

NAVILA  
Y ABREVIADA



HISTORIA  
DE LA COMPANIA  
DE JESUS  
EN NUEVA ESPAÑA



1

BX3719

M4

D3

v. 1

R. E.

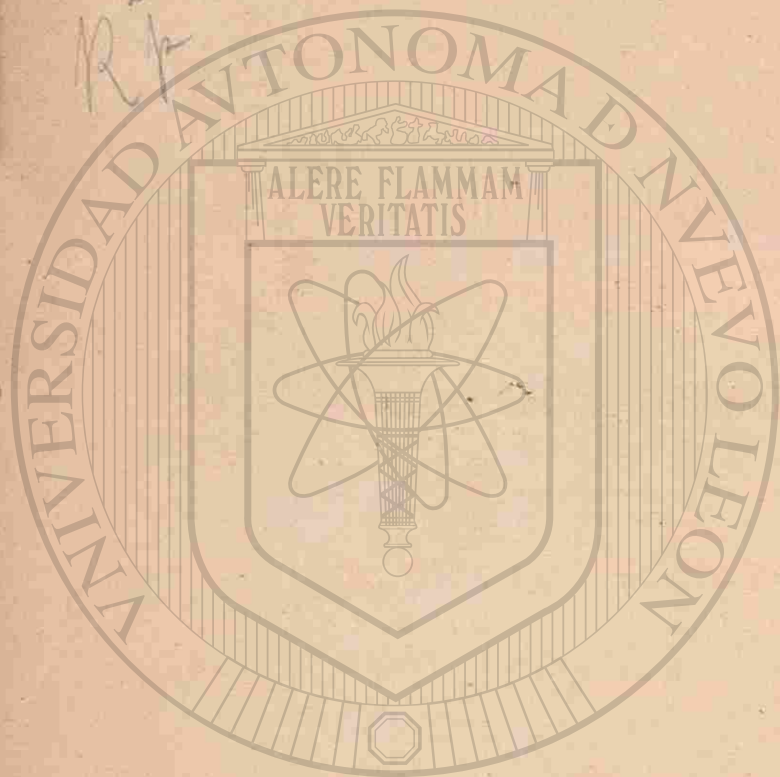




1080012195



\$20.00  
raw  
R.P.



CONTINUACION  
DE LA HISTORIA

DE LA

COMPañIA DE JESUS EN NUEVA ESPAÑA,

DEL

P. FRANCISCO JAVIER ALEGRE

POR EL PRESBITERO

JOSE MARIANO DAVILA Y ARRILLAGA.

**TOMO I.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PUEBLA.

IMP. DEL COLEGIO PÍO DE ARTES Y OFICIOS.

Bóvedas de la Compañía núm. 8.

1888.



FONDO HISTÓRICO  
RICARDO CARRERAS

BX3719

MA

D3

v.1

DE LA HISTORIA



Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.



FONDO HISTORICO  
RICARDO COVARRUBIAS

155632

Muy Ilustre Señor Vicario Capitular:

Deseo dar á luz la *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesus en Nueva España*, por el P. Francisco Javier Alegre, que dejó manuscrita el conocido escritor, Sr. Pbro. D. Mariano Dávila y Arrillaga, y como la publicacion de esa obra ha de ser de mucha utilidad por los documentos y datos históricos que hay en ella, inéditos los unos ó poco conocidos los demás, y siendo por otra parte muy justo y conveniente que se conozca y sepa, cuánto debe en nuestra Pátria la causa de la Religion y la Civilizacion á la esclarecida Compañía de Jesus, vengo á suplicar atentamente á V. S., que se digne conceder su superior permiso para la impresion de dicha obra.

Protesto á V. S. mis respetos y las seguridades de mi mayor consideracion.

Puebla de los Angeles, 25 de Agosto de 1888.

Francisco Muñoz y Miranda.

Al M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis.

Puebla, 29 de Agosto de 1888.

Pase al R. P. de la Compañía de Jesus, Don Santiago Larra, con el manuscrito de que se habla, para que se sirva revisar y censurarlo, dándonos su parecer á continuacion de esta disposicion, para proveer en definitiva lo conveniente. El M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis así lo decretó y firmó.

M. DR. IBARRA.

ANTE MI

Ignacio Gonzalez.

Oficial 1º



Leído con toda atención, conforme á la recomendación que me ha sido hecha por el M. I. V. Capitular, Dr. D. Ramon Ibarra, el manuscrito del Sr. D. Mariano Dávila y Arrillaga, que bajo el título de "Continuación de la Historia de la Compañía de Jesus en Nueva España por el P. Francisco Javier Alegre", desea dar á luz el Sr. D. Francisco Muñoz y Miranda: manifiesto que no he encontrado en dicho escrito ninguna cosa que sea contra el dogma ó moral de nuestra Santa Religión Católica. Por tanto juzgo que puede imprimirse sin inconveniente alguno.

Puebla, Septiembre 1º de 1888.

*Santiago Larra.*

Puebla, 3 de Septiembre de 1888.

*Visto el informe rendido por el R. P. D. Santiago Larra, en virtud del decreto de veintinueve de Agosto último, damos nuestra licencia para la impresión del manuscrito de que se trata, bajo la condición de que antes de darse á luz, revisará las pruebas el mencionado Padre Larra y el interesado entregará en nuestra Secretaría dos ejemplares de dicha obra para el archivo. El Señor Gobernador de la S. Mitra así lo decretó y firmó.*

M. DR. IBARRA

ANTE MI

*Prisciliano José de Córdoba.*

*Secretario.*

AL · SANTO · PADRE

FRANCISCO · DE · BORJA

GENERAL · III · DE · LA · COMPAÑIA · DE · JESVS

INCLITO · FVNDADOR

DE · LA · PROVINCIA · MEXICANA

El Autor.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





LA historia de la Compañía de Jesus en Nueva España que dejó manuscrita el P. Francisco Javier Alegre, Jesuita veracruzano, al salir de su Patria desterrado con todos sus compañeros, y setenta y seis años despues fué publicada por Bustamante, termina en 1763 con la relacion de la muerte de algunos sujetos notables.

Esta historia fué continuada por el Pbro. D. Mariano Dávila y Arrillaga, conocido escritor mexicano, del cual daremos una ligera noticia biográfica.

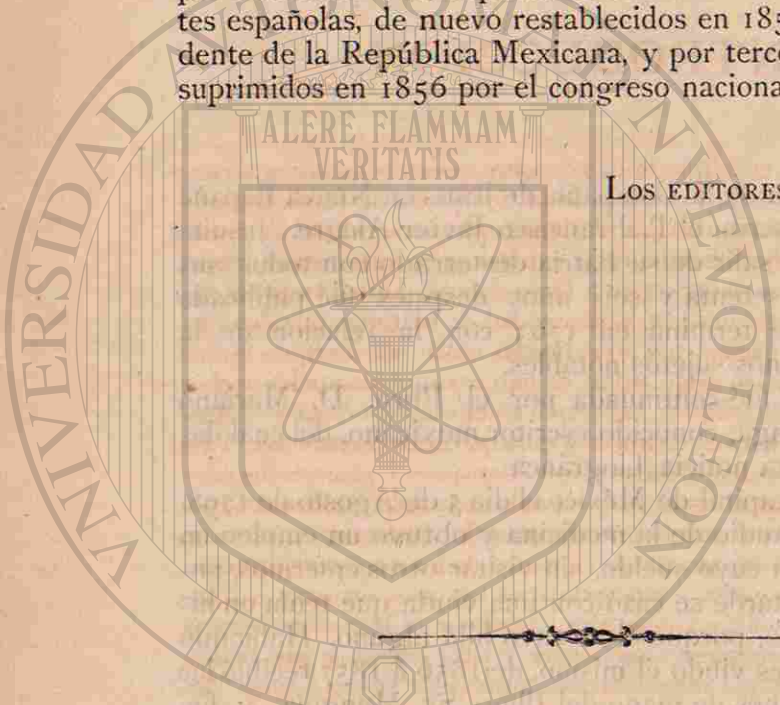
Nació en la capital de México el día 5 de Agosto de 1798. Se dedicó al estudio de la medicina y obtuvo un empleo en un hospital, con cuyo sueldo, sin visitar otros enfermos, podía vivir. Mas tarde se casó con una viuda que tenía un hijo del cual cuidó, porque él no tuvo hijo alguno. Habiendo quedado despues viudo él mismo, de 1856 á 1857 recibió las Sagradas Ordenes de mano del Illmo. Sr. Munguía, y fué nombrado Director del Instituto de Toluca, de donde salió desterrado por el Gobierno liberal. Habiendo caido éste, volvió á tomar posesion del mismo cargo, que desempeñó segunda vez por algun tiempo, y fué á pasar sus últimos dias en la capital de la República, en donde murió. Era hombre de extraordinaria memoria, y como habia conocido á los antiguos Padres vueltos de Italia y estuvo en continua comunicacion con su tio el P. Arrillaga y tambien con los otros Padres, pudo saber y supo mucho de la Compañía, á cuya defensa dedicó lo mejor de su vida, que no fué corta. Murió en 1869 ó tal vez en 1870.

La continuacion de la historia del P. Alegre que Dávila al morir dejó manuscrita es la que ofrecemos ahora al pú-



blico, creyendo que ha de ser leída con gusto por todos aquellos que habiendo leído la primera, desean saber algo de la suerte que corrieron los Jesuitas mexicanos desterrados en 1767 por Carlos III, restablecidos en México en 1816 por Fernando VII, suprimidos otra vez en 1821 por las Cortes españolas, de nuevo restablecidos en 1853 por el Presidente de la República Mexicana, y por tercera y última vez suprimidos en 1856 por el congreso nacional.

LOS EDITORES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

## INTRODUCCION.

Difícil empresa es la que tomamos sobre nuestros hombros al continuar la Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús, llamada de Nueva España, que escribía el distinguido veracruzano P. Francisco Javier Alegre al tiempo de la expulsión, y casi tocaba ya al año de 1767 en que ocurrió este ruidoso suceso. Difícil empresa, repetimos, cuando se considera la diversidad de materias que debe abrazar esta continuación, tan poco ligadas entre sí. Porque no se trata, como lo hizo su sabio autor, de narrar simplemente los hechos de una corporación religiosa habitando tranquila sus casas y entregada pacíficamente á sus distintos y multiplicados ministerios, bajo la protección de las autoridades y con el aplauso y amor de los pueblos; sino caída repentinamente y en todo el mundo católico del apogeo de su grandeza al estado más abyecto de deshonor y miseria; proscrita de la patria, arrastrada en medio de los mayores sufrimientos por mares procelosos é inhospitalarias tierras á regiones extranjeras; convertidos allí sus inocentes miembros en blanco de atroces persecuciones y denigrantes calumnias; y para colmo de sus males, después de su legítima rehabilitación, vueltos de nuevo á verse hechos objeto de los ataques del odio más ciego y espíritu de partido más desenfadado, hasta llegar á constituirlos solidarios y cómplices de cuantos delitos se han imputado por más de tres centurias á sus antepasados todos sin excepción de lugar y tiempo, é imputan todavía á los presentes en todos los países que se llaman cultos, filósofos, liberales y civilizados. Esta es la vasta historia que emprendemos, y cuyas dificultades para su acierto acabamos de bosquejar. Porque, en efecto, ella no solo debe abrazar por el largo espacio de un siglo la noticia de los últimos gloriosos años de la Provincia mexicana, estado floreciente en que se hallaban sus ministerios, casas y número de venerables sujetos, cuyas biografías quedaron pendientes; la de lo ocurrido en la notificación del decreto de expulsión en los colegios y misiones; de los crueles padecimientos de tantos varones respetables por su edad, ciencia, virtudes y servicios; la de la pasajera organización que recibió en Bolonia antes del Breve de extinción; la conduc-



ta observada por sus individuos durante la dispersion general; las vicisitudes, en fin, experimentadas en nuestro país de la época del restablecimiento á los actuales tiempos; sino que debe extenderse al exámen de las causas, agentes y móviles que produjeron ésta gran catástrofe en Europa y originaron su ruina entre nosotros, con todas las circunstancias que la acompañaron y de que aun no se vé libre hasta el día. De manera que, como al momento se vé, esta continuacion á veces debe abrazar la historia particular de la Provincia jesuítica de México, y á veces tambien se encuentra enlazada con la de la universal Compañía de Jesus.

Grandes son, por cierto, estas dificultades; pero aun hay otra de más importancia para la historia que escribimos. Hablamos de la falta de documentos auténticos, tan esenciales para formarla en la parte relativa á nuestra América, con toda la imparcialidad, rectitud y verdad que deben caracterizar á un escritor honrado y concienzudo. La proscripcion de los Jesuitas en Portugal y Francia, donde tuvo su origen y principio esa grande calamidad de la Orden, en España y sus dominios ultramarinos, procuró cohonestarse con ciertos actos, decretos ó sentencias públicas, que sujetándose á exámen revelan desde luego por la contradiccion de las acusaciones, la calidad de los enemigos, el abuso del poder, la futilidad de los cargos, la falta de defensa de los supuestos reos, el rigor de las penas y aun lo absurdo de los motivos alegados, la inocencia de los proscritos, así como la impiedad, ódio, espíritu de partido y total abandono de las formas tutelares de la justicia en los que se denominaron sus jueces. Tales manifestos, por lo mismo, dieron á conocer á la Europa entera desde que aparecieron para justificar una y otra ejecucion, lo inconcluyente de ellos; ó más claro, constituian una cumplida apología de los perseguidos, al par que excitaban un grito general de indignacion contra los notorios fraudes, torpes arterias y descarado manejo de los perseguidores.

Mas no pasó lo mismo en España. Igual era el espíritu que presidía á la tragedia que presenciaron nuestros mayores, idénticos los fines y semejantes las causas que la motivaron en los dos reinos vecinos; pero la conducta fué diversa en un todo, así para asegurar el golpe, como para impedir la alarma que debia suscitar aquella medida imprevista para la multitud, aunque proyecto de data muy anterior á los sucesos que sirvieron de pretexto. De los decretos de Francia apareció tan claro como la luz, la parte que tuvo en ese negocio el jansenismo auxiliado de la incredulidad; de los papeles y memorias de Portugal, la del influjo del protestantismo; y de unos y otros documentos, la marcha tortuosa de esos supuestos procesos y la violacion de los derechos todos de la justicia y de la humanidad. A vista del resultado tan adverso á sus intenciones, el ministerio es-

pañol comprometido en la misma cábala, dió diverso sesgo á aquel negociado. Expulsó á los Jesuitas del reino y sus dominios de ultramar sin meterse en embarazos; cubrió su providencia de las más espesas tinieblas; y para impedir toda discusion, la convirtió en misterio para unos, objeto de alta política para los más y en delito capital para todos; siendo el terror el candado más fuerte con que los lábios de toda clase de personas quedaron cerrados.

Hé aquí lo que origina la carencia de documentos de que tanto necesitamos para nuestra historia. Ellos debian venir de parte del gobierno que proscibió á los Jesuitas; de la de los proscritos, en su defensa, apología ó quejas confidenciales por escrito con sus padres, parientes y amigos; ó en fin de la de los indiferentes, imparciales ó adictos que quisieran examinar aquellas providencias, si lisonjeras para unos, excesivas, injustas y crueles para la mayoría de la nacion. A todo se recurrió en la Pragmática destructiva para hacer impenetrable el secreto. Los motivos de la expulsion se reservaron perpetuamente en el real pecho. Se prohibió á los Jesuitas todo género directo ó indirecto de defensorios. Se vedó toda correspondencia con los desterrados. Se declaró reo de lesa magestad (y en qué tiempos!) á cuantos escribiesen aun en sentido favorable sobre la materia, imponiéndose en el particular el silencio más absoluto con desusadas amenazas, y la inaudita hasta entonces doctrina del más terrible despotismo y humillante arbitrariedad: "habeis nacido para obedecer y callar. . . ." Por aquí, en consecuencia, es inútil cualquiera investigacion de hechos históricos.

¿Solicitarémos estos documentos en los archivos públicos? La misma imposibilidad resulta; pues por ninguna parte se encuentra el tan anhelado papel de las causas secretas, que se dice remitido de Madrid al Sr. Clemente XIV y que se habia negado obstinadamente á su glorioso antecesor, ni otro alguno oficial de las acusaciones probadas á los Jesuitas españoles y mexicanos. No á aquellos, pues habiéndose pedido en 1815, cuando el restablecimiento, todos los antecedentes y piezas respectivas sobre la expulsion, solamente se remitió al fiscal del Consejo de Castilla, en borrador y mutilada, la consulta del Consejo extraordinario; ni mucho menos á los últimos, porque registrado escrupulosamente el archivo general en la correspondencia de los virreyes, nada en lo absoluto se encontró, no solo en lo relativo á aquellos sucesos, pero ni aun los posteriores expedientes, como el del restablecimiento en México en el gobierno de Calleja en 1816, ni el de la nueva supresion en 1821. No falta quien atribuya esta carencia de documentos á maniobras de la faccion anti-jesuítica, para hacer desaparecer los informes favorables á los regulares expulsos, que alguna vez pudieran salir á luz; lo que bien pudo suce-



der en España y aun en México, con el Informe del caballero de Croix, que según noticias era una cumplida apología de los servicios y virtudes de los proscritos, y de la sumisión y rendimiento que manifestaron á la orden que los lanzaba de su patria. Pero sin acudir á este motivo, bien puede explicarse tal verdad por las frecuentes revoluciones de nuestro país, el robo que sufrió el archivo general, sobre que se instruía causa criminal muy ruidosa en 1822, y lo que es más sensible y vergonzoso, por la escandalosa venta que en diversas ocasiones se ha hecho de sus papeles, entre ellas la del Ministerio Zavala, de la que fué público se sacaron cuatro mil pesos; lo que demuestra la enorme suma de expedientes que se extraerían de sus estantes.

Cierto es que existen multitud de libelos de esa época, en que se asegura haberse tomado de los archivos públicos las pruebas de las calumnias que refieren; ¿pero qué fé merecen tales asertos, cuando no pueden compulsarse con los originales, ni judicialmente han sido autorizados para acreditar su legitimidad? Y cuando aun en aquellos que en los años inmediatos á la expulsión, como los "*Memoriales del P. Cardenas*", "*Reino Jesuítico*", "*Informes de las Universidades de Alcalá y Salamanca*", y otros, publicados en la Imprenta Real de Madrid, se han reconocido tantas omisiones, mentiras ó alteraciones esenciales, ¿qué confianza inspirarán los que no se presentan ni con esta salvaguardia y recomendación? En fin, cuando despues de haberse publicado por los apologistas de la Compañía en aquellos tiempos y aun en los actuales no pocos documentos auténticos á su favor, se encuentran todavía libelistas que no atreviéndose á negarlos, se ocupan en desfigurarlos, interpretarlos ó citarlos en sentido contrario, como es fácil demostrar, ¿qué valor puede atribuirse á tales arrebatos de odio, actos de miseria y delirios febricitantes de secta, como tan justamente ha calificado estas producciones el célebre Silvio Pellico? ¡Miserable historia la que estribara en semejantes materiales!

Esta falta, ó si se quiere, escasez de documentos, desautorizados unos, inconducentes otros, éstos notoriamente falsos, aquellos sustancialmente alterados, y todos en su mayoría fútiles ó ridículos, ha producido tal confusión de ideas, que auxiliada por la desidia ó ignorancia, ha llegado á persuadir á no pocos de que "aun cuando la abolición de los Jesuitas haya afectado tan vivamente á los contemporáneos, su historia no ha sido escrita. . . lo que es un verdadero vacío en los anales del Siglo XVIII," expresiones de un folletista francés de nuestros días. De este errado juicio ha resultado, no solo que se deje de estudiar este hecho histórico, sino que no corto número de los amigos, y casi todos aun de los que se tienen por ilustrados entre los adversarios, permanezcan estacionarios en 1767 ó 73, como si nada se hubiera adelantado en un siglo; justificando así

los adeptos de los antiguos perseguidores aquel reproche que ellos inventaron en otras circunstancias "nada han aprendido, nada han olvidado:" *¡Ils n'ont rien appris, rien oublié!*

Remediar, pues, este mal y llenar este vacío de nuestra historia, nos ha movido á sobreponernos á tantas dificultades y buscar datos que presentar á la buena fé y recto criterio de nuestros lectores; no tanto para satisfacer una estéril curiosidad, cuanto para esclarecer un punto tan importante para la reputación de las venerables víctimas de aquella inicua trama, el decoro de la Iglesia Católica que contaba á la Compañía de Jesus entre sus más esclarecidas milicias, y el honor de nuestros mayores ajado por las providencias del despotismo y burlado su dolor por los más crueles sarcasmos. La causa de los Jesuitas ha sido juzgada por la historia. De ella recojerémos el fallo, y sus revelaciones serán las pruebas que exhibirémos de cuanto tenemos que decir á sus adictos y contrarios. Se nos exigirá, y con razón, la imparcialidad de estos documentos. La prometemos cumplida; y al efecto, así como en los tiempos gloriosos para esta orden religiosa abundaron los testimonios de los hombres de bien del protestantismo á su favor, hoy invocarémos de preferencia los de los mas ilustres historiadores de la misma comunión, apoyando su dicho con las confesiones que fueron agentes de esa trama, de periodistas liberales, y aun de sus más ardientes opositores; pues todo concurre á nuestro objeto, ya las prevenciones y errores que tendremos ocasion de combatir, ya tambien las numerosas verdades que contra su intención se han escapado á sus enemigos.

Nos valdremos tambien para muchos hechos de los escritos de los mismos Jesuitas, cuando pasado el vértigo de su expulsión les fué posible referirlos, siempre con calma, modestia y equidad en sus relaciones. Renovaremos igualmente las tradiciones de nuestros padres hoy en parte olvidadas; pero de que aun existen testigos y quedan bastantes reliquias en las familias y memoria en sus papeles.

Ya lo hemos dicho. En cien años algo ha de haberse adelantado, y no puede negarse sin nota de ignorancia ó de temeridad. Nosotros somos del número de los que han seguido este negocio en gran parte de sus peripecias. Si en una mano tenemos la Pragmática de expulsión, con la otra exhibimos el Decreto de su restablecimiento: si hemos leído la Consulta del Consejo extraordinario, meditado hemos tambien el Dictámen del fiscal del de Castilla: si se nos recuerda el Breve de extinción de Clemente XIV, traerémos á la memoria la Bula Solemne derogatoria de Pio VII: si, últimamente, se invocan principios, se repiten cargos, se renuevan calumnias y acusaciones, se amontonan libelos en contra, á la vez harémos uso de iguales armas á favor más de la verdad que de las personas, más de los hechos que de los delirios. Se nos presentarán los Jesuitas proscritos,



y opondremos el sorprendente cuadro de los rehabilitados. Se nos argüirá con el 67 del siglo XVIII: replicaremos con el 67 del XIX.

Así es como al fin ha triunfado una causa tan llena de misterios por un lado, tan oscurecida, desfigurada y desnaturalizada por otro. Esta orden, decía en 1835 Mr. Saint-Mac-Girardin, catedrático de la universidad de París, en su curso de historia en la Soborna, hablando de la Compañía de Jesús, que incesantemente se había ocupado en denigrarla: "esta orden ha sido el objeto de muchas acusaciones; pero habiendo pasado el tiempo de su favor, ha llegado para ella el de la Historia." Tan explícita é ingenua confesión, hizo notable eco en los periódicos de aquella Capital. Los de más nombradía la copiaron, y Mr. Jules Janin, liberal muy conocido y uno de los principales redactores del Diario de los Debates, no pudo dejar de exclamar en el suyo al transcribirla. "¡Valor grande! ¡el nombre de Loyola se ha rehabilitado completamente por un profesor universitario! Convenid conmigo en que este es un inmenso progreso: al fin la enseñanza entra en las sendas de la justicia."

## CAPITULO I.

### Situación de la Compañía de Jesús en su segundo siglo.

En 1740 comenzaba á contar la Compañía de Jesús su tercer siglo. Al concluir su primero se había publicado una obra de la más bella literatura, en que se referían las glorias del nuevo cuerpo en todo género de trabajos, religiosos, literarios, sociales y civilizadores, que aunque autorizados con los documentos más auténticos y hechos los más públicos, no dejó de ofrecer materia á la crítica de sus muchos malquerientes y contradictores. Esto movió á los superiores á determinar prudentemente, que no volviese á aparecer escrito semejante; sino que en el retiro de sus casas, los jesuitas diesen gracias á Dios por todos aquellos beneficios, que eran considerables, pues esa segunda centuria de la Orden había excedido á la primera en todas sus gloriosas empresas; solemnizándola con ejercicios espirituales y otras prácticas piadosas, que inclinaran al Dador de todos los bienes á la continuación de sus favores para dar lleno á los altísimos designios, con que para su mayor gloria la había colocado en el seno de la Iglesia Católica.

Sin mencionar otros progresos, la Compañía de Jesús, pequeña planta en 1540, había llegado á ser un árbol frondosísimo, cuyas ramas cubrían á todo el mundo. En la época de que hablamos, el gobierno de la Compañía de Jesús se dividía en 5 Asistencias que comprendían 39 Provincias, 24 casas Profesas, 669 Colegios, 64 Noviciados, 176 Seminarios, 335 Residencias, 223 Misiones, 22,787 Jesuitas, entre los cuales había 11,010 sacerdotes: número muy considerable, si se atiende á las circunstancias de aquel tiempo, tan poco favorables á los institutos religiosos, no menos que á las continuas persecuciones de que había sido blanco la nueva orden desde su nacimiento.

Efectivamente, mandada por Dios la Compañía de Jesús en los tiempos más calamitosos á su Iglesia, para servirla de un nuevo socorro, debía en el orden de su Providencia, como lo ha hecho notar Balme, proporcionar á sus necesidades, el remedio que le ofrecía. La nueva religión venía á pelear con los enemigos del Catolicismo: ella en consecuencia debía tener las armas necesarias para sostenerse en aquella lucha incesante y sin treguas.



y opondremos el sorprendente cuadro de los rehabilitados. Se nos argüirá con el 67 del siglo XVIII: replicaremos con el 67 del XIX.

Así es como al fin ha triunfado una causa tan llena de misterios por un lado, tan oscurecida, desfigurada y desnaturalizada por otro. Esta orden, decía en 1835 Mr. Saint-Mac-Girardin, catedrático de la universidad de París, en su curso de historia en la Soborna, hablando de la Compañía de Jesús, que incesantemente se había ocupado en denigrarla: "esta orden ha sido el objeto de muchas acusaciones; pero habiendo pasado el tiempo de su favor, ha llegado para ella el de la Historia." Tan explícita é ingenua confesión, hizo notable eco en los periódicos de aquella Capital. Los de más nombradía la copiaron, y Mr. Jules Janin, liberal muy conocido y uno de los principales redactores del Diario de los Debates, no pudo dejar de exclamar en el suyo al transcribirla. "¡Valor grande! ¡el nombre de Loyola se ha rehabilitado completamente por un profesor universitario! Convenid conmigo en que este es un inmenso progreso: al fin la enseñanza entra en las sendas de la justicia."

## CAPITULO I.

### Situacion de la Compañía de Jesus en su segundo siglo.

En 1740 comenzaba á contar la Compañía de Jesus su tercer siglo. Al concluir su primero se habia publicado una obra de la más bella literatura, en que se referian las glorias del nuevo cuerpo en todo género de trabajos, religiosos, literarios, sociales y civilizadores, que aunque autorizados con los documentos más auténticos y hechos los más públicos, no dejó de ofrecer materia á la crítica de sus muchos malquerientes y contradictores. Esto movió á los superiores á determinar prudentemente, que no volviese á aparecer escrito semejante; sino que en el retiro de sus casas, los jesuitas diesen gracias á Dios por todos aquellos beneficios, que eran considerables, pues esa segunda centuria de la Orden habia excedido á la primera en todas sus gloriosas empresas; solemnizándola con ejercicios espirituales y otras prácticas piadosas, que inclinaran al Dador de todos los bienes á la continuacion de sus favores para dar lleno á los altísimos designios, con que para su mayor gloria la habia colocado en el seno de la Iglesia Católica.

Sin mencionar otros progresos, la Compañía de Jesus, pequeña planta en 1540, habia llegado á ser un árbol frondosísimo, cuyas ramas cubrían á todo el mundo. En la época de que hablamos, el gobierno de la Compañía de Jesus se dividía en 5 Asistencias que comprendian 39 Provincias, 24 casas Profesas, 669 Colegios, 64 Noviciados, 176 Seminarios, 335 Residencias, 223 Misiones, 22,787 Jesuitas, entre los cuales habia 11,010 sacerdotes: número muy considerable, si se atiende á las circunstancias de aquel tiempo, tan poco favorables á los institutos religiosos, no menos que á las continuas persecuciones de que habia sido blanco la nueva orden desde su nacimiento.

Efectivamente, mandada por Dios la Compañía de Jesus en los tiempos más calamitosos á su Iglesia, para servirla de un nuevo socorro, debia en el orden de su Providencia, como lo ha hecho notar Balmes, proporcionar á sus necesidades, el remedio que le ofrecia. La nueva religion venia á pelear con los enemigos del Catolicismo: ella en consecuencia debia tener las armas necesarias para sostenerse en aquella lucha incesante y sin treguas.



“No hay más que abrir la historia, escribía en su famoso dictámen de 1815 el fiscal del Consejo de Castilla, y se verá al Papa Paulo III pública é insolentemente escarnecido por la corte de Inglaterra y despreciado por la de Dinamarca, Brandeburgo, Sajonia y Palatinado, desobedecido por una gran parte de los cantones Suizos y por las ciudades Anseáticas. Se verá á la Francia mal satisfecha de la conducta pontificia; al Emperador que se queja de ella; al Rey de los Romanos que se opone á los decretos de Su Santidad; á Venecia que le disputa sus derechos; á Toscana que le ocupa sus ciudades, y en fin á los Luteranos, Zuinglianos y Calvinistas que á la sombra de protecciones poderosas insultan á sus Legados en las Dietas generales, en los coloquios y papeles públicos, y aún á vista, ciencia y paciencia de los príncipes soberanos del imperio.—Tal era la situacion de la silla apostólica cuando S. Ignacio acordó el voto especial de la obediencia al Sumo Pontífice; y cuando fortificó el vínculo comun de la sumision católica con la protesta oficial del rendimiento y servicios suyos y de sus hijos á la disposicion de la cabeza visible de la Iglesia.” Y si á este triste cuadro que presentaba la Europa en el siglo XVI, que podíamos ampliar mucho más, se agrega la inmensa gentilidad recién descubierta en las Indias Orientales y Occidentales, se conocerá desde luego el inmenso horizonte que se presentaba á la nueva orden religiosa para sus trabajos apostólicos; así como la innumerable escuadra de enemigos que tenía que combatir para satisfacer cumplidamente la mision á que la destinaba la Providencia.

Los Jesuitas lo abrazaron al momento de una sola mirada. Debían comprimir los espantosos progresos de aquella herejía, que simultáneamente á su aparecimiento en el mundo, acababa de dividir en dos la antigua República cristiana, y que no era otra cosa en el fondo que la duda bajo la forma de Biblia; debían salvar el porvenir religioso de la Europa dando á la juventud una educacion fuertemente católica; debían reconquistar entretanto con las misiones en Asia, África y América, el terreno que el inmortal Oceano habia perdido en otras costas; debían inocular el cristianismo por la ciencia á la antiquísima civilizacion China, y al mismo tiempo hacer brotar en el seno de la vida salvaje una sociedad entera, que realizase los más bellos sueños de Platon; y para dar cumplido lleno á estos designios, debían ligar por la unidad de la regla de los votos las variedades del talento individual, las aptitudes diversas del celo, las mismas cualidades propias de cada nacion, fijando la extremidad de esta viviente cadena en la roca indestructible sobre la que Dios estableció su Iglesia.

Dejando para otra vez las Misiones de los Jesuitas y los admirables frutos que aplaudió en ellas todo el catolicismo, limitémonos por ahora á manifestar cuáles fueron, y cuántos laureles coronaron

sus esfuerzos en Europa sobre el protestantismo. La lucha allí debia ser porfiada por el número de sus adversarios, la proteccion que se les dispensaba, y sobre todo por la libertad de costumbres que él introducía y la parte que tomaba en desatar á los pueblos tanto del rendimiento debido á la cabeza de la Iglesia, cuanto á la obediencia á las autoridades temporales, produciendo así en lo religioso como en lo político la mas funesta anarquía.

Los primeros enemigos, pues, que saltaron á la arena contra los Jesuitas fueron los protestantes; enemigos, tanto más temibles, cuanto que hinchados con su ciencia, fieros con sus primeros triunfos, y nada escrupulosos en los medios de atacar á sus contrarios, sin respeto alguno ni la menor consideracion; cuando se veian en peligro de ser vencidos, á falta de razones acudían á los dictérios, ultrajes, calumnias, sin perdonar las más reprobadas vías de hecho, como la proscripcion y aún el asesinato. Los escritos de sus principales corifeos, Lutero y Calvino, cuyas vidas, entre otras de los sectarios, ha publicado Oudin con los documentos mas justificativos, nos relevan de toda prueba.

Los Jesuitas, sacrificando en las aras de su celo, su honor, libertad y aún su misma vida, aceptaron el combate, y todos los escritores luteranos y calvinistas convienen de buena fé en que ellos fueron principalmente los que contuvieron los progresos de su pretendida reforma. Y esta opinion no solo es la de los protestantes antiguos, como Puffendorf, Bayle y el célebre Grocio, sino el de los historiadores modernos de la misma comunión, como Juan de Müller, Schoell y el famoso Leopoldo Ranke.

Escuchemos á este último por todos. “En 1551, dice el imparcial historiador, los Jesuitas aún no tenían situacion fija en Alemania; en 1566 ocupaban la Baviera y el Tirol, la Franconia y la Suavia, gran parte de las provincias del Rhin y la Austria; habian penetrado en Hungría, Bohemia y Moravia. Desde luego se percibieron en todas estas partes los efectos de su influjo. En 1561 aseguraba el Nuncio del Papa que ganaban muchas almas y hacian un grande servicio á la Santa Sede. *Este fué el primer impulso durable anti-protestante que recibió la Alemania.*—Los Jesuitas trabajaban sobre todo en perfeccionar las universidades; y bajo este aspecto sus sucesos fueron prodigiosos. . . . Esta direccion religiosa, partida de las escuelas, fué propagada por la confesion y la predicacion en todas las clases de la sociedad. *Este movimiento religioso es acaso sin ejemplo en la historia del mundo.* ¿De aquí debe concluirse que el protestantismo no habia echado todavia raíz en las masas, ó debe atribuirse esta revolucion á la hábil propaganda de los Jesuitas? A lo menos no les faltó celo ni prudencia. . . . ¿Se hallaba en algun lugar un luterano versado en la Biblia, cuya opinion imperaba sobre sus vecinos? Emplea-



ban ellos todos los medios de convertirlo, y lo conseguían casi siempre, pues tan habituados estaban á la controversia. Manifestábase caritativos, asistiendo á los enfermos, trabajando en reconciliar á los enemigos y comprometiendo con juramentos sagrados á los que devolvían á la fé. Los mismos sucesos tuvieron en Polonia. Poco tiempo ha, escribía en 1598 un Nuncio del Papa, se había creído que la herejía acabaría por destruir el Catolicismo en ese reino; pero fué al revés, el día de hoy el Catolicismo entierra á la herejía." [1].

Aun podíamos citar otros muchos documentos, como los de Beausset, Macaulay y hasta periódicos protestantes, como el "Jersey Chronicle" entre los modernos, é innumerables confesiones de los primeros sectarios, como Botero, Balduino, Beza, Melancthon, Gratzler y otros sin fin, que convienen en que los defensores privilegiados del Papado Romano y los más acérrimos enemigos de los progresos de la exención de los derechos pontificios, fueron los Jesuitas, á quienes no daban otro nombre, que el de granaderos, ujieres y guardias de corps del Pontífice, afirmando temerariamente que el Catolicismo había venido á tierra, á no ser por los trabajos de aquella falange de *Papícolas*. Pero basta lo dicho para probar un punto sobre el que existe una entera evidencia histórica por ninguno contrariada, de que los Jesuitas siempre tuvieron por su mayor y más ardiente enemigo al protestantismo, sin distincion de tiempos y lugares; pues como ha dicho Mr. Lenormant, miembro del Instituto de Paris: "Yo no admito de ninguna manera la distincion que algunos establecen entre el principio y fin de los Jesuitas. Al contrario, ellos me asombran por su unidad y su perseverancia." [2]

El protestantismo, en consecuencia, debe contarse entre los enemigos más fuertes con que combatía la Compañía de Jesus en el tiempo de que nos ocupamos. Este enemigo era de tal gearquía que la lucha sostenida en su contra sin duda fué desde sus principios una de aquellas en que resalta más todo el valor, toda la prudencia y todo el saber, de que haya sido capáz una órden religiosa. Escuchemos otra vez al sábio profesor que se acaba de citar.

"No puede ponerse en duda, dice, el objeto formal y único que tenían los fundadores de la Compañía de restaurar el Catolicismo, conmovido y mutilado por la Reforma, ni puede negarse que al momento en que los Jesuitas se han puesto á la obra, la causa del Catolicismo no fuera, humanamente hablando, casi desesperada. Yo quisiera saber de buena gana quién en semejante situacion, entre la tiranía de la España y el paganismo de la Francia, el materialis-

[1] Historia del Papado en los siglos XVI y XVII, Tom. III pág. 40, 41, 42 y 43.

[2] "El Correspondiente," entrega del 15 de Mayo de 1844.

mo disoluto de la Italia y el mercantil de Inglaterra, una civilizacion refinada y muelle como en Florencia y aun en Roma, y costumbres todavía salvajes como en Alemania, ¿quién, repito, se habría manejado mejor que los Jesuitas?—El problema no podia ser más complicado. Consistía en sostener una autoridad conmovida por sus propios abusos; renovar el antiguo espíritu de la Iglesia del seno de riquezas corruptoras y de hábitos entorpecidos; provocar y realizar la reforma interior de la disciplina fatalmente aplazada por tres siglos, veinte veces emprendida y otras tantas abandonada por los Pontífices y los Concilios. Abrazaba también la difícil tarea de separar la cuestion del dogma y de la disciplina; manifestar la certidumbre é inmutabilidad de la tradicion; devolver los disidentes á una Iglesia cuya reforma disciplinar parecia desesperada; persuadir, en fin, á las tres cuartas partes de católicos de que la Iglesia no es un navío que puede salvarse del naufragio, arrojando al mar su cargamento y equipaje. Aun cuando los Jesuitas hubieran sucumbido en la parte que tomaron en el desempeño de una empresa tan gigantesca (y si el combate ha sido sangriento, debe convenirse en que el campo de batalla quedó en poder de los católicos); aun cuando, digo, hubieran sucumbido, deberían á lo menos ser absueltos en cuanto á la pureza de las intenciones que los han guiado. Esta justicia se las hará sin duda alguna la posteridad. (1)"

Lo que se ha dicho del protestantismo puede aplicarse con la misma exactitud á la secta de Jansenio, otro porfiado enemigo de los Jesuitas por el mismo tiempo. Así como la Iglesia Romana no contó en la primera lucha con defensores más fuertes que los Jesuitas, tampoco su presencia fué de un débil socorro en aquella tenaz pelea.

El jansenismo había principiado á manifestar sus depravadas máximas desde el reinado de Luis XIII por la actividad de un cierto Abate de San-Ciran; especie de hipócrita fanático, á quien el cardenal de Richelieu hizo encerrar en una estrecha prision, diciendo que si se hubiese hecho lo mismo con Lutero y Calvino, no hubiera sido inundada la Europa de aquellos torrentes de sangre que sus nuevos dogmas hicieron derramar. Adquirió crecimiento durante el de Luis XIV; pero las providencias severas de este soberano, así como las censuras de la Iglesia y la resistencia sostenida del Episcopado francés, lo había hundido bajo el peso del ridículo, hasta lograrse en 1730 que la Bula *Unigenitus* con las demás relativas fuese registrada en el Parlamento de Paris. No es del caso referir la historia de los desórdenes de esos sectarios, cubriéndose siempre con la máscara de católicos y atrayéndose toda clase de gentes con su hipocresía, espí-

(1) En el lugar citado.



ritu de mentira y la gran boga que adquirieron á su favor por algunos hombres dotados de elocuencia, erudicion, y que, cual tortuosas serpientes, se replegaban de mil maneras y sin desechar medios algunos con tal de que les fueran fructuosos; porque además de lo mucho que en el particular se ha escrito, nos alejaría demasiado de nuestro asunto. Limitémonos á darlo á conocer en sus máximas y en el ódio que desde su nacimiento profesó á los Jesuitas.

Por mucho tiempo se intentó persuadir á los incautos, de que el jansenismo no era otra cosa que unas disputas de teólogos, pero no de teología, y que su objeto solo fuera combatir la moral que se llamaba relajada; valiéndose al principio de arbitrarias explicaciones, ó alteraciones y falsificaciones más ó ménos notorias y chocantes, y despues, de la sátira, de la burla y la chocarrería tan fina é ingeniosa de Pascal. Estas últimas producciones [las cartas provinciales] si bien se crearon en su apareamiento un partido de indiferentes favorables, al fin cayeron en el ridículo, fueron llamadas no solo mentirosas sino enfadosas, y combatidas no solamente por las personas católicas, sino aun por los libre-pensadores: "El libro entero de Pascal estriba sobre la falsedad, decia Voltaire; en él se aprende el arte de la burla, el de presentar cosas indiferentes bajo aspectos criminales, el de insultar con elocuencia. . . . Pero no se trataba de tener razon sino de divertir al público. . . . Me atrevo á decirlo, nada hay más contradictorio, más infame y vergonzoso para la humanidad, que acusar de moral relajada á hombres que pasan en Europa la vida más dura y van á buscar la muerte al cabo del Asia y de la América. [1]"

Lo que en religion fueron los jansenistas lo ha descrito un historiador del siglo pasado en estas breves palabras: "Todo el veneno destilado de las herejías de los siglos anteriores, fué acojido en el seno del jansenismo. Una doctrina perversa, injuriosa igualmente á la bondad y clemencia divina, que hacia crueles á los hombres, una severa moral, máximas y prácticas tan solo propias á inspirar el disgusto y hasta el ódio á la Religion, una hipocresía refinada, equívocos, engañadoras astucias, bellaquerías, maniobras combinadas con la mayor destreza para escapar de la autoridad, calumnias atroces para perder á sus enemigos; hé aquí lo que forma decididamente su carácter y los medios empleados por él para sostenerse y darse á temer, para propagarse, para obtener finalmente un absoluto dominio." Y esta opinion ha sido la de todos los escritores juiciosos y despreocupados de la época.

Las miras políticas las ha revelado Mr. de Balzac en éstos términos: "Las doctrinas de Puerto-Real, bajo la máscara de la devocion más extremada del ascetismo y de la piedad, eran una oposicion te-

[1] Carta del 7 de Febrero de 1746.—Siglo de Luis XIV, tom. II, pág. 355.

naz á los principios de la Iglesia y de la Monarquía. Los Sres. de Puerto-Real fueron bajo su hábito religioso los precursores de los economistas, de los enciclopedistas del tiempo de Luis XIV, de los doctrinarios del día, que solo querian cuentas, garantías y explicaciones, ocultando un espíritu revolucionario bajo las palabras de tolerancia y dejad hacer. La tolerancia, lo mismo que la libertad, es una locura sublime. Puerto-Real era una sedicion comenzada en el círculo de las ideas religiosas, el más terrible punto de apoyo de las más diestras oposiciones. . . . La Iglesia y la Monarquía no faltaron á su deber destruyendo á Puerto-Real." (1) Este juicio sobre las intrigas de los jansenistas no es de solo este escritor: Schoell, hablando de varios documentos ocupados á Quesnel y Gerberon cuando su prision en 1703, dice: "Se asegura que entre sus papeles se halló la prueba de que esta secta trabajaba para cambiar la constitucion política y religiosa de la Francia." (2) Voltaire no es menos explico: "Se cojieron todos sus papeles, dice, y se encontró entre ellos todo lo que caracteriza un partido organizado." Y luego añade: "Se encontró entre los manuscritos de Quesnel un proyecto más culpable si no hubiese sido insensato. Habiendo Luis XIV enviado en 1684 al conde de Avaux á Holanda con plenos poderes para admitir á una tregua de veinte años todas las potencias que quisieran entrar en ella, los jansenistas, bajo el nombre de discípulos de San Agustin, habian imaginado hacerse comprender tambien en la misma, como si hubiesen sido un partido formidable, como lo fué durante mucho tiempo el de los calvinistas." (3)

Y no carecían de razon al tener esas miras, porque aunque, como se ha dicho, despues del registro de la Bula de Inocencio X y otras providencias civiles habia disminuido notablemente el crédito de la secta, con todo, siempre contaba muchos prosélitos, con su obstinacion y su tortuosa conducta, así en la época de la publicacion de la Bula, como despues de 1740, segun veremos más adelante. "Vióse, dice el anónimo citado anteriormente, á la cabeza de su secta á personas de la corte; y alguna dama de primer rango, que bajo el velo de afectadas austeridades y de una reforma luminosa, cubría ó creía borrar las manchas de una juventud pasada en los placeres, se declaró su protectora. Penetró esa secta hasta en los asilos de la piedad, donde religiosas fieles á su estado y á sus deberes, vivían en la feliz ignorancia de las cuestiones sobre el dogma; pero imbuidas en estos nuevos errores, no les quedó otra cosa que un orgullo indomable, una terquedad de loco y una abierta rebelion contra las órdenes de

(1) Revista parisiense, 25 de Agosto de 1840.

(2) Curso de hist. de los Estados europeos, tomo XXIX, pág. 94.

(3) Siglo de Luis XIV, tomo III, cap. XXXVII, pág. 153.



ritu de mentira y la gran boga que adquirieron á su favor por algunos hombres dotados de elocuencia, erudicion, y que, cual tortuosas serpientes, se replegaban de mil maneras y sin desechar medios algunos con tal de que les fueran fructuosos; porque además de lo mucho que en el particular se ha escrito, nos alejaría demasiado de nuestro asunto. Limitémonos á darlo á conocer en sus máximas y en el ódio que desde su nacimiento profesó á los Jesuitas.

Por mucho tiempo se intentó persuadir á los incautos, de que el jansenismo no era otra cosa que unas disputas de teólogos, pero no de teología, y que su objeto solo fuera combatir la moral que se llamaba relajada; valiéndose al principio de arbitrarias explicaciones, ó alteraciones y falsificaciones más ó ménos notorias y chocantes, y despues, de la sátira, de la burla y la chocarrería tan fina é ingeniosa de Pascal. Estas últimas producciones [las cartas provinciales] si bien se crearon en su apareamiento un partido de indiferentes favorables, al fin cayeron en el ridículo, fueron llamadas no solo mentirosas sino enfadosas, y combatidas no solamente por las personas católicas, sino aun por los libre-pensadores: "El libro entero de Pascal estriba sobre la falsedad, decia Voltaire; en él se aprende el arte de la burla, el de presentar cosas indiferentes bajo aspectos criminales, el de insultar con elocuencia. . . . Pero no se trataba de tener razon sino de divertir al público. . . . Me atrevo á decirlo, nada hay más contradictorio, más infame y vergonzoso para la humanidad, que acusar de moral relajada á hombres que pasan en Europa la vida más dura y van á buscar la muerte al cabo del Asia y de la América. [1]"

Lo que en religion fueron los jansenistas lo ha descrito un historiador del siglo pasado en estas breves palabras: "Todo el veneno destilado de las herejías de los siglos anteriores, fué acojido en el seno del jansenismo. Una doctrina perversa, injuriosa igualmente á la bondad y clemencia divina, que hacia crueles á los hombres, una severa moral, máximas y prácticas tan solo propias á inspirar el disgusto y hasta el ódio á la Religion, una hipocresía refinada, equívocos, engañadoras astucias, bellaquerías, maniobras combinadas con la mayor destreza para escapar de la autoridad, calumnias atroces para perder á sus enemigos; hé aquí lo que forma decididamente su carácter y los medios empleados por él para sostenerse y darse á temer, para propagarse, para obtener finalmente un absoluto dominio." Y esta opinion ha sido la de todos los escritores juiciosos y despreocupados de la época.

Las miras políticas las ha revelado Mr. de Balzac en éstos términos: "Las doctrinas de Puerto-Real, bajo la máscara de la devocion más extremada del ascetismo y de la piedad, eran una oposicion te-

[1] Carta del 7 de Febrero de 1746.—Siglo de Luis XIV, tom. II, pág. 355.

naz á los principios de la Iglesia y de la Monarquía. Los Sres. de Puerto-Real fueron bajo su hábito religioso los precursores de los economistas, de los enciclopedistas del tiempo de Luis XIV, de los doctrinarios del día, que solo querian cuentas, garantías y explicaciones, ocultando un espíritu revolucionario bajo las palabras de tolerancia y dejad hacer. La tolerancia, lo mismo que la libertad, es una locura sublime. Puerto-Real era una sedicion comenzada en el círculo de las ideas religiosas, el más terrible punto de apoyo de las más diestras oposiciones. . . . La Iglesia y la Monarquía no faltaron á su deber destruyendo á Puerto-Real." (1) Este juicio sobre las intrigas de los jansenistas no es de solo este escritor: Schoell, hablando de varios documentos ocupados á Quesnel y Gerberon cuando su prision en 1703, dice: "Se asegura que entre sus papeles se halló la prueba de que esta secta trabajaba para cambiar la constitucion política y religiosa de la Francia." (2) Voltaire no es menos explico: "Se cojieron todos sus papeles, dice, y se encontró entre ellos todo lo que caracteriza un partido organizado." Y luego añade: "Se encontró entre los manuscritos de Quesnel un proyecto más culpable si no hubiese sido insensato. Habiendo Luis XIV enviado en 1684 al conde de Avaux á Holanda con plenos poderes para admitir á una tregua de veinte años todas las potencias que quisieran entrar en ella, los jansenistas, bajo el nombre de discípulos de San Agustin, habian imaginado hacerse comprender tambien en la misma, como si hubiesen sido un partido formidable, como lo fué durante mucho tiempo el de los calvinistas." (3)

Y no carecían de razon al tener esas miras, porque aunque, como se ha dicho, despues del registro de la Bula de Inocencio X y otras providencias civiles habia disminuido notablemente el crédito de la secta, con todo, siempre contaba muchos prosélitos, con su obstinacion y su tortuosa conducta, así en la época de la publicacion de la Bula, como despues de 1740, segun veremos más adelante. "Vióse, dice el anónimo citado anteriormente, á la cabeza de su secta á personas de la corte; y alguna dama de primer rango, que bajo el velo de afectadas austeridades y de una reforma luminosa, cubría ó creía borrar las manchas de una juventud pasada en los placeres, se declaró su protectora. Penetró esa secta hasta en los asilos de la piedad, donde religiosas fieles á su estado y á sus deberes, vivían en la feliz ignorancia de las cuestiones sobre el dogma; pero imbuidas en estos nuevos errores, no les quedó otra cosa que un orgullo indomable, una terquedad de loco y una abierta rebelion contra las órdenes de

(1) Revista parisiense, 25 de Agosto de 1840.  
(2) Curso de hist. de los Estados europeos, tomo XXIX, pág. 94.  
(3) Siglo de Luis XIV, tomo III, cap. XXXVII, pág. 153.



la autoridad soberana. Ella llevó su sedición entre cenobitas quietos hasta entonces y subordinados á las leyes de la Iglesia; entre religiosos edificantes por su virtud y pureza de su doctrina heredadas de sus predecesores; entre congregaciones enteras que por una inmoderada rivalidad ó por un celo bajo, entre gentes de la misma profesion, pero firmes é inmutables en la defensa de la religion, adoptaron las nuevas opiniones con un ciego entusiasmo, que pronto las hizo decaer de su antigua gloria. ¿Lo diré todo? no solo una multitud de eclesiásticos de todo rango, sino aun obispos, se dejaron arrastrar de esta secta é hicieron gemir á los verdaderos fieles con su obstinada resistencia á los decretos de la Iglesia. Ella se insinuó en algunas célebres universidades, donde la juventud inexperta recibía lecciones corrompidas y preocupaciones obstinadas que no se borraron ya jamás de su espíritu. Finalmente, para colmo de la desgracia llegó á sentarse en los Tribunales y Parlamentos, principalmente en el de París, con magistrados que, ensoberbecidos con los derechos que su empleo les concedía sobre el poder eclesiástico, parecía que no vibraban la espada de la justicia de que estaban armados, sino para degradar á ese poder, oprimirlo, aniquilarlo y privarlo de sus más sólidas columnas.”

Pero estas doctrinas disolventes eran combatidas con mucho vigor: “Los ochenta y cinco obispos que denunciaron á Roma las proposiciones del *Augustinus*; Nicolás Cornet, Síndico de la Facultad de teología de París, que los había denunciado ante ella; la Trapa y la gran Cartuja; Rancé, el austero reformador; S. Vicente de Paul, el tipo de la caridad; Olier, fundador de S. Sulpicio; el dulce Fenelon y otra multitud de grandes hombres, testificaron contra el jansenismo una repulsion tenaz y lo combatieron cuanto les fué posible. Sus calificaciones á la nueva herejía que odiaban de corazón, son las más notables. Casi todas la llamaban doctrina igualmente injuriosa á la misericordia divina y á la libertad humana; porque disminuyendo la accion del libre albedrío hasta aniquilarlo en ciertos casos, separa al mismo tiempo nuestra flaqueza de las fuentes de la gracia; doctrina desesperante, que no sabe ver en el hombre sino el pecado y en la religion el infierno; doctrina donde el más peligroso orgullo se oculta bajo los abatimientos de un temor servil. “¿Quién no vé, dice Bossuet, que este vigor hincha la presuncion, nutre el desdén, sostiene un temor soberbio de fastuosa singularidad, hace parecer en fin excesivo el Evangelio é imposible el cristianismo! . . .” Sea lo que se quiera, lo poco que se ha dicho sobre esta doctrina, manifiesta el secreto de la extraña predileccion que ciertos epicureos profesan á las teorías del jansenismo. Porque es muy cómodo poderse decir á sí mismos que las ásperas alturas del Cristianismo y espantosa severidad de sus preceptos no permiten el

acceso á ellas sino á los Santos, y que no se ha recibido la gracia de la santidad.

Pero los enemigos más ardientes del jansenismo fueron principalmente los Jesuitas; y ellos los que le dirijieron sus más rudos golpes desde su aparecimiento, dando prueba al combatirlo de una rectitud admirable en sus previsiones. Lo que perseguían en él no era solamente una doctrina heterodoxa, sino tambien un espíritu de desafío y hostilidad sistemática contra la cátedra de S. Pedro. “La historia, escribía en 1845 el célebre abogado Lamarche, los ha justificado demasiadamente en el particular. En efecto, á los últimos representantes del espíritu jansenista, se debió que la Francia se viera como un ramo separado del grande árbol y privado de la sávia nutritiva. Conocidas son las influencias con que se concibió y fué redactada la constitucion civil del clero. Supóngase que el jansenismo hubiera sido entregado á su libre curso, y que los Jesuitas no hubiesen contenido su infiltracion demasiado sensible ya en el cuerpo eclesiástico: segun toda verosimilitud, habria triunfado la obra de Cannes; despues, subiendo Napoleon al trono y engranando en su mecanismo administrativo ese clero aislado de su cabeza, hubiera consumado para la Francia el cisma que el despotismo de Enrique VIII obró en Inglaterra.” [1]

Así es que contra los Jesuitas dirijieron principalmente los jansenistas todo su ódio; pasion fogosa en ellos y que parece constituye su carácter distintivo. Veían en ellos hombres que habían explorado todas sus sendas, que habían sido los primeros en manifestar sus errores y denunciarlos al público. Estos hombres estaban acostumbrados á combatir, y las multiplicadas victorias alcanzadas por ellos sobre los protestantes, cuyos principios acerca de la libertad y la gracia eran los mismos que los de los jansenistas, los hacian enemigos muy temibles. Era, pues, peligroso entrar en lid con ellos; y se sabia que firmes é inmutables en la defensa de la fé católica, nada podia detener su celo, y que mientras más obstáculos se les presentaban, más redoblaban su energía. Se creyó por lo tanto deberse emplear con ellos otras armas. Se juró su pérdida para desembarazarse de tales enemigos, y semejante conjuracion principia desde el nacimiento del jansenismo.

Aleccionados esos sectarios por los protestantes sus antepasados, la arma principal que jugaron contra los Jesuitas, mientras proporcionaban los medios de destruirlos, fué la calumnia y los libelos. Llenaron el mundo de todos ellos, empleando todas las formas para denigrar á los Jesuitas; escarnios, injurias, historietas fabricadas al antojo, anécdotas inventadas; todo era bueno con tal que pudiese

[1] Historia de la caída de los Jesuitas en el siglo XVIII.



hacerles mal: desde el Dr. Arnaldo, (uno de los corifeos del partido, que no carecía de erudición ni elocuencia, cuando escribía con serenidad sobre todas las demás materias), que quiso probar geométricamente ser lícito injuriar á los Jesuitas, hasta los célebres autores del Arte de verificar las fechas del siglo de que nos ocupamos, toda la duración de la secta fué un continuo denigrar á los Jesuitas de una manera tan encarnizada, que al contemplar este espectáculo no pudo menos de confesar el calvinista Sismondi, que “el cúmulo de acusaciones y las más veces de calumnias que se hallan contra los Jesuitas en los escritos de la época, tiene algo de horroroso.” (1) Pero ¡cosa rara! las principales acusaciones se reducían á los combates que la secta habia sufrido por la Compañía de Jesus.

Basta lo dicho sobre una materia acerca de la que se ha escrito mucho y de la que tal vez nos volveremos á ocupar, y pasemos á referir la tercera y terrible clase de enemigos que la Compañía de Jesus tuvo que combatir desde 1750, y que acabará de probar que la causa general de los ataques conjurados en su contra, no fué otra que el espíritu de oposicion á la Iglesia Católica, á su independencia y su Jefe, no menos que á todo el orden social fundado y establecido sobre el Catolicismo.

La regencia del duque de Orleans en la menor edad de Luis XV, en que se hizo una fatal union entre la incredulidad y la corrupcion de las costumbres públicas, no solamente levantó de nuevo al jansenismo y lo hizo más soberbio y emprendedor, sino que dió origen á la secta llamada filosófica, que tanta sangre ha hecho correr en Francia y aun en todo el mundo por sus desastrosos y anárquicos principios. El pudor prohíbe trazar el cuadro de las orgías del palacio real de Paris, que, como ha dicho un escritor de la época, ni las bacanales de los antiguos llegaron á sobrepasar á las de aquellas reuniones impuras de una corte que se corrompía cada día más. Basta decir que cuanto la molicie tiene de más sensual, la voluptuosidad de más refinado y el mismo libertinaje de más grosero y repugnante, todo se hallaba allí reconcentrado. Aquella inmoralidad traspasó todo límite, y esparciéndose por todas partes con la impetuosidad de un torrente desbordado, llevó su veneno á todas las clases de la sociedad. La impiedad progresó en los mismos términos: hasta entonces tímida y oculta, osó mostrarse descaradamente y jactarse de sus máximas, razonamientos y sistemas, los cuales no se dirijian á menos que á destruir todas las esperanzas de los hombres por un porvenir mucho más importante que la vida presente y aun á trastornar toda la sociedad entera. No solo se hacia gala en las tertulias de la corte de la falta más escandalosa de la moral, sino que se permitian

(1) Historia de los franceses, tom. XXIX, pág. 231.

decir chistes y bufonadas contra la religion que circulaban en seguida entre los camaradas, y cuyo efecto seguro era hacer ridículos ó despreciables los objetos más sagrados y las personas que más necesitaban de la pública estimacion. Tal fué la cuna impura del filosofismo, cuyos estragos lamentan hasta el día todos los pueblos.

Entonces comenzaron las más fuertes querellas entre los jansenistas y el Episcopado francés; y desde entonces tambien se dió libre curso á los escritores impíos para atacar de frente lo más sagrado de la religion con las armas de la mentira, calumnia, burla, sarcasmo, sátira y todos los medios que inspiraba el infierno. Entonces al fanatismo de los milagros finjidos por los jansenistas, se agregaron los atrevidos escritos de Voltaire, Rousseau, Argens, Mercier, Buffon y demás incrédulos de lo época: entonces tambien se formó el plan de destruir al Catolicismo, vilipendiando á sus jefes y destruyendo á sus valientes milicias. “En Europa, dice Condorcet, se formó una clase de hombres no tan ocupada en descubrir y profundizar la verdad, como en divulgarla. . . acariciando las preocupaciones con astucia, sin amenazar casi nunca ni á muchos á un tiempo, ni aun á uno solo en un todo. . . tratando con miramiento el despotismo cuando se combatian los absurdos religiosos, y el culto cuando se elevaba contra la tiranía. . . ; ya manifestando á los amigos de la libertad, que la supersticion que cubre al despotismo con un escudo impenetrable, era la primera víctima que debian sacrificar; y ya por último, denunciándola por el contrario á los déspotas como el verdadero enemigo de su poder, atemorizándolos con el cuadro de sus intrigas hipócritas y de sus furiosos sanguinarios. . . ” (1)

Hé aquí el plan que presidió á la formacion de la famosa Enciclopedia, principiada en 1750 por D'Alembert y Diderot á los que se agregaron otros muchos cooperadores, amontonando volúmenes sobre volúmenes, enorme masa que se puede llamar un depósito de muchos más errores que verdades. El mismo Diderot lo reconoció, y en una memoria que hizo imprimir algunos años despues, confiesa que este Diccionario es la compilacion más mal dijo y acaso la más deshonorosa que jamás se haya hecho. Hace de ella una crítica amarga, pero al mismo tiempo justísima.

Los Jesuitas, que en Francia sobre todo, contaban con sujetos muy doctos y acostumbrados á la controversia con los protestantes, saltaron sin tardanza á la arena. Sobre todo el P. Berthier, que se hallaba al frente del “Diario de Trevoux,” el mejor sin duda y el más instructivo de todas las obras periódicas literarias, mientras estuvo bajo su direccion, la atacó de frente desde su primer tomo, descu-

(1) Ensayo de los progresos del espíritu humano, pág. 190.



briendo en él una multitud de artículos que ultrajaban todas las consideraciones religiosas, y sociales. Se pronunció fuertemente contra los autores; descubrió sus viles plagios en los buenos trozos que se admiraban en esa obra, la multitud de errores literarios, de que llegó á contar hasta dos mil en el discurso de su polémica, y prometió seguir paso á paso todos los artículos peligrosos ó aun solo sospechosos para precaver á los lectores. Era un gigante que amenazaba destrozar á los enciclopedistas; los que espantados y no sabiendo qué responder, se valieron de todo el influjo de que disfrutaban en aquella corrompida corte, para prohibir al sábio Jesuita continuar la censura prometida, como en efecto lo consiguieron del juez encargado de la inspeccion de los libros.

Los Jesuitas cumplieron con su deber lo mismo que los antiguos doctores de la Iglesia al combatir el error; lo mismo que todos los varones apostólicos defendiendo la verdad y oponiéndose á la herejía, ya manifiesta ya enmascarada; lo mismo, en fin, que desde el principio del mundo hasta la predicacion del Evangelio, hicieron los profetas y desde entonces hasta el fin de los siglos, harán todos los que por su estado y vocacion deben defender á la Iglesia, ora con sus plumas, ora con sus ejemplos y hasta sacrificando en tan gloriosa lid su misma vida.

Pero esa defensa atrajo á los Jesuitas el ódio de aquellos sectarios enemigos de la unidad católica, de las buenas costumbres y verdaderos principios sociales. Conjuráronse todos en su contra y este es el juicio unánime de la grande escuela histórica de Alemania, que hace mérito de las operaciones de esta liga anti-cristiana.

“Una conspiracion se habia formado, dice Schoell entre los antiguos jansenistas y el partido de los filósofos; ó más bien, como ambas facciones tendían al mismo objeto, obraban con tal armonía, que podia haberse creido que concertaban sus medios. Los jansenistas bajo la apariencia de un gran celo religioso, y los filósofos pregonando sentimientos de filantropía, trabajaban ambos en el destronamiento de la autoridad pontificia. Tal fué la ceguedad de muchos hombres aún pensadores, que hicieron causa comun con una secta, que hubieran detestado si hubiesen conocido sus intenciones. Estos errores no son raros; cada siglo tiene los suyos. . . . Pero para trastornar el poder eclesiástico, necesario era aislarlo, quitándole el apoyo de aquella falange sagrada que se habia consagrado á la defensa del trono pontificio, es decir, los Jesuitas. *Tal fué la verdadera causa del ódio que se declaró á esta Compañía. . . .* La guerra contra los Jesuitas se hizo popular; ó más bien, odiar y perseguir un cuerpo, cuya existencia estaba asida á la de la religion católica y del trono, se convirtió en título que daba derecho de llamarse filósofo. Clemente XIII y su ministro confidente, el cardenal Torregiani, ha-

bían penetrado las miras de los adversarios del orden público, y se oponían á ellas con todas sus fuerzas.” (1)

¿Cuáles eran entretanto los servicios de los Jesuitas, cuáles sus costumbres públicas y privadas y el aprecio y consideracion que se habian adquirido en todo el mundo?

A esta pregunta contestan de una manera muy satisfactoria los escritores más célebres de la escuela protestante, como Ranke, Schoell, Müller, Schlosser, Fitz-William, Robertson, Murr y otros muchos que podian citarse. Todos ellos convienen en el siguiente testimonio de Roberto Carlos Dallas, ministro de la iglesia Anglicana en una obra publicada en 1815: “En otro tiempo, escribe, todo enemigo de la Religion Católica era adversario declarado de los Jesuitas. La série no interrumpida de sus afortunados sucesos, les atraía continuamente nuevas hostilidades; y como observa Spöndano, jamás hombres algunos han sufrido mayores contradicciones, ni triunfado con más gloria de la violenta oposicion que continuamente se les ha hecho. Su asidua aplicacion en sus diversas relaciones con el público, en sus Escuelas y Seminarios, en los púlpitos y tribunales sagrados de la penitencia, en los hospitales y cárceles, en el cultivo de las letras, en las Misiones nacionales y extrangeras, en todos los trabajos, en fin, de su profesion, les abrian una vasta mina que explotar, y los hacian recomendables á los reyes, á los magistrados y á los obispos; y prestando servicios tan señalados al público, lograron embotar los agujones de la envidia y los dardos de la malignidad. . . . Los Jesuitas formaban de esta manera un cuerpo distinguido que obligaba á hacer tomar el mayor interés á cuantos eran testigos de su conducta irreprochable y su no interrumpida laboriosidad. Imposible era verlos con indiferencia ó desdén; ó eran altamente estimados ó cruelmente perseguidos. En todos los países católicos se habian granjeado completamente la confianza y el respeto; y por todas partes se tributaba homenaje á la santidad de su doctrina, á la pureza de sus costumbres, á su celo por la Religion y al empeño que tenían de ser útiles al público. El mismo carácter de sus adversarios y rivales contribuia poderosamente á esta debida consideracion, porque ó eran enemigos públicos ó secretos del catolicismo, ó envidiosos de la fama de su enseñanza y ministerios, ó sujetos inquietos, preocupados y que les profesaban ódio implacable, por la sombra que hacian á la medianía de sus talentos ó empresas; y hé aquí las fuentes de donde ha manado á diversas épocas, esa masa indigesta de acusaciones tan falsas como inverosímiles, recogidas con ansia por los nuevos conspiradores contra los Jesuitas.—

(1) Curso de historia de los Estados Europeos, tom. XLIV, pág. 71.



¿Y no es una locura imaginar que una numerosa asociación de religiosos, que mantenía tantas relaciones con el público, y vigilada sin cesar por enemigos no menos encarnizados que llenos de celos, pudiera ser una horda de trapacistas sin principios, de impostores é hipócritas? El favor que tantas naciones cultas les han concedido, hace desechar una idea semejante. Los Papas, los Reyes, los Prelados y Magistrados en todas partes los han protegido y empleado; los obispos y el clero los miraban como sus más útiles auxiliares en el santo ministerio; porque ellos ejercían todas las funciones, sin mezclarse en la de gobernar la Iglesia, á lo que habían renunciado por un voto especial. En todas las ciudades, y aún en las campiñas recibía el pueblo gratuitamente sus servicios. *Cien años ha que si se hubiese consultado individualmente la opinión pública en Italia, en Francia, en España, en Portugal, en Alemania, en Polonia y en el Nuevo Mundo, no hay duda que más bien se habrían deshecho de cualquiera órden religiosa que de la Compañía de Jesus.* Del mismo sentimiento estaban animados todos los soberanos del continente de Europa; porque consultaban á los Jesuitas sobre todo lo que podía interesar á la religion; los escuchaban de preferencia como predicadores; les confiaban la instruccion de sus hijos, la direccion de sus propias conciencias y la salvacion de sus almas. Entonces, no solamente los reyes, sino sus ministros, los nobles y el pueblo creían en la religion; eran los hijos de aquellos mismos hombres que habían sostenido recios combates en Francia y en Alemania en defensa de la unidad católica contra las sectas confederadas que habían formado una liga para destruirlas. Aún no había aparecido Voltaire entre ellos. Aún no se les había presentado la religion como un objeto ridículo; sino que tenían hácia ella un santo respeto, la miraban como el más firme apoyo del Estado y del trono, y veneraban á sus ministros, y con mucha especialidad á los Jesuitas, porque sabían muy bien que su Instituto estaba bien calculado para formar á sus miembros al servicio activo de los altares que ellos respetaban." (1)

Para concluir esta situacion de la Compañía de Jesus en su segundo siglo, que vino á terminar para ella en su expulsion de casi todas las naciones europeas y en su completa abolicion, escuchemos al protestante Ranke, quien nos dá una explicacion satisfactoria de estos sucesos: "En todas las cortes, dice, se formaron en el siglo XVIII dos partidos, de los cuales el uno hacía la guerra al Papa, á la Iglesia y al Estado, mientras que el otro ponía su empeño

[1] Nueva conspiracion contra los Jesuitas, descubierta y brevemente explicada. Londres, 1815.

en mantener las cosas en su estado antiguo y en conservar las prerrogativas de la Iglesia universal. Este último partido estaba principalmente representado por los Jesuitas. Esta Orden apareció siempre como el más firme baluarte de los principios católicos; por lo tanto, ésta fué la primera contra quien se dirijieron los tiros." (1)

[1] Obra citada, tom. IV, pág. 486.



## CAPITULO II.

### Destruccion de la Provincia de Portugal en 1759.

La conspiracion contra la Compañía de Jesus que acaba de referirse, era un hecho casi nada conocido en nuestro país, por la interdiccion en que se hallaban en esa época nuestras comunicaciones con las naciones extranjeras, poco sabida en Portugal y España, y aún en Francia apenas se sospechaba entre las personas sensatas y pensadoras. Tan solamente estaba reservado ese plan de destruir á la Compañía, á los principales corifeos del jansenismo y enciclopedistas, que con la astucia ya mencionada y descubierta al fin por Condorcet, insensiblemente hacian entrar en sus miras á los innumerables adeptos que diariamente abrazaban sus doctrinas. Sin embargo, la conspiracion crecía cada día más, extendiéndose por toda la Europa. Al subir al sòlio pontificio el Sr. Clemente XIII en Julio de 1753, con motivo de las fiestas que en el Colegio Romano se hacian con mucha solemnidad en semejantes casos, se fijó un pasquin en la puerta de aquel establecimiento anunciando la persecucion que se preparaba á los Jesuitas en los tres grandes reinos Borbónicos, sin otra diferencia sino que en esa pieza falló el orden cronológico de los sucesos que estaban próximos á verificarse. La intriga estaba bien preparada, y como vá á verse habia ya tenido su principio.

El reino de Portugal fué el que tomó la iniciativa en aquel tenebroso negocio. No es de nuestro objeto entrar en pormenores acerca de la expulsion de los Jesuitas del dicho reino, sobre lo que se ha escrito demasiado. Nos limitaremos únicamente al juicio que de esa destruccion han formado, por los documentos de la época, los mismos filósofos franceses y los historiadores todos protestantes de los últimos tiempos.

A tres puntos debe reducirse esta persecucion. Los sucesos ocurridos en el Paraguay con motivo del cambio de las Reducciones ó Misiones de los Jesuitas pertenecientes al rey de España, por la colonia del Sacramento sujeto á Portugal; cambio que resistieron los indígenas hasta con las armas y que dió origen á muchas calumnias contra los Jesuitas. La visita hecha en Portugal solicitada de la corte de Roma para la reforma de la Provincia Portuguesa. Las ocurrencias del supuesto asesinato del rey en que se quiso innodar á los Jesuitas, y sirvió de pretexto para desterrarlos de todo el reino.

Era ministro entonces del rey José I, Carvalho, conde de Oyeras y marqués de Pombal, tan famoso por su ambicion, tiranía, crueldad y delitos, reconocidos desde el principio por los contemporáneos, confirmados posteriormente por todos los historiadores notables por su gravedad y moderacion, confesados, por último, hasta por los mismos enemigos de los Jesuitas, como en este siglo puede servir de ejemplo, uno de los más exajerados, el conde de Saint-Priest. Nos seria fácil acumular cuanto de odioso se ha escrito contra ese ministro, reuniendo tanto número de documentos y autoridades que asombrarian al lector; pero bastando para nuestro objeto dar una simple idea de su carácter, á ello nos limitaremos. Apoderado Pombal de la confianza de su soberano, resolvió hacerse su señor, dominándolo completamente. Este príncipe era fácil de conducir por el terror; y de este medio se sirvió con habilidad su valido para doblegarlo á ser instrumento de todas sus maniobras, alarmándolo siempre con revelaciones de intrigas, conspiraciones y asechanzas contra su vida. Dado este paso, que le ganó completamente el corazón del Monarca, desplegó el infiel ministro una energía que ocultaba su crueldad, envidia, avaricia é hipocresía, cubriendo todos estos vicios con el velo del amor y adhesion á su rey, á quien continuamente protestaba los grandes sacrificios á que se sujetaba por la felicidad del reino y la seguridad de su persona: medios con que afirmaba cada día su valimiento y predominio, precipitándolo su ambicion de mando hasta el último grado de la arbitrariedad y tiranía. Llegó hasta arrancarle un decreto, por el que fuera tan inviolable la persona de su ministro como la del monarca.

A esta desenfadada ambicion se agregó una insaciable codicia, que no le hacia reparar en medios para enriquecerse. Era un pobrísimo hidalgo de Coimbra, y llegó á tal estado de opulencia, que por su propia confesion, solo en la destruccion de los Jesuitas gastó cerca de un millon de zequines. Tan inmensa fortuna la formó de mil rapiñas y muy especialmente de sus empresas mercantiles, con que arruinó su país, formando entre otras compañías la del Marañon en el exterior, y la interior con los ingleses, como se le probó á pesar de sus baladronadas cuando la sublevacion de Oporto con motivo del monopolio de los vinos. Se puso al frente, además, de otros negocios del mismo género contra los que representaron al rey, aunque sin fruto, no solamente los comerciantes, sino individuos de las otras clases de la sociedad.

A esta desmesurada avaricia juntó Carvalho un profundo ódio á la nobleza portuguesa, de la que habia sufrido no pocos desaires, particularmente á las dos poderosas familias, los Mascareñas y Taboara que se hallaban al frente de esa aristocracia. El mismo Saint-Priest, nos ha descubierto, que profesaba tal aborrecimiento á esa



distinguida clase, que resuelto á ser el opresor de los grandes que lo habian rehusado por igual, los destinaba al cadalso con mucha anticipacion en su mente; y de esa aversion y de lo que dirémos en seguida, hacia participar á los Jesuitas por el influjo que ejercian en la corte y las consideraciones respetuosas que la nobleza se complacia en prodigarles.

Pombal se habia erigido en reformador; ya porque profesara las teorías en la apariencia liberales y humanitarias de los enciclopedistas, como algunos han creído, entre ellos César Cantú, ya como opinan otros, deseando formar una iglesia nacional como la inglesa, pues como escribe Saint-Priest, "ni aún ensayó á tartarmudear la palabra *libertad*. . . Su talento limitado, pero caprichudo, no queria admitir ninguna *precaucion oratoria*," ó ya tambien en juicio de Schlosser conciliándole el odio que profesaba á los Jesuitas, el afecto de los jansenistas y filósofos franceses tan poderosos en Europa. [1] Protestante de corazon, guardaba sin embargo ciertas contemplaciones á la robusta fé del pueblo portugués en esa época: deseaba arrastrarlo al cisma; pero de tal manera, que para dar lleno á sus planes se valiese de ciertos medios hipócritas que los desfigurasen. De aquí es que en sus proyectos hizo jugar un papel no muy secundario á la Inquisicion, y aún á la misma corte Pontificia.

"En Portugal, escribe un antiguo profesor de historia en la Facultad de Letras de Paris, el soberano Pontífice habia encontrado un enemigo declarado en el marqués de Pombal, este fogoso adversario de las órdenes monásticas y de las prerogativas de la Iglesia. No contentándose con haber dado á la Europa la señal de la persecucion á los Jesuitas, esta milicia avanzada del cristianismo, quiso arrancar á la corte de Roma sus derechos espirituales sobre los Estados del Rey fidelísimo." [2]

"Pombal, dice el Cardenal Pacca, antiguo Nuncio en Lisboa, en sus *Memorias*, comenzó su carrera diplomática en Alemania, y en ese foco del protestantismo aprendió á odiar á la Iglesia y á las órdenes religiosas. . . Despues de haber dado la primera señal de la persecucion á una Orden, célebre por los servicios prestados á la religion y á las ciencias, corrompió la enseñanza pública en las escuelas y universidades, sobre todó en la de Coimbra."

La misma revelacion ha hecho Schoell, diciendo: que Pombal introdujo en las universidades de Portugal profesores protestantes, lo que á pesar de serlo él mismo, lo condena; y bien pudo añadir, que entre ellos se contaban tambien un gran número de jansenistas.

[1] Historia de las revoluciones políticas y literarias de Europa en el Siglo XVIII, tom. I, pág. 78 y sig.

[2] Elogio de Pio VII. Historia religiosa de la Europa bajo su pontificado, por Carlos de Bozoir. Paris 1825.

"Se vé tambien, añade el mismo escritor, en toda la conducta de ese gobierno [el de Portugal], la intencion manifiesta de ofender á la Santa Sede y precipitarla con muestras de respeto, á fin de chocar con ella. ¿Y por qué Pombal queria que el Rey fidelísimo, príncipe muy adherido como toda nacion á la religion católica, y como ella muy adicto al Jefe de la Iglesia, ofendiese á la corte de Roma que le guardaba tantas consideraciones? A la verdad no se puede descubrir otra razon, sino la vanidad del ministro, que queria poner su nombre al lado de los hombres caracterizados que han resistido al poder Pontificio. Pero si es honroso oponerse á la usurpacion, es poco decente descender á bastardías." (1)

Fácil es á vista de lo que se ha dicho acerca del carácter de Pombal, lo que segun escribe el filósofo Linguet "debe pensarse de las proscripciones, ó digamos mejor, de las horribles injusticias de ese ministro. El tiempo futuro, añadió, acabará de quitar ese velo que aun cubre tantas escenas de luto, de despotismo ó de rigor. . . Pregúntese á los soberanos si querrian servidores semejantes á Pombal y á los pueblos si tendrian gusto en fiar sus destinos á hombres de esta raza. Su respuesta decidirá la opinion que debe tenerse de este ministro." (2) Y si á esto agregamos la opinion de Ranke sobre el espíritu dominante en ese siglo de que ya se ha hecho mérito, acabaremos de comprender la causa de haber sido la Compañía de Jesus el blanco de las tramas urdidas en esa época: avaricia, despotismo, prostitucion é impiedad, ¿qué debian producir en su reunion sino los amargos frutos que vamos á mencionar?

El primer golpe dirigido á los Jesuitas por el gobierno de Portugal fué la destruccion de sus famosas Misiones del Paraguay. De tiempo muy anterior habia corrido por Europa la voz de que existían en esas reducciones abundantes minas de oro que ocultaban cuidadosamente los Jesuitas, y de las que sacaban inmensos tesoros. Bien se sabia en España la falsedad de esos rumores, y por dos diversas ocasiones, en 1647 y 1651, se hizo una informacion y vista de ojos, primero por el gobernador de Buenos Aires D. Jacinto Lariz y despues por el oidor D. Juan Blazquez y Valverde, resultando de dichas informaciones que no habia ni aun podido haber tales minas, porque [exponian los peritos] el clima y disposicion de los terrenos lo repugnaban; y lo que es más, en 1743 acababa de expedirse una real cédula por el Rey Felipe V, en que se declaraban calumnias é imposturas cuanto en el particular habia vuelto á vociferarse. Sin embargo, en 1750 la corte de Portugal engañada por Gomez de Andrade, gobernador de Río Janeiro, que habia reproducido aquella

(1) Obra citada, tomo XXXIX, pág. 66.

(2) Anales políticos, civiles y literarios del siglo XVIII, tom. XII, pág. 261.



fábula, celebró un convenio con la de España cediéndole la hermosa colonia del Sacramento por siete reducciones del Uruguay donde se suponían las minas; cambio ventajoso que admitió Fernando VI, casado con una infanta portuguesa y cuya ejecución se encargó á los Jesuitas.

Lo que eran esas Misiones, los grandes trabajos apostólicos con que habían sido fundadas y la prosperidad de que gozaban en esa época por la acertada dirección de los Jesuitas, ha sido objeto de las alabanzas de escritores nada preocupados, como Montesquieu, Buffon, Robertson, Leibnitz, Muratori, Argens, Mirabeau, Ferrand y otros muchos, entre ellos, Voltaire y d'Alembert, conviniendo todos con este último, en que "la autoridad que se habían adquirido sus misioneros estaba fundada sobre la sola persuasión y la dulzura de su gobierno: gobernando este vasto país, añadía el enciclopedista, hacían venturosos á los pueblos que los obedecían y que llegaron á someter sin emplear la violencia. . . . . Lo poco que se ha descubierto forma su elogio, y haría también desear que tantas otras costas bárbaras en que los pueblos son oprimidos y desgraciados, hubiesen tenido como el Paraguay á los Jesuitas por apóstoles y maestros." [1] Y esta opinión tan favorable á los Jesuitas ha sido tan duradera, que como hace poco tiempo acaba de escribir el famoso naturalista Alcides d'Orbigny, que ha residido más de ocho años entre estas tribus, después de formar un cumplido elogio de los misioneros y refutado las muchas calumnias que se les han dirigido, se expresa así: "Se ha hablado mucho de la excesiva severidad de esos religiosos hacia los indígenas. Si fuera cierto, los indios no se acordarían de ellos hasta el día con tanto amor. No hay un solo anciano que no se incline á su solo nombre, ni recuerde con una viva emoción aquellos felices tiempos, presentes siempre en su pensamiento, cuya memoria se ha reproducido de padres á hijos en las familias." [2]

Como va dicho, á los misioneros Jesuitas se encomendó el inclinar á los indios á dejar sus pueblos á los portugueses, retirándose ellos á las otras veinticuatro reducciones del Uruguay con todos sus ganados y propiedades semovientes. Pero á pesar del sumo respeto y amor que profesaban á sus misioneros, los indios, como era muy natural, se resistieron obstinadamente á abandonar su país natal y entregarlo á los que por muchos años habían tenido por enemigos y atacados en las correrías que para robarlos y hacerlos cautivos hacían á sus tierras. Esos pueblos inocentes no podían comprender las maniobras de la diplomacia europea; no miraban otra cosa sino al cúmulo de males que se les seguían de aquel abandono de un país que habían

[1] Sobre la destrucción de los Jesuitas en Francia.  
[2] Viaje á la América Meridional, tom. I, pág. 273.

hecho fértil con sus trabajos y que amaban como á su patria. Llegaron á sospechar de los Jesuitas, los desobedecieron, atropellaron sus personas, por la primera vez cerraron los oídos á sus consejos, exhortaciones, lágrimas y aun humillaciones; corrieron á las armas é hicieron fuerte resistencia á las tropas portuguesas. Tratábase en su mente, como era verdad, de la suerte temporal y futura nada menos que de treinta mil personas. ¿Y qué pueblo, aun en el estado actual del mundo, no hubiera tomado una resolución análoga á la de éstos países y habría sufrido un solo instante ser vendido como rebaño de ovejas? ¿Y á quiénes otros, excepto á estos religiosos á quienes todo se convierte en su daño, no se hubiera aplaudido por haber influido en aquella resistencia? Es tan cierto esto, que el mismo libelista Saint-Priest, en medio de la tenacidad de sus acusaciones, ha juzgado una grande franqueza y elevación de alma la oposición que se atribuyó á los misioneros á una medida tan opresiva. Los Jesuitas rechazan ese aplauso: sea cual fuere su modo de pensar en este negocio, niegan haber tenido ese honor de resistir á los reyes de España y Portugal, soberanos de esas Misiones, y ninguna probanza se dará de lo contrario. El historiador Schoell así lo ha confesado: "Cuando los indios de la colonia del Santo Sacramento, reunidos en número de doce ó catorce mil, ejercitados en el manejo de las armas y provistos de cañones rehusaron someterse á la orden de expatriación, costó mucho dar crédito á los asertos de los Padres de que habían empleado todo su poder para inducirlos á la obediencia. Queda probado, sin embargo, que los Padres, á lo menos exteriormente, hicieron todas las gestiones necesarias al objeto; pero es fácil suponer que sus exhortaciones, si bien dictadas por el deber, como contrarias á sus sentimientos no tuvieron todo el calor que habrían tenido en otra ocasión. Semejante supuesto no es bastante para apoyar una acusación de revuelta. ¿Dónde irían á parar la historia y la justicia si la convicción de un ministro, destituida de pruebas, fuese suficiente mérito para infamar la reputación de un hombre ó de una corporación?" [1]

Esta última reflexión del historiador protestante adquiere más fuerza, al saber que la parte que tomaron los Jesuitas en que se realizara el cambio, ni fué tan débil como la supone, ni tampoco la resistencia, á lo menos de cinco de esos pueblos, tan obstinada como se hizo creer. No era tan fácil, por una parte, encontrar terrenos para la fundación de las nuevas poblaciones, que, según se ha dicho, ascendían á treinta mil almas, ni para colocar como un mi-

[1] Obra y tomo citados, pág. 51.



Hon de cabezas de ganado que llevaban consigo: había también mucha distancia, alguna aún de doscientas sesenta leguas á los lugares á que se les mandaba ir, y en varios de esos lugares se encontraban todavía tribus bárbaras no sometidas aún al Evangelio y enemigas de las que se habían sujetado á su yugo; á lo que debe añadirse la carencia de alimentos y demás recursos, tanto en la marcha, cuanto á la llegada y establecimiento de aquella grande población, que se componía de personas de todo sexo y edad. A pesar de todo, del dolor que causaba á los indígenas el abandono de sus casas, templos y siembras, y de aquellos lugares que habían habitado por ciento setenta años, y que era en consecuencia el suelo natal de todos ellos, consiguieron los Jesuitas vencer su resistencia; y salvo dos de esas reducciones, las restantes emprendieron el camino para los pueblos en que se les facilitaba la hospitalidad. Pero, naturalmente oprimidos de las fatigas de tan largas caminatas, aumentadas estas con los pasos de ríos crecidos, de montañas inaccesibles y espesos bosques junto con la oposición de los gentiles que les disputaban el paso, los obligó á volverse á su país, aún abandonando á sus Padres misioneros. Todo esto se hizo ver á los comisionados de ambas coronas: pidiéronse un plazo suficiente para aquella trasmigración. Mas á todo se negaron, y á cuantas representaciones les dirigía el Superior de los Jesuitas, mandado de España para facilitar aquel negocio, solo se contestaba que se llevara adelante y se obedeciese al Rey. Día con día se rogaba á los indios que emprendiesen de nuevo su marcha, amenazándoles con valerse de la fuerza, si no cumplían las órdenes que se les intimaban, y se les había notificado, traduciéndoles á su lengua el tratado impreso en Lisboa, cuyo artículo 25 prevenía expresamente valerse de la fuerza y arrojarlos de allí con las armas. Los indios volvieron á reclamar de nuevo; y de nuevo se les intimó la despótica orden de la evacuación de sus pueblos.

En fin, hostigados ya de tantas negativas, sin dar más oído á los misioneros, ocurrieron á las armas y despues de varios sucesos, fueron destrozados en gran número por la artillería de los dos ejércitos, no sin alguna sospecha de perfidia de parte de los gefes; y abandonando los pueblos se refugiaron á los montes. Esta catástrofe ocurrió en 1755: los pueblos fueron subyugados sucesivamente: hiciéronse pasar á la banda Oriental los que pudieron haberse á las manos, que únicamente fueron catorce mil almas y las restantes hasta diez y seis mil, permanecieron dispersas en aquellos lugares: quemáronse varios pueblos, quedando consumada así la destrucción en 1756.

Entonces llegó el desengaño de los ambiciosos proyectos de Pombal: la pretendida riqueza de esos misioneros quedó desvanecida co-

mo el humo, con un doloroso sentimiento de los autores de tantas maldades cometidas contra los indios. Oigamos entre lo mucho que podíamos citar lo que refiere el erudito San Víctor, autor del Cuadro histórico de París, en sus documentos históricos, críticos y apologéticos sobre la Compañía de Jesús: "Luego que Gomez Freire (general portugués), se vió dueño del país, su primer cuidado fué registrar por todas partes, para descubrir las minas de oro y plata, que eran la ocasión de tantas vejaciones contra los Jesuitas, y de tantas desgracias para las colonias. Creía realizar las lisonjeras esperanzas con que había halagado á la corte de Portugal; pero en vano rastreó todos los llanos, registró todos los bosques, subió á todas las montañas, sondeó todos los lagos y todos los ríos; fueron inútiles tantas pesquisas, y no se encontró la menor apariencia de minas. Reconociendo, en fin, que había sido víctima de una pueril credulidad, hubiera querido de buena gana, para ocultar su vergüenza y prevenir una desgracia, que el tratado de cambio se hubiese roto. Se abatió hasta conjurar á los Jesuitas que trabajasen en desbaratarlo. Estos no juzgaron á propósito secundar las miras interesadas de un hombre, cuya insaciable codicia y loca ambición habían causado la desgracia de todo un pueblo."

El odio que profesaba Pombal á la Compañía de Jesús y su deseo de destruir sus establecimientos, pues como dice el moderno historiador César Cantú, en su Historia Universal tomo XXX, desde mucho tiempo antes, "mandó expresamente á su hermano de Gobernador de Marañón y de Paraná con tropas y plenos poderes, encargándole secretamente buscarse un pretexto para arrojar á los Jesuitas de las Misiones," le hizo aprovechar la ocasión para destruir las del Paraguay. Burlada quedaba su codicia por ese descubrimiento de la carencia de minas, sobre cuya posesión se había formado las más gratas ilusiones; pero los sucesos que se acaban de contar le dieron todos los medios de desacreditar y oprimir á los Jesuitas. Hizo escribir al capuchino apóstata Norberto, conocido con el nombre de Abate Platel, su folletista y protegido, un libelo con el título de "Relacion compendiosa de la República, que los Jesuitas de la Provincia de Portugal han establecido en las posiciones de ultramar, y de la guerra que han excitado y sostenido contra las dos coronas," tan lleno de calumnias, mentiras y absurdos, que desde luego fué visto con desprecio, y nadie quiso ocuparse de su refutación, esperando, y fundadamente, que bastaría para confundir á su autor, exponer al público el sencillo resultado de las informaciones que iban á tomarse sobre aquellas ocurrencias que tanto se desfiguraban en el mismo teatro de los sucesos.

Y así fué, en efecto. El general Zevallos mandado por la corte de Madrid con una expedición á destruir ese soñado trono y debelar



sus ejércitos, haciendo citar ante un tribunal formado por él, Valdelirios y otros cuatro oficiales españoles, examinó á los indios sobre aquellos sucesos, y éstos justificaron completamente á los Jesuitas, se echaron á sí toda la culpa de la guerra, alegando los motivos naturales que habian tenido para aquella resistencia, declaración que confirmó todo el pueblo que habia asistido á la deposición de los caciques, lanzando gritos lamentables. ¿Y qué fué lo que halló en esos pueblos inocentes sobre aquel cúmulo de calumnias inventadas por Carvallo? Ya lo dice el fiscal del Consejo de Castilla en su Dictámen oficial en 1815: "Véanse sus relaciones y ellas contestarán á esta pregunta diciendo, que lo que halló fué el desengaño, y la evidencia de las falsedades inventadas en Europa: pueblos sumisos en vez de alborotados; vasallos pacíficos en vez de rebeldes; religiosos ejemplares en lugar de seductores; misioneros celosos en vez de capitanes de bandidos; y, en una palabra, conquistas hechas á la Religión y al Estado por las solas armas de la mansedumbre, del buen ejemplo y de la caridad, y un imperio compuesto de salvajes civilizados, venidos ellos mismos á pedir el conocimiento de la ley, sujetos á los misioneros voluntariamente y unidos en sociedad por los vínculos del Evangelio, la práctica de la virtud y las costumbres sencillas de los primeros siglos del Cristianismo."

Este infame tratado, contra el que ya habia hecho reclamación Carlos III, siendo rey de Nápoles y que jamás fué de su aprobación, lo anuló en 1759 cuando su advenimiento al trono de España. "Pero el mal estaba hecho continúa San Victor, y sin remedio. Los habitantes de las infelices reducciones [las Misiones de que hemos hablado], habian perdido en estas revueltas, no solamente sus bienes, sino la inocencia de costumbres, el gusto á la piedad, la dulzura, la docilidad, la simplicidad. En vez de estas preciosas cualidades que despues de casi dos siglos los distinguían, trajeron á sus casas la mala fé, la perfidia, la corrupcion de los europeos; estos vicios y muchos otros formaron desde entonces un obstáculo casi insuperable para los progresos de la fé en esas vastas comarcas donde habia florecido tanto y por tantos años." Los Jesuitas estaban plenamente justificados en América de las calumnias de Carvallo, por las deposiciones que hemos referido, y lo estaban tambien en España por el juicio que condenó el libelo de éste á ser quemado por mano de verdugo, y por otros tres decretos que se publicaron en 1755, 1759 y 1760. Igual suerte corrió en Viena, Nápoles y Roma, donde fué anatematizado. La reina madre gobernadora, madre de Carlos III, en una cédula dirigida al Provincial de esa Provincia en 1759, le decia al concluir: "Todo esto hemos creído conveniente participaros, como tambien que quedamos con la más completa satisfacción de la conducta y celo con que vuestros operarios evangélicos se de-

dican al bien espiritual de las almas encomendadas á ellos." Ultimamente por una real orden de 4 de Diciembre de 1760, se amplió el número de misioneros, de treinta que antes solo iban al Paraguay hasta sesenta y aún más, si se tuviera por conveniente. La justificación de los Jesuitas por el Gobierno Español y otros, no pudo ser más satisfactoria.

Pero aun hay otro punto de hecho más comprobante de la inocencia y santidad de estos misioneros. Poco tiempo despues, cuando la abolición de la Compañía, la confiscación de sus bienes fué decretada por los gobiernos Español y Portugués y entonces habia llegado el caso, ó nunca tal vez, para los Jesuitas de las misiones Americanas, de obedecer á los instintos de revolucion. Tenían que vengar sus propios agravios, los de sus hermanos y los de los indios. Pueblos numerosos, valientes, decididos, solo aguardaban una señal para hacer resaltar de nuevo los sentimientos de independencia comprimidos con tanto trabajo. ¿Y qué hicieron los padres? "No opusieron ninguna resistencia. . . dice el citado d'Orbigny. Por todas partes obedecieron sin murmurar."

Destruída en gran parte esta obra de la Religión, tan bien llevada á cabo por la Compañía de Jesus, de la que el mismo Abate Gioberti, su moderno calumniador, ha hecho una cumplida apología, diciendo: "Entre las varias órdenes de misioneros, ninguna más liberal, más sábia, más dulce, más industriosa, más eficaz que la de los Jesuitas; y los discípulos de Ignacio en el Paraguay dieron al mundo el nunca visto espectáculo, de una multitud salvaje mudada como por encanto en sociedad de hombres civilizados, mediante una administración paterna, pero minuciosa y fuerte, como aquella con la que Licurgo amenazaba á los duros é indóciles habitantes de la Laconia. Si en vez de haber sido interrumpida esta obra hubiese sido favorecida, extendida y aumentada la raza indígena de América, seria á esta hora tan ilustrada y crecida como la blanca; esa raza degradada de la que aun sobreviven pocas y miserables reliquias, con desesperación de los filántropos y oprobio de los europeos." [1] Destruída, repetimos, esta obra esencialmente civilizadora, lejos de satisfacer al Ministro irreligioso, lo precipitó más á llevar á efecto sus planes de hacer desaparecer la Orden de todo el mundo. El citado Norberto, su caballo de batalla, y de quien escribía el comisario general de los Capuchinos en Indias á Mr. Dumas, gobernador de Pondichery, "que era un hombre sin fé ni probidad, que á ninguno reconocía por superior; audaz, que carecía del espíritu de su vocación y muy abonado para obrar del peor modo posible," habia publicado en Italia otra obra, titulada "Memorias históricas relativas á los asuntos de los Je-

[1] Introducción del estudio de la filosofía, pág. 196 y 197.



suitas," la que apenas conocida fué condenada como calumniosa, difamatoria y llena de escándalos por diversos Obispos y la Curia Romana, en la que tildaba á los Jesuitas de ejercer el comercio. A la multitud de libelos de que ya habia hecho uso Pombal y aunque repudiados por el clero, por la nobleza y el pueblo portugués, hallaban un eco lisonjero en los folletos de los filósofos, en las obras de los jansenistas y en la antigua animosidad de los protestantes, que denigraban á los Jesuitas en Europa, se creyó oportuno agregar este y otros del mismo jaez que los desacreditaban en la América. Hacíase insistir mucho en esa acusacion de comercio; y bajo ese carácter se preparó otro nuevo ataque á los Jesuitas, denunciándolos de ese delito á la Santa Sede, solicitando de ella el remedio de aquel escándalo y la reforma de la Orden, que habia degenerado, [se decia], de su santo y piadoso instituto.

Carvalho, contemplando siempre el espíritu religioso del pueblo portugués, ocurrió, en efecto, á Benedicto XIV que en 1740 habia publicado una Bula contra los clérigos que se dedicasen á negocios prohibidos por los cánones, pidiéndole á nombre del Rey se hiciera una visita á la Provincia de Portugal con los expresados fines. Dominaban en los últimos años de su vida á este gran Papa, casi decrepito, los cardenales Pacioni y Archinto, enemigos implacables de los institutos religiosos, y especialmente de los Jesuitas, que más de una vez habian experimentado, sobre todo, los efectos de la malevolencia del primero; dichos cardenales alcanzaron este Breve, encargándose la visita al Cardenal Saldaña, portugués y hechura de Pombal, á quien se habia prometido por premio de sus condescendencias el Patriarcado de Lisboa. El visitador al recibir esta comision, habia recibido tambien instrucciones del Santo Padre, en que se le recomendaba obrase en aquel negocio con discrecion y dulzura, guardando sobre todos los puntos de acusacion el más absoluto silencio, imponiéndolo á sus subordinados, pesándolo con madurez y rechazando las sugerencias de los enemigos del instituto, sin comunicar nada á los ministros de Estado ni al público, y, en fin, no tomando ninguna resolucion decisiva, contentándose con hacer exacta relacion de todo á la Santa Sede, la cual se reservaba el derecho de pronunciar definitivamente. El 2 de Mayo de 1758 se intimó el Breve á los Jesuitas y el 3 falleció Benedicto XIV.

El Cardenal reformador, olvidando todas esas prudentes y sábias prevenciones, lo primero que hizo fué ponerse de acuerdo con el Ministro y hacerlo como dueño del negocio. Notificó el Breve á los Jesuitas de la Provincia de Portugal; pero no pudo ya hacerlo á la del Brasil por la muerte del Papa, por la que, segun los cánones, habia cesado su comision respecto de esta última Provincia: manifestó su escrúpulo al Ministro, mas éste al frente del Consejo decidió que su

jurisdiccion continuaba extendida más allá de los mares y hasta el Brasil. Dado este primer paso, le costaron ya poco al Cardenal los demás igualmente irregulares. El 15 de Mayo del mismo año declaró en un mandato que los Jesuitas se dedicaban á un comercio prohibido por las leyes de la Iglesia, declarándolos convictos de transacciones culpables; todo lo cual confirmaba una memoria de Pombal. La calumnia no podia ser ni más atroz ni tampoco más absurda. En tan pocos dias no era posible haberse examinado los registros de la Provincia, libros de cuentas y correspondencia, almacenes y demás documentos necesarios para una averiguacion tan difícil y delicada. Pero sobre todo se pasó; se desoyeron las juiciosas y fundadas reflexiones, que aun los menos inteligentes en estos negocios hacian á vista de aquella premura, en una materia que requería más tiempo para el examen de tantos papeles, aun contando únicamente con las casas de los Jesuitas en el reino; y con asombro general, "en esta discusion [habla Schoell], los Padres han sido condenados por espíritu de partido sin haber sido oidos en defensa (1)."

Hízose extensiva la declaracion de comercio á las Misiones de las Indias Orientales y demás colonias portuguesas, en razon de que se vendian los frutos de esas Misiones y con sus productos se habilitaban aquellos países de los efectos de que tenian necesidad. De la venta de los frutos naturales, y compra de los indispensables para las necesidades de los pueblos, estaban encargados los Jesuitas por repetidas reales órdenes y concesiones Pontificias; y sobre todo, por espacio de más de ciento cincuenta años, á la vista de todo el mundo, ciencia y paciencia de las autoridades y sin reclamacion alguna. De aquí es, que ni en la Bula antes citada de 1740, ni otra posterior del mismo Benedicto XIV, se habia dirigido el menor reproche, mencion ni alusion directa ni indirecta á los Jesuitas. Porque como ha dicho Schoell, apoyado en los edictos Pontificios: "las dos Bulas de ese Pontífice no podian ser ejecutadas en las Misiones de los Jesuitas, puesto que en ellas los indios en medio de su dichosa sencillez no conocian otros jefes ni dueños, y casi diriamos ni otra providencia que los Padres, en las manos de los cuales estaba todo el comercio." [2] Tan cierto es esto, que los reyes de España, sobre todo, Felipe V, en su real cédula de 28 de Diciembre de 1743, renovando y confirmando otros edictos, concedieron á los Misioneros el derecho de enagenar los frutos de las tierras cultivadas por los neófitos y los productos de su industria. Los Obispos del Paraguay encomiaron varias veces el desinterés de los Padres en este punto: las autoridades civiles que examinaban las cuentas anuales,

[1] Obra y tomo citado, pág. 56.

[2] Obra y lugar citados, pág. 51.



alabaron siempre su economía y fiel administracion; y en el famoso informe que dieron á Fernando VI sobre estos establecimientos de la América del Sur los Sres. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, tenientes generales de la Real Armada, testigos de toda excepcion, que pasaron á ella á observar secretamente su conducta y á informar de todas sus acciones á su perspicaz y receloso gobierno, se expresaron hablando de las rentas de los hospitales, que para su mayor seguridad, se rogara á los Jesuitas, que aunque esa materia no era de su Instituto, se encargasen de ella para bien general, dando tan solo razon anualmente [1] al Consejo de Indias, de la distribucion del dinero que entrara en su poder, "sin más justificacion que la de su dicho, el cual (añadian), es digno de mayor fé que los que pudieran venir autorizados de jueces y escribanos."

El tráfico, verdaderamente tal, prohibido por los cánones á los clérigos y religiosos, vedado tambien por el instituto de la Compañía, consiste únicamente en comprar para vender, pero nunca se han extendido las leyes eclesiásticas á la expendicion de los géneros ó frutos provenientes de las propias posesiones. Esta fué la práctica general de todas las comunidades que tenían bienes en todos los reinos católicos. La acusacion, pues, del co.aercio de los Jesuitas, generalmente fué rechazada por todo el mundo, á pesar de esas supuestas sentencias tan precipitadas como ilegales que se dieron en Portugal por el visitador, cardenal Saldaña.

Denigrante fué sin duda esta calumnia jurídica lanzada contra los Jesuitas portugueses; pero la más atroz, al par que la más absurda, y sin embargo, la más vociferada por Carvalho, fué la de complicidad, ó lo que es peor, la declaracion de haber sido ellos los autores del conato contra la vida del rey de Portugal, unidos á dos familias de las más nobles del mismo reino, con la circunstancia de que se quiso implicar en aquel crimen á toda la Compañía y todos sus individuos, no ménos los que estaban en Europa que los que vivian en América ó residian en Asia, con tal que perteneciesen al mismo cuerpo. Así se infiere, tanto del extracto del proceso y sentencia de la causa formada en el particular, dada á 12 de Enero de 1759, quanto en el real decreto expedido por el ministerio de Pombal con fecha 19 del mismo, que suplió superabundantemente á lo que la primera pieza habia llamado.

Este impenetrable suceso, desde el principio fué envuelto en tantas tinieblas, se hicieron tantas versiones sobre él, apareció aún en la misma sentencia tal contradiccion en el relato de los hechos, y se ha escrito en el particular tanto, negando algunos el atentado enteramente, otros dando explicaciones de lo ocurrido, algunas nada ho-

[1] Noticias secretas de América por D. David Barry, cap. III pág. 329.—Londres 1826.

norificas para el rey José I, y la opinion, hasta entre los contemporáneos, se dividió de tal suerte, que aún historiadores tan laboriosos, como Schoell, Schlosser, Murr, Johnson y otros muchos que podiamos citar, nada han podido averiguar de cierto, y se han perdido en un mar de conjeturas; aunque, como veremos despues, todos estos y otros escritores del mismo siglo convienen en absolver cumplidamente á los Jesuitas de todo cargo, proclamando su inocencia.

Haremos primero un breve relato de este escandaloso acontecimiento.

En la noche del 3 de Setiembre de 1758, se dijo, que viniendo el Rey en un coche particular, habia sido atacado por unos asesinos que dispararon sobre él dos tiros de pistola: que herido el soberano, en un brazo segun unos, en la espalda y el pecho, segun otros, se habia encerrado en su palacio, aguardando la prision de los agresores: que hasta el 12 de Diciembre se procedió al arresto del duque de Aveiro, el marqués de Tavora, D<sup>a</sup> Leonor, su esposa, su hijo, parientes y otros criados hasta el número de once personas. Para juzgarlas se formó un tribunal particular, titulado de la Inconfidencia, presidido por Carvalho, en vez de haber sido juzgados por sus pares, segun los privilegios de la nobleza portuguesa. En ese tenebroso tribunal se falló la sentencia de muerte contra los reos, que habian sido asegurados en la cárcel de Belen, deshabitada desde el terrible temblor de 1755; declarándose cómplices y autores del tal crimen á tres Jesuitas, uno de ellos el célebre misionero Malagrida; ninguno de los cuales habia sido examinado ni arrestado, pues no lo fueron hasta la víspera de la ejecucion, ni tampoco á ninguno de ellos se le habia aplicado pena alguna en la sentencia. Quanto se diga sobre este suplicio, es menos que la idea horrible que hace concebir la sola vista del extraordinario documento en que fueron sentenciados, comparable solo con los de los tiempos de los Calígulas y Caracallas, de los Nerones y los Decios; "documento, dice el Fiscal del Consejo de Castilla que demuestra hasta qué punto sabe llevar sus iniquidades un ambicioso privado, que para su conservacion y venganzas acomete decididamente la carrera de los maleficios."

La sentencia se ejecutó con pormenores tan horrorosos, como puede verse en las historias de ese tiempo, y cuya descripcion omitimos á favor de la sensibilidad de nuestros lectores.

Antes de hablar de la expulsion de los Jesuitas de Portugal y sus dominios, escribiremos algunos testimonios de la inocencia de estos Padres, dejando para otro lugar el de su rehabilitacion judicial en ese reino.

Shirley dice: "El decreto del tribunal de la Inconfidencia no puede ser mirado ni como concluyente para el público, ni como justo



respecto de los acusados. . . . ¿De qué peso puede ser un juicio, que no es de principio á fin sino una vaga declamacion, en que se ocultan al público las deposiciones y testigos, donde todas las formas legales no son menos violadas que la equidad natural? (1).” El mariscal de Belle-Isle, hablando de la condenacion del duque de Aveiro y de sus pretendidos cómplices, añade estas notables palabras: “Tengo en las manos piezas auténticas que derraman una gran luz sobre este negocio. . . . Desgracia grande es para los reyes ser negligentes, en cosas tan graves, en examinarlo todo por sí mismos.”—Respecto de los Jesuitas, dice: “Se sabe que el duque de Cumberland se habia lisonjeado de llegar á ser rey de Portugal, casándose con la princesa del Brasil hija de José I. No dudo que lo habria conseguido si los Jesuitas, confesores de la familia real, no se hubiesen opuesto. Véase el crimen que jamás se les pudo perdonar [2].” La Condamine escribía el 27 de Marzo de 1757: “Jamás se me llegará á persuadir de que los Jesuitas hayan en efecto cometido el horrible atentado de que se les acusa.”—A lo que contestaba el célebre académico Maupertuis: “Pienso como vos en el particular: es necesario que los Jesuitas sean muy inocentes, puesto que aún no se les ha castigado; por lo que hace á mí, no los creeré culpables aun cuando supiese que los habian quemado vivos.” Los historiadores modernos tambien los han justificado: entre otros Schlosser ha escrito: “El gobierno de Portugal tomó contra los Jesuitas una venganza despótica, castigando de la manera más dura é injusta á ciudadanos inocentes y casi en su totalidad muy respetables.” Los mismos filósofos franceses, que tanto influyeron en la destruccion de la Compañía de Jesus en su país, reconocieron las nulidades de esa sentencia, y d’Alembert decía: “Los hechos alegados en Portugal, son igualmente ridículos que crueles.” [3] ¿Pero qué más? los mismos libelistas han reconocido los vicios de esos procesos, la injusticia y la crueldad de la sentencia, descubriendo al mismo tiempo que la proscripcion de los Jesuitas, fué únicamente efecto de venganza y obra de una conspiracion en su contra. “Las piezas emanadas de la corte de Lisboa, escribe Saint-Priest, parecieron ridículas en la forma y poco diestras en el fondo. Este holocausto de la nobleza chocó á las clases superiores, cuidadosamente contempladas hasta entonces por los filósofos. . . . En la Inquisicion encontró Pombal una arma cómoda y pronta, que hizo obrar de acuerdo con la comision arbitraria establecida despues de la conspiracion de los grandes. . . . El ministro con mucha anticipacion habia levantado en su mente el

(1) Almacen de Londres. 1759.

(2) Testamento político, 1762, pág. 95 y 108.

(3) Sobre la destruccion de los Jesuitas en Francia.

cadalso de los nobles, y aborrecía á los Jesuitas mucho más que á la aristocracia. . . . Al momento de torturar á las víctimas, los ejecutores les pidieron de rodillas perdon; ellas perdonaron á esos humildes instrumentos; pero la historia no ha perdonado al verdugo de quien emanaron las órdenes.” [1]

A esta iniquidad reconocida tan generalmente, se siguió la expulsion general de la Compañía de Jesus de todos los dominios del rey de Portugal, sin exceptuar sus famosas Misiones del Brasil, Marañon é Indias Orientales. Como supuestos cómplices habian sido ya encarcelados más de cien Jesuitas, los que despues llegaron á doscientos veintiuno, misioneros los más, en las horribles cárceles de Lisboa. Además, de todos los medios por reprobados que fuesen, se habia usado, aunque con muy poco fruto, para hacer apostatar á los jóvenes religiosos. Los bienes todos pertenecientes á la Compañía, aun los destinados al culto divino, habian sido secuestrados y aplicados al fisco, sin olvidarse de sí el Ministro ni de sus hechuras. En fin, en diversas remesas fueron conducidos, en medio de los mayores trabajos y privaciones, cerca de mil trescientos Jesuitas al Estado eclesiástico, insultando á la Santa Sede, diciendo Carvalho ser aquel un regalo con que queria obsequiar al Santo Padre, y para colmo de tantos insultos, ni se le notició aquella disposicion, dejándole el cuidado de proveer á la subsistencia de los desterrados. Estos fueron recibidos en Civita Vecchia como unos mártires, y aún se pusieron dos inscripciones latinas que conservasen á la posteridad la noticia de ese triunfo de la religion, en la inocencia y virtudes de aquellos ilustres religiosos proscritos por el despotismo y la impiedad.

A principios de 1760 llegaron á Italia los últimos Jesuitas que fueron recibidos con el mismo interés y con la misma caridad; y el año siguiente en el mes de Setiembre, aniversario del supuesto ó verdadero conato del asesinato del Rey, el feroz Carvalho hizo ajusticiar públicamente y con la mayor ignominia al respetabilísimo anciano P. Malagrida, no ya como cómplice de aquel delito en que se le quiso innodar, con escándalo de todo el pueblo que reconocía las virtudes y servicios del venerable misionero del Brasil, á quien los mismos protestantes ingleses, no daban otro nombre que el de Apóstol; sino “limitándose, [habla un historiador], la causa que se le formó á ciertas obritas que se dice compuso llenas de ilusion y delirios, no sobre puntos políticos, sino acerca de materias puramente religiosas,” (2) y esto en una cárcel, en que carecía de luz, tinta, plumas y papel: de cuya inicua sentencia y de sus consecuencias dijo Vol-

[1] De la caída de los Jesuitas en el siglo pasado, pág. 27, 28 y 29.

[2] Breton. España y Portugal, tom. VI, pág. 173.



taire principalmente, que “los excesos del ridículo y del absurdo estaban en ella unidos al exceso del horror.” (1)

El odio de Carvalho se extendió á la Sede Apostólica, que aun cuando por el bien de la paz usó de algunas consideraciones con él, sin embargo no dejó de sufrir graves insultos de su parte, como la expulsion violenta del Nuncio, de Lisboa y del Reino; la retirada no menos escandalosa del ministro portugués Ahumada, de Roma; los edictos imperiosos que publicó en descrédito y menosprecio del gobierno Pontificio; la derogacion de dos Bulas; el inaudito mandamiento de la exclusion ó testadura en el calendario, de los nombres de los Santos canonizados de la Compañía, el de S. Gregorio Papa y otros atentados no menos sacrílegos que omitimos.

Carvalho esparció por toda la Europa varios papeles oficiales sobre aquella destruccion, los cuales dirigió á la corte Pontificia como para justificarse. Esas mismas piezas forman, como lo ha hecho observar un apologista mexicano de la época, la más cumplida defensa de los Jesuitas; y despues que se han venido á descubrir las iniquidades de aquel Ministro, ha llegado á corroborarse ese juicio. Schoell así se expresa hablando de la abolicion de la Compañía: “Las consecuencias de esa destruccion, sea en bien, sea en mal, para nosotros son extrañas. Como simples historiadores nos ocuparemos en referir los hechos por lo concerniente á Portugal. Es cierto que ellos han sido envueltos en tinieblas, y que más de una vez parece imposible penetrar su verdad. Con todo, á pesar de las sombras tan espesas que los rodean, lo claro es, que los cargos fundados que Carvalho ha podido dirigir á esos Padres se reducen á bien poco. El Ministro con la mayor frecuencia más se ha servido de las armas de la mala fé, de la calumnia y de la exageracion, que de las de la lealtad”.—Y más adelante: “El 3 de Febrero de 1757 publicó Pombal bajo la forma de manifiesto la diatriba titulada: “Relacion de la conducta y de los últimos actos de los Jesuitas en Portugal y en la “corte de Lisboa.” Era este escrito una narracion de cuanto habia ocurrido en América desde los primeros establecimientos formados por los Jesuitas en el interior de ese vasto país. La calumnia era tan manifiesta, que los superiores de la orden, juzgaron conveniente abandonar á su suerte tal fábula, creyéndola indigna de refutacion.”—“El 20 de Abril de 1759, (luego agrega) el Rey de Portugal, esto es Pombal, con una carta dirigida á Clemente XIII, acompañó al Soberano Pontífice una Memoria que es una acta de acusacion contra los Jesuitas; en la que se reprodujeron todas las inculpaciones de estampilla que se acostumbraba hacer á la orden. . . . Despues de ellas se dan las nuevas quejas del regicidio del 3 de Setiembre, en que,

[1] Siglo de Luis XV, pág. 433.

segun la Memoria, los Jesuitas habian tenido parte, como lo probaban multitud de cartas interceptadas y papeles originales, que hasta ahora no han visto la luz.—En fin, despues de haber referido aquella tentativa de asesinato en que, segun su opinion, el Rey habia sido víctima de una equivocacion, y de haber contado la horrible crueldad de Carvalho contra las personas acusadas por él de ese crimen, concluye así el historiador: “Un procedimiento tan irregular, como el que produjo ese juicio y una pieza tan absurda como la sentencia, no pueden ser alegadas contra la memoria de los condenados. La inocencia de la mayor parte de las víctimas de tal iniquidad ha sido formalmente reconocida; pero, sin embargo, acerca de la existencia y la naturaleza del complot de que se supone víctima el Rey, hay tal oscuridad, que no habiendo podido ser disipada en 1777 y 1780, acaso no lo será jamás.” [1]

Todo esto á más de manifestar la justificacion de la inocencia de los Jesuitas, descubre los verdaderos motivos de su persecucion en Portugal. A su tiempo veremos la declaracion jurídica y oficial de estos actos.

(1) Obra y tomo citado, pág. 50, 52 y 60.



### CAPITULO III.

#### Destruccion de los Jesuitas en Francia.

En el capítulo primero hemos dado una idea de la situación política, religiosa y moral del reino cristianísimo en el siglo pasado. Allí hemos visto el predominio que habían llegado á alcanzar los jansenistas y la moderna secta de los filósofos, que desde su nacimiento habían manifestado un odio implacable á la Iglesia Católica y en consecuencia á la Compañía de Jesus, que se contaba en la primera fila de sus más ardientes defensores. Desde entonces se ha visto también la conspiracion que se formaba contra esta Orden religiosa, y los preludios de la guerra á muerte que se la había declarado. Veamos ahora cómo al fin llegó á triunfar esa cábala formada con tanta anticipacion por personas atrevidas, inmorales y no menos influyentes para pervertir la opinion pública.

Acaba de verse destruida la Compañía en el reino de Portugal por una serie de acusaciones á cual más infundadas, llenas de pasion y respirando por todas partes el odio, el despotismo y la venganza más desenfrenada. Pero con todo, en esa catástrofe se ha podido ver no menos cierta hipócrita consideracion á la Religion Católica y á su Jefe, con cuya autoridad se procuraba, á lo menos á los principios, cohonestar aquellos ruidosos actos que tanto llamaron la atencion de un pueblo tan piadoso y católico como el portugués.

La persecucion de los Jesuitas en Francia iba á tomar diverso carácter. Pombal había sido vituperado por Voltaire por las formas empleadas en la destruccion de los Jesuitas; los filosofos franceses no podían sin inconsecuencia aplaudir la hoguera encendida so pretexto de herejía. “Lo que les disgustaba, sobre todo, dice Saint-Priest, fué ver que Pombal no aceptaba su proteccion..... Persiguiendo á la Compañía, no acusaba á los Jesuitas de pertenecer á un Instituto culpable, ni de profesar máximas inmorales ó corrompidas; solamente les echaba en cara haber sido menos fieles que sus antepasados á los principios de San Ignacio. . . . Los actos del Ministro manifestaban una enemistad declarada contra los Jesuitas y el Papa..... Anticipaba la obra de los enciclopedistas franceses sin consultarlos. Les excedía en actividad y franqueza; nada desaprobaba ni tampoco excusaba..... No gustaba de reticencias, de explica-

ciones ni de satisfacciones honrosas.” [1] Solo en una cosa procuraron imitarlo. Pombal había llenado de libelos infamatorios á Portugal, y aun á toda la Europa y América, con lo que había conseguido formar su partido, y convertir de amigos en adversarios, ó de admiradores en indiferentes á todas las clases de la sociedad, desde el Rey hasta el último vasallo, á cuyas manos llegaban esas inícuas y calumniosas producciones. “En Francia, continúa Saint-Priest, los desafueros de tal favorita, la ambicion de tal ministro, no ocupaban sino débilmente la opinion pública, pero se remontó al origen de la querrela. Aquellas discusiones dogmáticas tan olvidadas recobraron toda la fuerza del interés presente, el atractivo entero de la novedad..... Pascal se convirtió en el santo del momento, La Chalotais fué el héroe..... En los teatros se olvida la funcion de la noche por la anunciada para el dia siguiente..... En los grandes palacios habitados á título hereditario por las antiguas familias de la magistratura, lo mismo que en las sombrías trastiendas donde se reunen de mucho tiempo atrás las generaciones de comerciantes, el debate más sério y más sincero no dejaba de ser menos apasionado ni menos ardiente. Todos los sexos, todas las edades, los estados todos se arrebataban los escritos salidos profusamente de la oficina de los Mantos Blancos..... El triunfo de los jansenistas hacía inclinar á los filósofos al lado de los Jesuitas. Los llamaron justamente castigados de lo que denominaban su insolencia; sonreían á esa caída consentida por los grandes y ricos, cuyos comensales eran siempre esos Padres; como monjes se alegraban de verlos caer, pero como proscritos comenzaron á llorarlos. Los jansenistas cada dia se hacían más poderosos. ¿De qué me servirá verme libre de los zorros, escribía Voltaire á La Chalotais, si se me entrega á los lobos?” [2] Esta confesion explica ciertos elogios que de vez en cuando se escapan de boca de los filósofos á los Jesuitas, así como ciertas diatribas y expresiones muy injuriosas á los jansenistas. El crecido número de tales escritos, entre los que se contaban “Las Nuevas Religiosas,” que se repartía periódicamente, puede inferirse por la Memoria impresa en 1781 del presidente Rolland, en que decía: “El negocio solo de los Jesuitas me ha costado de mi dinero más de sesenta mil libras. No habrían sido extinguidos si no hubiera consagrado á esta obra mi tiempo, mi salud y mi plata.” [3]

Los filósofos del siglo XVIII en nada menos pensaban que en proteger la secta de Jansenio: amaban tanto la austeridad de Arnaldo y el genio profundamente cristiano del autor de los *Pensamientos*, como tantos epicúreos é incrédulos, que tanto vociferan en el dia la

[1] Obra citada, pág. 28 y 14.

[2] Obra citada, pág. 15.

[3] Herbas, causas de la revolucion de Francia, tom. I, art. XVII.



moral relajada y lo anti-cristiano del Instituto de los Jesuitas. "En cuanto á mí, escribía d'Alembert á Voltaire, que en este momento lo veo todo de color de rosa, veo morir á los jansenistas de santa muerte el año próximo, despues de haber hecho perecer de muerte violenta en este año á los Jesuitas; establecerse la tolerancia; ser llamados los protestantes; casarse los sacerdotes; abolirse la confesion y quedar destrozado el fanatismo sin que nadie lo advierta." [1] Los enciclopedistas participaban del mismo ódio á la Religion que á los jansenistas, y apenas habrá punto más demostrado en la historia. "Sabido es, dice Saint-Priest, que Voltaire era el gran sacerdote de la impiedad y d'Alembert el vicario." Su decidido empeño por infiltrar su veneno en las clases todas de la sociedad, desde las aristocráticas hasta las más abatidas del pueblo, consiguió tantos triunfos, que como escribe el mismo Saint-Priest citando el fragmento de una carta de Voltaire, pudo decir éste sin fanfarronería: "El día de hoy hay filósofos hasta en los tendajones de Paris, y apenas habrá veinte personas en Ginebra que no abjuren de Calvino tanto como del Papa. . . . . Estad seguro de que la revolucion que se ha hecho de doce años acá en las inteligencias, no ha contribuido poco á lanzar á los Jesuitas de tantos Estados y á animar á los príncipes á abatir el ídolo de Roma. . . . ." (2) Regístrense las obras de esa época, especialmente las correspondencias privadas de los citados corifeos del filosofismo, Federico II, Bernis, Villevieille, etc., así como los modernos historiadores cuyos testimonios hemos mencionado, y nos convenceremos de esa liga del jansenismo con la filosofia, que trabajó y obtuvo al fin la destruccion de los Jesuitas en Francia.

"En Francia, dice Schlosser, se habian declarado hacía algun tiempo enemigos suyos los jansenistas. Eran odiados en los parlamentos por los galicanos, porque veían en ellos á los enemigos de las libertades de la Iglesia de Francia, y fautores de la supremacia absoluta de la Sede Apostólica, y por los jansenistas, porque detestaban sus principios, que llamaban relajados, sobre la penitencia y la gracia. Tenían además en su contra la nueva doctrina de Voltaire y de sus partidarios; pero eran bastante diestros para enredar á los filósofos en sus propios hilos, mientras que la severidad inexorable en punto de moral de los discípulos de Jansenio y su violencia contra los Jesuitas, franqueaban el camino á los novadores y aumentaban el partido de todos los que tenían el anatema religioso. . . . ." (3)

Schoell, aún es más terminante. "Hacia notar un publicista en 1828, dice: que existía una señal muy marcada del fin próximo de los Estados, y era la decadencia prodigiosa de la razon humana. Pu-

(1) Obras completas de Voltaire, tom. 48, pág. 200, — 1784.  
 (2) Obra citada, pág. 264 y 265.  
 (3) Obra citada, tom. 1, pág. 64.

diera decirse lo mismo del último período del reinado de Luis XVI. Dos facciones que debian detestarse recíprocamente, desde que llegaron á conocerse, los jansenistas y los filósofos, estaban de acuerdo sobre este punto: su union, el ódio á la autoridad legitima, los talentos de sus corifeos y sus imposturas, alucinaban á la multitud ignorante, que para parecer filósofos, gritaban contra todo lo que éstos condenaban. El Delfin, penetrando perfectamente las intenciones del partido, que para llegar á conseguir la destruccion del poder civil y el trastorno de la autoridad real, minaba la de la Iglesia, protegía á los adversarios de este impío partido, ó para hablar el lenguaje del fanatismo del tiempo que ha llegado á ser el del nuestro, el Delfin era Jesuita. Lo cierto es, que este Príncipe estaba sinceramente adherido á la Religion y era devoto, lo que venía á ser un ridículo á los ojos de los filósofos, ó más bien, esta secta, para la que nada es más formidable que la verdadera piedad, ocultaba su terror dando á los más sublimes sentimientos la apariencia de una debilidad. Luis XV, no podia ignorar que su hijo veía con horror los escándalos de su vida privada: sabía haber perdido el afecto del pueblo, y se dejó persuadir fácilmente de que existía una liga que le quitaba el aprecio público, para dirigirlo al Delfin, y que los Jesuitas eran el alma de la cábala. . . . ." [1]

El historiador Ranké confirma lo mismo, diciendo: "La oposicion religiosa [jansenismo] y filosófica, habia, pues, conseguido la victoria, dice, despues de haber contado la abolicion de los Jesuitas en Francia. El aniquilamiento de un solo golpe, imprevisto de esta Compañía que habia hecho su obra principal de la instruccion de la juventud, debia necesariamente conmover al orbe católico hasta sus más profundos cimientos, hasta la esfera en que se forman las nuevas generaciones. Tomados los baluartes exteriores, el ataque del partido victorioso contra la fortaleza interior, debia comenzar la defeccion de los espíritus. . . . Y tales progresos no eran los síntomas de un trastorno general?" [2]

Seria fastidioso para nuestros lectores ver reproducidos aquí los testimonios, tanto del acuerdo de los diversos partidos para destruir á los Jesuitas, como de la solidaridad, eternamente gloriosa para ellos, que establecian entre la Religion y la Compañía de Jesus, que como escribe Ranké, "no fué perseguida y echada abajo, sino porque sobre todo defendía fuertemente la doctrina de la supremacia de la Santa Sede." Los monumentos de este doble ódio han sido citados hasta la saciedad. Pasemos, por lo tanto á relatar simplemente los actos de la destruccion que nos ocupa.

[1] Obra citada, tom. XXXIX. — [2] Obra y tomos citados, pág. 346.



En Portugal, como en Francia, las causas de la destrucción de los Jesuitas eran iguales: el odio á la Religión Católica, á su doctrina y al Pontificado: los medios principales para conseguirlo, el descrédito y difamación del cuerpo por los libelos antiguos y modernos, esparcidos con ese fin entre la multitud. Los agentes, los ministros de los gobiernos "impregnados ciertamente del veneno de las doctrinas de los novadores de los últimos siglos." Los pretextos, los más débiles é inconducentes. Los medios, en fin, los más reprobados é inícuos. Sin embargo, los motivos accidentales pretextados para esa expulsión variaron según los lugares; y no hay mejor prueba de la unidad en la determinación preexistente de aniquilar á la Compañía de Jesús, que la misma contradicción de los cargos invocados en su contra.

El catolicismo dominante en el pueblo portugués, obligó á respetar un instituto religioso aprobado por la Iglesia y que había producido tan gran número de Santos: el ataque directo á su doctrina había versado principalmente sobre el regicidio y la rebelión. Pero la incredulidad, triunfante ya en el pueblo francés por los enciclopedistas, la corrupción de costumbres de la corte y las máximas aparentemente severas y en realidad anti-cristianas de los jansenistas, convidaron á la facción á usar de otras armas en el combate. El Instituto santo y venerable en Portugal, fué declarado pernicioso, detestable é impío en Francia; su moral, acomodaticia, complaciente y que abrazaba, así como su teología, todos los errores, aun los más contradictorios de los antiguos herejes y de los más libres y relajados escritores. El ministro Pombal, más protestante que filósofo, solo esperaba aprovechar una ocasión favorable á sus miras. El ministro Choiseul, que deseaba complacer á los enciclopedistas y á la marquesa de Pompadour, concubina del Rey, ansiaba no menos algún pretexto para destruirlos. Los filósofos, además, se encontraron singularmente animados por la facilidad con que el Ministerio de un reducido reino había dado cuenta de esos Padres. "La falta de resistencia, dice Saint-Priest, envalentonó la enemistad. Cuando el rompimiento de una pequeña corte con la Santa Sede se hubo ruidosamente declarado con ese motivo sin producir ninguna turbación, la probabilidad de un buen resultado duplicó el número de los adversarios. No se necesitaba sino una ocasión. . . . Esta no se hizo mucho tiempo esperar." (1)

Madama de Pompadour, no ignorando ser un objeto de escándalo en la corte por las relaciones que mantenía con Luis XV, había intentado una negociación con los Jesuitas confesores de palacio que rehusaban la absolución al Rey, mientras perseverase en esa intimi-

(1) Obra citada, pág. 37.

dad. La negociación consistía en confesarse ella también con uno de los mismos confesores, para poder, cubierta con esa sacrilega maniobra, permanecer libre de todo reproche, haciendo creer que el concubinato que se criticaba, no era en realidad sino una pura amistad y una confianza que hacían [como se expresaba] el encanto y la dulzura de la vida del Soberano. Aquellos Jesuitas á quienes tachaba Pascal de suaves y condescendientes, se resistieron á tan infernal intriga; y ninguno de los consultados se prestó á esas pretensiones, sino previa la condición indispensable de una separación absoluta. En vano jugó sus ardidés la Pompadour; tuvo el atrevimiento de acudir al Papa quejándose de los Jesuitas, cuyo documento se ha publicado en diversas obras. Pero los Padres se sostuvieron con firmeza y no se doblegaron á ser agentes de aquella inícuca tramoya. En la expresada carta llamaba esa mujer intrigantes á los que solicitaban la separación, haciendo cómplices de ellos á los Jesuitas; pero cuales fueran esos intrigantes y sus intenciones nos los vá á descubrir La Cretelle: "No había olvidado Madama de Pompadour, dice este historiador, el empeño con que el partido del Delfín la había expulsado de Versalles, cuando el delito de Damiens hizo temer por la vida del Rey. Bien sabía cuán accesible era Luis, en medio de sus desórdenes, á los terrores de la religión, y que un solo instante de remordimiento bastaba para causar su desgracia de parte de un Rey que hacía ya tiempo no se hallaba seducido por sus atractivos. Los Jesuitas, unidos á la Reina y á sus hijas, al Delfín y á su esposa, y á varios señores españoles respetables, espían todas las ocasiones para conducir al Rey á un piadoso arrepentimiento. Ocupada en defenderse de toda la familia real, quiso quitarle el auxilio de los Jesuitas. Si el Rey consentía en sacrificarlos, se separaría más que nunca de su familia y se impediría para siempre su vuelta á la Religión. . . . Madama de Pompadour había tomado ya la resolución de perder á los Jesuitas, cuando se le proporcionó en el duque de Choiseul un asociado con quien dividía la dirección de todos los negocios. Este Ministro para darle un gaje de su sinceridad no temió insultar al heredero del trono, y muy pronto fueron sus enemigos los de la favorita." (1)

Se comprende que los Jesuitas estaban perdidos teniendo en su contra al primer Ministro y la favorita. Por eso d'Alembert llama al rigorismo de los Jesuitas respecto del real adúltero, una falta capital. [2] Aun hay más, y conviene recordarlo á ciertas gentes. En este negocio intervino también la corte de Lisboa interesando á la Pompadour para hacerla su cómplice; revelación que ha hecho el protestante Murr en los términos siguientes: "La marquesa de Pompa-

(1) Historia del siglo XVIII, tom. IV.

[2] Obra citada, págs. 130 y 131.



dour, escribe, cercana á la muerte, dió un papel legalmente autorizado, confesando haber recibido cuatrocientos mil florines (seiscientos mil pesos fuertes), la mayor parte (segun se dice en diamantes), con el fin de alcanzar en el comercio que tenía con el Rey, la destruccion de la Orden de los Jesuitas. Para mayor prueba de esta declaracion, fueron remitidas de Francia al Supremo Consejo de Portugal seis cartas escritas de mano de Pombal. Así demostró Dios, añade, todas las iniquidades que dieron ocasion á extinguir la Compañía." (1)

La conspiracion, pues, estaba ya formada, y solo era necesario un pretexto para ponerla en juego y comprometer á las autoridades francesas [Parlamentos], vendidas unas al filosofismo y otras á los jansenistas, á dictar leyes contra los Jesuitas, que se tenía por seguro serian confirmadas por el Soberano. Llovían por todas partes los libelos; se reproducían antiguas calumnias mil veces refutadas; se renovaban acusaciones falladas con mucha anterioridad por los tribunales en contra de los impostores. Pero todo era inútil; ninguna medida aparentemente legal podia tomarse sobre esas denuncias, hasta que se presentó una ocasion favorable por la imprudencia y espíritu emprendedor de un Jesuita, Superior de los misioneros de la Martinica.

Era este el P. Antonio Lavalette, descendiente de la célebre familia del Gran Maestre de Malta, que llevaba algunos años de ocuparse en esas Misiones. En razon de haber tenido el cargo de su procurador, remitía á Francia los artículos que producian las tierras pertenecientes á ella, con el objeto de que se vendiesen ó cambiasen por los que allá eran de primera necesidad, como lo practicaban los misioneros de todas las órdenes religiosas, á cuyo efecto tenia sus corresponsales y encargados de esas ventas ó cambios, que nada tenían de comercio, y cuya comision era generalmente sabida. Ahora bien; parte por remediar el estado de penuria de esos establecimientos de las Antillas francesas, parte tambien porque en su último viaje á Francia el ministro de marina, conociendo su carácter emprendedor hubiera picado su patriotismo, comprometiéndolo á promover la poblacion en esos lugares, resolvió comprar varios terrenos en la Dominica y Guadalupe y crecido número de esclavos que los cultivasen, sin conocimiento de sus Superiores é infringiendo sus reglas, con cuyo objeto celebró un empréstito con varias casas de Nantes y Marsella. Mil eventualidades, entre otras, la guerra con Inglaterra por aquel tiempo, en que sufrió grandes pérdidas el P. Lavalette, ocasionaron la falta de pago á sus acreedores, dándose lugar á diversos procesos desde el año de 1755, que vinieron á terminar por senten-

(1) Diario de Murr—Literatura portuguesa—tom. I, núm. 2, § V.

cia del 30 de Enero de 1760 en condenar á los Jesuitas de Francia como solidarios en el pago de todas aquellas deudas. Los Jesuitas naturalmente se defendieron de tan injusto fallo, que reducía á la miseria á todos los Colegios de Francia, cuyos fondos dotales eran en lo absoluto independientes entre sí, como los de todos los conventos de las demás comunidades regulares. El derecho comun y la ley estaban á su favor: el P. Lavalette, despedido de la Compañía por aquellos excesos, habia declarado la inculpabilidad de los Superiores en el negocio, cargándose solo con toda la responsabilidad, y el Consejo de asesores reunido al efecto de ocho de los más célebres abogados de Paris habia opinado en el mismo sentido, cuando aprovechándose de ese ruidoso asunto la cábala anti-jesuitica, puso en movimiento todos sus recursos para perder á sus contrarios. Véase lo que sobre esto escribe Sismondi de Sismonde:

"Madama de Pompadour, dice el mencionado escritor protestante, ambicionaba especialmente adquirir una reputacion de carácter enérgico, y creía haber hallado una ocasion propicia para lograrlo demostrando que sabía vibrar un golpe de estado. Igual bajeza de espíritu tenía mucha influencia en el duque de Choiseul. Además, les convenía á ambos distraer la atencion pública de los sucesos de la guerra. Esperaban lograr popularidad lisonjeando simultáneamente á los filósofos y á los jansenistas, y hacer frente á los gastos de la guerra con la confiscacion de los bienes de una Orden muy rica, en vez de tener que recurrir á unas reformas que entristecerían al Rey y predispondrían muy mal á los cortesanos." [1]

Casi en los mismos términos se expresa en su obra citada La Cretelle. Toda la sustancia del negocio consistía en aprovecharse de aquella ocurrencia del P. Lavalette, de carácter, si se quiere, puramente criminal, y darle otro colorido que favoreciera el triunfo de la faccion anti-jesuitica. Y se encontró con mucha facilidad entregando á los Jesuitas á jueces enemigos suyos, que se prestarían fácilmente á esos proyectos. "El duque de Choiseul, dice Juan de Muller, ministro omnipotente de Luis XV, enemigo de los Jesuitas y protector de esa escuela filosófica que, despues de haber minado los cimientos del Catholicismo, terminó por hacer bambolear la autoridad real, encargó al Parlamento de Paris el exámen de las Constituciones de la Compañía de Jesus." (2) ¿Y qué motivó esta providencia? No otra cosa que la cita hecha en el dictámen de asesores de algunas constituciones del Instituto, en contra de la solidariedad de la Compañía en el pago de las deudas del Superior de la Martinica. "Hé aquí ya á los Jesuitas, dice Saint-Priest, blanco de los ataques

[1] Obra y tomo citados, pág. 233.

[2] Obra citada, tom. IV, pág. 109.



de los ministros, filósofos y de los Parlamentos jansenistas." (1) Aquí debe llamar la atención la conducta doble del Ministro en este negocio que ha revelado La Cretelle: "Durante su juventud, dice, Choiseul cedió al prurito en voga de insultar la Religión. Llegado al poder, pareció respetarla. Cuando tuvo que dirigir la lenta expulsión de los Jesuitas se puso muy sobre sí, para no dar margen á que se creyese que inmolaba estos religiosos á la impiedad dominante." [2]

Dirigióse entonces todo el negocio al Parlamento de Paris, que puesto en el caso de fallar sobre una simple quiebra, elevó el asunto al grado de cuestión religiosa. Con el pretexto de comprobar los motivos alegados en el dictámen de asesores que mencionamos arriba, ordenó á los Jesuitas en 17 de Abril de 1761, que depusiesen en la escribanía del tribunal un ejemplar de las Constituciones de su Orden, y al día siguiente mandó suprimir sus congregaciones, tan útiles para fomentar y conservar las buenas costumbres en todas las clases y estados de la sociedad. "¡Cosa rara, exclama un escritor, desde el momento de la destrucción de esos asilos de piedad, data la época del establecimiento de las lógias masónicas, que tanto influyeron en las desgracias de aquel país, y que hasta el día causan las de todo el mundo!"

Al prevenir el Parlamento la presentación de las Constituciones de los Jesuitas, parecería que eran desconocidas en Francia y no registradas legalmente. Nada es, sin embargo, más falso. El Instituto había sido examinado durante seis reinados, desde el año de 1560 hasta el de 1715, en que constaba haberse depositado en las manos de los ministros del Rey; y éste tan no era raro ni para leerlo se necesitaba recurrir á la Orden, que impreso por diez y seis veces, se encontraba en las bibliotecas públicas y aun en las de muchos particulares. Dudamos mucho, dice un autor de la época, que cada uno de los miembros de los Parlamentos no tuviesen uno en su poder.

Mas no era el legítimo exámen de este Instituto de lo que principalmente se trataba; lo que se pretendía examinándolo era desfigurarlo de tal manera, que apareciera odioso ante la multitud, que nunca profundiza estas materias y se deja arrastrar de la opinión ajena, mucho más, si ésta se presenta con algun finte de legalidad y sabe deslumbrar en sus resoluciones con el falso brillo de interés público. Esto es en lo general; pero en lo particular á las circunstancias de entonces se añadía otro motivo para aquellos procedimientos. La destrucción de los Jesuitas halagaba á la facción reunida de los filósofos, jansenistas y miembros de la corte corrompida; y era muy interesante á toda ella atraerse la opinión pública haciéndose la personificación de los sentimientos universales del país.

(1) Obra citada, pág. 56.—[2] Obra citada, tomo IV, pág. 52.

"Hace ochenta años, escribe Lenormant, se agitaban las mismas pasiones que hoy día y se hacían escuchar iguales clamores. . . . A fin de arruinar con más seguridad el poder que el espíritu de asociación asegura á la Iglesia, se habían dirigido los ataques contra aquella de las comunidades que hacía tres siglos ocupaba la vanguardia del Catolicismo. En esa época eran desconocidas las libertades públicas; el oprimido carecía de recursos contra los avances del poder. . . . La víctima fué sacrificada y se consumó la iniquidad.— Al mismo tiempo se daba complemento á una infamia no menos grande en el órden político: el mismo gobierno que hería de muerte á los Jesuitas, abandonaba vergonzosamente el Canadá á la Inglaterra. La guerra á los Jesuitas había arruinado ya la influencia francesa en la China; perdíase entonces tambien una tierra donde la Religión no había obrado de una manera menos eficaz en el interés de nuestra patria. Las personas de talento [filósofos] que querían reinar solos, y que en consecuencia minaban el edificio religioso, no teniendo otra mira que el interés de su vanidad, en nada se cuidaban de nuestros progresos en China ni de nuestros hermanos de la Nueva Francia. Un Rey degradado por la prostitución, tenía por cómplice de sus debilidades políticas la sociedad que le había dado su corrupción; tales golpes inspirados por el mismo espíritu y dirigidos por iguales manos, dieron fuertes golpes al mismo tiempo á la causa nacional y á la causa católica." [1] Casi en los mismos términos se ha expresado d'Alembert, hablando de la ocupación de la Martinica por los ingleses.

Apoderáronse con avidez de la ocasión los Parlamentos, con especialidad el de Paris, que en 1756 fué disuelto á consecuencia de las cuestiones del jansenismo y el Arzobispo de aquella ciudad, para contener sus atrevidas empresas y restablecer el órden de ese cuerpo que ya no reconocía más freno que su voluntad y la de sus tumultuosas asambleas y al año siguiente había sido restablecido por el influjo del Cardenal de Bernis, y había emprendido de nuevo y con mayor ardor sostener sus antiguos principios de revuelta y continuar el grande objeto que los animaba, es decir, la entera destrucción de los Jesuitas. Reunido que estuvo para juzgar del negocio del P. Lavalette, el abate Chauvelin hizo la denuncia del Instituto de los Jesuitas, pintándolo con los más negros colores, la que admitida por el Parlamento, prevenido de todas esas ideas, se acojió con precipitación, remitiéndose al Procurador general del mismo, Mr. Joly de Fleury para su información. Este hombre mucho más moderado que el denunciante no se permitió igual lenguaje; pero las conclusiones que dedujo no fueron favorables á los Jesuitas, y apeló, como abuso,

[1] "El Correspondiente," entrega del 25 de Agosto de 1844.



de muchas Bulas y Breves que les habian sido concedidos, así como de sus Constituciones. Este dictámen pasó á la comision del dicho Chauvelin y otros dos consejeros, el abate Terray y Laverdy, los que convinieron en un todo con lo informado por el Procurador general, y aun se expresaron con mayor violencia en su informe de 8 de Julio del mismo año, atacando de frente no solo á la Compañía de Jesus, sino tambien al poder Real.

En estas circunstancias, el Rey que á pesar de sus extravíos veía con repugnancia las ideas filosóficas y temía las empresas del Parlamento contra su autoridad, mandó á la magistratura en 2 de Agosto de 1761, sobreyese en aquella causa durante un año, y á los Jesuitas que presentasen al Consejo los títulos de adquisicion de sus casas: "decreto que el Parlamento, habla Sismondi, secretamente instado por el duque de Choiseul, se negó á registrar," [1] aunque protestando no dejar de vijilar en el entretanto por la causa del bien público, segun las cosas lo exijiesen. Y escudados con esta protesta, el 6 de Agosto condenó á ser quemadas por mano de verdugo muchas obras de Jesuitas; provisionalmente prohibió á todos los súbditos del Rey entrar en la Compañía, á sus Superiores recibirlos y continuar las lecciones públicas despues del 1º de Abril del siguiente año; á todos los franceses entrar en sus escuelas, pensiones, seminarios y congregaciones, bajo la pena á los Jesuitas de confiscacion de sus temporalidades, y á los demás de ser declarados incapaces de obtener grados de cualquiera clase en las Universidades, y de poseer cargos y oficios civiles y municipales. Todos creyeron que este decreto seria anulado por el Rey, pero tuvo su pleno y entero cumplimiento con asombro de todo el mundo.

Por su parte los Jesuitas cumpliendo con lo que les ordenaba el decreto, presentaron al Consejo los documentos que se les pedian, los que fueron remitidos á la comision del mismo, nombrada para examinar las Constituciones, la cual juzgó oportuno consultar en el particular á la Asamblea del Clero que iba á reunirse próximamente. Este cuerpo, respetable por el número de sus Prelados, y muy competente por su carácter para juzgar de aquellas materias, en 30 de Diciembre de 1761 extendió un dictámen en un todo favorable al Instituto, á las doctrinas y costumbres de los Jesuitas, siendo de opinion que debian conservarse sin la menor alteracion en ninguno de los puntos controvertidos, entre ellos el relativo á la autoridad del General en Francia. Cincuenta y un Cardenales, Arzobispos y Obispos firmaron este dictámen por unanimidad, excepto cinco votos que no diferian de las opiniones de la Asamblea, sino en ciertas modificaciones que deseaban introducir en el Instituto, aunque con-

[1] Obra y tomo citados, pág. 234.

servando lo esencial de él: el Obispo de Soissons, Fitz-James, conocido jansenista, pidió la entera supresion, y aun al pedirla prestó el siguiente testimonio honorífico á los Jesuitas: "En cuanto á sus costumbres, dijo, son puras, y procediendo con justicia es preciso reconocer que tal vez no hay en la Iglesia otra Orden cuyos religiosos observen una conducta más regular y austera." [1] Esta uniformidad de votos del Episcopado francés, tan gloriosa á los Jesuitas, ha sido confesada por el mismo d'Alembert.

Parecia que sobre aquel juicio tan competente como respetable debia descansar el Consejo. Una sentencia tal era la mejor apología que pudo hacerse á favor de los Jesuitas, y ella sola bastará para probar su inocencia á los ojos de la posteridad. Pero por desgracia los miembros de la comision del Consejo, pertenecientes al partido de los términos medios que quieren contemporizar la verdad y la justicia con las opiniones extraviadas y los actos más despóticos, se adhirió al sentir de insignificante minoría y formó un plan con ese intento. Consistía éste en establecer un Vicario general con facultades omnímodas y sin otra dependencia del Jefe de la Orden en Roma, que la confirmacion de su nombramiento; reforma que atendida la organizacion sapientísima de la Compañía, habría causado una escision ó cisma en las provincias francesas, que hubiera sido la tumba del espíritu inspirado al cuerpo por su santo é ilustrado Fundador. Esta reforma por fortuna no tuvo lugar y ni habria impedido la destruccion de los Jesuitas en el reino. Dijose entonces, que cuando se propuso al General, contestó con aquellas tan ponderadas palabras: *Sint ut sunt, aut non sint*: "Sean como son, ó dejen totalmente de ser." Es muy dudosa semejante respuesta, pero aun cuando la hubiese dado, ella manifestaría un profundo juicio y conocimiento de lo que degenera un cuerpo religioso cuando se le separa de las bases sobre que ha sido fundado. Por fortuna se libró á los Jesuitas por los sucesos posteriores del embarazo y la ansiedad que les habia causado la reforma propuesta. Cayeron, pero cayeron con gloria: "Véase lo que se llama morir en pié, á uso de los emperadores, segun el precepto de uno que fué señor del mundo," frase de un exaltado jansenista su adversario en el presente siglo.

Segun se vé, los Parlamentos de las provincias debian conformarse á la resolucion anterior, á lo menos en cuanto al término asignado para la clausura de los colegios. Pero no fué así. El Parlamento de Ruan en Febrero de 1762 expidió un decreto definitivo, proscribiendo y disolviendo en los términos de su jurisdiccion el régimen de la

[1] Procesos verbales de las Asambleas generales del Clero de Francia, tomo VIII, parte II, págs. 331 y 32.



*llamada Compañía de los Jesuitas*, [expresion adoptada y consagrada en seguida por todos los curiales] obligando á los miembros á dejar sus casas dentro de ocho días, confiscando sus bienes, etc. El efecto de este decreto fué que en Normandía quedó privada de maestros la juventud por muchos meses é interrumpido el curso de los estudios. A ese Parlamento siguió el de Rosellon, que hizo lo mismo en Perpiñan. Seria difuso repetir la historia de los mismos decretos en Rennes, Tolosa, Aix, Burdeos, etc. Sin embargo, los de Douai, Besanzon y el Consejo Soberano de Alsacia, el Franco Condado, Flandes y Artois, se negaron obstinadamente á secundar la palabra de orden enviada de Paris, y á cubrir con su autoridad una medida que juzgaban tan contraria á la justicia como al bien público: aquellos magistrados proclamaban á los Jesuitas "los súbditos más fieles del Rey de Francia, y los más seguros fiadores de la moralidad de los pueblos."

Varias observaciones hay que hacer respecto de todos esos decretos: lo primero, que en el Consejo del Rey la mayoría estaba á favor de los Jesuitas, segun se vió la primera vez al examinar el decreto de Ruan, en que, salvo Choiseul y Berryer, todos fueron de opinion de anularlo: en la segunda deliberacion, con motivo de las divisiones excitadas en el Parlamento de Aix por el mismo negocio, aunque ya el partido habia logrado atraerse á varios consejeros, siempre resultó la mayoría de seis á favor, por cinco en contra. Lo segundo, que en los Parlamentos proscritorios, á pesar de las muchas intrigas que se jugaron en el particular, como lo denunció al Rey el Presidente de Eguilles, los Jesuitas fueron sentenciados por una mayoría insignificante que nos ha conservado la historia, á saber: en Ruan, 20 contra 15; Tolosa, 41 por 39; Perpiñan, 5 contra 4; Burdeos, 23 por 18; Aix, 24 por 22; Rennes, 32 contra 29; la votacion en los demás Parlamentos fué igual á la expresada, de suerte que jamás una mayoría tan disputada ha producido un acontecimiento de tanta importancia. Lo tercero, que en ninguno de esos tribunales se citó á un solo Jesuita, ni se probó el delito de uno solo para haber condenado á un cuerpo de cuatro mil individuos. Lo cuarto, en fin, que si bien abundaron las acusaciones y calumnias, á lo menos en tres de esos informes que han llegado á nuestras manos, el de Montclar, La Chalotais y Charles, no se omitían elogios y confesiones que destruían todas aquellas imputaciones. Basta como prueba la de éste último:

"Cualquiera que sea, dice, esta Compañía contra la que nos vemos obligados á invocar la autoridad de las leyes, no debemos callarlo, ella ha nutrido en su seno y todavia mantiene en él corazones rectos, hombres capaces de servir á la Religion, al Soberano y á la Patria; ciudadanos virtuosos, súbditos fieles y cristianos llenos de una

adhesion sincera á las verdaderas máximas. De aquí es que condenando el cuerpo, no han sido nuestros designios dirigir las reconvencciones que le hacemos á alguno de sus miembros en particular." ¡Miembros tan virtuosos, tan fieles y útiles podrian formar un cuerpo digno de condenacion!

Por lo respectivo á las intrigas puestas en juego en este negocio, se refieren no pocas anécdotas en los papeles de la época. Sin hacer mérito de ellas ni de la Memoria citada del Presidente de Eguilles, bastante conocida de los eruditos, exhibiremos una pieza oficial, poco conocida, y tal vez esta es la ocasion primera en que se ha traducido á nuestro idioma. Por ella puede juzgarse del grado de imparcialidad y buena fé de que usaron ciertos parlamentarios en la instruccion del proceso contra los Jesuitas por la reclamacion dirigida al Canciller por diez y nueve magistrados del Parlamento de Aix, entre ellos el padre del célebre Mirabeau. Dice así:

"Veinticuatro jueces hicieron observar inútilmente que seria monstruoso dictar un decreto en una causa que no estaba instruida y ni podia tampoco serlo, cuyas piezas no se habian presentado, porque allí no se encontraban ni los Informes dados á los Parlamentos de Paris y de Rennes, á los que Mr. de Montclar se habia referido en el suyo, ni las cédulas, decretos, amonestaciones, concordatos y otros documentos, sobre los que se habia pretendido probar que el establecimiento de los Jesuitas jamás habia sido legal en Provenza, ni libro alguno de los censurados por sus conclusiones, ni en fin el pedimento fiscal. Estos señores no respondieron á todas nuestras instancias sino con una declaracion constante de que les bastaba para poder obrar, haber oido á los ministros del Rey que querian hacerlo. —Entonces muchos de nosotros expresaron libremente que la informacion que habian escuchado no solamente era parcial é inexacta, sino que contenía citaciones falsas. Al efecto presentaron el texto y el sentido, é hicieron observar si era permitido apremiar á veinticuatro jueces en un negocio tan importante á renunciar sus puestos, ó á opinar sobre la simple autoridad de una tal requisitoria, atacada de esa manera y que no se ponía delante para poder ser discutida. —Nosotros nos creimos obligados á declarar del modo más terminante, que nada podiamos opinar en el particular no estando instruidos y no pudiendo serlo. Con todo fueron adoptadas sin restriccion alguna las conclusiones del Procurador general, sin leer una sola línea de las Constituciones. —La violencia, Señor, que se nos ha hecho arrancándonos de nuestros puestos por la necesidad en que se nos ponía de renunciarlos, ó de juzgar la más grande y difícil de las causas, sin instrucciones, sin documentos, sin relacion ni lectura, nos ha puesto en la deplorable necesidad de daros cuenta de nuestra conducta, no para inculpar á nuestros compañeros, sino para hacer pasar á los



piés de Su Magestad, con la seguridad de una sumision y fidelidad á su servicio que nada podrá jamás limitar ni destruir, nuestras muy humildes súplicas por la conservacion de los derechos más esenciales de nuestros empleos, que consisten: 1º poder juzgar; 2º no poder ser obligados á hacerlo sin estar instruidos suficientemente. [1]

Cuando se examinó por primera vez en el Consejo del Rey el decreto del Parlamento de Ruan, á excepcion de dos votos, todos los demás consejeros fueron de opinion, como se dijo, de anularlo. Pero cuando se trató de este segundo de Aix, el partido habia logrado dividir el Consejo; de manera que fué aprobado por seis votos contra cinco; repitiéndose el mismo fenómeno de la débil mayoría á que se redujo la unanimidad pretendida de la magistratura del reino cristianísimo contra los Jesuitas. Para gloria del Delfín, cuyas virtudes y talentos prometían un próspero reinado á la Francia, y que sucumbió á una enfermedad de consuncion con sumo placer de la faccion irreligiosa, como lo escribía Lord Walpole, residente en esa época en Paris al Feld-mariscal Conway, debemos añadir haberse contado en el número de los más ardientes defensores de la Compañía de Jesus. Oigase su informe en el Consejo:

“El negocio que tratamos, decía, se halla muy adelantado. . . . Convengo en ello, mas tambien vemos en qué sentido y por qué extrañas maniobras. ¡Está muy avanzado! Este debe ser el grande motivo de nuestra sorpresa, que en un asunto de Estado, la magistratura se haya arrogado la iniciativa sobre el Jefe Supremo de la nacion, olvidando sus deberes hasta el grado de proceder con desprecio de las órdenes del Rey.—Este bien de la paz, esta tranquilidad pública de que se nos habla y que yo deseo más que ninguno, estriban únicamente en el respeto á la justicia, y solo en esto.—No; yo espero que no será en el Consejo donde la pasion de los opresores constituya el crimen de los oprimidos. Declaro en consecuencia que no puedo ni en honor ni en conciencia opinar por la extincion de esta Compañía de hombres preciosos, tan útil á la conservacion de la Religion entre nosotros, como necesaria á la educacion de la juventud.” [2]

La denuncia hecha del Instituto de los Jesuitas al Parlamento de Paris, y que sirvió de base para su decreto de que hablaremos después y de los demás Parlamentos del reino, fué presentada bajo los colores más odiosos. Por todas partes se señalaban en él errores y aun delitos. Cuantas máximas y prácticas habian sido copiadas de los personajes más santos, fueron tratadas sin respeto y de un modo burlesco, sobre todo el voto de obediencia se presentaba como la

[1] Piezas Pontificias, págs. 31 y 35. Representacion de Madama Hennequin en el negocio de l'Etoile. Paris, 1826.

[2] Documentos importantes y justificativos sobre la Compañía de Jesus, tom. I Paris 1829.

fuelle de todos los delitos y el gérmen de todas las conspiraciones contra la seguridad de la vida de los Reyes y la paz de los pueblos. Las reglas, los medios aconsejados ó prevenidos para conducir á la virtud, fueron tachados de inútiles ó de una supersticion reprobada. Los diversos empleos que ejercitaban los Jesuitas, solo eran otras tantas combinaciones diestramente manejadas para arribar por medio de una sostenida hipocresía, pero bajo una cierta apariencia de pública utilidad, al grande objeto (decian), que jamás perdían de vista, esto es, á la dominacion universal. Esta denuncia, además, descubría el ódio más encarnizado á todas las comunidades Religiosas é instituciones eclesiásticas, blanco de los ataques de los enciclopedistas: “El espíritu monástico, decía La Chalotais, en su informe, es el azote de los Estados: de todos aquellos á quienes anima este espíritu, los Jesuitas son los más nocivos, porque son los más poderosos; por éstos, pues, debe comenzarse á sacudir el yugo de esta faccion perniciosa.” “Esto, decía d’Alambert, se llama haber contemplado este negocio como hombre de Estado y filósofo. . . . No se ha entretenido en probar laboriosa y débilmente que las demás religiones valen mucho más que los Jesuitas. . . . Su marcha al combate ha sido más franca y más firme,” y por lo mismo Voltaire atribuía el triunfo de este negocio enteramente á los filósofos de la época: “No son los jansenistas, escribía, los que matan á los Jesuitas; es la Enciclopedia, á fé mia, es la Enciclopedia.”

A esta pintura tan sacrilega de un Instituto, aprobado por la Iglesia, alabado por los mayores políticos de los dos últimos siglos, respetado por los mismos herejes, y que aun el filósofo Lalande no titubeó en calificarlo de la obra más perfecta y á la cual ni aún se acercaría jamás ningun establecimiento bajo la luna (1), se siguió otro ataque no ménos temerario y atrevido, que irracional y fácil en su ejecucion: la censura de la doctrina de los Jesuitas.

Tal fué el objeto de la obra titulada: “Extracto de las aserciones peligrosas y perniciosas en todas clases que los intitulados Jesuitas han sostenido, enseñado y publicado con perseverancia en todas épocas,” y fué adoptada por el Parlamento de Paris, para dar mayor vigor á sus decretos, y corroborarlos ante la opinion pública, como garante de sus asertos. Esta obra nada tiene ni de católica, ni de verdadera, ni de original, ni de justa como vamos á probar.

Nada de católica, por la confesion del luterano Kemmicio, que habia escrito sin embozo, desde muy al principio de la Compañía, “que echada por tierra una vez la teología de los Jesuitas, correría la misma suerte toda la fé católica.” Y tan cierto es esto, que el protestante Pedro Dumoulin publicó en Ginebra con el título de “Catá-

[1] Año filosófico, moral literario.



logo ó enumeración de las Tradiciones Romanas," un libelo en que se atacaban las doctrinas de Sto. Tomás, S. Buenaventura, S. Anselmo, S. Antonino, S. Raymundo de Peñafort y otra multitud de los autores de más nota y respetables de la Iglesia Católica; no habiendo hecho otra cosa, Theófilo, Pasquier, Pascal, Perault, Jurieu, Santo Amor, Arnaldo y otros, que borrar los nombres de los escritores antiguos, sustituyendo los de los Jesuitas que los habían citado, sosteniendo sus principios teológicos, como es fácil convencerse consultando los folletos de estos mismos y otros que pueden verse en la Biblioteca de autores eclesiásticos de Dupin, titulados: "Teología moral de los Jesuitas;" "Cartas Provinciales;" "Tubamagna;" "Práctica moral de los Jesuitas," etc. etc. Reproducir, en consecuencia, unos ataques, que en su origen fueron dirigidos á la doctrina de la Iglesia Católica en sus principales doctores, no fué por cierto muy ortodoxo, mucho más cuando tales libelos han sido condenados por esa columna de la verdad, despues de bien examinados y probados sus errores.

Nada verdadera. La mayor parte de todas esas obras especialmente las que acabamos de nombrar, y sobre todo las Provinciales, han sido declaradas injuriosas, escandalosas, embelecas ó imposturas, tratando á sus autores de calumniadores insolentes, y como tales sentenciadas á infames llamas. "Y no solamente por decretos de Roma y del Episcopado de varias naciones, sino por el fallo de las autoridades seculares, entre ellas los Parlamentos de Paris, Provenza, Aix y otros en los años de 1644, 1647 y 1670. De manera que los magistrados en 1762, recojieron con respeto, dice un apologista, los fragmentos de los libelos, que los Lamoignon, los Harlay, los Molé, los Navion desgarraron con desprecio; y los Jesuitas espiraron víctimas de las mismas calumnias de que el Parlamento los había absuelto cien ocasiones." [1] Ni se crea que todo el argumento que tenemos que invocar contra ese inícuo libelo que forma un volúmen en cuarto de 542 páginas de doble columna, se reduce á esas condenaciones, aunque de tanto peso. Se demostró hasta la evidencia, desde entonces, que las Aserciones contenían á lo ménos setecientos cincuenta y ocho textos falsificados, sin contar otra porcion de fraudes que se pasaron por alto por no hacer fastidioso aquel exámen. Entre éstos es muy notable, y no podemos dejar de referirlo, el que se cometió sobre la doctrina tan decantada del Probabilismo; pues habiendo escrito el célebre antiprobabilista Concina, "que hacer á los Jesuitas inventores de este sistema es una impostura evidente," y numerando entre sus fundadores á cuatro célebres escritores de su orden, en el texto infiel de las Aser-

[1] Mis dudas sobre el negocio de los Jesuitas: duda tercera.

ciones, se callaron sus nombres y pusieron en su lugar los de cuatro Jesuitas. [1]

Nada, en fin, de original ni de justa. Sobre lo primero ya hemos visto que la tal Compilacion no fué otra cosa que copia de antiguos é infames libelos; y copia tan servil que ni se exceptuó la idea del entusiasmo y del fanatismo, parto de la pluma del protestante Stillingfleet, que representa un papel tan distinguido en las producciones todas de los Parlamentos. Nada de justa; más claro, injustísima, lo primero, porque no habiendo presentado el extracto, sino únicamente setenta y nueve autores, con que pretendió formar la cadena desde 1590 á 1749; de luego á luego se conoce que tan escaso número no era bastante para servir de eslabones que la compusiesen por espacio de siglo y medio; esto es un Jesuita por dos años y por toda la Europa. Por otra parte, si del expresado número se separa aquellos Jesuitas que no fueron franceses, supuesto que á éstos se hacia la guerra, los que fueron absueltos de las acusaciones imputadas á sus personas y los citados, solo por definiciones, por historiadores, por malas traducciones ó por arbitrarias conjeturas, apenas quedaria, y es mucho conceder, una veintena, de los cuales más de la mitad contaban cincuenta años de muertos. ¿Y estas eran las doctrinas constantemente enseñadas por los Jesuitas? Todavía otra palabra. Entre los escritores calumniados se citan con especial predileccion tres: Reginaldo, Lessio y Busebaum, como los más corrompidos; y con todo, San Carlos Borromeo y San Francisco de Sales, cuyos testimonios algo valen, recomendaron las de los dos primeros, los confesores; y San Alfonso de Ligorio ha comentado especialísimamente la del último. La autoridad de tres Santos parece debe sobrepujar á la de esa chusma de filósofos y jansenistas.

Hagamos una última observacion. Si como hicieron anatomía de las obras de los Jesuitas los Parlamentos para descubrir sus doctrinas, aun suponiéndola hecha con toda exactitud y buena fé, se hiciera el minucioso exámen de las obras de jurisprudencia, de los anales de los Parlamentos, sentencias de los tribunales y alegatos de los letrados, ¿no podría formarse un catálogo el más escandaloso y al mismo tiempo injusto, si á ese extracto se llamase doctrina constantemente profesada y enseñada por la magistratura?

La recta lógica y la buena fé condenarian semejante conducta, pero la usada con los Jesuitas mereció aplausos á la lógica de las pasiones y al espíritu reprobado de partido. "Los Jesuitas, escribía d'Alembert, ya no tienen los burlones á su favor, desde que éstos se han enredado con la filosofía. Al presente son presa de los miembros

(1) Concina Historia del Probabilismo, tom. I, pág. 14, Luca, 1748.—Extracto de las Aserciones, pág. 8r.



del Parlamento, que son de parecer que la Compañía de Jesus es contraria á la sociedad humana, así como los Jesuitas creen [y nosotros tambien creemos] que el órden del Parlamento no es el órden de los que piensan con rectitud." Y cuando se suscitó la polémica sobre esta materia, especialmente por la carta del Obispo de Alzes al Procurador del Parlamento de Tolosa, suprimidos los Jesuitas, escribía el mismo d'Alembert: "Aguardando que se aclare la verdad, si tales verdades merecen la pena, esta coleccion habrá producido el bien que la nacion (el partido) deseaba, el aniquilamiento de los Jesuitas." [1] Así era como procedía el escritor que se vanagloriaba de buscar concienzudamente la luz.

Tales fueron las bases del decreto proscritorio de la Compañía de Jesus publicado por el Parlamento de Paris el 6 de Agosto de 1762, en el que se dice: "que hay abusos en dicho Instituto de la Compañía que se llama de Jesus, y en las bulas, breves, cartas apostólicas, declaraciones sobre las mismas, en los modos de emitir los votos, en los decretos de los Generales y de las Congregaciones generales de dicha Compañía, etc. Supuesto esto, declara al dicho Instituto inadmisibile por su naturaleza en todo Estado bien organizado, como contrario al derecho natural, atentatorio á toda autoridad espiritual y temporal, y porque tiende á introducir en la Iglesia y en los Estados, bajo el pretexto especioso de un Instituto religioso, no una órden que real y únicamente aspira á la perfección evangélica, sino más bien una corporacion política, cuya esencia consiste en una actividad continua para alcanzar por todos los medios posibles, directos é indirectos, ocultos ó públicos, primero una independendencia absoluta, y luego la usurpacion de toda autoridad." Y expresando los errores del extracto de las aserciones de que hemos hablado, dice: "Que la moral y la doctrina enseñadas en la Compañía, se declaraban favorables al cisma de los griegos; atentatorias al dogma de la procesion del Espíritu Santo; favoreciendo el arrianismo, el socinianismo, el sabelianismo, el nestorianismo; atacando la certidumbre de algunos dogmas sobre la jerarquía, sobre los ritos del Sacrificio y de los Sacramentos; trastornando la autoridad de la Iglesia y de la Silla Apostólica; favoreciendo á los luteranos, los calvinistas y otros novadores del siglo XVI; reproduciendo la herejía de Wicleff; renovando los errores de Tychonio, de Pelagio, de los semipelagianos, de Casiano, de Fausto, de los marsilleses; añadiendo la blasfemia á la herejía; ofensivas á los Santos Padres, á los Apóstoles, á Abraham, á los Profetas, á S. Juan Bautista, á los Angeles; injuriosas y blasfemas contra la Bienaventurada Virgen María; conmoviendo los fundamentos de la fé cristiana; destructivas de la Divinidad de Jesu-

[1] Obracitada, pág. 146.

cristo; atacando el misterio de la Redencion; favoreciendo la impiedad de los deistas; resintiendo el epicureismo; enseñando á los hombres á vivir como béstias y á los cristianos como gentiles, etc." De manera, que excepto el jansenismo y filosofismo, que en la enciclopedia y en las obras de sus corifeos habia enseñado las mayores impiedades é infamias, los Jesuitas habian enseñado y profesado los errores todos de diez y siete siglos. El cargo que les dirigió el Parlamento de Paris bajo la palabra del abate Goujet, Minart, Roussel y el consejero Latour, compiladores del Extracto de las Aserciones, no pudo ser más ridículo, más irracional y absurdo.

Sin embargo, este decreto en que se mandaba á los Jesuitas dejar su hábito, abandonar sus casas, no vivir en comunidad y lo que era más sacrilego, hasta abjurar el Instituto que habian profesado con la aprobacion de la Iglesia, con la proteccion de los gobiernos y aplausos de los pueblos so pena de no desempeñar ninguna funcion ni disfrutar la miserable pension que se asignaba solo á los profesos, fué llevado á efecto por el abandono del Ministerio, ó más bien por su connivencia, quedando cerrados, dice Mr. Villemain ciento veinticuatro colegios de la mayor importancia. ¡Rara coincidencia: en el mismo tiempo y en el mismo año, que se destruía la enseñanza de los Jesuitas apareció la obra de Rousseau titulada "Emilio, ó de la educacion," llena de errores, paradojas y sofismas!

Por lo pronto no todos los Parlamentos imitaron al de Paris; y el 18 de Enero de 1763, segun una carta de Voltaire, los Jesuitas subsistían en Alsacia, predicaban en Dijon, Grenoble y Besanzon, y permanecian en Versalles. Los demás, dispersos por todas las provincias de Francia, eran ocupados por los Obispos, recibian hospitalidad de los nobles y eran respetados por el pueblo. La confiscacion de sus bienes ocupó al Parlamento, así como el despojo de sus casas, muy notables por la riqueza de sus templos, lo copioso y selecto de sus bibliotecas, y no se pensó en exigirles el juramento prevenido en el decreto.

El episcopado francés no vió con indiferencia aquel atentado contra la autoridad espiritual, cometido por los magistrados seculares contra el Instituto y las doctrinas de un cuerpo religioso. Reunida de nuevo la Asamblea general del Clero, protestó al Rey de la manera más enérgica contra aquellas providencias atentatorias: el ilustrísimo Arzobispo de Paris, Cristóbal de Beaumont, publicó su famosa Instruccion Pastoral sobre aquellos ataques, destruyendo victoriosamente los informes de los Parlamentos sobre el Instituto, y descubriendo al mismo tiempo los fraudes del Extracto de las Aserciones, la que fué suscrita por todos los Prelados del reino, menos cinco. Esta instruccion fué expedida á 28 de Octubre de 1763. Además, diversos Prelados publicaron valientes y solidísimas pastorales



sobre el mismo asunto, de las que varias, como la de los Obispos de Autun, Pamiers, Auch, Grenoble y otras fueron traducidas entonces á nuestro idioma. Ultimamente el Pontífice que entonces gobernaba la Iglesia, el Sr. Clemente XIII, no solamente sostuvo la causa de los Jesuitas en sus Cartas al Episcopado de Francia y la que dirigió al Rey, sino que en 1764 á 7 de Enero, á pedimento de un gran número de Obispos, que algunos hacen subir á quinientos, entre ellos varios de nuestro país, expidió una Bula solemne, aprobando de nuevo el Instituto y Constituciones de la Compañía de Jesus, colmando de elogios á sus miembros.

El Parlamento de Paris, sostenido por el ministro Choiseul no cejó ante aquellas justas y legales reclamaciones. Hizo quemar por mano de verdugo la Pastoral del ilustrísimo Beaumont, y por nuevo decreto de 22 de Febrero de 1764, ordenó que dentro de ocho dias los Jesuitas existentes en la jurisdiccion del tribunal prestasen juramento de observar el decreto del 6 de Agosto del año anterior; y á 9 del siguiente Marzo expidió otro de destierro del reino dentro de un mes, á los que perseveraban en negarse á aquel perjurio que se les exijía: es decir, á cuatro mil, ménos cinco, pues aunque los que habian jurado fueron veintiuno, segun el registro del Parlamento, ocho eran hermanos coadjutores ó legos, y doce jóvenes regentes que habian salido ya de la Compañía.

Este destierro que se llevó á efecto con la mayor crueldad, no fué, sin embargo, de larga duracion. Luis XV lo levantó por un edicto del mes de Noviembre del mismo año de 1764, pero pronunciando su total destruccion en sus Estados y sancionando así los decretos de los Parlamentos, aunque permitiendo á los Jesuitas que viviesen en Francia como particulares. Así permanecieron hasta el año de 1767, en el cual, á consecuencia del extrañamiento de los Jesuitas de España, de que se tratará en su lugar, fueron desterrados de nuevo.

Así fueron destruidos los Jesuitas en Francia. Veáse ahora el juicio que sobre esos actos ha formado la historia.

Lally-Tolendal, escribe: “creemos poder confesar desde este momento, que en nuestra opinion, la destruccion de los Jesuitas fué un negocio de partido y no de justicia; que ha sido un triunfo orgulloso y vengativo de la autoridad judicial sobre la autoridad eclesiástica; mejor diríamos sobre la autoridad Real, siuviésemos lugar de explicarnos: que los motivos eran fútiles y la persecucion bárbara: que la expulsion de muchos millares de sujetos fuera de sus casas y de su patria, por metáforas comunes á todos los Institutos monásticos, por librijos sepultados en el polvo y compuestos en un siglo en que todos los casuistas habian profesado la misma doctrina; es el acto más arbitrario y tiránico que se puede ejercer: que de aquí resulta generalmente el desórden que produjo una grande

iniquidad y que en particular fué hecha una herida incurable hasta el dia á la educacion pública.” (1)

Schoell, dice: “Este decreto del Parlamento lleva demasiado visiblemente el carácter de la pasion y de la injusticia, para que no merezca el desprecio de todos los hombres de bien imparciales. Era un acto de tiranía exijir á los Jesuitas que se comprometiesen á sostener los principios que se llaman las libertades de la iglesia galicana; porque por respetables que parezcan, sin embargo segun la opinion de los más sábios doctores, no eran sino problemáticos, aunque probables, y de ningun modo artículos de fé. Querer obligar á los Jesuitas á rechazar los principios de moral de la Orden, era decidir arbitrariamente un hecho histórico manifiestamente falso y controvertido. Pero en las enfermedades del espíritu humano, como en la que afectaba la generacion de aquel tiempo, la razon calla y las prevenciones oscurecen el juicio. Los Jesuitas opusieron la resignacion á las persecuciones de que eran víctimas. Esos hombres á quienes se suponía tan dispuestos á burlarse de la Religion, se negaron á prestar el juramento que se les exijía. De cuatro mil Padres que habia en Francia, apenas lo prestaron cinco.” [2]

Podiamos añadir otros testimonios no menos terminantes á favor de los Jesuitas y contra sus perseguidores de Francia, de Fitz-Williams en su Concordato explicado; Sismondi en su Historia de los franceses; Duclos en su Viaje á Italia y otros; Murr en su diario; pero nos conformarémus con el de Federico II, el Rey filósofo, quien además de haber escrito á d'Alembert, que “no la filosofia, sino la vanidad, los resentimientos, las intrigas y el interés, en fin, lo habian hecho todo en este negocio,” le dice en otra parte: “Vosotros con el tiempo sentireis en Francia el efecto de la expulsion de los Jesuitas, y el daño inmediatamente lo sentirá la educacion de la juventud. Esta expulsion os causará tanto mayor mal, porque vuestra literatura está ya en su declinacion, y porque entre cien obras que se publican, con dificultad se encuentra una mediana.” [3]

Nos hemos extendido más de lo que creimos en la relacion de la destruccion de la Compañía de Jesus en Francia, pero para satisfaccion de nuestros lectores, opondrémos á los informes de los Parlamentos, sobre todo el de Paris, la confesion de uno de sus agentes, d'Alembert. “La Compañía de los Jesuitas, dice en su obra tantas veces citada, debe á Aquaviva más que á ninguno, ese régimen tan sábio y bien conocido, que puede llamarse la obra maestra de la industria humana en materia de política, y que ha contribuido por doscientos años al engrandecimiento y la gloria de esta Orden.—Ape-

(1) Mercurio de 25 de Enero de 1805.

(2) Obra y tomo citados, pág. 51 y 52.

(3) Obras filosóficas de d'Alembert. Correspondencia, tom. XVIII.



nas la Compañía de Jesus comenzó á manifestarse en Francia, cuando sufrió innumerables dificultades para establecerse allí. Sobre todo, las universidades hicieron los mayores esfuerzos para desprenderse de estos recién venidos; y es difícil decidir si ésta oposicion forma el elogio ó condenacion de los Jesuitas que la sufrieron. Estos se ofrecían á enseñar gratuitamente, para lo que contaban en su seno con hombres sábios y célebres, superiores acaso á los que las universidades podian presentar; el interés y la vanidad pudieron, pues, bastar á sus adversarios, á lo ménos en estos primeros momentos para empeñarse en combatirlos. . . . Es necesario ser justos, ninguna corporacion religiosa sin excepcion, puede gloriarse de un número tan considerable de hombres célebres en la literatura y en las ciencias. Los Jesuitas se han ejercitado con éxito en todo género de letras, elocuencia, historia, antigüedad, geometría, literatura profunda y agradable; no hay, en fin, casi ninguna clase de escritores en que no cuenten hombres de primer mérito. . . . A todos estos medios de aumentar su consideracion y crédito, juntaron otro no ménos eficaz, y fué la regularidad de la conducta y de las costumbres. Su disciplina en este punto, es tan severa como prudente; y sea lo que fuere lo que haya publicado la calumnia, es necesario confesar que ninguna órden religiosa tiene ménos que tachar sobre esta materia. . . . Estos hombres, que se creía tan dispuestos á burlarse de la Religion y que se habian pintado como tales en una multitud de escritos, rehusaron casi todos prestarse al juramento que se exigía de ellos. . . . Por motivos de respeto humano rehusaron recibir bajo su direccion á personas poderosas, que no podian aguardar de ellos una severidad tan singular bajo todos aspectos. Esta negativa indiscreta, se dice, ha contribuido á precipitar su ruina por las mismas manos de que hubieran podido formarse un apoyo. Así es que estos hombres que tanto se habian acusado de moral relajada, y que solo en virtud de ella se habian sostenido en la corte, se han perdido tan luego como han querido profesar el rigorismo. . . . Sus declamaciones en la corte y en la ciudad contra la Enciclopedia, habian sublevado contra ellos á todas las personas que tenian interés en esta obra, que eran en gran número. . . . Eran pintados en un solo rasgo de pluma, como idólatras del despotismo para envilecerlos, y como predicadores del regicidio para hacerlos odiosos. Estas dos acusaciones eran un poco contradictorias; pero no se trataba de hablar la pura verdad, sino de decir de estos Padres el mal que se pudiese. . . . Jamás se hizo este reproche á los demás como se hizo á los Jesuitas, porque ellos eran temidos y odiados. . . . Lo que debe completar el asombro, es, que dos ó tres hombres solos. . . . hayan imaginado y llevado al cabo este gran proyecto. . . . de una semejante revolucion.”

## CAPITULO IV.

Estado de la Provincia de la Compañía de Jesus,  
llamada antes de Nueva España, á fines del segundo siglo  
de su fundacion.

Aunque el P. Francisco Javier Alegre llegó en su Historia á los principios del año de 1763, tocó los sucesos de la Provincia desde 1740 tan someramente, tal vez porque en dicho año ya se traslucía la suerte que aguardaba á los Jesuitas de España y de nuestro país, que varios se le pasaron por alto, contentándose con apuntar solamente los que juzgó más principales. Así es que nos parece conveniente continuar desde esa fecha, la relacion de algunos de los omitidos por el sábio escritor, en la parte que nos fuere posible, atendiendo la escasez de materiales, que hemos podido conseguir; principiando por la celebridad del segundo siglo de la Compañía de Jesus, reservando para su tiempo completar los varios puntos que en sus últimos párrafos dejó pendientes.

Al hablar en el Capítulo I del principio del segundo siglo de la Compañía de Jesus en 1740, se dijo que de órden de los Superiores y por muy justificados motivos en esa época, se habia prevenido á las Provincias que se dieran gracias á Dios por los beneficios recibidos en aquellos cien años, con ciertos actos religiosos y privados en lo interior de las casas, sin que se publicara obra alguna sobre los sucesos ocurridos en el segundo siglo, aunque de mucho honor y dignos de alabanza y aplausos en todo el mundo. En la provincia de México se señalaron para este ejercicio los tres dias anteriores á la festividad de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora; triduo que se celebró en todos los Colegios con todo fervor y devocion y sin exceder en nada á lo dispuesto en Roma por el Rmo. Padre General y sus Asistentes. Además en el colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, destinado á la enseñanza de los jóvenes Jesuitas, dispusieron éstos una funcion literaria pública, en la cual se pronunciaron piezas latinas de mucho mérito en prosa y verso, análogas á aquella festividad, é invitaron á los sábios externos en un acto Mayor de Escritura Sagrada á que honrasen con sus producciones la felicidad de la Compañía, segun el siguiente teorema ó programa, que copiamos para conservar á la posteridad los usos de esos tiempos.



nas la Compañía de Jesus comenzó á manifestarse en Francia, cuando sufrió innumerables dificultades para establecerse allí. Sobre todo, las universidades hicieron los mayores esfuerzos para desprenderse de estos recién venidos; y es difícil decidir si ésta oposición forma el elogio ó condenación de los Jesuitas que la sufrieron. Estos se ofrecían á enseñar gratuitamente, para lo que contaban en su seno con hombres sábios y célebres, superiores acaso á los que las universidades podían presentar; el interés y la vanidad pudieron, pues, bastar á sus adversarios, á lo ménos en estos primeros momentos para empeñarse en combatirlos. . . . Es necesario ser justos, ninguna corporación religiosa sin excepcion, puede gloriarse de un número tan considerable de hombres célebres en la literatura y en las ciencias. Los Jesuitas se han ejercitado con éxito en todo género de letras, elocuencia, historia, antigüedad, geometría, literatura profunda y agradable; no hay, en fin, casi ninguna clase de escritores en que no cuenten hombres de primer mérito. . . . A todos estos medios de aumentar su consideración y crédito, juntaron otro no ménos eficaz, y fué la regularidad de la conducta y de las costumbres. Su disciplina en este punto, es tan severa como prudente; y sea lo que fuere lo que haya publicado la calumnia, es necesario confesar que ninguna órden religiosa tiene ménos que tachar sobre esta materia. . . . Estos hombres, que se creía tan dispuestos á burlarse de la Religion y que se habian pintado como tales en una multitud de escritos, rehusaron casi todos prestarse al juramento que se exigía de ellos. . . . Por motivos de respeto humano rehusaron recibir bajo su direccion á personas poderosas, que no podian aguardar de ellos una severidad tan singular bajo todos aspectos. Esta negativa indiscreta, se dice, ha contribuido á precipitar su ruina por las mismas manos de que hubieran podido formarse un apoyo. Así es que estos hombres que tanto se habian acusado de moral relajada, y que solo en virtud de ella se habian sostenido en la corte, se han perdido tan luego como han querido profesar el rigorismo. . . . Sus declamaciones en la corte y en la ciudad contra la Enciclopedia, habian sublevado contra ellos á todas las personas que tenían interés en esta obra, que eran en gran número. . . . Eran pintados en un solo rasgo de pluma, como idólatras del despotismo para envilecerlos, y como predicadores del regicidio para hacerlos odiosos. Estas dos acusaciones eran un poco contradictorias; pero no se trataba de hablar la pura verdad, sino de decir de estos Padres el mal que se pudiese. . . . Jamás se hizo este reproche á los demás como se hizo á los Jesuitas, porque ellos eran temidos y odiados. . . . Lo que debe completar el asombro, es, que dos ó tres hombres solos. . . . hayan imaginado y llevado al cabo este gran proyecto. . . . de una semejante revolucion.”

## CAPITULO IV.

Estado de la Provincia de la Compañía de Jesus,  
llamada antes de Nueva España, á fines del segundo siglo  
de su fundacion.

Aunque el P. Francisco Javier Alegre llegó en su Historia á los principios del año de 1763, tocó los sucesos de la Provincia desde 1740 tan someramente, tal vez porque en dicho año ya se traslucía la suerte que aguardaba á los Jesuitas de España y de nuestro país, que varios se le pasaron por alto, contentándose con apuntar solamente los que juzgó más principales. Así es que nos parece conveniente continuar desde esa fecha, la relacion de algunos de los omitidos por el sábio escritor, en la parte que nos fuere posible, atendiendo la escasez de materiales, que hemos podido conseguir; principiando por la celebridad del segundo siglo de la Compañía de Jesus, reservando para su tiempo completar los varios puntos que en sus últimos párrafos dejó pendientes.

Al hablar en el Capítulo I del principio del segundo siglo de la Compañía de Jesus en 1740, se dijo que de órden de los Superiores y por muy justificados motivos en esa época, se habia prevenido á las Provincias que se dieran gracias á Dios por los beneficios recibidos en aquellos cien años, con ciertos actos religiosos y privados en lo interior de las casas, sin que se publicara obra alguna sobre los sucesos ocurridos en el segundo siglo, aunque de mucho honor y dignos de alabanza y aplausos en todo el mundo. En la provincia de México se señalaron para este ejercicio los tres dias anteriores á la festividad de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora; triduo que se celebró en todos los Colegios con todo fervor y devocion y sin exceder en nada á lo dispuesto en Roma por el Rmo. Padre General y sus Asistentes. Además en el colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, destinado á la enseñanza de los jóvenes Jesuitas, dispusieron éstos una funcion literaria pública, en la cual se pronunciaron piezas latinas de mucho mérito en prosa y verso, análogas á aquella festividad, é invitaron á los sábios externos en un acto Mayor de Escritura Sagrada á que honrasen con sus producciones la felicidad de la Compañía, segun el siguiente teorema ó programa, que copiamos para conservar á la posteridad los usos de esos tiempos.



*Textus ex arcana Ezechielis Prophetia cap. 40. ver. 2. Et dimisit me super montem excelsum nimis: super quem erat quasi edificium civitatis vergentis ad Austrum.*

*Cum Templum novum magnum æquè, ac gloriosum Hierosolymæ comparandum cæstro afflatus Divino Ezechiel Prophetæ illustratissimus erudientis numinis pericillo æternitati depingeret; Parentem nostram, JESU minimam Societatem splendidum planè Ecclesiæ Templum, Urbis opus, geminum dum attexeret vaticinium, tanquam in vestigio graphicè, ad litteram describebat. Quin è caduco, flammisque brevi perituro Solymorum materiato edificio altius Sacer Vates erectus, implentem, anno, qui jamnum labitur, quadragesimo, sæculum duplex ipsam indigitabat; fore, ita luculenter ominatus, ut auspiciatissimo quidem sydere, alios minime patiatur Dei Domus sepulchrales ignes, nisi quibus, cum meridiem Divini Solis demum contigerit, longævam Universi vitam extinctam esse gaudebit.*

La invitacion fué recibida con aplauso general, y especialmente los numerosos discípulos de la Compañía se esmeraron en solemnizar con muchas y brillantes piezas literarias aquel acto ó certámen público, cuya memoria se conservó por muchos años, aunque por las circunstancias del tiempo y la prevención de los Superiores no llegaron, á lo que entendemos, á darse á la prensa.

De 1740 á 1763, los años como dice el sábio escritor, fueron muy pacíficos en lo interior de la Provincia, como turbulentos en las Misiones de las tribus bárbaras, especialmente en Sinaloa y California; tanto por parte de las sediciones de las tribus aún no conquistadas, cuanto por la persecucion suscitada á los misioneros por sus desafectos, que dieron lugar á varios escritos calumniosos en su contra. Pero antes de ocuparnos de estos sucesos, nos parece oportuno recordar algunos de los principales Jesuitas, cuya biografía fué omitida en su lugar correspondiente.

A principios de 1736 falleció en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla, el P. Juan Bautista Luyando, que como dice el P. Alegre, habiendo hecho su profesion solemne, destinó una parte de su rico patrimonio para la fundacion de una Mision en la Baja California, ofreciéndose él mismo en persona á hacerla. En efecto, en 1728 partió á la Península, y estableció la de S. Ignacio de Kadakaaman, en la que padeció no pocos trabajos hasta formar una residencia de casi quinientas personas de diversas tribus. No solo las doctrinó con el mayor esmero, sino que levantó la Iglesia y la casa del misionero con tal empeño, que uno y otro edificio se concluyeron en un año, dedicando el primero en la Pascua de Navidad: dos meses despues se le presentó una tribu entera de gentiles de un país muy distante á pedir con mucha instancia el bautismo, la que fué agregada á la Mision; en ella se dedicó á la agricultura, de manera que á poco tiem-

po se levantaron abundantes cosechas de trigo y maíz, se formó una huerta de plantas extrangeras y otras del país y una viña de cincuenta parras: llevó á la misma un buen número de bueyes y ovejas, y fué aumentando su poblacion hasta formar varios pueblos, fabricando capilla en cada uno: sufrió muchas contradicciones de la tribu de los cochimies que duraron siete años; pero al fin por su paciencia, constancia y buenos ejemplos, todos se rindieron á la gracia del Señor y aumentaron la poblacion. Su vida se vió muchas veces en peligro por las inquietudes de aquellos bárbaros; pero con su gran prudencia logró amansarlos y reducirlos á sociedad, al grado de que aquella Mision fué una de las más fervorosas de California, en la epidemia de 1729, en que trabajaron sus moradores con la misma caridad que el Padre en la asistencia de los apestados. Su valor en defender á los neófitos se hizo muy notable en las diversas invasiones que sufrieron de los bárbaros; y sin derramamiento de sangre ni disparar una flecha, consiguió con sus disposiciones, notables victorias, atrayéndose el afecto de los vencidos, porque siempre se interpuso entre ellos y los soldados del presidio. La fama del misionero se esparció por toda la Península, inspirando entre los gentiles una alta idea de la religion que predicaban el Padre y sus compañeros, activando en los años siguientes la conversion y reduccion á sociedad de aquellas tribus bárbaras. Rendido á tantos trabajos el P. Luyando, tuvo que abandonar de órden de los Superiores y con sumo sentimiento suyo, aquel teatro de sus apostólicas fatigas, muriendo santamente en el Colegio citado. La Provincia hizo tanto aprecio de los méritos de ese esclarecido varon descendiente de la familia nobilísima de D. Alfonso de Villaseca, fundador del colegio de S. Pedro y S. Pablo de la ciudad de México, que hizo poner su retrato de cuerpo entero en la casa Profesa de México.

En el mismo año de 1736, falleció en olor de santidad otro famoso misionero de la misma California, compañero del V. P. Salvatierra, el P. Julian de Mayorga. En 1706 pasó á esas Misiones, llegando tan quebrantado de salud por la fatiga de sus viajes, porque estaba recién venido de Europa y tan indispuerto por haber extrañado el clima y los alimentos, que se creyó necesario hacerle regresar á México; mas suplicó tanto llorando al P. Salvatierra, que le dejase morir en la California á donde le habia llevado el Señor, que se le dejó allí, aunque con riesgo de su vida. Pero en vez de la muerte que esperaba, recobró en breve tiempo la salud, y acostumbrándose á aquel clima y á aquellos alimentos ordinarios, trabajó apostólicamente treinta años en esas Misiones. En el lugar llamado Comondú, distante de Loreto treinta leguas, y situado en el centro de las montañas, se estableció una de las dos Misiones fundadas por el marqués de Villapiente, encargándose de su administracion el P. Ma-



yorga á principios de 1708. Aquel paraje estaba habitado por varias tribus de indios, que costó no poco trabajo domesticar; pero al fin se consiguió reducirlos por las fatigas del P. Mayorga. Este con su grande caridad, paciencia y constancia en el ministerio apostólico, redujo á todos aquellos indios al Cristianismo, congregándolos en tres poblaciones llamadas S. José, S. Juan y S. Ignacio, en todas las cuales edificó templos y casas para los vecinos. En la de S. José que era la principal, además de la Iglesia y de la habitacion del misionero, fabricó á ejemplo del P. Ugarte otros tres edificios, á saber: un hospital y dos seminarios para los niños y niñas. No hallándose en todo el distrito ningun terreno capaz de cultivo, excepto un pequeño recodo junto á S. Ignacio, plantó en él con mucha diligencia viñas con buen éxito. Mucho fué lo que trabajó este Padre durante treinta años, y grandes los progresos de aquella cristiandad; pero aflijido sumamente por la ruina de esas Misiones y la pérdida de las almas de los indios, por cuya salud habia renunciado á su patria y confinándose en los desiertos de aquella península, males que sobrevinieron por la incursión de los pericues y las imprudencias del gobernador, murió en su amada Mision el 10 de Noviembre del mencionado año. Los felices resultados que se obtuvieron despues de su muerte por el expresado gobernador en esa guerra que habia emprendido, desatendiendo los consejos de los misioneros, se atribuyeron por estos al fervor de sus oraciones y á su intercesion á favor de esas almas ante el trono de Dios.

En 1738 tuvo la Provincia tambien una sensible pérdida con la muerte de la muy ilustre Señora D<sup>a</sup> Gertrudis de la Peña, marquesa de las Torres de Rada, bienhechora insigne de la Compañía y fundadora del magnífico templo de la Casa Profesa de México, en cuya fábrica erogó ciento veinte mil pesos. En sus exequias hubo la particular coincidencia, de que en la dedicacion del templo que fué á 28 de Abril de 1720, predicó el famoso P. Juan Antonio de Oviedo, rector entonces del Colegio del Espíritu Santo de Puebla, y en el mismo dia del año de 1738, en que se cumplian diez y ocho de aquella solemnidad, predicaba el mismo Padre, siendo Provincial, las virtudes de la nobilísima patrona. Esta Señora fué muy notable por su caridad con los pobres, en cuyo socorro empleó grandes caudales: antes de morir se despojó de todas sus joyas y cadenas de oro, que en abundancia se usaban por ese tiempo, mandándolas á la Profesa para que se empleasen en fabricar un cáliz guarnecido de diamantes, rubíes y otras piedras preciosas, para que se estrenara en la festividad de la canonizacion de S. Juan Francisco Regis que se disponía celebrar con el mayor aparato.

Habiendo la universidad de México, conforme al decreto del Sr. Benedicto XIII en que declaraba patron de los estudios á S. Luis

Gonzaga, resuelto jurarlo igualmente por patron de sus escuelas en 21 de Junio de 1743, por aclamacion de su muy ilustre claustro, celebró una solemne funcion en 21 de Noviembre del año siguiente de 44 para prestar este juramento: ésta funcion fué solemnísimas; se acordó quedase establecida perpétuamente, repitiéndose cada año dicho dia 21 de Noviembre, como se hizo constantemente hasta estos últimos tiempos. Además se mandó colocar un magnífico cuadro en la capilla de la Universidad, á honor del Santo y Angélico Joven, en que se colocó el Decreto Apostólico del Patronato de las escuelas de la cristiandad.

Como se ha visto en la historia, entre las Misiones de las tribus bárbaras, unas de las más aflijidas por las revoluciones de los indómitos pericues eran las de la California. Pero fueron consoladas por el celo del magnánimo y religioso monarca Felipe V. En 1740 mandó establecer un nuevo presidio para su defensa: al año siguiente consultó al Supremo Consejo de Indias acerca de los medios más eficaces que pudieran emplearse para hacer estable la tranquilidad de la California, y mayores y más rápidos los progresos del Cristianismo. El Consejo, escribe el P. Clavijero, en su historia de la Baja California, despues de una madura deliberacion respondió á su Magestad: "1<sup>o</sup> Que siendo la sólida conversion de los californios á la fé de Jesucristo la base y fundamento de la felicidad de la Península, debia continuarse por los misioneros Jesuitas que la habian comenzado, los cuales, añadió, han trabajado tan fructuosamente en aquellos pueblos y en otras muchas naciones de la América confiadas á su cuidado. 2<sup>o</sup> Que en los puertos capaces y seguros se fuesen fundando poblaciones de españoles con fortificaciones y presidios de soldados y en el centro de la Península se fundase otra en que pudiesen refugiarse los misioneros en caso de rebellion de los indios. Este proyecto habría sido muy útil si la esterilidad del país hubiera permitido ponerle en ejecucion y si las colonias se hubieran de componer de familias morigeradoras, y no como suele hacerse de malhechores, bandidos ú holgazanes sacados de la hez del pueblo. 3<sup>o</sup> Que para activar los progresos del Cristianismo, convendría que al mismo tiempo que los Jesuitas avanzaban sus Misiones hácia el Norte, otros del mismo Instituto entrasen en la Península por la parte septentrional ó por el rio Colorado, y tomando una direccion contraria llegasen á encontrarse con los primeros. Esto es lo que tanto deseaban los misioneros por las ventajas que de ello esperaban, y á este mismo fin dirijieron sus muchos trabajos los Padres Salvatierra, Kino y Ugarte; mas para conseguirlo se necesitaba tiempo y paciencia, ni segun las reglas de la prudencia se podían plantar Misiones en el rio Colorado, sin haber sujetado antes á la ley cristiana las naciones que ha-



bitaban entre el río y Sonora, en lo cual se ocupaban entonces los misioneros de esta última Provincia. 4º Que también convendría para la más pronta propagación del Cristianismo, que tanto en las Misiones de la California como en las de Sonora confinantes con las naciones gentiles, se duplicasen los misioneros, para que el uno cuidase de los neófitos y catecúmenos reunidos en la Misión, y el otro se emplease en buscar á los gentiles para atraerlos á la fé, y que también hubiese en ellas soldados á las órdenes de los misioneros para que los defendiesen y acompañasen siempre que fuere necesario. Esta medida de duplicar los misioneros se puso en práctica cuanto fué posible, tanto en Sonora como en la California, pero como las Misiones encomendadas á los Jesuitas de la Provincia mexicana eran más de cien, no era fácil tener un número tan crecido de misioneros ni proporción para sustentarlos.”

Estos y otros pareceres dados al Rey Felipe por aquellos sábios consejeros, dan á conocer que ellos estaban animados del mismo celo que el Soberano, y que habían aplicado á aquel negocio toda la atención posible. El Rey, en consecuencia, expidió el 13 de Noviembre de 1744 una larga cédula dirigida al conde de Fuenc Lara, Virey de México, tan circunstanciada y estrecha, que parecía que su real ánimo no se ocupaba en otra cosa sino en la conversión de los californios. En ella, después de exponer largamente y aprobar el dictamen del Consejo con singulares alabanzas del celo y fatiga de los misioneros Jesuitas, mandó que el Virey se dedicase á ejecutarla con la mayor actividad. “En 1702, dice entre otras cosas Su Majestad, ordené que los misioneros de la California fuesen ayudados con todo lo que cooperase á su alivio y á la consecución de su santo fin, y en 1703 mandé que tanto á los misioneros que ya estaban en la California, como á los que en adelante fuesen allá, se les suministrase anualmente sin dilación y en dinero efectivo, el mismo extipendio ó limosna que suele darse á los otros misioneros de su Orden para sus alimentos, lo cual hasta hoy no se ha hecho, ni en aquellas Misiones se ha gastado nada á mis expensas; porque los quince que hay al presente se mantienen sin el menor gasto de mi real erario, con crecidas limosnas de personas particulares, conseguidas por el celo y solicitud de los Padres de la Compañía. Mas supuesto que los medios propuestos por mi Consejo son tan poco dispendiosos, y por otra parte tan útiles, convendría que se pusiesen por obra, así como todos los que tengan por convenientes los Jesuitas más prácticos en la Provincia, á quienes por conducto de su Provincial tengo pedidos informes que estoy esperando.”

Efectivamente, al año siguiente de 1745, el Provincial Cristóbal de Escobar envió á Su Majestad un amplio y exacto informe acerca de las Misiones de Sonora y de la California, en el cual después de ha-

blar del clima, de la calidad del terreno, de la situación y extensión del país y del número y estado actual de las Misiones, hacía ver la imposibilidad de formar poblaciones de españoles en los terrenos estériles de la California, y sugería los medios más oportunos para el adelantamiento del Cristianismo y para la proyectada continuación de unas y otras Misiones por el Norte. Con este fin proponía entre otros varios proyectos útiles, el de establecer un presidio de cien hombres en las riberas del río Gila para contener la osadía de los crueles apaches, cuyas frecuentes correrías en Sonora y Pimería eran el mayor obstáculo á la propagación del Cristianismo en aquella parte. Hacia también presente á Su Majestad que los trescientos pesos asignados para la manutención de cada misionero, no eran bastantes á los que se hallaban en las remotísimas Misiones de la Pimería, porque más de la mitad se gastaba en el transporte de las cosas necesarias que se llevaban de México por un camino de más de quinientas cincuenta leguas. Pudo también haber añadido que á pesar de las estrechas y repetidas órdenes de Su Majestad y de los monarcas sus predecesores, se gastaba una parte considerable de aquella limosna en los regalos que para conseguirla era preciso hacer á los que la pagaban.

Cuando este informe llegó á Madrid había ya muerto Felipe V; pero Fernando VI su digno hijo y sucesor, expidió en 4 de Diciembre de 1747 una cédula dirigida al Virey de México, en la cual insertó la citada de su padre; y le mandó una copia del informe para que examinándolo todo y conferenciando con personas sábias, ejecutase, sin esperar nueva orden, lo que hallase más conveniente á la propagación del Cristianismo en aquellos países tan distantes de la corte. Le previno también que interpusiese su autoridad con el Obispo de la Nueva Vizcaya para inclinarse á que aceptase la cesión que hacía el Provincial de los Jesuitas de veintidos Misiones en las Provincias de Topia y Tepehuana, á fin de emplear á los misioneros que estaban en ellas en la conversión de los gentiles del Norte, pues hallándose en estas dos Provincias bien establecido y radicado el Cristianismo, podían ser regidas por sacerdotes seculares como las otras parroquias antiguas de la Diócesis.

Aquellas cédulas solo sirvieron para manifestar la piedad y el celo de los monarcas, porque á excepción de la entrega de las veintidos Misiones, nada tuvo efecto de lo propuesto por el Consejo. Sin embargo, el Provincial para contribuir á la consecución de tan deseado fin, mandó al P. Fernando Consag y al P. Santiago Sidelmayer á que reconociesen la costa oriental de la California y los ríos Colorado y Gila, cuya expedición bastante penosa y en que el primero corrió grave peligro de su vida, solo sirvió en los tres viajes que hizo el último, de 1744, 1748 y 1750, para dar á conocer más el curso de los



rios, el país circunvecino y naciones gentiles que lo habitan, y agregar á su Mision cuatrocientos nuevos catecúmenos.

Las Misiones del Mediodía se despoblaban entretanto por diversas epidemias sobrevenidas en 1742, 44 y 48, de manera que apenas quedó de la nacion de los pericues una sexta parte. Semejante calamidad experimentó la de los uehitas, junto con la guerra que les declararon los pericues rebeldes, de manera que en el espacio de cerca de veinte años [á 1767] no habia quedado vivo más que un solo individuo. Tantas desgracias en que padecieron no poco los misioneros, obligaron á éstos á reunir á la Mision de Santiago los pocos pericues fieles que habian quedado en Santa Rosa y San José y á cambiar la de la Paz, falta de agua, á la que tomó el nombre de Todos Santos; disposicion útil á los neófitos y al resto de la California en la administracion espiritual. Pero lo que la Península habia padecido tanto por la guerra cuanto por la epidemia que despobló los países meridionales, se aumentó en el corto espacio de 1744 á 48 con la pérdida de cinco hombres de importancia y muy beneméritos de la California: el P. Bravo, el P. Tempis, el capitán Gobernador, el P. Sestiaga y el P. Guillen, dignos todos de eterna memoria.

El Padre Santiago Bravo fué natural de Aragon, y pasó en Mision á la Provincia de México en clase de hermano coadjutor. En 1705 pasó á la Baja California, acompañando al Padre Provincial en su visita, y habiéndole suplicado quedarse allí, lo consiguió con gran ventaja de esa cristiandad; porque no solamente alivió la carga á los misioneros en la administracion de lo temporal, sino que solicitó sitios propios para fundar nuevas poblaciones, é hizo varios viajes á México para utilidad de las Misiones, con mayor ó menor éxito. En 1717 acompañó al Padre Salvatierra que pasaba á México á negocios de aquellos establecimientos; pero habiendo fallecido dicho Venerable Padre en Guadalajara, siguió á la capital solo, á tratar con el Virey aquellos asuntos: entre otras cosas, consiguió una embarcacion, que desgraciadamente se perdió en el puerto de Matanchel, junto con el dinero que habia cobrado de lo que se debia á las Misiones. En Guadalajara, por particular dispensa del Padre General, recibió los sagrados órdenes: volvió á México, y regresando á California por Acapulco con el carácter ya de misionero, estableció la Mision del puerto de la Paz con fondos donados por el marqués de Villapiente para la conversion de los guaicuras: proveyó al nuevo establecimiento de todo lo necesario, y dió principio á sus trabajos apostólicos con algunos neófitos que se le reunieron. “Desde luego, dice Clavijero, se dedicó á aprender de los mismos bárbaros la lengua del país, y en seguida á fabricar la Iglesia y casas, á cultivar la tierra, á traer de los bosques á los salvajes dispersos, civilizarlos, doctrinarlos, acostumarlos á la vida laboriosa y á la práctica del

Cristianismo, formando con ellos poblaciones. Todo esto lo hizo con mucho celo el nuevo misionero hasta el año de 1728, en que fué llamado á Loreto por sus Superiores para que ayudase al P. Piccolo ya más viejo y enfermo. En aquellos ocho años bautizó entre párvulos y adultos más de 600, dejó 800 catecúmenos y muchos gentiles aficionados al Evangelio, y formó tres poblaciones llamadas: “La Virgen del Pilar,” “Todos Santos,” y “El Angel Custodio.” De este modo hizo útiles para aquellos bárbaros su talento y su vocacion al sacerdocio.” El P. Santiago Bravo, despues de la muerte del dicho P. Piccolo y del P. Juan de Ugarte, permaneció en la Mision de Loreto, una de las principales de la California, como ministro de ella y procurador de todas. Allí hizo diversas fábricas, entre las que se cuentan la hermosa y grande Iglesia que existe hasta el dia, y la casa del misionero procurador que moraba en ese pueblo, para proveer desde él á todas las necesidades de los demás; y lo que era más importante, dirigió la construccion de un buen buque que sirvió 25 años á la Colonia. Despues, en fin, de haber permanecido en esa poblacion 39 años, trabajando de misionero y de procurador con mucha ventaja de las Misiones y llevando una vida no menos laboriosa que ejemplar, murió en 13 de Mayo de 1744 en la Mision de S. Javier, adonde habia ido esperando aliviarse con aquel temperamento; su cadáver fué llevado á Loreto y sepultado en la Iglesia que él mismo habia fabricado.

El P. Antonio Tempis, natural de Bohemia, pasó á México en 1736, y en el mismo año fué enviado á la California y destinado á restablecer la Mision de Santiago, destruida en la rebelion de los pericues. Estos, arrebatados del ódio al Cristianismo, habian arruinado la Iglesia y las casas y talado los campos, y aunque se rindieron, más bien obligados de la fuerza de las armas que llevados del deseo de la vida cristiana, sin embargo, el P. Tempis, con su grande caridad, con su incomparable dulzura y con los singulares y constantes ejemplos de su vida, los aficionó tanto á la doctrina de Jesucristo y los redujo á las buenas costumbres y á las ocupaciones de la vida social, que en tres ó cuatro años se puso aquella Mision en un estado mejor que el que tuvo antes de perderse, así en lo espiritual como en lo temporal. Conociendo él que para mejorar un pueblo no hay cosa más importante que la buena educacion, puso un cuidado particular en los niños, á quienes tenía siempre cerca de sí y á su vista, los instruía con frecuencia, los corregía como padre, y los ejercitaba en algunas labores proporcionadas á su edad y á sus fuerzas para irlos acostumbrando al trabajo. El celo por la gloria de su Criador le obligaba á hacer los esfuerzos posibles para impedir toda clase de pecados; pero este celo estaba tan templado por la prudencia y mansedumbre, que ninguno tenía motivo para quejarse de



él. Aunque era tan empeñoso en buscar el bien de los otros y tan compasivo para con todos, mostraba particular empeño y ternura con los enfermos, alimentando, curando, consolando y auxiliando con todos los socorros necesarios á la salud del alma y del cuerpo á cada uno, con tal dedicacion como si fuera el único neófito encomendado á su cuidado pastoral. Esta grande caridad se explicó más en las epidemias que tanto aflijieron á las Misiones meridionales, en cuya época trabajó con exceso. A veces, hallándose tambien enfermo y tan débil que no podía tenerse en pié, se hacía llevar por sus neófitos á lugares no pocas leguas distantes de Santiago á socorrer á los enfermos: á veces iba por su pié, casi arrastrándose, á socorrer á otros no muy distantes. Los sentimientos de su heroica paciencia en las tribulaciones fueron reducidos por él á esta lacónica expresion que tenía siempre en la boca. *Todos los trabajos por el amor de Dios.* Expresion que se hizo familiar á los soldados que le acompañaban y á sus neófitos, los cuales se valian de ella útilmente en cualquiera adversidad, aunque ligera. Los luminosos ejemplos de su vida le conciliaron la reputacion de santo entre los que eran testigos de ellos, los cuales referian tambien algunas cosas extraordinarias que el vulgo tuvo por milagrosas; mas nosotros como no las creemos del todo superiores á las fuerzas de la naturaleza, no dudamos que serian gracias particulares del cielo alcanzadas por los méritos de este fiel siervo de Dios. Finalmente, despues de diez años de tareas verdaderamente apostólicas, murió santamente el P. Tempis en su Mision de Santiago, y á los tres años, en 1749, se imprimió en México una breve relacion de su inocente vida.

El P. Clemente Guillen era natural de Zacatecas, ciudad de Nueva España. Despues de haber sido catedrático en México, fué enviado por los Superiores á las Misiones de la California, á donde llegó el año de 1714, despues de haber naufragado y sufrido otros gravísimos contratiempos, y permaneció treinta y cuatro años trabajando gloriosamente hasta su muerte. Plantó la Mision de la Virgen de los Dolores en el país de los guaicuras, el más estéril de la Península, y en los veinticinco años que la gobernó con mucha fatiga convirtió la mayor parte de aquellos feroces bárbaros. En 1746 el Superior de las Misiones, viéndole muy débil por los años, los trabajos y las enfermedades, lo exoneró del cargo de misionero y le envió á descansar á Loreto; mas aun allí continuó trabajando cuanto le fué posible y dió un raro ejemplo de celo, porque habiendo llegado á la Mision de tierra muy remota, una india anciana cuya lengua no entendían los misioneros, él, á la edad de setenta años, se puso á aprenderla con el solo fin de doctrinar aquella mujer, y en este heroico ejercicio de caridad le sobrevino la muerte en 1748.

Por el mismo tiempo tuvo otra pérdida la Península en la separa-

cion del P. Sebastian de Sestiaga, que por veintinueve años habia gobernado las Misiones de Mulegé y de San Ignacio con gran provecho espiritual y temporal de ellas. Su ancianidad y graves enfermedades obligaron á los Superiores á enviarlo á México y despues á Puebla, en donde falleció santamente algunos años despues, como veremos en su lugar.

A todas esas pérdidas, bien sensibles, se agregó la del famoso D. Estéban Rodriguez Lorenzo, gobernador por muchos años de la California, y cuyos servicios reclaman un honorífico recuerdo en esta historia.

“D. Estéban Rodriguez Lorenzo, dice el P. Clavijero, de quien tantas veces se ha hablado en esta historia, era natural del Algarbe, país de la corona de Portugal, de donde siendo aun jóven pasó á Sevilla y de allí á México, donde fué algunos años mayordomo de una hacienda perteneciente al Colegio de Jesuitas de Tepotzotlan. En 1697 cuando el P. Salvatierra, Rector antiguo de aquel Colegio, emprendió su primer viaje á la California, Rodriguez se comprometió á acompañarle y fué admitido en calidad de soldado, despues de haberle hecho entender las incomodidades y riesgos anexos á aquella empresa. En 1701 fué creado capitán y gobernador por los votos de sus compañeros, á cuya eleccion dejó este nombramiento el P. Salvatierra. Ejerció este empleo con grandes aplausos por más de cuarenta años, conciliándose con su buena conducta la estimacion de los misioneros y el respeto de los soldados y de los indios. Tenía grande valor, constancia superior á las mayores dificultades, prudencia rara, suma integridad en la administracion de justicia, y sobre todo, buenas costumbres, piedad ejemplar y mucho celo por la gloria de Dios. Diariamente oía Misa y asistía á todos los otros ejercicios de piedad que se practicaban en la Iglesia de Loreto. A él se confesaron en gran parte deudores los misioneros de los progresos del Cristianismo en la California. Siempre que se plantaba una nueva Mision, iba con algunos soldados en compañía del misionero al lugar designado y permanecía con él por algun tiempo, no solo para defenderle de cualquiera tentativa de los bárbaros contra su persona, sino tambien para ayudarle en abrir el camino, preparar el terreno labrantío y construir los rústicos edificios que al principio servían de Iglesia y de habitacion. El era el primero en todos aquellos trabajos, obligando á hacer lo mismo con su ejemplo á los soldados y á los indios, con cuyo arbitrio se terminaban muy pronto las obras que de otra suerte habrian necesitado mucho tiempo. Varias veces dió pruebas de que el atractivo de las riquezas no era capaz de torcer su virtud ó inducirle á cometer una accion que le pareciese ilícita ó indecorosa. Hallándose una vez en la isla de S. José, le ofrecían los indios una gran cantidad de perlas por la espada que llevaba en la cinta; pero él no



quiso absolutamente entrar en aquel contrato, aunque sumamente ventajoso, juzgando cosa indigna de un militar despojarse de sus armas por cualquier interés que fuese. En 1744 habiendo cegado, quedando por tanto inútil para el servicio, el Superior de las Misiones consiguió del Virey que sus empleos recayesen en su hijo D. Bernardo Rodríguez de Larrea; pero no pudo conseguir que á aquel digno militar octogenario y ciego que habia servido al Rey cuarenta y siete años con tanta fidelidad, se le asignase para pasar el resto de su vida ni aun la miserable pensión que se dá á un soldado inválido. Bien que él no la necesitaba, porque estaba seguro de tener en abundancia todo lo necesario de la piedad de su buen hijo y de la caridad y gratitud de los misioneros. Murió, finalmente, como buen cristiano, en 1.º de Noviembre de 1746.—Su hijo, de quien hace mencion el P. Alegre, gobernó la California seis años, y murió en 1750.

En 1747 y 1751 se registran dos disposiciones del R. P. General Francisco Retz, relativas á la Provincia: es la primera la aprobacion del Menologio, ó elogios breves de los varones más señalados por su perfeccion religiosa ó célebres por su martirio sufrido en las tribus bárbaras, cuya aprobacion se habia solicitado por la Congregacion Provincial, celebrada en México en Noviembre de 1733. Esta obra fué dirigida por el V. P. Juan Antonio de Oviedo, quien averiguó con auténticos documentos y dejó consignado á la posteridad en el elogio del V. P. Pedro Gutierrez, que el glorioso mártir del Japon S. Felipe de Jesus, nuestro paisano, habia sido su discípulo en el primer curso de latinidad que habia seguido en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo. La segunda fué relativa á la célebre obra, titulada: "Luz de verdades católicas," escrita por el P. Juan Martinez de la Parra, natural de la ciudad de Puebla, la que habia sido traducida primero en idioma italiano y despues en latin, mudándole su título y callando el nombre del autor. Reclamó el P. Provincial aquella omision á Roma, de donde recibió la siguiente respuesta en 17 de Noviembre del citado año de 1751: "Digo, escribe el P. General, que queda á mi cuidado que en la Biblioteca de la Compañía se ponga como autor del Libro, "Luz de verdades católicas" al P. Juan Martinez de la Parra, de tanta gloria para esa Provincia, con lo que se repara enteramente el honor de esa Provincia y del P. Parra. Doy á V. R. mis agradecimientos por esa noticia, etc."

En el mismo año de 1747 un suceso que se tuvo por prodigioso ocurrió en la Ciudad de Puebla, sirviendo para renovar la devocion que se profesaba en la Catedral al Santo fundador de la Compañía de Jesus. Fué el caso que desde 1706 se habia destinado una capilla de la dicha Catedral al culto de S. Ignacio, habiendo la Provincia y otros devotos adornádola con tres altares con hermosas imágenes, una del Santo Padre, otra de S. Francisco Javier y la terce-

ra de S. Francisco de Borja. Al principio hubo mucha devocion á los gloriosos Santos Jesuitas; pero entibiada despues, la capilla quedó reducida á bodega de la Sacristía, sin que se viese en ella lámpara alguna, ni se celebrara en ninguno de los tres altares el Santo Sacrificio de la Misa. Pero queriendo el Señor volver á encender en el corazon de los fieles aquel olvidado afecto y reverencia á sus siervos, permitió que aquel lugar fuera el sitio al que se dirigieran varios rayos que cayeron en la capilla en diversos años, á lo que no se daban por entendidos ni los Señores Capitulares, ni los que anteriormente frecuentaban ese santo lugar. Pero el 22 de Julio de 1747 en que comienza la Novena de S. Ignacio, estando los Canónigos en coro rezando vísperas, cayeron dos rayos con poca distancia de tiempo, y el 27 del mismo mes cayó el tercero con la circunstancia de que el cielo por la mayor parte estaba sereno y despejado de nubes, y solo hácia la parte del Oriente habia una pequeña nubecilla muy distante de la Iglesia Catedral; ninguno de los tres rayos produjo daño alguno en las personas ni perjuicio considerable en los altares de la capilla. Este suceso, que fué autentizado con todos los requisitos legales, renovó la resfriada devocion de los fieles, y sobre todo del Cabildo eclesiástico, que resolvió no solamente asear la capilla, como lo hizo, sino que por acuerdo del Cabildo, quedó determinado que el 31 de Julio, día dedicado al Santo Patriarca, se celebrase su fiesta como de segunda clase, colocando su imagen en el altar mayor, procesion de vuelta entera, rogacion de campanas, canto de Letanías Mayores, con las preces y oraciones acostumbradas en este género de rito decretado á los Santos Patronos.

Prosiguiéndose la fundacion de nuevas Misiones, el P. Fernando Consag, que habia sucedido al P. Sestiaga desde el año de 1747 con tal dedicacion, que en 1751 habia ya convertido, catequizado y bautizado más de quinientos indios, determinó buscar sitio mejor para plantar otro nuevo establecimiento, á cuyo efecto hizo varias salidas de su Mision hácia el Norte, más de veintisiete leguas de la de S. Ignacio. El sitio no era de lo mejor; pero no encontrándose otro, y siendo necesaria la fundacion se determinó fijarla en él, dedicándola á Sta. Gertrudis, segun el piadoso marqués de Villapiente, que habia hecho donacion del capital, para que se fundase en el país de los cochimies.

"Pero antes, escribe el P. Clavijero, de establecer la nueva, quiso el P. Consag hacer otra salida mayor que las anteriores, internándose cuanto le fuese posible hácia el Norte en busca de lugares donde plantar Misiones. Con este fin salió de S. Ignacio en Mayo de 1751 en compañía del nuevo capitán D. Fernando de Rivera, llevando un competente número de soldados, cien neófitos, y muchas bestias



cargadas de víveres y agua. La razon de llevar una comitiva tan numerosa, fué el evitar los desastres que de otra suerte habrian acaecido, porque siendo pocos y teniendo que caminar por países desconocidos y entre bárbaros que no tenían ninguna noticia del Cristianismo, habrian sido infaliblemente atacados, y se habrian ocasionado desgracias de una y otra parte; al contrario, siendo crecido su número, ninguno se habia de atrever á hostilizarlos. Por otra parte, en aquellos países montuosos y sin caminos, eran necesarios muchos brazos para abrirlos y proporcionarlos á las caballerías. El P. Consag tomó por aquella parte de los montes que mira al mar Pacífico, porque se habia observado que de aquel lado eran menos raras las fuentes en todos los terrenos de la Península hasta entonces conocidos; más habiendo girado dos meses é internándose hasta los 30 grados y más, no pudo hallar ningun lugar con agua suficiente para una Mision. Al acercarse á esa altura, en un sendero por donde iban á pasar vieron un ramo de pitahayo atravesado con flechas, signo con que los amenazaban los bárbaros de tratar de aquella manera á quien se atreviese á pasar adelante; pero nuestros viajeros pasaron sin hacer aprecio de aquellas amenazas y los bárbaros no se atrevieron á hostilizarlos, antes bien los recibieron como amigos, y admirados al ver los caballos, suplicaron al capitán que los mandase á pacer cerca del lugar donde vivian sus parientes, para que tambien ellos pudiesen verlos. El capitán les dió gusto, y ellos no se cansaban de contemplar aquellos grandes y hermosos animales, tan dóciles al imperio del hombre. Este desgraciado y dispendioso viaje no fué inútil, porque aunque no se consiguió lo que se pretendía, sirvió de amansar á los salvajes, de aficionarlos al Cristianismo y de abrir con el bautismo las puertas del cielo á los párvulos que estaban peligrosamente enfermos y que en efecto murieron."

Habiendo vuelto el P. Consag á S. Ignacio, envió al lugar destinado á la nueva Mision algunos de sus neófitos acostumbrados ya al trabajo, con el fin de que fabricasen la Iglesia y las casas necesarias, bajo la direccion de un célebre indio ciego llamado Andrés Comanají, conocido tambien con el apellido de Sestiaga, tomado de su maestro y padre en Cristo, Sebastian de Sestiaga. Este indio fué al principio catequista en la Mision de Mulegý y despues ejerció el mismo empleo con mucho aprecio en las de S. Ignacio y Santa Gertrudis hasta la expulsion de los Jesuitas. Su virtud ejemplar, el celo que manifestaba por la conversion de sus paisanos, la gracia particular que tenía para explicarles y hacerles entender los misterios de nuestra religion, la constancia en instruirlos, la paciencia inalterable con que sufría la inquietud de los niños y la rudeza de los catecúmenos que enseñaba, hicieron famoso el nombre de Andrés y le captaron el aprecio de los Misioneros y soldados y el respeto y ve-

neracion de los indios. Frecuentemente fortificaba su alma inocente con los Santos Sacramentos, y todo el tiempo que no empleaba en el catequismo ó en las necesidades de la vida, se estaba en la Iglesia orando con mucha devocion. No debe admirarse que un ciego fuese arquitecto y director de aquellas fábricas, porque eran tan toscas, que no necesitaban de reglas de arquitectura, y la habilidad de Andrés era tal que suplía con el tacto la falta de vista. La armazon de aquellos rústicos edificios era de madera, y las paredes de lodo y piedras pequeñas; el techo era tambien de madera y de varas ó cañas cubierto de juncos. Se plantaban cuatro horcones en los cuatro ángulos de cada estancia, y á ellos se ataban fuertemente con correas de cuero, tanto los palos que servían de paredes, como las varas ó cañas del techo, y así en estas fábricas no se necesitaba plomada, ni martillo, ni clavos, ni cal. Estos eran los mejores edificios que se construían por primera vez en las Misiones, pues por lo comun no eran más que cabañas ó meras enramadas. Cuando las Misiones con el tiempo adquirieron estabilidad, los neófitos comenzaban á sacudir la pereza de la vida salvaje y se conseguían mejores materiales para fabricar, se construían buenas Iglesias y casas más cómodas.

Concluidas las fábricas de Santa Gertrudis, pasó á establecer la Mision en el estío de 1754 el P. Jorge Retz, aleman, que desde el año anterior habia estado en la Mision de San Ignacio aprendiendo la lengua cochimí. Cada uno de los misioneros, segun el uso constante de aquella Península, contribuyó con lo que pudo para el nuevo establecimiento, dando algunas cabras, ovejas, vacas, caballos, mulas, ó alguna cantidad de víveres. Con este auxilio que recíprocamente se daban los misioneros, se evitaban muchas necesidades y se activaban los progresos de las Misiones. El P. Retz comenzó la suya con seiscientos neófitos catequizados y bautizados por el P. Consag; pero como éstos daban noticia á los gentiles sus vecinos de la nueva ley, de la necesidad del bautismo para salvarse y del buen trato que les daban los misioneros, comenzaban aquellos á venir en grupos de treinta, de cuarenta ó de setenta personas pidiendo el bautismo, y así en pocos años tuvo el P. Retz á su cuidado hasta mil cuatrocientos neófitos, ayudado por el catequista Andrés Comanají. Cuando alguno de los catecúmenos era bautizado, le daba el misionero segun la costumbre desde mucho tiempo antes introducida en aquella Península, una cruccita que debia siempre llevar pendiente del cuello para que le sirviese de insignia de su fé y le excitase siempre la memoria de la redencion. Para que aquella Mision se consolidase y prosperase no faltaba sino la agricultura, pero todo aquel terreno era muy pedregoso y falto de agua. Sin embargo, apenas habian pasado dos meses despues de su establecimiento, cuando en un lugar no muy distante de ella se encontró un manantial pequeño, y casi á



una milla de él un corto giron de tierra capaz de cultivo, al cual se condujo el agua por un angosto canal abierto en la piedra viva. Cerca de éste se formó otro pequeño campo con tierra llevada de otra parte y extendida sobre las piedras como solía hacerse en la Península, usando de toda la economía posible para no perder nada de aquella poca agua. Se plantaron tambien algunos árboles frutales y una viña que, á su tiempo, dió buen vino. A pocos años los campos cultivados daban ya todo el trigo y maíz que la Mision necesitaba, pero era necesario para esto sembrar sucesivamente en la misma tierra las dos semillas. La tapa del trigo se hacía en Octubre y la cosecha en Mayo; despues de ésta seguía luego el abono de la tierra y los nuevos barbechos para sembrar en Junio el maíz, cuya cosecha se levantaba en fines de Setiembre, volviéndose á labrar el mismo terreno para tapar el trigo en el mes siguiente. Tambien era singular el modo de guardar el vino: no siendo conocidas allí las pipas ni pudiendo tener el P. Retz aquellas tinajas de barro de que se hacía uso en otras Misiones, determinó que para esto se labrasen algunas de aquellas piedras muy grandes que abundan en el país, ahuecándolas á manera de sepuleros y cubriéndolas con tablas empegadas. En semejantes vasijas se conservaba bien el vino.

El buen éxito de esta Mision reavivó el ardiente celo del P. Con-sag. Este en el viaje que hizo al rio Colorado en 1746, no habia podido hallar en toda la costa oriental de la Península ningun lugar á propósito para plantar una Mision, ni tampoco en el viaje de 1751 pudo hallarle en aquella parte de las montañas que mira al mar Pacífico. No faltaba, pues, sino buscarla en la parte de las mismas montañas que miran al golfo. Con este fin emprendió el mismo misionero en la primavera de 1753 un tercer viaje no menos laborioso é infructuoso que el segundo. Se internó hasta los 31 grados sin hallar mas que grandes pedregales que maltrataron mucho las béstias.

Por estos años y algunos de los siguientes sufrió la California la plaga de la langosta que habia aparecido anteriormente, sobre lo cual parece conveniente decir dos palabras tomadas de la citada historia del P. Clavijero:

“Esta plaga, escribe, tan lamentable en los países fértiles, lo es más en aquella miserable Península, en donde los campos y bosques quedan desolados, las yerbas consumidas y los árboles desnudos y en parte descortezados; siguiéndose de aquí la mortandad en los ganados por falta de pastos y la hambre y las enfermedades de los hombres, porque muriendo á un tiempo toda aquella infinita multitud de voraces insectos, infestan el aire con su corrupcion.—Hay algunas plantas respetadas por las langostas, como los melones y sandías, á causa de la aspereza de sus hojas. Los pitahayos están naturalmente defendidos con sus espinas; pero las flores, si las hay, son

atacadas por estos insectos, así como tambien los frutos de aquellas plantas si se hienden por su madurez. Del mezcal solo comen las extremidades de las pencas, sin tocar el tallo, del que se alimentan los indios.—Si la California estuviera más poblada, podrían sus habitantes perseguir estos insectos exterminadores é impedir semejantes estragos, ó destruyendo sus huevos, ó matándolos cuando no tienen alas, y más si cada año algunas centenas de hombres discurriesen con este fin y en cierta estacion por las montañas meridionales, que son la verdadera patria de éstos terribles enemigos. Por lo demás, de nada sirven ni las humaredas, ni la gritería, ni alguna otra de las diligencias que suelen practicarse para impedir el daño. En el invierno hallándose las langostas entorpecidas por el frio y no pudiendo volar por las mañanas hasta no haberse calentado algo al sol, acuden los indios, y sacudiendo las ramas de los árboles las hacen caer al suelo y matan muchas con los piés. Un misionero habiendo ofrecido un premio á aquel de sus neófitos que le trajese cierta medida de langostas, reunía diariamente de setenta á ochenta sacos; pero por muchas que se matasen de nada serviría atendida su infinita multitud. Sin embargo, una sementera corta puede libertarse á lo menos de la mayor parte del daño, si se ocupan muchos con empeño en ahuyentarlas todo el tiempo que tardan en pasar.—Desde el año de 1697 en que los Jesuitas comenzaron á trabajar en la conversion de los californios, no hubo langosta en aquel país hasta el de 1722 en que apareció, cesando luego, y volviendo en 1746 y en los tres siguientes sin interrupcion. Despues no volvió hasta 1753 y 54, y finalmente en 1765, 66 y 67. Jamás podría aquella desgraciada Península reponerse de sus pérdidas si la multiplicacion de las langostas no se frustrase muchas veces por varios motivos. Quedando no pocas ocasiones infecundos sus huevos, se secan por la falta de lluvia, y los pájaros se comen una gran cantidad de ellos. Además de esto, suelen morir en la primavera un número increíble de langostas, á causa de ciertos gusanillos que se les engendran en el vientre y las devoran, y por este motivo en los otros años, fuera de los expresados, ó no las ha habido, ó al menos no han sido tantas que pudiesen causar un mal grave.—Antiguamente solían los californios comer con frecuencia las langostas tostadas y pulverizadas, despues de haberles quitado las inmundicias del vientre; pero los buenos consejos de los misioneros y la experiencia adquirida en 1722, en que por haber comido muchas les sobrevino una gran enfermedad, han apartado á los más de esta comida. Sin embargo, algunos continuaron comiéndolas, sintiendo no aprovecharse de lo que tanto abunda cuando otros alimentos son tan escasos.”

Volviendo á la historia, como para que las Misiones avanzasen hácia el Norte segun lo deseaban los misioneros, se necesitaban capi-



tales con que fundarlas y lugares donde establecerlas, no habiendo esperanza ni de lo uno de lo otro, movió Dios para este fin tan cristiano el ánimo de una insigne y nobilísima bienhechora. Esta fué la duquesa de Gandía D<sup>a</sup> María de Borja, la cual por un criado suyo que habia sido soldado de la California, supo la esterilidad de aquel suelo, la miseria de los indios y los trabajos y tareas apostólicas de los misioneros. Y pareciéndole que no podía hacer cosa más agradable á Dios que emplear sus riquezas en el fomento de aquellas Misiones, dispuso en su testamento que sacando de sus bienes libres las gruesas pensiones que de por vida dejaba á sus domésticos, todo el resto se aplicase á los misioneros de la California, juntamente con los capitales de las pensiones despues de la muerte de los legatarios, y que se fundase en la Península una Mision en honor de su esclarecido antepasado, S. Francisco de Borja. La suma adquirida por este testamento en favor de las Misiones ascendía en 1767 á sesenta mil pesos, y debia recibirse casi otro tanto cuando muriesen los domésticos pensionados y se cobrasen unas deudas considerables. Con tan crecido capital se podían fundar muchas Misiones en la California, como en efecto se hubieran fundado si los Jesuitas no se hubieran visto obligados el año citado á abandonar la Península.

Faltaba vencer el otro obstáculo relativo al lugar para fundar la proyectada Mision; pero quiso el Señor que se hubiera allanado en 1758, porque el P. Retz habiendo sabido por algunos de sus neófitos que en un sitio llamado Adac, distante de Santa Gertrudis casi tres jornadas hácia el Norte, habia un manantial copioso, mandó algunas personas de confianza que le viesen y observasen el terreno. Le hallaron efectivamente en la falda de una colina poco distante del puerto de los Angeles en la costa oriental; observaron que el agua brotaba caliente y con un hedor sulfúrico, que enfriándose perdía del todo el hedor y quedaba potable, y que aunque no era tan abundante como aseguraban los indios, era suficiente para regar el terreno labrantío que allí habia.

El P. Consag se habia acercado mucho al manantial de Adac en su último viaje, pero ni le vió ni tuvo noticia de él. Casualmente era Superior de la California cuando se descubrió este lugar, y deseaba mucho plantar aquella Mision por la cual habia trabajado tanto, pero no lo consiguió porque murió en Setiembre de 1759 á la edad de 56 años. Era nativo de Austria, en donde entró en la Compañía de Jesus. Pasando despues á México, fué enviado por los Superiores á la California en 1732. En los primeros cinco años de su residencia allí rigió varias Misiones en que faltaban los misioneros, y en los veintidos restantes estuvo en la de S. Ignacio, primero en compañía del P. Sestiaga, y despues solo, cuidando no solamente de aquel numeroso cristianismo, sino tambien de los gentiles que de-

bian pertenecer á la Mision de Sta. Gertrudis, de los cuales convirtió, catequizó y bautizó seiscientos. No es fácil enumerar las leguas que anduvo este hombre infatigable en sus contínuas salidas á los terrenos de su Mision, en sus viajes á los países gentiles y al rio Colorado, y en la visita que como Superior hizo á todas las Misiones de la Península, y lo que es más de admirar, estando casi siempre enfermo. Cuando en sus viajes hacía alto para que descansasen sus compañeros y las bestias, él se ponía de rodillas á orar, posponiendo el reposo del cuerpo al del alma. En suma, con sus ejemplares virtudes y sus tareas apostólicas mereció que el nombre Consag se colocase entre los de los hombres ilustres de la California.

Hacía mucho tiempo que la Península necesitaba embarcacion para el transporte de las cosas necesarias al presidio y á las Misiones. La balandra Lauretana mandada fabricar por el P. Bravo, se hallaba en tan mal estado por los contínuos viajes de tantos años, que se tenía que dentro de poco se inutilizase. El barco S. José, comprado por cuenta del real erario, además de ser muy pequeño, era su madera tan mala que necesitaba carena con mucha frecuencia. Por estos motivos el Virey, en virtud de las representaciones del P. Juan Arnesto, antes misionero de la California y entonces Procurador en México de las Misiones, habia mandado que se construyese un buque en Realejo, puerto de Nicaragua. Este costó al Rey más de diez y nueve mil pesos, á más de los gastos de su conduccion hasta Acapulco. De aquí se dirigió para la California á expensas de las Misiones; pero antes de llegar fué destrozado por una borrasca en las rocas del Purún, cerca del cabo de S. Lucas. La tripulacion que se salvó en la tierra próxima, fué conducida á la Mision de Santiago y sustentada dos meses por el P. misionero Francisco de Escalante. Y así este buque en vez de ser útil acarreó daño á las Misiones.

Informado el Virey de esta desgracia, permitió que en la misma California se construyese otra embarcacion por cuenta del real erario. Con este fin el P. Lucas Ventura, procurador de las Misiones en Loreto, hizo llevar de Matanchel una cantidad considerable de madera de cedro, y para los leños curvos que se necesitaban en la construccion, hizo cortar en Londó algunos mezquites ó acacias, cuya madera es durísima y á propósito para tales obras. El fabricante fué un indio de las islas Filipinas llamado Gaspar de Molina, el cual, aunque en los años que habia estado, parte en California y parte en Sinaloa, no habia dado ninguna prueba de su habilidad en este arte, construyó un buque grande, fuerte, bien proporcionado, veloz y velero; en suma, tal como lo podía haber hecho el más excelente maestro. Costó más de diez y ocho mil pesos, pero el Procurador no quiso poner en cuenta al erario más de diez mil, en consideracion á



los gastos que de él se habían hecho en la embarcación perdida poco antes. Alentado el P. Ventura con el buen éxito de esta empresa, quiso que el mismo indio Molina fabricase á expensas de las Misiones otro buque algo menor que el primero, pero igualmente perfecto, y le construyó en efecto tal cual le quería. Estos dos buques, los mejores que había habido en la California, fueron entregados al comisionado real cuando los Jesuitas salieron de la Península.

En el mismo año de 1759 en que se perdió el buque construido en Realejo, perdió tambien la Mision de los Dolores un barco que le servía para el transporte de las cosas necesarias, pues á causa de la suma esterilidad de aquella tierra, necesitaba que todos los víveres le fuesen de otra parte. Habiéndose suscitado en un viaje cierta cuestion entre dos indios remeros, el patron del barco que era un indio de Sinaloa de muy buenas costumbres, procuró apaciguarlos; pero recibió la muerte en premio de su caridad, porque uno de los contendientes, indignado contra él, le mató de una pedrada en la cabeza, y para evitar el castigo merecido, acordó con los otros nueve ó diez compañeros suyos, todos guaicuras, esparcir la voz de que en medio de una borrasca había fracasado el barco en un escollo, y que el patron se había ahogado porque no sabía nadar tan bien como ellos. Para hacerlo creer, destrozaron de propósito el barco y esparcieron los fragmentos, la vela, el cordaje y la carga; pero cuando esta noticia llegó á Loreto, sospechando el capitan gobernador lo que realmente había sucedido, pasó á la Mision de los Dolores y allí hizo tales investigaciones, que llegó á descubrir la verdad, confesándola llanamente todos los indios, por cuyo motivo condenó al homicida á muerte y castigó los otros con penas menores. El P. Lamberto Hastell que gobernaba aquella Mision, no quiso desde entonces tener barco, privándose de aquella comodidad por no exponer á sus neófitos á semejantes desgracias, haciendo que se le llevase por tierra todo lo necesario, aunque de lugares muy distantes y por malos caminos.

Más sensible que ésta pérdida fué la que en 1761 sufrió la California en la muerte del hermano Juan Bautista Mugazabal, que le había sido muy útil, tanto con sus servicios personales como con los ejemplos de su santa vida en los cincuenta y siete años que allí vivió. Era nativo de la provincia de Alava en España, de la cual en 1704 pasó á la California, en que fué primero soldado y despues alférez hasta 1720, observando siempre una conducta irreprochable. En este año entró de coadjutor en la Compañía de Jesus, y habiendo aprendido la ciencia de los Santos en la escuela de aquel gran maestro, el P. Juan de Ugarte, llegó á ser un religioso perfecto. Estuvo encargado casi cuarenta años del almacen de las Misiones y del presidio establecido en Loreto, de las pagas de los soldados y marine-

ros de los buques, de la compra de provisiones necesarias y de su conduccion á todas las Misiones. Además de esto, hacía tambien de sacristan de Loreto y algunas veces de catequista, portándose en tales ocupaciones, así como en todos los ejercicios de la vida religiosa, diligente, humilde, modesto y devoto. Su constancia en la oracion por tantos años, llegó á gastar los ladrillos del pavimento de la Iglesia en que acostumbraba arrodillarse; pero ni esta continua aplicacion de su mente á las cosas del cielo, ni su laborioso empleo de agente de las casas de las Misiones y presidios, ni las disciplinas, cilicios y ayunos con que atormentaba frecuentemente su cuerpo, ni la insalubridad de aquel clima impidieron que pasase de los ochenta años, sirviendo fielmente al Señor hasta el último suspiro y dejando despues de su muerte el buen olor de sus virtudes.

Sobre las demás Misiones, que como veremos en su lugar, formaban con la de la California seis provincias en que se contaban en 1760 como noventa Jesuitas, nada podemos añadir á lo que ha escrito el P. Alegre, por falta de documentos. Pero por lo poco que dejó apuntado el sábio historiador al concluir los sucesos de ese año y lo mucho que de los dos siglos anteriores había escrito en el particular, se colige tanto el celo apostólico de los misioneros, sus trabajos, sudores y sangre para civilizar el considerable número de salvajes á quienes habían anunciado el Evangelio, cuanto las sumas dificultades que habían experimentado en ese laborioso ministerio, por la inconstancia y ferocidad de los indios y sus frecuentes revueltas en que habían perdido la vida no pocos misioneros. Los últimos en la rebelion de los pimas fueron los Padres Tomás Tello y Enrique Rowen. Pero sus servicios fueron tan apreciados por los Soberanos de España, como se conoce por la real cédula de la Reina gobernadora, madre de Carlos III, expedida en Buen Retiro á 27 de Setiembre de 1759, en que habla así, al concluir, al padre Provincial. "Todo esto hemos creído conveniente participaros, como tambien que quedamos con la más completa satisfaccion de la conducta y celo con que vuestros operarios evangélicos se dedican al bien espiritual de las almas encomendadas á ellos, é igualmente con el más sensible disgusto de las crueles muertes dadas por los indios á los expresados religiosos." Por otra de 4 de Diciembre de 1760, dada por el mismo Carlos III, parece haberse hecho extensiva á la Provincia mexicana, la autorizacion para aumentar el número de los misioneros concedida á la del Paraguay, ampliándolo del de treinta al de sesenta y aún más, si se considera necesario. Es de advertir que los viáticos de los misioneros los pagaba el real erario.



## CAPITULO V.

Continuacion del anterior.

Segun se ha dicho anteriormente, en lo interior de la Provincia los sucesos eran tranquilos y no menos edificantes. Los ministerios apostólicos en los colegios todos, á proporcion del número de sus moradores; es decir, los de confesonario, tanto en los templos como al lecho de los enfermos, predicacion, visita de cárceles y hospitales, congregaciones piadosas, misiones á los pueblos y demás que practicaba la Provincia, se ejercían con sumo aprovechamiento público en lo espiritual, no menos que en lo temporal, auxiliándose á los pobres cuanto era posible en sus necesidades, ya con los ahorros de las casas, ya con fondos legados por algunos particulares y que administraban los Jesuitas, ya tambien ocurriendo á la caridad de los fieles para tan misericordiosos objetos. De todos estos ministerios daremos pormenores en el Capítulo X, así como de lo relativo á la instruccion que se daba á la juventud en los seminarios, cuya fama tanto en la parte religiosa y moral, como en la científica, á la que presidían maestros no solo de mucha literatura y piedad, sino de grande experiencia por los muchos años que la ejercitaban, se ha conservado hasta despues de su destruccion en Europa. Cuando los Jesuitas aparecieron en el mundo, decía el célebre Bacon de Verulamio: "Por lo que hace al artículo de la educacion, todo quedaria dicho en pocas palabras: ved las escuelas de los Jesuitas, nada hay mejor que lo que se practica en ellas." (1) Y destruida la Compañía, su recuerdo ha arrancado grandes elogios no solo de los escritores católicos, sino aun de los protestantes, y lo que es más, de sus mismos adversarios. Así uno de los mayores que han tenido en este siglo, el abate Gioberti, á vista de su admirable plan de educacion, no ha vacilado en decir: "La gloria de este invento y el mérito de haber comenzado á ponerlo en práctica y ejecucion, pertenece especialmente á la Orden de los Jesuitas, los cuales como maestros de la juventud, manifestaron tal sabiduría en conocer la naturaleza humana, y particularmente la de la edad tierna, que su modo de instruir á los niños contiene muchas partes excelentes de que podrán apro-

[1] De la dignidad y aumento de las ciencias.

vecharse los afectos al estudio de la pedagogia." [1] Y el historiador Ranké se expresa en éstos términos: "Los Jesuitas trabajaban, sobre todo, en perfeccionar las universidades, y su ambicion era rivalizar con las más célebres de los protestantes. Toda la cultura científica de esa época descansaba sobre el estudio de las lenguas antiguas. Las cultivaron con un nuevo celo, y en poco tiempo se creyó poder comparar á los profesores Jesuitas con los mismos restauradores de estos estudios. . . . Los sucesos de los Jesuitas fueron prodigiosos. Se observó que aprendía más la juventud en diez meses en sus colegios, que en dos años en los otros; los mismos protestantes confiaban mejor sus hijos á los Jesuitas que á los más alabados establecimientos. . . ." Lord Fitz-Williams decía: "Lo que prueba que se habian hecho aptos para semejantes empleos [la direccion de los seminarios y colegios de la cristiandad] es el número de hombres grandes é ilustres en todos los ramos de las ciencias que han producido; y que sus tareas hayan sido coronadas de sucesos, es cosa incontestable durante una sucesion no interrumpida de doscientos treinta años." Sir John Hippisley [libelista y exaltado calumniador de la Compañía] no pudo dejar de manifestar su aprecio, respeto y admiracion hácia los Jesuitas, y la fuerza de la verdad le arrancó éstas palabras: "Estoy pronto á admitir el mérito de este cuerpo de católicos; y considerando su enseñanza clásica, debo confesar que sus escuelas y seminarios han sido los más célebres. . . . Mucho es lo que me cuesta expresarme en los términos en que lo he hecho, respecto de una comunidad compuesta de eclesiásticos recomendables, y en cuyo seno muchos de mis amigos han recibido su educacion. . . ." (2) El filósofo Federico II, declaró que no conocía mejores eclesiásticos ni maestros más sábios. Catalina II se expresó casi lo mismo en la visita que hizo á su Colegio de Mochilow. Todos estos testimonios y centenares más que podiamos alegar, prueban la exactitud de la exclamacion del célebre abogado Dupin, al presenciar una funcion literaria en uno de los pequeños seminarios de Francia. "Saint Archeul es como Cornelia: puede manifestar sus hijos con orgullo á sus amigos y á sus enemigos."

Y volviendo á nuestra patria, si por los frutos se conoce el árbol, basta recorrer los nombres de los grandes hombres que produjeron los seminarios de los Jesuitas en la llamada Nueva España, no solo pertenecientes á su cuerpo, sino en todas las clases de la sociedad, para juzgar con acierto lo que fué su enseñanza. Sin remontarnos á los tiempos antiguos en que produjeron á los Sigüenzas, Monroys, Portillos, Mañoscas, Rojos, Castorenas y Torres, aun existen el día

[1] Introducción al estudio de la filosofía, tomo I, pág. 190.  
[2] Investigaciones sobre los Jesuitas, págs. 3 y 17.



de hoy los que conocieron, han oído nombrar ó son descendientes de los Revilla-gigedos, Gamboas, Mercadillos, Serrutis, Sartorius, Garcia Joves Bermúdez, Sambranos, Campos, Dominguez, Patiños, Urteagas, Velascos, Dávila Madrid, Uribes, Boleas, etc., etc.: eclesiásticos unos, magistrados otros, médicos, abogados y literatos de todas clases y estados.

Anudando ya el hilo de la historia, pasemos á referir los hechos notables de la época que nos ocupa y á recordar los Jesuitas que ilustraron en la misma á nuestra patria.

Este año de 1744 fué fatal á la Provincia, pues entre veinte difuntos lloró á los PP. Procuradores Pedro Echávarri y José Maldonado en la Habana de paso para Roma, sujetos muy estimados por sus prendas y literatura; en la misma ciudad al P. Javier Salazar, Maestro de Filosofía; en Guadalajara al P. Alejo Cosío, y en Valladolid el P. Manuel Berruero, catedráticos también de la misma facultad; lamentó en Mérida la temprana muerte del P. José Manuel Ceballos, hermano del P. Francisco, que después fué Provincial en 1763, persona muy recomendable por su saber y virtudes. El P. José Manuel Ceballos fué natural de la ciudad de Oaxaca, donde nació á principios del siglo pasado: entró en la Compañía por el año de 1729, cuando ya era teólogo el P. Francisco su hermano mayor: desde niño se mostró muy inclinado á toda piedad, oficios sagrados y ministerios de la Compañía, y habiendo conseguido que sus padres lo vistiesen de Jesuita de devoción, con este traje procuraba en su casa imitar los empleos y ejercicios que observaba practicaban los PP. de aquel Colegio, para ser después un Jesuita verdadero. Ya se deja entender á vista de esta religiosa inclinación el fervor con que procedería en el noviciado, lectura de gramática en Celaya y tercera probación en Puebla y el empeño con que se dedicaría á los estudios, como en efecto lo hizo, defendiendo el acto mayor de Prima de Teología en Puebla, con gran lucimiento el año de 1741. Ordenado de Sacerdote fué señalado á leer Filosofía á Mérida: obedeció sin réplica, y habiéndose hecho á la vela, fué apresada la nave á vista del castillo de S. Juan de Ulúa por los Ingleses que entonces estaban en guerra con España: los enemigos determinaron primero conducirlo prisionero á Londres; pero habiéndosele aficionado el Capitan por su amabilidad y bellas maneras, lo desembarcó en un punto de aquellas ardientes playas, dándole por compañero y para su servicio un religioso de S. Juan de Dios, que con él había sido también apresado: desde allí por aquellos calientes y dilatados arenales, la mayor parte á pié, descalzo y llagadas las piernas, llegó después de algunos días á Veracruz. En este camino se detuvo no poco por las muchas personas que se quisieron confesar, de las cuales las más hacía muchos años que no recibían los Sacramentos, por lo que el Padre atribuyó á

particular providencia de Dios este suceso: en este viaje manifestó igualmente su devoción al Santísimo Sacramento, pues habiendo llegado á un pueblo y queriendo decir Misa, no habiendo allí hostia, retrocedió como dos leguas á pié y descalzo, sin embargo del estado en que se hallaba, por una ciénega y pantanos para traerla. Llegado á Veracruz, con obediencia constantísima se embarcó segunda vez para su destino: en Mérida tomó con singular esmero la instrucción y crianza de sus discípulos, inspirándoles con mucha particularidad la devoción á los Dolores de la Santísima Virgen, y desempeñando además los ministerios de predicar y confesar en la Iglesia. Pero el Señor quiso premiar muy pronto sus servicios: á poco más de un año de su llegada, le acometió el *vómito prieto* con tal violencia, que á 5 de Julio del dicho año de 1744, falleció con sentimiento general de toda la población, habiendo dado antes el edificante ejemplo de que próximo á morir se puso de rodillas para recibir el Sagrado Viático, sin embargo de lo mucho que entonces padecía. La muerte del P. José Manuel fué muy sentida de los mericanos, como lo significaron en una carta al P. Rector de aquel Colegio, lamentando la pérdida de un sujeto tan amable, edificativo y de tan singulares talentos, que tan gloriosamente trabajaba en beneficio de sus hijos y de toda la ciudad.

En 28 del mismo Julio, falleció el P. Antonio Lisardi, natural de Oaxaca, colegial seminarista y después real de oposición en el Colegio de S. Ildefonso de México, que añadiendo á su singular ingenio su infatigable aplicación, consiguió tanta actualidad y comprensión de ambos derechos y de los insignes teojuristas Molina, Sanchez y Castro Palao, que citaba puntualmente la letra de los textos y doctrinas en las familiares conversaciones como en las consultas: sustentó en la real Universidad un acto mayor de 48 títulos, los que de mucho mayor número que tenía prevenido, eligió su doctísimo maestro el Illmo. Sr. Dr. D. Carlos Bermúdez de Castro, á quien en los últimos años de su vida, ocupaba la admiración con que oyó á su actuante cuando le examinaba; después entró en la Compañía donde fué igual su penetración en las materias teológicas aún con el corto estudio que le permitían sus continuas enfermedades, las que no le estorbaron el fervoroso ejercicio de las virtudes, especialmente de la rara abstracción é inviolable silencio, por lo que mereció ser llamado segundo Gregorio López: murió siendo maestro del Colegio de S. Ildefonso de Puebla, con singular opinión de ejemplar Jesuita, á los 50 años de edad, 25 y 7 meses de Compañía y 6 meses de profeso de cuarto voto.

Dos años después perdió la Provincia otro sujeto, si no tan sabio, de no menor nombradía por sus apostólicas tareas, el P. Juan Manuel Ascarai: nació en Chiapas á 12 de Enero de 1687; muy jóven



abrazó el Instituto de S. Ignacio, y concluidos sus estudios y demás requisitos que previenen las Constituciones de la Compañía de Jesús, hizo la profesion solemne de cuatro votos y fué destinado para operario de la Casa Profesa. Por esa época los Jesuitas estaban exclusivamente encargados de la asistencia de las cárceles públicas, con especialidad de la que se llamó de la "Acordada," á la que eran conducidos los reos más criminales por sus robos y asesinatos. El laborioso ministerio de instruir á estos desgraciados, de prepararlos á la muerte, de asistirlos en la capilla y acompañarlos hasta el patíbulo, le tocó en suerte al P. Ascarai, y en él trabajó por muchos años con admirable fruto de las almas de esas víctimas de la justicia humana, para cuya direccion tenía especialísima gracia. Cuéntanse cosas muy extraordinarias en el particular, ocurridas á este celoso Jesuita, que no era conocido con otro nombre en el pueblo que con el del "padre de los ahorcados." Entre las gentes piadosas llamábasele también "el padre de la Santísima Trinidad" por la gran devoción que profesaba á este inefable misterio, quedando como arrobado cuantas veces hablaba de él, que casi era su conversacion favorita. A este su devoto afecto se debió el magnífico altar que levantó en la Casa Profesa á honor de la Trinidad divina, y la dotacion que hasta poco ha subsistía de las Misas cantadas que en él se celebraban todos los domingos del año, y el solemne novenario y funcion del día de su festividad. Fué un varón lleno de amor de Dios y del prójimo; ejemplar de todas las virtudes y modelo de observantísimos religiosos; los de su orden no le nombraban con otro título que con el de "Jesuita perfecto." Murió en la repetida Casa Profesa el domingo 19 de Mayo de 1764. Su cuerpo fué encontrado incorrupto el año de 1764 por primera vez, y por segunda por el de 1783 cuando se abrió su sepulcro para sepultar en él al célebre P. Dr. D. José de Escontría, fundador de la Casa de Ejercicios de la ciudad de México edificada por los Padres del Oratorio de San Felipe Neri.

Por el mismo año, aunque no sabemos ni la fecha ni el lugar, falleció el P. Juan Manuel Basaldúa: fué natural del departamento de Michoacan: en 1702 pasó á la Baja California en compañía de los PP. Piccolo y Minutuli en un pequeño buque cargado de provisiones y otras cosas necesarias para el presidio y las Misiones, y despues de una terrible tempestad en que se vió en el mayor riesgo de perecer, llegó el 23 de Octubre al puerto de Loreto. Desde ese día fué un fiel cooperador en las árduas empresas de los venerables Padres Salvatierra y Ugarte, apóstoles de los californios. En el P. Juan Manuel adquirió aquella Mision no ménos un agente procurador que un celoso operario: el año de 1704 fué tan desgraciado para esas fundaciones, que faltó poco para que se hubieran arruinado por falta de recursos, y esto movió al P. Basaldúa á hacer un viaje á México pa-

ra tratar con el Virey de remediar aquellas urgentes necesidades; y aunque nada consiguió por no darse cumplimiento á las órdenes de la Corte para que se auxiliase esa reciente cristiandad, se volvió con las limosnas que pudo recojer á la California, y cuando algunos trataron de abandonar la empresa, él se opuso con el P. Juan de Ugarte, obligándose con voto á permanecer allí aún cuando quedasen solos; ejemplo de constancia apostólica que sirvió tanto, que todos protestaron, aún los soldados y marineros, acompañar á los misioneros en su suerte y sufrir todos los infortunios sin quejarse, como de hecho lo hicieron. En medio de tantas penurias, los Jesuitas no perdian ocasion de civilizar y convertir á aquellas gentes, ni de hacer progresar sus establecimientos: el P. Basaldúa aumentaba considerablemente la Mision de Londó, atrayendo á muchos indios que andaban errantes en los bosques á manera de fieras; y como por ese tiempo hubiese hecho la visita el Padre Provincial y juzgase conveniente que se plantease una nueva Mision en Mulegé, lugar marítimo distante cuarenta leguas de Loreto, fué destinado á esta obra nuestro misionero. Partió, en efecto, para ese punto por Noviembre de 1705, y sufriendo los mayores trabajos hasta tener que abrir un largo y penoso camino para hacer menos difícil la comunicacion con Loreto, plantó la Mision en el sitio que se le habia ordenado, junto al arroyo Mulegé, á dos millas de distancia del mar. Entre él y los montes hay allí un llano de más de seis leguas, poblado de mezquites ó acacias, que al principio solo daba pasto para los bueyes; pero el P. Basaldúa, trabajando él mismo con sus manos y auxiliado de los neófitos, lo desmontó, y haciendo una presa se pudo ya trabajar fructuosamente alguna parte del terreno. Provista ya de alguna manera la subsistencia de los vecinos, nuestro misionero fabricó un pueblo con el título de Santa Rosalía, edificó un templo y casas para las familias de los indios que habia llevado consigo, abrió una escuela y estableció tambien algunos talleres de los oficios más indispensables: su celo le hacía emprender diversas correrías por los bosques, y rara era la vez que no volvía con algunos bárbaros á quienes persuadía abandonasen su vida errante y pasasen á vivir con sus paisanos en sociedad. La educacion que daba á aquellos salvajes, tanto religiosa como civil, era tan esmerada, que así se expresa el P. Clavijero en su historia, hablando de esta Mision. "Los indios de Mulegé se hicieron apreciables por su docilidad, por su pericia en la lengua española y por los servicios que prestaron á los misioneros, sirviéndoles de intérpretes, de catequistas y aún de maestros de la lengua cochimí. Entre otros merecieron particularmente los elogios de los misioneros por el celo con que se dedicaron á la propagacion del Evangelio, dos virtuosos neófitos llamados Bernardo Dubabá y Andrés Comanají. . . ." Tantas fatigas, y sobre todo, el mal tempe-



ramento de ese pueblo, destruyeron de tal suerte la salud del P. Bassaldúa, que á pesar de sus fervorosos deseos de sacrificarse por el bien de sus queridos indios, tuvo que obedecer á sus Superiores que lo trasladaron á la Mision de Guaymas en Sonora y despues á la de Raun en el rio Yaqui, en donde prosiguió favoreciendo á la California con los socorros que le mandaba. Lo substituyó en la Mision el citado P. Piccolo, y cuando la expatriacion de los Jesuitas en 1767, tenía de poblacion trescientos neófitos.

A estos notables varones debemos agregar otro no ménos célebre en su estado de coadjutor temporal, el H. Juan Gomez de perpétua memoria para la ciudad y aún el obispado todo de la Puebla de los Angeles: nació en la villa de la Higuera en Estremadura, el 2 de Febrero de 1661, de padres virtuosos y acomodados; jóven aún pasó á nuestra América y se dedicó al comercio en la ciudad de Puebla con tal honradez, que á pesar de su poca edad se le fiaban cantidades considerables para sus giros y aún se le ofrecían para el no ménos lucrativo en aquella época, el de las islas Filipinas; pero abandonándolo todo entró al noviciado de Tepotzotlan, teniendo poco más de veintiun años de edad, abrazando con tantas veras la perfeccion religiosa, que aún no concluido el noviciado lo llevó por compañero á la visita un Provincial, para que la edificara con su observancia. Por espacio de más de cincuenta años tuvo por empleo el de administrar las fincas de campo de los Colegios, primero el de Tepotzotlan y despues el del Espíritu Santo de Puebla, siendo tal su dedicacion que á ambos Colegios no solo mejoró en sus rentas, sino que con los sobrantes emprendió algunas mejoras de mucha utilidad para ellos y aún para el público. A este laborioso hermano se debe la fábrica del Colegio del Espíritu Santo de Puebla, llamado hoy Carolino, y el de su magnífico templo, y la de la famosa de la hacienda de Amalúcan, en la que formó otra subterránea debajo de la principal para sepultura de los indios: hizo tambien la casa de ejercicios de Puebla, auxiliado mucho con las limosnas del Illmo. Lardizábal. "Fué tambien, dice el historiador de su vida, obra del celoso empeño del hermano Juan, el haber conseguido traer por secretos conductos por espacio de dos leguas la agua de Amalúcan, celebrada de todos por la más delgada y saludable de esta ciudad, y habiéndola traído hasta el Colegio y distribuídola dentro de su recinto en siete fuentes para que la tuviesen á mano las oficinas, dispuso y labró tambien otra en la calle pública para dar al comun de la ciudad ese subsidio y refrigerio, de que se oyen cada dia, de los muchísimos que la logran, muchas gracias que dan á Dios y alabanzas á su bienhechor insigne, el hermano Juan Gomez." Tanto á las Iglesias de las haciendas como á las del citado Colegio del Espíritu Santo y otras, proveyó de ornamentos, vasos sagrados, alhajas, pinturas, etc.: el

famoso monumento que perteneció á la Casa Profesa y existe hoy en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, fué mandado traer por él de Nápoles. Respecto de su observancia religiosa y cumplimiento de sus obligaciones en la administracion de las haciendas, fué tal, como si se hallara en el más observante colegio y su celo por la salvacion de los dependientes en su estado laical tan notable, que mereció el título de Apóstol de los indios: "tratábalos, prosigue el historiador, con tanta caridad y amor en sus enfermedades, pobreza y necesidades, que todos lo amaban como padre y reverenciaban como santo: en la grande epidemia del año de 1736, tan mortífera para la raza indígena, el hermano Juan fué el consuelo de los apestados: curábalos por sus propias manos, hacía los medicamentos, dispuso enfermerías para los convalecientes, auxiliaba á los moribundos y sepultaba él mismo los cadáveres: en los tiempos ordinarios, todas las noches reunía á los indios é indias de la hacienda en la capilla; rezaba con ellos el rosario, les explicaba la doctrina, leía los libros devotos, los disponía para recibir los Sacramentos, y era tal su vigilancia y celo, que los peones y sus familias de las haciendas que administraba, por confesion de los curas párrocos, eran los más ejemplares de sus feligresías: cuando tenía que ir á Puebla á algun asunto quedaban los indios tan tristes y aflijidos, como si quedasen huérfanos, y luego que sabian su vuelta salian á recibirlo todos á mucha distancia, llevando á sus mujeres é hijos, á los que desde muy tiernos los enseñaban á no darle otro título que el de *el santo hermano Juan*. Ultimamente, teniendo ya ochenta y cuatro años, viéndolo los Superiores en una edad tan avanzada, lo relevaron de aquellos trabajos, mandándolo á descansar al repetido Colegio del Espíritu Santo, donde permaneció con grande ejemplo de la comunidad otros tres años, tan ocupado de las cosas espirituales y de prevenirse para una santa muerte, que por todo ese tiempo jamás se le oyó hablar de cosa que tuviera relacion con siembras, cosechas ni demás labores en que se habia ejercitado por más de medio siglo. Murió tan santamente como habia vivido, á 2 de Julio de 1748, siendo de ochenta y siete años y cinco meses de edad, sesenta y seis y un mes de Compañía, cincuenta y cuatro y tres meses de incorporacion en ella en el grado de coadjutor temporal."

Por el año de 1750 el P. Agustín Arriola, misionero de la provincia de Sonora, no contento con auxiliar las Misiones de la California cuanto le era posible en beneficio temporal de esos establecimientos de que se habia constituido voluntariamente procurador, erigió un nuevo Colegio en el puerto de Guaymas con las formalidades que entonces se exigian, para cuyo gobierno se mandó de México al P. Ignacio Lizassoain, encargado además de aprovechar la



ocasion de anunciar el nombre de Cristo á las tribus infieles confidentes. Guaymas está situado en las costas del mar de California entre la Pimería y los Seris, tribu bárbara y belicosa, ocupada de mucho tiempo atrás en hacer la guerra á los pueblos inmediatos. El año anterior de 49, como refiere el P. Alegre, había estallado una rebelion en aquellas tribus y de ella fueron víctimas los dos misioneros de que hemos hablado otra vez, quedando asolado en consecuencia todo aquel país. Estas circunstancias hacían difícil la posicion del nuevo misionero, que necesitaba de grandes auxilios para edificar un templo donde reunir los neófitos, no ménos que una casa para habitacion de los nuevos moradores del Colegio. Pero á todo proveyó el grande ánimo del P. Arriola, que con la abundante limosna que consiguió de los vecinos acomodados, logró fabricar un Colegio para reunir á los niños indígenas que fuera posible de la inmediata tribu de los Yaquis, como en efecto lo consiguió, alimentando gratuitamente á no pocos, instruyéndolos además en los rudimentos de la fé cristiana, enseñándoles la lengua española y la música, á que esa tribu tiene una decidida inclinacion. Ese Seminario de indios tuvo progresos de mucha consideracion, tanto por los trabajos del P. Lizassoain como del P. Arriola: de allí se hacian algunas escursiones á la dicha tribu de los Yaquis por desgracia infructuosas, pues por el estado permanente de guerra de los Seris, los misioneros no podian internarse todo lo necesario. Pero á pesar de eso, el Seminario progresaba en número de jóvenes alumnos diariamente: la poblacion tenia en los Padres unos curas celosos y dedicados; y ciertamente, sin la catástrofe de 1767, es muy probable que esas tribus bárbaras y tal vez la de los apaches que el dia de hoy invaden, especialmente á Sonora, habrian sido en gran parte reducidas á sociedad y á una vida cristiana.

Las ventajas que por ese lado de las Misiones se conseguían, desgraciadamente se compensaban con la calamidad que sufría por el mismo tiempo el Colegio de Veracruz, gobernado entonces por el célebre P. José Rafael Campoy. La importancia de este Colegio era suma, tanto para conservar las buenas costumbres de esa poblacion, que formaba entonces una excepcion de las estragadas generalmente en los puertos, cuanto porque además de la educacion que recibía allí la juventud, esa casa servía de descanso á los misioneros que llegaban á la Provincia, de Europa, sumamente maltratados y muchos enfermos por la larga y penosa navegacion, pues en esa época no estaba tan adelantada como en la presente. El Colegio se hallaba reducido á tal estado de penuria, que los Superiores de México habian resuelto ya su clausura, con grande sentimiento de la poblacion que recibía tantos beneficios de aquel establecimiento, y distinguía con singular estimacion al P. Campoy, su actual Rector. Pero la Provi-

dencia proveyó á aquella necesidad. Hallábase de Gobernador de la ciudad el Sr. D. Francisco Crespo, tanto él como su esposa, personas muy religiosas y distinguidas por su liberal munificencia con las familias pobres del puerto, muy apreciadoras del P. Campoy, á quien trataban con bastante intimidad, especialmente la Señora, que se confesaba con él y nada hacía sin el consejo de ese tan acreditado Jesuita. Por esos dias falleció esa ilustre matrona, y como entonces se acostumbraba con esa clase de personas, en las solemnes honras que se le hicieron predicó un famoso sermón el P. Campoy en su justo elogio, proponiéndola de modelo á todas las señoras de su sexo, oracion fúnebre que se imprimió y logró el mayor aplauso. Fuese por la especial recomendacion de la virtuosa difunta á su esposo, antes de morir, ó tambien y en mucha parte por el aprecio que de los Jesuitas hacía el Sr. Crespo, tan luego como llegó á sus oídos aquella disposicion, rogó al P. Campoy que se suspendiera, tomando él á su cargo la formacion de un fondo dotal con que pudiera subsistir el Colegio. Al efecto, reuniendo á los mercaderes de aquella ciudad, la más rica entonces en su comercio, y haciéndoles presente las necesidades de los Padres, no menos que la falta que harían sus ministerios, consiguió que con toda liberalidad cedieran á su favor cierta suma á que ascendían los créditos activos de los que componían la junta. Se ignora la cantidad á que llegó aquella donacion; pero se cree que atendida la carestía de los alimentos en ese puerto, seria de algunos miles de pesos, porque con sus réditos llegaron despues á mantenerse en ese establecimiento hasta nueve Jesuitas.

El año de 1750 forma época en la historia de México por la grande hambre que se padeció en todo el país. De esta calamidad escribe así el P. Andrés Cavo en su Historia civil y política de México: "Por este tiempo concurrían á México muchos forasteros que de lejanas tierras venían á buscar qué comer; pero el acopio de provisiones que el año antes se habia hecho, no solo era bastante para el abasto de aquella gran poblacion, sino tambien sobraba para el socorro de los necesitados. No sucedió así en las ciudades y poblaciones que caen al Poniente y Norte, pues habiéndose perdido las cosechas y acudiendo á ellas los pobres de las campañas, se empezó á experimentar gran carestía que acabó en hambre. Desde Guanajuato, ciudad opulenta por sus inagotables minas, comenzaba la necesidad: de aquí esta calamidad corrió al Oeste Noroeste á Zacatecas, ciudad grande y rica por sus metales, en donde conjeturo que el hambre fué excesiva, pues llegó á pagarse la fanega de maíz á veinticinco pesos. Así es que no hallando qué comer ni los hombres ni las bestias, se interrumpieron los trabajos de las minas. Es verdad que las cosechas de trigo fueron, si no abundantes, á lo menos regulares. ¿Pero esto de qué servía á una nacion que casi no se mantiene



sino de maíz? Hallándose en este conflicto los desdichados, abandonadas sus casas salían en tropas á los caminos á pedir de rodillas á los pasajeros que los socorrieran; pero éstos poco podían ayudarlos, cuando apenas los bastimentos que llevaban les bastaban para su sustento. De aquí nacía que comían bueno y malo lo que encontraban: raíces y frutas silvestres eran su diario mantenimiento; particularmente las tunas de que abundan aquellas espaciosas llanuras, por mucho tiempo saciaron su hambre: esta fruta es á la verdad saludable si se come con moderacion y se le quita la cáscara, que es como cuero, y lleno de ciertas espinas sutilísimas que los mexicanos llaman ahuatl; pero no atendiendo aquellos hambrientos sino á su apetito, despreciaban esta precaucion y devoraban la fruta con su cáscara, por lo cual este alimento así como á unos les sustentó la vida, á otros se las abrevió, no pudiendo digerir ni los huesos ni la cáscara. Cuando acabaron con las tunas, las pencas de aquellas plantas, bien que muy insulsas y babosas, les sirvieron de alimento, lo que tambien les fué muy dañoso.—Los pobres de más ánimo huían de aquellas tierras y se refugiaban, ó en los pueblos vecinos á Guadalajara, ó en la ciudad, en donde estaban seguros de hallar el sustento. Efectivamente, las comunidades y personas ricas de aquella ciudad mostraron entrañas compasivas, y por largo tiempo mantuvieron á cuantos pobres acudían. Distinguiéronse especialmente en el socorro á los necesitados los Colegios todos de la Compañía, sobre todo los de Guadalajara, Zacatecas, Querétaro, el Máximo de S. Pedro y S. Pablo y la Casa Profesa de México." La gratitud á tanto beneficio permaneció en nuestra patria aún mucho despues de la expulsion, en que se recordaban sus servicios en ese año, llamado *del hambre*.

Otro Colegio sufrió tambien por aquel tiempo un gran detrimento. Este fué el de la antigua Guatemala dedicado á S. Francisco de Borja. A consecuencia del espantoso terremoto del mes de Marzo de 1751 el edificio quedó tan maltratado, que amenazando inminente ruina habria sido forzoso cerrarlo, y tal vez abandonar la poblacion por no ser fácil encontrarse habitacion propia para el Seminario y demás ministerios de la Compañía. Era entonces Rector del Colegio el P. Miguel Gutierrez, natural de dicha ciudad, el cual por ese tiempo hizo su profesion solemne de cuarto voto; y como perteneciese á una familia muy rica, tenía que disponer de su herencia antes de aquel acto, segun las Constituciones de la Compañía. Este Padre le aplicó toda su fortuna, y además ocurriendo á otras personas acomodadas, consiguió á fuerza de fatigas y sudores reunir una cantidad considerable, con la que logró elevar un edificio superior al arruinado y uno de los más hermosos colegios que tuvo la Provincia. Su empeño por la instruccion de la juventud no se limitó á proporcionarle aquel edificio, sino que consiguió de la corte de España que

tuviera honores de Universidad, como en efecto lo logró, habiendo producido por algunos años varios doctores y maestros célebres, que fueron el honor de Guatemala. Por algunos años duró ese privilegio, que cuando la expulsion de 1767 ya habia sido abrogado, no sabemos ni en qué fecha ni por qué disposicion.

El año de 1754 es notable en la historia de la Provincia por dos sucesos: el primero la fundacion de la Compañía de María: el segundo por un acto literario de un alumno del Colegio de S. Ildefonso, de que ni antes ni despues ha habido ejemplo. La Compañía de María, fundada en Francia por la V. M. Juana, viuda de Lestonac, auxiliada de dos grandes Jesuitas, el P. de Bordes, su hermano, y el P. Raymond, fué para la educacion de las niñas un auxilio á la Iglesia, tan eficaz, en su tanto, como el de la Compañía de Jesus; y así lo dijo el Papa Paulo V al expedir el Breve confirmatorio de la Orden á 7 de Abril de 1607, al entregarlo al General de los Jesuitas: "acabo de reuniros unas virtuosas mujeres, que dispensarán á las de su sexo tan piadosos servicios, como vosotros á los hombres." La fundacion de esta utilísima Orden fué en un todo obra de los Jesuitas, exceptuando únicamente el que no se puso bajo su direccion, como las establecidas por las religiones de Sto. Domingo, S. Francisco, el Cármen y otras, sino sujetas al Ordinario y agregadas para las indulgencias y gracias espirituales á la Orden de S. Benito. Por lo demás, sus reglas y constituciones son las mismas que las de los Jesuitas, no habiéndose quitado de ellas sino lo que concierne al gobierno de la Compañía y ministerios sacerdotales; de manera que esta fué la causa de que al principio de su fundacion fuesen llamadas *Jesuitisas*. Esta Comunidad, muy diversa de las Ursulinas, establecida en 1537 por Santa Angela de Brescia, bajo la regla de S. Agustin y que tanto floreció en Francia, en la que llegó á tener más de 300 conventos y que profesa el mismo instituto, sufrió muchas contradicciones á sus principios; pero al fin protegida especialmente por Enrique IV, tuvo el gusto la venerable fundadora de ver antes de morir veintinueve casas de su instituto y de haber recibido los votos de dos de sus hijas, tres nietas y dos sobrinas, ejemplo muy singular entre las fundadoras todas de las Ordenes religiosas.

Digamos dos palabras sobre este Instituto. Su fin es enseñar á las niñas sin ningun estipendio, teniendo para este objeto Colegios para las educandas internas, y clases públicas para las externas en cada monasterio. Las religiosas tienen dos años de noviciado. La superiora es llamada "Madre primera," la vicaria "Madre segunda," y además hay una "Sotoministra." Las conversas se nombran hermanas coadjutoras. La superiora tiene cuatro consejeras ó asistentes, que la ayudan con sus consejos y tienen voto en las deliberaciones secretas y particulares y una "admonitora" que se



llama "Madre discreta," la que representa á la superiora lo que las consejeras ú otras personas prudentes le sujieren. La fundadora, que deseaba con el mayor empeño que todas las casas tuviesen la mayor uniformidad posible con la de Burdeos, quiso establecer en ésta una madre general de toda la orden, de quien dependiesen todas las religiosas con la misma subordinacion establecida en la Compañía de Jesus respecto del General. Las primeras religiosas que salieron á fundar, firmaron una declaracion por la que se sujetaban á la superiora de Burdeos, y aún se obtuvo un Breve en Roma para continuarla en su gobierno durante su vida, ó para establecerla solamente general de toda la orden en el tiempo de su cargo, en caso de deponerla; pero esto nunca llegó á ejecutarse. Estas religiosas solo rezan el Oficio de la Virgen cantado todos los dias de fiesta y domingos, y en voz baja los de trabajo: cantan diariamente las letanías lauretanas, y rezan tres veces el rosario, es decir, á la mañana, al medio dia y en la noche. Además de la confesion general de toda su vida que hacen al entrar en la religion, acostumbran hacer otra cada tres meses las hermanas, y cada seis las madres, en la cual se acusan de todos los pecados cometidos durante aquel tiempo, aunque los hayan dicho en sus confesiones particulares. La renovacion de los votos está establecida dos veces al año en las fiestas de la Purificacion y de la Asuncion de Nuestra Señora. Una vez al año hacen ejercicios espirituales durante ocho dias, teniendo entonces lecturas espirituales en común y en particular. Agregan á todas estas prácticas, ayunos que observan exactamente los sábados del año y todas las vijilias de las fiestas de Nuestra Señora, tienen tambien todos los dias tiempo destinado á exámen particular para combatir algun vicio ó adquirir alguna virtud. Entre las órdenes modernas de religiosas, es una de las que tiene mayor número de establecimientos. Antes de la revolucion los habia en casi todas las ciudades de la Francia, y segun un catálogo que tenemos á la vista, pasaban de 50 los Monasterios y Colegios, y aún en varias poblaciones llegaron á tener dos y tres. En España eran los más famosos, entre varios que habia, los de Tudela, Barcelona, Tarragona y Zaragoza, de donde vino la fundacion á México.

Esta fundacion de tanta gloria de Dios, honor de la Compañía de Jesus, á la que debe su originaria fundacion, es muy digna de recuerdo tanto por los servicios que ella ha prestado á nuestra patria, como por el tierno amor que ha profesado á los Jesuitas, aún en los tiempos de sus mayores calamidades: su monasterio ha sido el primero de su Orden que hubo entre nosotros, y se debe enteramente á la piedad de la Madre María Ignacia Azlor y Echevers: esta grande heroína mexicana nació en la hacienda de S. Francisco de Patos, perteneciente á la Administracion del valle de Santa María de las

Parras, el dia 9 de Octubre de 1715: fueron sus padres D. José de Azlor, hijo segundo del conde de Guara, y D<sup>a</sup> Ignacia Javiera Echevers, marquesa de S. Miguel de Aguayo y Santa Olalla, una de las casas más distinguidas de la antigua nobleza de nuestro país. La educacion virtuosa que recibió en su niñez y hasta los primeros años de su juventud, en que tuvo la desgracia de perder á sus padres, la dan á conocer demasiado no solamente la edificante conducta que observó en esta capital, cuando se vió libre de toda sujecion, sino los demás sucesos de su vida, que manifestaron la solidez de los principios religiosos con que habia sido nutrida su grande alma. Su amor al retiro y á la soledad, la movieron á entrar al convento de la Concepcion de la capital, en cuyo claustro permanecié en clase de niña por espacio de un año, sirviendo de ejemplo á las religiosas por la regularidad de su vida, su frecuencia de Sacramentos, su abstraccion á todas las cosas del mundo, su tierna devocion á la Santísima Virgen, y la práctica constante de las virtudes más perfectas y elevadas.—Como Dios la tenía destinada para fundadora de una nueva comunidad en México, encendió en su corazon el deseo de trasladarse á España, para ser religiosa de una Orden de que le habia hablado repetidas veces su madre con el título de "monjas marianas," agregando que tendria mucha satisfaccion en emplear todo su caudal en fundarlas en nuestra América. Su hija D<sup>a</sup> María Ignacia se propuso realizar tan piadoso y útil proyecto, y con este fin se trasladó á la Península el año de 1737, cuando apenas contaba 21 de edad.—Llegada á España y despues de haber visitado el famoso Santuario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, á la que la señora Azlor profesaba una particular devocion, sobreponiéndose á multitud de dificultades que se le ofrecieron, desoyendo las voces de la carne y de la sangre y despreciando no pocos honoríficos enlaces que se le proporcionaban con las casas más distinguidas españolas, así en razon de sus prendas personales como de su noble cuna y riquezas, por seguir la vocacion divina, tomó por fin el hábito de la Compañía de María, ó la Enseñanza, en el convento de Tudela de Navarra en union de su prima D<sup>a</sup> Ana María de Torres Quadrado y Echevers, el 2 de Febrero de 1743, con asistencia de toda la ilustre parentela que tenía en España. Conseguido el objeto de sus deseos, la Madre María Ignacia se entregó enteramente á la práctica de las virtudes religiosas, y es indecible todo lo que adelantó en la perfeccion durante los siete años que permanecié en aquella escuela de santidad. Además de que su natural fervor la estimulaba á amoldarse exactamente á las reglas de la Orden que habia abrazado, la reflexion particular de que ella iba tal vez á ser el instrumento de que el Señor queria servirse para introducir esta religion en la América, la hacían tomar mayor empeño en ajustarse enteramente al espíritu



del Instituto que había abrazado. Puede decirse sin exajeracion y con las consideraciones que deben tenerse presentes al comparar las personas elevadas á los altares con las que aún no disfrutaban este honor, que así como San Luis Gonzaga fué llamado por su observancia la regla viva de la Compañía de Jesus, la Madre María Ignacia Azlor puede igualmente nominarse la regla viva de la Compañía de María.—Grandes fueron las dificultades que se presentaron en España para la fundacion que intentaba la Madre Azlor, porque no hay empresa de la mayor gloria divina que el comun enemigo no procure estorbar por todos los medios que su malicia le inspira. Así es que ella se difería cada vez más y más, á pesar de los grandes empeños y esquisitas diligencias que se hacian para conseguir la licencia real, el primer requisito indispensable para llevarla á cabo. Ocasión fué esta para que se conociese toda la invicta paciencia y magnánimo corazón de nuestra ilustre paisana: á los ojos humanos parecia casi imposible obtener el permiso que se solicitaba y que tanto se contradecía aún por algunas personas respetables de México, cuyos malos informes eran la mayor rémora en aquel negocio; pero la Madre María Ignacia, sin descaecer ni desistir un punto de sus pretensiones, fiada siempre en el auxilio divino, logró vencer todos los obstáculos: una cédula del Rey Fernando VI de 25 de Abril de 1752 puso fin á sus ansiedades, concediéndole el permiso para hacer la fundacion en nuestra América con doce religiosas del mismo Instituto.—Allanado ya este paso y despues de una larga y penosa caminata, se embarcó la Madre Azlor con la comunidad, dos Jesuitas que les servian de capellanes y otras tres ó cuatro personas distinguidas, que venian haciéndoles compañía; en el puerto de Cádiz el día 12 de Junio, tercero de Pascua del Espíritu Santo y despues de una navegacion de 52 días, llegaron felizmente el 4 de Agosto al de Veracruz. El siguiente día de Nuestra Señora de las Nieves desembarcaron en el puerto con grande aclamacion de su vecindario y los honores debidos á una corporacion de Señoras, que abandonaban su suelo natal sin otro objeto que el de ser útiles al país que las acogia tan benignamente. Pero una cosa pasaba en Veracruz y otra en México. Aún no desembarcaba la Madre María Ignacia, cuando recibia dos noticias bien amargas; que el Illmo. Sr. Arzobispo y varios sujetos respetables de la capital, estaban decididos á contrariar aquella fundacion; y que las religiosas del convento de la Concepcion, con las que de antemano se habia tratado que las hospedarían en su claustro mientras se les fabricaba el Convento, se negaban á admitirlas y á prestarles aquel servicio. ¡Tribulaciones ambas graves y capaces de oprimir el más esforzado corazón!—Pero el de la Madre Azlor era de más elevado temple, y quien habia luchado con mayores dificultades no podia rendirse á aquellas que, aunque graves,

eran no obstante de menor esfera. Firme siempre en su propósito salió de Veracruz para proseguir su camino á México. En Puebla se le hizo el más honorífico recibimiento; su Illmo. Prelado la invitó á hacer allí la fundacion, y aún le ofreció al efecto casa é iglesia; pero la heróica fundadora no admitió la oferta, y siguió adelante hasta concluir la empresa que habia meditado. Para México solicitó la fundacion y en México debia hacerla, á pesar de cualesquiera obstáculos.—Y la hizo, porque esa era la mision á que Dios la habia destinado. Las religiosas del convento de Regina ofrecieron á la nueva comunidad parte de su monasterio para que en él se hospedasen: el Illmo. Sr. Arzobispo recibió á las nuevas religiosas con la mayor afabilidad, y la misma manifestaron las demás autoridades eclesiásticas y civiles: y vencidas todas las dificultades, quedó decidida la fundacion de la casa de la Compañía de María á fines del siguiente año de 1753. Edificóse el nuevo monasterio y Colegio de educandas en el lugar que hoy ocupan, tomando posesion de él el 18 de Diciembre de 1754.—Tan luego como la Madre Azlor vió cumplidos sus deseos, aunque ya habia dado principio á los ministerios de su Instituto en el convento de Regina, se dedicó á plantearlos por entero en la nueva casa. Nombrada su primera Priora á pesar de la resistencia que opuso, todo su empeño fué el de sistemar aquella comunidad conforme á las demás de su orden establecidas en Europa. Y, en efecto, lo consiguió, sobre todo por el ejemplo que daba á todas sus súbditas y el admirable don de gobierno de que el cielo la habia dotado. Muy pronto comenzó á poblarse el Colegio de niñas de las principales familias de la capital, y el convento de numerosas pretendientas. La Madre Azlor lo dirigía todo y lo arreglaba de una manera tan firme y sólida, que despues de un siglo no ha decaido el fervor en aquella casa, ni el celo de la observancia de un instituto, que basado sobre el de la Compañía de Jesus, tiene por fin no solo la salvacion propia, sino la de los prójimos, con arreglo á su sexo y estado. Volvemos á decirlo, la Madre María Ignacia Azlor que se habia penetrado tanto del espíritu de sus Constituciones, fué el alma de toda aquella fundacion, desde solicitarla hasta darle todo su complemento. Su devocion al Santísimo Sacramento, á María Santísima y á los Santos era sumamente tierna y fervorosa; su intencion en todas las cosas era rectísima; su observancia en los votos que habia profesado, sin igual: su prudencia, su caridad, su mortificacion, su humildad, en una palabra, todas sus virtudes, como correspondia á una persona abrasada en amor de Dios, y que podia decir con la misma verdad que los Apóstoles: “Todo lo he abandonado por seguir á Jesucristo.”—En este género de vida tan ejemplar á sus súbditas y hermanas, tan acepta á los ojos de Dios, y de tanta edi-



ficacion á cuantos concurrían al convento de la Enseñanza, por sus negocios particulares, ó solo por admirar aquella heroica mujer que se había hecho tan célebre, especialmente por su constancia en llevar á cabo una obra de tanta gloria divina. La Madre Azlor, en medio de sus gravísimas ocupaciones, fué acometida de una pulmonía, que la hizo pasar al seno de su Esposo, despues de recibidos los Santos Sacramentos y de haber dado los mayores ejemplos de humildad, paciencia, devocion y conformidad con la voluntad de Dios, el día 6 de Abril de 1767, de edad de 51 años, 24 de religion y 12 de prelada. Su entierro fué lo más suntuoso que se pudo, en atencion á la nobleza de su persona, á su calidad de fundadora y al aprecio general que le profesaba todo México. Su cuerpo descansa en el coro bajo de su convento, delante del comulgatorio, lugar que le correspondía como prelada y fundadora.

A la fundacion de este convento siguió, en esa misma época, segun refiere el P. Alegre el de la Nueva Enseñanza para señoras indígenas, por el P. Antonio Herdoñana, como simple convictorio y del que hablarémos en otro lugar, y posteriormente á ésta otras tres: la del de Irapuato en el Obispado de Michoacan y las del de Lagos y Aguas Calientes en el de Guadalajara. Por las circunstancias actuales del país, no pudieron formalizarse otros dos conventos cuyo establecimiento estaba muy adelantado, en Orizaba uno y otro en Morelia.

Si para el espíritu religioso de la Provincia Mexicana fué de mucha gloria la fundacion de esta piadosa y edificante Orden; no lo fué menos para su sistema de enseñanza el famoso acto literario y público que sostuvo por el mismo año de 1754 en la Universidad de México uno de sus alumnos, D. Antonio López de Portillo. Darémos una idea tanto de la persona del alumno, como de la funcion tan cumplidamente ilustre que presenciaron nuestros mayores.—D. Antonio López Portillo, fué natural de la ciudad de Guadalajara, de la familia honesta y rica de los Galindos: fueron sus padres D. Juan Galindo y D<sup>a</sup> Rosa Berroteran; nació él primero de sus hermanos el año de 1730. Se ignora la desgracia que, apenas nacido él, sobrevino á su padre, y que ocasionó la pérdida completa de su caudal, en términos de que entregó su hijo á su hermana uterina D<sup>a</sup> Rosalía Cambera, para que lo mantuviese y educase. Esta Señora viuda de D. Antonio Guadalupe López Portillo y cuñada del Obispo de Comayagua, educó á su hijo adoptivo cristianamente, y fué en un todo su segunda madre. La preciosidad de los talentos y suma aplicacion del niño la movieron á dedicarle á la carrera literaria, y al efecto, despues de haber estudiado gramática, pasó al Colegio de S. Juan de aquella ciudad á oír las lecciones de la filosofía que se enseñaba en esa época, y tuvo por maestros á dos sábios Jesuitas, el P. Alejo

Cosío y al P. Antonio Terreros y entre muy notables condiscípulos al P. Salvador Dávila, de que se hablará en su lugar. Sucedió con ese jóven lo que no es comun en las inteligencias precoces, que con frecuencia desaparecen y aún se han visto decaer hasta la estupidez en edad más avanzada: en Portillo fué al revés; á los catorce años sostuvo acto público de filosofía con sumo aplauso de todos los oyentes. En seguida con la misma constancia y aplicacion, no dejando el estudio de noche ni de dia sin dar lugar á las más honestas y precisas recreaciones, se dedicó á la teología, bajo la direccion del P. Pedro Reales, y á los quince años defendió por todo un dia el acto de esa facultad, con solo uno de estudio en que comprendió con admiracion universal las materias todas que se enseñan en cuatro. Trasladado despues al Colegio de S. Ildefonso de México, se dedicó á la ciencia de ambos derechos, canónico y civil, á la que se sentía con particular inclinacion; y empleando desde entonces catorce horas del dia en consultar los autores, se adquirió una fama tal, que en pública oposicion y sobre un considerable número de jóvenes no ménos aplicados que de claro talento, mereció por pluralidad de votos y aclamacion de sus mismos coopositores el premio que consistía en esa época en ser nombrado colegial real, ó "beca verde," así se decia, sostenido en sus estudios por el tesoro público. Llegaba casi á los veinticuatro de su edad, cuando por excitacion de la Audiencia de Guadalajara, en la que se hallaba de oidor un pariente suyo D. Francisco López Portillo, y además por las de otros muchos literatos de su patria y de México, se decidió á hacer una pública manifestacion de su saber en toda clase de ciencias. A este fin sostuvo un acto público en la Universidad, que duró tres días enteros, sin ningun doctor presidente (segun era costumbre), y convidando á la réplica á todos cuantos quisiesen conocer la profundidad de su ciencia en todas facultades. El programa, como hoy se dice, ó las materias de aquellas tesis fueron las siguientes: la filosofía entera de Losada; la teología completa de Marín; las Instituciones de Justiniano; los decretos de los Pontífices reunidos en un cuerpo por Gregorio IX y sus comentarios por Gonzalez; los escritos de Arnoldo Vinnio; las eruditísimas obras en muchos y grandes volúmenes de Antonio Fabri de quien no se dará sábio alguno que ignore su mérito y grande ingenio, pues habiendo tomado la pluma desde su juventud no la dejó hasta su edad muy avanzada. A todas estas obras de tanto nombre agregó el opúsculo sobre Eucaristía del famoso Jesuita P. Francisco Rábago, de los primeros sábios de España, confesor del rey Fernando VI y calificador del tribunal de la fé, á quien dedicó un dia de aquellas funciones. Asombra ciertamente que tantas obras en cuya lectura se consumirá una larga edad, las haya leído, comprendido y meditado aquel jóven singular, como lo manifestó más que



superabundantemente en la exposicion de sus doctrinas, interpretacion de sus principios y solucion á todos los argumentos. Las réplicas, como se dijo, fueron sin ninguna limitacion: multitud de sábios tomaron parte en la funcion, y la grande erudicion, solidez é ingenio de las respuestas en todas materias, satisfizo tan cumplidamente al inmenso concurso de auditores, que por mucho tiempo, para calificar á cualquier jóven de instruido, quedó por proverbio: "es otro Portillo," "es semejante á ese sábio;" y como en Grecia, despues de la famosa victoria de Salamina, al presentarse en los juegos olímpicos Temístocles se atrajo las miradas de todos, y deseaban universalmente conocerlo, aún las personas ménos curiosas y más retiradas; así á nuestro jóven Portillo deseaba conocerlo todo México, y cuando se presentaba por las calles, plazas y demás lugares públicos, lo señalaban universalmente con el dedo y no le daban otro nombre que el de Portillo como sinónimo de sábio. Fué celebrado en mil composiciones poéticas, recomendado por la prensa, colmado de tantos elogios, que como ha escrito el P. Maneiro parece que en un pueblo tan culto como el de México y tan abundante de poetas, como siempre, no hubiera otro objeto digno de aplausos, sino el jóven guadalajareño. Y aquellos elogios no eran únicamente arranques de la imaginacion y entusiasmo de los poetas, que, como dice un crítico de esa época, solo desean una ocasion para llenar al mundo de sonetos, décimas, odas, etc., y por cualquiera niñería escriben un romance de siete leguas; sino verdaderos y merecidos aplausos dados por los sábios de primera autoridad y nombre, testigos de aquella funcion, y que aún habian tomado parte en ella como réplicas. Tales fueron entre otros el Illmo. Sr. D. Manuel Rojo, natural de México, doctor teólogo por Salamanca, Canónigo entonces de nuestra Catedral, y despues dignísimo Arzobispo de Manila; el doctor D. Juan José Eguiara, dignidad maestre escuelas de la metropolitana; el P. Francisco Javier Lazcano, doctor de Suarez en nuestra Universidad, y uno de los grandes Jesuitas de esos tiempos; el famoso crítico español y sábio benedictino Fr. Benito Feijoo, que hizo mencion muy honorífica de este acto literario, felicitando por él al oidor Portillo, como pariente de nuestro sábio jóven. Pero ninguno de estos encomios llegaron á la muestra que la Universidad de México dió en calificación del saber de López Portillo. Porque, con un ejemplo que jamás se había dado, ni volvió á verse jamás en lo sucesivo, reunido todo el claustro de doctores compuesto de noventa personas, para decidir el premio que merecía un jóven tan distinguido, acordaron que fuera incorporado sin otro exámen, como doctor de las cuatro facultades de que se componía entonces ese cuerpo literario: teología, derecho canónico, jurisprudencia y filosofía, reuniendo en la ínfula de que debía usar, los cuatro colores de cada una de dichas facultades, aun-

que con la sola opcion á las propinas en la primera, que fué la que elijió el distinguido laureado. Además, se mandó colocar en el general su retrato de cuerpo entero, cuyo honor tambien se le dispensó por el Colegio de San Ildefonso, donde concluyó y perfeccionó todos sus estudios. Lo admirable que hubo tambien fué la grande modestia y humildad de nuestro jóven en medio de tantas muestras honoríficas é inusitadas. A todos recibía con una afabilidad y benevolencia que captaba los corazones: no se le notó jamás la menor señal de vanidad y orgullo; y como en cierta ocasion uno de sus familiares le preguntase si tantas aclamaciones como continuamente llegaban á sus oidos y el cúmulo de honores de que se miraba rodeado no excitaban su soberbia, le contestó con toda sencillez é ingenuidad: "¿Qué motivo hay para ensoberbecerse con la ligereza del favor humano? ¿Ignoras acaso que todos estos aplausos de los hombres por mucho que sea lo que resuenau, no son de la misma naturaleza de todas las cosas caducas, que como un ligero humo se desvanecen pronto y pasan para no volver más? Con franqueza te digo: que todas estas cosas me mueven tanto, como si se cantaran á un sordo." Y entonces aún no cumplía Portillo los veinticuatro años, y sus prendas personales no ménos que las intelectuales, como que lo convidaban á la hinchazon de la vanidad humana. Porque lo que buscaba era la ciencia; y los aplausos que por la excelencia de sus letras le sobrevenían, ó los despreciaba, ó ciertamente nada lo afectaban.—Prosiguiendo la noticia del sábio jóven, dirémos, que despues de recibidos tantos honores pasó á España con objeto de perfeccionarse en las ciencias exactas, poco cultivadas en esa época entre nosotros; y dedicándose en Madrid con el mismo teson al estudio, bajo la direccion del sábio Jesuita alemán, P. Juan Wendlingen, maestro de matemáticas del Colegio Imperial, tomando por texto los cuatro grandes volúmenes de la obra de Claudio Dechal, se hizo no ménos célebre en ese ramo. La Aritmética, Geometría, Geografía, Astronomía, Música, Optica y otros ramos de física tratados por Dechal, objeto de sus tareas, lo hicieron en aquella corte no ménos distinguido, le granjearon no corto número de admiradores y amigos. Cuando llegó á la Habana en el viaje de que acabamos de hablar, había recibido el nombramiento de Canónigo medio racionero de la Catedral de México; mas no por eso suspendió su viaje ni se dió prisa á tomar posesion de su dignidad, hasta cuatro años despues, que concluidos sus estudios matemáticos, regresó á su patria condecorado ya con la canongía de racion entera, como antes se llamaba, teniendo entonces treinta años de edad. Cualquiera creería que hombre de tal clase sería recibido en el Cabildo con los brazos abiertos; mas no fué así. La circunstancia de no tener el apellido de su padre lejítimo, que era Galindo; dió lugar á la calumnia de te-



nerlo por hijo natural ó bastardo; y por mucho que se depuró el negocio con todos los datos que acreditaban, no solo su legitimidad, si no la nobleza de su origen, no pudo conseguir el que se le diera posesion, ni aun ocurriendo á la Audiencia, que remitió el negocio al Consejo de Indias. Portillo no quiso encargar la defensa de su causa á ninguno, y volvió á España á sostener sus derechos, como lo consiguió, desvaneciéndose enteramente la calumnia y mandándose al Cabildo le diera la debida posesion, como en efecto se hizo con aplauso universal. En ese puesto, disipada ya la tempestad, fué Portillo como una luz puesta sobre el celemin, tanto por la regularidad de sus costumbres públicas y privadas, cuanto por los nuevos aplausos que le merecieron sobre todo su profundo saber en los dificultosísimos casos en que era consultado, por el vireinato en los negocios civiles y por el arzobispado en los eclesiásticos y la elocuencia verdaderamente ciceroniana que se admiraba en sus sermones. Dedicado por ese tiempo al estudio de las lenguas vivas, especialmente la francesa é italiana, asombra lo que aventajó en la oratoria sagrada con la lectura de los clásicos de esas naciones: especialmente se entregó tanto á la lectura de las oraciones del célebre Massillon, que como él mismo confesó á un amigo, no se le pasaba día sin tomarlo en las manos, aconteciéndole pasar noches enteras reereándose con las bellas imágenes y escojidos pensamientos del prelado francés. Así es, que aunque contagiado entonces el púlpito entre nosotros por la peste del *gerundianismo*, tan festivamente combatido en España por el Jesuita Isla, jamás cayó en esas vaciedades nuestro Portillo, como se vió en las famosas oraciones en castellano que predicó en la Catedral en el casamiento del príncipe de Asturias, despues Carlos IV, y la latina en las honras fúnebres de la reina Isabel Farnesio, que aún existen impresas para gloria de su nombre. A proporcion de esos aplausos eran los honores que se le dispensaban. El marqués de Cruillas, Virey en esa época, y su virtuosa esposa le daban las mayores muestras de amistad: la Universidad de México lo nombró su Rector en 1766 y el Illmo. Sr. Lorenzana, Arzobispo Metropolitano, entre las muchas pruebas que dió del concepto que le merecía, fué una de ellas nombrarlo capellan de las religiosas de Santa Brígida, cuando aun no llegaba á los cuarenta años de edad: empleo de suma importancia y no menos dificultad en ese tiempo. En una palabra, López Portillo habia llegado al apogeo de su gloria, y lejos de eclipsarse la fama que se habia adquirido en su primera juventud, ella crecía en él con la edad. Pero nada hay constante en el mundo. Por el año de 1770 repentinamente llegó á México un decreto real, por el que era llamado á España desterrado de su patria D. Antonio López Portillo. A todos sorprendió aquella inmerecida pena, porque no se conocía la culpa que pudiera motivarla:

mil conjeturas se formaban sobre aquel suceso, aunque ninguna era deshonrosa á la persona de Portillo: la que parecia más probable, era habersele atribuido la impugnacion hecha á una pastoral del Sr. Lorenzana que por aquellos días habia circulado en la capital, y en que tocándose algo sobre la pragmática del año de 1767 habia alarmado la suspicacia del gobierno de Carlos III. Obedeció rendidamente Portillo, y por tercera vez atravesó los mares para servir en la península española de un ejemplo de los talentos mexicanos y dar de nuevo honor á nuestra patria. Y así fué. Se le nombró Canónigo de la Catedral de Valencia, y en aquella ciudad de las primeras de España, se concilió el mismo aprecio y estimacion que en su patria, tanto por sus arregladísimas y muy suaves costumbres, como por su profunda literatura y sus honrosos antecedentes. Fué oído en el púlpito con el mismo interés que lo habia sido en México: sobre todo, la oracion fúnebre que pronunció en las solemnes exequias del Illmo. Sr. D. Tomás Azpuru, arrancó los mayores elogios, tanto más, cuanto que teniéndose que hablar en ella sobre la legacion del difunto prelado en Roma y sus tareas diplomáticas en la Santa Ciudad en negocios tan opuestos á las opiniones de nuestro paisano, tocó este punto con tanta maestría, que sin herir susceptibilidades de la época ni faltar á la verdad, dejó á todos complacidos y edificadas, como puede verse en esa pieza oratoria que se imprimió de cuenta de aquel Cabildo. En el mismo fué nombrado Vicario Capitulár en la Sede vacante, empleo que desempeñó á entera satisfaccion. Igual aprecio mereció al Illmo. D. Francisco Fuero, sucesor del Sr. Azpuru y á la Academia de las tres nobles artes de la misma ciudad, fundada en 1775, en cuya inauguracion pronunció un discurso en que manifestó su inmensa literatura, y que nada le era extraño en los ramos de los conocimientos humanos. De tan honorífica manera pasó su vida en Valencia nuestro sábio paisano por espacio de diez años, generalmente estimado, aplaudido y lleno de honores, así de parte de su Cabildo, como de la de todas las autoridades civiles, de los sábios y aun de las últimas clases de la sociedad; pues una de las virtudes que más lo distinguieron fué la misericordia con los indigentes, que nunca salieron desconsolados de su presencia. Y si á esto se agrega la cordura, prudencia, política y bellas maneras con que trataba á todo género de personas, no debe admirar que su muerte fuera generalmente sentida en toda aquella populosa poblacion. En fin, adoleciendo de una mortal hidropesía, en cuyo tratamiento sufrió por tres ocasiones la punction para dar salidas á las aguas del vientre, viendo que se acercaban sus últimos momentos, hizo dar una satisfaccion por medio del Sr. D. Pedro Silva, distinguido jefe militar, al eminentísimo Sr. Lorenzana, entonces cardenal y arzobispo de Toledo, manifestándole la ninguna parte que habia



tenido en la crítica hecha en México á su Pastoral de 1769, y murió en el ósculo del Señor en Enero de 1780, á los cincuenta y un años y cinco meses de su edad, entre las lágrimas de los pobres que lo llamaban á voz en cuello su padre, y la de los sábios que veían eclipsarse aquella brillante luz de las ciencias.

A estos títulos tan honoríficos á la Provincia, debemos agregar otro que jamás deberá olvidar la piedad de los mexicanos: hablamos de la concesion del oficio y rezo propio de nuestra Señora de Guadalupe, que fué una declaracion de su portentosa Aparicion tan tenazmente criticada por ciertos críticos modernos, como tan victoriosamente defendida por varios sábios escritores de nuestro país, entre ellos los doctores Gomez y Uribe, Guride y Alcocer.—Como escribió en su lugar el P. Alegre, el año de 1737 se habia jurado patrona de México nuestra Señora de Guadalupe, y en 1746 se habia extendido el patronato á toda la antigua Nueva España. Además, por una cédula del Rey Felipe V se habia erigido una Congregacion á honor de la misma Señora en la Iglesia de San Felipe el Real de Madrid de la que el Soberano se declaró hermano mayor. Sin embargo, ni el patronato habia sido confirmado por la Sede Apostólica, ni tampoco habia una confirmacion del portento, que solo piadosamente se creía entre los habitantes de nuestra América. Para ambas cosas se dignó la Providencia divina servirse de los Jesuitas de esta Provincia. Para recabar una y otra concesion y confirmar con la Autoridad Suprema del Vaticano tan portentosa Aparicion, trabajaron mucho los Jesuitas procuradores á Roma, que fueron comisionados á ese fin por el Arzobispo Metropolitano y el Obispo de Michoacan. Pero fueron tan grandes las dificultades, que tal vez sus trabajos habrian sido infructuosos, á no haber sido auxiliados por la particular proteccion de la Sagrada Madre de Dios y dulcísima Madre de los Mexicanos. La narracion de estas dificultades y del especial auxilio de la Santísima Señora en ese religioso aunque muy árduo negocio, lo ha dejado consignado á la posteridad el P. Francisco Javier Lazcano, en la vida que publicó en 1760 del V. P. Juan Antonio de Oviedo, de cuya narracion vamos á dar un extracto. Despues de haber referido el autor las sobredichas dificultades que por más de dos siglos se habian presentado y que hacían más árduo el buen resultado de aquella solicitud, prosigue en los términos que vamos á extractar, de lo que más hace al caso en nuestra historia.

Habiendo la Provincia mexicana elegido en 4 de Noviembre de 1751 por su procurador general, para las Curias de Madrid y Roma, al P. Juan Francisco López, sujeto muy distinguido en ella, luego que llegó á la santa ciudad con los poderes de los prelados que quedan referidos, y de cuya comision se habia encargado gratuita y voluntariamente por su tierna devocion á la Santísima Vir-

gen de Guadalupe, comenzó á plantear la dicha pretension, solicitando rezo propio para la festividad del 12 de Diciembre, juzgando la cosa llana y de no muy difícil resolucion.—Ocupaba la cátedra de S. Pedro, Benedicto XIV, antes cardenal Lambertini, sumamente instruido en las materias que se versan en la Sagrada Congregacion de Ritos, como lo prueban sus doctísimas obras: así es que la primera diligencia que practicó el P. López, fué explorar por medio de uno de los prelados domésticos, que se le habia manifestado bastante benévolo, cuál era su dictámen particular sobre la pretendida gracia; á lo que se dignó responder Su Santidad, “que no le parecía exótica ni inmoderada aquella peticion, porque la falta de instrumentos originarios se suplía abundantemente con la pública voz y fama de más de dos siglos, que sin oposicion ni réplica aclamaba milagrosa la aparicion de la Guadalupana de México; y que por otra parte las súplicas de los reverendos prelados merecían suma consideracion, mucho más, cuando el nombre de aquella venerable Imágen no era desconocido en la Dataría Pontificia, donde se habian sellado con el anillo del Pescador diversos rescriptos bajo el expresado título. Pero que, añadió, solo reparaba en que jamás por lo que se sabía, se habia introducido á la Congregacion de Ritos pretension de rezo guadalupano; y podia calificarse de poca circunspeccion conceder á las primeras instancias á la milagrosa Imágen de México un culto, que no se habia decretado hasta pasados muchos siglos y despues de repetidos ruegos, á favor de la santa Casa de Loreto, sin embargo de venerarse en los dominios de la Iglesia, ni del famosísimo santuario de Nuestra Señora del Pilar, colocada, segun una respetable tradicion, por los ángeles mismos desde la aurora del cristianismo, en Zaragoza, capital del reino de Aragon.”—Este parecer del sapientísimo Pontífice no desanimó en lo pronto al P. Procurador; lo primero, porque refiriéndose Su Santidad á los archivos de la Congregacion de Ritos, allí deberian encontrarse noticias oficiales, históricas de la aparicion, pues de la misma habian emanado la bula de 9 de Febrero de 1726, concediendo la ereccion de la Colegiata, expedida por Benedicto XIII; las de 9 de Enero de 1731 y 8 de Agosto de 1739 de Clemente XII y principalmente la del mismo Benedicto XIV de 15 de Julio de 1746, en que aprobaba definitivamente la ereccion de la Colegiata hecha por su antecesor y que habia dado ocasion á una cuestion bien ruidosa. Y con respecto á la solicitud de rezo propio, era cosa sabida en México, haberse ya solicitado desde el año de 1663; cuyo expediente debia hallarse igualmente en el expresado archivo.—Por otra parte, aún sin necesidad de ocurrir á él, en la misma Roma se podian exhibir pruebas, de que ni la Imágen de México ni la historia de su aparicion eran allí inau-



ditas, lo que podía acreditarse por dos hechos muy notables, ocurridos al P. López por aquellos días, y sobre el que podían declarar dos testigos muy abonados, respetables y fehacientes: el primero, el Rmo. P. Maestro Richinir, Domínico y Secretario de la Congregación del Índice, que conservaba en su convento de la Minerva, en una capilla privada, donde en otro tiempo habían estado depositadas las reliquias de Santa Catalina de Sena, una copia de la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, sin duda una de las que se remitieron de México á la Sta. Ciudad por el año de 1660, y cuya advocación ignoraba, aunque tributándole por su hermosura particulares cultos: el segundo, un ministro de la curia cuyo nombre no se dice; pero que habiéndolo visitado el P. López para empeñarlo en el negocio, no solo le manifestó que ya tenía noticias del portentoso guadalupano de que se le hablaba, sino para probar su dicho le puso en sus manos la obrita del Bachiller D. Luis Becerra Tanco, titulada: "Felicidad de México en la admirable aparición de la Virgen María Ntra. Señora de Guadalupe," impresa en esta ciudad en 1666. Solo faltaba probar la solicitud del oficio particular de que arriba hemos hablado; pero aún de este negociado se había escrito é impreso en la misma Roma un opúsculo en italiano por un tal Nicoselli hácia el año de 1681, del que no sería difícil encontrar algún ejemplar.—Corfiado, pues, el P. Juan Francisco López en la bondad de su causa, y en que en su solicitud daría satisfacción á cuantos reparos pudiesen ocurrir, solicitó una audiencia privada del Papa con el fin de imponerle de la pretension que se le había encomendado, y presentarle además la hermosísima copia de Nuestra Señora de Guadalupe hecha sobre todas las medidas del original por nuestro célebre pintor D. Miguel Cabrera; en cuya audiencia, que le fué concedida, pasó aquella tierna y devota escena, que conservaba la tradición de nuestros abuelos. El P. Procurador se presentó á Benedicto XIV llevando el lienzo enrollado en sus manos: habiéndosele concedido licencia para hablar, hizo una breve pero elocuente narración del portentoso de la aparición guadalupana; y cuando atento el Papa le escuchaba admirado, concluyendo violentamente, le dijo: "Beatísimo Padre: hé aquí á la madre de Dios, que se dignó también ser madre de los mexicanos;" y tomando el lienzo con ambas manos, como en otro tiempo el dichoso Juan Diego ante el V. Obispo Fr. Juan de Zumárraga, lo desenvolvió sobre el sitio que ocupaba Su Santidad, á cuya inesperada acción y á vista de la belleza de la pintura, conmovido ya Benedicto por la narración que había escuchado, se postró reverente á adorarla con aquella exclamación que desde entonces constituye el timbre honorífico de Nuestra amable y venerable Patrona: *Non fecit taliter omni nationi*, palabras del Salmo 147, que aplicó á nuestro pueblo y que posteriormente se pusieron en el

Oficio y primeras medallas. En seguida tomando la Imágen, la mandó al monasterio de las Salesias, su predilecto, donde se conserva hasta el día en un magnífico altar, recibiendo los cultos de los moradores de la capital del catolicismo.—Como el término de su residencia en Roma se aproximase, juzgó el P. Procurador que no debía perder tiempo alguno. Por lo mismo y persuadido de que todos los documentos necesarios al feliz despacho de su petición, debían hallarse en el archivo de la Congregación de Ritos, acudió á su secretaría y de ella sacó los correspondientes certificados de las Bulas de que hemos hablado anteriormente, y además de las concesiones de indulgencias y otras gracias á la Colegiata, entre las cuales se encontró el decreto del Cabildo de la Basílica de S. Pedro, en el gobierno de Clemente XII, en que concedía la coronación de la Imágen de Guadalupe, venerada en su templo de México; régio ornamento otorgado á solas las imágenes notoriamente portentosas. A todos estos documentos agregó varias obritas, como la citada de Becerra Tanco, que conservaban en su poder algunos literatos de Roma, así como diversas medallas y estampas grabadas en la dicha ciudad, desde el año de 1660.—Para la autenticidad del portentoso de la aparición y su publicidad en Italia, España y otros reinos, bastaban aquellas piezas justificativas. Pero faltaba el más importante para satisfacer al obstáculo insinuado por el Papa: esto es, no haberse presentado en la Curia romana otra vez la pretension de oficio y rezo propios; y cuyo expediente no se encontraba por más diligencias que se practicaron, ni en el referido archivo, ni en los de las otras Congregaciones romanas, ni la menor razón en los varios protocolos de los escribanos, á que se ocurrió sin perdonar gasto alguno. No quedaba otro recurso, que solicitar el opúsculo ya indicado de Nicoselli, en que ciertamente debía hallarse una relación circunstanciada de aquella solicitud. Registráronse al efecto varias bibliotecas públicas y particulares, entre ellas, la muy copiosa del Colegio Romano; y solo en esta última se encontró anotado en el índice alfabético; pero al acudir al estante señalado, se tuvo el sentimiento de ver que había desaparecido.—Atribulado sumamente el P. López por la ineficacia de sus investigaciones, y considerando que ya urjía su partida, con la que quedaría frustrado el feliz éxito de su solicitud por otra parte ya tan adelantada, acudió humildemente á la intercesión de la Santísima Virgen en aquel negocio, en su juicio enteramente desesperado. Pero no fueron en vano sus ruegos, pues casi con un nuevo portentoso se lo puso María en sus manos, para hacer por sí misma las agencias de su exaltación, un sábado por la mañana en que un traficante de la ciudad ofreció al P. López en venta aquel opúsculo, encuadernado con otros diversos.

Provisto ya el P. Procurador de todos los documentos necesarios,



sin faltar uno solo, presentó un reverente memorial, muy sólido, erudito y bien meditado al Sr. Benedicto XIV, en que suplicaba á Su Santidad se dignase confirmar en la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de México el título de Patrona principal del reino de Nueva España, aprobar el Oficio propio y Misa, con rito de primera clase con octava y jubileo para toda la América Septentrional, y conceder varias indulgencias y gracias espirituales para los que visitasen aquel Santuario; cuyo resultado fué el Breve expedido el 24 de Abril de 1754, del tenor siguiente:

*Mexicana, sive Regni Novae Hispaniae.—Sanctissimus D. N. Benedictus Papa XIV, ad satisfaciendum pietati quam clerus, et populus Regni Mexicani, sive Novae Hispaniae erga B. Virginem Mariam nuncupatam DE GUADALUPE, Patronam principalem ejusdem Regni profitetur, annuens precibus Reverendissimorum Archiepiscopi Mexicani et Episcopi Mechoacanen, per Patrem Joannem Franciscum Lopez, Societatis Jesu Procuratorem Provinciae Mexicanae, in urbe existentem, eorumdem nomine sibi porrectis, suprascriptum Officium proprium et Missam, recitandum, et respective celebrandam, die duodecima Decembris, sub ritu duplicis primae classis cum octava, ad mei Secretarii relationem benigne approbavit. Die 24 Aprilis 1754.—D. F. Cardinalis Tamburinus, Praefectus.—Loco † Sigilli.—M. Marefusus, Sac. Rit. Cong. Secretarius.*

Expidióse luego el 25 de Mayo del mismo año un amplísimo diploma pontificio en que se conceden todas las otras gracias que pidió el P. Procurador, y se confirma todo lo actuado en la corte romana y tribunales del Papa.—Ambos decretos los recibió el P. López de la misma mano del Sr. Benedicto XIV, á quien pasó á dar las gracias y á besar el pié, á nombre de toda nuestra América; cuyo acto, para memoria de la posteridad, se mandó pintar en un grande y hermoso cuadro que se colocó en el Santuario, donde permaneció por muchos años, hasta hace pocos que por la nueva compostura del templo, so pretexto de moda, se quitó de allí este monumento de gratitud á la Santa Sede y tan honorífico á la Provincia mexicana de la Compañía de Jesus.—En fin, liberalísima la Silla Apostólica con los mexicanos, facultó tambien al P. López, por solo su respeto y con asombro de la curia romana, que se labrasen ceras de agnus con la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, las que se dignó bendecir Su Santidad, y repartió el repetido Padre por toda nuestra América á su regreso á la Provincia.—Concluyendo, pues, nuestra narracion diremos que en México se celebraron magníficas fiestas en Diciembre de 1756 por aquellas gracias concedidas al primer Santuario del Nuevo Mundo: que el Rey Fernando VI instituyó en el

mismo año como una de las mandas forzosas en los testamentos, algun subsidio para el culto del Santuario, y en el año siguiente, á 2 de Julio, impetró del mismo Papa Benedicto XIV que el rezo y Misa de Nuestra Señora de Guadalupe, se hiciesen extensivos bajo el rito de doble mayor á todos los dominios españoles, con lo que ha dado mayor extension al culto Guadalupano, cuyo decreto original creemos tambien conveniente trascribir, y es como sigue:

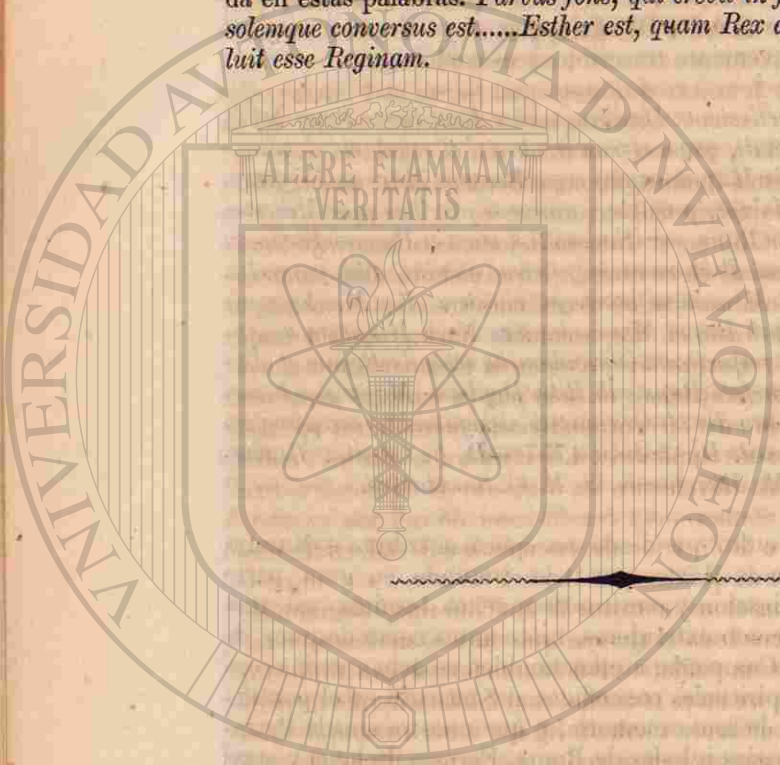
*Hispaniarum. Sanctissimus Dominus noster Benedictus Papa XIV, ad satisfaciendum pietati, quam clerus secularis, et regularis dominorum Serenissimi Regis Hispaniarum, erga Beatam Mariam Virginem nuncupatam de Guadalupe, profitetur, annuens precibus piis Majestatis Catholicae ejusdem Regis, per Eminentissimum et Reverendissimum Dominum Cardinalem Portocarrerum, ejus nomine sibi porrectis, Officium proprium, et Missam in honorem ejusdem B. M. Virginis die 24 Aprilis 1754 pro Regno Mexicano, sive Nova Hispania approbatum, recitandum et respective celebrandam in reliquis Regnis et Dominis Serenissimi praefati Regis sub Ritu Duplicis Majoris ad mei Secretarii relationem pro die ab Ordinariis designanda, excepta Dominica, benigne concessit. Die 2 Julii 1757.—D. F. Cardin. Tamburinus, Praefectus.—M. Marefusus, S. R. C. Secretarius.*

Y con respecto al culto que desde esa época se tributa á Nuestra Señora de Guadalupe de México por todo el mundo, en gran parte se debe al celo, predicacion y escritos de muchos Jesuitas, así mexicanos y españoles como extranjeros, tanto antes como despues de la destruccion de su Compañía; á ellos tambien se deben varias concesiones y gracias espirituales concedidas al Santuario en el pontificado del Sr. Pio VI, de santa memoria, y que nuestra amada Patrona sea venerada en varias iglesias de Roma, Ferrara, Bolonia y otras ciudades de los Estados pontificios. “Venérase, además, dice el ya citado P. Lazcano, en Italia, en Francia, en Austria, en Alemania, en Baviera, en Bohemia, en Polonia, en Nápoles, Flandes, Irlanda y Transilvania. Venérase en Santiago de Galicia, Valladolid, en Guadalupe; Alcalá, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Salamanca, en la Rioja, en la provincia de Guipúzcoa, Álava, en el Señorío de Vizcaya, y en otroslugares, ciudades, provincias y reinos de la Península de España.

Despues de la expulsion de los Jesuitas de México se han aumentado, especialmente por Italia, las imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe en los templos. Además, en la Iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalem, se encuentra otra del tamaño de la original, de buena pintura, con las cuatro Apariciones en las esquinas. “Encontróla allí, dice el Sr. Bustamante, con admiracion el P. Fr. José María Guzman, religioso del Colegio Apostólico de Zacatecas, en el viaje que



hizo á la Tierra Santa en el año de 1835. Espectáculo sin duda consolador fué éste para un hombre que distaba tantas leguas de mar del lugar de su Aparicion." Así, pues, vemos verificada en Nuestra Señora de Guadalupe aquella célebre vision de Mardoqueo, expresada en éstas palabras: *Parvus fons, qui crevit in fluvium, et in lucem, solemque conversus est..... Esther est, quam Rex accepit uxorem, et voluit esse Reginam.*



## CAPITULO VI.

Noticia de algunos Jesuitas que dejó pendiente el P. Alegre.

Los años de 1756, 57 y 58, son notables en la historia por la muerte de varios Jesuitas ilustres, cuyas biografías dejó pendientes el P. Alegre y son las que siguen:

En 22 de Junio de 1756 en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla falleció el P. Sebastian de Sestiaga, de que ya hemos hecho mencion en otro lugar, como uno de los más laboriosos y célebres misioneros de la California. Nació en Teposcolula, pueblo considerable de la Mixteca en 1684. Entró muy jóven en la Compañía y desde el principio se concilió la estimacion, no solo por su virtud, sino por su bello ingenio. Siendo en 1718 catedrático de bellas letras en México, fué destinado por los Superiores á la California. En los veintinueve años que rigió sucesivamente las Misiones de Mulegé y San Ignacio, convirtió un número muy considerable de infieles, y propagó de un mar al otro la doctrina de Jesucristo con indecibles trabajos. Como los bárbaros que acudian á las Misiones á ser instruidos en la fé eran, segun el uso antiguo de la California, sustentados á expensas del misionero todo el tiempo que duraba su instruccion, el P. Sestiaga, siempre que dejaba víveres suficientes para alimentar á los catecúmenos que tenia ya reunidos, tomaba un saquillo de maíz y carne seca para alimentarse, y salía á buscar á los otros que aun no lo estaban, en sus propias habitaciones, distantes tal vez doce ó más leguas de la Mision, y allí partiendo con ellos su provision, permanecía más ó menos tiempo, segun era necesario, predicando, catequizando, bautizando, confesando y sufriendo en cuanto al cuerpo una vida semejante á la de los salvajes, sin casa y sin cama, expuesto de dia y de noche á la intempérie y privado de todas las comodidades de la vida. Con este modo de vivir se acostumbró á dormir siempre vestido, y así estaba más pronto para levantarse, como lo hacía todos los dias dos horas antes de amanecer, á ocuparse en el ejercicio de la oracion y prepararse para la Santa Misa. A veces haciendo alguna correría apostólica por los bosques en compañía de algunos de sus neófitos, trasportado de celo y con el rostro inflamado prorrumpía en éstos clamores: "venid todos; venid á la fé de Jesucristo. ¡Oh! ¡Quién pudiera haceros á todos cristianos y llevaros al cielo!" Su corazon estaba tan desprendido de las cosas terrenas, que



hizo á la Tierra Santa en el año de 1835. Espectáculo sin duda consolador fué éste para un hombre que distaba tantas leguas de mar del lugar de su Aparicion." Así, pues, vemos verificada en Nuestra Señora de Guadalupe aquella célebre vision de Mardoqueo, expresada en éstas palabras: *Parvus fons, qui crevit in fluvium, et in lucem, solemque conversus est..... Esther est, quam Rex accepit uxorem, et voluit esse Reginam.*

## CAPITULO VI.

Noticia de algunos Jesuitas que dejó pendiente el P. Alegre.

Los años de 1756, 57 y 58, son notables en la historia por la muerte de varios Jesuitas ilustres, cuyas biografías dejó pendientes el P. Alegre y son las que siguen:

En 22 de Junio de 1756 en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla falleció el P. Sebastian de Sestiaga, de que ya hemos hecho mencion en otro lugar, como uno de los más laboriosos y célebres misioneros de la California. Nació en Teposcolula, pueblo considerable de la Mixteca en 1684. Entró muy jóven en la Compañía y desde el principio se concilió la estimacion, no solo por su virtud, sino por su bello ingenio. Siendo en 1718 catedrático de bellas letras en México, fué destinado por los Superiores á la California. En los veintinueve años que rigió sucesivamente las Misiones de Mulegé y San Ignacio, convirtió un número muy considerable de infieles, y propagó de un mar al otro la doctrina de Jesucristo con indecibles trabajos. Como los bárbaros que acudian á las Misiones á ser instruidos en la fé eran, segun el uso antiguo de la California, sustentados á expensas del misionero todo el tiempo que duraba su instruccion, el P. Sestiaga, siempre que dejaba víveres suficientes para alimentar á los catecúmenos que tenia ya reunidos, tomaba un saquillo de maíz y carne seca para alimentarse, y salía á buscar á los otros que aun no lo estaban, en sus propias habitaciones, distantes tal vez doce ó más leguas de la Mision, y allí partiendo con ellos su provision, permanecía más ó menos tiempo, segun era necesario, predicando, catequizando, bautizando, confesando y sufriendo en cuanto al cuerpo una vida semejante á la de los salvajes, sin casa y sin cama, expuesto de dia y de noche á la intempérie y privado de todas las comodidades de la vida. Con este modo de vivir se acostumbró á dormir siempre vestido, y así estaba más pronto para levantarse, como lo hacía todos los dias dos horas antes de amanecer, á ocuparse en el ejercicio de la oracion y prepararse para la Santa Misa. A veces haciendo alguna correría apostólica por los bosques en compañía de algunos de sus neófitos, trasportado de celo y con el rostro inflamado prorrumpía en éstos clamores: "venid todos; venid á la fé de Jesucristo. ¡Oh! ¡Quién pudiera haceros á todos cristianos y llevaros al cielo!" Su corazon estaba tan desprendido de las cosas terrenas, que



habiendo arrojado en una borrasca las olas del mar muchas madreperlas en la playa de la Mision y siéndole éstas presentadas por los indios, las mandó volver al mar sin querer aun abrirlas. Su suma delicadeza de conciencia le ocasionó tal tempestad de escrúpulos, que quedando por ellos casi inútil para las funciones de misionero, fué á su pesar, obligado á dejar las Misiones. Los Superiores le enviaron á México y despues al Colegio del Espíritu Santo de Puebla, residencia ordinaria de los ancianos y enfermos á resulta de las tareas apostólicas, en donde falleció de una manera santa y edificante, como refiere el P. Clavijero, que se halló presente á su dichosa muerte.

El año siguiente tuvo la Provincia varias pérdidas de consideracion. La primera fué la del P. Francisco Solchaga: nació en la ciudad de Querétaro el día 7 de Marzo de 1672 de padres igualmente ilustres que piadosos. A los once años de su edad comenzó á estudiar la gramática y se halló con tal rudeza y estupidez, que en dos años y medio no pudo aprender ni aun las declinaciones del arte: mas intempestivamente se sintió un día tan iluminado por providencia del cielo, que fueron asombrosos los progresos que hizo en los estudios y en las ciencias. Apenas contaba quince años cuando entró en la Compañía de Jesus, vistiendo la ropa en el Colegio de Tepozotlan, en cuyo noviciado dió á conocer tanto su juicio, su virtud y observancia, que á los dos meses de estar en él fué destinado por el Superior para pedagogo de los demás novicios. Antes de ser sacerdote fué enviado al Colegio de Oaxaca á leer gramática, y desde entonces se llevó allí las atenciones en la oratoria, pues predicó con el mayor aplauso en las plazas de la ciudad las pláticas morales del adviento y la cuaresma; y ordenado de presbítero se dedicó con indecible celo al ministerio del confesonario, haciéndose muy notable por su acertada direccion de las almas: dentro de muy poco tiempo fué asignado para sustentar el acto mayor de teología que desempeñó por mañana y tarde á satisfaccion de todos los sábios que fueron sus espectadores. Apenas concluyó la carrera de los estudios, en que llegó á ser uno de los más insignes teólogos de la Provincia de Nueva España, comenzó á ejercitarse en el penoso empleo de las Misiones, saliendo repetidas veces en el año á recorrer muchos lugares del reino, en todos los que cojió siempre los mayores frutos de virtud y reforma de costumbres, y era escuchado y admirado como un oráculo hasta llegar á hacerse célebre y famoso en todas partes por su admirable predicacion. Bien satisfecho de la ciencia y probidad de este grande hombre, el R. P. Provincial que era entonces el P. Francisco Arteaga, lo eligió para que pasara al Colegio de Guatemala á leer filosofía. En aquella retirada capital se aplicó con tal teson y celo al cumplimiento de sus deberes, que dentro de poco llegó á ser el objeto de la admiracion de todos. En la cátedra for-

mó muchos sujetos que despues condecoraron á su patria con sus letras y servicios: en el púlpito desempeñó con grande magisterio los sermones de las principales festividades que allí se celebraban. Nombrado Rector del Seminario de S. Francisco de Borja de la misma ciudad, reformó á su juventud que habia dado repetidas muestras de su indocilidad y desaplicacion. Por excitacion particular del Illmo. Obispo de Nicaragua hizo una mision en su diócesis en la que padeció mucho, pero recogió en recompensa admirables frutos en la conversion de sinnúmero de almas. Acabada aquella mision volvió á Guatemala donde permaneció diez años, y pasó en seguida al Colegio Máximo de México á enseñar sagrada escritura, teología moral y escolástica, siendo siempre alabado y admirado de los sábios por su profunda ciencia y sublime entendimiento. El duque de Linares, Virey en esa época, hizo grande aprecio del P. Solchaga y continuamente lo obligaba á predicar en la capilla real. Era no menos el consultor general en los negocios más árdulos de la Iglesia, de la magistratura y del comercio. Su direccion en el confesonario era muy solicitada, á pesar de que enmedio de tantas ocupaciones, á ninguno se negaba á confesar. Siendo Rector del Colegio de S. Ildefonso de Puebla fué acometido de un insulto apoplético, que le obligó á retirarse á varios Colegios y especialmente al de su patria, donde convaleció, sirviendo despues otros cargos y la direccion de la casa de ejercicios de Puebla, anexa al Colegio del Espíritu Santo, donde murió el día 3 de Febrero de 1757, á los 86 años de edad, con universal sentimiento de toda la ciudad y aclamacion general de sus virtudes. “Yo quiero concluir, dice el autor de las *Glorias de Querétaro*, este pequeño y desaliñado elogio que he procurado tejer al insigne V. P. Francisco Javier Solchaga, con las enérgicas, elegantes y afectuosas cláusulas con que dió principio á su vida el sábio P. Paredes: dice, pues, que fué el P. Solchaga Jesuita observante con la práctica de sólidas virtudes, continuada por el espacio de una larga vida: misionero celoso probado en la Diócesis de Nicaragua, cuyo distrito corrió apostólicamente; maestro consumado que ilustró las superiores cátedras del Colegio Máximo; orador peregrino á quien en todas partes siguieron los aplausos; catequista singular destinado con especial providencia para la explicacion de la doctrina cristiana; prelado prudentísimo á cuyos dictámenes correspondieron siempre los aciertos; director fervoroso de la santa casa de Ejercicios, cuyo espíritu obró fervorosos efectos en los ejercitantes; sujeto, finalmente, de capacidad grande, ingenio delicado y literatura escojida, de juicio maduro, porte circunspecto y edificativo, que se hizo objeto de veneracion por sus laudables ejemplos. La venerable Congregacion de María Santísima de Guadalupe de la dicha ciudad de Que-



retaro, tiene la gloria de haber contado entre sus individuos á este venerable Padre, á quien recibió con sumo gozo y con universal aplauso de todos los congregantes el 24 de Noviembre de 1742, por reconocer el honor que la resultaba de tener por hijo á varon tan insigne y edificante. El R. P. Antonio de Paredes de la Compañía de Jesus, Rector que fué del Colegio de San Ignacio de la repetida ciudad de Querétaro y del de el Espíritu Santo de Puebla, nos dejó escrita su vida admirable con estilo muy florido y elegante, la que se imprimió en el Colegio de San Ildefonso de México el año de 1758."

Muy pronto siguió á este gran varon otro no menos ilustre, y aun puede decirse, de mayor nombradía, por sus servicios al público, sus empleos en la Religion y sus viajes á Europa y Asia. Este fué el V. P. Juan Antonio de Oviedo, natural de Bogotá, donde nació el 25 de Junio de 1670: su familia fué nobilísima por su cuna y por los elevados empleos que desempeñaron sus mayores; su padre, á quien perdió de muy niño, fué oidor de Nueva Granada; su abuelo materno lo fué de Lima y Guatemala, y su tío, tambien materno, á quien debió su educacion, era Dean de esta última Catedral. En esa ciudad hizo sus estudios en el Colegio de los Jesuitas, donde tuvo por maestro de gramática y filosofia al célebre P. Juan Martinez de la Parra, y de teología al apostólico y V. P. Juan Ceron: en aquella Universidad recibió el grado de doctor; primer grado mayor que se dió en ella el 11 de Setiembre de 1689, cuando aun no cumplía los veinte años. Llamado por Dios á la Compañía de Jesus, experimentó no pocas contradicciones de sus parientes; pero al fin su constancia venció, y despues de algunos meses de haber estado en el convento de Santo Domingo como en clase de arrestado, por las violentas determinaciones de sus deudos, tomó la sotana de Jesuita en la misma ciudad de Guatemala el 12 de Diciembre de 1690, trasladándose en seguida á la ciudad de México para hacer su noviciado en Tepotzotlan. Pasado éste con sumo fervor bajo el magisterio del gran maestro de espíritus, el V. P. Diego de Almonacir, hizo sus primeros votos religiosos el 17 de Enero de 1692, con extraordinario júbilo suyo y no menor de la Compañía, que habia ganado para su cuerpo un sujeto de tantas esperanzas. Sus primeras ocupaciones fueron las de la enseñanza: del año de 1692 al de 95 dió lecciones de retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo; en 1697 enseñó curso de artes en el mismo Colegio; en seguida fué Rector del de San Ildefonso de México, y posteriormente en el del mismo título de Puebla explicó Sagrada Escritura, y poco antes habia enseñado teología moral en el de Guatemala, donde hizo su profesion solemne de cuatro votos el 25 de Marzo de 1704. Pero sus principales ocupaciones fueron las del gobierno, tanto de los colegios, como del general de la Provincia. A poco de su profesion hasta 1711 fué Secretario de los Provinciales

P. Juan de Estrada y P. Antonio Jardon. En el mismo pasó de Rector al Colegio de S. Ildefonso de Puebla, y en 1714 por segunda vez caminó á Guatemala. Lo particular en el P. Oviedo fué, que en medio de las muchas atenciones de su gobierno, era un incansable operario de la viña del Señor en todos ellos, confesando, predicando, visitando las cárceles y hospitales y desempeñando cumplidamente todos los ministerios del Instituto, asombrando ver cómo era capaz de dar lleno á tan difíciles y delicadas atenciones. En 1716, á consecuencia del naufragio de los dos Procuradores de la Provincia, en el canal de Bahama, regresó á México por quinta vez para desempeñar las funciones de ambos, y embarcándose en Veracruz llegó á Cádiz en Agosto del mismo año: de ese puerto pasó á Madrid, luego á Francia, en seguida á Génova, y atravesando la Saboya llegó á Roma, donde asistió á la Congregacion de Procuradores en 1717: en la Santa Ciudad se adquirió un gran concepto de sabiduría y virtud no menos del Sumo Pontífice Clemente XI, que de su General y de los principales Jesuitas romanos, y de la multitud de personas religiosas y seculares con quienes tuvo que tratar muchos negocios, pues en esa época siendo tan difíciles las comunicaciones con Roma, los Procuradores Jesuitas que pasaban de México llevaban sinnúmero de encargos de los obispos, comunidades, cabildos y aun particulares, que aunque espirituales, no dejaban algunos de ser penosos y todos en el conjunto hacian laboriosísimo ese oficio, para el que eran nombrados sujetos muy escojidos. Concluidos sus negocios en la corte pontificia, el P. Oviedo pasó á Madrid á desempeñar otros propios de aquella corte; y allí se adquirió no menos buen concepto del Rey, sus ministros y Jesuitas españoles. La laboriosidad del P. Juan Antonio se hizo notar en todas esas grandes é ilustradas poblaciones; porque en medio de sus multiplicadas tareas no abandonaba las del confesonario y predicacion: el Juéves Santo de 1718 dijo la oracion latina que se pronuncia ante el Papa en la Capilla Sixtina al anochecer, la que mereció grandes aplausos del Colegio de Cardenales, tanto por su mérito literario, cuanto porque habia sido una improvisacion, por haberse enfermado repentinamente la víspera el Jesuita que debia pronunciarla: en Madrid tambien, entre varios sermones que predicó en fiestas principales, dijo uno ante el Rey y la corte en el convento real de la Encarnacion, que arrancó los mismos aplausos que en Roma, y aun parece que se dió á la prensa. En Agosto de 1719 regresó el P. Oviedo á México con una escojida Mision de Jesuitas europeos que muchos fueron utilísimos á la Provincia, y se encargó del gobierno del Colegio del Espíritu Santo de Puebla, uno de los primeros del país, donde continuó por tres años su laboriosa y edificante vida. En 1722 fué nombrado por el R. P. General, Visitador de la Provincia de Filipinas, á donde pasó con sumos trabajos por



lo atrasado de la navegacion en esa época; y habiendo recorrido aquella vastísima Provincia visitando todos sus colegios, establecimientos y Misiones, regresó de nuevo á México, dejando en Asia así como en Europa un gran concepto de su persona por cuantas lo trataron, así las constituidas en dignidad, como las particulares que tuvieron relaciones con él. Vuelto á México fué primero operario de la Casa Profesa, empleo penosísimo por los ministerios que allí se desempeñaban; en seguida se le nombró Rector del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, cargo no menos penoso que comprometido, pues en él hacía sus estudios la juventud Jesuítica, y era como el almácigo de los varones apostólicos que debían difundir en su edad madura el Evangelio por la vasta extension de la América. En fin, fué Provincial por dos diversas ocasiones, de 1729 á 1739: durante ese empleo hizo la visita de la dilatada Provincia de México, que se extendía por el espacio de casi mil leguas: en su tiempo se establecieron los Colegios de Leon y Guanajuato: se recibió en el Virreinato el magnífico informe á favor de las Misiones por el brigadier D. Pedro de Rivera, que consta en la historia del P. Alegre: se asistió por los Jesuitas de la Provincia la epidemia terrible del Matlatzahuatl, en que tanto brilló la caridad, desinterés y heroicidad de sus servicios: se celebraron las canonizaciones de S. Luis Gonzaga, S. Estanislao de Kostka y S. Juan Francisco Rejis, y puede decirse que la Provincia mexicana tocó al apogeo de su grandeza. Terminado el decenio en que fué Provincial, el descanso del P. Oviedo fué la trabajosa prefectura de la Congregacion de la Purísima, compuesta de lo más lucido de la capital; el cargo de Prepósito de la Casa Profesa y el rectorado del Colegio de S. Andrés que tenía anexa la Casa de Ejercicios llamada de *Araceli*: en ambos gobiernos el P. Juan Antonio fué, como siempre, modelo de superiores, ejemplar de sacerdotes y espejo de perfeccion religiosa, pudiéndose decir lo que el P. Nadasí dejó escrito del aplaudido y dilatado gobierno del décimo General de la Compañía, P. Gosvino Nykel: *Subditis charus, imperantibus probatus, successibus felix*. Y en efecto, añade el escritor de su vida: “dando principio por el amor con que el P. Oviedo se posesionó del filial cariño y total confianza de los sujetos todos que gobernó, se puede limpiamente afirmar que no se sabe de alguno que viviese desconsolado ó descontento bajo su sombra. Todos iban gustosos á vivir á los colegios donde gobernaba: los que salían sufrían al partir los sentimientos de dejarlo. Tal vez los Superiores mayores no encontrando modo de contentar á algun melancólico, ó de sosegar algun tentado, apelaban por último remedio y acreditado por eficaz, el entregarlo á la direccion del Padre Oviedo. Así toleró por más de medio siglo las gravísimas penalidades anexas al gobierno regular, y cosa rara, habiendo comenzado su cargo de Superior en el

Colegio de S. Andrés, á los veintisiete años de su edad, concluyó sus tareas de Rector en el mismo Colegio á los ochenta y tres, que fué la última de sus cruces, por la grande pobreza en que se hallaba esa casa.” Considerando ya los Superiores que debía descansar, lo relevaron para siempre de todo gobierno, y así lo previno el P. General en 1753; pero conociendo el P. Provincial lo agigantado del espíritu del P. Oviedo, le ordenó que volviese á tomar el empleo de Prefecto de la Purísima, juzgando que el mayor favor que podía dispensarle, era darle ocasion de ejercitar su celo y de morir como buen soldado con las armas en la mano. Y no se equivocó el Superior en este alto concepto que habia formado de la grande alma de nuestro Jesuita; porque llegando á su noticia que por algunos Padres se habia llevado á mal esa determinacion, diciendo que era justo dejarlo ya descansar, contestó estas palabras, dignas de ser consideradas, no solo por los religiosos, sino por cuantos se han consagrado al servicio de la Iglesia. “El nombre de descanso, dijo á sus amigos, es mal sonante y escandaloso en el Diccionario de la Compañía. Mientras Dios me dá fuerzas debo emplearlas en su servicio. El trabajo de predicar será para mí notablemente disminuido, porque me puedo valer de lo mucho que tengo encuadrado en mis manuscritos sobre las materias que se tratan en el púlpito de la Purísima.” Ninguno tuvo que replicar, y el P. Oviedo, obedeciendo hasta la muerte, se trasladó al Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, á servir con el mismo empeño que la primera vez aquel laborioso oficio, coronando con él los gloriosos trabajos de su larga vida. En ese Colegio, residencia de tantos hombres ilustres, terminó el P. Oviedo su laboriosa vida, despues de haber servido otros tres años á su orden, con el ejemplo de sus virtudes religiosas; con sus pláticas y direccion espiritual en sus ministerios y actos piadosos y caritativos á la Congregacion de la Purísima; y al público entero, porque todo el mundo acudía á su aposento á consultarle, á manifestarle sus penas y pedirle consuelo, y aún á confesarse multitud de gente con él, pues á semejanza de S. Felipe Neri, casi lo último que hizo fué oír de penitencia á un hijo suyo. En fin, despues de una penosa aunque no larga enfermedad en la que dió los más heróicos ejemplos de virtud, como en toda su larga vida, entregó su espíritu al Criador, el sábado 2 de Abril de 1757, de edad de más de ochenta y seis años, setenta y siete de religion, y cincuenta y tres de su profesion solemne. Su entierro se hizo con toda solemnidad, y en él se vieron las antiguas demostraciones para honrar á los cuerpos de los santos, de que fueron testigos no pocos de nuestros mayores, á quienes lo oíamos referir en nuestra niñez, quienes no daban otro título al P. Oviedo, que el de bienaventurado ó Santo. A pesar de lo mucho que caminó el P. Oviedo y de las gravísimas ocupaciones que constantemente tuvo,



fué uno de los escritores mexicanos que dejaron más obras impresas. Además de lo mucho que dejó manuscrito entre sermones, vidas de Santos, cartas edificantes de Jesuitas difuntos y devocionarios más ó menos voluminosos, se encuentran en la "Biblioteca mexicana de Eguiara y Eguren," veintiocho piezas impresas en España y en México: entre ellas hay dos notables: "Destierro de ignorancias para el mejor y más fácil uso de los Santos Sacramentos de la confesion y comunión," de que se han hecho como veinte ediciones; y la titulada "*Succus Theologiae Moralis*," que tambien se ha reimpresso varias veces. Su vida la publicó en un volumen bastante grueso el P. Francisco Javier Lazcano en 1760.

Otro misionero famoso de la California, terminó su vida edificantemente el mismo año. Este fué el P. Everardo Helen, alemán, llegado á la California en Abril de 1710, el cual en pocos meses habia adquirido algun conocimiento de aquella lengua: acompañado del capitán y de algunos soldados del presidio, marchó en fines del año de 1720 para Guasinapi, en donde las tribus que vagaban por los montes vecinos se reunieron muy contentas de tener un misionero. Al punto se puso mano á la obra de la iglesia y de las casas, trabajando en ello los salvajes á la par con los soldados, como si desde pequeños hubieran estado acostumbrados al trabajo. Despues comenzó el P. Helen á instruirlos en la doctrina cristiana, y era tal el empeño que tenian en aprenderla, que el Padre no podía en todo el día libertarse de su piadosa importunidad para atender á otras ocupaciones. Repetían sin cesar lo que habian aprendido, y todos los días antes del alba se levantaban á entonar las oraciones, cuyo concierto tan grato á Dios y á los ángeles, hacía llorar de ternura al misionero. A poco tiempo se vió éste precisado á andar continuamente por los montes, llamado por las tribus más remotas á instruir á los viejos y enfermos, á quienes podia ser nociva la dilacion, y á bautizar á los párvulos.—Terminadas que fueron las fábricas, se volvió el capitán con sus soldados á Loreto, dejando cuatro que juzgó necesarios para la seguridad del misionero en un país tan distante del presidio y aun no sometido al Evangelio. El Padre Helen, continuando sus tareas apostólicas, celebró el sábado de Gloria de 1721 el primer bautismo de veinte adultos con todo el aparato y solemnidad posibles, y el segundo con igual solemnidad en la vigilia de Pentecostés.—Estos ejemplos avivaron en otras tribus remotas el deseo del bautismo; pero el Padre les protestó que no las creería capaces de tan excelente gracia si no le traian las tablitas, las capas de cabellos, las pezuñas de ciervo y otras cosas semejantes que les servían en sus supersticiones. Hubo dificultad en obtener esta condicion, porque estas cosas como materia de la supersticion, eran instrumentos de las imposturas que sus charlatanes usaban para procurarse el

sustento. El mismo misionero en quince años de continua práctica y observacion de aquellos indios, no pudo hallar entre ellos ningun vestigio de idolatría, brujería ó pacto con el demonio. Conoció por la experiencia, que los que pasaban por brujos no eran sino verdaderos charlatanes é impostores; pero como los engaños de éstos eran el mayor obstáculo á la propagacion de la fé, á ejemplo de otros misioneros, exijía á los que pedian el bautismo que le llevasen todas aquellas cosas de que usaban los guamas para mantenerlos en el ciego gentilismo. Al fin consiguió que le llevasen muchísimas, y las quemó todas en una grande hoguera en un día destinado á esta funcion, á la cual convocó á todos los indios, quienes manifestaron el desprecio que ya hacían de aquellas cosas con las pedradas que les tiraron hombres y mujeres, niños y viejos. El celo del P. Helen se explicó mucho más en los años de 1722 y 23, que fueron tan infaustos á la Península por las calamidades que le sobrevinieron, cuanto habian sido felices los dos anteriores por la fundacion y prósperos principios de dos nuevas Misiones. El año de 1722 se vió aflijida la California con la terrible plaga de la langosta, que destruyó casi todas las frutas silvestres con que se mantenian los indios, y si no hubiera sido por el maíz que se les daba en las Misiones, muchos hubieran perecido de hambre. Pero como el maíz no era tanto que alcanzara para todos, se dedicaron á matar las langostas no solo para destruirlas, sino para comérselas. Esta comida y otras igualmente nocivas, les causaron una enfermedad de úlceras malignas que privó de la vida á muchos. El P. Helen, impelido por su fervorosa caridad, andaba sin cesar por aquellos escabrosos montes, llevando á los enfermos auxilios espirituales y temporales y haciendo con ellos las veces de padre, de médico, de enfermero, de confesor y de consolador. Apenas se habia mitigado esta enfermedad, cuando sobrevino otra de disenteria, en la cual trabajó tanto el misionero, que contrajo una hernia peligrosa, y una inflamacion de ojos tan molesta y fuerte, que se vió precisado á retirarse á Loreto para curarse, volviendo despues á su Mision, aunque no estaba del todo sano. Los neófitos viendo que por ellos habia sacrificado su reposo y salud, le recibieron como un ángel venido del cielo, y él sirvió en todas las cosas del alma y del cuerpo á doscientos veintiocho cristianos adultos que perecieron en aquella peste, á un número mayor que se salvaron, y á muchos niños que bautizados por él volaron al cielo. Lo mismo sucedió en las otras Misiones, aunque no tanto como en la de Guadalupe ó Guasinapi.—Prevalióse el P. Helen del amor que los indios le tenian para los progresos del cristianismo, los cuales fueron tan rápidos que en el año de 1726 habia treinta y dos tribus convertidas, en las que á más de los catecúmenos se contaban mil setecientos siete cristianos. De estas tribus algunas fueron agrega-



das á la Mision de Mulegé, y otras á la de S. Ignacio, que se fundó despues de poco tiempo, por estar menos distantes de aquellos lugares. A la Mision de Guadalupe le quedaron veinte, esparcidas por aquellos lugares de las montañas en que habia agua potable; pero al fin fueron congregadas por el P. Helen en cinco pueblos, fabricando en cada uno, además de las casas, una capilla para los ejercicios de la religion. En toda esta Mision no se pudo hallar ninguna tierra labrantía, y así los indios se mantenian con el maíz que se les enviaba de otras Misiones, con las frutas y raíces que ellos buscaban en los montes, y con las carnes de los animales que allí se criaban. Los neófitos de aquella llegaron á ser de los más instruidos, morigerados y devotos, lo que principalmente se debió, despues de Dios, al celo del P. Helen, que se dedicó á la conversion de aquellos bárbaros con tanto empeño, que cuando por necesidad se separó de allí no dejó un solo gentil en todo su vasto territorio. Al fin, despues de quince años de tan gloriosas fatigas, se le agravaron tanto sus enfermedades, que aunque queria morir entre sus caros neófitos, sus Superiores le obligaron el año de 1735 á trasladarse á la Nueva España, en donde despues de una vida inocentísima y llena de afanes, murió en Tepotzotlan el año de 1757.

En 17 de Agosto del mismo año de 1757 falleció en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, con opinion comun de santidad entre los domésticos y en toda la sociedad, el P. José María Genovesi: fué natural de la ciudad de Palermo, capital del reino de Sicilia y fué hijo de D. Pablo Genovesi y D<sup>a</sup> Feliciana Thomay: desde que tuvo uso de razon y conoció á Dios, lo amó con tantas veras y se dedicó al ejercicio de las virtudes, que poco tuvo que hacer en el noviciado para acostumbrarse á las prácticas religiosas de la más elevada perfeccion: su devocion á la Sagrada Eucaristía fué tan ardiente y fervorosa, que desde secular no era conocido con otro nombre que con el del "Estudiante del Santísimo Sacramento;" devocion que lo acompañó constantemente toda su vida. Ordenado de Sacerdote, solicitó del Padre General patente para pasar á la Provincia mexicana en cumplimiento del voto que habia hecho muy de antemano de emplearse en las Misiones de los gentiles, como lo consiguió viniendo á nuestra patria con los demás misioneros que condujo á ella el V. P. Domingo de Quiroga, cuando pasó de Procurador general de esta Provincia el año de 1707. Luego que llegó á México se dedicó con infatigable teson y copiosísimos frutos al confesonario, sucediéndole entre otras cosas notables, la de haber oído en viérnes del Parálítico, entre otras muchas confesiones, la de una persona que en treinta y ocho años no se habia confesado. Habiendo pasado á las Misiones, en que estuvo por algunos años, fué tal su celo y acierto en su direccion, que consiguió el que sus indios vivie-

sen como cristianos y aun muchos con el fervor de religiosos. De ese ministerio lo arrancó, por decirlo así, la obediencia para el gobierno del noviciado de Tepotzotlan, queriendo dar á las nuevas plantas de la religion en el P. Genovesi una madre amorosa, así como un perfecto dechado que inspirase con su ejemplo y direccion el espíritu de la Compañía, cuya regla abrazaban por vocacion divina para su propia salvacion y la de los prójimos. Y acertaron los Superiores en aquella eleccion, al poner á los ojos de todos una viva imágen de un Jesuita perfecto, cual el Santo Fundador queria á sus hijos, y como lo enseñó la experiencia en la multitud de individuos formados por su mano, de que despues se honró en gran manera toda la mexicana Provincia, lo que consiguió tanto con sus fervorósísimas exhortaciones que hacia diariamente á sus novicios, cuanto por los admirables ejemplos de su vida, pues como escribia muchos años despues el P. Juan Maneiro, el ilustre panormitano era modelo de modestia, insigne por su penitencia, muy célebre por su aplicacion á meditar las cosas divinas, esclarecidísimo por su devocion á la Santísima Virgen y á los Santos, de una fé ardiente, sumo amor á Dios, increíble dedicacion á su mortificacion interior y dotado de una luz celestial para dirigir las almas: su humildad, paciencia, pureza de alma, obediencia, discrecion de espíritus, recojimiento interior, y en una palabra, sus virtudes todas fueron tan relevantes, que sin duda alguna fué uno de los varones de más mérito que en ese siglo tuvo la Compañía. Por dos ó tres trienios desempeñó el delicado empleo de maestro de novicios, en que le sucedieron cosas muy particulares de que se burlaría hoy la crítica moderna; pero que sirvieron entonces por lo público que se hicieron á conciliarle la grande fama que llegó á adquirir de perfecto religioso y grande amigo de Dios. Terminado su magisterio, habiéndose despedido de sus novicios con una tiernísima plática, que concluyó pidiendo postrado á todos el perdón de sus faltas y besándoles los piés con copiosas lágrimas, pasó al Colegio Máximo en calidad de operario, donde se dedicó á los ministerios del confesonario y predicacion, tanto en México como en otros lugares donde hizo fructuosas Misiones, resplandeciendo en todos ellos su caridad, celo y santidad. En el dicho Colegio fué tambien superior algunos años; y así como en Tepotzotlan habia dejado memoria en la devota capilla que fabricó en la huerta á honor de la Santísima Virgen, para que obsequiar á la Señora fuera la principal y primera recreacion de los novicios Jesuitas, en S. Pedro y S. Pablo y Colegio de S. Andrés, levantó dos altares costosísimos á la Madre Santísima de la Luz, á los que les dejó dotadas fiestas anuales, y cuyas imágenes adornó con ricas alhajas como se vé hasta el dia, al cabo de más de un siglo, en la bellísima imágen que se venera en el



Sagrario Metropolitano de México, que es la misma que se veneraba en el Colegio Máximo. Al hablar de esta dulcísima advocacion, cuyo origen se ha publicado en multitud de escritos y devocionarios, especialmente en el titulado "Antídoto contra todo mal, la devocion con la Santísima Madre de la Luz," opúsculo de la pluma del P. Genovesi: y en otros dos tomos sobre la misma devocion que hizo traducir del italiano, no podemos omitir una noticia muy curiosa para nuestra patria, y es que en Leon, ciudad hoy episcopal, se encuentra la misma sagrada Imágen, que fué pintada á presencia de la Santísima Virgen, segun consta de la siguiente auténtica, colocada al reverso de la dicha Santa imágen, que copiada al pié de la letra, dice así: "Esta Imágen es la original que vino de Sicilia y fué bendita de la misma Santísima Virgen, que con su bendicion le confirió el don de hacer milagros, como consta de una carta escrita desde Palermo á 19 de Agosto de 1729 años. Y esta Imágen la dá el P. José Genovesi á la Iglesia que se ha de hacer del nuevo Colegio, debajo la condicion de que se le haga altar y colateral en el crucero de la Iglesia, segun lo prometido del P. Rector Manuel Alvarez en carta de 3 de Mayo del año de 1732. Y por ser verdad lo firmaron los siguientes Padres que han leído la carta.—*José María Genovesi.*—*José María Mónaco.*—*José Javier Alagua.*—*Francisco Bonalli.*" No se limitó á esto la devocion del siervo de Dios. A las obras publicadas que acabamos de citar, añadió otro medio de dar á conocer esa advocacion; innumerables fueron las bellas copias que repartió por nuestra América, incontables las estampas que se extendieron por todas partes, abriendo hermosas láminas con que consiguió en pocos años la maravillosa extension de su culto, llegándose á notar desde esa época hasta la presente que en pocos templos no se hallará altar, ó imágen al menos de esta Reina de los ángeles. No fué inferior su afecto á nuestra Imágen Guadalupana, que le arrebató el corazon desde el momento en que tuvo la dicha de conocerla: mientras vivió en México y se lo permitieron sus muchas enfermedades, visitaba el Santuario con la mayor frecuencia; y para que se extendiese su devocion y darla á conocer en reinos distantes, hizo sacar muchas copias que remitió á Europa. Su devocion á la Sagrada Familia, á otros muchos santos, especialmente á S. Ignacio, fué no menos tierna: su compasion á las santas almas del Purgatorio fué tambien muy particular: á su favor no solo aplicaba multitud de misas, sino que de lo que le daban de limosna, pagaba otras, les sacaba bulas, é imprimió un librito para promover esta devocion; con gran solicitud procuraba ganar y aplicarles muchas indulgencias tan generosamente, que se extendia hasta hacerles donacion de toda la satisfaccion de sus buenas obras. Concluido su último gobierno que fué el tercero del Colegio de S. Pedro y S. Pablo, quiso el Señor

purificarlo con la penosa cruz de la enfermedad: diez y siete años vivió entre molestísimos accidentes, pero con tal constancia y fervor de vida, que no dejó ninguno de sus ejercicios religiosos ni la austerísima penitencia con que atormentaba su cuerpo, de que dieron testimonio despues de su muerte sus muchos cilicios de varias figuras, de mucho peso, sobre todo uno de que se cubria generalmente, sus ásperas disciplinas despedazadas y cubiertas de sangre, y otros instrumentos que causaban horror con solo su vista. Entre tanto, aquel hombre que parecia de hierro, trabajaba en dar á luz muchas obras para gloria de Dios y bien de las almas: trece se imprimieron sobre diversos asuntos todos espirituales, y otras que contenian meditaciones para todos los dias del año, y de que se estaban imprimiendo cuando su última enfermedad hasta el mes de Marzo, que casi igualarian á lo publicado: la principal de todas fué aquel admirable libro intitulado: "Método para vivir á Dios solo," en el cual se pintó á sí mismo tan al vivo, que como escribe el autor de su vida, bien se le puede poner: "Método con que vivió toda su vida el P. Genovesi;" y con razon, pues este ejemplar varon ejecutó al pié de la letra cuanto se contiene en ese volúmen, que no hay en él virtud alguna, ni práctica piadosa que se proponga para llegar un religioso á ser perfecto, que no la ejercitara y pusiera en ejecucion este ilustre Jesuita. Y para colmo de su mérito, coronó todas esas virtudes con la más profunda humildad: en todas ellas ocultó su nombre ingeniosamente, publicándolas con el del segundo de su bautismo y el apellido de la madre, enteramente desconocido en el país: todos esos escritos corrieron bajo el nombre de el P. Ignacio Thomay de la Compañía de Jesus, cuya revelacion se hizo despues de su muerte en la titulada "Año Santificado," impresa su primera parte á principios de 1757. En fin, murió este fervoroso Jesuita el dia diez y siete de Agosto del mismo año, despues de recibidos todos los Sacramentos con sus ordinarias fervorosísimas jaculatorias, actos de contricion y de amor del Señor; estando en la avanzada, pero bien ocupada edad de 76 años, y habiendo vivido en la Compañía el largo tiempo de 58 y el de más de 40 en esta santa Provincia, que ilustró con sus grandes ejemplos de las más heróicas virtudes en que sobresalió tanto, que siendo todas tan grandes, difícilmente se conocerá cual fuese mayor en el Padre. En su entierro se renovaron las demostraciones públicas que hemos mencionado en el del V. P. Oviedo.

Sin contar con otros Jesuitas de la Provincia, ya americanos ó ya europeos, que por ese tiempo fallecieron en el ósculo del Señor, pero de menor nombradía que los pasados, y de los cuales tal vez se presentará ocasion de hablar, daremos á conocer á uno notabilísimo, muy dedicado al servicio de nuestros indígenas y fundador de una



de las comunidades religiosas que hasta el día existen. Este es el P. Antonio de Herdoñana: nació este ilustre Jesuita en una hacienda llamada San José de los Tepetates, sujeta á la jurisdiccion del pueblo de Tepeapulco, distante catorce leguas de México, el día 12 de Febrero de 1709: fueron sus padres D. José Martínez de Herdoñana, español, y D<sup>a</sup> Angela Roldan, natural de la ciudad de México, personas ambas muy distinguidas por su nacimiento, por su fortuna, y más que todo por sus ejemplarísimas costumbres: para conocer la piadosa educacion que dieron á sus hijos, bastará decir que los tres hombres y otras tantas mujeres, fruto de su matrimonio, los primeros abrazaron el estado eclesiástico, nuestro Antonio en la Compañía de Jesus y los otros dos en el de clérigos seculares: las hijas entraron de religiosas al convento de la Encarnacion, donde acabaron sus dias loablemente: tanto el P. Herdoñana de quien vamos á hablar como sus dos hermanos, hicieron sus estudios desde los rudimentos de gramática hasta la teología y sagrados cánones, en el Colegio de San Ildefonso, á cargo entonces de los Padres Jesuitas, habiéndose distinguido entre sus condiscípulos por su aplicacion y virtudes. Concluidos sus estudios el P. Antonio recibió las primeras órdenes y la de subdiácono en la ciudad de Puebla, de mano del Illmo Sr. D. Juan Antonio de Lardizabal, y pocos meses despues abrazó el Instituto de San Ignacio, entrando en el noviciado de Tepotzotlan el 1<sup>o</sup> de Julio de 1730, recibiendo allí mismo al año siguiente el órden de diácono en una visita que hizo á los Padres de aquel Colegio el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, Obispo de Yucatan. Concluido su noviciado y ordenado de Presbítero el año de 1733, pasó al Colegio de San Gregorio, destinado para la asistencia espiritual de los indígenas, donde hizo su profesion solemne de cuatro votos el 15 de Agosto de 1742, y en él fué un celosísimo misionero y digno sucesor del V. P. Juan Bautista Zappa. En efecto, los veinticuatro años continuos que residió en dicho Colegio, la mayor parte como su Rector, se hizo tan notable por su dedicacion á los ministerios con los indios, ya en el confesonario, ya en el púlpito, ya en las confesiones de los enfermos, etc., que lo mismo que el citado P. Zappa no era conocido con otro nombre que el de “el padre de los indios.” No se limitaba á servirlos en el Colegio de San Gregorio, destinado exclusivamente al beneficio espiritual de sus almas, así dentro de la ciudad como por los pueblos inmediatos, sino que lo mismo que los demás Jesuitas de dicho Seminario, salía de México, “y ora á pié [dice el escritor de su vida], ora en un mal caballo se le veía ir á cuantas confesiones de enfermos era llamado de los pueblos de indígenas próximos á la capital.” A la misma categoría debe referirse la educacion que á algunos niños de la misma raza se daba en ese Colegio, reducida á la doctrina cristiana y primeras le-

tras, música y canto para servir despues los oficios divinos en sus pueblos; fundacion utilísima que extendió el P. Antonio á Puebla; donde estableció el de San Javier, con una bella Iglesia con los bienes que á este fin dejó señalados su virtuosa madre D<sup>a</sup> Angela Roldan, contribuyendo igualmente sus otros hermanos D. José y D. Manuel, presbíteros seculares. Con la parte de la herencia que tocó á nuestro Jesuita hizo otro importante servicio á la raza indígena. Este fué la fundacion del Colegio de indias mexicanas de Nuestra Señora de Guadalupe, obra toda del P. Herdoñana, y en la que manifestó no menos que su grande piedad, su admirable celo por la salvacion de las almas, su don de gobierno, su constancia y otras muchas virtudes. Inspirado de Dios y penetrado de dolor de ver multitud de doncellas indias que deseaban servir á Dios en algun recogimiento, acometió el P. Herdoñana la empresa de fundarles un Colegio adonde pudieran recojerse aquellas miserables; y en la firmeza con que se sobrepuso en esa obra á las muchas dificultades que se ofrecieron, y en la eficacia con que se dedicó á servirles en lo espiritual y temporal por espacio de los mismos veinticuatro años que moró en San Gregorio, se dieron á conocer más que suficientemente su constancia, su celo y su caridad. Edificó el convictorio en el sitio contiguo al Colegio de San Gregorio, donde como despues veremos, se fundó el convento llamado la “Enseñanza de Indias,” sujetando su direccion al Padre Rector del Colegio de San Gregorio, así como el patronato é inmediato cuidado de la nueva casa, á cuyo fin obtuvo la licencia de los Padres Generales Ignacio Visconti y Luis Centurioni: dotó la subsistencia de las colegialas con más de cuarenta mil pesos: les dió, en fin, unas reglas sapientísimas y muy espirituales, semejantes en cuanto fué posible á las de la Compañía de Jesus, estableciendo además clases públicas para que en ellas se educasen gratuitamente niñas indígenas en la doctrina cristiana; leer, escribir, coser, bordar y demás empleos mujeriles. Y en esta obra tomó tanto empeño, sin excusar ningun servicio por abatido y molesto que fuese, que con esto y su excelente direccion, logró verlo perfeccionado en sus dias y autorizado por el gobierno de Madrid con el título de “real” desde Octubre de 1754, segun se colije por una carta del mencionado P. Centurioni que tenemos á la vista. Lo admirable de todo esto era que en medio de tantas ocupaciones en la fábrica, organizacion y direccion de aquel Colegio de indias, en que nada se hacía sin la intervencion del P. Herdoñana, su fundador, no dejaba este celoso Jesuita de trabajar incansablemente, así en los ministerios de su oficio de Rector en San Gregorio, como en el de predicacion en las plazas á los indios, la asistencia en las cárceles de los técpán de Santiago y de San Juan, á las casas de los enfermos de dentro de la capital y de los pueblos inmediatos, habiendo sido uno de los Jesui-



tas que más se distinguieron en la mortífera epidemia del "Matlazahuatl" el año de 1737. Tan notoria era esta su dedicacion en servir á los indígenas, que le adquirió el título de "Padre de los indios," que viniéndole patente de Roma para que fuera á gobernar el Colegio de San Francisco Javier, y habiendo llegado esto á noticia de los naturales, se presentaron con un memorial al Sr. Arzobispo para que interpusiese sus respetos con los Superiores, á fin de que no se les quitase de México, como en efecto lo consiguieron, permaneciendo el P. Herdoñana en su oficio de Rector de San Gregorio todavía algunos años más, sin hacer otra ausencia que la de unas misiones en que acompañó en el Obispado de Puebla al Illmo. Sr. D. Benito Crespo, su dignísimo Prelado, por instancias de este mismo celosísimo pastor, amartelado amigo de los Jesuitas. Sin embargo, insistiendo el P. General por razones muy poderosas en que el P. Herdoñana pasase á gobernar el Colegio de San Javier, le fué preciso obedecer, pero llegó á dicha ciudad en tal estado de abatimiento y enfermedad, que á los pocos días, agravándosele sus antiguos padecimientos, murió en ese Colegio con la mayor edificacion de la comunidad y con gran sentimiento de los indios, el día 31 de Mayo de 1758, habiendo sido sepultado en dicho Colegio fundado por su familia, con gran concurso de gente de todas clases y con demostraciones públicas del concepto que se tenía de su santidad. Por lo que respecta al Colegio que fundó de Nuestra Señora de Guadalupe, este establecimiento se resintió mucho por la expulsion de los Jesuitas en 1767: sus fondos padecieron en la ocupacion de las temporalidades de dichos Padres, en cuyas haciendas se reconocían á réditos, y en consecuencia se vió reducido casi á la miseria, manteniéndose las colegialas del trabajo de sus manos, aunque viviendo siempre con el mayor recojimiento, dando ejemplo de virtud á toda la ciudad y no desatendiendo en medio de su pobreza y privaciones la educacion de las niñas indígenas. Tanta constancia y virtud tuvo su recompensa, proporcionándoles Dios en el Illmo. Sr. D. Juan Francisco de Castañiza, que murió Obispo de Durango, un insigne protector y un amoroso padre. Este respetable Sr. no solo tomó á su cargo el cuidado de la subsistencia de esas infelices y abandonadas colegialas, sino que con su influjo consiguió licencia de la Junta Central de España en 1811, para convertir el Conservatorio en monasterio de la Compañía de María ó Enseñanza, única y exclusivamente para las indias. Dotó tambien con crecidos fondos el número competente de religiosas, para que en beneficio de la juventud de su sexo y raza ejercieran los ministerios de su Instituto. La desgracia de los tiempos ha hecho que se pierdan casi en su totalidad esos fondos: el antiguo colegio y primer convento de la Enseñanza de Indias, edificado por el P. Herdoñana, sostenido despues por la laboriosidad y constancia de las colegialas y re-

puesto posteriormente por la generosidad del Illmo. Sr. Castañiza, se arruinó casi enteramente por el enorme peso de la nueva basilica de Nuestra Señora de Loreto, que se habia pensado les sirviera de templo, comunicándose por el interior de un arco, proyecto que no se llevó á cabo por el restablecimiento de la Compañía de Jesus en 1816, á la que se asignó por el fundador y gobierno virreinal y eclesiástico para sus ministerios. De aquí pasaron las religiosas indígenas de la Enseñanza al antiguo hospital de San Juan de Dios, donde permanecieron algunos años. Pero hallándose este edificio en no menor estado de ruina y no habiendo fondos para su reposicion, fueron trasladadas últimamente al que fué hospital de los betlemitas, donde permanecen hasta el dia, edificando á México con sus virtudes, instruyendo con sumo esmero y eficacia á centenares de niñas que acuden á sus clases y á algunas colegialas que viven dentro de la clausura, muy reconocidas siempre y sin borrar jamás de su memoria á su primitivo fundador del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, el P. Antonio de Herdoñana y al de su comunidad religiosa, el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza.

Dejando para su lugar correspondiente la noticia de los Padres Francisco Javier Lazcano y Francisco Hermann Grandorff, últimos que dejó anotados el P. Alegre al concluir su historia, cerraremos este período de años hasta 1758 con el siguiente honorífico trozo de la carta que en dicho año dirigió á su Santidad el Illmo. Sr. D. Fr. Ignacio Padilla de la órden de S. Agustin, Obispo de Yucatan, informándole del estado espiritual de su diócesis. Hablando en ella de los trabajos de los Jesuitas de Mérida, le dice: "En esta ciudad tienen los Jesuitas un Colegio que solo se compone de siete Sacerdotes, pero cuyos sudores en beneficio de mi grey admiro con placer, y mucho más me asombra y veo como un prodigio, cómo puedan conservar la vida entre tantas labores, principalmente en tiempo de cuaresma." Era entonces morador de ese Colegio el P. Francisco Javier Gomez, de cuya vida y ministerios darémos una idea cuando se trate de los Jesuitas célebres de esta Provincia que fallecieron en Italia despues de la expulsion. Moraba igualmente en el mismo Colegio que gozaba de todos los privilegios de universidad otro famoso Jesuita de que tambien se dará razon á su tiempo, el P. Agustin Castro, que entre sus varios y doctos escritos se hizo célebre por el dictámen dado á esa mitra sobre la secularizacion de las parroquias que administraban los franciscanos, á quienes esa Península debe en un todo su conversion á la fé y su civilizacion. A pesar del sumo empeño que se tenia por llevar á efecto esa secularizacion, se suspendió por las sólidas razones del P. Castro, la cumplida apología que hizo de los trabajos apostólicos de esa Orden respetable y santa, y, como buen conocedor del país, por la solidez con



que supo demostrar el grave peligro que corria aquella cristiandad y la tranquilidad pública, si de una manera violenta y mal premeditada se quitaba la administracion espiritual á esos religiosos, anunciando la total ruina de esos pueblos y aun de todo Yucatan, si se promovia, como era muy temible, una guerra civil. Los sucesos posteriores y el estado actual de ese antes rico y religioso departamento, por esa disposicion, que despues de la independenciam se llevó á cabo, han llegado dolorosamente á corroborar los motivos que tuvo el prudente Jesuita para oponerse en su dictámen á aquella medida y confirmar la justicia de sus fundadísimos temores: las desgracias de que hace algunos años es teatro Yucatan, no reconocen otro origen en la opinion de las personas sensatas y que no se han dejado arrastrar de las ideas disolventes de la época.

## CAPITULO VII.

### Principian las tribulaciones de la Provincia mexicana.

Desde 1759 comenzaron á ser aciagos los tiempos para la Provincia mexicana. A principios de él falleció la Reina D<sup>a</sup> María Bárbara de Portugal, digna consorte del Rey de España, Fernando VI, que poco sobrevivió á su esposa, siguiéndola al sepulcro el 10 de Agosto del mismo año. La muerte de estos soberanos fué una calamidad para la Compañía, porque ambos fueron sus insignes benefactores: la primera legó al morir cien mil escudos en su testamento á los Jesuitas portugueses para emplearlos en sus Misiones de las Indias Orientales, prueba evidente de que nada creia de los Manifiestos que el ministro D. José Carvalho habia publicado con el nombre del Rey su hermano, sobre los sucesos del Paraguay en 1750: el segundo además de haber dado muchas muestras de afecto á los Jesuitas, especialmente á los mexicanos, como su padre Felipe V, por un real decreto de 13 de Mayo de 1755, no solo vió con desprecio esa obra calumniosa, sino que de acuerdo con el Consejo Supremo de Castilla la condenó á ser quemada públicamente en Madrid por mano del verdugo; decreto que se renovó en el reinado siguiente, á 27 de Setiembre del dicho año de 1759 y 19 de Febrero de 1764 por su sucesor y hermano, Cárlos III. En las honras que se hicieron á ambos soberanos, en la Catedral de México, se distinguieron los Jesuitas: el P. Francisco Ganancia dirigió el real túmulo en las de la reina D<sup>a</sup> María Bárbara, y tambien en las de Fernando VI, segun creemos, aunque el P. Cabo solo habla del primero: dicho Padre era de ingenio singular y en la poesía y oratoria excelente, en cuyo género de literatura y especialmente en la epigraffa latina, sabido es lo que sobresalían los Jesuitas de todos los países.

Los libelos contra la Compañía de Jesus que por ese tiempo inundaban á todo el mundo por los esfuerzos de sus enemigos, y que se publicaban en Portugal, Francia y Holanda, así como los *Mercurios*, *Gacetas*, *Nuevas Eclesiásticas* y otros periódicos en cuyas columnas se renovaban todas las acusaciones dirigidas á los Jesuitas durante más de dos siglos, agregando las modernas calumnias de esa época con motivo de las ocurrencias de las Misiones del Paraguay, abultadas y desfiguradas por los jansenistas y filósofos, no solamen-



te denigraban en general á la Provincia mexicana, sino que esta misma se hizo blanco de iguales imputaciones. Dos capítulos principales de acusaciones le fueron dirigidos por ese tiempo: una acerca de sus Misiones de la Baja California, á donde solian tocar buques extranjeros que se dirigian á Filipinas: otra, y muy principal, sobre la supuesta riqueza, tanto de esos establecimientos, como de los Colegios y casas de la Provincia. Era entonces de moda acusar á los Jesuitas de comerciantes; y si bien la calumnia no era moderna y se habia refutado solidísimamente de cuantas maneras es posible, se habia reproducido otra vez por la visita hecha á los Jesuitas de Portugal de que hemos hablado en otra parte. Por esos dias, pues, aparecieron varias obras, é insertaron no pocos artículos los *Mercurios* y otros papeles públicos en que se hablaba de ese pretendido comercio, y se denunciaba á los Jesuitas mexicanos de ambiciosos y perseguidores de las comunidades religiosas, reproduciendo ciertas cartas antiguas y falsas de los Padres Salvatierra y Piccolo, que en su tiempo habian sido vistas con desprecio y juzgadas calumnias groseras con testimonios de personas muy respetables y hechos los más claros y terminantes. Así es que en uno de esos libelos se leía lo siguiente. "En 1690 un colono español tenia plantada en las cercanías de S. Lúcas una pequeña viña, que prevaleció mejor de lo que él esperaba. Este ensayo inspiró á los misioneros el deseo de tener ellos tambien sus viñas, y uno de ellos llamado Piccolo, que era más inclinado á la botánica y agricultura, que á las disputas sobre la gracia versátil y eficaz, se encargó de plantarlas; y progresaron de tal manera que á los cuarenta y siete años ya vendían los Jesuitas tanto vino, que podían proveer á todo México y embarcar muchos barriles para las islas Filipinas, en donde se usaba de él para las misas." Se decia tambien: "Mr. Anson fué el primero que descubrió por una casualidad en fin de 1744, que la Compañía era peligrosamente poderosa en aquel rincón del mundo." Otro agregaba que "los Jesuitas procuraron desacreditar el clima y el terreno de la California para ocultar á la corte sus designios y operaciones; cuando aumentándose la poblacion, no sería contada aquella Península entre los desiertos infructuosos y desolados del imperio español." En fin, un prelado que fué de México, no vaciló en repetir lo que un libelista habia avanzado, á saber: que "Dos franciscanos penetraron fructuosamente por lo interior de la California, y por no dejarles los Jesuitas, se volvieron." A estas acusaciones han contestado victoriosamente el P. Clavijero, el abate Raynal, el famoso y sábio viajero baron de Humboldt, y el historiador Betancourt: escuchémoslos, y su testimonio nos hará conocer el valor de tales imputaciones. A la primera contesta así el P. Clavijero, refutando al autor de las *Investigaciones filosóficas sobre los Americanos*: "¡Cuántos errores y

falsedades dice en tan pocas palabras! 1º En 1690 no habia ningun colono español en la California, ni lo hubo sino hasta despues de la entrada de los Jesuitas en 1697, y mucho menos en las cercanías de San Lúcas, es decir, en la parte más austral de la Península, la cual no fué habitada por ningun español hasta 1730, cuando ya habia muerto el P. Piccolo. 2º Por más diligencias que hicieron los misioneros jamás hubo en la parte austral de la California ninguna viña, ni grande ni pequeña, cuyo fruto pudiese dar vino potable. 3º el P. Piccolo no plantó jamás viña alguna, ni podía Parr hallar otro hombre menos á propósito que aquel buen religioso para la botánica y la agricultura. El primero que hizo esta plantacion fué el P. Juan de Ugarte; pero no movido del ejemplo de aquel español imaginario, sino por haber visto en la Península muchas parras silvestres. 4º No habia vino más que en cinco ó seis misiones, y todo el que se cosechaba no llegaba á cien cubas, como lo sé bien de los mismos que lo fabricaban. ¿Seria esta cantidad suficiente para proveer á México? 5º Los misioneros no vendian su vino, como es notorio en aquel país. Le usaban para las misas, para la mesa y para los enfermos, y el sobrante se mandaba de regalo á los bienhechores, ó se cambiaba por las provisiones que se recibian de Sinaloa y de Sonora. 6º Los navegantes de las islas Filipinas no compraban vino en la California, ni se sabe que con tal vino se haya celebrado una Misa en aquellas islas, en donde no gastaban ni gastan otro que el de España, que se les envía de México á expensas del real erario."

Acerca de la atroz calumnia atribuida á Mr. Alson, prosigue diciendo el mismo P. Clavijero: "¡Infeliz corte española que para conocer sus intereses en la California, necesitó de ser ilustrada por un corsario inglés, que jamás estuvo allí! ¡Infeliz monarquía que se hallaba en estado de temer á cuatro ancianos confinados en aquel rincón del mundo, acompañados de solos sesenta soldados y desprovistos absolutamente de artillería y fortificaciones! ¡Infeliz rey católico Fernando VI, que aun despues de ilustrado por aquel corsario, continuó hasta su muerte protejiendo á los misioneros y favoreciendo con nuevas gracias las Misiones! Es una lástima que Parr para hacer ver el poder peligroso de los Jesuitas en la California, no hubiese criado en ella un rey semejante al que crió Carvallo en el Paraguay, poniéndole el nombre de Alejandro, el de Federico, ú otro más régio que el de Nicolás; que no hubiese trasformado aquellos miserables pueblos en ciudades bien amuralladas, y hecho de aquellos sesenta soldados al menos sesenta mil, convirtiendo en hombres las piedras de California, á ejemplo de Deucalion. Esto lo pudo haber hecho, no solamente sin costo alguno, sino al contrario, con provecho, pues de este modo habrian tenido mejor venta sus *Investigaciones filosóficas*."



A las aserciones de Robertson en su *Historia de la América*, procurando destruir la esterilidad de la California y sus pronósticos, de que con el tiempo, aumentada la población, desaparecería la idea que sobre ella habían hecho formar los misioneros, las cuales dieron ocasion á dos escritores posteriores de dar el nombre de riquísima á esa Península, responden satisfactoriamente el abate Raynal y el baron de Humboldt, mejor informados de las cosas de la California y más sinceros en hablar de ella. El primero dice: "Es imposible que la naturaleza del terreno y la temperatura del aire sean las mismas en un espacio tan grande. Sin embargo, puede decirse generalmente hablando, que el aire allí es muy seco y caliente, y el terreno agreste, montuoso, cubierto de piedras y arena, y por consiguiente estéril y poco á propósito para la labor y para la multiplicacion del ganado." Y tratando en esa misma obra titulada *Historia filosófica y política*, de la entrada de los Jesuitas en aquella Península, se explica de esta manera: "Atrajeron á los salvajes que querian civilizar, llevándoles algunas cosillas que ellos agradecían, algunas viandas para que se alimentasen y algunos vestidos que pudiesen agradarles. El ódio que aquellos pueblos profesaban al nombre español, no pudo sobreponerse á estas demostraciones de benevolencia, y correspondieron á ellas cuanto lo permitía su poca sensibilidad y su inconstancia. Estos vicios fueron en parte superados por los religiosos, los cuales se dedicaron á llevar al cabo su proyecto con aquel empeño y aquella constancia propios del cuerpo á que pertenecian. Se convirtieron en carpinteros, albañiles, tejedores y agricultores, y por este medio consiguieron dar á conocer á los indios las artes principales, é inspirarles aficion á ellas hasta cierto grado. Despues los congregaron sucesivamente, etc."

El célebre autor del *Ensayo político sobre la Nueva España*, es más explícito, y despues de la expulsion de los misioneros, ha confirmado enteramente su aserto sobre la esterilidad de esos terrenos: "Los establecimientos, escribe, que hicieron los Jesuitas en la Vieja California desde el año de 1683, [corríjase 1692] dieron ocasion de reconocer la suma aridez de aquel país, y la extrema dificultad de cultivarle. El poco éxito que tuvieron las minas que se explotaron en Santa Ana, al norte del cabo Palmo, menguó mucho el entusiasmo con que se habian preconizado las riquezas metálicas de la Península. Mas el ódio y la malevolencia que se tenia á los Jesuitas hicieron nacer sospecha de que esta Orden ocultaba á la vista del gobierno los tesoros que encerraba una tierra que de tanto tiempo atrás se ponderaba. Estas consideraciones determinaron al visitador D. José Galvez, cuyo espíritu caballeresco le habia empeñado en una expedicion contra los Indios de Sonora, á pasar á California. Allí encontró montañas desnudas, sin tierra vegetal y sin agua; al-

gunas yerbas y arbustos se afanaban por verdear en las hendiduras de los peñascos, y nada revelaba ni el oro ni la plata que se acusaba á los Jesuitas haber sacado de las entrañas de la tierra; pero sí en todas partes se notaban las trazas de su actividad, de su industria, y del laudable celo con que habian trabajado en cultivar un país desierto y árido. Los viajes interesantes de tres Jesuitas, Eusebio Kulin, (Kino) María Salvatierra y Juan Ugarte, dieron á conocer la situacion física del país. Habíase ya fundado la villa de Loreto bajo el nombre de presidio de San Dionisio, en 1697. Bajo el reinado de Felipe V, y sobre todo, desde 1714, los establecimientos españoles en California llegaron á ser muy considerables. Allí desplegaron los Padres Jesuitas aquella industria comercial y aquella actividad á las que tan felices resultados debieron, y que les expusieron á tantas calumnias en una y otra India. En muy pocos años construyeron diez y seis pueblos en lo interior de aquella Península."

La siguiente narracion del general D. Rafael Espinosa, que en 1850 visitó esos mismos lugares, confirma lo escrito anteriormente: "¡Qué fatalidad, dice, la de la Baja California! No hay un rio en toda aquella vasta extension, las fuentes son pocas y secas, y cuando llueve, los arroyos secos en todo el año se convierten en torrentes que llevan la desolacion en vez del consuelo. El aire es ardiente y seco, y en más de dos tercios de aquel terreno se observa la más espantosa aridez." Y al concluir su narracion, escribe: "Será indeleble la impresion que dejó en mi alma el aspecto imponente de sus enormes peñas, jaspeadas de vetas de diversos colores y desnudas de toda vegetacion. La agricultura, primer manantial de la riqueza de los pueblos, no levantará su trono en esa tierra cubierta de arena, donde no hay rios, escasean las llúvias y el rocío no cae en abundancia para suplir, como en Lima, la falta de agua: tampoco será favorecida por la industria fabril, por ser corta é indolente su poblacion: y solo saldrá de la miseria en que se halla cuando el genio del bien, rijiendo los destinos de la nacion, disponga que se exploren científicamente aquellas montañas, que aun al ojo menos perspicaz y avisado, le están indicando las riquezas que encierran en sus entrañas, pero que las reservan para el que las explote con inteligencia y capital. ¡Ojalá que llegue pronto ese dia de ventura para la Baja California!" [1] Bien podrá ser lo que dice respecto de minerales el autor; pero tambien que no sea otro el resultado de esas esperanzas que el expresado por el baron de Humboldt. En una cosa sí no cabe duda, y es que llegado ese caso, no se encontraron los menores vestigios de que los Jesuitas hubieran explotado una sola de esas crecidas minas.

[1] Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía. México, 1856, verbo *Loreto*.



Ultimamente por lo que respecta á esa oposicion de los Jesuitas á los misioneros de las otras órdenes religiosas, como se lee en las Notas á las cartas de Cortés, publicadas en México en 1770, refiriéndose á la expedicion del capitan Francisco Lucinilla en 1668, diremos: que ésta es una grosera calumnia, pues todo el mundo sabe que entonces aun no habia Jesuitas en la California, y que éstos no se establecieron allí sino treinta años despues. Betancourt, franciscano y cronista de su Orden, que entonces vivia en México, dice expresamente: que aquellos religiosos se vieron obligados á dejar la California por la escasez de víveres, y ninguno ha imaginado jamás lo que afirma el editor de las cartas. Así, pues, el fruto que allí recojieron los religiosos no podia ser muy considerable, porque en el poco tiempo que estuvieron en la Península no podian haber aprendido la difícil lengua de los californios; cuando más podrá creerse que bautizaron algunos niños.

Las calumnias sobre California y riqueza supuesta de los Jesuitas de la Provincia, de que muy pronto nos ocuparemos, no dejaron de representar su papel despues de la expulsion, habiéndose avanzado un prelado á más de lo que habia escrito Parr, acerca de lo cual y para acabar de confirmar lo que tenemos dicho sobre la esterilidad de esa Península, escúchese lo que ha escrito el fiscal del Consejo de Castilla en su Dictámen presentado en el dicho Consejo sobre restablecimiento de los Jesuitas á 21 de Octubre de 1815; pieza muy respetable por su carácter oficial: "Por lo tocante á la California, dice, tambien hubo allí, segun la pastoral del Arzobispo de Burgos, su monarquía jesuítica, y todo aquel cúmulo é inmensidad de riquezas que en el Paraguay, sin embargo de ser aquellos países los más pobres y estériles que se conocen, y cuya subsistencia depende en gran parte de la pesquería de algunas perlas, la cual, á instancias de los misioneros, y para evitar las introducciones furtivas del contrabando y el trato con los extranjeros que se hacían con este motivo en aquellas costas, se prohibió rigurosamente á los soldados de la guarnicion, guarda costas y empleados de todas clases por S. M. en dicha colonia. En medio de todos estos tesoros y sin embargo de que los Jesuitas no sacaron mas que los breviarios al tiempo de su expulsion de la California, el comisionado D. José Galvez, que pasó á ocupar las riquezas hacinadas de la Compañía se vió obligado á recurrir á la caja de México, á fin de que se le socorriese con caudales si habia de continuar su comision, y lo mismo sucedió á los primeros religiosos que se destinaron desde Nueva España á suplir á los Jesuitas en aquellas Misiones, los cuales por habérseles acabado las provisiones que llevaban y no ser socorridos, las abandonaron y se volvieron á México huyendo de ser víctimas de la miseria."

Esta respuesta de hecho vale más que todas las calumnias que

por medio de la pluma puedan levantarse, sin más prueba que la malevolencia y audacia de sus autores. Siempre la Compañía, cuando se ha visto en la precision de defenderse de sus adversarios, ha usado de los mismos argumentos, como va á verse en lo tocante á los grandes tesoros que se decía poseian en la Provincia mexicana.

Por el propio tiempo hablando el citado fiscal del Consejo de Castilla de las muchas calumnias publicadas en Europa en la imprenta que tenia el marqués de Pombal, ministro de Portugal, expresamente pagada para publicar cuantos libelos se le remitiesen contra la Compañía de Jesus, muy especialmente acerca de las muchas riquezas que se decía poseer las provincias, misiones y residencias de las Américas, se expresa en éstos términos, sobre los que llamamos mucho la atencion de nuestros lectores:

"En la misma imprenta se estamparon, por lo respectivo á la Provincia de México, los famosos cuadernillos que corrieron por Madrid en el año de 1759, y que contenian el catálogo de las posesiones de los Jesuitas en aquella parte de la América con la relacion de sus productos y de los ganados que mantenian en ellas; añadiendo que el número de las primeras, esto es, de las haciendas y posesiones, ascendía al de 790, y que las poquísimas de éstas que habian podido medirse á hurtadillas de los Jesuitas, abrazaban una extension de terreno de más de 333 leguas, que era lo mismo que decir, que á haberse medido todas, el resultado hubiera sido el de ocupar las haciendas de los Jesuitas de México, todo el territorio de la Provincia, con más no pequeña parte del general de aquel virreinato: sin embargo de que la notoria liviandad de esta especie no merece sería refutacion, el fiscal en falta de los testimonios públicos de los que se hallaron al tiempo de la ocupacion, citará más abajo el de un particular que no deja de ser respetable por su autenticidad y circunstancias que obligaron á su autor á publicarlo."

Antes de seguir al fiscal en las pruebas que va á dar de esa grosera calumnia, permítase decir dos palabras sobre ella. Desde la época remota de Wicleff, Juan de Huss y otros novadores hasta nuestros dias, la acusacion más comun á todas las órdenes religiosas, ha sido, y lo enseña así la historia, la de su extremada riqueza, perniciosa segun los libelistas á los intereses públicos, exajerándose siempre sus posesiones y productos, sin poner en la balanza los grandes servicios que esas corporaciones han prestado en todo tiempo á la sociedad, y que ellas no han sido otra cosa que un canal por donde han fluido á los pueblos esas pretendidas riquezas, ya para sus necesidades espirituales y ya tambien en una gran parte para las corporales. Si al hacer mérito de los bienes de los regulares, se tuviesen presentes no solamente la subsistencia de centenares de individuos, generalmente del pueblo, que abrazaban los institutos monásticos, si-



no el uso que de ellos se hacia, ya en la manutencion y socorro de innumerables familias indigentes en las calamidades y tribulaciones públicas, en la ereccion y sostén de colegios, hospitales, orfanatorios y otros establecimientos de beneficencia, en la introduccion de aguas potables, formacion de calzadas, adelantamiento de las ciencias y artes, agricultura, pintura, escultura, arquitectura y otros sinnúmero de objetos que seria inmenso referir, y de que por todo el mundo existen los más innegables y auténticos monumentos, se convencería el más obstinado partidario, si no lo cegaba su interés personal, de que lejos de ser perjudicial ese acopio de bienes en las comunidades, es sin duda el mayor beneficio que de esta reunion de posesiones pueda conseguir todo el universo. Y si no fuera suficiente esta reflexion, basta observar que del despojo que en el particular han sufrido esas comunidades y de su destruccion, la consecuencia no ha sido otra que la desolacion, empobrecimiento y la miseria de las clases laboriosas, como entre los muchos testigos que podian citarse de esta verdad palmaria lo ha demostrado con hechos sin réplica el protestante Cobbet en sus "Cartas sobre la Reforma."

No es esta la vez primera que á los Jesuitas de la Provincia de México se ha tachado por su riqueza extremada: desde mediados del siglo XVII ya se les dirigió esta acusacion por un célebre Obispo de Puebla, que les puso pleito sobre el pago de los diezmos, y para probar lo perjudicial que era á su Catedral la falta de aquel pago, de que los Jesuitas estaban exentos por concesiones pontificias, imprimió tambien un catálogo de las posesiones, frutos y rentas de esos Padres. Para probar sus asertos hizo una enumeracion de sus haciendas y de los productos que les suponía, tan inexacto, que si alguna de ellas tenia nombre plural, como por ejemplo las Madrices, las Alfonsinas, etc.; si otros eran simples ranchos, si en algun ingenio habia esclavos, si se reconocian algunos censos, si algun año abundaba la cosecha, si algun Jesuita al profesar habia dejado su patrimonio, etc., se formaba una regla general para probar la opulencia de los Jesuitas. ¿Y cuál fué la contestacion á éstos cargos? La más terminante que puede darse en este negocio. Encargándose de ellos el Provincial, hizo varias donaciones á su Illma., que importaban nada menos que más de dos millones y medio de capital, y cerca de medio de la renta anual que se les suponía (1).

Volviendo ahora á lo expuesto por el fiscal, nosotros no hemos visto entre la multitud de libelos publicados en el siglo pasado contra los Jesuitas, esos famosos cuadernillos de que habla, y en su dictámen creemos sufrió una equivocacion en haber asegurado, aun de todas las Provincias de las Américas, que poseian los Jesuitas esa enorme

[1] Véase el Número 1º del Apéndice.

cantidad de haciendas: sin duda maliciosamente se agregó un cero, y solo se dirian ser setenta y nueve esas posesiones. Pero aun esto es falso respecto de la Provincia de México, en cuyo catálogo de 1764 de que á su tiempo hablaremos, solo consta que para cuarenta y dos domicilios y seis Provincias de misiones con noventa y tres establecimientos y seiscientos setenta y cinco individuos existentes entonces en la Provincia, únicamente habia veintiseis fincas rústicas de importancia, salvo tal cual rancho que estuviera agregado á alguna de ellas, que parecerán excesivas si no se atiende á dos puntos: 1º que los Jesuitas no tenian pié de altar alguno, es decir, no recibian ni en comunidad, extipendio por misas, sermones, ú otros ministerios, derechos de sacristía como las demás religiones: 2º que esas fincas reportaban multitud de obras pías, á cargo solo de los Colegios y con el trabajo de administrarlas, entre otras, la piadosísima fundada en S. José Chalco para el socorro diario de muchas familias vergonzantes, á las que generalmente se daban las pocas fincas urbanas que se poseían, todo lo cual ocasionaba grandes erogaciones. Pero ya que el fiscal ha hecho mérito de esa calumnia que abraza á todas las Américas y á la India Oriental, no se llevará á mal que continuemos el dictámen, tomándolo desde la parte en que habló de la Pastoral del Arzobispo de Burgos y del cúmulo é inmensidad de riquezas que atribuyó á los Jesuitas misioneros. Continua así:

"El Arzobispo, prosigue el fiscal, que estampó este solemne desacierto y con él todos los anteriores y relativos á los establecimientos comerciales de los Jesuitas con privilegio exclusivo en Angola, el gran Paraná y Marañon (pasando, dice con mucha gracia, por encima de todo el título *Ne clerici vel monachi*, etc.) no tenia sin duda cabeza geográfica, ó no reparó en trascribir cuanto halló en los papeles y libros que se le franquearon por el Consejo extraordinario para formar su alocucion pastoral, y convertir los tesoros de la Compañía en argumentos que justificasen la expulsion por el lado de la doctrina. ¡*Oh quantum est in rebus innane!* podria decir el fiscal á vista de la pastoral del prelado de Burgos, y de la desgracia que no hubiese llegado á sus manos antes de escribirla la declaracion auténtica que corrió por toda Europa, se insertó y existe en la coleccion de Gino Votagrifi, tomo XVII, pág. 130, tal cual la hizo D. Gerónimo Terenichi, eclesiástico de Dalmacia en Venecia á 9 de Enero de 1760 ante el notario público José María Maci y testigos, de resultados de su vuelta á Europa, á los doce años de continua residencia en las Indias orientales y occidentales, y con noticias de las voces generales que corrian al tiempo de su llegada, acerca del comercio, riquezas, intereses y excesos de los Jesuitas en aquellas regio-



nes, protestando que á hacer esta declaracion no le movia otra cosa que el amor á la verdad y el celo por la religion, en la que dice: “Yo el infrascrito, á todos los que vieren el presente atestado, declaro.... “que he tenido la fortuna de conocer á los Padres de la Compañía de Jesus, así en la América Septentrional como en la del Mediodía, “no menos que en la India oriental, y en unas y otras partes del mundo he tratado Jesuitas portugueses, españoles y de las demás naciones.” Continúa refiriendo el motivo y circunstancias de su embarque en Lisboa con direccion á Veracruz, su tránsito á México, la permanencia de un año en esta Capital, la partida de ella para Acapulco, la de este puerto para Filipinas, y su llegada á Manila, donde subsistió por espacio de siete años, desde donde se hizo á la vela para Macao, en cuya ciudad protesta que le causaron lástima los Jesuitas, por su mucha pobreza y una admiracion que no acierta á explicar, al haber visto en su regreso á Europa que tenian en ella la nota pública de los más ricos y poderosos comerciantes. . . .—“Era para mí (son sus palabras) un espectáculo no ménos tierno que “compasivo, ver á unos hombres tan beneméritos sin otro alimento que un panecillo y un poco de arroz cocido en agua, y aún de esta escasa racion cercenaban alguna parte para distribuirla entre los “pobres. Generalmente hablando, todos los Jesuitas que he tratado “en Europa son buenos, y nada he visto en ellos de reprehensible; pero los de América, así Septentrional como Meridional, los de Filipinas, los de la India oriental y del Brasil, donde tienen misiones, “son mucho mejores.”—De Macao pasó á Canton, y de allí se embarcó para Europa, haciendo escala en varias partes de la India, de la Africa y de la América. Arribó á Pernambuco y trató mucho con los Jesuitas del Brasil y de la Bahia, y asegura que en todas partes observó en ellos un tenor de vida absolutamente contrario á lo que publicaban en la Europa los autores de los libros modernos.—“Por lo que toca á su vida económica, sé muy bien, dice, que viven de “sus rentas ó de fundaciones, ó de la liberalidad del tesoro real; “y protesto que atendido el número de individuos que tiene la Compañía en América y demás puntos indicados, esta orden es en mi “concepto la más pobre de cuantas se conocen en aquellos países.” Pasa despues á vindicarlos del gran comercio que se les atribuye: y declara que habiendo sido él comerciante de profesion hasta que se resolvió en Filipinas á dejar aquella carrera por el estado eclesiástico, y tratado por dicha razon con tantos comerciantes y mercaderes en aquellos países, jamás oyó á ninguno de ellos semejante concepto de los Jesuitas, ni él en la íntima comunicacion que tuvo con los Padres, y particularmente con sus procuradores, observó nunca la menor cosa que oliese á negociacion y comercio, salvo aquel que consiste en beneficiar cada propietario sus cosechas y ganados, ven-

diéndolas y cambiándolas por otros géneros necesarios, como se practica por punto general en toda ó la mayor parte de las Américas.— Se hace cargo de lo que se hablaba en Europa, acerca de los arcanos de los llamados *Sanhedrines* jesuíticos y de los misterios de sus secretísimos gabinetes, y confiesa que él nunca penetró tan adentro; pero que mucho menos habian penetrado los que hablaban y escribian en estos países sobre semejantes asuntos, y añade que el comercio no se hace en los gabinetes ni en los *Sanhedrines* sino en las plazas, en las bolsas, en las flotas y en las ferias públicas, á vista y presencia de todo el mundo; y contestando á un prelado venerable sobre el mismo particular, concluye diciendo:—“No lo creará V. S., “y otros acaso lo creerán mucho ménos, pero yo debo asegurar en “obsequio de la verdad, que los Jesuitas de México, lejos de ser riquísimos como se supone, son muy pobres y están cargados de deudas, sin que á esto se oponga lo que anuncian, con no menor equivocacion que aumento, los cuadernos ó catálogos publicados en España, de las posesiones y ganados de los Jesuitas de México; porque en cuanto á las primeras, el memorial presentado al Sr. D. Carlos III por el P. Procurador general de las Indias, demuestra “las falsedades y hace ver que entre las posesiones verdaderamente “pertenecientes á la Compañía en aquel reino, las veinticuatro son “ideales y quiméricas, tanto que se ofrecen sin retribucion alguna á “cualquiera que las pida y tenga á bien recibirlas; y porque con “respecto á lo segundo, nadie ignora que la ganadería numerosa en “América ni se estima granjería, ni se reputa por grande riqueza, “pues la tienen generalmente así las otras religiones, como los hacendados y caballeros de medianas conveniencias.”

“Hágase el aprecio que se quiera de este documento, el fiscal no puede ménos de estimarle superior á las relaciones desconcertadas que sin apoyo de pruebas algunas se esparcieron y publicaron contra los Jesuitas al tiempo y en las vísperas de comenzar su expulsion de los países católicos, ni de reputar por una especie de confirmacion en las verdades que encierra el hecho, aunque negativo de que habiéndose apoderado el gobierno de los archivos de los Jesuitas, de sus tesorerías, existencias, libros de caja y papeles, y lo que es más, hasta de las confesiones generales y de su íntima correspondencia, no ha visto el mundo un solo testimonio de los portentosos caudales é inmensas riquezas que se les suponían y sí muchos que han demostrado hasta la evidencia que los verdaderos fondos con que contaban para sostenerse y mantener el buen crédito de sus establecimientos, eran la frugalidad en el trato, la economía en los gastos, el orden inalterable en el sistema, y el cuidado y esmero en la conservacion y administracion en las fincas y rentas que constituían el fondo de la dotacion de sus casas, cortas en unas, medianas en



otras, y en pocas, excedentes de lo necesario para cubrir los gastos precisos por sí mismas, y sin los auxilios del buen manejo." Hasta aquí el Sr. Fiscal.

En comprobacion de esta verídica relacion de la pobreza realmente tal y escases que sufrían los Jesuitas en México, tenemos una prueba tanto más concluyente cuanto que es de un prelado de los que más los calumniaron é injuriaron en la época de su extrañamiento en 1767. El Illmo. Fuero, Obispo de Puebla, en la carta que dirigió bajo el nombre de *Jorge Mas Theophoro*, á las religiosas de su diócesis, en que las exhorta á la vida comun, contra las opiniones probables que alegaban á favor de la particular que seguian; carta que se hizo tan célebre por los disturbios que promovió en la América, y en ella escribió lo que sigue.—“Para acabar de hacer concepto, será bueno que V. R. pregunte á esos directores, ¿por qué sus maestros abrazando como abrazaban todo el *Probabilismo* y en toda su extension, no practicaron en sí mismos la opinion de la vida particular? Esta fué la única, la singular, singularísima opinion probable que no practicaron los Jesuitas; porque es cierto que aunque tenían muchos caudales, todos los manejaban los Colegios por medio de sus Procuradores, y sin arbitrio de los particulares, que andaban muchas veces con los hábitos rotos y los zapatos remendados.” El Illmo. juzgó únicamente por lo que veía y no podía ocultarse á ninguno. Si hubiera visto lo mal que estos Padres se trataban en sus alimentos, la miseria que se descubría en sus aposentos y pobrísimos lechos, y sobre todo, la multitud de deudas con que estaban gravados los más de sus Colegios, habria opinado de muy diversa manera sobre sus muchos caudales. Porque si como dice el adagio: “Amor, dinero y cuidados no pueden estar disimulados,” ¿cómo es posible persuadirse de que en medio de tanta riqueza como abultan sus enemigos, los Jesuitas no se valieran de ellas para proporcionarse comodidades en sus personas? Si esta doctrina de tratarse ellos tan mal, porque el culto divino en sus iglesias fuese magnífico, y por socorrer las necesidades de los pobres, es una de las principales del *Probabilismo*, preciso es confesar que no es este tan malo como lo entendía el Sr. Fuero.

De paso dirémos que esta calumnia de las riquezas de los Jesuitas para hacerlos odiosos á los pueblos, ha sido una de las más combatidas hasta por sus mayores enemigos, cuando han procurado guardar buena fé en sus acusaciones, y no exponerse á la rechifla del público, á quien le constaba de propia vista todo lo contrario. Así es que en un moderno folleto que tenemos á la vista, y sin duda uno de los más sangrientos contra la Compañía, publicado en Francia en 1815, se leen estas notables palabras: “Los Jesuitas observaban una vida frugal; estaban vestidos modestamente y de un paño ordinario;

sus aposentos nada tenían de magnífico y en sus muebles no se encontraba cosa que excediese la sencillez del estado religioso. Se creía, no obstante, que poseían grandes riquezas; y con todo, al momento de su destruccion se hallaban gravados con una enorme deuda.” (1)

Volviendo á la historia, en este año de 1759 llegó á México la noticia de la eleccion del P. Lorenzo Ricci, nombrado General desde el 21 de Mayo del año anterior. Recibióse, como era costumbre, con una encíclica del nuevo Superior, en la que además de comunicar á las provincias su eleccion, se les acompañaban para su cumplimiento los decretos de la Congregacion General, cuando se tenía por conveniente dictar algunos. Entre los acordados en ella conviene mucho, atendiendo las circunstancias de la época, conservar á la posteridad el XI, que recomendando la observancia de las leyes y reglas anteriormente prescritas, añadió: “Que los Superiores inculquen expresamente á sus súbditos el cuidado de las cosas espirituales, recordándoles á menudo que de su fidelidad á los deberes de la piedad y de la religion penden la conservacion y prosperidad de la Compañía; pues que si Dios, por sus designios ocultos y que no debemos sino adorar, permitiese que la adversidad cayese sobre nosotros, el Señor no abandonará á los que permanecieron fieles é íntimamente unidos; y en tanto que podemos recurrir á él con alma pura y corazon sincero, ningun otro apoyo necesitaremos.” Tales eran las únicas medidas que adoptaron en el secreto de su Congregacion esos hombres á quienes se acusaba por los libelistas de ocuparse en intrigas para conjurar la tempestad que ya tronaba sobre sus cabezas!

Por la muerte de Fernando VI subió al trono de las Españas, como entonces se decía, su hermano Carlos III, que habia ocupado durante algunos años el de Nápoles. Este nuevo soberano á su partida de aquella corte para ir á tomar posesion de sus nuevos estados, habia prometido al P. General proteger y poner á cubierto de toda suerte de injusticias á los Jesuitas sujetos á su corona. La reina su madre, Isabel Farnesio, que lo habia colocado sobre el trono de Nápoles y que habia hecho un gran papel durante la vida de Felipe V, su marido, profesaba igualmente sumo afecto á los Jesuitas, á quienes repetidas veces habia dado muestras de su estimacion. Ultimamente la reina su esposa, María Amalia Walburg, hija del rey de Polonia y elector de Sajonia, princesa de gran carácter, que tenía la principal parte en la administracion de los negocios, amaba no menos á la Compañía y habia inspirado el mismo amor á su real esposo, quien tuvo el pesar de perderla á poco de subir al trono de España el 27 de Setiembre de 1760. Aquellas circunstancias parecieron una garantía á los Jesuitas españoles y americanos, y un consuelo en las

[1] Del Papa y de los Jesuitas.



tribulaciones que sufrían sus hermanos en Portugal, de cuyo reino y corona habían sido ya expulsados, y de Francia en que no menos vejado era su honor y en la que se preparaban males de igual ó mayor categoría: el carácter eminentemente religioso y justiciero de Carlos III, la fama de su acertado y largo gobierno de 25 años en Nápoles y sus primeras providencias en España á favor del pueblo, hacían esperar grandemente á los Jesuitas que seria su escudo en aquella gran tribulacion que sufrían en otros reinos y que temian se extendiese á la Península Española; tanto más, cuanto que en el mismo año de 1760 sus primeros pasos por lo respectivo á ellos habían sido la anulacion de los tratados de 1750, relativos al cambio de la colonia del Sacramento por las reducciones del Paraguay, y la condenacion del libelo infamatorio sobre esa supuesta monarquía fundada por los misioneros Jesuitas en esa parte de la América Meridional, publicada por el ministro Carvallo en Portugal. Por lo mismo la Provincia mexicana se esmeró en celebrar su exaltacion al trono en sus colegios, en las solemnísimas funciones que se hicieron en su jura; y aun se conserva impreso el elegantísimo drama del famoso P. Agustín Castro, cordovés, en que comparando al nuevo Soberano con Ulises, dirigido por Minerva en su peregrinacion, conmemorando los cinco lustros de su reinado en Nápoles, presagiaba en la vuelta de Carlos á los suyos la mayor felicidad para las Españas.

La Provincia recibía por el mismo tiempo otra nueva muestra de honor y confianza de las autoridades. El año de 1760, por el mes de Octubre, había ocupado el Virreinato por muerte del marqués de las Amarillas, D. Joaquin de Monserrat, marqués de Cruillas. Afecto á la Compañía de Jesus, solicitó un maestro de su seno para que se encargase de la educacion de sus dos hijos varones y de su única hija. Ya había disfrutado igual honor el P. Juan Villavicencio educando al hijo del conde de Revilla Gigedo, D. Juan Vicente Horcasitas, con el esmero y fruto que despues se vió palpablemente en la sábia direccion de este jóven que posteriormente empuñó el baston de Virrey de Nueva España, formando época entre los mexicanos su acertado, justo y enérgico gobierno. El preceptor nombrado fué el P. Salvador Dávila, guadalajareño, y uno de los primeros sujetos de la Provincia, como dirémos en su lugar, quien amoldándose á lo prevenido en las Constituciones, desempeñó aquel cargo no menos delicado y comprometido que el de confesor de los Soberanos, con aprobacion pública y con los más felices resultados: su conducta fué edificante en ese puesto; en nada se mezcló en los negocios de la política: no solicitó favor alguno para sus parientes, amigos ni recomendados, ni para colegio ó casa alguna de la Provincia: la instruccion que dió á los niños fué conforme en un todo á su calidad, y sobre todo los dejó fundados tan sólidamente en las virtudes cristianas,

que en su mayor edad fueron el ejemplo de los personajes de la alta aristocracia. Fué ciertamente gran fortuna para la Provincia mexicana la sábia eleccion de este sujeto, y de mucha gloria para ella la de haber manifestado que poseía Jesuitas, aun en las colonias, tan apropiados para esos empleos como en las cortes de los reyes; así como ese mismo ministerio de confesores de supremos gobernantes los había visto desempeñar con aplauso universal toda la Nueva España en los Padres Antonio Núñez de Miranda en el siglo anterior, y Francisco Ceballos en el actual, directores ambos de la conciencia de los Virreyes.

Además, por ese mismo tiempo y casi simultáneamente llegaron á México el famoso informe del episcopado francés de 30 de Diciembre de 1761, en que se tejía la más brillante apología de los Jesuitas franceses, atacados virulentamente en ese reino por los Parlamentos en su Instituto, Constituciones y doctrina, y el edicto de la Suprema Inquisicion de Sevilla, en que levantaba la censura de las *Cartas inocencianas* inscritas en el Índice expurgatorio de 1707, y prohibidas con decreto especial de 13 de Mayo de 1759 con otras piezas relativas, como divulgadas [son sus palabras] con el objeto de calumniar y desacreditar una sagrada Religion; confirmando con esa disposicion la de 4 de Abril del mismo año, en que el Real y Supremo Consejo de Castilla, entre otros libelos infamatorios condenó á ser quemadas las mismas Cartas, como escandalosas y maldicientes contra una Religion respetable y benemérita de la Iglesia: el motivo de esa providencia fué el decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos del año anterior en que se aprobaban las obras del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, cuya beatificacion por ese tiempo se agitaba con ardor. Si la primera pieza llenó de júbilo á la Provincia por el valor de aquella voz autorizada, que tan alto se dejaba escuchar á favor de su sagrado Instituto, aprobado por la Iglesia, y que había producido tanto número de Santos y causado tan innumerables bienes á la religion y á la sociedad; la segunda los colmó de amargura y tristeza al ver que al parecer quedaban declaradas con esa aprobacion, como ciertas todas las acusaciones y calumnias que rebosan en esas cartas, muy principalmente contra la Provincia mexicana y aún contra toda la Compañía de Jesus. Muy justo era ese temor, pues constantemente se le ha hecho la guerra con esos escritos; y con aquella pretendida aprobacion de los hechos referidos en ellos, se ministraban armas á nuevos combates, como sucedió en efecto en los libelos, que segun diremos en su lugar, pulularon para denigrarla é infamarla, exhibiendo como otras tantas verdades de fé lo que en aquellas cartas se contenía.

Y sin embargo nada es más falso, pues en ese decreto de aprobacion de los escritos del Illmo. Palafox, no se trata de la verdad de los



hechos, sino únicamente de la ortodoxia de su autor y su conformidad con las buenas costumbres: no vale para más, que para poder proseguir sin tropiezos ni embarazos la causa de beatificación, quedando siempre en su derecho el promotor de la fé de oponer sobre todos ellos lo que juzgara oportuno á su tiempo y lugar. Decir lo contrario es ignorar completamente el lenguaje de la Sagrada Congregacion de Ritos y el espíritu que anima sus providencias y dirige sus actos en las causas de canonizacion de los siervos de Dios.

Hacemos el favor á la Suprema Inquisicion de creer, que ni ignoraba estos puntos, ni fué su ánimo declarar verdaderos y como artículos de fé todos los asertos de esas cartas, cuando multitud de éstos habian sido desmentidos en juicio contradictorio con los testimonios más fehacientes, y juzgados gravísimas injurias y calumnias por sujetos muy respetables, entre ellos los veinte obispos de España consultados separadamente desde la época de la aparicion de la *Inocenciana*, y cuyos informes constaban en la causa de beatificación desde 1640. Pero para la instruccion de los indiferentes ó adversarios de buena fé de los Jesuitas y confusion de los ignorantes y malignos, que les hacen la guerra con esa pretendida aprobacion de los escritos de un personaje, calificado en su opinion, de santo, valiéndose de unas acusaciones que declaran demostradas ya y fuera de toda duda, dirémos dos palabras sobre lo que debe juzgarse de ese decreto que sin cesar se invoca, como argumento al que nada puede objetarse.

Comencemos por dar á conocer ese decreto. En este, que comienza *Transmissis*, despues de numerarse diversas obras, opúsculos y cartas del Prelado de que hablamos, con todos sus títulos y señas, concluye así la Sagrada Congregacion: "Las cuales obras y manuscritos fueron diligentísimamente revisadas por teólogos, de órden de los Cardenales de ilustre memoria Casanate y Porzia, ponentes en otro tiempo de la causa, y últimamente por nuevos teólogos, diputados revisores por el Emo. Cardenal Passionei, actual ponente: y habiéndose hecho relacion por dicho Emo. ponente, en la Sagrada Congregacion de Ritos tenida en el día de la fecha, de la sentencia de todos los referidos revisores: á saber, que en las obras mencionadas, segun el decreto de Urbano VIII, *nada se encuentra contra la fé y buenas costumbres, ni se contiene doctrina alguna nueva, peregrina, y agena del comun sentir y uso de la Iglesia*: la misma Sagrada Congregacion pesando maduramente todo, y oido. . . al Promotor de la Fé, juzgó con unanimidad: puede procederse *ad ulteriora* salvo el derecho al Promotor de la Fé de oponer lo que tenga por conveniente á su tiempo y lugar, si así agradare á nuestro Santísimo Padre. Dado á 9 de Diciembre de 1760. Hecha despues relacion de esto á nuestro Santísimo Padre el Papa (Clemente XIII), Su Santidad dió benignamente su consentimiento el 16 del mismo mes y año.—Siguen las firmas."

El texto mismo del decreto, confirma lo que hemos dicho sobre su valor; y que esta inteligencia no es arbitraria ni parcial, lo atestigüaremos con opiniones muy dignas de respeto, que en nada difieren de la nuestra. Pero antes permítasenos una observacion de alguna importancia. Dos clases de juicios pueden hacerse sobre cualquier negocio ó persona y cada uno requiere diversos juicios, diversos trámites y sentencias. Puede tratarse de la doctrina y opiniones de un autor, para juzgarse en puntos religiosos si son ó nó estas conformes á las de la Iglesia, en cuanto al dogma y la moral. Puede igualmente versarse la averiguacion sobre la verdad ó falsedad de los hechos que se refieren en los escritos, particularmente si son denuncias ó acusaciones contra otros, y mucho más si se han elevado á los tribunales. ¿Y quién puede desconocer la diversidad de jueces que deben fallar en cada uno de estos casos? Claro es que en el primero deben fallar los peritos en teología dogmática y moral, con solo tener á la vista los escritos sujetos á su inspeccion, examinarlos cuidadosamente, confrontarlos entre sí y compararlos con lo enseñado y definido por la Iglesia católica. El negocio es entera y exclusivamente del resorte de los teólogos. No sucede lo mismo cuando se trata de acusaciones elevadas ante los tribunales. Entonces la materia es contenciosa: lo que dice el acusador puede negarse por los acusados; lo que califica aquel de verdadero, pueden los otros alegar ser falso: lo que el primero puede interpretar como falta ó tal vez crimen, pueden los últimos probar que es inocente y libre de toda culpa, y puede ser arbitraria, maligna, ó resultado de alguna pasion, la pintura que se haga de aquellos hechos. De luego á luego se vé que para esta clase de negocios son indispensables otros requisitos más difíciles y complicados. Se tiene que acudir no á historias, no á escritos, no á memoriales de la parte contraria sea cual fuere su autoridad, sino la minuciosa investigacion de los hechos, para que su realidad resulte tan clara como la luz: hay que citar á ambas partes: hay que prestar oido atento á cada una: hay que examinar testigos de una y otra: hay que dirigir exhortos á lugares remotos: hay, en fin, que correr tantos trámites, escuchar defensores, calificar la habilidad de los testigos, la integridad de los jueces, el precio de las piezas justificativas, etc. etc. etc., que no es asunto de cuatro días ni materia de un exámen por atento, dedicado é imparcial que se suponga. Dígase, pues, imparcialmente si el negocio de que hablamos no requería otra clase de jueces, de investigaciones, comparencias, debates y sentencias, ó si era suficiente que la declaracion de que en esos escritos nada se contenga contra la fé y buenas costumbres, y supliese por sí solo todos esos indispensables y jurídicos requisitos y fueren bastantes y competentes esos exami-



nadores, para dar por cierto por su simple juicio, cuanto en esas *cartas* que se dicen aprobadas, se infama á la Provincia mexicana y á la universal Compañía de Jesus, reputándose como artículos de fé. Lo que decimos de la aprobacion de esos escritos, decimos tambien del otro decreto de 12 de Setiembre de 1767, en que la misma Congregacion de Ritos dió el decreto que confirmó el Sr. Clemente XIV, no sobre la heroicidad de las virtudes del Sr. Palafox, como muchos lo aseguran y hasta que ha sido beatificado, lo que es falso, segun lo diremos en su lugar, sino únicamente aprobatorio de la fama, virtudes y milagros en lo general del Illmo. prelado (1). Ni uno ni otro decreto prueban la verdad de esas acusaciones dirigidas contra los Jesuitas en las repetidas Cartas, y aún sobre la materia de *Fé y buenas costumbres* pueden impugnarse á pesar de esa aprobacion.

Oigamos sobre el particular la opinion del sapientísimo Benedicto XIV, muy versado como es sabido, en la materia de canonizacion de Santos. “Una cosa, dice, debemos añadir: *que nunca puede llamarse aprobada la doctrina del siervo de Dios por la Santa Sede, sino cuando más puede decirse no reprobada*, si los revisores han informado no hallarse en sus obras cosas opuestas á los decretos de Urbano VIII, y su juicio ha sido aprobado por la Sagrada Congregacion y confirmado por el Sumo Pontífice; y por tanto, la referida doctrina puede *impugnarse* con la debida reverencia *sin ninguna nota de temeridad*, si la modesta impugnacion estriba en *buenas razones*, aún cuando el siervo de Dios que escribió haya sido colocado en el número de los Bienaventurados y Santos. Es célebre, continúa, la respuesta del monje Nicolao en la Carta á Pedro Celense, que es la 9ª, libro IX entre las cartas de este: “aquel San Bernardo escribe, á quien dices haber yo privado de la debida veneracion. . . puesto en otro tiempo en el catálogo de los Santos, canonizado poco ha en la Iglesia y exento del juicio humano: se hallaba exento, digo, de que dudemos de su gloria; pero no de que disputemos menos en sus dichos (2).”

A este testimonio de tanto peso, agreguemos, otro aunque muy

[1] Este decreto se imprimió en la ciudad de Puebla el año siguiente de 1768, en la imprenta del Colegio Palafoxiano. Como esta imprenta habia sido perteneciente al Colegio de San Ignacio de la misma ciudad, que era de los Jesuitas, y que en su expulsion se habia aplicado á aquel Seminario, se hizo gran mérito por el partido, de que dicho decreto fuera lo primero que se imprimia en él; al efecto se hizo notar esta circunstancia en una cuarteta de pésimo gusto, de las que usaban por entonces los poetastros mexicanos, en que se insultaba á la Compañía. Aguardaban sin duda sus autores seguir imprimiendo otras piezas semejantes y tal vez hasta el Breve de la beatificacion del Sr. Palafox. Pero su esperanza salió fallida como ya lo veremos, á pesar de que ninguna falta ha hecho ese establecimiento tipográfico; pues toda la causa de beatificacion del prelado angelopolitano se encuentra impresa en Roma en la imprenta de la Cámara Apostólica por los ponentes de la misma causa. A ella, y especialmente á los cinco tomos en folio del *Sumario Objeccional* remitimos á los curiosos para que vean lo que debe juzgarse de las acusaciones y calumnias de la *Inocenciana*.

[2] De la beatificacion de los siervos de Dios, Lib. II cap. 34, núm. 12.

inferior, de más importancia en el caso, por ser de uno de los mayores enemigos de los Jesuitas y tratarse de la aprobacion de las obras de qué nos ocupamos. Este autor es el dominico Mamachi, que escribió bajo el seudónimo de Aletino Philarete un opúsculo, en que defendia el Ortodoxismo del Sr. Palafox, y que se expresa en los términos siguientes: “Cuando las obras de un Venerable ó de un Santo se dicen aprobadas, no se entiende que *cuanto en ellas se contiene* ha de constituirse dogma de Fé, ó de opinion cierta ó segura, de modo que sin herejía ó temeridad no se les pueda contradecir. . . Solo se pretende que están aprobadas ó *no reprobadas*, de modo que ninguno puede lícitamente censurarlas de heréticas, erróneas ó temerarias, ni mucho menos tomar de esto motivo para maltratar *como herejes ó sospechosos de herejía* á sus autores. . . Cuando algun teólogo note alguna cosa que con suficientes razones debe refutarse, no hallo motivo alguno de estorbo para que con la debida veneracion y reverencia no se pueda impugnar [1].”

La misma causa de beatificacion del Sr. Palafox, puede servir de ejemplo del ningun valor absoluto de la aprobacion de sus escritos. Despues de ese decreto de 1760 y de otros dos posteriores de 27 de Agosto de 1766 y 21 de Febrero de 1767, los promotores, á pesar de ellos, en uso de sus derechos, han opuesto sobre el punto de doctrina muchas y fundadísimas observaciones, encontrando en sus libros más de una expresion digna de censura. Registrando la causa de canonizacion impresa en Roma, se encuentra en ella un volúmen entero sobre la *vida interior*, y en la parte primera tomo 5º con el título de *Animadversiones* á la página 373, se lee una larga disertacion que se ocupa toda en probar: *que en sus obras interpretó la Escritura, alterando el contesto, confundiendo los tiempos y personas y en un sentido pueril, inepto y nugatorio*: allí mismo se encuentran otras observaciones no muy favorables sobre el punto de ortodoxia en algunas obras especiales del mismo Señor, y sobre todo, y lo que hace más á nuestro caso es, que no obstante ese decreto aprobatorio de fama, de santidad, virtudes y milagros en general, que algunos juzgan decisivo para tener al Sr. Palafox por Santo, sobre esos mismos puntos se han dirigido por los Promotores de la Fé las más fuertes objeciones.

Pero sea de esto lo que fuere y acerca de lo cual es mucho lo que se ha escrito, y lo que dá de sí la repetida Causa, concluyamos esta materia con lo que decia el Promotor de la Fé en 1788, es decir más de veinte años despues de ambos decretos: “Concedamos que todas las cosas escritas en la *Inocenciana*, estén conformes en un todo á la fé y buenas costumbres: [y concedamos nosotros tambien

[1] De la Ortodoxia de Palafox. Apéndice 1º pág. 380 y 381.



que su autor tenía una grande fama de santidad y virtudes en general, que no llegaron á demostrarse jamás en particular por ningun decreto especial]: ¿qué se sigue de aquí? Esto solo interesa para advertir que la Carta de Palafox de que se trata, ha sido aprobada por los dos revisores que el Cardenal Passionei eligió á ese fin, no universal é indeterminadamente, sino conforme al Decreto de Urbano VIII; es á saber, que en ella nada se encuentra ofensivo á la *Fé y buenas costumbres*. Bajo este aspecto jamás se ha quejado la Compañía de esta Carta y de su autor, sino de las particularísimas y muy horrendas calumnias, con que entiende ha sido lastimada y totalmente oprimida. Este género de acusaciones de ninguna suerte ha podido ser tocado por los revisores ni podia serlo; pues no era de su inspeccion emitir su juicio sobre las virtudes del autor de la Carta, sino únicamente acerca de si su *doctrina* era ó no errónea.—Además, ninguna cosa de esta Carta se opondrá al decreto de la Sagrada Congregacion, porque él solo se versa sobre los decretos dados, es decir, que supuesta la autoridad de los revisores, cerciorados los Padres Emmos. de que en esas obras no se contiene *doctrina perniciosa*, resuelvan poder procederse *ad ulteriora*. Y esto no es aprobar las calumnias de Palafox de que hormiguea su Carta á Inocencio (1).”

Prosiguiendo la historia, recordemos la proyectada Mision de S. Francisco de Borja en la California, fundada por la Señora duquesa de Gandía como ya dejamos dicho. Al efecto, aunque el P. José Rotea llegó á la Península en 1759 destinado á plantearla, como en el mismo año vacó la de S. Ignacio por la muerte del P. Consag, fué empleado en ella, pues no debian abandonarse las misiones ya fundadas por establecer otras nuevas. Sin embargo, el P. Jorge Retz, despues de haber reducido al cristianismo á casi todos los gentiles del vasto territorio de su Mision, se dedicó tambien á reducir á muchas tribus de las que debian pertenecer á la nueva. Hizo tambien abrir el camino de comunicacion entre las dos y fabricar en Adac los edificios necesarios, á saber: la Iglesia, la casa del misionero y soldados, un almacen y un hospital. Tambien labró el pequeño terreno que allí habia capaz de cultivo, y sembró maíz.—Todo esto se hizo antes que se encargase de la mision el P. Wenceslao Link, natural de Bohemia destinado á gobernarla. Este llegó á la California en 1762, se estuvo algunos meses en Santa Gertrudis aprendiendo la lengua cochimí, y en el estío del mismo año se trasladó á Adac en compañía de algunos soldados. Dió principio á su Mision con trescientos neófitos, convertidos, catequizados y bautizados por el P. Retz, y despues comenzaron á acudir á ella, con el fin de hacerse cristianos muchos gentiles de las tierras cercanas; pero en una

[1] *Oxomens*. Nuevo Sumario objeccionel, tomo 1º parte 1ª pág. 650 1788.

mision nueva y situada en país estéril no era posible mantener tantos catecúmenos á más de los soldados y de los empleados en el servicio de ella. Es verdad que el territorio de Adac abunda en liebres, conejos y otras especies de caza; pero en cuanto á vegetales, no tenia mas que pitahayas, mezcal, palmas de dátiles insípidos, y una gran cantidad de aquellos árboles tan extravagantes como inútiles llamados *milapá*, de que habla en el libro 1º de su historia de la California el P. Clavijero. Faltaban tambien maderas y leña, y no se encontraban pastos; y así, de las ovejas y cabras que se llevaron al principio, murieron luego algunas, y las restantes se enflaquecieron tanto, que fué necesario sacarlas de aquella tierra para que no pereciesen.—No teniendo pues aquella Mision arbitrios para subsistir, fué necesario que las otras la socorriesen, segun en tales casos se acostumbraba; pero la más cercana, que era la de Santa Gertrudis, dista treinta leguas y casi nada tenia que poder darle. La de Guadalupe, distante casi ochenta leguas, le enviaba carne seca, y tambien de Loreto, distante más de cien leguas, recibia las otras provisiones y todo lo necesario para el culto divino, para el vestido del misionero, de los soldados y neófitos, para la agricultura y las otras artes de primera necesidad. Esas cosas iban por mar hasta el puerto de los Angeles, distante ocho leguas de Adac, en un barco que habia dado á la Mision el procurador de Loreto á fin de que sirviese en estos trasportes; mas como estos viajes eran peligrosos por las fuertes borascas y las impetuosas y contrarias corrientes de las Islas de Salsipuedes y los californios no eran prácticos en la navegacion, se encomendó el gobierno del barco á un buen indio de Sinaloa, llamado Buenaventura Ahome, el cual todo el tiempo que no estaba en viaje, servia con mucha diligencia y fidelidad á la misma Mision en otros ministerios. El P. Link escojió entre los neófitos algunos jóvenes vivos para que navegando en compañía del de Sinaloa, aprendiesen la marinería, así como hizo que aprendiesen la agricultura bajo la direccion de un soldado que la entendia. En el primer año recojió una corta cosecha del poco maíz que á su tiempo habia sembrado el P. Retz; pero habiendo descubierto y cultivado otro pequeño giron de terreno labrantío y valiéndose de la industria de sembrar cada año trigo y maíz sucesivamente en un mismo campo, como se hacia en Santa Gertrudis, cosechó una cantidad mucho mayor, aunque no cuanta necesitaba para el consumo de la Mision. Habia plantado por sí mismo una huertecilla, en que habian nacido varias plantas de las semillas que habia llevado de México, y esperaba á que estuviesen algo más crecidas para trasplantarlas, pero las perdió todas por el aturdimiento de los indios, porque debiendo llevar el Sagrado Viático á un soldado que se hallaba gravemente enfermo, mandó á sus neófitos que barriesen la calle y esparciesen yerbas en ella; y no



encontrando ellos otras mejores que las de la huerta del misionero, las arrancaron todas y las esparcieron en la calle. El Padre al salir con el Santísimo Sacramento notó que lo que iba pisando era el fruto de su trabajo, pero hizo de ello un sacrificio voluntario al Criador.

Después de diez y ocho meses de establecida aquella Mision, no habian podido hallarse pastos en todo su territorio, hasta que habiendo estado en ella el capitán gobernador, tomó empeño en buscarlos de nuevo y halló por fin sobre una colina á ocho leguas de distancia de Adac una llanura con agua y pasto suficiente para ochocientas cabezas de ganado mayor. Apenas tuvieron los otros misioneros noticia de este descubrimiento tan ventajoso á la Mision, cuando mandaron allá caballos y vacas, y desde entonces se tuvo carne fresca para comer. Cuando se llevó á este lugar el ganado en Diciembre de 1763, se vió nevar en la colina, lo cual no se habia visto en todo el resto de la California. En Adac podia tambien comerse pescado fresco, porque en el puerto de los Angeles es abundante la pesca; pero el P. Link se privaba de este manjar por evitar á sus neófitos el trabajo de traersele.

Esta prosperidad de la Mision de S. Francisco de Borja en las cosas temporales, no era comparable con la que tuvo en los progresos de la religion cristiana. Habiéndose fundado con trescientos neófitos se fué aumentando notablemente, porque los gentiles acudian en bandadas á instruirse y bautizarse; y en todo el tiempo que duró la Mision hasta la expulsion de los Jesuitas, casi jamás faltaron catecúmenos. El P. Link viendo que la Iglesia que se habia hecho al principio era pequeña y mal fabricada, construyó otra más grande. En el pueblo habitaban de pié, además de los soldados, casi treinta familias de neófitos, sin contar con los catecúmenos que estaban en actual instruccion y con una tribu de neófitos que venia de otra parte, pues cada semana se quedaba allí una de las tribus de fuera, tanto para renovar su instruccion, oír misa, recibir los Sacramentos si lo pedian y emplearse en otros ejercicios de devocion, cuanto para trabajar en la labor ó ejercitarse en otros oficios, para irse acostumbrando al trabajo y evitar la ociosidad, tan perniciosa á las buenas costumbres. El sábado se iba la tribu que habia estado allí en la semana, y venia otra á ocuparse en lo mismo.

En medio de su felicidad tuvo que sufrir esta Mision no pocas ni pequeñas contradicciones, como sucede siempre á todas las obras de la gloria de Dios. Una tribu de gentiles feroces que habitaba en un lugar distante de Adac treinta leguas al Noroeste, viendo establecida la Mision y que sus paisanos acudian á ella á porfia para hacerse cristianos, y no pudiendo sufrir aquella nueva religion que enfrenaba su perniciosa libertad y corregía sus antiguas costumbres, tomaron la bárbara resolucion de perseguir sin dar cuartel á nadie, á to-

dos los que hubiesen abrazado ó quisiesen abrazar el cristianismo. Sabiendo, pues, que los gentiles que habitaban entre ellos y los neófitos habian declarado que querian ser cristianos, cayeron armados sobre la tribu más próxima, y después sucesivamente sobre las otras, matando muchos y poniendo en fuga á los restantes. Estos, refugiados entre los cristianos, los pusieron á todos en consternacion. El P. Retz consultado por el P. Link, fué de opinion que debia hacerse frente á los bárbaros y atemorizarlos de modo que en lo sucesivo no se atreviesen á cometer semejantes hostilidades, pues de otra suerte creciendo con aquellos estragos su engreimiento y su orgullo, no cesarian de hacer á los cristianos todo el mal posible; y no contento con dar este consejo, mandó una tropa de sus neófitos bien armados, para que unidos con las de Adac y con los soldados, les saliesen al encuentro á los enemigos.

Aceptado el consejo y dispuesto aquel pequeño ejército, se dió orden á su jefe de que se portase en aquella expedicion de modo que sin matar á ninguno de los enemigos, los cojiese á todos y los condujese prisioneros á Adac. Así lo ejecutaron puntualmente, porque habiéndose informado del lugar en que acampaban los enemigos, se acercaron con mucho silencio, y cayendo de repente sobre ellos, los cojieron y ataron, sin disparar un arcabuz ni tirar una flecha, les quemaron sus cabañas ó enramadas y se apoderaron de sus armas y de sus miserables muebles. Conducidos en triunfo á Adac, fueron puestos en prision en la casa de los soldados, cuyo cabo, que hacia de juez, hizo saber á los reos que aunque eran dignos del último suplicio, él, usando de la clemencia cristiana, los condenaba solamente á la pena de azote. Este castigo se aplicó solamente á los doce más culpables con el mismo aparato usado ya en un caso semejante en la Mision de S. Ignacio, y valiéndose de la misma industria de que se habian valido con tan buen éxito los Padres Sestiaga y Luyando. Apenas se habian dado ocho ó diez azotes á cada uno de los reos, cuando salia el P. Link á suplicar al juez que mandase cesar el castigo, y este se lo otorgaba, haciendo saber al reo que si no fuera por la mediacion de aquel santo sacerdote ministro del Altísimo, habria sido tratado con mayor rigor. Terminado aquel acto de justicia volvian los reos á su prision, adonde iba el misionero á darles de comer y hacerles algunas exhortaciones útiles. Los primeros días se manifestaron aquellos indios sobre manera indignados é impacientes, y uno de ellos lo estaba de tal suerte, que parecia frenético ó rabioso; pero por una parte con la continuacion del castigo por siete ú ocho días, y por otra con las paternales exhortaciones y buenos oficios del P. Link, llegaron á estar muy mansos y humildes. Luego que sufrieron la pena de sus atentados, fueron puestos en libertad, y marcharon á su país con poca gana de repetir sus hostilidades. De



este modo atraídos del buen orden que reinaba en Adac, de la paz y tranquilidad que allí gozaban los cristianos y de la caridad con que habían sido tratados por el misionero, ó por mejor decir, movidos por el atractivo de la gracia del Señor, volvieron despues de algun tiempo con sus familias y parientes y con otros varios gentiles que se les agregaron á pedir con instancia el bautismo, que recibieron despues de bien instruidos y de haber dado pruebas suficientes de la sinceridad de su conversion.

Poco tiempo despues de fundada aquella Mision, un guama que sentia mucho el perjuicio que á sus intereses causaba la conversion de sus paisanos, determinó retraerlos del cristianismo por medio de espantos. Para conseguirlo, encendió una noche una grande hoguera en Adac, y se puso á ahullar horriblemente al rededor de ella. Los circunstantes al oír aquellos ahullidos y al ver los diversos y extraordinarios colores que aparecian en las llamas, ó por un verdadero efecto de los combustibles ó por mera ilusion de su exaltada fantasía, se atemorizaron de tal modo, que huyeron á la casa del misionero á ponerse bajo su proteccion. El P. Link informado del suceso, se acercó intrépidamente al guama con un látigo en la mano; pero este huyó sin atreverse á esperarle. Los neófitos, deponiendo el temor, apreciaron más desde entonces al misionero porque habia manifestado valor; y el guama convertido sinceramente despues de algun tiempo y bautizado, vivió en lo sucesivo como buen cristiano.

Pasando á lo interior de la Provincia, á 15 de Agosto de 1761 descendió en el ósculo del Señor el P. José Redona, natural del Puerto de Santa María, de donde muy niño pasó á México con un Padre: en la Compañía fué un modelo de observancia y uno de los sujetos más apreciados en la Provincia por su literatura y bellas prendas: despues de haber desempeñado varios empleos, fué electo Procurador para las Cortes de Madrid y Roma en la Congregacion del año de 1757 en compañía del P. Francisco Ceballos, en cuya comision tardaron dos años y siete meses. El P. Redona fué devotísimo de Ntra. Señora del Rosario, cuya imágen traía siempre consigo, y ante la cual rezaba los más dias en un aposento los quince misterios del Rosario, yendo siempre que podia á tributarle este obsequio á la capilla del Rosario de Sto Domingo, por lo cual fué sumamente apreciado de los Padres Predicadores, sobre todo en la ciudad de Oaxaca, donde nuestros Religiosos lo convidaban á todas las fiestas del Rosario y Sto. Domingo, dándole honorífico lugar hasta en su mismo refectorio. Dos cosas particulares se refieren de este Padre: la primera, que cuando pasó á Europa, en el navío el *Rosario*, por su devocion, habiendo varado el buque antes de llegar á Cádiz, ninguno pereció de los navegantes, ocurriendo prontamente barcos para auxiliar á los pasajeros, lo que se atribuyó á la devocion del Padre;

lo segundo, que teniendo cerca de 70 años cuando llegó al puerto de Santa María, su patria, saludó á una hermana suya religiosa, la cual no lo veía desde la última vez que niño secularito se partió para México, donde entró Jesuita, y á donde le habia escrito la prediccion del P. Francisco de Oviedo, quien le aseguró á la Religiosa, que en aquella portería de su convento habia de abrazar á su hermano, verificándose esa profecía en la edad anciana de ambos. El dia de la muerte del P. Redona fué misterioso, porque en él se celebra la festividad del Smo. Rosario, sobre todo, en nuestro país, con las quince horas que diariamente se rezaban despues de una devota plática en los templos de los Religiosos Domínicos: hablando de esa imágen del P. Redona, dice el escritor de la vida del P. Ceballos, muerto en Italia en 1770, que era muy bella, con Sto. Domingo y S. Ignacio á sus lados y un corazon en medio guarnecido de Rosarios: que despues de la muerte del Padre quedó en la Iglesia de S. Andrés y cuando la expulsion la llevó á Bolonia el P. Gregorio Vargas, colocándola en la capilla interior del Colegio que se destinó á los Jesuitas mexicanos.

En el siguiente año de 1762 fallecieron tambien varios sujetos de importancia como el P. Ignacio Paredes de Huamantla, eminente en la lengua mexicana, y mucho más ilustre por su apostolado á los indios: el P. Pedro Borrote de Guanajuato, en cuya ciudad murió; insigne por sus virtudes, y otros. Por no repetir una misma cosa, solo hablaremos de los dos siguientes: el célebre misionero y operario en la ciudad de Puebla, el P. Miguel José de Ortega, y el doctísimo y mucho más ejemplar varon, el P. Francisco Javier Lazcano, doctor de la universidad de México y catedrático en ella del Eximio Suarez.

El P. Miguel José de Ortega, fué natural de la ciudad de Tlaxcala, y tuvo por padres á D. Miguel Ortega y Doña Ana Nava: en su niñez se distinguió por su amabilidad, inocencia y genio dócil, acompañadas estas prendas de un gran talento, suma aplicacion á sus estudios y tan virtuosa conducta, que al entrar en la religion poco hubo que trabajar para dirigirlo en el camino de la perfeccion: concluido su noviciado en Tepotzotlan y hechos sus estudios en el Colegio Máximo de México con general aplauso, sustentado el acto público de todo el día, como era costumbre en la Provincia, en el Colegio de S. Ildefonso de Puebla, y recibidos los Sagrados órdenes, fué mandado primero á Guatemala á enseñar curso de artes, despues á Oaxaca, donde leyó siete años teología, residiendo hasta el año de 1742 en diversos colegios en calidad de maestro, con grande aprovechamiento de sus discípulos, tanto en las letras como en la virtud, y sobre todo inspirándoles la más tierna devocion á la Santísima



Virgen María, la que puede decirse que constituyó su principal carácter. En el dicho año de 1742, despues de haber recorrido casi todos los Colegios de la Provincia, de suerte que fué conocido en toda la Nueva España y apreciado por su saber, por su virtud y por su aplicación al confesonario y púlpito, en que especialmente manifestó singularísimos talentos y gran fervor de espíritu, fué destinado al Colegio del Espíritu Santo de Puebla, donde permaneció lo restante de su larga vida. El P. Miguel fué, digámoslo así, colocado en el candelero para la edificacion comun, no menos por el oficio que con tanta habilidad como fruto público desempeñó de Prefecto de la doctrina cristiana, (que enseñaba no solamente en el magnífico templo de ese Colegio, llamado hasta el día la Compañía, adonde concurría lo más granado de la ciudad, sino en otras iglesias, en las calles y plazas), cuanto por las empresas que tomó á su cargo para promover la mayor gloria de Dios, la devocion á su Santísima Madre y el socorro y alivio de los prójimos, circunstancias que le granjearon el título de Apóstol de la Puebla. En efecto, dotado de un corazon muy semejante al de S. Ignacio su Santo Padre, mucho fué lo que su apostólico celo emprendió y practicó por la religion y el bien público: trabajó no poco para que se fundase en Tlaxcala, su patria, un Colegio de la Compañía, á cuyo fin tenía ya vencidas en gran parte las dificultades que se encontraban en esas fundaciones, contando con una cantidad competente que le habian prometido: emprendió tambien la fundacion de un Beaterio de la Enseñanza para niñas, en lo que se afaná bastante para buscarles casa y fondo suficiente para su permanente sustentacion, y aún ocurrieron varias niñas del obispado con la fundada esperanza segun el estado en que se hallaba la fundacion de ocuparse en ese tan interesante ministerio. Pero fuera por las circunstancias del tiempo ó por la veleidad de las personas comprometidas que no cumplieron sus ofertas, fracasaron ambas empresas, dejando al Padre el cargo de mantener aquellas niñas, lo que hizo con sumas fatigas y vergüenzas hasta conseguirles limosnas para que se colocaran, como llegó á lograrlo, en algunas casas de comunidad. Frustradas aquellas obras tan grandiosas, no se desanimó el P. Miguel; sabiendo las necesidades que padecian el hospital de dementes de S. Roque y los religiosos que lo asistían, se encargó de su socorro: edificó en él doce jaulas, los proveyó de vestido, repuso el templo colocando en él la imagen de la Santísima Virgen del Refugio, cuya devocion propagaba ardientemente en la ciudad, y promovió con los religiosos que la jurasen por Patrona, predicando en ese acto público tan fervorosamente, que consiguió el que desde entonces abundaran los recursos caritativos en aquella casa. Esa devocion á la Santísima Virgen del Refugio que formó el carácter del P. Ortega, no se limitó al acto que

acabamos de decir, de servirse de ese medio para el socorro del hospital de S. Roque: á costa de sumos trabajos, vergüenzas é industrias que le inspiraba su ardiente celo y amor á la Santísima Virgen, logró levantarle un hermoso templo con su bien provista sacristía y cómoda habitacion para un capellan, cuyo templo hasta el día subsiste, y es uno de los muchos monumentos de la piedad de los Jesuitas: además, por toda la ciudad consiguió que se colocaran imágenes de la misma advocacion á costa de los vecinos y con más ó menos adorno, adonde el Padre solía ir á predicar con frecuencia; diariamente se rezaba de noche el rosario, se iluminaban en las festividades de la Señora y se fomentaba grandemente la devocion: dícese en los apuntes de su vida, haber sido más de ciento veinte los nichos en que estaba colocada la dicha Santa Imágen, y á cuyo adorno habia contribuido el P. Miguel: la funcion titular llegó á ser de las más clásicas y concurridas de toda la ciudad; para extender más esta devocion, hizo pintar varios cuadros y abrir láminas de que se tiraron multitud de estampas que distribuyó por toda nuestra América y remitió á las Filipinas: mandó reimprimir la vida del P. Antonio Balduino, primer promotor de esta devocion é invocacion de Nuestra Señora del Refugio en toda la Italia, vida admirable por los ejemplos de santidad y celo de tan apostólico varon: últimamente, mirando que por la versatilidad humana disminuía la devocion del pueblo, al principio tan fervorosa, publicó una carta tan tierna y tan devota, que arrancó lágrimas á cuantos la leyeron. Igual devocion profesó á las demás advocaciones de la Santísima Virgen: en el Colegio de Zacatecas encendió la de Ntra. Señora de los Dolores, en Leon la de la Santísima Madre de la Luz, en Tlaxcala por medio de los padres franciscanos la de Ntra. Señora de Ocotlan, cuya historia escribió, sacándola de los archivos de ese convento: en una palabra, no hubo advocacion exenta de su devoto afecto y que no hubiera tratado de que fuera celebrada por el pueblo: tal fué su práctica no solo en las ciudades sino en los pueblos ó haciendas donde se detenía en misiones, ó solo transitaba: la misma devocion profesó al Santísimo Patriarca Sr. S. José y Santa Gertrudis, la que consiguió se jurase por patrona de la ciudad de Puebla, como se verificó con gran solemnidad en la Iglesia del Convento de Santa Rosa. Al Sacratísimo Corazon de Jesus le fundó igualmente una fiesta muy suntuosa en el Colegio del Espíritu Santo de la misma ciudad, dando él mismo ejemplo en esos cultos, cantando la misa ó predicando en esas funciones, aún estando muy achacoso y cargado de años. Lo que más recomienda la devocion del P. Ortega, es que en todas estas fiestas era tal no solo la concurrencia á ellas, sino la frecuencia de Sacramentos que logró introducir para celebrarlas con el espíritu religioso debido, que eran todas la edificacion de la ciudad [entera.



A esto cooperaba el P. Miguel con su asidua asistencia al confesionario y tan incansable tarea en la predicacion por todas las Iglesias y establecimientos, y como ya dijimos, por las calles y plazas, ya en ejercicios, novenarios, triduos, quinaros, etc., que parecia haber constantemente mision en Puebla. Y más predicaba con su ejemplo que con la palabra: sus virtudes, sobre todo las de su estado y profesion; su reverencia en las iglesias, su santa conversacion, su caridad con los pobres, no solo solicitando limosnas para socorrerlos, sino repartiéndoles el escaso alimento que le daba su comunidad: su modestia, su humildad, su paciencia, y sobre todo su constancia en los actos de su vida apostólica le granjearon el título de Santo, y no era conocido con otro nombre en toda aquella populosa ciudad. Su muerte fué tan edificante como habia sido toda su larga vida: atacado repentinamente de un frio glacial el 19 de Enero de 1762, al volver de la capilla de visitar al Santísimo Sacramento, como lo acostumbraba hacer al levantarse de la cama, cayó en el suelo tan falto de fuerzas que fué necesario alzarlo y ponerlo en el lecho, donde solo permaneció tres dias, que le duró la reaccion febril, consecuencia de aquella perfrigeracion, y recibidos los Santos Sacramentos, descansó en el ósculo del Señor á los 77 años y cuatro meses de edad, 59 de Compañía y cerca de 43 de su profesion de cuarto voto; habiéndose notado el fenómeno particular de haberse conservado en su cadáver los dedos índice y pulgar de la mano derecha en la postura de pasar las cuentas del rosario, en cuya santa práctica se habia ejercitado muchas horas por todo el tiempo que vivió.

En el mismo año pasó á mejor vida el P. Francisco Javier Lazcano: nació en la ciudad de la Puebla de los Angeles á 24 de Octubre de 1702: fueron sus padres el capitán del comercio D. Antonio Lazcano, pariente muy próximo y de la misma casa de San Ignacio de Loyola y D<sup>a</sup> María Rosa de Altamirano y Castilla, Rincon Gallardo, biznieta del conde de Santiago y sobrina del mayorazgo de la Ciénaga de Mata, relacionada en consecuencia con las familias más ilustres de México y Puebla: fué el primogénito de sus otros dos hermanos, el P. Ignacio que abrazó despues el mismo Instituto de la Compañía, y D<sup>a</sup> Teresa, de la que nada particular se sabe. Desde niño puede decirse que fué Jesuita, pues acostumbrándose entonces vestir á muchos niños con traje religioso, por devocion á los santos Patriarcas, ó por algun beneficio que por su intercesion hubiesen alcanzado sus padres de Dios, desde que pudo andar se le puso la sotana de la Compañía, por el grande afecto que su familia profesaba á esa religion: traje que conservó hasta que lo dejó por el manto y la beca propios de los seminaristas, entrando al Colegio de San Gerónimo á estudiar gramática latina. Desde entonces llamó la atencion la conducta del jóven Lazcano, tanto en la aplicacion á los estudios, como

en la regularidad de sus costumbres, y sobre todo su humildad y espíritu de oracion y mortificacion: así prosiguió en el Colegio de S. Ildefonso, donde siguió el curso de artes bajo la direccion del espiritual P. Ignacio Cochet, á quien bebió tanto los alientos, que se le puso entre los colegiales el sobrenombre de *Cochetito*. Con tan excelentes disposiciones y graduado de bachiller en filosofía entró en el noviciado de Tepetzotlan el 23 de Abril de 1717, donde tuvo por maestros á dos venerables Jesuitas, primero al P. Domingo de Quiroga y despues al P. Pedro Zorrilla, su padrino de bautismo y muy célebre en la Provincia por su santidad y haber renunciado la canongía que poseía en la Catedral de Puebla para abrazar el estado religioso: concluido su noviciado pasó al Colegio Máximo á enseñar gramática y á estudiar al mismo tiempo teología, siendo de los primeros entre sus condiscípulos; y habiendo sustentado el acto mayor de Escritura, que era grande honor entre los Jesuitas, desempeñó además otros diversos magisterios, tanto en México como en Puebla, recorriendo casi todo el profesorado de las ciencias: hecha su profesion solemne de cuatro votos, fué nombrado rector del Colegio de S. Ignacio en su patria, y en él además de las cargas del gobierno se distinguió por su dedicacion al confesionario, púlpito, visitas de cárceles y hospitales y demás ministerios que usaba la Compañía. De ese rectorado, en que fué ejemplo de virtudes á todos sus súbditos, volvió á la Capital á sustituir al P. Clemente Sumpsin en la Cátedra del Eximio Suarez en la Universidad, que habia quedado vacante por su muerte, y tomando posesion de ella el 1<sup>o</sup> de Agosto de 1736, se graduó de doctor el 21 de Diciembre del mismo año con aplauso general de todo el claustro. Tan luego como se vió en ese puesto, comprendiendo todo lo que debia al público y sobre todo á la instruccion de sus discípulos, se dedicó con mayor empeño al estudio de todos los ramos que comprende la ciencia teológica; de manera que todos sus cursantes salieron muy aprovechados, sobre todo en la Controversia, tan necesaria para combatir los errores de los herejes especialmente los modernos: pero su literatura se extendió á todas las demás ciencias eclesiásticas, en las que eran tan profundos sus conocimientos, que por el restante espacio de su vida fué el consultor universal de los arzobispos, cabildos, virreyes, corporaciones religiosas y seculares y de multitud de individuos en los más árduos y difíciles negocios. Sus servicios no se limitaron á la enseñanza: tuvo parte en todos los asuntos que por ese tiempo se versaron en la Universidad: á su influjo se debió la compostura que en 1749 se proyectó y llevó á cabo en el edificio, levantándole los altos donde se colocaron las cátedras, ampliando el famoso General, reparando la Capilla y adornando ambos locales con magníficos é ingeniosos cuadros y retratos muy escojidos de los doctores Marianos, S. Ildefonso, S. Ber-



nardo, S. Anselmo, Sto. Tomás, Escoto y P. Francisco Suarez: muchos de éstos fueron costeados por el P. Lazcano, con las propinas que le correspondian por su grado y empleo. En el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo donde moraba, se ocupaba tambien en la enseñanza de los jóvenes Jesuitas, sirviendo las cátedras de Sagrada Escritura y teología moral, cargo que desempeñó por diez y ocho años. Este hombre que parecía de bronce, sobre todo para el trabajo del profesorado, predicaba multitud de sermones en diversos templos, ya panegíricos, ya morales y doctrinales, para los últimos de los cuales tenía particular gracia y facilidad para explicarse: ocupábase tambien en dar pláticas interiores á las religiosas, trabajo fuerte en esa época por el número de conventos y el empeño que se tenía en convidarlo: al confesonario de las mismas era tambien grande su dedicacion. En medio de todas estas ocupaciones le sobró tiempo para escribir diversos tratados de suma utilidad: catorce cuenta, entre impresos y manuscritos la Biblioteca de Beristain como se dirá en su lugar: entre los cuales, sin contar algunos de bella literatura, son muy notables los dirigidos al establecimiento de una asociacion semejante á la de la Santa Infancia, fundada en nuestros dias para rescatar á los niños de la Asia abandonados por sus padres, y otro dirigido á proporcionar auxilios para que sin detrimento de los derechos parroquiales, se facilitasen los matrimonios á los pobres: tuvo tambien el proyecto de formar un nuevo recojimiento para mujeres viudas, solas y desvalidas, sobre lo que escribió, proponiendo los medios, otro papel. Y nada era más propio del carácter del P. Lazcano, que ese deseo de auxiliar á los indigentes: increíble se hace las limosnas que daba al Colegio de Belen, ya en dinero, ya en semillas, chocolate y hasta jarros y vasijas para la enfermería: las mismas repartía á muchas familias vergonzantes á las que proveia de vestido y alimento; á los estudiantes, de libros; á novicias detenidas, de dote ó gastos; no habia, en fin, necesidad que llegara á su noticia, que no procurara remediar. En 1756 sustituyó al P. Juan Antonio de Oviedo en la prefectura de la Congregacion de la Purísima, sin dejar la cátedra de la Universidad, aunque tenia el tiempo necesario para jubilarse: á las tareas anexas á ambos empleos, se agregó la de la direccion de las religiosas y niñas de la Compañía de María, recién fundada en México y el confesonario del monasterio de Santa Brígida, por encargo particular del Sr. Arzobispo Rubio y Salinas: á todo lo cual se agregaba la atencion del cuidado de los fondos y rentas de la dicha Congregacion, el cumplimiento de las obras pías á que estaban afectos, del socorro al hospital de S. Hipólito y otros, y comidas á las cárceles, á cuyos actos acudia en union de todos los congregantes: sobre todas estas ocupaciones se agregó la del adorno de la capilla de la repetida Congregacion, reposicion

de su colateral principal, direccion de la rica Imágen que allí se veneraba y en el último año de su vida la direccion de la grande fiesta celebrada en ella con motivo de la concesion del título de *Mater Immaculata*, agregado á la letanía Lauretana por la Sede Apostólica á la piadosa solicitud del Sr. D. Carlos III junto con el patronato de este misterio en los reinos y dominios de la corona de España. Esta concesion fué hecha por el Señor Clemente XIII, de santa memoria, por su Breve de 8 de Noviembre de 1760. La conducta privada del P. Lazcano fué igualmente laboriosa para formarse en su interior un verdadero Jesuita: puede decirse haber sido uno de los primeros en virtudes de su siglo: todas ellas fueron como la caridad que usó con los pobres de que ya hicimos mencion, y tuvieron el mismo origen, el amor grande que tuvo á Dios: esta noble virtud, así como la devocion ardentísima que profesó á la Santísima Virgen se conoce en todos sus escritos: de ellos los principales fueron dirigidos á la gloria del Señor y salvacion de las almas, y á extender el culto y afecto á su Santísima Madre: es uno de los doctores Marianos que ha tenido la Provincia, tomando por objeto de sus trabajos, especialmente las glorias de su Inmaculada Concepcion: fué humildísimo, muy obediente, de una castidad angélica y de una eficacia singular en la observacion de todas las reglas de su Instituto y estado sacerdotal: la pureza de su conciencia fué admirable, y su penitencia asombró despues de muerto, en cuyo cadáver se encontró un asperísimo cilicio que traia al cuello y parte de la espalda, habiendo tolerado por muchos años el molestísimo tormento de la introduccion de las uñas en los dedos de los piés, tormento que puede comprenderse en un sujeto que casi diariamente iba del Colegio Máximo á la Universidad, sin contar sus idas al Colegio de Belen y á los conventos de las religiosas y casas de los enfermos: en fin, el P. Lazcano fué tan sábio como santo, y objeto de edificacion pública y de toda su comunidad. Su muerte llamó tambien mucho la atencion: era su dicho comun y aún usaba de él en sus pláticas, que no debia mirarse con horror la muerte repentina, por las razones de que Dios sabe lo que nos conviene; teniendo de bueno y apreciable este género de muerte, que no sabe el demonio la hora de ella, y así no tiene oportunidad de hacerla mala con sus sugestiones. Tales eran sus deseos y aún parece que tuvo algun presentimiento de que así habia de morir, segun varias ocurrencias que le pasaron los últimos dias que vivió, y que se hicieron despues públicas: el 13 de Mayo en la mañana, mientras dictaba la respuesta á una importante consulta que se le habia dirigido, tuvo un ataque de apoplejía, que habiéndole pasado, salió en la tarde al convento de la Concepcion á confesar á una religiosa: de vuelta entró en la Casa Profesa á visitar á Nuestra Sra. de Loreto y en seguida pasó á una casa de enfrente,



donde en el oratorio oyó dos confesiones de dos señoras enfermas; y al salir ya de despedida, al estar hablando en el corredor con el dueño de la casa, el regidor D. José Angel Cuevas y Aguirre, le repitió el acceso apoplético de una manera tan fulminante, que apenas hubo tiempo para que recibiese la Extrema-uncion y absolucion sacramental de dos religiosos que acudieron en aquel acto, entregando el alma al Criador á los cincuenta y nueve años poco más de edad, cuarenta y cinco de Compañía, 23 de profeso y 25 de catedrático del Doctor Eximio en la Universidad. Su entierro se hizo con la mayor solemnidad en el Colegio de San Pedro y San Pablo por el claustro pleno de Doctores de la Universidad y una increíble asistencia del pueblo y de los pobres que lloraban su pérdida; y no contento ese ilustre cuerpo con aquella muestra de su afecto, en los días 19 y 20 de Julio del mismo año de 1762 le hizo unas honras fúnebres en su capilla, con pira, oraciones fúnebres, latina y castellana y demás solemnidades, que solo acostumbraba hacer á los Doctores que habían sido obispos.

En 1762 se anunció en México, Guanajuato, Guadalajara y otras poblaciones grandes, despues de una peste de viruelas, que se calculó haber arrebatado como diez mil entre niños y jóvenes solo en la Capital, otra no menos funesta á las personas de mayor edad. En todos esos lugares los Jesuitas dieron grandes ejemplos de su caridad tanto en los auxilios espirituales, como en los corporales que prestaron á los apestados. Para no repetir una misma cosa, nos limitaremos á lo que ha escrito el ya citado P. Andrés Cabo respecto de México, donde fueron mayores los estragos y la duracion, pues no terminó la epidemia hasta el siguiente año de 1763. Oigamos al historiador.

“Aun no bien las familias de los mexicanos habian enjugado las lágrimas por sus difuntos hijos, cuando comenzó á picar entre la gente pobre una terrible peste que se asemejaba á las que se habian experimentado ciento ochenta y siete, y veintiseis años antes, pues terminaba con la crisis de flujo de sangre por las narices. Esta enfermedad en poco tiempo contagió á la ciudad, y tanto que no cabiendo los enfermos en los hospitales, fué preciso que las personas piadosas concurrieran para formar otros. Entre los demás se señaló el P. Agustin Márquez, ministro de la Casa Profesa de los Jesuitas, varon apostólico, que en pocos dias levantó uno tan grande, que abarcó á cuantos enfermos acudieron, y á cuantos los Jesuitas empleados en la asistencia de los apestados hallaron que no tenían proporcion para curarse. Esto se debía á los ricos mexicanos, que pusieron en manos de aquel hombre ejemplar cuantiosas limosnas, exhortándole á que no perdonara gastos, con tal que los enfermos estuvieran bien asistidos. El Arzobispo de México D. Manuel Rubio

de Salinas, mostró en esta calamidad entrañas de padre comun, no solo con los socorros que abundantemente hacía dar á los pobres, sino tambien á los Jesuitas que lo iban á ver por motivo de alguna confesion, á quienes despues de alabar su celo, los proveia de dinero para que socorrieran á los enfermos. Entre tanto que cundía la peste, el fervor de los Jesuitas crecia, y la calle de la Profesa al amanecer estaba ocupada del pueblo, esperando que abrieran las puertas para llevarlos á las confesiones. En este ministerio gastaban lo más del dia, teniendo apenas tiempo de comer y reposar. Esta fué la causa porque fueron víctimas de su caridad los PP. Lorenzo Sanabria y Juan de Alva, á más de otros cuyas vidas estuvieron en peligro. Parecia el cielo de bronce, y las plegarias que se hacian no tenían efecto. Ultimamente, se determinó hacer un solemne novenario á Dios por intercesion de su Madre; para esto se llevó de S. Gregorio á la Casa Profesa la milagrosa estatua de la Virgen de Loreto, haciendo las funciones las Ordenes religiosas. El último dia que tocó á los Jesuitas, predicó el mejor orador de la Nueva España, el P. José Julian Parreño. . . . el cual como que era uno de los que asistian á los apestados, sin prevencion subió al púlpito, y apenas hizo una pequeña exhortacion para recurrir con confianza á Jesus por medio de su Madre, por cuya intercesion comenzó efectivamente á disminuirse la peste y casi acabó en aquel año; pero siguió en la Tierra-adentro en donde fué mayor el número de muertos; acaso careciendo de los socorros que ofrece la capital, la miseria abreviaba sus dias.” [1]

[1] Obra citada, al año de 1763.



### CAPITULO VIII.

Continuacion del anterior.

En 19 de Mayo de 1763 sucedió al P. Pedro Reales en el Provincialato el P. Francisco Ceballos, segun escribe el P. Alegre; y en la trigésima Congregacion Provincial celebrada por el mismo tiempo se eligieron Procuradores á las cortes de Madrid y Roma al P. Juan de Villavicencio, maestro que habia sido como se dijo antes, del segundo conde de Revilla Gigedo virey de Nueva España, y al P. Joaquin Insausti. Hasta entonces la enseñanza literaria en los Seminarios y Colegios de la Provincia habia seguido los mismos pasos que en la Europa, tanto en los demás establecimientos de la Orden como en la mayor parte de las universidades, entre ellas las célebres de Alcalá y Salamanca, cuyo plan de estudios con poca diferencia era el de la de México. Ya se habian establecido en algunos Seminarios, como el de San Ildefonso de Puebla, Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, Oaxaca y Valladolid [Morelia], cátedras de física, y en la mayor parte otra de Humanidades y Bellas letras, con grande aprovechamiento de la juventud, como se vió en algunos notables mexicanos, entre ellos los célebres D. José de Alzate y D. Vicente Torija, ambos eclesiásticos. Pero por ese tiempo se tomó empeño además en extender ese estudio en los demás Colegios, y tambien el de las matemáticas poco ó nada cultivadas en los demás establecimientos públicos. Al efecto, el P. Provincial Ceballos, hombre doctísimo, reunió en el Colegio de S. Ildefonso de esta capital, que gobernaba el P. José Julian Parreño, á varios Jesuitas célebres, como los Padres Galiano, Cerda y Cisneros, Campoy, Abad, Clavijero, Alegre, Dávila y otros jóvenes de grande ingenio é ilustracion, de los cuales darémos á conocer algunos en su lugar, para que se ocuparan de la sólida reforma de los estudios, previa la aprobacion del Rmo. P. General: además se habia comenzado á enseñar en algunos Colegios la lengua griega; y algunos de los Padres expresados, en Guadaluajara, Veracruz, S. Ildefonso de México y otras partes no habian dejado de dar lecciones particulares á alguno de sus discípulos de más claro talento, de la filosofía moderna, que comenzaba por aquella época, y no eran desconocidos los nombres de Tosca, Verulamio, Cartesio, Newton, Leibnitz y el Americano Franklin en las Aulas de

la Provincia. A no pocos parecerá extraño, cómo es que hasta ese tiempo no se pensara en esa reforma por un cuerpo de tanta nombradía, de que se habia encargado la enseñanza pública y producido tantos sábios en Francia, Alemania, España y otros reinos. Para contestar á ese cargo debemos recordar dos hechos históricos: el 1º que desde la fundacion de la Compañía las universidades y otros cuerpos docentes declararon la guerra á los Jesuitas, á los que vieron como odiosos y terribles antagonistas, tanto por la enseñanza que daban *gratis*, cuanto por que formando la nueva Orden una reunion de sábios dedicados á la instruccion pública, nunca faltaban en su seno no solamente hombres muy doctos, sino sobre todo maestros muy experimentados, y en virtud de su Instituto mucho más dedicados á ese ministerio, que los seculares que dividian su tiempo en otros negocios públicos y domésticos, ó los religiosos sujetos á multitud de observancias monásticas: de aquí fué, que para acallar esa grito y tambien en obsequio de la paz y por otras razones de mucho peso, los Jesuitas se sujetaron á lo que se enseñaba en las universidades y conventos, y avanzaban segun estos adelantaban en los estudios, ó insensiblemente por evitar rivalidades, progresaban segun se los permitian las circunstancias. De esto tenemos un ejemplo en la fundacion del Colegio de S. Isidro Real en Madrid, cuyo plan lo ha publicado en estos últimos tiempos el Dr. D. Vicente de la Fuente, refiriéndose á auténticos é inéditos documentos. Hablando de la fundacion de ese Colegio por el Rey Felipe IV destinado á la nobleza española, dice: "Otorgóse la escritura (1625) ofreciendo los Padres de la Compañía poner en los Estudios de Madrid enseñanzas de griego, hebreo, caldeo y siriaco, cronología, sùmulas, lógica, filosofía natural, metafísica, matemáticas [con astrología, astronomía, perspectiva, pronósticos, geometría, geografía, hidrografía y relojes], ética, política, economía, *Vegecio de re militari*, historia natural, teología moral y casos de conciencia, Sagrada Escritura, y además todos los estudios menores de gramática latina y retórica, poniendo para ello veinte y tres maestros, dos prefectos y doce pasantes, trayendo para ello si fuera necesario, profesores extranjeros, y ofreciéndose el Rey á darles 10,000 ducados de juro, con otras varias condiciones que no hacen al caso." Grande fué la sorpresa que este plan causó en las universidades de España, y desde luego se prepararon á impugnarlo, promoviendo una liga de todas las universidades católicas contra los Jesuitas en que intervino el célebre y conocido Cornelio Jansenio enviado por la de Lovaina: los pormenores de este pleito pueden verse en el autor que acabamos de citar; así como los ridículos argumentos en que se fundaban los dislates de que estaban sembradas todas las representaciones. "La Universidad de Alcalá, prosigue el Sr. la Fuente, despues de haber hablado de



la de Salamanca dió otro memorial á nombre suyo, pero tan pesado é indigesto, que él solo bastaba para acreditar cuánto habian decaído en menos de cien años las escuelas de Nebrija, el Pinciano y Alfonso Matamoros. Las razones más vulgares están probadas con textos traídos por los cabellos, y oculta su fuerza entre pesada hojarasca.” [1]

Lo que podía esperarse de semejante plan puede inferirse por la clase de profesores que se habian nombrado: el P. Eusebio Nierenberg fué el primer catedrático de historia natural en aquellos estudios, como lo escribe en su biografía D. Nicolás Antonio; y de matemáticas lo era en 1754 el famoso P. Wedlinger, de quien se ha hecho mencion en otro lugar. El resultado fué, que aunque el Rey no hizo aprecio y aún mandó recojer los memoriales de ambas Universidades, con la expresion sarcástica de que no creía que fueran producciones de su seno, no se llevó á efecto ese plan, muy semejante al de la célebre Escuela Politécnica de París, por falta de dinero. El plan fué modificado en gran manera, y con todo resultó de suma utilidad á la nobleza española como lo dejó escrito el P. Hervas y Panduro, su último Rector en tiempo de Carlos III, en su obra titulada *Historia del Hombre*, y el P. César Calino en su Opúsculo *El Joven José*. Si esta respuesta no satisface, aún consideradas las circunstancias de la época, para probar que jamás la enseñanza de la Compañía en sus escuelas fué retrógrada y rutinera, bastará consultar el plan de ese mismo Colegio en 1816 cuando su restablecimiento en España, que se publicó en la imprenta real, y el del Colegio Romano en 1843, publicado en la Defensa de la Compañía de Jesus, impresa en México el mismo año (2); infiriéndose de lo dicho, segun se expresó el P. Francisco Mendizabal en su representacion al Congreso mexicano en 19 de Mayo de 1841: “que la educacion, á que se ofrece por su mismo Instituto y obligacion la Compañía de Jesus, no está limitada (aunque esto no sería poco) á formar buenos clérigos y religiosos que sirvan en el Santuario; la doctrina de los Jesuitas es tan general, que haciendo salir de su seno sacerdotes muy sábios y ejemplares, saca tambien militares, ingenieros, marineros, magistrados, legisladores, diplomáticos; toda clase de ciudadanos útiles, y completamente fundados en los principios de su respectiva profesion. . . educando por los medios dichos á sus dóciles oyentes en aquella fina literatura, que es tan justamente apreciada por nuestro siglo de ilustracion.” ¡Cosa rara! casi lo mismo escribía en el siglo pasado en Francia, entre otros, el filósofo d’Alembert, al hablar de los profesores.—

[1] Historia eclesiástica de España, adicionada por D. Vicente de la Fuente. 1855, tom. III, § 357.  
[2] Suplemento al tom. IV, opúsculo 5º

El provincialato del P. Ceballos tuvo un principio bien trágico: entre los ministerios de la Compañía era uno de los principales la asistencia á las cárceles, tanto para moralizar á los presos enseñándoles los principios religiosos, generalmente ignorados por los que fatalmente abrazan la carrera del crimen, cuanto para ministrarles algunos auxilios corporales, no muy abundantes en aquella época por el sistema penitenciario establecido; proporcionarles algunas ocupaciones productivas para alimentarse á sí y á sus familias y evitar la ociosidad, madre de todos los vicios; interceder con sus acreedores, pues en ese tiempo se reducía á prision por deudas; muchas veces mediar entre las partes; é influir tambien con sus ruegos y representacion con los jueces, ó para agitar sus causas ó para disminuir, en cuanto era posible, la severidad de las penas. Pero á lo que principalmente atendian era á asistir con toda clase de consuelos religiosos y temporales á los injusticiados; preparábanlos con anticipacion á una muerte edificante y cristiana; los acompañaban constantemente en los tres dias llamados *de capilla* que precedian al suplicio, de dia y de noche; los confesaban y animaban para aquel terrible trance; iban á su lado hasta aquellos teatros de horror. “Subian, dice el piadoso y sábio conde de Maistre, sobre los cadalsos á dirigir las postreras palabras á esas víctimas de la justicia humana, y al expiar sus crímenes con la vida, las últimas miradas de los desgraciados al exhalar el postrer suspiro, se dirijian al través del velo que cubria sus ojos á aquellos fieles amigos, ó más bien, tiernas madres, que endulzaban con sus exhortaciones tan amarguísimos momentos: así consumaban los Jesuitas los servicios que afrontaban incesantemente en las cárceles.” (1) En todos los Colegios de la Compañía habia un sujeto encargado especialmente de ese ministerio, y en el de Guatemala lo estaba el P. Cristóbal Villafañe, sacerdote jóven, profesor en el mismo de las ínfimas clases de gramática. Era el mes de Junio de 1763 y se habian encapillado en la cárcel tres famosos criminales: ocurrió el P. Villafañe á auxiliarlos como de costumbre, y permaneció en su compañía toda la noche, sin lograr, segun parece, que se dispusieran á morir cristianamente; á otro dia pasó á comer á la pieza inmediata, y como le llevasen del Colegio una pieza de fruta, despedido el criado, volvió á la capilla á dividirla entre los reos con una pequeña navaja de cortar plumas. Aquellos desgraciados y obcecados hombres se arrojaron sobre él y entre todos le dieron cruel muerte, al mismo tiempo que recibian de su mano aquella muestra de amor. Cometido ese atentado intentaron forzar la puerta para huir de la prision, y como lo impidiesen los soldados enviados por el gobernador para impedir su fuga, resultó que haciendo éstos uso de

[1] Exámen del principio generador de las constituciones políticas.



sus armas quedaran mortalmente heridos dos, y el único que humillándose pidió perdon fuese ejecutado en la plaza antes de ponerse el sol. Este desgraciado suceso llenó, por lo inusitado, de consternación á toda la Provincia. La vida de este Padre la escribió el célebre Jesuita P. Manuel Lacunza, añadiéndole algunas canciones fúnebres.

En este año de 1763 se hicieron los sufragios de Misas y Rosarios de órden del P. General por el alma del amabilísimo Padre y Pastor Arzobispo de México, el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, bienhechor insigne y sólido apreciador de la Compañía, y por la del Sr. Arzobispo de Guatemala, Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Figueredo, no solo bienhechor tambien muy especial de aquel Colegio, sino tiernísimo hermano de los Jesuitas, tratándolos como si fuera uno de ellos, como lo fué haciendo los votos religiosos estando para morir, y habiendo hecho fiesta de precepto la de San Ignacio en su Arzobispado. Por lo cual hizo aquel Colegio sus honras solemnísimas, fuera de las que se le hicieron en la Catedral, habiendo predicado los Jesuitas en ambas Iglesias los sermones y oraciones fúnebres y dispuesto las poesías latinas y castellanas que adornaron los túmulos, honrando su memoria como á príncipe eclesiástico de las Iglesias de Popayan, su patria, y de Guatemala, como á bienhechor insigne y como á Jesuita distinguido, por la profesion hecha en su muerte. Desempeñó todas esas obligaciones siendo allí Rector el P. Nicolás de Calatayud, sujeto de singulares prendas, literatura, virtud y prudencia, como veremos en otra parte, y en cuyas manos hizo los votos de la Compañía y tambien murió este Illmo. Prelado. El P. Alegre hace memoria de él aunque sin nombrarlo, tal vez por no acordarse en lo pronto de su nombre, en el último párrafo de su historia.

En el mismo año pasó de órden del P. Provincial el P. Nicolás Peza al Colegio de Valladolid [Morelia] á continuar la fábrica de la casa de Ejercicios, comenzada algunos años antes por el P. Antonio Belosi, parte á expensas del Colegio y parte por las limosnas de los bienhechores, especialmente D. Nicolás Montero, canónigo de esa Catedral, que habia donado para tan benéfico objeto siete mil pesos, de los veinte mil que iban gastados en la fábrica. La muerte del P. Belosi que estaba nombrado para director de esa casa impidió su conclusion, que felizmente terminó el P. Peza, sumamente dedicado á ese ministerio, tan propio para inspirar amor al Criador, ódio saludable al crimen y sólidos pensamientos sobre la eternidad. Pero esta obra de tanta gloria de Dios no tuvo el resultado que se esperaba; pues habiéndose retardado todavia tres años concluir el edificio, la expulsión de 1767 vino á inutilizarla completamente; de manera que no llegó á darse en ella una sola tanda de Ejercicios.

Por el mismo año desempeñó la Provincia otro de sus principales ministerios: la pacificación de los ánimos discordes. Reinaba en la

villa de Córdoba una gran disension entre las principales familias, con motivo de la renuncia hecha de su patrimonio por un Jesuita su paisano, al hacer la profesion solemne, destinándolo para varias obras de piedad, disposicion que habian llevado á mal sus allegados, disputando entre sí aquellos bienes. El asunto iba tomando mal aspecto; temiéndose, con razon, que fuera origen de grandes desórdenes por los muchos parciales de los interesados en él, que formaban ya diversos bandos. Afectado en extremo el P. Ceballos por aquella ocurrencia, que aparentaba ser trascendental á toda la poblacion y aun á las inmediatas, á las que ya habian saltado algunas centellas, tanto por el desórden que de allí resultaría, como muy particularmente por haber sido ocasion, aunque inocente de él, la renuncia generosa de un Jesuita, que aunque útil al pueblo por los auxilios que le facilitaba, se reputaba ofensiva á respetables é influyentes familias, resolvió cortar radicalmente el mal que se temia y devolver la paz que se hallaba alterada. Con tal motivo comisionó al P. José Urbola, Rector del Colegio de Veracruz, muy célebre por su virtud y celo apostólico, para que pasando á Córdoba terminara pacíficamente aquel negocio. Hízolo así el P. José y emprendió el camino en el acto á la mencionada villa, distante del puerto veinticinco leguas, sin otro equipaje que un Crucifijo al cuello y un báculo, deseando dar un ejemplo de pronta obediencia á sus súbditos. Pero á los muchos ruegos de éstos montó en un mal caballo de alquiler, que tal vez le fué de mayor martirio que ir por su pié, y se presentó en Córdoba. Su respetable presencia y la santidad que se manifestaba en la modestia de sus ojos, serenidad del rostro y en todo su exterior, de tal suerte conmovió á los discordes, que fácilmente se avinieron entre sí, y usando de mil industrias que le inspiraban su caridad y amor á la paz, dejó edificados á todos, concordados, y terminado un asunto que en aquellas circunstancias habria dado lugar á muchas imputaciones y calumnias contra la Provincia.

Efectivamente, la destruccion de los Jesuitas en Francia, ocurrida en el año anterior, habia dado lugar á tantos libelos contra la Compañía, así antiguos como modernos, por los recientes ataques contra su Instituto y doctrina, segun vimos en el capítulo 3º, que no solamente se hallaba infamada en la Europa, sino que atravesando los mares gran parte de aquellas calumniosas obras, vacilaba ya en nuestra América el amor general que se profesaba á los hijos de S. Ignacio. Cierta es que al mismo tiempo que circulaban esos escritos de tinieblas, parto de la impiedad, del ódio y de la pasión, no faltaban otros autorizados que los refutaban victoriosamente, tales como la famosa Pastoral del Illmo. Beaumont, el dictámen del episcopado francés, reunido en Asamblea y muchas cartas particulares de prelados del mismo reino; la famosa apología del Instituto del



P. Cerutti y otros diversos opúsculos muy sólidos y fundados á favor de los proscritos, que se daban á conocer al público traducidos é impresos en México y Puebla, y que aún se conservan entre nosotros. Pero sea el espíritu de novedad, sea que el filosofismo ya habia penetrado en nuestra pátria, ó lo que es más creible, que aquellas infemas proscipciones (la de Portugal y Francia) hubiesen envalentonado á los enemigos de los Jesuitas, que nunca les faltaron entre nosotros, y á quienes solo contenia el poder de la autoridad y la vigilancia de la Inquisicion; el resultado fué que aprovechándose de la ocasion comenzaron á corromper la opinion pública, y hacer la guerra á los Jesuitas hasta entonces generalmente amados y reverenciados del pueblo. A esto se agregaba, que como en esa época se tenia casi por punto de fé cuanto se veia de letra de molde, jugaron esa arma poderosa para denigrar á sus adversarios. El empeño fué grande y por desgracia no dejó de producir sus efectos. Tradujéronse muchos papeles del francés y de la lengua portuguesa, y no dejaron de aparecer algunas hojas sueltas atacando á los Jesuitas, ya impresas y ya manuscritas. De la calidad de esos escritos y de otros posteriores, consultados para esclarecer la materia con el pró y el contra, se expresa así un célebre abogado de este siglo, pero nacido en el anterior, que hablando de la vacilacion en que se hallaba para encontrar la verdad en medio de tan opuestas producciones, sobre la culpabilidad ó inocencia de los Jesuitas, emitía de esta manera su juicio:

“Para responderme, buscaba con ánsia los impresos y manuscritos en que se reunieron las pinturas denigrantes á las refinadas maneras de la impostura y la calumnia, con el fin depravado de que los hombres creyeran criminales á los mismos que por muchos años habian visto y acababan de ver justos, santos, ó por lo menos ejemplarísimos.—Leí cuanto se hacinó por Ibañez, Echávarri, por Maimo y por Veitia; esto en manuscritos, traducciones y algunos impresos de que hizo por lo menos siete gruesos volúmenes en folio: leí lo acumulado con los títulos de *Persecuciones de los Jesuitas en el Paraguay*, *Instruccion á Príncipes* sobre su política, las *Provinciales*, *Máximas secretas*, *Avisos*, *República establecida en los dominios de ultramar de Portugal y España*, *Sentencia de los que hirieron al Rey fidelísimo*, *Errores impíos y sediciosos enseñados á estos reos*, *Pastorales*, *Edictos*, *Cartas* y mil otros libelos famosos diluviados contra los Jesuitas.—Notaba en los más la falta de lógica y la copia de sofismas, el fuego maldiciente y feroz que no consiente alguna sombra de la caridad que los hombres debemos á los criminales más plena é indubitablemente convictos y confesos, el idioma de un odio desbocado y ciego, las contradicciones é inconsecuencias, todo el arte de la mal llamada filosofía de los espíritus fuertes, y en fin

todo el descaro de la calumnia y la impostura, que para conseguir el fin que se han propuesto, jamás se detienen por la iniquidad de los medios.—Examiné un crecido número de citas, que ojalá hubiera apuntado y guardado, y me pasmé centenares de veces hallando en los mismos libros y lugares citados, abiertamente lo contrario de lo que la malignidad y el furor truncaron ó imputaron, con la más infame impudencia á los Jesuitas. Entre otros me viene á la memoria un cuaderno en cuarto impreso en Lisboa con el título de *Verdadero retrato de los Jesuitas*, escrito en portugués: lleno estaba de citas, y aunque por no haber podido juntar todos los libros que se citaban no pude cotejarlas todas, fueren tantas las que hallé falsas y anoté en su márgen, que no tuve paciencia para acabar de leer el folleto: algun tiempo despues lo prohibió el Santo Tribunal de la Inquisicion, y en el momento en que leí el edicto, tomé mi libro, lo hize menudos pedazos, y en una hoguera lo reduje á ceniza.—Años despues el mismo Santo Tribunal prohibió el *Pájaro en la liga*, donde al purísimo P. Tomás Sanchez se atribuía una doctrina infame y herética, citando de sus obras morales el mismo capítulo donde con suma decencia y solidez enseña todo lo contrario: lo mismo hallé de otras citas de otros.—Leí asimismo la sábia y gloriosa *Pastoral* del primer Atanasio del siglo XVIII, Conde de San Claudio, Arzobispo de Paris, la del Obispo de Amiens, la *Apología del Instituto*, modelo de elocuencia sublime, en dos tomos de octavo, la de la *Apertura del Noviciado en la Rusia blanca*, las *vidas de algunos Jesuitas peruanos* escritas por el sábio Padre Peramás, su poema *De invento novo orbe*, las *Vidas de algunos mexicanos* por el sábio y edificativo Padre Maneiro: acababa de leer éstas, y más de una vez habian arrancado de mis duros ojos torrentes de lágrimas, cuando con Real licencia se presentó este hombre justo en México: corrí á conocerle, y al enlazar mis brazos con los suyos le dije: “Soy un hombre que no sirve de nada en este mundo; pero he leído los tres tomos de “Vd. de *Vitis aliquot mexicanorum*, y no quiero morir sin conocer á “un Veracruzano que habla hoy el idioma de la sabiduría, del mismo modo que Cornelio Nepote lo hablaba en el siglo de Augusto.” [1]

La guerra se encarnizó cada dia más. Para seducir á los pueblos se negaban los hechos más públicos en Europa, sobre todo, los relativos á la conducta de los reyes de Portugal y Francia: se pintaba á éstos soberanos como unos modelos de virtud: casi se canonizaba á sus ministros; se calificaban los decretos de los Parlamentos franceses de otras tantas decisiones de Concilios; y el infame juicio contra

[1] Los Jesuitas quitados y restituidos al mundo.—México 1816.



el P. Malagrida, llamado por Voltaire, el "exceso del absurdo junto con el exceso del horror," fué presentado como una sentencia del Areópago; todo esto acompañado de los mayores baldones, que no se habrían dirigido al criminal más desalmado del mundo sin oprobio de sus acusadores. Varias contestaciones se dieron á esos fárragos de acusaciones, injurias y calumnias, en que por supuesto como siempre se ha hecho, representó un papel muy distinguido la *Inocencia-na*, autorizada por el edicto que se citó más arriba, nada concluyente, como ha quedado demostrado. Entre otros llamaron la atención tres escritos de otros tantos profesores Jesuitas de Puebla; el P. Juan Manuel de Araoz en 1762, y en 1763 los PP. José Padilla y José Manuel de Estrada: producción la de este último nada inferior á la pluma satírica y erudita del famoso P. Isla [1]. Nada pudo sin embargo contener á los adversarios de los Jesuitas, que más diestros é instruidos de lo que pasaba en las cortes perseguidoras, se prometían el triunfo, siguiendo la misma táctica empleada por el partido en aquellas mismas cortes, y tal vez no ignoraban lo que se tramaba en Madrid, como por una fatalidad llegaron á conseguirlo.

En la California, últimas misiones que organizaban los Jesuitas, hubo también sus acusaciones y calumnias de que se tratará después. Demos entre tanto noticia de algunos sujetos de la Provincia que murieron en ese año.

A 1º de Abril de 1763 pasó á mejor vida el P. Miguel Wirz natural de un pequeño pueblo cercano á la ciudad de Tréveris en la jurisdicción de Nittembert, pariente muy cercano del insigne misionero de la China P. Jacobo Graaf, que tanto trabajó por la salvación de las almas en ese Imperio y tantos aplausos mereció por sus profundos conocimientos en las matemáticas y astronomía: sus padres fueron de muy buenas costumbres y procuraron criarlo en el temor santo del Señor, costándoles poco trabajo su primera educación por las buenas inclinaciones que desde niño manifestó: muertos uno y otro, siendo aún joven nuestro Miguel, como hermano mayor que era, arregló todos los negocios domésticos y asegurada la subsistencia de su familia que heredó un respetable caudal, abandonó todas las comodidades de su casa, dirigiéndose á Aquisgran, donde en el Colegio de la Compañía siguió un curso de artes, pues ya anteriormente había estudiado gramática latina: mientras cursaba las aulas se encargó de la dirección de un joven á quien sirvió de ayo por encargo de los mismos Jesuitas; pero sin desatender las obligaciones de ese cargo que desempeñó satisfactoriamente, hizo tales progresos así en filosofía como en teología, que fué nombrado entre todos sus condiscípulos para sostener los primeros actos de ambas facultades.

[1] Véase el núm. II del Apéndice.

des. Llamado por Dios á la Compañía por medio de un sueño misterioso que tuvo cuando meditaba tomar el estado religioso, vistió la sotana á los veinticuatro años de edad en la Provincia del Rhuin, y pasados los dos años del noviciado con toda edificación y muestras de mucha y sólida virtud, fué mandado á enseñar gramática á uno de los Colegios de la misma Alemania, empleo delicado por las circunstancias del país, pero que llenó á satisfacción de los superiores, especialmente por su esmero en fomentar la religión y virtudes en la numerosa juventud puesta á su cuidado. Recibidos los sagrados órdenes, fué asignado á la Provincia de México por las repetidas súplicas que dirigió al P. General, para pasar á Indias á trabajar en la salvación de las almas, y su celo era tan ardiente, que por mucho tiempo pedía á Dios le concediera esta gracia, ofreciendo en su primera misa con ese fin al Señor, su sangre, si fuera necesario derramarla en el martirio, por dar á conocer su santo nombre á los infieles. Habiendo salido de su Provincia se dirigió á Génova y de allí á Sevilla, donde pasó su tercera probación, edificando á la comunidad de ambos Colegios por sus virtudes, y sirviendo en el segundo de maestro de humanidades á los Jesuitas jóvenes. Un año moró en este puerto hasta que reunida la Misión de la Provincia se dirigió al de Santa María, donde se embarcó el 22 de Febrero de 1744, junto con los demás Padres señalados para las Filipinas: grandes trabajos padeció el P. Miguel en la embarcación: los primeros días cayó enfermo de tanto riesgo, que se le administró el Sagrado Viático, y aún convaleciendo de ese mal que lo había postrado en la cama, cuatro semanas fué hecho prisionero con la demás tripulación por ingleses piratas, que los abandonaron según parece, en la Florida con tan poca provision, que estuvieron todos en peligro de morir de hambre y sed: una semana pasaron en aquel tormento, y en seguida fueron trasladados á Jamaica, donde despojados de lo poco que les había quedado en el cuerpo, mofados é injuriados de los protestantes y temerosos de morir á sus manos, se les encerró por fin en la cárcel pública en que pasaron la noche, sin haber probado en todo el día más que una muy corta porción de pan. Movidó el gobernador á compasión de sus padecimientos, los puso en libertad, señalándoles una cantidad bien corta de alimentos, sin algun otro recurso de alivio; permaneciendo así todos los misioneros por el espacio de dos meses, hasta que proporcionándose una balandra fueron trasportados á la Habana, donde llegaron el 4 de Agosto y de allí los condujo el afamado navío "La Bizarra" á Veracruz, de cuyo puerto se encaminaron á México todos los misioneros, á los que ya se tenían por muertos después de tan larga detención. Tal fué el penoso noviciado del P. Miguel para él mucho más lleno de trabajos que el de las misiones que tanto había apetecido: pero todo esto era



nada para su grande corazon: dos meses y medio permaneció en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, dando ejemplo de observancia religiosa, entregado al ministerio del confesonario de día y de noche á los enfermos que llamaban, segun la costumbre de las casas de la Compañía; y manifestando tal apacibilidad en su trato, tal igualdad de carácter y tan bellas prendas, que era generalmente amado y reverenciado, especialmente por la juventud jesuítica que allí se educaba. Faltábale al P. Miguel dar otro ejemplo de su espíritu jesuítico: el Padre Provincial señaló al P. Miguel para las misiones de la California donde se hallaban otros Padres Alemanes de su misma Provincia, lo que era consuelo para él; pero el P. Visitador General de las misiones, le mandó la asignacion para las de Tepehuana, destinándole á la de Nabogame, lo que obedeció el P. Miguel con todo rendimiento á pesar de lo aislado que iba á quedar de sus paisanos: sacrificio que le premió el Señor, concediéndole que cuando la partida á su destino se le diera un compañero de su misma patria. El viaje del P. Miguel fué una verdadera mision, celebrando diariamente, predicando y confesando en los pueblos ó haciendas donde llegaba, y llevando las fatigas del camino con tal serenidad, que asombraba á cuantos lo miraban. Llegado á la Mision de Nabogame, dedicóse con el mayor fervor á la instruccion de sus neófitos: enseñábales diariamente la doctrina cristiana, exhortándolos á dejar sus vicios y pecados; asistía constantemente á la fábrica de la Iglesia y las casas de la Mision: presidía á las siembras y á los telares que se habian establecido: visitaba á los enfermos y los curaba de sus enfermedades, valiéndose del escrito que para uso de los misioneros habia dispuesto con bastante acierto el H. Juan Steineffer, coadjutor aleman, que habia pasado á la América: vijilaba la conducta de los indios, y no limitándose su celo á ellos, solía ir de vez en cuando á algunas poblaciones de españoles circunvecinas á prestar los mismos servicios espirituales: á veces emprendía camino por lugares muy fragosos, llenos de precipicios y desiertos á buscar familias de gentiles, que halagadas por él, las conducia á su Mision para aumentar el número de sus neófitos. El P. Miguel parecia no descansar: su caridad fraternal lo llevaba tambien á las Misiones inmediatas cuando era llamado por los otros Padres sus comisioneros: de manera que puede decirse que estaba en continuo movimiento y que por todas partes se hallaba: su liberalidad era suma, hasta llegar á partir sus escasas cosechas con los pueblos más miserables: para él nada habia propio, todo era comun; y tal era su empeño en servir á los necesitados, que acontecia que saliendo á algun negocio por aquellas montañas con los indios que lo acompañaban, si los veia tiritar de frio y rodeados de algun tizon para calentarse, él mismo iba á buscar leña entre la nieve para atizar el fuego y gui-

saba la comida á sus compañeros. En fin, no hubo virtud en que no sobresaliera el P. Miguel: su humildad, paciencia, mansedumbre, penitencia y demás virtudes religiosas y sacerdotales, le adquirieron el título de ángel y el amor de cuantos lo conocieron, y sobre todo, de sus indios, que lo amaban y reverenciaban como á su padre y pastor. Tantos trabajos agotaron las fuerzas del P. Wirz; pero sobreponiéndose á su debilidad y á la multitud de achaques que padecia, disimulaba todos sus padecimientos y cuanto le era posible resistía las órdenes de los Superiores para que volviese á México á curarse. Pero al fin recibida una orden terminante del Visitador de las Misiones, para que en el acto que recibiera su carta se pusiese en camino, aunque el correo lo encontró en la cama enteramente postrado de fuerzas, hizo que lo vistieran y le calzaran las botas para emprender el viaje; mas vió que ya no estaba para otro que para el de la eternidad, y así se hizo descalzar; y sin otra tribulacion que la de dejar abandonados á sus hijos, murió con la muerte de los justos, siendo de edad de 49 años, 5 meses y 23 dias, de los que pasó 25 y cerca de medio en la Compañía, profeso en ella de cuarto voto.

Otro célebre misionero de la California falleció el mismo año, aunque ignoramos la fecha. Este fué el P. Segismundo Taraval, natural de Lodi, ciudad de Lombardía, donde lo tuvo su padre D. Miguel Taraval, teniente general de los reales ejércitos de S. M. Católica. Al volver ese caballero á España, llevó consigo á su hijo, el cual á los diez y ocho años de edad entró en la Compañía de Jesus en la Provincia de Toledo. Cuando estudiaba filosofía en Alcalá, impulsado del deseo de emplearse en la conversion de los gentiles, pasó á México, y concluidos sus estudios fué enviado á la California, llegando á Loreto destinado á la mision que se proyectaba de Sta. Rosa en Mayo del año de 1730. Como cuando llegó á la California habia algunas graves dificultades que vencer para plantar esa Mision, fué mandado primero á la de la Purísima que dejó el P. Tamaral. Despues de 1732 se le encargó la de S. Ignacio, mientras su Misionero el P. Sestiaga hacia como Superior la visita de todas las otras misiones. Pocos meses despues de su llegada á Kadakaaman se le presentaron algunos indios habitantes de unas islas del mar Pacífico, á suplicarle que fuese á su país á visitar y hacer cristianos á sus parientes. Resolvió darles gusto, pero remitió antes algunos exploradores á que se informasen de las disposiciones de aquellos isleños, y entre tanto hizo algunos pequeños preparativos para el viaje. Habiendo salido de Kadakaaman, caminó seis dias por la costa hasta un cabo desde donde se veían las islas, de las cuales la más cercana distaba casi siete leguas. Para navegar aquel trecho, no teniendo embarcacion, formó una balsa con los leños que allí se hallaron. La primera isla llamada *Asegua*, ó sea isla de los pájaros, apenas tiene media mi-



Isla de largo; es estéril, falta de agua y despoblada; pero hay en ella una gran cantidad de pájaros, por cuyo motivo le pusieron los indios aquel nombre: la caza de los pájaros atrae allí á veces á los indios del continente y aún á los de las otras islas. Estas son, Huamalgua, más fértil que la anterior, y distante de ella más de cuatro leguas y es la única habitada: hay otras cinco á distancia de ocho á diez leguas, llenas solamente de nutrias y lobos marinos, á las que también van á cazar los indios. A vista de esto el P. Taraval se resolvió á que los habitantes de Huamalgua, que eran pocos, se trasladasen á Kadakaaman para instruirse y bautizarse, á lo que no fué difícil inclinarlos, con excepcion de un guama, el cual se opuso de tal modo, que todos habian resuelto dejarle solo en la isla, pues ni aun su mujer queria quedarse; mas viendo él que todos se iban, se determinó á acompañarlos, aunque de mala gana. Habiéndose embarcado en sus balsas, se vieron obligados por una tempestad á refugiarse en la isla de Asegua, en donde estuvieron algunos dias sustentándose con mezcal. Cuando se tranquilizó el mar se armaron á la Península, y navegando tierra á tierra, vieron en algunos bancos muchos lobos marinos. El guama, que aún iba muy disgustado en aquel viaje, queriendo matar un lobo se echó á la agua y se fué á nado hácia los bancos; mas al volverse porque los lobos habian huido, fué cojido por un tiburón: con sus extraordinarios esfuerzos habia conseguido desprenderse de los dientes de aquella horrenda bestia; más volviendo ésta á cojerle con mayor fuerza, se hundió con él y no volvió á ser visto. La pérdida de éste infeliz causó grande pesadumbre al P. Taraval; pero sirvió para afirmar á aquellos gentiles en su buen propósito. Habiendo llegado á Kadakaaman, fueron éstos bien instruidos y bautizados, y renunciando á su patria se agregaron de buena voluntad á la Mision.—La conversion de éstos isleños no fué el único fruto del celo del P. Taraval en los meses que gobernó la Mision de San Ignacio, pues á principios de 1733 por sus caritativas invitaciones vinieron tres tribus de gentiles de lugares muy distantes; las dos de los países mediterráneos, y la tercera de la costa Oriental junto al cabo de S. Miguel, y ésta vino toda sin exceptuar á los viejos y enfermos. El P. Taraval los recibió amorosamente, los instruyó á todos y bautizó á algunos; todos los restantes fueron bautizados por el P. Sestiaga, que habiendo vuelto á Kadakaaman de su laboriosa visita, continuó sus trabajos en aquella Mision con tanto fruto como celo, ayudado por el P. Fernando Consag.—Libre ya el P. Taraval del cuidado de la Mision de S. Ignacio por el regreso del P. Sestiaga, salió en el mismo año de 1733 á plantar entre los pericues la nueva Mision de St.<sup>a</sup> Rosa, cuya fundacion se habia frustrado hasta entonces por algunas dificultades. Se plantó, por fin, no en el Puerto de las Palmas como se quería, sino en el pueblo de Todos San-

tos, distante media legua del mar Pacífico. Este pueblo que antes pertenecía á la Mision de la Paz, habia sido habitado por guaicuras; pero habiéndose despoblado despues, tanto por la enfermedad que privó á muchos de la vida, cuanto porque otros se fueron á vivir á otra parte, se establecieron en él desde 1731 varias tribus de pericues, con los cuales dió principio el P. Taraval á su Mision. Halló á aquellos gentiles muy dispuestos á causa de las visitas que les hacían los misioneros de la Paz, de Santiago y de S. José del Cabo. Al principio tuvo que sufrir graves contradicciones de parte de algunos indios obstinados en su vida bestial, por cuyo motivo no quiso licenciar á los tres soldados de Loreto que le acompañaban; pero trabajó tanto y se dedicó de tal suerte á ganarles el afecto, que en menos de un año bautizó la mayor parte de los párvulos y adultos de su distrito, y al cariño de éstos debió haber escapado la vida en la rebelion general de aquella nacion, en 1734, de que habla el P. Alegre en su lugar correspondiente, y en que fueron sacrificados al furor de los bárbaros los Padres Lorenzo Carranco, natural de la ciudad de Cholula de la Diócesis de Puebla y Nicolás Tamaral, de Sevilla, que por diez y ocho años habia trabajado en la California, fundando dos Misiones nuevas. Afortunadamente el P. Taraval tuvo noticia á tiempo de aquellos sucesos por algunos de sus neófitos, testigos oculares de la muerte de aquellos misioneros, y aunque deseaba tener la misma suerte, se creyó obligado sin embargo en aquellas circunstancias á poner en salvo su vida y la de sus soldados, y á impedir que las cosas santas fuesen profanadas por aquellos sacrilegos, y por estos motivos se dirigió inmediatamente á la Mision de la Paz en compañía de los dos soldados, y se llevó los vasos sagrados y todo lo que pertenecía al culto divino. Quitó también de la Iglesia de la Paz todas las cosas que podian ser profanadas, y de allí pasó en una canoa á la isla del Espíritu Santo, donde permaneció hasta que habiendo recibido de Loreto socorro de gentes y víveres, se trasladó á la Mision de los Dolores con toda su comitiva, tanto para asegurar la Mision amenazada también por los conjurados, cuanto para conferenciar con el P. Guillen acerca de los medios de restablecer la tranquilidad y las cuatro misiones perdidas. Luego que los conjurados supieron que el P. Taraval se habia escapado, volvieron su encono contra los neófitos de Santa Rosa, y cayendo sobre ellos de improviso mataron veintisiete. De aquí nació entre unos y otros una larga guerra, que les causó recíprocos estragos, como en el tiempo de su gentilismo. Así pasó trabajando con mucho celo veintiun años en diversas misiones de la California, empleando en el estudio todo el tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones, como lo habia acostumbrado toda su vida. En 1751 fué á residir á Guadalajara, capital de la llamada antes Nueva Galicia, en donde en los doce años



que allí permaneció, fué siempre consultado de toda clase de personas por su mucha sabiduría y erudición en las materias teológicas y canónicas. En su muerte acaecida en 1763 dejó muchas obras manuscritas, de las cuales se conservaban doce volúmenes en la librería de aquel Colegio: segun entendemos se contenian en ellas muchas noticias muy curiosas de la California, especialmente sobre ciencias naturales.

Por el mismo año perdió la Provincia otros distinguidos sujetos, como los Padres Manuel Clavijero, hermano del P. Francisco Javier, Ignacio Coronina, José María Casati y Juan Antonio Baltasar, los dos últimos Provinciales y todos operarios incansables de la viña del Señor: entre los misioneros faltaron tambien los Padres Ignacio Keller, Francisco Javier Wagner é Ignacio María Nápoles, cuyas cartas edificantes no han llegado á nuestras manos, pero que ocupan un lugar distinguido en la historia general de la Provincia, del P. Alegre, en la particular de las Misiones de Sonora y California, y de que hace mencion el P. Juan Luis Maneiro en la obra que escribió en Bolonia en 1792, con el título: *De las vidas de algunos mexicanos*, de la cual tomaremos mucho en el discurso de esta continuacion.

Pero no podemos dejar de consignar á la posteridad la memoria de un ilustre Jesuita, apóstol de la Tarahumara y cuya fama de santidad y milagros aun se conserva viva en esos lugares por una no interrumpida tradicion de padres á hijos: éste fué el P. Francisco Herman Glandorff, de quien se escribió una difusa Carta edificante al año siguiente de su muerte, y de cuya vida ejemplar y portentosa recojió no pocas noticias el apostólico Obispo de Durango, el Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio Zubiriá, en los mismos sitios que fueron teatro de sus gloriosos trabajos en la conversion de las almas. Nació este venerable Padre en la ciudad de Osnabruck, en Alemania, en 1687, de padres muy distinguidos y cuyos ascendientes por su nobleza eran Senadores titulares de aquel gobierno oligárquico: desde niño fué muy virtuoso y de tanta caridad con los necesitados, que se le llamaba en tan tierna edad, padre de los pobres; y ya mayor, cuando estudiaba, era tal su arreglo de costumbres, que entre los que lo conocían no se le daba otro título que el del estudiante apóstol: entró en la Compañía de Jesus en el noviciado de Tréveris, el que concluido se dedicó á las letras humanas, en que hizo tales adelantos, que se habia destinado para colaborador de la famosa obra de los Bolandos que se redactaba en su Provincia. Pero abrasado en celo de la conversion de las almas pasó á esta Provincia en 1717 para ser empleado en las misiones, aún antes de haberse ordenado de Sacerdote. Desde su llegada á Veracruz se hizo notar aquel grande celo, pues todo era preguntar en dónde estaban los bárbaros, entristeciéndose cuando se veía en las grandes poblaciones y alegrándose en los caminos poco

transitados, cuando creía que conducían á las tierras de los gentiles. Recibido ya el Sacerdocio y hecha la profesion solemne de cuatro votos, se le destinó á la mision de la Tarahumara, señalándosele el lugar de Carichic que estaba en la frontera, donde estudió el idioma con otro célebre misionero, el P. José Newmann, saliendo tan aprovechado en él, que parecía serle nativo. Dado este primer paso, el más difícil para los misioneros se le envió á la mision de Tomochi, una de las más trabajosas de aquella provincia tanto por su áspera posicion, la barbárie de sus moradores, su ignorancia y pésimas costumbres, cuanto por las distancias á que se encontraban las rancherías de esa tribu de su cabecera. Pero aquel hombre apostólico se dedicó con tal teson á civilizar é instruir en el cristianismo á aquellas bárbaras gentes, que el que ántes era un campo árido que solo producía espinas, se convirtió en un jardin florido de virtudes cristianas y en uno de los pueblos ménos incultos de esa provincia: cuantos transitaban por allí no sabian qué admirar más, si el amor de los indios á su pastor, ó la santidad de vida de él, su laboriosidad y empeño por hacerlos á todos santos. Era el P. Glandorff maestro de los niños, catequista de los adultos gentiles, que á la fama de su nombre se le presentaban á recibir el bautismo y á morar en el pueblo: ya se le veía en el campo presidiendo á las siembras y cosechas, ya en las fábricas ayudando á los albañiles, ora en las casas de los enfermos asistiéndolos en sus males y curándolos con sus manos, ora celebrando sus entierros y exequias con cuanta solemnidad le era posible, por humilde y abatida que fuese la clase del difunto. En medio de tantas ocupaciones exteriores, el P. Glandorff parecía un anacoreta en el mucho tiempo que se procuraba para la oracion, en el recojimiento interior que se admiraba en él, en la austeridad y penitencia de su vida y en tal union con Dios, que su conversacion siempre era de cosas celestiales, al grado de que si alguno preguntaba sus señas á los indios, su respuesta era: "Es un Padre que siempre habla de allá arriba," ó bien: "Es un Padre que siempre habla de Dios;" expresiones que mil veces se dijeron en Europa del Santo fundador de la Compañía de Jesus. El P. Glandorff, no solamente fué un hombre ejemplarísimo por sus virtudes, y á quien puede darse el título de Apóstol por su celo en la conversion de las almas, sino doctísimo por su ciencia: asegurábase que llegó á saber casi de memoria las muchas y voluminosas obras del eximio doctor P. Francisco Suarez, y era de suma facilidad para hacer versos latinos, y de una grande elocuencia en ese idioma. Lo dotó el Señor de muchas gracias gratis dadas, y se refieren de él multitud de portentos en la curacion de gravísimas enfermedades; no pocos casos que acreditaron su espíritu profético en revelar las cosas futuras, en el conoci-



miento de las ocultas y penetracion de lo interior de las conciencias: lo que fué tan público en todo el antiguo reino de la Nueva Vizcaya, que de parajes muy distantes acudían á la Mision de Tomochi, como á uno de los más célebres Santuarios de la cristiandad, á consultar con el P. Glandorff, confesarse con él, encomendarse en sus oraciones y pedirle remedio en las más graves necesidades espirituales, y á ninguno engaño su piadosa confianza, pues todos hallaban en el venerable misionero el consuelo en las aflicciones de que se veían oprimidos. Sobre todas estas gracias, le concedió el Señor el don de agilidad, de manera que recorría grandes distancias en tan poco tiempo, que llegó á ser como un adagio de un buen caminante decirle que tenía los zapatos del P. Glandorff, y lo que es más raro, cuando iba acompañado en sus viajes de algun indio viéndolo fatigado, le daba su calzado, y de esta suerte aliviado en la caminata, lo seguía con la misma velocidad y expedicion que si no estuviera cansado. La otra gracia es aún más singular: refiérese que en los registros mortuorios que llevaba en su mision, anotaba con ciertas sentencias latinas el fin feliz ó desgraciado de aquel difunto en el juicio del Señor; de este hecho tan extraordinario existen como comprobantes los libros de aquella Mision los cuales certificó el citado Illmo. Sr. Obispo de Durango á una persona muy respetable haber visto de letra del P. Glandorff, de una manera la más clara é inteligible. Y volviendo á aquel su don de agilidad tan portentoso, él explica suficientemente dice un biógrafo, las grandes caminatas que el Padre emprendió durante los cuarenta años que gobernó aquella Mision: “el P. Glandorff, se lee en su carta edificante, atravesó á pié inmensos terrenos, vadeó crecidos arroyos y caudalosos ríos, subió y bajó por asperísimas montañas y espantosos barrancos ó precipicios, siendo lo más particular, que cuando montaba alguna cabalgadura, aún cuando fuese un pequeño jumentillo, ni un instante podía permanecer sobre ella sin que le flaquease la cabeza y se viese en riesgo de caer, cuyo accidente se disipaba en un todo, desde que echaba á andar á pié. Así es como el venerable misionero recorrió como ya dijimos, caminos muy ásperos, fragosos y dilatados en la administracion de su mision, porque ella se componía de multitud de lugares que el Padre formó, distantes unos de otros, ó divididos entre sí por horrorosas quiebras, que era necesario rodear para llegar á la poblacion, ó en solicitud de sus neófitos cuando se huían á los montes, ó á otras misiones á que lo llamaba la obediencia ó lo obligaba á visitar la caridad para con los necesitados y afligidos. Porque el grande concepto de santidad de que disfrutaba el P. Francisco, era tal y tan universal, que no solamente los misioneros Jesuitas acudían á él en su Mision, ó lo llamaban á las suyas cuando estaban imposibilitados, sino aún los religiosos de la orden seráfica, que junto

con los de la Compañía cultivaban aquella cristiandad. Sabida fué en aquella época la visita que exprofeso le hicieron dos respetables sujetos de dicha orden, el Reverendo Provincial de la Observancia Fr. Antonio Rizo, y el Vicario de las misiones del Colegio de Propaganda de Zacatecas, Fr. Ignacio de Herize: uno y otro rodearon, y no poco su camino, por solo conocer al P. Glandorff; y ambos, al apartarse de Tomochi iban tan edificados de las virtudes y celo del apostólico Jesuita, que no sabian como expresar su admiracion: el primero, cuando llegó al primer curato de su religion, al preguntarle sus súbditos la causa de su demora, porque hacia algunos dias que lo esperaban, les contestó: “¿Porqué extrañais esta tardanza cuando venía á la Tarahumara? ¿Podia por ventura al poner los piés en ella, dejar perder la ocasion de conocer á un apóstol? ¡Dichosa Provincia que tiene tal misionero! ¡Dichosa religion que cuenta entre sus individuos á un varon tan santo.”—Las mismas exclamaciones hacia el segundo siempre que se ofrecía hablar de aquella materia, afirmando que ni entre los misioneros de su orden, ni de otras, á quienes había conocido y tratado, había encontrado hombre más santo ni apóstol de más celo de las almas que el P. Glandorff. Y ni entre los domésticos le faltó aquella recomendacion, porque habiendo pasado el P. José de Chavarría de Visitador general de las Misiones y detenido algun tiempo en la de Tomochi, con ánimo muy particular de observar al P. Francisco, por la grande fama que por todas partes corría de su nombre, al llegar á la Provincia, dando razon de lo que le había pasado en su visita, así en lo particular á sus amigos, como oficialmente al Padre General, no vacilaba en decir á boca llena:—“Ya no deseo conocer al apóstol S. Francisco Javier, habiendo tratado al P. Glandorff.”—Y si en su vida como hemos visto en esta breve reseña, el P. Glandorff fué una copia viva de S. Francisco Javier, en la multitud de sus viajes por la salvacion de las almas, en el don de milagros, en el espíritu de profecía, en su amor á Dios, en las muchas gentes que bautizó, en el considerable número de templos que levantó al verdadero Dios, en su fama de hombre apostólico y en la veneracion en su persona, no lo fué menos en su gloriosísimo tránsito, siguiendo fielmente sus huellas hasta la muerte. Atacado el P. Francisco de una gravísima enfermedad en aquella su amada Mision de Tomochi, no admitió otra posada que una desabrigada choza, ni más compañía que la de un indio. Allí, abandonado de todos, luchó con las agonias de la muerte, y reconociendo próximo su fin, hizo llamar algunos misioneros Jesuitas para que le administrasen los Sacramentos; y retirados aquellos, tras pasados sus corazones con la irremediable pérdida de un hermano tan santo y de un apóstol tan ejemplar, el P. Glandorff, fijos los ojos en los cielos y estrechando en su inflamado pecho aquel devoto crucifi-



jo, que por tantos años lo había acompañado en sus apostólicos ministerios, entregó su inocente alma en manos de su Criador el 9 de Agosto de 1763, á los 75 años, once meses, veinte días de su edad, de los que había pasado más de cuarenta en las misiones. Sus venerables cenizas descansan en la Iglesia principal de Tomochi, y la fama de sus virtudes será siempre eterna para gloria suya y honor de la Compañía de Jesus, que cuatro años despues tuvo el sentimiento de verse arrancada de aquellos lugares en que tanto habian trabajado sus hijos por la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas.

En la flota de 1764 llegó á México la noticia de la temprana muerte de la Reina María Amalia de Sajonia, con la orden de que se le hicieran las exequias acostumbradas, como se hicieron en efecto, encargándose la disposicion del real túmulo al célebre pintor Cabrera y las inscripciones al P. José Julian Parreño, tan instruido en este género de literatura. El buen gusto de este trabajo arrancó grandes elogios al público, pero no pudieron suavizar la pena que sintieron los Jesuitas con aquella muerte, por perder en la prudente y virtuosa Soberana un firme apoyo, al mismo tiempo que por todas partes se levantaban Jezabeles en contra de su inocencia. Debe observarse aquí, que aún cuando la expresa la reina había fallecido desde 1760, como hemos dicho en su lugar, en México no se tuvo noticia hasta entonces por la guerra que en ese tiempo se había declarado por España á Inglaterra, que con una fuerte escuadra asediaba á la Habana, la que tomó en fin en 13 de Agosto de 1762, apresándose por este motivo, como advierte el P. Cavo los avisos que de la Península española se dirigían á dicha isla para Nueva España; de manera que nada se sabía en México de lo que pasaba en ultramar, ni aún la toma de la Habana hasta el arribo de un navío inglés mandado por el capitán Linksay á Veracruz, que llegó por aquellos días y traía la noticia de haberse celebrado la paz, la que fué confirmada por los despachos que condujo la flota de que acabamos de hablar.

A estas lamentables pérdidas experimentadas en la Provincia, y á las persecuciones padecidas por ella en las ciudades populosas, se agregaron otras en las misiones, especialmente en las de California, que como las más recientes y no enteramente sistemadas, ocupaban la atención de los Superiores. Los demás establecimientos guardaban un estado casi igual al del año de 1747, en que por una cédula del rey Fernando VI de 4 de Diciembre del mismo, concediendo á los Jesuitas que dimitieran las misiones de Topia y Tepehuana para emplearse en otras de infieles, conforme á lo que le había pedido el P. Provincial por medio del Virey, se habian entregado al Obispo de Durango veintidos pueblos para el clero secular. Así es que nada ocurría de nuevo en estas últimas misiones, sino los repetidos

viajes de algunos misioneros á la feroz tribu de los apaches, con poco fruto aunque con sumo peligro de los comisionados á ese fin, como refiere el P. Rivas en su obra: *Apostólicos afanes*, en su conclusion. No así las de las California que por ese tiempo eran el blanco de conmociones interiores y escursiones de los inquietos pericues.

Fueron sin duda, escribe el P. Clavijero, grandes los males causados en la parte austral por la rebelion de los pericues y por las enfermedades epidémicas que redujeron la poblacion á la sexta parte. Pero todos ellos se aumentaron, y sobre todo las imputaciones contra los misioneros con el motivo siguiente. En el año de 1748 se comenzó la explotacion de una mina de plata, nueva calamidad para aquellas misiones y nueva fuente de desórdenes y de afanes. Don Mannel de Osio, soldado antiguo del presidio de Loreto, se había licenciado de la milicia para hacer fortuna en la pesca de perla, con la que efectivamente enriqueció; pero viendo despues que la pesca no era muy útil porque comenzaban á faltar las perlas, se dedicó á trabajar una mina de plata en un lugar de la Península llamado Sta. Ana á doce leguas de la mision de Santiago, y con ese fin llevó operarios de la Nueva España. Más como no llevó tambien un sacerdote que cuidase de ellos, fué preciso que el misionero de Santiago hiciese con ellos de párroco, trasladándose allá con frecuencia á decir Misa y administrarles los Sacramentos, cuyo trabajo se aumentó en 1756, cuando se comenzó á trabajar la mina de S. Antonio, aún más distante de aquella mision. El misionero hacia estos servicios por el solo bien de aquellas almas y sin la menor utilidad temporal, tanto que en vez de percibir alguna recompensa, debía por lo regular llevar que comer, no solo para sí y para los neófitos que le acompañaban, sino tambien para algunos de aquellos pobres operarios. A pesar de esto, el Superior de las misiones temiendo que los enemigos de los Jesuitas para calumniarlos tomasen pretexto de aquello mismo que se hacia solamente por caridad, hizo tales instancias á Osio, que le obligó á solicitar en Guadalajara un sacerdote con las facultades necesarias para que hiciese de párroco en la misma; pero habiéndose disgustado este á los dos ó tres años, se volvió á su patria, y como no se halló otro que quisiese sucederle, fué preciso que el misionero de Santiago volviese á tomar sobre sí aquella afanosa carga.

Faltando víveres á los operarios y no teniendo donde comprarlos, para proveerse no podian ménos que ocurrir á las misiones de Santiago y Todos Santos que eran las más cercanas. Los misioneros no querian venderles sus provisiones, porque las necesitaban para sus neófitos y porque ciertamente no debían dejarse vencer, para obligar de esta manera á Osio á abandonar aquellas minas poco útiles para él y muy perniciosas al nuevo cristianismo, ó á solicitar en otra



parte con su mucho dinero lo necesario sin perjuicio de las misiones; pero fueron tales las súplicas y tan importunas las instancias de aquellos hombres, que los misioneros cedieron á ellas concediéndoles no toda la cantidad de víveres que pedían, sino una parte. Los daban gratuitamente á los verdaderamente pobres, y los vendían por sus justos precios á los que tenían con qué comprarlos; empleando despues el producido de las ventas en el culto divino ó en lienzos para sus neófitos, porque los misioneros no se juzgaban dueños, sino administradores de los bienes de las misiones, á pesar de que estos eran el fruto de su trabajo y de su industriosa economía. Sin embargo de esto, no pudieron evitar los tiros de la calumnia. ¿Ni cómo evitarlos, cualquiera que hubiera sido el partido que tomaran? Si vendían el maíz y otros frutos de las misiones á los operarios de las minas, decían los enemigos de la Compañía que los misioneros de la California se habían vuelto comerciantes, así como lo decían porque el de Santiago, conformándose con la voluntad del Virey y con los preceptos de la caridad, suministraba refrescos al navío de las islas Filipinas que anualmente abordaba al puerto de S. Bernabé. Si hubieran dado gratuitamente todas las provisiones que se les pedían, se habría dicho cuando ménos y no sin razon, que eran unos nécios que empobrecían sus misiones y privaban á los neófitos de lo necesario por darlo á aquellos viles forasteros, y se le habría atribuido á esta caridad un fin torcido. En fin, si hubieran negado absolutamente los víveres, habrían publicado sus enemigos que los misioneros de la California se oponían á las ventajas del real erario estorbando con su avaricia la explotación de las minas. Tal es el contraste que ordinariamente se nota entre los intereses de Dios y los del mundo.

No eran estos los mayores males que las minas causaban en las misiones. Los operarios, hombres sacados de la hez del pueblo, y por lo regular desmoralizados, comenzaron pronto á despertar con sus sugerencias la natural inquietud y malas inclinaciones de los pericues. Les decían que los indios de México pagaban tributo al rey y mantenían á sus curas, pero gozaban entera libertad é iban donde querían, que los curas los dejaban hacer cuanto les parecía con tal que cumpliesen con la Iglesia, y que cada indio tenía su campo, que cultivaba á su arbitrio, vendiendo los frutos en las minas ó en alguna ciudad segun le tenía más ventaja.

Estas relaciones llenas de falsedad y acompañadas de consejos perniciosos, condujeron á los nécios pericues á las más extravagantes é inícuas pretensiones. Querían que se les distribuyesen las tierras de las misiones, las cuales habiendo sido antes incultas, se hallaban cultivadas por la grande industria, constantes trabajos y no pocos gastos de los misioneros. Pretendían que cada uno de ellos fuera dueño de cultivar su campo como le pareciese y de vender los frutos á

donde quisiese, sin perjuicio de que los misioneros continuasen alimentando como lo hacían, á todas las mujeres, muchachos, viejos y enfermos de las misiones, dando además bestias de carga á los que quisiesen ir á otra parte á vender sus frutos. No contentos con esto, querían tener libertad de viajar no sólo por todas las misiones de la Península, sino á las provincias ultramarinas de Sinaloa, Culiacan y Nueva Galicia, y que con este fin se pusiese á su disposición el barco de la Mision de Santiago, comprado en ochocientos y más pesos tomados del capital de la fundacion para que en él se trasportaran las cosas que la Mision necesitaba.

Entre estas pretensiones irracionales, la que se refería á la division de las tierras habría sido muy justa y tan ventajosa á las misiones como á los indios, si estos hubieran sido útiles para trabajar por sí mismos en la labor y conservar los frutos. Pero aquellos hombres recién sacados de la vida salvaje y acostumbrados á mantenerse con las frutas que espontáneamente les ofrecían los árboles, aborrecían sobre manera los trabajos de la agricultura, y haciendo poco aprecio de lo futuro, desperdiciaban en una semana las provisiones de muchos meses. No sacudían la pereza si no eran industriosamente alentados y caritativamente estrechados al trabajo, ni habrían podido gozar todo el año de los productos de la agricultura si los misioneros no los hubieran guardado para irselos distribuyendo con prudente economía.

En la facultad de ir á donde quisieran, que á primera vista parece debida á la natural libertad del hombre, pedían más de lo que les era permitido en el tiempo de su gentilismo. Ellos entonces á pesar de que andaban errantes y vagabundos: sin poblaciones ni casas, estaban de tal suerte confinados en el distrito de su propia nacion, que ni los pericues podían pasar al país de los guaicurás, ni estos al de las cochimies; y lo que es todavía más notable, ni aún era permitido á una tribu poner los piés en el territorio de otra de la misma nacion. Mas despues de haber recibido el cristianismo, podían á su antojo andar por todo el territorio de su respectiva Mision, que era muy vasto, y pasar á los países circunvecinos; mas para ir á las misiones lejanas debían pedir licencia al misionero, el cual fácilmente la concedía siempre que había motivo justo y no se temía algun grave inconveniente, porque de otro modo estos viajes especialmente si eran de larga duracion, causaban mucho perjuicio á los mismos indios que los hacían, á sus familias y á las misiones. Allí era costumbre constantemente observada que los misioneros mantuviesen á los neófitos forasteros todo el tiempo que duraban en sus misiones y cuidasen de ellos como si pertenecieran á su grey.

Otro origen de inquietudes y quejas entre los pericues era la escasez de mujeres. Es cosa verdaderamente admirable que habiendo



sido en el tiempo de su gentilismo muy comun la poligamia y el sexo femenino mucho más numeroso que el otro, hubiera aquel llegado á disminuirse despues de algunos años, tanto que apenas habia una mujer por diez hombres. Tal vez serían la causa las enfermedades de los años anteriores, las cuales acaso harían mayor extrago en el sexo débil. Este exceso del número de hombres sobre el de mujeres era comun en algunas misiones setentrionales; pero en ellas no les era tan difícil á aquellos encontrar mujer en otras misiones vecinas en las cuales no se habia disminuido tanto este sexo. Algunos jóvenes de Loreto que no podian casarse por falta de novias, fueron con permiso y recomendacion de su misionero á buscarlas entre los yaquis, los cuales viéndoles bien vestidos y de buenas costumbres, no tuvieron embarazo en darles á sus hijas, que trasladadas á Loreto con sus maridos, vivieron contentas y como buenas cristianas. Pero ni los yaquis ni ningunos otros hubieran concedido con tanta facilidad sus hijas á los revoltosos pericues, universalmente desacreditados por su inquietud y rebeliones. El misionero de Santiago hizo, aunque en vano, todos los esfuerzos posibles para socorrer la necesidad de estos y satisfacer á sus importunas y arrogantes demandas. Escribió con este fin á los misioneros de Sinaloa, pero nada consiguió. Por medio de los mismos pidió al gobernador de aquella Provincia que supuesto que hacia la guerra á los seris, mandase á la California las jóvenes que cojiese de aquella nacion para casarlas con los pericues. El gobernador convino en ello, pero no llegó á cojer ninguna, y así quedaron burladas las esperanzas del misionero.

Estas turbulencias de los pericues llegaron á tal punto, que mirando que los misioneros por los prudentes motivos que acaban de expresarse, y por las órdenes terminantes del Virey de México y del Rey de España, no les podian conceder lo que pedian, formaron un conciliábulo perjudicialísimo á las misiones. En él se determinó, y se llevó á efecto robarse con ardid el barco que tenia la Mision de Santiago; lo que conseguido, porque no ignoraban el lugar donde se guardaban las velas y demás útiles del barco, se embarcaron una noche con mucho secreto y diligencia dirijiéndose á la costa de Sinaloa. Allí abandonaron el barco que con tal motivo se perdió, y encaminándose unos á Durango y otros á Guadalajara, presentaron en ambas ciudades varias representaciones contra los misioneros: lo que dió ocasion, aunque sus pretensiones fueron desechadas, á esparcir no pocas calumnias graves contra los misioneros, que fácilmente fueron acogidas en esa época de tantas persecuciones para la Compañía, no faltando personage de representacion, que las comunicara sin conocimiento del Virey, á la corte de Madrid, para congraciarse con el partido anti-jesuita que ya trabajaba en su ruina, esperando hacer fortuna coadyuvando á sus miras; por supuesto

exajerando las cosas, y dando más valor del que se merecia á las denuncias de aquellos fugitivos. A este mal se agregó el que quedando la Mision de Santiago privada de su barco tan necesario para el transporte de cuanto se mandaba de Loreto á ella y á la de Todos Santos, el misionero no quiso comprar otro por que sus turbulentos neófitos no se valiesen de él para otra fuga: resultó de aquí que las provisiones necesarias que antes se le enviaban por mar, se le mandaron en adelante en mulas de carga por un mal camino de cien leguas, retardándose de este modo las remesas y aumentándose las molestias y los gastos.

A estos males se agregó en ese tiempo la muerte del P. Carlos Newmayer, alemán en la Mision de Todos Santos. Había estado algunos años en las misiones de Topia, de donde fué enviado en 1745 á las de la California, observando en unas y otras una vida verdaderamente apostólica, afrontando intrépidamente los peligros por no faltar á su deber, y no perdonando ningun trabajo que pudiera contribuir á la gloria de Dios y al bien espiritual y temporal de sus neófitos. Él hacia de peon labrando con sus propias manos la tierra; de pescador estando á veces dentro del agua hasta media pierna; de arquitecto, de albañil y de carpintero, fabricando personalmente la Iglesia y las casillas de los indios; de sastre cortando y cosiendo sus vestidos; de médico y de enfermero, cuidando de los enfermos y aplicando por sí mismo los remedios aún á las llagas más asquerosas: en suma, él se hizo todo con todos para ganarlos á todos para Jesucristo. A él como á padre ocurrían los necesitados y aflijidos, esperando hallar en su conocida caridad el remedio y el consuelo. Murió santamente el 30 de Agosto de 1764, despues de haber dado grandes ejemplos de paciencia en su última enfermedad.

Dos meses antes habian llegado á la California dos misioneros nuevos, el P. Victoriano Arnes y el P. Francisco Javier Franco. Este fué enviado á Todos Santos á asistir al P. Newmayer en su última enfermedad y sucederle en el gobierno de la Mision. El P. Arnes fué destinado á S. Francisco de Borja á ayudar al P. Link, mientras se hallaba lugar en donde establecer una nueva mision. Así el P. Link, teniendo quien hiciese sus veces, pudo el año siguiente, ausentarse algunos dias en un viaje que juzgaba útil para la propagacion del cristianismo. Como algunos de sus neófitos que habitaban en la costa del golfo, le dijeron que habian observado fuegos en la isla del Angel Custodio distante ocho leguas de la misma costa, creyó que vivirían allí algunos gentiles á quienes no se hubiese anunciado el Evangelio. Se embarcó pues en el puerto de los Angeles, y se dirijió para allá en compañía de algunos soldados y neófitos. La isla se extiende de Sureste á Noroeste. Su largo es de más de diez y siete leguas y su ancho no pasa de dos.



El P. Link recorrió á pié una parte considerable de ella sin hallar ni habitantes, ni animales, ni agua, y así le pareció todo lo restante. Él hubiera querido reconocerla toda; pero la falta de agua le obligó á abandonar la empresa. Al volver al puerto de los Angeles se vieron muy fatigados por la sed, y molestados por la violencia de los vientos contrarios, que varias veces los repelieron hácia la isla, y una de ellas habiendo rotó la vela, trastornaron el barco de tal modo, que á no ser por la destreza del patron Buenaventura de Ahome y de un soldado que la enderezaron, se hubieran ahogado todos infaliblemente. Por fin calmado el tiempo, tomaron el puerto de los Angeles. El P. Link quedó persuadido de que la isla era desierta y de que los fuegos vistos por los neófitos habrían sido encendidos, ó por algunos californios que pasarían á ella en balsas, ó acaso por algunos pescadores de perla venidos de Sinaloa.

El 7 de Enero del año de 1765, hará época en la historia de la Compañía de Jesus. En ese memorable dia fué firmada la famosa Bula, aprobativa del Instituto de la Compañía de Jesus, por la santa memoria del Papa Clemente XIII, emanada á instancias de más de ciento ochenta Obispos de la Iglesia Apostólica, hechas á su Santidad en más de quinientas cartas, de las cuales hay multitud impresas desde ese tiempo, sobre todo del episcopado francés: número muy suficiente para un concilio ecuménico, cuya Bula fué publicada en la forma más auténtica, y sin que ni entonces ni hasta el dia la halla contradicho algun Obispo. Esta Bula que comienza *Apostolicum pascendi* es una solemne aprobacion del Instituto, Constituciones y Ministerios de la Compañía de Jesus; un mentís el más formal y autorizado de todas las calumniosas imputaciones en su contra, divulgadas con el carácter oficial por las cortes borbónicas para hacerla odiosa á todo el mundo: un resumen de cuanto en su alabanza y recomendacion habían repetido por más de doscientos años diez y nueve Papas, en más de un centenar de Bulas; una ratificacion terminante y sin el menor motivo de réplica, de la constante opinion que sobre esta Orden religiosa había expresado en todo tiempo la Santa Sede Apostólica, única verdadera maestra, firme é inmóvil columna de verdad. “Siempre, dice Proyart, siempre le quedará la gloria á Clemente XIII, de haber vengado la moral eterna, y hacer leer á los reyes engañados y á sus conspiradores ministros un decreto solemne, la apología completa de los Jesuitas oprimidos y la indeleble vergüenza de sus opresores [1].”

Del número de estos Obispos que la solicitaron ó dieron gracias por ella al Supremo Pastor de la Iglesia, “fueron en nuestra América, habla el P. Alegre en sus últimas líneas, los Illmos. Sres. D. Do-

[1] Luis XVI destronado antes de ser rey, pág. 317.

mingo Pantaleon Alvarez de Abreu, de Puebla; el de Ciudad Real, Rmo. D. Fr. José Vital de Moctezuma, mercedario; D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle y D. Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, el primero de Michoacan y el segundo de Oaxaca.” A todos estos respetables prelados que habían escrito grandes elogios de los Jesuitas de la Provincia mexicana, les contestó S. S. con otros no menores, manifestando el aprecio que hacía de estos operarios evangélicos la Cátedra de S. Pedro. Como todas esas contestaciones casi convienen en unos mismos términos, nos limitaremos para concluir los documentos que dejó pendientes el sábio veracruzano, á exhibir el siguiente, impreso en latin y castellano en México, el año de 1766. Dice así.

“A Nuestro Venerable Hermano Miguel Anselmo, Obispo de Antequera.—Clemente XIII.—Salud y Bendicion Apostólica.—Recebida nuestra Constitucion Apostólica, con la que pusimos á cubierto el piadoso Instituto de la Compañía de Jesus, de la maledicencia de hombres pocos temerosos de Dios, me escribistes haberos sido de una alegría grande y que no satisfaríais vuestro ministerio episcopal si no Nos diérais las gracias. Habeis juzgado rectamente, porque en el caso presente en que han sido tan vejados los clérigos regulares de aquella Compañía, no es el asunto tan propio de esta, como de la universal Iglesia y de la Silla Apostólica. ¿Qué cosa más injuriosa á la Iglesia que llamar impío aquel Instituto, de cuyos profesores ha canonizado á muchos, y de doscientos años hasta el dia, en todas partes sin interrupcion, ha confiado á todos los de esta Compañía, las principales funciones del sagrado ministerio? ¿Qué cosa de mayor afrenta á la Silla Apostólica, que con atroces calumnias acriminar como contrario á la Iglesia, y á los reyes, aquel mismo Instituto que aprobaron y elogiaron diez y nueve Romanos Pontífices nuestros predecesores de feliz recordacion, y que en casi todo el mundo, con todo gusto admitieron los reyes, y príncipes en sus dominios, y por espacio de dos siglos han colmado de riquezas amplísimas, y de los más distinguidos beneficios? Pero ya conocen todos, el que para aniquilar la Compañía de Jesus, pone en movimiento las mismas artes y engaños aquella secta, que cual cáncer se extiende en la Iglesia royendo con venenoso diente sus entrañas, que ha mucho emplearon los enemigos de la Iglesia, y de la fé católica para destruirla. Por tanto, V. H., en gran manera os la recomendamos y deseamos tengais entendido, que cuanto hiciéreis en defenderla y aumentarla, eso mismo ejecutaréis en beneficio de la salud de las almas, y edificacion de la Iglesia. Os damos con todo amor de lo más íntimo de nuestro corazon, la Bendicion Apostólica.—Dada en Roma en Santa María la Mayor, bajo el Anillo del Pescador, á 9 de Abril de 1766, de Nuestro Pontificado año octavo.”



De este año de 1765 solo parece tener alguna relacion, aunque remota, digna de mencionarse, la llegada á Veracruz el 1º de Noviembre del teniente general D. Juan de Villalba con cuatro mariscales de campo, muchos oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infantería, Real América y varios piquetes de otros cuerpos para que sirviesen de cuadro á los que se habían de formar. Esta providencia se dictó indudablemente con motivo de la ocupacion de la Habana por los ingleses, para que en el caso de una invasion á Veracruz, se contara con fuerzas suficientes para rechazarla. Pero como cualquiera disposicion gubernativa se presta á interpretaciones, no faltó quien juzgara, que la tal tropa venía muy especialmente para asegurar el golpe que ya se meditaba en Madrid, de la expulsion de los Jesuitas de todos los dominios españoles. Consignamos pues, este suceso únicamente para no dejar de referir la disposicion en que se hallaban los espíritus respecto de los Jesuitas mexicanos.

A principios de 1766, antes de que el P. Francisco Ceballos terminara su periodo de Provincial, hizo ante el Virey renuncia de todas las misiones que estaban á cargo de la Compañía de Jesus, por causa de las calumnias que contra ella se vociferaban, pintándolas más bien como un manantial de riquezas, que como empresas apostólicas, segun hasta allí hubieran sido calificadas. En esa representacion que fué remitida á la corte de Madrid, entre otras expresiones muy capaces por sí solas de formar la apología de esos misioneros, y de sellar los labios de sus apasionados émulos, se leian las siguientes edificantes palabras: "con toda verdad ofrezco Sr. Exmo., que si la real clemencia juzgare conveniente quitarnos este peso, partirán de allí todos los Jesuitas sin otro equipaje que un crucifijo al cuello y el breviario." El marqués de Cruillas nada resolvió en aquella tan delicada materia, reservándola para los visitadores que se sabia haber sido nombrados en Madrid para aquellas misiones. Así era como la Provincia respondía á las imputaciones de sus enemigos, entonces muy multiplicadas, y como á pesar de su modestia característica, rechazaba ante la opinion pública los tiros de la más ciega y encarnizada maledicencia. Este paso tan religioso como inesperado, llamó la atencion general de una manera difícil de explicar.

Mucho más ruidosa fué otra renuncia que hicieron los mismos Jesuitas el año siguiente. Doña Josefa de Argüelles y Miranda, Señora mexicana no ménos piadosa que rica, dejó en su muerte á las Misiones de la California y al Colegio de Guadalajara sus cuantiosos bienes, que ascendían segun la opinion comun, á seiscientos mil pesos. Un capital tan considerable habria activado mucho los progresos del cristianismo en la Península; pero aquellos Jesuitas temiendo irritar mucho á los enemigos de su Orden, tan atormentado con

calumnias en Portugal, en Francia y en otros estados de Europa, renunciaron solemnemente aquella herencia ante el gobierno de México. Sus enemigos quedaron al principio admirados, pero después atribuyeron esta resolucion á su astuta política.

Ni estas renunciaciones hechas por los superiores, ni los disgustos causados por los inquietos pericues entibiaron el celo de aquellos misioneros. Ellos deseaban promover el cristianismo hácia el Norte con nuevas Misiones, pero no se habían hallado lugares donde plantarlas, á excepcion de *Calagnijuet*, distante treinta leguas de la mision de S. Francisco de Borja, situado entre los montes y el golfo, y descubierto á fines de 1753 por el P. Consag; mas la falta de agua potable parecia un grande obstáculo, pues solo había la de un arroyo que estando cargada de caparrosa tenia un sabor áspero y astringente, y por este motivo se creía con razon dañosa á la salud, aunque los indios usaban de ella. Era pues necesario hacer nuevas investigaciones, y esta comision la dió el Superior al P. Link, á quien se le encargó tambien que procurase reconocer todo el país hasta el rio Colorado. El capitán gobernador quiso que el misionero fuese acompañado del teniente de Loreto y quince soldados, para impedir las hostilidades que se temian con razon en aquel viaje, porque en el último del P. Santiago Sedelmayer, queriendo los bárbaros habitantes de las márgenes del rio Colorado quitar por fuerza los caballos á los soldados que le acompañaban, y no pudiendo estos apartarlos de su intento con palabras, se vieron obligados á hacer uso de las armas matando algunos, y habiéndose enemistado por este motivo los bárbaros con los españoles, se temía que ahora quisiesen vengarse. Este número de soldados aumentaba los gastos del viaje, á que contribuyeron todas las misiones que había desde Loreto hasta S. Francisco de Borja, mandando víveres y bestias que los llevasen por aquellos desconocidos países, donde no era posible proveerse de ellos.

Hechos los preparativos salió de Adac el P. Link en Febrero de 1766 acompañado del teniente, de los quince soldados y de un competente número de neófitos, y se encaminó hácia el Norte por entre las montañas y el mar Pacífico. Caminaron algunos dias por una tierra no tan montuosa y áspera como el resto del país de los Cochimies, pero tan estéril y árida que apenas había agua potable para los viajeros y las bestias. Pasando adelante encontraron un terreno abundante en pastos, con un arroyo y varios manantiales, cuya agua aunque no alcanzaba para regar sementeras, bastaba para abreviar un número considerable de cabezas de ganado mayor, que podían mantenerse allí. Este lugar fué llamado *San Juan de Dios*, acaso porque fué descubierto el 8 de Marzo en que se celebra la fiesta de este Santo; mas para que fuese útil se necesitaba hallar á po-



ca distancia otro donde pudiese plantarse la mision. Se halló cuatro leguas más adelante, donde habia un arroyo copioso, cuya agua podía regar fácilmente el terreno labrantío de sus dos costados. Habia además muchos pinos, guaribos y otras especies de árboles útiles para fabricar, que faltaban en todas las otras misiones de la California á excepcion de las meridionales. Este lugar, llamado por los indios *Guiracatá*, les pareció á nuestros viajeros distante de Adac cuarenta leguas, aún por el camino más corto que fuese posible.

Continuando su viaje, más adelante observaron que desde S. Juan de Dios hácia el Norte, la tierra aparecía ménos desagradable porque tenia más abundancia de vegetales, y sus habitantes eran más afables y ménos espantadizos. Es verdad que á la primera vez huían por el espanto que les causaba aquella gente extraña que entraba en su país, y mucho más los caballos que jamás habian visto; pero luego que los neófitos de la comitiva les aseguraban que no les harían ningun mal, volvían sin temor, se acercaban confiadamente á nuestros viajeros, respondian amigablemente á todas sus preguntas, les manifestaban los lugares en que habia agua potable y los acompañaban parte del camino. Habiéndose puesto en fuga una de aquellas tribus bárbaras al ver la comitiva, la viuda de un indio principal de la misma tribu, sin atemorizarse ni moverse de su lugar donde estaba, los llamó diciéndoles que viniesen á ver si aquellos hombres eran verdaderamente amigos como lo parecian. Hallándose segura de esto, trató á sus huéspedes con maneras tan corteses, que no parecia educada en los bosques, sino en alguna ciudad. El capotillo de pieles que traía pues, más nuevo y hermoso que los de las otras mujeres, el aire señoril que manifestaba en todas sus acciones, y sobre todo, la deferencia y respeto con que la trataban todos los de su tribu, persuadieron á nuestros viajantes que seria verdaderamente señora de aquellos indios, lo que era tanto más admirable cuanto más envilecido se hallaba el sexo femenino en el resto de la California. Otra tribu de bárbaros mostró un valor superior al de los otros californios. Al ver ellos que se acercaban algunos soldados que se habian adelantado á sus compañeros, tomaron sus arcos, empuñaron las flechas y se pararon intrépidamente de frente, sin manifestar ningun temor á las armas y caballos de los soldados. No pudiendo estos tranquilizarlos con razones porque ignoraban la lengua y estándoles prohibido hacer uso de sus armas, tomaron el partido de retroceder, hasta que habiendo llegado un intérprete, manifestó á los bárbaros que aquellas gentes no habian ido á hacerles ningun mal, lo cual bastó para apaciguarlos y para que tratasen como amigos á aquellos extrangeros. Tanto al P. Link quanto á su comitiva les pareció que todos los salvajes de aquellos países estaban en buena disposicion para abrazar el cristianismo. Ellos escuchaban con aten-

cion y respeto las exhortaciones que les hacia el misionero, el cual tuvo el consuelo de abrir con el bautismo las puertas del paraíso á dos párvulos moribundos y á una mujer muy anciana que murió luego.

En aquel país se vieron algunas cabañas de madera labrada, lo que dá á entender que sus habitantes son más laboriosos é industriosos que los otros californios; mas estas cabañas estaban desiertas, y por eso se creyó que no las habian fabricado para habitarlas permanentemente, sino para refugiarse en tiempo de frio; porque no es allí rara la nieve en invierno, y nuestros viajeros vieron nevar en Abril.

Luego que estos creyeron que se hallaban en latitud del río Colorado, caminaron hácia el Oriente para pasar los montes y bajar á las bocas del río; pero los montes eran tan riscosos y escarpados que no podian trepar los caballos. Se desviaron de allí para buscar un paso ménos malo, y dieron en un arenal tan grande, que faltándoles agua y temiendo que los caballos se inutilizasen con la demasiada fatiga, determinaron abandonar por entonces la empresa, para acometerla de nuevo el año siguiente, y se volvieron á Adac en pocos dias. Los diarios de este viaje, escritos por el P. Link y por el teniente, fueron remitidos al Virey.

No habia pues para el establecimiento de la mision proyectada otro lugar á propósito sino el de Guiracatá; pero como este distaba sesenta leguas de Adac, debia quedar aislada la mision, dejando en medio muchos gentiles que podian impedir la comunicacion entre las dos, ó á lo ménos ser difícil y arriesgado el trasporte de las provisiones de la una á la otra. Para evitar estos inconvenientes, habian procurado siempre los misioneros no plantar ninguna mision sino despues de haber hecho cristianos á todos los bárbaros que habitaban entre ella y la más cercana. Debía por tanto fundar una que sirviese de escala á la que se quería establecer en Guiracatá, como en efecto se plantó en Octubre de 1766 en *Calagnujuet*, lugar situado en la falda de un alto monte llamado *Juzai*, tres ó cuatro leguas distante del golfo. Este lugar aunque al principio se juzgó inútil para la fundacion, como realmente lo era por la mala calidad de su agua, sin embargo, se prefirió porque no habia otro mejor en todo aquel grande espacio que media entre el Adac y Guiracatá, y se creyó entonces que aquella agua mineral serviría cuando ménos para fecundar el terreno que debía cultivarse.

Fueron destinados por el Superior á fundar aquella mision los Padres Victoriano Arnes y Juan José Diez, que con este fin habian aprendido la lengua Cochimi. Llevaron diez soldados porque al capitán gobernador le pareció que no era bastante un número menor para asegurar las vidas de los misioneros, en razon de hallarse aque-



lla mision en la frontera de los bárbaros gentiles y tan distante del presidio. Los acompañaron tambien más de cincuenta neófitos pertenecientes á aquel territorio, aunque bautizados en la mision de S. Francisco de Borja. Entre ellos iba uno llamado Juan Nepomuceno, muy famoso en aquellas tierras y muy temido y respetado de los bárbaros por su grande valor. A este se le confió el cargo de gobernador de los indios de Calagnujuet.

A más de la casa para los soldados, se fabricaron solo tres estancias; una para que sirviese de capilla, otra para el almacén de los víveres y la tercera para habitacion de los misioneros; pero como para estos cuatro edificios no había sino una puerta de madera, se destinó al almacén, donde era más necesaria. Era tal la miseria de esta nascente mision, que los misioneros necesitaban usar toda la economía posible para poder mantenerse y mantener á los soldados y catecúmenos. No siendo potable aquella agua sino para los bárbaros, acostumbrados á comer y beber cuanto se les ponía delante, era preciso llevarla para los misioneros y soldados de unos pozos distantes media legua. Como esta mision estaba muy lejos de las otras que podian suministrarle víveres y por este motivo se dificultaba el transporte de ellos, procuraron los misioneros sacar del terreno al ménos una parte de su subsistencia. Sembraron pues, trigo, que nació fácilmente; pero habiendo comenzado á regarle, como es necesario hacerlo en la California, se vió dentro de poco tiempo blanquear la tierra, cubriéndose de caparrosa que llevaba el agua mineral del arroyo, y así todo se echó á perder. Además faltaban absolutamente pastos para los caballos que habían menester los misioneros y soldados y para algunas ovejas enviadas por el P. Link.

A pesar de esta miseria iba prosperando en lo perteneciente á la religion, porque luego que los bárbaros del país la vieron establecida, comenzaron á acudir á ella en gran número á instruirse y bautizarse. La escasez de víveres no permitía tener muchos catecúmenos á un tiempo; pero los misioneros se dedicaron á instruirlos con tal diligencia y teson, que los disponian al bautismo más prontamente que en otras misiones; y luego que bautizaban y despedian una tropa, entraba otra á ser igualmente doctrinada. De este modo en pocos meses bautizaron entre adultos y párvulos más de doscientos.

Pero fuese por el trabajo ó por las necesidades, el P. Diez se enfermó de tal suerte que se temió por su vida, por lo cual fué enviado á Adac y despues á Guadalupe; y habiéndose repuesto allí, fué destinado á la mision de la Purísima. El P. Arnes no solamente tuvo el disgusto de quedar sin el auxilio de su compañero, sino tambien el que le causaron las tentativas de algunos indómitos gentiles. Los habitantes de *Cagnajuet*, lugar distante veinte leguas al Norte de *Calagnujuet*, viendo que muchas jóvenes de las que antes servían

á sus placeres iban á hacerse cristianas y por eso se rehusaban á condescender con sus torpes deseos, indignados contra el cristianismo que era la causa de esto, pensaron en asaltar de noche la mision y quitar la vida al misionero y á los soldados; pero no atreviéndose á hacerlo por sí solos, convidaron otras dos tribus, y principalmente la de *Guiricatá* que era muy numerosa. Estos no consintieron, porque el P. Link los había acariciado y tratado bien en su viaje, y protestaron honrosamente que no querían emplear sus armas contra aquellos que no les habían hecho ningun mal. Con esta respuesta desistieron los de *Cagnajuet* de su proyecto de asalto; pero al mismo tiempo se resolvieron á ejercer sus hostilidades en todos los neófitos que llegasen á su distrito. Efectivamente, quisieron matar uno que fué allá casualmente, y á no ser por un gentil, pariente suyo, que le defendió, hubiera perecido ciertamente en manos de aquellos bárbaros. Antes de que esta noticia llegase á oídos del P. Arnes, la supo el gobernador Juan Nepomuceno. Este valentísimo neófito, que parecía comunicar su intrepidez á los que mandaba, envió luego, sin decirle nada al misionero, seis hombres resueltos y bien armados á *Cagnajuet*, instruyéndolos previamente en lo que debían hacer. Cuando el P. Arnes lo supo quedó admirado de su temeridad, y muy cuidadoso del éxito de la empresa en que seis hombres tenían que habérselas con una tribu numerosa; pero se aumentó su admiracion cuando los vió venir á poco trayendo prisioneras seis familias de *Cagnajuet*. Dieron ellos su asalto por la noche con tal ímpetu y resolución, que pusieron en desórden y fuga á los bárbaros medio dormidos y llenos de espanto, y los que no tuvieron tiempo para salvarse con la fuga, fueron llevados como carneros á *Calagnujuet*. El P. Arnes despues de haberse convenido secretamente con el cabo de los soldados, que debia hacer de juez en aquella causa, le mandó un recado en público para que le oyesen todos, y principalmente los prisioneros, suplicándole encarecidamente que se contentase con aplicar un ligero castigo á los principales de los reos, perdonando á los restantes y concediéndoles á todos la libertad de regresarse á su país. El cabo aparentó ceder á las súplicas del misionero, y habiendo mandado dar solo ocho azotes al reo principal, los puso en libertad á todos. Ellos creyéndose deudores al misionero de aquel favor, fueron á darle las gracias, y él despues de haberles afeado aquel inícuo intento de perseguir como enemigos á los que no les hacían daño, les declaró algunos artículos del cristianismo, y principalmente la necesidad del bautismo para salvar el alma. Se mostraron de tal suerte persuadidos, que inmediatamente se alistaron entre los catecúmenos y comenzaron á instruirse, y aunque á los ocho dias se fueron á su país, ó por libertar á sus parientes de la inquietud en



que estarían sobre su suerte, ó porque esperaban ser más cómodamente instruidos en el lugar á donde iba á trasladarse la Mision como más próximo á *Cagnajuet*, al fin fueron catequizados y bautizados con otros muchos de su tribu.

Como hemos dicho anteriormente, los Jesuitas habian renunciado todas sus misiones, aún antes de que se tuviera noticia de que el Visitador nombrado se hallaba en la capital. Pero como en estos mismos días hubiera recibido sus despachos de la Corte de Madrid, á él pasó todo el negocio de la renuncia, con los informes á que ella dió lugar y cuyo resultado refiere así el P. Cabo: "El marqués de Rubí, uno de los mariscales de campo que el año antes había venido, luego que recibió la comision de visitar los presidios de Nueva-España, se encaminó para Sonora al mismo tiempo que el Provincial de los Jesuitas, P. Francisco Ceballos, había hecho ante el Virey renuncia de todas las misiones que estaban á cargo de la Compañía de Jesus, en que se hallaban empleados más de cien sujetos. En ella el Provincial suplicaba al Virey dos cosas: la primera, que por su renuncia no creyera que la Compañía se quería descargar de atender á la conversion de los infieles que tenia por instituto: que sus individuos estaban prontos á ir á las partes más remotas de la gentilidad. La segunda, que en la sustitucion de otros misioneros se atendiera á ocupar provincia por provincia, no entresacando las misiones más cómodas, á fin de evitar disputas entre individuos de diversos institutos. El marqués de Cruillas, [actual Virey] que se hallaba sin instrucciones para aquel caso, pasó la renuncia al Acuerdo. Este fué de parecer que se consultara á los Obispos, en cuyas diócesis estaban situadas aquellas misiones. Efectivamente, así se hizo, y los Obispos respondieron oponiéndose á que se sustituyeran otros sacerdotes, temerosos de la ruina de aquella reciente cristiandad. . . . El P. Ceballos se movió á dar este paso, por que sabia muy bien lo que los enemigos de los Jesuitas publicaban de las grandes riquezas que los misioneros de Californias habian acumulado con la pesca de perlas, los de Sonora con sus ricas minas etc. Así que para dar un público testimonio de estas falsedades, determinó que su religion se descargara de este peso (1)." Es muy regular que todo el expediente pasara al Visitador, pero se ignora lo que informaría á Madrid.

No por esa renuncia, último acto del provincialato del P. Ceballos, se interrumpió como lo habia ofrecido la conversion de los infieles.—Esta se continuó en la California en el año siguiente, y de ella haremos mencion aquí por no interrumpir la historia de estas misiones. El P. Arnes habiendo sufrido grandes incomodidades en *Calagnijuet* y viendo que no era posible subsistir en aquel lugar tan

[1] Obra citada, al año 1766.

estéril y falto de todo, se dedicó á buscar por todas partes otro más tolerable, y despues de muchos viajes lo halló cerca del arroyo *Cabujacaamang* en Mayo del año de 1767. Este lugar dista de *Calagnijuet* unas diez y seis leguas al Noroeste y de Adac más de treinta y cinco al Nornoroeste. Su terreno no es tan estéril como el que se dejaba y aunque igualmente falto de frutos, pastos y leña, la poca agua de su arroyo es muy buena. Había tambien en él algunas palmas de madera roja, buena para fabricar, y la escasez de frutos se compensaba en alguna manera con la abundancia de buen pescado en el golfo, del que solo dista cuatro leguas.

La Iglesia y las casas del misionero y de los soldados que allí se fabricaron, fueron miserables cabañas de madera cubiertas con hojas de palma. Se le dió á la mision el título de Santa María, dedicándola á la Madre de Dios, en memoria de la Sra. duquesa de Gandía, insigne bienhechora de las misiones, á cuyas expensas se fundó esta y estaban para fundarse otras. El misionero para no omitir ninguna diligencia que pudiera ser ventajosa á su mision, cultivó un pequeño campo cerca del arroyo, y en él sembró trigo y algodón, cuyas siembras se hallaban en buen estado en Enero de 1768, cuando los Jesuitas fueron obligados á abandonar aquellas misiones.

El P. Arnes en medio de aquella miseria y de los disgustos que le daban algunos de los soldados que estaban descontentos en aquella remota soledad, se dedicaba diligentemente á la conversion de los salvajes, y en los pocos meses que permaneció allí no le faltaron catecúmenos. Esta mision fué la última que los Jesuitas plantaron en la California, aunque en esa fecha se trataba de fundar otra. Con la de Santa María, pues, habia existentes en esa provincia catorce misiones, de las cuales una estaba entre los pericues, cuatro entre los guaicuras y nueve entre los cochimies.

Con respecto al estado que guardaban las otras provincias de misiones, que con la de la California eran seis: á saber, esta, la de los Chinipas, Sinaloa, Nayarit, Sonora y Tarahumara, ninguna noticia hemos podido conseguir fuera de los nombres de cada pueblo, que constan en el Catálogo de 1764, al que nos remitimos. Esta carencia la ha causado la falta de misioneros en Italia, pues en su mayor parte segun se dirá en su lugar, quedaron arrestados en los conventos de España, y los extrangeros que sobrevivieron á la hecatombe que sufrieron dichas provincias, regresaron á sus pátrias despues de la expulsion. Aún de la California no tenemos todas las noticias que pudiéramos, por la suspicacia del gobierno español en esa época y su empeño en ocultar cuanto pudiera ser glorioso á la Compañía, y manifestar los graves perjuicios de su destruccion, especialmente en la reduccion de las tribus bárbaras. Así es que habiendo publicado el P. Juan Roset, de la provincia de Aragon, la primera parte de la



Historia de la California en idioma italiano, y estampado ya el mapa de esa Península y algunas láminas en que se representaban sus habitantes, animales y plantas etc., D. José de Galvez, Secretario de Indias en Madrid, ordenó al duque de Grimaldi, ministro español en Roma, que intimara al autor la suspension de la obra, de que se envió á la corte de España un ejemplar manuscrito [1].

Este año de 1766 terminó dolorosamente para la Provincia española y sobre todo para la mexicana, con el fallecimiento de la reina madre de Carlos III D.<sup>a</sup> Isabel Farnesio, viuda de Felipe V, ocurrido el día 11 de Julio á los 75 años de edad, llorada, dice un escritor liberal, de todos los españoles, de quienes más que reina habia sido madre cariñosa: sus exequias se hicieron solemnemente en México, corriendo las poesías del túmulo á cargo de los Jesuitas, y habiendo dicho la oracion fúnebre en la Catedral nuestro sábio compatriota P. Francisco J. Alegre, que por modestia omitía referirlo en su Historia.

(1) Biblioteca jesuítico-española, por el Abate D. Lorenzo Hervaz y Panduro, tomo 2.<sup>o</sup>

## CAPITULO IX.

### Extrañamiento de los Jesuitas de España.

Hemos dado una idea de la persecucion sufrida por la Compañía de Jesus en los reinos de Portugal y de Francia, aunque hasta cierto punto extraños á nuestra historia; pero indispensables para dar á conocer el estado de la Provincia mexicana; los cargos que por esa destruccion se le dirijieron y el influjo que tuvieron en la opinion pública, respecto del favorable y altamente honorífico concepto de que habian disfrutado los Jesuitas de México, desde su fundacion hasta mediados del siglo pasado. El asunto de que nos vamos á ocupar toca más directamente á nuestra Continuacion, porque el rayo que destruyó á la Compañía de Jesus en España, causó igualmente el aniquilamiento de ella en México; las calumnias de que fué blanco en la Península, tocaron muy de cerca á los Jesuitas mexicanos, y los efectos de la pragmática de 1767 se hicieron extensivos á todas las provincias sujetas entonces á la dominacion española. El mismo plan adoptado para referir los sucesos de Portugal y Francia, será seguido respecto de los de España. La historia de cerca de cien años los ha puesto en toda su luz: nada repetiremos por lo relativo á estos últimos, limitándonos como en los otros á solo enunciarlos y exhibir sobre ellos los testimonios de la prensa histórica protestante y liberal, como en los primeros.

La expatriacion de los Jesuitas de España, tuvo todos los caracteres de una conspiracion contra la Compañía de Jesus en todos los reinos borbónicos y esta fué una reflexion que no se ocultó á los hombres pensadores de la época. Ella consiste en la exacta y perfecta semejanza que se encuentra entre la persecucion excitada contra los Jesuitas de Portugal y Francia, puesta en práctica en España. Aquí se reconoce la misma marcha, los mismos agentes, el mismo espíritu destructor y los mismos medios para llegar al fin propuesto: el mismo espíritu anti-religioso, calumnias atroces, alegatos sin fundamento, injusticias manifiestas, procedimientos contrarios á las leyes de la justicia, de la religion y de la moral; penas pronunciadas contra los que rehusasen someterse á las órdenes dictadas por la tiranía; destierros severos; digámoslo de una vez, un decidido empeño en sacrificar la vida de los injustamente proscritos é inútilmente sentenciados. Solo una diferencia, y bien sustancial se



Historia de la California en idioma italiano, y estampado ya el mapa de esa Península y algunas láminas en que se representaban sus habitantes, animales y plantas etc., D. José de Galvez, Secretario de Indias en Madrid, ordenó al duque de Grimaldi, ministro español en Roma, que intimara al autor la suspension de la obra, de que se envió á la corte de España un ejemplar manuscrito [1].

Este año de 1766 terminó dolorosamente para la Provincia española y sobre todo para la mexicana, con el fallecimiento de la reina madre de Carlos III D.<sup>a</sup> Isabel Farnesio, viuda de Felipe V, ocurrido el día 11 de Julio á los 75 años de edad, llorada, dice un escritor liberal, de todos los españoles, de quienes más que reina habia sido madre cariñosa: sus exequias se hicieron solemnemente en México, corriendo las poesías del túmulo á cargo de los Jesuitas, y habiendo dicho la oracion fúnebre en la Catedral nuestro sábio compatriota P. Francisco J. Alegre, que por modestia omitía referirlo en su Historia.

(1) Biblioteca jesuítico-española, por el Abate D. Lorenzo Hervaz y Panduro, tomo 2.<sup>o</sup>

## CAPITULO IX.

### Extrañamiento de los Jesuitas de España.

Hemos dado una idea de la persecucion sufrida por la Compañía de Jesus en los reinos de Portugal y de Francia, aunque hasta cierto punto extraños á nuestra historia; pero indispensables para dar á conocer el estado de la Provincia mexicana; los cargos que por esa destruccion se le dirijieron y el influjo que tuvieron en la opinion pública, respecto del favorable y altamente honorífico concepto de que habian disfrutado los Jesuitas de México, desde su fundacion hasta mediados del siglo pasado. El asunto de que nos vamos á ocupar toca más directamente á nuestra Continuacion, porque el rayo que destruyó á la Compañía de Jesus en España, causó igualmente el aniquilamiento de ella en México; las calumnias de que fué blanco en la Península, tocaron muy de cerca á los Jesuitas mexicanos, y los efectos de la pragmática de 1767 se hicieron extensivos á todas las provincias sujetas entonces á la dominacion española. El mismo plan adoptado para referir los sucesos de Portugal y Francia, será seguido respecto de los de España. La historia de cerca de cien años los ha puesto en toda su luz: nada repetiremos por lo relativo á estos últimos, limitándonos como en los otros á solo enunciarlos y exhibir sobre ellos los testimonios de la prensa histórica protestante y liberal, como en los primeros.

La expatriacion de los Jesuitas de España, tuvo todos los caracteres de una conspiracion contra la Compañía de Jesus en todos los reinos borbónicos y esta fué una reflexion que no se ocultó á los hombres pensadores de la época. Ella consiste en la exacta y perfecta semejanza que se encuentra entre la persecucion excitada contra los Jesuitas de Portugal y Francia, puesta en práctica en España. Aquí se reconoce la misma marcha, los mismos agentes, el mismo espíritu destructor y los mismos medios para llegar al fin propuesto: el mismo espíritu anti-religioso, calumnias atroces, alegatos sin fundamento, injusticias manifiestas, procedimientos contrarios á las leyes de la justicia, de la religion y de la moral; penas pronunciadas contra los que rehusasen someterse á las órdenes dictadas por la tiranía; destierros severos; digámoslo de una vez, un decidido empeño en sacrificar la vida de los injustamente proscritos é inútilmente sentenciados. Solo una diferencia, y bien sustancial se



nota en la secuela de este negocio: la contradicción palmaria entre unos decretos, donde se expidieron, como en los dos primeros reinos, y las tinieblas que estudiosamente se difundieron en el último, en que todo fué obra del misterio y nada se alegó para justificar á los ojos de los pueblos aquella inaudita providencia. Esta diferencia no es tan insignificante como parece: ella prueba una conspiración urdida por muchos, en que solo se pusieron de acuerdo en el fin, dejando á la elección particular de cada uno los medios y tal es el verdadero carácter de esa verdadera conspiración; pues como observa el moderno historiador César Cantú, hablando cabalmente de esta misma materia: "siempre que declaran guerra á una persona ó institución, hombres y partidos que no armonizan entre sí, y que acuden á todos los medios sin reparar en nada, puede afirmarse que esta guerra tiene una causa enteramente distinta de la que quiere darse á entender." ¿Y qué medios más contrarios que los usados en esta causa? ¿qué mayores contradicciones ha ofrecido nunca un proceso en el mundo como el de los Jesuitas? Voltaire tenia razón cuando hablando de él escribía: "Lo que hubo de más extraño en su desastre casi universal, fué, que fueron proscritos en Portugal, por haber degenerado de su instituto y en Francia por haberse conformado demasadamente á él [1]." La España y á su imitación los demás reinos borbónicos vacilaron entre tan absurdos extremos; pero comprometidos ya en la conjuración, tomaron un camino más expedito y ménos sujeto á objeciones: el secreto de los motivos y la uniformidad en la sentencia. No quedaba por cierto otro recurso para desempeñar su papel ante la multitud incauta y nada pensadora.

El extrañamiento de los Jesuitas de España y de todos sus dominios llamó justamente la atención pública, por lo inesperado de aquella providencia, y por lo ageno de ella en un país católico, en que de muchos siglos atrás no se conocían ningunos partidos opuestos á la religión, y en que afortunadamente gobernaba un rey piadoso, justiciero y recto en todas sus disposiciones. Así es que aún á falta de un juicio, aún contra la propia convicción, y haciendo violencia á su opinión individual, muchos juzgaron reos á los Jesuitas de los más atroces delitos, á vista de aquella sentencia condenatoria á una pena tan grave como el destierro; otros suspendieron su juicio, en razón á lo que veían por sus ojos tan en contradicción con la terrible pena impuesta á religiosos reputados generalmente muy observantes y útiles á la religión y á la sociedad; y muy pocos en fin fueron los que llegaron á entrever en aquel suceso el efecto de una maniobra anti-religiosa y una repetición de lo que la Compañía de Jesús había sufrido desde su nacimiento de los enemigos todos del

(1) Siglo de Luis XV, pág. 354.

catolicismo. Todos ansiaban conocer la verdad; pero las tinieblas eran muy densas para poder descubrirla: necesario era tiempo para conocerla en toda su plenitud, pues según la expresión de Cicerón, por sí misma ella se defiende contra todos los ingenios y astucias, contra todas las artes y asechanzas de los hombres.

Ese tiempo ha llegado y vamos á manifestar en toda su luz, cuanto no pudieron descubrir ni aún remotamente en esa providencia con toda su perspicacia, ingenio y buena fé nuestros mayores.

La destrucción de la Compañía de Jesús en España fué obra de la cábala de los jansenistas y de los impíos del siglo pasado, titulados filósofos, y cuyos principios publicados especialmente en la Enciclopedia, habían corrompido ya á multitud de gentes en las cortes. No fué efecto de la corrupción de la Orden en sus costumbres y doctrinas, ni tampoco una consecuencia de las persecuciones sufridas en los reinos fidelísimo y cristianísimo: ella databa de mucho tiempo atrás y la conjuración que debía llevarla á cabo estaba urdida con mucha anticipación. Los papeles de la época y las investigaciones posteriores de respetables historiadores van á ministrar las pruebas.

En 1773 se publicó un papel en Roma con el título de "Reflexiones de las cortes borbónicas sobre el jesuitismo," en que se hacían varias observaciones, injuriosas algunas al Sr. Clemente XIV, sobre lo que retardaba el decreto de abolición de la Compañía de Jesús, tan solicitado por esas Cortes, especialmente por la de España, cuyo embajador era el Conde de Florida Blanca. Contestóse á ese papel insultante con otro intitulado "Irreflexiones de dichas reflexiones," en que se consignaron los hechos siguientes que nadie osó desmentir:

"En el mes de Julio de 1758 fué elevado Clemente XIII al Pontificado. En aquel mismo año celebraron los Jesuitas su exaltación, con una oración panegírica en el Colegio Romano, y con una pública Academia de letras y artes, en el Seminario Romano. El primer acto de obsequio lo exigía la costumbre: el segundo lo pedía la circunstancia de hallarse á la sazón dos sobrinos de Su Santidad en aquel Seminario. Apenas se sabía en Roma por entonces, que Benedicto XIV en los últimos periodos de su vida había expedido un breve designando al Cardenal Saldaña como Visitador de los Jesuitas en todos los dominios de S. M. Fidelísima: y á ningun hombre de juicio, podía dicho Breve ser argumento suficiente, para adivinar los sucesos que de allí á poco se siguieron. Y sin embargo, todos fueron exactamente predichos en cierto pasquin, que uno de aquellos días se fijó en una de las puertas del Colegio Romano. Hablaba el Poeta con los Jesuitas, y diciéndoles que estas Academias eran antorchas encendidas para sus funerales, añadía estos versos:



La España y Portugal  
Os lanza y aborrece:  
Presto, según parece,  
La Francia hará otro tal:  
¿Y en Roma, qué esperais,  
Por más que al Padre Santo así adulais?

“Muchos hubo que leyeron este cartel, y aún muchos que lo copiaron. El poeta solamente falló en el orden cronológico de los sucesos, y tal vez este error no fué casual. El deplorable estado de salud en que cayó el Rey Fernando VI, fué probablemente la causa de no haberse anticipado á Portugal, España, en la expulsión de los Jesuitas. No se hallaba por entonces tan solícito Portugal, como después lo estuvo con motivo del suceso ruidoso, poco después acontecido en Lisboa: de este hecho se valió el Ministro, que había llegado á ser el árbitro de aquel Reino, para extinguir las más ilustres familias y desterrar á los Jesuitas. Toda la Europa leyó los papeles publicados por él, á fin de justificar una y otra ejecución; y de esos mismos papeles infirió toda la Europa cuán poco fundada iba en razón, por lo ménos la segunda. Llegaron ellos á Roma hácia el fin de 1758, y al mismo tono que pensaba y hablaba la Curia, al mismo hablaban los Ministros de las Cortes extrangeras, al mismo los Prelados, y al mismo generalmente cuantos no estaban enteramente destituidos de discreción. Tornóse á hablar de ello al cabo de un año, en una conversacion de personas respetables, entre los cuales se hallaba el Ministro de España D. Manuel de Roda, que ahora, (1773) reside en Madrid, é influye más que todos en los presentes sucesos. Unióse también él con los otros, en orden á reconocer lo inconcluyente de aquellos manifiestos, y añadió, que más cuenta le hubiera tenido á aquella Corte, haber ahorrado el trabajo de dar satisfacción al público, no estando obligado á ello Príncipe alguno. “Si algún día sucede lo mismo en España (había ya pasado á reinar en ella Carlos “III) no nos meteremos (dijo él) en este embarazo.” Llamó la atención semejante dicho á uno de los Cardenales presentes, y le preguntó: si él se persuadía que también de España serían arrojados los Jesuitas. “No me queda la menor duda, que así será (replicó el Ministro), “y apenas acontezca la muerte de la Reina Madre, verá vuestra Eminencia si tenía razón de creerlo.” Vive todavía este purpurado, y podrá dar fé auténtica de ello, siempre que lo pida la ocasión. Fuera de que no es ese el único de los Cardenales vivos todavía á quienes dicho Ministro predijo con toda aseveración esa tragedia, y no es creíble que no la predijese también á Clemente XIV, á la sazón Cardenal, con quien se sabe que tuvo una íntima correspondencia.” Hasta aquí el citado escritor.

Antes de pasar adelante haremos observar que no es este el único testimonio que tenemos que alegar sobre la conspiración fraguada por Roda contra los Jesuitas. Este es un hecho público en el día por las revelaciones de la correspondencia particular de este Ministro publicada por Cretineau-Joly [1], y que ya había descubierto el protestante Coxe, quien no solamente ha demostrado que Roda era declarado jansenista, que tenía una extrema antipatía á los Jesuitas, y “en cuanto á su expulsión hay fundamento para creer, son palabras del historiador, que esa idea dató desde el momento mismo de su entrada al ministerio en 1763, trabajando sin descanso en realizar ese proyecto, con la cooperación de una parte de los miembros del gabinete, de una manera lenta por cierto, pero sistemática (2).” Sigamos nuestra relación.

“En 1760, sigue el autor de las Irreflexiones, se publicó en Roma un libelo lleno de hiel, no ménos contra el Papa y sus ministros, que contra los Jesuitas, que tenía por título *Los Lobos sin Máscara*. En la tercera parte se leía una nota en la cual se sujería en tono burlesco á la serenísima República de Génova, la especie de hacer liga con los Jesuitas del Paraguay para sujetar la Córcega, y se añadían estas palabras: *bástales solo á estos belicosos compañeros de Jesus, que la República á título de gratitud acoja en sus Estados á sus hermanos, que de aquí á poco expelidos de la España y por consiguiente de Nápoles y Sicilia, vendrán á Italia á nuestra vecindad*. En fin, *La Gaceta eclesiástica de París* concluye el mismo autor, órgano como es público del partido jansenista, desde Octubre de 1766, hablando de una promoción de Cardenales hecha por el Señor Clemente XIII, actual Papa, al dar la noticia de ella, lamentándose de que no hubiera sido incluido cierto prelado del partido, agregaba: “Es admirable que los Jesuitas se muestren tan orgullosos en Roma estando ya desterrados de dos Reinos, y cuando actualmente se estaban dando las disposiciones para arrojarlos de algunos otros.” Y nótese que la expulsión de España que consigo acarreó las de las dos Sicilias, fué ejecutada en Abril del año siguiente, y no tardaron en seguirlos Parma y Malta.

Y si á esto agregamos lo que se trabajó para la caída del P. Rábago confesor de Fernando VI, y la del ministro Ensenada, de que habla el citado Coxe, nos convenceremos más de que la ruina de los Jesuitas en España fué efecto de una conspiración premeditada con mucha anticipación, y como en Francia un triunfo de la filosofía y del Jansenismo, según lo veremos adelante, y no resultado de cri-

[1] Clemente XIV y los Jesuitas, cap. 2º

[2] La España bajo los reyes de la casa de Borbon, tomo V, pág. 38 y 42.



menes de los Jesuitas Españoles. A esto debemos añadir los preludios de este acontecimiento en el nombramiento que desde 1763 se hizo en la Península Española y aún en nuestro país de Prelados eclesiásticos y otros funcionarios, enemigos ó notoriamente desafectos á los Jesuitas, segun lo ha revelado la historia: "Púsose gran cuidado, dice un respetable escritor de la época, en examinar quien habia estudiado con Jesuitas ó tenia con ellos relacion de amistad dentro del cuarto grado, á fin de no sacar de este gremio para Obispos ni dignidades, ni empleos de consideracion, y valiéndose de la disposicion de S. M. contra los Colegios para acabar de llenar con manteos los Consejos todos [1]."

Pasemos ahora, antes de exponer los sucesos á que se atribuyó la expulsion de los Jesuitas de España, á dar á conocer las opiniones religiosas de sus principales agentes, entre los cuales hizo el primer papel el célebre Conde de Aranda. Escuchemos al moderno historiador D. Vicente de la Fuente, sobre el volterianismo de la Corte de Carlos III.

"En otros reinados el carácter del monarca, influía en la marcha de los asuntos eclesiásticos, al tenor de sus ideas; mas en el reinado de Carlos III las ideas del monarca nada tuvieron de comun con la marcha de los negocios. El monarca era profundamente religioso, prudente, justificado en sus resoluciones y de conducta muy honrada, en términos, que, durante su larga viudez, la corte fizgona que le rodeaba, no tuvo ocasion de achacarle ningun deslíz. . . . Algunos biógrafos han pintado á Carlos III como hombre no tan solo religioso, sino más bien supersticioso. . . . Mas fueran las que se quisieren la devocion y religiosidad del Rey, es cierto que su reinado fué poco favorable para la Iglesia de España, por la poca ó ninguna religion de alguno de sus ministros. El Conde de Aranda vivía en relaciones íntimas con d'Alembert, Condorcet, y el abate Raynal; los enciclopedistas le embriagaban con su incienso, y Voltaire en un arranque de entusiasmo suspiraba por media docena como él para regenerar á España. Voltaire no tenia razon en esto: en la corte de Carlos III habia algunas docenas de hombres como el Conde de Aranda, si bien no llevasen su cínica impiedad hasta el punto que la llevara aquel. Cuando se celebró el autillo de D. Pablo Olavide, se hizo que asistieran á él, de órden del Inquisidor general, sesenta individuos de la grandeza, Consejos y el ejército por vía de leccion y amenaza (2)."

Lo mismo han confirmado, casi en iguales términos los trozos que

(1) Manuscrito del P. Ceballos, religioso de S. Gerónimo, publicado en *La Esperanza* (periódico español) en el año de 1857, art. X.  
(2) Historia eclesiástica de España de Alzog: adiciones por D. Vicente de la Fuente, tomo 3º pág. 376.

aún existen de la correspondencia de esos filósofos con Aranda, á quien llamaba Voltaire *el favorito de la filosofía*. El citado Condorcet le escribía de esta manera: "La filosofía va á reinar sobre la Europa. Sus ministros se vuelven los de los Reyes, y la libertad francesa despues de haber hallado en vos su admirador durante vuestras desgracias, vá á reconocer uno de sus defensores contra la supersticion y el despotismo. El destructor de los Jesuitas será el enemigo de todos los tiranos. Me parece ver al mismo Hércules limpiando el establo de Augia, viendoos destrozár esta vil canalla, que con el nombre de sacerdotes y de nobles, son la úlcera del Estado. Entre tanto, vos sois el ejecutor testamentario de los filósofos con quienes habeis vivido, y la sombra de d'Alembert vaga sobre los lugares que habitais (1)." Y el protestante Coxe habla así en su obra citada (págs. 127 y 128): "se sabe que el Conde de Aranda estuviéndo durante su permanencia en París con los autores de la Enciclopedia; y en su comercio fué donde tomó aquel vivo deseo de innovacion que lo atormentaba. . . . Siempre conservó sus relaciones con los filósofos franceses. Cuando despues de su presidencia del Consejo de Castilla, era Embajador en París, visitaba frecuentemente á d'Alembert, Condorcet, el abate Reynal, y cuantos hombres distinguidos en las ciencias y letras contenia entonces esa capital." Sabido es lo que entendia el autor protestante por esos hombres distinguidos al ver citar los nombres de los enciclopedistas que acaban de leerse.

Los célebres historiadores protestantes de la época, cuyos nombres hemos citado repetidas veces, han sido de la misma opinion: todos convienen con más ó ménos claridad en el filosofismo de Aranda. Schoell decia: "Embriagóse (Aranda) con los inciensos que quemaban en su altar los filósofos franceses; no conocía mayor gloria que la de que se le contase entre los enemigos de la religion y de los tronos (2)." y Schlosser dice: "Aranda fué el mismo que habiendo renunciado sus empleos en España, haciéndose nombrar embajador en París, brilló diez y seis años en la sociedad de los filósofos, sin participar de la petulancia de muchos de ellos [3]."

Opinion es esta tan general, que el historiador César Cantú la ha consignado hace poco en su Historia Universal, copiando el siguiente pasaje del Marqués de Langle en su viaje á España: "El Conde de Aranda, dice, es el único español de nuestros dias [escribia en 1785] de quien la posteridad pueda decir:—Es el que queria grabar en el frontispicio de todos los templos, y reunir en un mismo escudo los nombres de Lutero, Calvino, Guillermo Penn y Jesucristo. . . . Es el que queria se vendiesen las ropas de los Santos, las alhajas de

(1) Correspondencia de Condorcet.  
(2) Obra citada.  
(3) Historia de las revoluciones etc. tom. I. pág. 78.



las vírgenes, los candeleros, los vasos sagrados, etc., y se invirtiese su producto en puertos, posadas y caminos reales." Ultimamente Mr. Villemain, ex Ministro de instruccion pública en Francia y famoso por su ódio á los Jesuitas, en una obra publicada en nuestros dias ha echado el sello á cuanto en el particular se había escrito, expresándose así: "No puede uno figurarse fácilmente que bajo ciertos aspectos, la accion de las ideas de Voltaire era á mediados del siglo XVIII, más poderosa, más pronta en Madrid y en Lisboa, que en París, y sin embargo la historia lo atestigua. . . . El Conde de Aranda había vencido en España á la Compañía de Jesus. . . . él recibía en París los elogios encarecidos de los filósofos. . . . El mismo espectáculo, el mismo contraste se nos presenta en Portugal [1]."

Este influjo del filosofismo francés en España, que acaba de describir el último escritor citado, es otro hecho no ménos sabido el día de hoy y referido por los historiadores protestantes arriba citados, que todos convienen en que el espíritu de impiedad fué la causa primera de la destruccion de los Jesuitas. Sismondi se expresa en estos términos: "El cúmulo de acusaciones, las más veces calumniosas, que encontramos hechas á los Jesuitas en los escritos del día, tiene un no sé qué de aterrador y espantoso. . . . La persecucion contra los Jesuitas se extendió de un país á otro con tal rapidez, que apenas puede explicarse. Choiseul hizo de ella un negocio personal. Puso su conato principalmente en arrojarlos de todos los Estados de la casa de Borbon, y se aprovechó para ese objeto de la influencia que había adquirido sobre el Rey de España, Carlos III (2)."

Coxe y el citado Schoell como veremos adelante, son del mismo parecer, y atribuyen una parte muy activa de las intrigas de 1766 al dicho ministro francés, á pesar de la negativa del libelista Saint-Priest, que procurando hacer valer cierta comunicacion del citado Choiseul, ha alegado en apoyo de su dicho, que no constaban oficialmente las relaciones entre el Duque y Aranda. Pero este argumento ha venido á tierra con lo escrito por de Flassan, en que hablando á propósito de esas negociaciones relativas á los Jesuitas, entre las cortes de Francia y España se expresa así: "El tiempo no ha revelado todavía esas negociaciones, ni las revelará acaso jamás, porque muchas de las diligencias que las acompañaron, se hicieron por bajo de cuerda ó por medios indirectos. Así el Duque de Choiseul, no tenia correspondencia para este objeto con el embajador del Rey en Madrid, sino con el abate Beliardy, encargado de los negocios de la marina y del comercio de Francia en Madrid." Y en otra parte dice: "El Duque de Choiseul conservó la correspondencia de los ne-

[1] Curso de literatura francesa, en el siglo XVIII, tom. III, lect. 37.—París 1841.  
[2] Obra citada, tom. XXIX, pág. 369.

gocios extranjeros con Portugal y España, aún despues de haber entregado la cartera de este ministerio á su primo de Praslin, y cuando solamente era Ministro de la marina (1)." Veáse una nueva prueba de la falta de documentos oficiales de que con nosotros se lamentan los historiadores que no se fian para escribir en desacreditados manuscritos é infames libelos. Pero el caso era hacer más densas las tinieblas del misterio.

Otra prueba del influjo del filosofismo en España nos la dá el escritor anglicano Adam, y consiste en las consecuencias de la destruccion de los Jesuitas, tan perjudiciales á la causa de la religion: "Se pueden poner en duda, dice, sin herir susceptibilidades, los crímenes y las perversas intenciones atribuidos á los Jesuitas, y es más natural creer que un partido enemigo, no tan solo de su establecimiento como corporacion, sino de la Religion cristiana en general, provocó una expulsion á que los gobiernos se prestaron con más gusto cuanto que les resultó de ella un interés positivo: el de sus riquezas [2]." Adelante tendrémos ocasion de exhibir otros testimonios del mismo género.

Pasemos á referir el primer pretexto que se presentó para la expulsion de los Jesuitas de España, las causas que se alegaron para ella, las personas que intervinieron en ese negocio, los pormenores de esta providencia y el juicio emitido por la historia acerca de todos estos puntos y del modo con que se verificó, dejando para otro lugar lo relativo á los Jesuitas mexicanos.

"Desde el año de 1764, (se escribía esto en 1800) algunos Jesuitas franceses, arrojados de su patria, habían ido á buscar un asilo más allá de los Pirineos. El Obispo de Gerona, había sido dominico, y que no amaba á la Compañía, consultó á la corte de qué modo debía tratar á los que se habían refugiado á su diócesis. A pesar de su destruccion pronunciada en Francia por los Parlamentos, los miraba siempre como religiosos. Si pues eran tales, debían vivir en las casas de su órden, y no en el mundo, donde no podrían ser tenidos sino como religiosos vagamundos, los cuales segun los cánones están sujetos á la pena de la reclusion. Mas como el ministerio había prohibido á los Jesuitas Españoles recibir á sus hermanos Franceses, se hallaba, decia este prelado, en un grande embarazo, y pedía instrucciones para arreglar su conducta. No le habría sido difícil el saber por sí mismo la que debía observar, tanto más, cuanto que á ningun otro Obispo de España había ocurrido semejante escrúpulo. Hay pues lugar de creer, que esta fuese una trama urdida entre él y los enemigos de los Jesuitas. Sea lo que fuere esto sirvió de pretexto

(1) Historia de la diplomacia, tomo V, pág. 430.  
(2) Historia de España tomo IV, pág. 271.



para reunir en Madrid un Consejo extraordinario.—El fiscal de Castilla comenzó á hablar. Dijo este “que era necesario no solo arrojar á los Jesuitas franceses de los estados del Rey de España, sino tambien á los que habían nacido sus súbditos.” Pintólos de una manera muy desfavorable, y aprovechó todos los rasgos esparcidos contra ellos en los libelos de los jansenistas, y en los informes de los procuradores generales de los Parlamientos.

En este Consejo sin duda fué donde se escuchó aquel infuero cargo hecho á los Jesuitas y que refiere Müller en estos términos, hablando de su destrucción, en los reinos borbónicos: “No tardó la España dice, en seguir el ejemplo de Portugal y de Francia, y el fiscal de Castilla, Campomanes, litigó en su contra: hizoles un crimen de la humildad de su exterior, de las limosnas que prodigaban, de los cuidados que prestaban á los enfermos y encarcelados; y los acusó de servirse de estos medios para seducir al pueblo y comprometerlo en sus intereses (1).” “El fiscal de Aragon, continúa el escritor citado arriba, fué de parecer contrario, hizo la apología de los Jesuitas, manifestó los grandes servicios que habían prestado, y todavía prestaban á la monarquía española, y concluyó que debían ser conservados. Segun todas las apariencias, este negocio debió haber tomado un giro que les habria sido desfavorable, sin la reina viuda de España, Isabel Farnesio, madre de Carlos III. Esta princesa que lo había colocado sobre el trono de Nápoles y que había hecho un gran papel en España durante la vida de Felipe V su marido, percibió desde el palacio de S. Ildefonso, donde se había retirado, las turbulencias que se suscitaban contra los Jesuitas, estimados y protegidos por ella. Dirigióse á Madrid, habló con energía á su hijo, aún le hizo amargas reconvenciones y obtuvo de él que se les dejase aquella existencia que los reyes sus predecesores les habían asegurado desde su establecimiento en España. Desgraciadamente para ellos, la Reina murió poco despues; y por aquel tiempo hubo en Madrid una insurrección, que los enemigos de los Jesuitas no dejaron de atribuirles (2).”

La historia de este motin, atribuido á los Jesuitas y que fué un misterio para el comun de las gentes, aunque no para los hombres pensadores, á quienes sin embargo se procuró ofuscar, en el día está suficientemente esclarecida por modernos escritores. Veamos como se expresa el citado La Fuente: “Las medidas imprudentes de Esquilache para reformar el traje español, habían servido de pretexto en Madrid para un motin popular, que se aumentó por falta de energía y el miedo espantoso de los cortesanos. Una mano oculta

(1) Obra citada, tom. III pág. 117.

(2) Importancia del restablecimiento de los Jesuitas, reimpresso en México en 1845, pág. 65.

excitaba al populacho á cometer desórdenes: el pueblo de Madrid quedó tan á sus anchas en aquel pronunciamiento, que envió todo un calesero por embajador al Rey, el cual había huído á refugiarse en Aranjuez. Los Jesuitas consiguieron calmar á algunos de los sublevados, pero aún lo consiguió más la mano de hierro del Conde de Aranda, el cual, aunque amigo de Voltaire y los enciclopedistas, entendía muy poco de achaques de soberanía popular. Buscóse el origen del tumulto, y se designó por fautores á los Jesuitas: á los ojos de los cortesanos era un crimen haber contribuido á cortar un motin que ellos habían provocado, y la popularidad de que gozaban los Jesuitas con la gente pobre se les acumuló por crimen (1).”

La futilidad de este cargo fué reconocida desde que se dirigió á los Jesuitas. El filósofo d'Alembert, escribia así á Voltaire: “¿Creeis acaso, el contenido de la carta de M. de Osuna leida en pleno Consejo, y que dice que los Jesuitas habían formado el complot de asesinar el Juéves Santo, (en buenos dias, buenas obras) al Rey de España y á toda la familia real? ¿No creeis como yo, que á pesar de que son bien malos, no son tan locos que piensen en hacer eso, y no desearíais que esta noticia se pusiese en claro? (2).” Saint Priest conviene en lo mismo: “Una oscuridad impenetrable, dice, rodea todavía las causas de la expulsion de los Jesuitas en España. Jamás motivo más ligero produjo resultado más decisivo. El nombre dado por la historia á este acontecimiento demuestra su futilidad: se le llamó el *motin de los sombreros*. . . . El ministro Esquilache quiso prohibir las *capas* y los *chambergos*; pero este ministro era napolitano y los españoles no quisieron obedecer, y se sublevaron. . . . Ni la fuerza armada, ni la Magestad real pudieron apaciguar el motin: solo los Jesuitas lo consiguieron con tanta facilidad, que fueron acusados de haber fomentado la revuelta. Lo creyó el Rey y nunca lo olvidó. . . . (3).”

El luterano Cristóbal de Murr, hace otra relacion, que confirma la opinion de La Fuente sobre que los fautores de ese motin fueron los cortesanos. Dice así: “En el momento de su muerte el Duque de Alba puso en manos del Inquisidor mayor, Felipe Beltram, Obispo de Salamanca, una declaracion en la que se leía, que había sido uno de los autores del motin de los sombreros, y que lo había fomentado en 1766 por ódio á los Jesuitas y para que se imputase á ellos. Confesaba tambien en ella haber compuesto en gran parte la supuesta carta del General del Instituto contra el Rey de España. Reconocía así mismo haber inventado la fábula del Emperador Ni-

(1) Lugar citado arriba.

(2) Correspondencia.

(3) Obra citada, pág. 52.



colás I, y ser uno de los que habian acuñado moneda con la efigie de este falso monarca. Añade este escritor que en 1776 dió la misma declaracion por escrito á Carlos III (1).—“Bien puede creerse esto, observa el citado de la Fuente, del que vendido á la política de Inglaterra, contribuyó á las intrigas de Keene para derribar á Ensenada. En el motin de Esquilache hizo que se dieran vivas á Ensenada de cuyas resultas se volvió á confinar á este honrado español. El P. Ceballos atribuye expresamente el motin al Duque de Alba, y al mismo todas las maquinaciones de mal género contra los Jesuitas (2).” Schoell avanza más: “Se supuso desde luego al partido francés en Madrid haber sido el instigador del motin y despues al mismo gobierno de esa nacion. El duque de Choiseul hizo recaer las sospechas del Rey sobre los Jesuitas, y á esta acusacion se dió con facilidad tanto mayor crédito, cuanto que precisamente esos Padres habian apaciguado el tumulto y al retirarse el pueblo habia gritado: ¡Vivan los Jesuitas! (3).”

El anglicano Coxe, á pesar de sus prevenciones protestantes contra los Jesuitas, hablando de este motin y refiriéndose al despacho del marqués de Osuna citado antes, se expresaba así: “Deber es de todo historiador y entra este en los sentimientos de todos los hombres, el defender la causa de la humanidad, de atribuir ninguna importancia ni dar crédito ligeramente á vagas acusaciones ó á rumores sobre los grandes crímenes, difundidos secretamente contra los miembros de esta Compañía por sus enemigos que han tenido interés en infamarlos, sobre todo cuando ellos no podian defenderse. Así es que no podemos sin las más convincentes pruebas, dar fé á los cargos dirigidos contra esta Orden despues de su expulsion. . . .” Y hablando en seguida de la disposicion de los dos principales agentes de esta catástrofe mucho antes del motin, añade: “En cuanto á la expulsion de la Compañía de Jesus, hay fundamento de creer que la idea de suprimirla data desde el momento de su entrada al ministerio (de Roda): porque desde entonces una parte de los miembros del gabinete la promovía sin cesar de una manera aunque lenta, sistemática. . . . Aranda entraba gustosamente en los planes todos de Roda: sobre todo como hombre ilustrado hacia igualmente votos por la supresion de los Jesuitas. . . . Sí, pues, [en el motin contra Esquilache], no existian á decir verdad motivos reales, supiéronse sembrar apariencias para atribuir el movimiento de la capital á las manio- bras de los Jesuitas ó de sus protectores [4].”

No entra en nuestro plan referir toda la historia de la expulsion

(1) Obra citada, tom. IX, pág. 222.

(2) Lugar citado arriba en la nota.

(3) Obra citada, tom. XXXIX, pág. 162.

(4) Obra y tomo citados, pág. 16, 41 56 y 57.

de los Jesuitas de España. Acerca de esta existen multitud de obras en Europa y aún en nuestro país y á ellas remitimos á los que quieran conocer todos los detalles de esta catástrofe. Siguiendo por lo tanto el mismo sistema que en la relacion de los sucesos de Portugal y Francia, nos limitaremos como ya lo hemos dicho, á exponer el juicio de la ilustrada y justa posteridad respecto de estos sucesos.

Prosiguiendo, pues, nuestro plan diremos: que ese motin tan vociferado por el partido anti-jesuita, no fué otra cosa que un pretexto para su destruccion, como lo hubo siglos antes para la de los famosos templarios. Estos fueron extinguidos en Francia antes que en ninguna parte. “El pretexto, escribe un contemporáneo, fué un motin del pueblo de París, debido á la vejacion del ministerio. Los delatores fueron un expulso de la misma religion y otro hombre bajo, ambos encarcelados por criminosos. Los cargos fueron sobre las máximas execrables y la impía conducta del instituto, corrompido en todos sus miembros. La resulta todos la saben, y el juicio que hoy hacen los prudentes de aquella catástrofe, llena de ignominia á los mayores hombres de aquella edad. Si no hubiera habido motin en París, lo mismo hubieran sido extinguidos los templarios. Tres años antes del motin, Felipe el hermoso, Rey de Francia, convidaba por sus cartas al Duque de Borgoña, en cuyo poder se encontraron despues, á que se juntase con él para esta extincion [1].”

Es el mundo segun esto un reloj de repeticion de los mismos sucesos, como se verá en la expulsion de los Jesuitas españoles. Abultóse de tal manera aquel insignificante motin, que ayudado por los enemigos de los Jesuitas que rodeaban al Rey, entre ellos el Padre Osma, franciscano y á la sazón confesor de Carlos III, religioso intrigante y muy sospechoso de jansenismo, (como lo ha revelado entre otros el protestante Coxe), Campomanes, Florida Blanca, etc., enemigos todos de los Jesuitas, que el Soberano, cuya opinion se procuraba corromper con la multitud de escritos que se le daban á leer contra los Jesuitas, especialmente de Portugal y Francia y aún de América, como la famosa Inocenciana, dispuso que se formara un Consejo Extraordinario que entendiera en este negocio, y se compuso de dos cámaras, una titulada de Justicia y otra de Conciencia, las que se formaron naturalmente de enemigos de los Jesuitas. En el entretanto se mandó levantar una averiguacion sobre los agentes y cómplices en el motin contra Esquilache. Parecía regular esperar el resultado de esa averiguacion, como que debía servir de base á los trabajos del Consejo Extraordinario. Pero no fué así: dando por ciertas y demostradas todas las imputaciones que se hacían á los Jesuita

(1) “Esperanza,” párrafo X.



de Madrid, el Extraordinario se ocupó de formar un resumen de todas las calumnias difundidas durante más de dos siglos contra la Compañía de Jesús, en todos los países y por toda clase de autores, recalando muy especialmente en la acusación de revolucionarios y regicidas, para alarmar de esta manera á Carlos III, haciéndole temer por su vida.

Comenzóse, pues, la averiguación tanto en Madrid, como en otras ciudades del reino, donde se dieron iguales comisiones á todos con el más estrecho encargo del secreto: el resultado de todas ellas lo refiere el citado Fiscal del Consejo de Castilla, en su famoso dictamen de 1815 á vista de la causa instruida en el particular, y las declaraciones, no de los Jesuitas, pues á ninguno se examinó en el particular, sino de otros tres personajes reputados cómplices y procesados como tales. De esta pieza oficial se deduce lo siguiente: que sin embargo de varias denuncias calumniosas y de muchos testimonios falsos, nada resultaba contra los Jesuitas sobre el motin de Madrid: que los testigos fueron falsos, todos enemigos de los Jesuitas, y sus declaraciones no eran otra cosa que dictérios, imposturas y las más atroces injurias contra la Compañía: que en lo tocante al motin, todos declaraban especies inútiles y despreciables, de oídas, vulgares y nada sustancial de propia ciencia. Respecto á los supuestos cómplices, D. Miguel de la Gándara, el Marqués de Valdeflores y D. Lorenzo Hermoso, nada resultaba en su contra, ni en lo particular, ni con respecto á los Jesuitas; que de todos sus papeles no solo no resultaba la menor sospecha, sino por el contrario, demostraciones de su inocencia y de la de los Jesuitas en los alborotos de Madrid; que á los tres expresados y supuestos cómplices solo se les tomó una declaración y fué preciso parar en sus procesos, por no resultar de qué hacerles cargos; que despues de haberse recibido el Breve suplicatorio de Su Santidad en favor de los Jesuitas, pidiendo que se les oyera en justicia antes de proceder á su extrañamiento, se volvió á remover su causa, aunque sin fruto y con la mayor arbitrariedad, haciéndoles nuevos cargos á que dieron las más cumplidas satisfacciones. Entre ellas hay una muy notable y es que tres dias antes del gran tumulto había precedido otro casual, en que el pueblo iba á matar á un Alguacil, que cortaba capas y montaba sombreros, y ese motin lo contuvo la Comunidad de Padres Trinitarios calzados, junto á cuyo convento había sido el desórden, sin que á estos se acusara de autores, como se hizo con los Jesuitas en el que ocurrió despues; alguno probó que carecía de relaciones enteramente con los Jesuitas: otro que el coche en que se decía fué á visitarlo un Jesuita, iba ocupado por un Agustino que era su médico: en fin, todo lo ocurrido en esa causa era tan miserable y pueril, que los mismos Ministros y el Extraordinario se avergonzaron de que se hubiese es-

crito y los presuntos reos desentrañaron tanto las nulidades y falsedades de su proceso, que habiendo pedido se escribiese en derecho por los fiscales y que ellos lo harían por su parte, se opusieron estos, porque las defensas debían instruir al público de la inocencia de los Jesuitas; y el Consejo mandó en repetidas providencias á Hermoso, que no manifestase sus escritos bajo de graves penas, á lo que tuvo que conformarse para salir de la prision, aunque sufriendo el destierro de cincuenta leguas de la Corte por diez años.

“Hasta aquí, añade el Fiscal, las memorias sobre el motin de Madrid y consiguientes procedimientos cuyo mérito y fidedignidad deja el fiscal al juicio superior del Consejo, y al de los hombres imparciales que han dado lugar á la reflexion sobre las desgracias jesuíticas, y concluye este punto reproduciendo las mismas observaciones que mereció á la Europa imparcial, el modo clandestino y doloso del proceder contra la Compañía en Portugal, la violencia de condenar á todos sus individuos como sediciosos y tumultuarios sin haber recibido siquiera la menor declaración á ninguno de ellos; la torpeza de hacer extensiva la complicidad de un delito cometido en Madrid, á los hombres residentes á la sazón en países distantes de la Europa, en el Asia y América; y finalmente, la superchería de haber persuadido al Rey, que el extrañamiento consultado por el Consejo Extraordinario, era una sentencia legal y justa, acordada con conocimiento de causa y necesaria á la seguridad de su persona, dinastía y trono, como lo dió á entender en su exposicion la junta particular de personajes escogidos, á que se dispuso pasase la primera consulta del extrañamiento; para sorprender más el Real ánimo, y evitar que se separase en la resolución del principal intento que era el del extrañamiento. Todo lo que hemos dicho acerca de la incertidumbre de los otros motivos que concurrieron con este, y se alegaron para obtener el triunfo de la destrucción de la Compañía en España, elevan á un grado muy alto la presuncion de la fidedignidad de las noticias apuntadas, la de la poca sinceridad con que se atribuyó á los Jesuitas el motin de Madrid, y los fines siniestros de la especie del destronamiento del Sr. D. Carlos III, á que se dijo, consultaban en esta maniobra...”

En esta exposicion del Fiscal, ya se trasluce algo de los motivos secretos alegados para la expulsion de los Jesuitas. Los demás cargos que se les dirigieron por el Consejo Extraordinario, que por todos fueron diez para consultar el extrañamiento, nada tenían de secretos: unos no fueron sino repetición de calumnias y acusaciones de libelistas, muchos años hacía refutadas victoriosamente: otras eran extrañas á las atribuciones del Consejo y su bondad ó malicia eran exclusivamente del resorte de la Iglesia: estos estribaban en juicios ya fenecidos mucho tiempo antes á favor de los Jesuitas; aquellos



tenían por fundamento, lugares comunes contra todas las comunidades religiosas, usados por los herejes, ó hechos particulares, de los que algunos databan por más de dos siglos. El único, en fin, en que se acusaba á los Jesuitas de rebeliones y tumultos, era refiriendo los sucesos del Paraguay y el motin de Madrid; respecto de las primeras, los Jesuitas habían sido ya vindicados ante los tribunales; por lo que hace á los últimos, acaba de verse su nulidad; y de todas maneras no debía reputarse como motivo secreto para la expulsion, sino que bastaba simplemente exhibir la sentencia que sobre ellos había recaído, exponiendo las piezas del proceso. Otros motivos había entonces verdaderamente secretos, pero que casi por el mismo tiempo se descubrieron, y que el día de hoy son un punto histórico.

Hablamos de las famosas cartas atribuidas al P. General de los Jesuitas, que fueron las que hiriendo en lo más vivo á Carlos III, lo decidieron al golpe premeditado por los filósofos y jansenistas de España, de que ya dimos alguna idea aunque confusa, hablando de la retractación del Duque de Alba. Antes de ocuparnos de este punto, en que convienen todos los historiadores modernos, haremos observar, que si el pretexto del motin fué tan fútil como se ha visto, tan ilegal su averiguación, y tan propio con la marcha que se siguió en ella para perder á las personas más inocentes, de que desgraciadamente tenemos tanta multitud de ejemplos en todas las revoluciones del presente siglo; el declarar un crimen atroz por solo papeles y cartas, cuando nada hay más fácil que falsificar letras y firmas, como lo acreditan las precauciones que se toman en los bancos y casas de comercio, y las exquisitas diligencias que se practican en esta clase de acusaciones para fallar en ellas, es el extremo de la imprevisión de los jueces y de la ceguedad ó malignidad de los que dan crédito, sin las debidas pruebas á esta clase de denuncias, sean las que fueren el aparato con que se presenten, las presunciones en que se pretendan fundar, ó los simples datos con que se solicite poner fuera de toda duda la culpabilidad del acusado, exhibiendo estos documentos como cuerpo de delito.

Desde el año de 1800 se escribía lo que sigue, en un escrito que ya hemos citado: "Un falsario había llegado á imitar tan bien la letra de un Jesuita, que gozó de una grande estimación en España, y ocupó los primeros cargos de su orden, que habría sido muy difícil el distinguir la copia del original. Habíase fabricado bajo el nombre de este Jesuita una carta, en la que había rasgos muy picantes contra Carlos III, y en que se suponía que sus hermanos tuviesen los mismos sentimientos que él. Diéronse prisa en hacer llegar á manos del Rey esta carta, que lo irritó como era justo, contra todos los Jesuitas, y le inspiró contra ellos las preocupaciones más funestas, fomentadas por su confesor y por algunas otras personas indignas de

su confianza. ¡Triste destino de los Príncipes, de venir á ser, sin que frecuentemente puedan ellos mismos advertirlo, las víctimas de la bellaquería y de la maldad!—La falsedad de esta carta fué, por otra parte, reconocida posteriormente. Ella fué presentada en Roma, como un documento de prueba contra los Jesuitas, cuando el Rey de España procuraba con mucho calor su destrucción ante el Papa Ganganelli. Se dice que á Pío VI, aquel Sumo Pontífice cuyo nombre inmortal será consagrado en los fastos de la religion por sus virtudes y heroica constancia en soportar todos los males de la adversidad, siendo entonces cardenal, chocaron algunos rasgos que le hacían sospechosa la tal carta. La examinó más detenidamente, y reconoció que la marca distintiva que todo fabricante pone al papel que sale de su propia fábrica, no era la que se acostumbra en España, sino la de que se hace uso en Italia, donde había sido escrita esa carta. Esta prueba de hecho destruyó hasta la evidencia, la impostura, y habría sido de desear que Carlos III hubiese podido ser informado de ella (1)." El Baron de Henrion aún hace más evidente la impostura, aunque en el fondo es la misma que acaba de verse. Dice, pues, "que la marca del papel aunque española y no italiana, contenía el año de su fabricación y este era dos años posterior á la fecha de la carta (2)."

El hecho de la carta, aunque en la sustancia es el mismo, aún no estaba bien averiguado cuando se escribieron las anteriores líneas. Posteriormente se ha aclarado algo más este punto. Schoell, habla de él en estos términos: "Desde 1764, el Duque de Choiseul había expulsado á los Jesuitas de Francia, y perseguía á esta orden hasta en España. Se emplearon todos los medios de hacerla un objeto de terror para el Rey, y se consiguió al fin con una atroz calumnia. Se asegura que se le presentó una carta supuesta del Padre Ricci, General de los Jesuitas, que se acusa al Duque de Choiseul de haber hecho fabricar; carta en la que dicho prelado avisaba á su corresponsal que había llegado á reunir documentos que probaban incontestablemente que Carlos III era hijo adulterino. Esta absurda invención hizo tal impresion sobre el Rey, que se dejó arrancar la orden de expulsar á los Jesuitas (3)."

Coxe escribe: "Desde entonces [1764] el ministerio francés se propuso llevar á cabo la extinción de los Jesuitas en los otros países, y se ocupó sobre todo en alcanzar que fuesen arrojados completamente del territorio español. A este efecto Choiseul no perdonó medio ni intriga para esparcir la alarma acerca de sus principios y su carácter. Atribuía todas las faltas que parecían deber atraer la

(1) Importancia del restablecimiento de los Jesuitas etc., pág. 69.

(2) Continuación á la historia eclesiástica de Bercelet, tom. XI pág. 185.

(3) Obra y tomo citado, pág. 23.



desgracia de su Orden; ni tuvo reparo en hacer circular cartas apócrifas bajo el nombre de su General y otros superiores, y de esparcir odiosas calumnias contra algunos individuos de la Compañía. . . . Circulaban por todas partes rumores acerca de sus tramas supuestas y sus conspiraciones contra el gobierno español. A fin de hacer la acusación más verosímil se redactó una carta, que supuso haber sido escrita por el General de la Orden en Roma, y dirigida al Provincial de España, y en la cual le mandaba que excitase insurrecciones. Este escrito había sido enviado de modo que debía ser interceptado. Hablábse de las riquezas inmensas y de las propiedades de la Orden, lo cual era un cebo para lograr su abolición. Los mismos Jesuitas perdían mucha parte de su influencia en el espíritu de Carlos, oponiéndose á la canonización de D. Juan de Palafox, que aquel con tanto ardor deseaba. Pero la causa principal que ocasionó su expulsión, fué el buen éxito de los medios empleados para hacer creer al Rey que el motin que acababa de verificarse en Madrid, había sido excitado por las intrigas de la Compañía, que aún seguía formando nuevas maquinaciones contra su propia persona y familia. Dominado Carlos III por esta opinión, de protector celoso, se convirtió en implacable enemigo, y se apresuró á seguir el ejemplo del gobierno francés, arrojando de sus estados á una Sociedad que le parecía peligrosa [1].”

Leopoldo Ranke adopta igualmente la idea de Coxe. “Se hizo creer á Carlos III de España, dice, que los Jesuitas habían concebido el plan de colocar sobre el trono, en su lugar, á su hermano el infante D. Luis (2).” “Carlos III, escribe Sismondi, conservaba el más profundo resentimiento de la insurrección de Madrid; la creyó obra de alguna intriga extranjera; pero se le pudo persuadir que fué efecto del manejo de los Jesuitas, y este fué el principio de su ruina en España. Conspiraciones supuestas, acusaciones calumniosas y cartas apócrifas, destinadas á ser interceptadas, y que lo fueron efectivamente acabaron por decidir al monarca [3].”

El moderno historiador César Cantú conviene con los anteriores: “Carlos III de España, varón religioso y muy discreto, había prometido escudar á los Jesuitas con su patrocinio; pero habiendo prestado oído á las sugestiones engañosas de su ministro, conde de Aranda, sospechó que su vida se encontraba expuesta por causa de los Jesuitas. Enseñáronle una supuesta carta [invención, según se refiere, del Duque de Choiseul] en que el Padre Ricci decía, que tenía documentos suficientes para poder probar que Carlos era hijo adulterino. No se necesitó más. Después de un expediente que se formó

(1) Obra y tomo citados páginas 4 y 9.  
(2) Obra citada tom. 4.º, pág. 494.  
(3) Obra citada tom. XXIX pág. 370.

con el mayor sigilo. . . . Se dió el decreto de expulsión contra los Jesuitas [1].”

El Conde de Saint Priest, muchas veces citado en esta obra, ha pretendido defender al Duque de Choiseul del cargo que le hacen generalmente todos los historiadores por la parte que tomó en la expulsión de que se trata; y de dos modernos españoles en estos últimos días, uno ha negado el hecho de estas cartas apócrifas, y el otro, ménos imparcial, lo ha puesto en duda; pero ninguno de los tres ha dado pruebas suficientes en qué apoyar su negativa ó su duda. Como este complot fué sepultado en las tinieblas, no podrán exhibirse los documentos, que exceptuando uno ú otro remitido á Roma, como el reconocido por el Sr. Pio VI, porque tal vez no hablaba de la bastardía que se echaba en cara á Carlos III, y que su amor filial y el respeto á la memoria de su madre le hicieron hacer desaparecer completamente, no es posible demostrarlo evidentemente. Pero la respetable autoridad de tantos escritores, enemigos los más de los Jesuitas, y la tradición de la época nos obliga á darlo por un punto incontrovertible; y para ponerlo en toda su luz, exhibiremos un documento que nos ministra todavía la docta Alemania, sumamente curioso y que descubre otra parte no ménos importante de la intriga. Este es un extracto de una carta ó relación de los padecimientos de los Jesuitas aprisionados en Portugal, escrita por otro Jesuita, víctima también de la persecución, la que se publicó en 1780 en un Diario de mucha nombradía, redactado por un protestante, é impreso en Nuremberg. Dice así:

“Había muchos años, que nuestros enemigos procuraban en la Corte de Madrid, denigrar por todos los medios posibles la reputación de la Compañía y presentar á los Jesuitas como perturbadores de la paz pública. El Rey que no prestaba fácilmente oído á esta insinuación, contestaba que no podía creer que los Padres estuviesen inspirados de sentimientos tan hostiles á su persona, pues jamás les había hecho sino bien. Entonces los malvados, viendo que todas sus calumnias no tenían resultado alguno, recurrieron á una estratagemática diabólica. Escribióse un libro, presentando diversos argumentos con que se intentaba probar que el actual Rey de España no era descendiente legítimo de Felipe V, y en consecuencia no le pertenecía el reino, sino á su hermano D. Luis. Decíase también que el autor del libelo era un Jesuita. Se hizo la copia de este libro, (que más bien merecía ser consumida al instante por el fuego) como debiendo publicarse próximamente; se cerró en forma de carta, púsose el sello y se dirigió al Padre Rector del Colegio de Madrid. Con toda destreza se escogió el tiempo en que en nuestras casas se reza-

(1) Historia de cien años, tom. I pág. 90, edición de México 1854.



ba ordinariamente la Letanía de los Santos. Envióse con ella al cartero, que dejó la carta en la portería y se retiró. El Rector, que asistía á las preces de costumbre, envió la carta á su aposento, y cuando se concluyeron y se dió la señal de la cena, se dirigió al refectorio.—Apenas pasado un cuarto de hora se presentaron en el Colegio dos comisionados que se decían enviados por la Corte; los que pidieron las llaves de los aposentos al Rector y Procurador, prestando órdenes del Rey. Para imponer á las personas presentes, lo registraron todo de alto á bajo, examinaron cada pieza, llevándose la carta enviada poco antes (y que era el principal objeto de aquella visita domiciliaria), para presentarla al Rey.—Este quedó altamente sorprendido: dió á la historia un crédito dudoso, y dijo que sería necesaria una información más amplia. Pero esos emisarios de Satanás, ¿y quién merece mejor este título? tenían pronta la respuesta: “Vuestra Magestad se guarde del escándalo que puede producir una averiguación sobre materia tan delicada. Si llegara á traslucirse su conocimiento en el pueblo, es muy de temer se excite una nueva revolución y se ponga en un peligro serio vuestra Corona. El partido más seguro será sofocar todo este negocio en su principio, y guardando el más profundo silencio, expulsar á todos los Jesuitas del Reino.” Convino el Rey, y esto explica porque, en el edicto real fueron insertadas estas palabras: *Que su Magestad Católica tendrá ocultas para siempre en su corazón las graves razones que lo habían determinado á la expulsión de la Compañía.*—Pocos años después del extrañamiento, uno de los nobles de España, llamados Miembros de la grandeza, viajando por el extranjero pasó por Italia. Habiendo llegado á Ferrara, donde moraban muchos de los desterrados españoles, se informó si en esa ciudad vivía también el último Rector del Colegio de Madrid. Se le enseñó su casa y pasó á hacerle una visita: después de una conversación familiar, preguntó al Padre si podía imaginar cuál había sido la causa de su destierro, contestóle que lo ignoraba enteramente. Entonces le preguntó dicho señor si no se acordaba de una cierta carta de gran tamaño que se había encontrado en su aposento. Al pronto no lo recordó, pero los detalles del suceso se lo hicieron traer muy luego á la memoria, y le dijo que bien se acordaba de esa carta que no había llegado á abrir; que al recibirla pensó que era algún libro que se le remitía á la censura [como se tenía de costumbre de mandársele]. Entonces el expresado señor que de ninguna manera era opuesto á la Compañía, le contó extensamente todo lo que contenía aquel libro.—Este hecho fué referido al Duque de Wurtemberg en su viaje por Italia. Pero como se resistiese á creer una maquinación tan atrevida, se dirigió en persona á Ferrara, y escuchó toda la historia, como la hemos referido, de boca del mismo Rector. Poco tiempo después la contó el mismo

Duque al Padre Geiger, Canónigo actualmente de Basilea, autorizándolo para publicarla francamente aún bajo su mismo nombre.—Y para que, dice el diarista, no me quedara la menor duda de la verdad de este hecho, permitió Dios que tuviera ocasión de conversar con Mr. Hornsten, quien me aseguró con todas las protestas posibles que había sabido en Ferrara todas estas circunstancias de la misma boca del Rector del Colegio de Madrid (1).” Si se advierte que en la época de la publicación de esta carta, vivía aún el Príncipe de Wurtemberg, cuyo testimonio citaba tan terminantemente el autor, su relación adquiere un grado de probabilidad, casi de certidumbre.

Si á lo dicho agregamos lo que se lee en las memorias del Abate Georgel, reproduciendo la misma narración, y “autorizándola, dice Saint Priest, con los *despachos secretos de un Embajador* que no quiso nombrar;” á las expresiones que el mismo Conde refiere haberse escapado al Rey en una conversación tenida con el Marqués de Osuna, Embajador de Francia sobre esta materia, que concluyó con un profundo suspiro de Carlos III, exclamando: *¡Ah demasiado he sabido!*, y á la razón que alega para explicar el secreto con que procedía Aranda con el Soberano, declarando aquel que quería ser el dueño del negocio, lo que era muy justo, *porque jugaba en él su cabeza*, tendremos la clave de estas palabras misteriosas en lo que llevamos expuesto, lo que corrobora el mismo Conde, haciendo la observación de que en el Breve en que Clemente XIV extinguió á la Compañía, ni la menor expresión se dice, ni acerca del motin de Madrid, ni tampoco de la misteriosa reserva de Carlos III, como parecía natural para justificar con hechos recientes la general imputación de conspiraciones, y revueltas atribuidas á la Compañía. El mismo argumento tiene todo su valor sobre los sucesos de Portugal [2].

Nuestros lectores habrán notado algunas diferencias en la exposición de este complot sobre la carta ó cartas apócrifas atribuidas al General de los Jesuitas. Pero si reflexionan en las tinieblas de que estuvo rodeado este negocio, convendrán en que no era fácil la uniformidad de la narración; mas á pesar de la diversidad con que se refiere, lo sustancial del hecho queda suficientemente demostrado.

Pasando á los cómplices de Aranda en España, es otro hecho no menos averiguado que todos los que intervinieron en el extrañamiento de los Jesuitas, pertenecían á la misma escuela filosófica ó jansenista de Aranda y Róda. De esto ministran pruebas, no solamente el citado De la Fuente, sino otros escritores: tales son entre otros Coxe, que dice expresamente haber tenido Róda el tacto necesario

(1) Diario de Cristóbal de Murr, otras veces citado, año de 1780, parte 9ª, pág. 218.  
(2) Obra citada, páginas 60, 62, 127 y 131.



para descubrir á los participantes de sus ideas y supo elegir entre ellos cooperadores diestros y poderosos para llevarlos á efecto. Entre ellos declara á Campomanes, Jovellanos, el P. Osma (confesor de Carlos III), Florida Blanca, O'Reilly, Montalvo, Lasey, Rigla, Ricardos, y otros varios individuos de los Consejos que intervinieron en la expulsion, á quienes llama generalmente *personajes eminentes*, y ya se sabe el valor de esta calificación en la pluma de un protestante filósofo (1). El mismo juicio se formó desde esa época por un autor contemporáneo, sumamente docto y penetrativo (2). En fin, aunque confusamente, por no desvirtuar su causa, Saint Priest lo ha dado á entender en muchos lugares de su libelo.

Y cual fuera el fin de todos estos prohombres de la conjuración anti-jesuita, por más que procuraron desfigurarle en las acusaciones que se leen en consulta del Consejo Extraordinario y de el de Revision, lo ha demostrado el conocido filósofo d'Alembert, que en su historia de la destrucción de la Compañía, escrita á la sazón del extrañamiento de España, dice: "Aún cuando este suceso no sea el más grande ni el más funesto, no es sin embargo el ménos sorprendente y el ménos susceptible de reflexiones. Toca á los filósofos considerarle cuál es en sí mismo: presentarle en su verdadero punto de vista á la posteridad, y hacer entender á los sábios hasta qué extremo las pasiones y el ódio, sin percibirlo ni entenderlo, han coadyuvado con sus servicios á la razón en esta catástrofe. Las causas no son las que se han publicado en los manifiestos de los reyes. . . . los hechos alegados por Portugal especial y señaladamente con respecto á Malagrida, son igualmente ridículos y crueles. . . . la filosofía es la que ha pronunciado verdaderamente el decreto contra los Jesuitas por boca de los magistrados, sin que el jansenismo haya desempeñado otras funciones que las de un simple procurador. . . . Los Jesuitas eran tropas de línea y bien disciplinadas bajo el estandarte de la superstición. . . . formaban la columna Macedonia cuya ruina y esterminio importaban tanto á la razón; porque no mereciendo los frailes de las demás órdenes otro concepto que el de cosacos ó genízaros, tendrá poco que hacer la filosofía para destruirlos ó dispersarlos cuando se vean solos en el combate. . . . La ruina de los Jesuitas arrastrará bien pronto la de sus enemigos los otros regulares, no con violencia, sino lentamente y por la vía de la insensible transpiración."

Escuchemos ahora á Voltaire en su carta á Villevielle acerca de la expulsión de España: "Me regocijo con mi bravo Caballero, dice, sobre la expulsión de los Jesuitas. El Japon ha sido el primero en sacar á estos bribones de Loyola; los Chinos han imitado su ejem-

(1) Obra citada, páginas 43, 45, 58, 65, 76, 127 y 137.  
(2) La Esperanza, periódico ya citado párrafo X.

plo, Francia y España imitan á los Chinos." De igual opinión era Federico II, como se vé en este trozo de su carta al expresado Voltaire. "He aquí una nueva ventaja, que hemos logrado en España. Los Jesuitas han sido expelidos del Reino. . . . ¡cruel revolución! ¿Qué no ha de esperar el siglo que seguirá al nuestro? La seguridad está á la raíz del árbol. De una parte los filósofos se levantan contra los abusos de una superstición reverenciada; por otra, los de la disipación precisan á los Príncipes á apoderarse de los bienes de los regulares. . . . las naciones escribirán en sus anales; que Voltaire fué el promotor de la revolución que se hizo en el espíritu humano en el siglo XIX [1]."

El espíritu anticatólico fué principalmente el que presidió en la destrucción de los Jesuitas en todos los países, sin exceptuar la España. Ranke lo dice muy claro. "Los Jesuitas habían sido perseguidos y echados abajo, sobre todo porque defendían fuertemente la doctrina de la Supremacía de la Santa Sede. . . . El aniquilamiento de esta Compañía que había hecho su obra principal de la educación de la juventud, debía necesariamente conmover al orbe católico hasta sus más íntimos cimientos, hasta la esfera en que se forman las nuevas generaciones (2)." "El Duque de Choiseul protector de esa escuela filosófica, después de haber minado los cimientos del catolicismo, terminó por hacer bambolear la autoridad real. . . . Los hombres previsores, expresiones son todas de Müller, (3) al ver como cundía esta conspiración, no tardaron en percibir, que llegándose á privar á la Santa Sede de su más firme sostén, se habría echado á tierra igualmente uno de los principales apoyos de la autoridad espiritual y temporal." El protestante Johnson, calificando la destrucción de los Jesuitas de un golpe terrible dado á la autoridad general de la Iglesia, añade: "Ella será seguida de muchas peligrosas innovaciones, que llegarán á ser fatales á la misma religión, y á conmover el cristianismo hasta sus más hondos cimientos [4]."

Hay un hecho que llama mucho la atención entre las acusaciones dirigidas á la Compañía de Jesús: hecho que tiene origen en su mismo Instituto reconocido por la Iglesia; de mucho honor para este cuerpo religioso; pero sobre el que se fundan las diatribas y cargos de sus perpetuos enemigos, desde el principio de su fundación, hasta la época de que hablamos, y que nunca dejará de invocarse en su contra. Este hecho consiste en calificar á los Jesuitas de eminentemente católicos; es decir, sujetos á la Santa Sede Apostólica, Roma-

(1) Barruel. Memorias para servir á la historia del jacobinismo. Tom. I parte 1.<sup>a</sup>  
(2) Obra y tomo citado.  
(3) La misma obra y tomo citado.  
(4) Opúsculo, sobre la utilidad de las comunidades religiosas, pág. 37.



na, tanto en sus convicciones, cuanto en todas las obras con que se han distinguido en el mundo.

Hemos dicho que este cargo, si así puede nombrarse, estriba en su mismo Instituto; esto es, en la obligacion que se impone por voto á sus principales miembros, de particular obediencia al Sumo Pontífice. La Iglesia, aprobando este voto, y recibiendo á la Compañía de Jesus, segun se expresa en la oracion compuesta por ella á honor de S. Ignacio de Loyola, su ínclito fundador, como un nuevo auxilio que Dios le hubiera mandado en las necesidades de esa época, como que lo ha ratificado, de modo que no pueda ni aún ponerse en duda. Los Jesuitas, cumpliendo con este deber de su profesion, hacen un punto de honor de su observancia, y por sus trabajos han merecido distinguirse en esta clase de afecto y decision por la unidad del catolicismo, que estriba en el reconocimiento, defensa y obediencia especial del Vicario de Jesucristo en la tierra. Pero este punto de honra para los católicos, este timbre honorífico para la Compañía de Jesus, y esta característica enseña de su bandera, se ha convertido en un baldon y capítulo de acusacion en su contra en todo tiempo.

Así es que, si acudimos á la historia, veremos desde el nacimiento de la Compañía, apurar todos los términos y expresiones del idioma por los herejes para dar á conocer eso que llaman delito imperdonable en los Jesuitas. Puede asegurarse que esta es la acusacion más comun, que constantemente se les ha dirigido; y la prueba la ministran todos los libelos, sátiras y decretos proscritorios publicados, para hacerlos odiosos y proscibirlos. Unos llaman á su doctrina, doctrina *papística*; otros no dan otro nombre á los Jesuitas que el de *papistas*, *papícolas* y *apoyos de la Cátedra Pontificia*; *ranas parleras*, *perros de caza* y *exclavos del Papa*; estos nada les echan más en cara que su celo ardiente por los intereses de Roma, su empeño por la defensa de los Papas y su astucia en sujetarlo todo á su obediencia; aquellos denominan á la Compañía, religion inventada por los Papas para sostener su vacilante trono, *granaderos*, *ujieres*, *guardias de corps del Pontífice*, *médula* y *quinta esencia del papismo*: todos, en conclusion, no han vacilado en titularlos los defensores privilegiados del Papado Romano; los más acérrimos enemigos de los progresos de la exencion de los derechos Papales, los representantes, por último de todos los principios, doctrinas, máximas, preocupaciones y aberraciones de la curia Romana.

La uniformidad de las acusaciones no puede ser mayor.

El mismo fenómeno se presenta en los cargos dirigidos á los Jesuitas por las Cortes proscriptorias, ya declaradamente y ya tambien de un modo enmascarado, pero que se traduce en el mismo sentido. Algo hemos dicho al tratar de la destruccion de los Jesuitas en Por-

tugal y Francia; y con respecto á España en los otros decretos que emanaron de la misma Corte, como por ejemplo el de Nápoles, se observa esa marcha. Entre otras pruebas que podíamos alegar en la multitud de los edictos reales, pragmática-sanciones, etc., en todas se lee que "la Compañía estaba demasidamente unida á una potencia extranjera:" en la carta dirigida al Papa Clemente XIII de que en seguida hablaremos, dictada por el Consejo Extraordinario, se lee este periodo: "No es solo la complicidad en el motin de Madrid la causa del extrañamiento, como el Breve lo dá entender: es el espíritu de *fanatismo* y de sedicion, la falsa doctrina y el intolerable orgullo que se ha apoderado de este cuerpo." Véase la connivencia con las acusaciones terminantes del papismo en Francia y Portugal; en razon del otro cargo de la uniformidad de creencias, opiniones y principios de la Compañía en todo el mundo. Pero aún es más claro el testimonio del Marqués Tanucci, ex-Ministro de Nápoles, que públicamente, sin vergüenza y sin reserva, decia: "Que el mal de los Jesuitas era el *papismo*; que era necesario destruirlos solamente para humillar y enflaquecer á Roma: que una vez curados del mal *Papalino*, se debían restablecer, no pudiéndose negar que este era el cuerpo eclesiástico más útil, por no decir el único." Algunos sin negar enteramente ese ódio contra los Jesuitas por su adhesion á Roma, se explicaban más altamente, extendiéndolo á toda clase de autoridad. Hablando un cierto Duque, Ministro francés, un dia, con el Jesuita Forestier, le decia: "El ódio contra los Jesuitas porque aman mucho al Papa es ódio de herejes. El ódio de los cortesanos á los Jesuitas, es porque estos aman á su príncipe con mucha sinceridad. Creedme, Padre Forestier, pues conozco las cortes mejor que vos (1)."

¿Y se ha extinguido este ódio profesado á los Jesuitas, disfrazándose, el que en esa odiosidad se revela al catolicismo? Permítasenos una digresion, que parece fuera de la materia, pero que la confirma demasiado. La contestacion á esa pregunta vá á darla el juicioso escritor Mr. Clausel de Cousserges: "¿Por qué los liberales franceses, dice, son los únicos hombres sobre la tierra, [fuera de los conspiradores de todos los países] que rechazan á estos maestros de la infancia, á estos ministros de la divina palabra, y á estos consoladores de la humanidad? ¡Ah! Esto es, porque su libertad, como lo anunciaba hace treinta y cinco años Mr. Burke, es una cosa nueva en el mundo. La revolucion de Inglaterra, la revolucion de los Estados Unidos, no pueden tener un nombre comun con la revolucion en que ellos tienen siempre la mira, y que les ha sido mostrada por sus

(1) Comentario de la Encíclica del Cardenal Pallavicini, sobre el noviciado de los Jesuitas de la Rusia-Blanca 1779.



maestros, los filósofos del siglo XVIII. El objeto constante de esta revolución, es la destrucción del cristianismo, única base en los tiempos modernos de toda civilización. Nótese por lo tanto, que bajo el nombre de Jesuita, es á todo Sacerdote y aún á todo fiel católico, á quien se quiere proscribir. . . . Así es también, que la filosofía revolucionaria se entrega á tan horribles excesos contra todos los Predicadores del Evangelio; bien se llamen Jesuitas ó Misioneros, ó solamente Sacerdotes. No se trata aquí ya más del proceso que el Parlamento de París hizo á los Jesuitas en 1762; los procedimientos que esta facción sin cesar tiene á la vista, son los que tuvieron principio bajo Nerón contra los Santos Apóstoles y sus discípulos: son aquellos procedimientos que ellos han excedido, á lo ménos en cuanto al número de las víctimas, cuando hacía treinta años eran los dueños de la Francia; los mismos que renovaran siempre y en todos los lugares donde puedan intimidar al poder, esperando apoderarse de él [1].” Y aún es más explícito lo que en 1824 escribía el profesor luterano Kern: “Habiendo resuelto el espíritu del siglo el exterminio del cristianismo, dirigió su primera operación sobre los Jesuitas: Abajo, se dijo, los Jesuitas, y en seguida abajo Jesus.”

Con tales elementos y principios, reunido el Consejo Extraordinario en las Tres cámaras de que hemos hablado, se procedió á consultar el extrañamiento de los Jesuitas, y sin ningunas pruebas, sin haber oído ni permitido ningún género de defensa á los procesados, se extendió en 29 de Enero de 1767, el dictámen en que se pedía su expulsión, el que se llevó á cabo de la manera tan insidiosa, que describe Coxe y que veremos próximamente. Es tan conocido este dictámen, y se ha refutado tanto aún en piezas oficiales, que es inútil referirlo, así como entrar en pormenores de la manera con que se procedió en el arresto y salida de los Jesuitas de España. Diremos solo unas cuantas palabras, tomadas, como siempre, de los escritores protestantes ó enemigos de los Jesuitas.

Don Vicente de la Fuente al comparar los ministerios de Fernando VI y Carlos III, haciendo notar la diferencia entre el “célebre Ensenada, cuyo nombre, dice, es tan popular y grato en España, hombre religioso y de puras intenciones,” y Campomanes y Florida Blanca que convirtieron la Iglesia “en una oficina del Gobierno;” después de referir los graves ataques que sufrió por el regalismo de este gabinete, que forman una época notable para la historia eclesiástica española, agrega lo siguiente: “Los escritores que han tratado del reinado de Carlos III, ó bien han dado poca importancia á estas medidas religiosas (las que ha referido antes) ó las han ensalzado hasta las nubes, según que los biógrafos, ó no tenían religion, ó te-

(1) De la libertad y libertinaje de la imprenta.

nian poca. La expulsión de los Jesuitas era suficiente para subsanar á los ojos de ellos cualquier otro desacierto que se hubiera cometido durante su reinado. Mas las personas religiosas y afectas á la Iglesia, si bien respetan la piedad y buenas cualidades de Carlos III, están muy lejos de darle hoy en día el título de *Grande*, que le han regalado muy de barato los políticos. Ello es que se consiguió persuadir al Rey de la necesidad de expulsar á los Jesuitas. Las disposiciones se tomaron con un secreto impenetrable. Es preciso renunciar á la descripción de aquella medida terrible, que alejó de España en un día, y á una hora dada, tantos celosos eclesiásticos y tantos sábios que honraban á la Iglesia y á la literatura española y en cuya comparación las expulsiones de los judíos y moriscos fueron harto benignas.” Y más adelante hablando de las contestaciones que mediaron en Roma, entre el Embajador de España y el Ministro del Papa, añade: “Azara amenazó descubrir maldades: Torrigiani aceptó el reto; pidiéronse datos á Madrid, y la corte encerrándose en el recinto de los misterios, ni los envió, ni aún contestó, porque no había datos que enviar. Del escrupuloso registro hecho en los papeles de los Jesuitas nada se había hallado que los comprometiera [1].”

Tres hechos importantes se infieren de este lacónico relato, de cuyos pormenores no quiso ocuparse directamente el moderno historiador español: el secreto observado en la expulsión de los Jesuitas; la crueldad con que fueron tratados por sus verdugos y la inocencia de las víctimas. Todos los veremos confirmados por la historia imparcial y justa, y revelaremos además algunas intrigas poco conocidas en esa época, que completan lo tenebroso de este cuadro.

El anglicano Coxe se expresa así hablando de esta expulsión:

“Confió (Carlos III) la ejecución de esta medida al Conde de Aranda, que había aquietado tan hábilmente el levantamiento de Madrid, en quien la reserva era impenetrable, la vigilancia extraordinaria, grande la popularidad, y sobre todo extremado el influjo con los principales habitantes de la capital, haciendo esto que fuese el instrumento más propio para la ejecución de un designio tan delicado. Trazó su plan con el Rey solo, en su calidad de Presidente de Castilla; pero como se sabía que el Rey no sabía firmar más que los documentos presentados por los ministros, tuvo el Conde la precaución, en apariencia, de poca importancia, aunque en realidad muy útil, de llevar un tintero de bolsillo y papel, á fin de burlar más eficazmente la vigilancia de los Jesuitas, y disipar las sospechas que pudieran concebir al ver un tintero de despacho en la cámara del Rey. Este Príncipe escribió de su puño el decreto, y mandó las cartas de aviso á los Gobernadores de cada Provincia, con la Orden de abrirlas á cierta

(1) Obra y tomo citados arriba, páginas 377, 385 y 390



hora y en lugar determinado.—Llegado el momento convenido para la ejecucion del proyecto, los seis Colegios de los Jesuitas en Madrid fueron rodeados á media noche por las tropas que habían llevado con los agentes de policia. Al entrar estos en los Colegios se aseguraron al instante de las campanas; pusieron un centinela á la puerta de cada celda, mandando al Rector que reuniese la comunidad. Dieron permiso á cada religioso para tomar un breviario, alguna ropa, chocolate, tabaco y otras cosas necesarias de su uso así como el dinero que tenían, con tal que declarasen la cantidad por escrito. Despues de cerradas las puertas, fueron conducidos de diez en diez al lugar donde habían parado los coches para llevarlos, en los cuales fueron repartidos y conducidos hasta la costa; yendo cada coche escoltado por dos dragones para impedir toda comunicacion. Los hermanos legos con otras personas agregadas á la Orden, fueron encerrados algun tiempo, y luego puestos en libertad. Tomáronse las mayores precauciones; y fué tan pronta y ordenada la ejecucion, que los habitantes de la Capital no supieron lo que había ocurrido hasta por la mañana, cuando ya estaban lejos.—En las Provincias de España todos los Colegios de los Jesuitas fueron cerrados del mismo modo, y conducidos los religiosos á la costa, y embarcados con las mismas precauciones y la misma celeridad. Escoltaron á los trasportes varias fragatas, con rumbo á los Estados del Papa, anclando en Civita-Vecchia, en donde tenían órden los comandantes de depositar su desgraciado cargamento. Había preparado estas medidas una sociedad compuesta de los principales ministros y de cinco prelados formada tan pronto como había sido promulgado el decreto de expulsion.—No teniendo instrucciones relativas á esto el Gobernador de Civita-Vecchia, mandó un correo á Roma pidiéndolas; pero el Papa prohibió que recibiese á los desterrados, alegando que si los Reyes católicos de Europa imaginaban que podían abolir las Ordenes religiosas, y mandar á todos sus individuos á los estados de la Iglesia, serian demasiado estrechos sus dominios y demasiado pobre su tesoro para poderlos mantener. Mientras tanto los infelices Jesuitas permanecían amontonados como criminales á bordo de los buques de trasporte, durante la estacion más enfermiza y en un clima mortífero. Un número considerable de ancianos, de enfermos, ó de los que habían padecido al cambiar de repente su modo sedentario de vivir, perecieron á vista de tierra, y en fin, despues de haber cruzado por el Mediterráneo durante muchos dias, expuestos á las tempestades y borrascas, fueron acogidos en la isla de Córcega. Los que tuvieron la desgracia de sobrevivir á las fatigas anteriores, fueron depositados en los almacenes, como fardos de mercancías, acostados en el suelo, y careciendo casi de las cosas necesarias á la vida. Permanecieron en tan deplorable situacion hasta que se fijó su suer-

te por medio de una transaccion ajustada con Su Santidad, mediante la que se les permitió que pasasen á Italia, en donde cobraron una pequeña suma, otorgada por el Rey de España para su sustento..... Considerando esta medida á sangre fria, y juzgándola con imparcialidad, no puede dejarse de convenir, que por conveniente y aún necesaria que parezca haber sido la expulsion de los Jesuitas de España, se mezcló tanto de arbitrario y cruel en su ejecucion, que el corazon se oprime y llena de indignacion. Los miembros de una grande Orden Religiosa, fueron arrestados improvisamente, como si fuesen culpables de los mayores delitos, desterrados de su patria sin un juicio, expuestos á los más terribles padecimientos, forzados en fin, á permanecer en los Estados del Papa, sopena de perder la miserable pensión asignada para su subsistencia. Ninguna razon se alegó para justificar medidas tan rigurosas, si no es el absoluto *bien querer* del Rey. Reducidos á este estado de proscripcion, les fué no solamente prohibido vindicar su conducta, sino que se previno que á la más pequeña apología en su favor, se les retiraría á todos al momento su asignacion, y que todo súbdito de España que se atreviese á publicar un escrito, fuese en pró ó en contra del Orden abolido, sería castigado como reo de alta traicion; medidas que apenas se hacen increíbles entre nosotros *que vivimos bajo un gobierno libre*, si la verdad del hecho no constase por el mismo edicto de su expulsion." Y refiriéndose para estas noticias á una carta de Jovellanos, hace suyas estas expresiones del mismo filósofo: "Sus sufrimientos son conocidos de todo el mundo, lo mismo que la constancia con que los sobrellevaron: ellos han arrancado lágrimas y elogios aún á los que estaban persuadidos de lo funesto de su influencia en las cortes de Europa. Hubo sin duda mayor inhumanidad en la persecucion de los Sacerdotes durante la revolucion francesa; pero ni esas medidas fueron más *acervas* que los sufrimientos causados por gobiernos legítimos y regulares, á esos Jesuitas á quienes habían favorecido tan altamente desde el nacimiento de su Orden (1)."

Otro escritor extranjero de la época, refiere ese mismo misterioso secreto, en términos casi iguales: "De Aranda no admitía en sus conferencias más que á Manuel de Roda, Moñino y Campomanes. Trabajaban y conferenciaban con mucho misterio, sirviéndose para escribientes ó copistas de niños incapaces de comprender lo que se les hacía transcribir. Empleáronse precauciones iguales á fin de disponer el golpe trágico. Escribiéronse en el gabinete del Rey las órdenes dirigidas á las autoridades españolas en ambos mundos, y estas órdenes firmadas por el Rey y por Aranda iban cerradas con tres sellos. . . . (2)".

[1] Obra y lugar citados.

[2] Recuerdos y retratos del Duque de Levis, pág. 163.



El tantas veces citado Saint Priest, conviene en lo mismo. Después de haber referido el motin de Madrid y calificado de fútil este suceso, según se dijo arriba, prosigue de esta manera: "Ninguno pensaba ya en las causas ni consecuencias de ese tumulto, cuando en el momento en que ménos lo esperaban la España y la Europa, apareció un Decreto Real que expulsaba á los Jesuitas de la monarquía española. . . . El procedimiento se había instruido en un profundo secreto; secreto cuál jamás ha sido otro tan bien guardado. . . . Carlos III no consultó al Papa y le anunció la expulsion de los Jesuitas como un hecho consumado. . . . El 2 de Abril de 1767, en el mismo día y á la misma hora, en el Norte y Mediodía de África, en Asia y América y en todas las islas de la monarquía, los Gobernadores superiores de las Provincias y Alcaldes de las ciudades, abrieron pliegos cerrados con tres sellos. Su tenor era uniforme: bajo las penas más severas, y aún se agrega que bajo la capital, se les prevenía dirigirse inmediatamente con fuerza armada á las casas de los Jesuitas, ocuparlas, lanzarlos de ellas y trasportarlos como prisioneros en veinticuatro horas al puerto que se les designaba. Los arrestados debían embarcarse al momento, dejando sus papeles cerrados, y no llevando consigo sino un breviario, algun dinero y ropa de uso. . . . Preciso es convenir que el arresto de los Jesuitas y su embarque se hizo con una precipitacion, necesaria si se requiere, pero bárbara. Cerca de seis mil religiosos de todas edades, hombres de un nacimiento ilustre, personas doctas, ancianos oprimidos de enfermedades y privados de los objetos más indispensables, fueron relegados al fondo de la sentina y lanzados al mar sin objeto determinado ni direccion precisa. . . . Rechazados de todas partes, diezmados por la enfermedad, fueron finalmente desembarcados en Córcega donde hallaron un miserable asilo en los cuarteles, y una suerte poco diferente de las angustias que acababan de sufrir (1)." Exceptuando el día en que se verificó esta expulsion en los dominios ultramarinos de España, todo lo demás es exacto. "El Rey y su ministro de Aranda, prosigue, no admitieron confidencialmente en este negocio sino á D. Manuel de Roda. En cuanto á Moñino y Campomanes, Magistrados muy influyentes, Aranda comunicaba con ellos por medios singulares y casi novelescos: ambos acudían separadamente, sin saber uno del otro, á un lugar apartado en una especie de casucha. Allí trabajaban solos y solo comunicaban en seguida con el primer ministro. . . . Nunca las memorias relativas á los Jesuitas pasaron por las mesas de su Ministerio. El mismo llevaba las diversas resoluciones al Rey y no admitía en tércio ni á Moñino ni á Campomanes."

Y nada era más natural que esta misteriosa reserva, pues como

(1) Obra citada páginas 52 y 65.

escribe Schlosser: la medida tomada contra los Padres españoles, fué no un acto de justicia, sino "una venganza despótica, castigando de la manera más dura é injusta á ciudadanos inocentes y casi en su totalidad muy respetables;" á lo que agrega Dallas: que lo que refuta más completamente las miserables acusaciones hechas á los Jesuitas, "es la circunstancia muy notable, de que en todos los países en que los Jesuitas han sido entregados á las prisiones, al destierro, á la infamia y á la mendicidad, no ha podido citarse ni probarse el crimen *de uno solo*. ¡Cosa horrible de decirse! Ni uno solo ha sido interrogado en juicio, ni han conseguido el permiso de defender su causa: en todas partes han sido condenados, y en todas castigados sin ser oídos y sin la menor forma de juicio. Este es un hecho de pública notoriedad (1)."

Concluyamos con dos testimonios modernos acerca de la crueldad de la expulsion de los Jesuitas de España, y de su inocencia: uno de un protestante, y el otro de un escritor español de bastante nombradía, y no muy afecto al Instituto de S. Ignacio.

El primero, el Dr. Dunham, al hablar de este suceso se explica así: "Aquellos pobres Padres [los Jesuitas] fueron sacrificados á maquinaciones de sus enemigos, y en la época de su desgracia llevaban una vida, además de inocente, meritoria. Débese su ruina á la codicia de cortesanos necesitados que ansiaban quitarles sus bienes, y para lograrlo, se valieron de medios que deben cubrir á quienes los usaron, de eterna infamia, calumniando las doctrinas profesadas por la Compañía y á las personas de sus individuos, falsificando cartas en que ellos mismos (los religiosos) declaraban máximas perniciosas y punibles intentos, y cohechando testigos que bajo juramento les levantasen en sus declaraciones falsos testimonios. Quien juzgare sin preocupacion la conducta y carácter de estos regulares y los pusiere en cotejo con sus perseguidores, forzosamente habrá de convenir en que aquellos hombres eran en lo general no solo irreprehensibles, sino útiles, y en que fueron víctimas de una conjuracion hecha en su daño sistemáticamente, hija del más ruin interés, y llevada á efecto con más atrocidad que todas cuantas recuerda la historia como dignas de la execracion de los hombres. En la extincion del Instituto triunfaron de la inocencia el espíritu de bandería política y religiosa, y la avaricia, del interés de la Iglesia; pudiendo compararse el hecho de la supresion de la Compañía con la persecucion y extincion de los templarios de la edad media, ó con la destruccion de los conventos y confiscacion de sus propiedades en Inglaterra por Enrique VIII al efectuarse el cisma que separó aquel reino de la obediencia del Papa; aconteciendo en todas estas ocasio-

(1) Obras y lugares citados.



nes que solo una porcion muy corta de los bienes injustamente confiscados, vino á ser aplicada á objeto alguno saludable; pues la mayor parte de ellos, así en Inglaterra como en España, fué á parar á los bolsillos de un soberano necesitado, de avarientos cortesanos ó de malvados aventureros. Acaso esta tentativa nuestra en defensa de un gremio de hombres perseguidos, será vista con desagrado por algunos católicos, entre los cuales se cuentan los más acerbos enemigos de los Jesuitas; pero en un protestante nada pueden ni deben influir las competencias y disputas que tengan entre sí los que en punto á religion son sus contrarios (1).”

Don Antonio Alcalá Galiano, que es el segundo, dice lo que sigue: “El Gobierno se extremó en el rigor, [en la expulsion de los Jesuitas] llevando el suyo á mucho más de lo necesario, y tratando como delincuentes á hombres que no lo eran por cierto. . . .acreditando deseo de rapiña al cebarse en la rica presa de los bienes del Orden religioso perseguido. Contribuyó á hacer más odiosa la persecucion y á los que la mandaban y ejecutaban, la conducta de las víctimas que llevaron su cruel suerte con ejemplar fortaleza mezclada con admirable mansedumbre; en suma, como modelos del verdadero espíritu del cristianismo. Circunstancias posteriores, aumentaron los padecimientos de aquellos desgraciados. Todavía no habían llegado á colmo sus desdichas. Cuando despues de haber perdido su patria y bienes, llegaron á Civita-Vecchia. . . .el Gobernador de la ciudad no les consintió desembarcar hasta saber la voluntad de su Soberano. . . .Quedaron entre tanto los infelices y venerables desterrados en los buques que los llevaban, donde estaban apiñados como presos ó esclavos, de lo cual resultó morir los más viejos y achacosos, y padecer todos falta de ventilacion, y aún de las cosas necesarias para su sustento saludable, y una mediana comodidad. Tres meses estuvieron siendo juguete de los vientos y las ondas, y de las no ménos irritadas pasiones de sus contrarios. Al fin fueron enviados á Córcega, donde se les permitió desembarcar, y llevados á modo de fardos á los depósitos comerciales, allí quedaron sin camas, ni comida, hasta que llegó órden del Pontífice, concediéndoles permiso para pasar al Continente, socorriéndolos al mismo tiempo el Rey de España con una pobre pensión de cuatro reales diarios por persona. Vedóseles quejarse, sopena de perder la asistencia que les daban para su sustento. Con el fin de dar á todas aquellas providencias un complemento conforme á su índole, se prohibió en España bajo las penas más severas y las mismas que se aplican á los que delinquen contra la seguridad del Estado, escribir ó hablar á favor de la Compañía de Jesus [2].”

(1) Historia de España, citada en “La Esperanza.”

(2) Historia de España redactada y anotada por D. Antonio Alcalá Galiano, tom. V.

El mismo dia que salieron los Jesuitas de Madrid, que fué el 31 de Marzo de 1767, por el motivo que diremos adelante, comunicó Cárlos III, ese extrañamiento al Papa Clemente XIII, quien le contestó con un Breve de 16 de Abril del mismo año, en el que se advierten dos cosas muy notables: la primera, la firmeza con que habló en él al Rey, hasta confesarle que temía mucho por la salvacion de su alma por aquella providencia: la segunda, la solicitud de Su Santidad porque no fueran castigados los inocentes por algunos culpables, si los había, y que en aquel negocio de tanta importancia para la religion, se consultara muy especialmente al episcopado español. Y nada parecia más justo que implorar en favor de los proscritos la tutela de las leyes, ni señalar jueces más propios para juzgar aquella causa, que los obispos que debían conocer bien á los acusados y estar impuestos en el peligro que debía seguirse de un procedimiento, cuyas consecuencias no podían mirarse sin horror.

Este Breve, muy conocido en la historia, fué remitido al Consejo Extraordinario, quien con la mayor premura contestó en 30 del mismo mes, renovando todas las acusaciones hechas en su primer dictámen, y con respecto á la pretension de que fueran consultados los obispos, se respondió que ya habían resuelto en el particular tres: el Arzobispo de Manila, el Obispo de Ávila, y el P. Osma, Obispo electo y confesor del Rey, así como un famoso teólogo, llamado el P. Pinillos, religioso Agustino: todos, como se ha probado despues, adversarios notorios de los Jesuitas. La carta remitida á Su Santidad, terminaba así, segun se expresan algunos escritores: “Guardaré siempre en mi corazon, decía Cárlos III, la abominable trama que ha motivado mi rigor, á fin de evitar al mundo un grave escándalo. Su Santidad debe creerme sobre mi palabra. La seguridad de mi vida me impone un profundo silencio sobre este asunto [1].”

Estas palabras del Rey, sobre el profundo silencio en aquel asunto, se hallan repetidas en la pragmática: este modo misterioso de expresarse, confirma lo que se ha dicho sobre las cartas apócrifas del P. Ricci; pero ellos no son una prueba de la justicia de aquella providencia. Con respecto á la consulta que se pedía del episcopado español, bastará notar que existiendo en esa época en los dominios de España nueve Arzobispados y cincuenta y cuatro Obispados, no bastaba el voto de tres prelados y un teólogo muy desacreditado por su conducta, como lo demostró el P. Ceballos, para satisfacer los deseos del Papa Clemente XIII, que á voz en cuello proclamaba la inocencia de los Jesuitas.

Antes de decir dos palabras sobre esa pragmática y motivos se-

(1) Historia de la Compañía de Jesus, por J. Cretinezu-Joly, traducida al español, tomo VII pág. 224, Barcelona 1845.



cretos alegados para la expulsion, debemos revelar dos intrigas muy vergonzosas jugadas en esa época tenebrosa: la primera, respecto de la entrega de esa carta y engaño usado con los Jesuitas en aquella vez: la segunda, la razon porque habiéndose fijado el dia del extrañamiento para el 2 de Abril, se adelantó en la Corte y otros lugares el 31 de Marzo, y lo que sobre este último particular nos conserva la historia.

Por lo que toca á la primera intriga, un escritor muy al tanto de lo ocurrido en la expulsion de España, ha dicho: que deseando el Papa que su Breve no fuese interceptado por la camarilla anti-jesuita, dió orden expresa á su Nuncio en Madrid para que entregase los pliegos en mano propia del Rey sin que lo supiesen sus Ministros; orden que desobedeció aquel, pretestando enfermedad, y mandándolos con su auditor, quien los entregó al Ministro Grimaldi, el que acto continuo los envió á D. Manuel de Roda que los pasó al Consejo Extraordinario en virtud de Real Orden para que elevara á consulta sobre lo que se había de contestar al Papa, lo que cumplió dicho Consejo ántes de las veinticuatro horas. Este último hecho ha sido referido por el P. Theiner, en su libelo "Historia del Pontificado de Clemente XIV."

Por lo relativo á la conducta poco leal usada con los Jesuitas, referiremos lo escrito en la biografía del P. Francisco Javier Idiaquez, de la excelsa y gloriosa familia de los Duques de Granada, sujeto muy distinguido por sus escritos y virtudes, y sobre todo por su constancia en su vocacion, habiéndose negado resueltamente á ser exceptuado de la expulsion, diciendo al recibir la excepcion, que él no tenía más padres ni hermanos que los Jesuitas, y que su suerte no sería otra que la de los demás religiosos de su Orden. Dice así:

"Pocos meses antes de la expulsion de los Jesuitas de los dominios españoles, Lorenzo Ricci su General ordenó al Señor Idiaquez que fuese á Madrid, y que confiriendo con los Jesuitas de la Corte, considerase atentamente, si convendría que él con otros diputados del cuerpo jesuítico español se humillasen al trono real, implorando su justicia contra las calumnias y temores que de expulsion se esparcían por el reino contra los Jesuitas, y al mismo tiempo se ofrecieran á defender y probar su inocencia contra cualquiera acusación que contra ellos hubiese subido al Soberano. El Señor Idiaquez y los Jesuitas de Madrid comunicaron este proyecto al Nuncio Pontificio, que era Monseñor, despues Cardenal, Pallavicini, el cual había tenido orden de la corte romana para proteger á los Jesuitas en sus justas pretensiones. Monseñor el Nuncio se mostró pronto para ejecutar las órdenes de Roma, y dijo á los Jesuitas que no se moviesen ni avanzasen paso ni instancia alguna al Real trono, porque tenía certidumbre de ser inútil tal instancia, ya que eran falsísimos los ru-

mores de su expulsion. Monseñor el Nuncio, paisano y pariente del Señor Duque de Grimaldi, entonces primer Secretario de Estado, fiaba mucho en la amistad de este Ministro, y á los Jesuitas la alegó como prueba autoritativa de lo que les aconsejaba. Los buenos Jesuitas, abandonándose á la direccion de Monseñor Pallavicini, acudieron á Dios con oraciones, que por entonces en todos los Colegios se hacían, implorando la divina proteccion, y pidiendo gracia para recibir con conformidad y alegría lo que la Divina Providencia permitiese ó hiciese. De estos hechos of la relacion de boca del docto Jesuita Joaquin Navarro, el cual trataba inmediatamente con Monseñor el Nuncio, lo que en sus congresos proponían el Señor Idiaquez, el dicho Navarro, Carlos de Borja, Jesuita, y Antonio Maurin, Provincial Jesuita. A esta relacion yo debo añadir [continúa el autor de quien son estas noticias], que Monseñor Pallavicini segun el juicio de los más prudentes políticos, no engañó maliciosamente á los Jesuitas. El dicho Monseñor era de talento muy mediano y de notable candor de ánimo; buen eclesiástico y nada político. Siendo despues Cardenal y Secretario de Estado de los Papas Clemente XIV y Pio VI, no tuvo dificultad en decir públicamente que daba gracias á Dios porque él no había tenido el menor influjo ni parte en cuantas desgracias habían sucedido á los Jesuitas. Esta confesion pública descubre su carácter [1]."

Sin embargo de lo que aquí se empeña el abate Hervas y Panduro en defender ó atenuar al repetido Nuncio; su odiosidad á los Jesuitas, que se manifiesta en la célebre encíclica firmada por él contra la apertura del noviciado de los Jesuitas de la Rusia Blanca, abierto el año de 1779, que hemos citado ya otras veces, dá motivos para sospechar que no dejó de tomar alguna parte en este negocio, y que ó se dejó engañar de Grimaldi, ó engañó vilmente á los Jesuitas.

La otra intriga no ménos baja que cruel é injusta contra los Jesuitas, la cuenta el mismo escritor en la obra que acabamos de citar. Pero antes de referirla, debemos observar que su narracion declara un hecho inesplicable entonces y que no pudo comprenderse, envuelto entre tantos misterios de que se rodeó el negocio de la expulsion. Este consiste, en que habiéndose fijado el arresto de los Jesuitas para el 2 de Abril en la Península española, repentinamente ocho dias despues de la fecha de la carta, en 28 de Marzo de 1767, se expidió la siguiente nota, á los destinos en que se anticipó la ejecucion, previniéndose lo siguiente: "No obstante que estaba dispuesto no poner en efecto esta resolucion hasta la noche del 2 al 3 de Abril, pasará Vd. á practicarla en la del 31 de este, para el amanecer del 1º de

(1) Biblioteca jesuítico-española, desde el año de 1759 al de 1793.



Abril, respecto á haberse adelantado tambien igual día en esta Corte y parajes próximos á ella. Madrid etc.—Aranda.”—El motivo de esta anticipacion fué haberse denunciado al Gabinete por algun espía, que el Nuncio Pallavicini remitía unos pliegos á Roma por conducto del P. Bernardo Recio, Procurador de la Provincia de Quito que marchaba para la Santa Ciudad. Y sospechándose de los informes que pudieran remitirse á ella, se precipitó el arresto, como se ha dicho, entre tanto se tomaban las providencias para apoderarse de aquellos papeles, como en efecto se logró. He aquí la historia de este suceso:

“En el año de 1766 fué elegido [el Padre Recio] Procurador general de la Provincia de Quito, en compañía del Padre Tomás Larrain, con el que vino á Madrid y despues se encaminó para esta ciudad de Roma.—El Señor Janer, que tiene lugar en el presente catálogo y ha impreso la vida del Señor Recio, en ella dice: que este y su compañero Larrain habiendo llegado á 11 de Marzo á Figueras, plaza en la frontera de Cataluña y entrado en una posada, encontraron en esta un capitán suizo que desde Madrid les había seguido, con un juez, escribano y soldados enviados anticipadamente desde Gerona, y que les fué intimado registro con arresto. De nada sirvió el despacho Real que llevaban para salir del Reino, entregaron prontamente sus baules. . . . tenían consigo un criado natural de Cuenca y un quiteño que les acompañaba con el fin de visitar los Santos Lugares de Roma; uno de estos murió poco tiempo despues, y al otro se dieron \$500 para que se regresase á su patria. A los dos Procuradores quitaron los pocos manuscritos que tenían y en un pliego bien sellado, que en Madrid una persona forastera les había entregado para llevarlo á Roma. . . . los Procuradores estuvieron cuatro semanas en la dicha posada. . . . y á 8 de Abril fueron llevados á Gerona [en donde supieron la expulsion de los Jesuitas españoles] y depositados en el convento de los Padres Mercenarios. En Octubre murió el P. Larrain, y su compañero Recio á 30 de Agosto de 1773 supo la supresion de la Compañía de Jesus, fué vestido de eclesiástico seglar, y tuvo licencia para poder salir del convento, más al principio fué acompañado de un soldado. En dicho convento estuvo hasta el 15 de Noviembre de 1776, en que con el favor del Gobernador, el Exmo. Sr. Azlor vino á Roma, en donde Murió á 17 de Enero de 1791, y fué sepultado en la Iglesia de Ntra. Señora del Buen Consejo. . . . El dicho Señor Janer, aunque perfectamente informado de las circunstancias del registro y arresto del Señor Recio y de su compañero Larrain en Figueras, y aunque sabía que ellas eran notorias porque se han publicado en Alemania por Murr y en diversos libros italianos, no obstante apenas las insinúa. El caso fué así. Antonio Mourin Provincial de los Jesuitas de Madrid, en esta

Corte entregó á Larrain y á Recio un pliego que le había dado Monseñor Pallavicini, entonces Nuncio pontificio en Madrid y despues Cardenal, encargándoles en nombre del dicho Nuncio el mayor cuidado para llevar y entregar en Roma dicho pliego, porque contenía asuntos importantísimos. El sobrescrito del pliego era al Sr. Cardenal Torreggiani Secretario de Estado del Papa Clemente XIII. Recio y Larrain desde el día en que salieron de Madrid, advirtieron que les seguía casi siempre á vista un Capitán ú oficial suizo, el cual se detenía en todas las ciudades en que ellos se detenían; como por ejemplo, en Barcelona el Capitán se detuvo nueve días porque los procuradores se detuvieron los mismos en el Colegio de los Jesuitas. Los Procuradores llegaron á Figueras el día 11 de Marzo de 1767, y al entrar en la posada encontraron como antes se dijo al dicho Capitán, un Juez, un Notario y algunos soldados que pudieran atestiguar haber encontrado en los baúles de los pasajeros el pliego que les quitaron. Larrain sobrecogido con el registro, arresto y prision de cuatro semanas en la posada, empezó á enfermarse; y su indisposicion creció al llegar á Gerona el día 8 de Abril, y al saber la noticia que del extrañamiento de los Jesuitas españoles acababa de publicarse, la tristeza y melancolía por estos accidentes funestos se apoderaron del enfermo y le privaron de la vida á 12 de Octubre de 1767.” Hasta aquí Hervás en su biblioteca arriba citada.

Digamos todavía dos palabras sobre el valor que en esa sentencia pudieron tener los motivos secretos alegados repetidamente por Carlos III, y sobre la pragmática destructora de los Jesuitas en España. Escuchemos el juicio de los autores sobre el particular.

Un escritor anónimo contemporáneo á esos sucesos, despues de haber referido los absurdos feroces de las memorias y sentencias de Portugal y las sacrílegas acusaciones de los Parlamentos de Francia, descendiendo á las providencias de España y de los otros reinos proscriptores, pertenecientes á la casa de Borbon, que todos ocurrieron al secreto y la reserva de las causas para condenar á los Jesuitas, y á la vía económica de que se hizo uso, se expresaba así: “En todos esos decretos ó leyes, si es que merecen tal nombre procedimientos tan injustos, se vé pena pública sin señalar causa pública, porque esta se individualiza por juicio público; lo que si es lícito, tambien lo sería la muerte de Cristo por la voz abstracta y confusa de revolver, y hubieran sido escrúpulos delicados los del Presidente Pilato en los reparos que hizo al individualizar y tocar sobre que no hallaba causa, por no haber hallado en esta práctica económica el modo de hacer efectos públicos de causas secretas, cuales son todas las que no se explican por instrumentos públicos, ni se



individualizan para poderse tocar por conocimiento práctico, el cual no toca las cosas en comun como el especulativo. . . . [1].”

De la misma opinion fué la Prensa de Inglaterra, en que además de insistir sobre estas y semejantes reflexiones, hizo observar, “que los tales motivos secretos, si llegaban á establecerse como causa de proscripción, serían bastantes para aniquilar cualquiera corporacion aún secular por útil y necesaria que fuese; para confiscar los bienes de cualquiera familia y condenarla al destierro, para obligar en fin, concluye con mucha gracia, con iguales razones á sus súbditos á hacerse mahometanos por causas que reserva en su pecho, prohibiéndoles sopena de lesa-Magestad el escribir, hablar ó disputar sobre tal disparate [2].”

El filósofo d’Alembert, hablando en su correspondencia con Voltaire acerca de esta pragmática se explicaba así: “¿Y qué me decís de la pragmática del Rey de España que los expulsa tan bruscamente? Persuadido vos, como yo, de los fundados motivos que para esto habrá tenido, ¿no creís conmigo que hubiera sido mejor publicarlos, en lugar de encerrarlos en su corazon real? ¿No pensáis igualmente que ha debido permitirse á los Jesuitas el que puedan justificarse, sobre todo, cuando había una seguridad de que no podían hacerlo? ¿No juzgáis además como injustísima, la disposicion que á todos los hace morir de hambre en el momento en que un solo hermano escriba bien ó mal en su favor? ¿Y qué os parecen, por último, los cumplidos que hace el Rey de España á todos los demás frailes, sacerdotes, curas, vicarios, y sacristanes de sus estados, que á mi ver, no son ménos perjudiciales que los Jesuitas, aunque no tengan la importancia que estos? [3].”

Lo que ha pasado posteriormente con las Ordenes religiosas de España, demuestra la buena fé de esos cumplidos de la pragmática á dichas Ordenes. Se comenzó por los Jesuitas, que como dice un escritor, llevaron la cruz en aquella procesion, y despues se siguieron todas las comunidades, si nó en el destierro, á lo ménos en su total destruccion. Y no cojió esto de nuevo á ningun hombre pensador. El mismo filósofo Duclox, escribía por aquel tiempo lo que sigue: “Todos los religiosos, sobre todo los de ciertas órdenes, que tantos Papas han dado á la Iglesia, lo que no ha sucedido con los Jesuitas, aunque hayan tenido algunos Cardenales, siempre miran á la Compañía como colonia extranjera, que ha venido á meter su hoz en mies agena. Tienen envidia del favor y proteccion de que estos nuevos hombres disfrutan, y no les temen ni aún lo bastante pa-

[1] Irreflexiones del autor de las reflexiones de las cortes borbónicas sobre el jesuitismo, núm. 39.

[2] Gaceta de Lóndres del 6 de Mayo de 1767.

[3] Obras de Voltaire, tom. XVI, pág. 11.

ra contener y disimular sus sentimientos, y así se les ha visto alegrarse, hasta con escándalo, al llegar la noticia de la expulsion de los Jesuitas de Francia y España. Yo mismo he sido testigo presencial de ello, y me tomé la libertad de decir á aquellos buenos religiosos, que estaban completamente ciegos, cuando no veían el nublado estenderse y amenazar con su estrago á todos ellos. El primer rayo, había caído sobre la Compañía, árbol cuyo ramaje cortaba la nube, y así estos religiosos debieron pensar que si el hacha deja caer en tierra los copudos robles, mejor se siega la yerba [1].”

La Europa entera y las Américas todas pueden decir si se ha cumplido ó no este vaticinio de una destruccion tan deseada por Voltaire y toda la secta filosófico-jansenista. Por lo que toca á España, desde luego se vió el sarcasmo de las alabanzas prodigadas á las comunidades religiosas en la pragmática de extrañamiento de que se mofó d’Alambert. En ella se prevenia al Real Consejo que asegurase á las Ordenes regulares la benevolencia del gobierno por su fidelidad, doctrina, ejemplaridad de costumbres y sobre todo por su completa abstraccion de los negocios profanos. ¿Y quién no inferiría de tan justo y debido elogio, que iban á sustituirse esas comunidades tan aplaudidas, á los Jesuitas expulsos, en sus ministerios, especialmente en el importantísimo de la educacion de la juventud, abandonada por la multitud de seminarios que habian sido suprimidos por aquella providencia? Pero en esto sí quedaron burlados los pronósticos. En el mismo año de 1767 á 5 de Octubre, se dió una Real Provision en que se prevenia que en los Colegios que eran de los Jesuitas se pusiesen preceptores seculares para las cátedras de gramática y retórica, por ser ellos más idóneos que los religiosos para el progreso de esos estudios. Y á 14 de Agosto de 1768, se expidió una Real Cédula conteniendo dos disposiciones: primera, que en ningun tiempo pudieran encargarse las comunidades religiosas de la direccion de los Seminarios Tridentinos: segunda, que los Colegios y Universidades Jesuíticas, por ninguna causa ni motivo fuesen gobernados por los regulares, sino precisamente por los que no tuvieran ese carácter. Véase la utilidad que resultó á las comunidades religiosas de la expulsion de la Compañía de Jesus de España, y en lo que llegaron á parar tantos estudiados encomios como se leen en la Pragmática.

Ultimamente, si conforme á las doctrinas modernas, debe consultarse la opinion pública para juzgar de la justicia ó injusticia de una providencia, ella fué generalmente reprobada así como en otros reinos, en España. Duclox, á quien acabamos de citar, decía en el mismo lugar en esta materia lo siguiente: “No temo asegurar y lo he visto muy de cerca, que los Jesuitas tenían y tienen aún sin com-

[1] Viaje por Italia, pág. 40.



paracion, más partidarios que enemigos. . . . Generalmente hablando, las provincias echan de ménos á los Jesuitas, y cuando se aparece alguno, es recibido con aclamacion, por razones que presento con más extension en una obra particular." Dallas, confirma lo mismo en su obra citada: "Hace cien años, dice, que si se hubiese consultado individualmente la opinion publica en España, no hay duda que más bien se habrían deshecho de cualquiera órden religiosa que de la Compañía de Jesus." Y esta opinion se pronunció formalmente en España el mismo año de 1767, como lo refiere Coxe en su obra mencionada, tom. V pág. 25 en estos términos: "El día de san Carlos, cuando el monarca se dejó ver del pueblo desde el balcon de su palacio, y se dispuso á otorgar en este día alguna gracia de interés general, con grande asombro del Soberano y de toda la corte, las voces y gritos de un gentío inmenso, hicieron llegar á sus oídos el voto unánime de la multitud, que pedia á su Rey el permiso para que los Jesuitas volvieran á España bajo el traje y vida del clero secular. Este incidente inesperado alarmó á Carlos III, quien despues de tomar informes, creyó conveniente desterrar al Cardenal Arzobispo de Toledo, y á su Gran Vicario, como acusados de haber sido los instigadores de esta tumultuosa demanda."

Esta ocurrencia que debió alarmar en sumo grado á la camarilla antijesuita dió ocasion á expedirse otra Cédula Real, tal vez con la fecha atrasada [tramoya usual en los gabinetes] de 18 de Octubre de 1767, en que echándose el sello á la tiranía y arbitrariedad, se dispuso lo que sigue: "Cualquiera regular de la Compañía de Jesus que en contravencion á la Real Pragmática-Sancion del 2 de Abril de este año, volviere á estos mismos reinos sin preceder mandato ó permiso mio, aunque sea con el pretesto de estar dimitido y libre de los votos de su profesion, como proscrito incurra en pena de muerte siendo lego; y siendo ordenado *in sacris*, se destine á perpetua reclusion á arbitrio de los Ordinarios, y á las demás penas que correspondan, y los auxiliantes y cooperantes sufrirán las penas establecidas en dicha real Pragmática, estimándose por tales cooperantes todas aquellas personas de cualquier estado, clase ó dignidad que sean, que sabiendo el arribo de alguno, no le delatare á la justicia inmediata, á fin de que con su aviso pueda proceder al arresto, ocupacion de papeles, toma de declaracion y demás justificaciones conducentes."

"No pudo llegar á más el ódio *encarnizado* (expresion de Coxe) de Carlos III á un cuerpo formado de seis mil de sus súbditos, en que ni á uno solo se convenció del menor delito."

## CAPITULO X.

### La provincia mexicana en 1766.

En 19 de Mayo de 1766, en que concluía el trienio de su provincialato el P. Francisco Ceballos, llegó á México la patente del R. P. General Lorenzo Ricci, en que nombraba Provincial al P. Salvador de la Gándara, natural de Querétaro, que en la actualidad era Rector del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de la ciudad de México. La provincia se componía en esa fecha segun el catálogo de 1764, del trienio anterior, y que daremos en el apéndice (1), de cuarenta y dos casas, y sus provincias de misiones con noventa y dos pueblos en que trabajaban otros tantos misioneros, sin contar algunos que tenian empleos especiales. De las cuarenta y dos casas, la principal ó matriz donde residía el Provincial llamada la Casa Profesa, veinticinco eran Colegios destinados para el servicio del público en los ministerios sacerdotales; once eran Seminarios para la educacion literaria de la juventud, y cinco Residencias, en las que moraban, u n reducido número de Jesuitas, y que aún no gozaban las preeminencias ni el título de Colegios ó Seminarios, aunque sus moradores servían al público en los ministerios eclesiásticos, y en cuatro de ellas había estudio de gramática. Los Colegios eran los siguientes: en México, el Máximo de S. Pedro y S. Pablo, en el que se daba además estudios á la juventud Jesuítica; el de S. Andrés, en que residían los Procuradores de Provincia y de misiones, el que tenía agregada la Casa de Ejercicios, llamada de *Ara-Coeli*. El de S. Gregorio, para el servicio espiritual de los indios. En Puebla, el del Espíritu Santo, y Casa de la Tercera probacion: el de S. Ildefonso y el de S. Francisco Javier, de misioneros de indios: en Chiapas, uno: en Sinaloa, uno: en Durango, uno: en Mérida, uno: en Guadalajara, uno: en Guanajuato, uno: en Guatemala, uno: en la Habana, uno: en Leon, uno: en Oaxaca, uno: en S. Luis de la Paz, uno: en Pátzcuaro, uno: en San Luis Potosí, uno: en Querétaro, uno: en Tepotzotlan, uno y la Casa del noviciado: en Valladolid (hoy Morelia), uno: en Veracruz uno: en Zacatecas, uno: en Celaya, uno. Los Seminarios estaban fundados, en México, el famoso de S. Ildefonso: en Puebla dos, el de S. Ignacio y el de S. Gerónimo: en Durango el de S. Pedro y

(1) Véase el número III.



paracion, más partidarios que enemigos. . . . Generalmente hablando, las provincias echan de ménos á los Jesuitas, y cuando se aparece alguno, es recibido con aclamacion, por razones que presento con más extension en una obra particular." Dallas, confirma lo mismo en su obra citada: "Hace cien años, dice, que si se hubiese consultado individualmente la opinion publica en España, no hay duda que más bien se habrían deshecho de cualquiera órden religiosa que de la Compañía de Jesus." Y esta opinion se pronunció formalmente en España el mismo año de 1767, como lo refiere Coxe en su obra mencionada, tom. V pág. 25 en estos términos: "El día de san Carlos, cuando el monarca se dejó ver del pueblo desde el balcon de su palacio, y se dispuso á otorgar en este día alguna gracia de interés general, con grande asombro del Soberano y de toda la corte, las voces y gritos de un gentío inmenso, hicieron llegar á sus oídos el voto unánime de la multitud, que pedia á su Rey el permiso para que los Jesuitas volvieran á España bajo el traje y vida del clero secular. Este incidente inesperado alarmó á Carlos III, quien despues de tomar informes, creyó conveniente desterrar al Cardenal Arzobispo de Toledo, y á su Gran Vicario, como acusados de haber sido los instigadores de esta tumultuosa demanda."

Esta ocurrencia que debió alarmar en sumo grado á la camarilla antijesuita dió ocasion á expedirse otra Cédula Real, tal vez con la fecha atrasada [tramoya usual en los gabinetes] de 18 de Octubre de 1767, en que echándose el sello á la tiranía y arbitrariedad, se dispuso lo que sigue: "Cualquiera regular de la Compañía de Jesus que en contravencion á la Real Pragmática-Sancion del 2 de Abril de este año, volviere á estos mismos reinos sin preceder mandato ó permiso mio, aunque sea con el pretesto de estar dimitido y libre de los votos de su profesion, como proscrito incurra en pena de muerte siendo lego; y siendo ordenado *in sacris*, se destine á perpetua reclusion á arbitrio de los Ordinarios, y á las demás penas que correspondan, y los auxiliantes y cooperantes sufrirán las penas establecidas en dicha real Pragmática, estimándose por tales cooperantes todas aquellas personas de cualquier estado, clase ó dignidad que sean, que sabiendo el arribo de alguno, no le delatare á la justicia inmediata, á fin de que con su aviso pueda proceder al arresto, ocupacion de papeles, toma de declaracion y demás justificaciones conducentes."

"No pudo llegar á más el ódio *encarnizado* (expresion de Coxe) de Carlos III á un cuerpo formado de seis mil de sus súbditos, en que ni á uno solo se convenció del menor delito."

## CAPITULO X.

### La provincia mexicana en 1766.

En 19 de Mayo de 1766, en que concluía el trienio de su provincialato el P. Francisco Ceballos, llegó á México la patente del R. P. General Lorenzo Ricci, en que nombraba Provincial al P. Salvador de la Gándara, natural de Querétaro, que en la actualidad era Rector del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de la ciudad de México. La provincia se componía en esa fecha segun el catálogo de 1764, del trienio anterior, y que daremos en el apéndice (1), de cuarenta y dos casas, y sus provincias de misiones con noventa y dos pueblos en que trabajaban otros tantos misioneros, sin contar algunos que tenían empleos especiales. De las cuarenta y dos casas, la principal ó matriz donde residía el Provincial llamada la Casa Profesa, veinticinco eran Colegios destinados para el servicio del público en los ministerios sacerdotales; once eran Seminarios para la educacion literaria de la juventud, y cinco Residencias, en las que moraban, u n reducido número de Jesuitas, y que aún no gozaban las preeminencias ni el título de Colegios ó Seminarios, aunque sus moradores servían al público en los ministerios eclesiásticos, y en cuatro de ellas había estudio de gramática. Los Colegios eran los siguientes: en México, el Máximo de S. Pedro y S. Pablo, en el que se daba además estudios á la juventud Jesuítica; el de S. Andrés, en que residían los Procuradores de Provincia y de misiones, el que tenía agregada la Casa de Ejercicios, llamada de *Ara-Coeli*. El de S. Gregorio, para el servicio espiritual de los indios. En Puebla, el del Espíritu Santo, y Casa de la Tercera probacion: el de S. Ildefonso y el de S. Francisco Javier, de misioneros de indios: en Chiapas, uno: en Sinaloa, uno: en Durango, uno: en Mérida, uno: en Guadalajara, uno: en Guanajuato, uno: en Guatemala, uno: en la Habana, uno: en Leon, uno: en Oaxaca, uno: en S. Luis de la Paz, uno: en Pátzcuaro, uno: en San Luis Potosí, uno: en Querétaro, uno: en Tepotzotlan, uno y la Casa del noviciado: en Valladolid (hoy Morelia), uno: en Veracruz uno: en Zacatecas, uno: en Celaya, uno. Los Seminarios estaban fundados, en México, el famoso de S. Ildefonso: en Puebla dos, el de S. Ignacio y el de S. Gerónimo: en Durango el de S. Pedro y

(1) Véase el número III.



S. Javier: en Mérida, el de S. Pedro: en Guadalajara, el de S. Juan Bautista: en Guatemala, el de S. Francisco de Borja: en Pátzcuaro, el de S. Ignacio: en Querétaro, el de S. Francisco Javier: en Tepotzotlan, el de S. Martin para indios: y el de Zacatecas que comenzaba á fabricarse. En Campeche, Chihuahua, Parral, Parras y Puerto-Príncipe, estaban las Residencias. Las provincias de las misiones eran seis: la de California (la Baja), Chinipas, Sinaloa, Sonora y de los Pimas, Nayarit y Tarahumara. El número total de Jesuitas, mexicanos en su mayor parte, españoles y algunos extranjeros, era el de seiscientos setenta y cinco: cuatrocientos treinta y tres sacerdotes, ciento diez y nueve estudiantes y ciento veintitres hermanos laicos ó coadjutores: de este número, ciento diez sacerdotes y un hermano coadjutor, se ocupaban en las misiones de las tribus bárbaras, y treinta y cinco eran nacidos en el siglo anterior. "En resumen, la Provincia de Nueva España, se escribía en 1762, ocupando el espacio de casi mil leguas, y extendiéndose á reinos ultramarinos, era en ese tiempo la Provincia mayor de la Asistencia general de España: esparciéndose desde el Seno Mexicano hasta lo más avanzado de lo descubierto hácia el Ártico por la banda del Sur.—Manténía Colegios y Jesuitas en los obisposados de la Habana, Yucatan, Arzobisposados de México, Guatemala, Obisposados de Chiapas, Oaxaca, Puebla de los Angeles, Michoacan, Guadalajara y Guadiana." El nombre de cada uno de los moradores de todas estas casas y sus diferentes empleos, pueden ser consultados por los curiosos en el citado catálogo, en el que algunos tendrán el gusto de reconocer á los antepasados de sus familias.

Para formarse una idea exacta de la calidad de los trabajos de los Jesuitas en sus Colegios, Seminarios y Residencias, diremos primeramente en general que en casi todas ellas había congregaciones de seculares, que se reunían para sus ejercicios espirituales: y el número de esas congregaciones era el de veintinueve. Además, en la mayor parte de las mismas casas, había Prefectos de hospitales y cárceles, especialmente en las grandes poblaciones; en todas las había para la enseñanza de la doctrina cristiana, que se hacía semanariamente y por lo común, aún en las más pequeñas Residencias había su maestro de escuela ó de primeras letras. Para el importantísimo ministerio de las misiones á los pueblos, había en los Colegios principales, sujetos destinados á él; y en los Seminarios generalmente se empleaban los maestros al tiempo de las vacaciones, en esta misma tarea apostólica: de manera que puede asegurarse, y tal es la tradición de nuestros mayores, que muy rara era la ciudad, villa, pueblo ó hacienda de alguna importancia, en que no se dejaran de ver en el año dos ó más sacerdotes Jesuitas misionando.

Comenzando por los ministerios y obras pías establecidas en la

Casa Profesa, que servían de norma á las semejantes fundadas en otros Colegios, especialmente de las capitales de provincias, nos parece conveniente copiar lo que se ha publicado en el "Diccionario Universal de Historia y de Geografía," impreso en México en 1854, omitiendo únicamente lo que escribe el P. Alegre sobre la fundación de la casa en 1592. Estas noticias son las siguientes, y se refieren á una época posterior á la crónica del P. Andrés de Rivas, de 1654:

"En la Iglesia de la Casa Profesa, estaba fundada una congregación bajo la advocación de el Salvador: y aunque así en ella como en todas las Iglesias de México, hay otras infinitas congregaciones que sería proceder en infinito el dar razón de todas, las singularidades de esta merecen que se haga mención de ella, pues no es ménos que la de la Santa Veracruz, Aranzazú, y otras célebres de que se ha dado noticia. Fundóla canónicamente el P. Dr. Pedro Sanchez en 21 de Noviembre de 1599, y el mismo día hizo su primera elección de oficios. Gobernóla como su prefecto siete años, en los cuales le dió toda la forma, esplendor y lucimiento que conserva, si bien se han aumentado considerablemente sus fondos en los tiempos sucesivos, que el año de 1755 consistían en 219.775 pesos, que dan de rédito anual 10.988 pesos 6 rs., que se distribuían en dotaciones de muchas niñas huérfanas en varios días del año; en dar de comer á los pobres de las cárceles en diferentes días señalados; en mantener la casa y hospital de mujeres dementes, que estaba á su cargo; en la celebración de muchas fiestas como son la titular del Salvador, el día de la Transfiguración, los días de la Ascension del Señor, la Presentación y Desposorios de Nuestra Señora, novena y fiesta de los Dolores, novena y fiesta de la Santísima Trinidad, novena y fiesta de S. Miguel, una fiesta al Santísimo Sacramento, misa cantada todos los sábados á Nuestra Señora, y salve por la tarde los domingos; misa de renovación del Santísimo todos los juéves, y misa cantada de difuntos con responso todos los lúnes por los hermanos difuntos, y otras muchas misas cantadas y fiestas en varios días del año. Gobernaban la Congregación su prefecto y consiliarios, y tenían por director á un religioso que siempre era de los primeros y más graves de la Compañía. Todos los congregantes tenían obligación de mandar decir tres misas por cada uno de los difuntos de su congregación, cuya limosna entregaban á un colector que tenían, y este al Padre Director, por cuya mano se mandaban decir en la misma Iglesia de la Casa Profesa, y así concurrían á ella muchos clérigos pobres, y diariamente se decía copioso número de misas como queda referido."

No era ménos célebre la otra congregación llamada de la Buena Muerte, fundada en los primeros años de la Provincia, y restaurada



en 1710 por el Sr. Duque de Linares, Virey de Nueva España. Sus ejercicios eran semejantes á los de la Congregacion del Salvador, y se hacían con toda solemnidad todos los viérnes del año por la tarde; y los congregantes eran tambien de los sujetos más lucidos de la Capital: el altar dedicado á esta Congregacion, aún existe en la Iglesia de la Profesa, hoy del Oratorio de S. Felipe Neri: su último prefecto fué el famoso predicador P. Antonio Corro, veraacruzano, de quien hablaremos en otra parte.

Los operarios de la Casa Profesa, además de desempeñar la multitud de sermones de las congregaciones expresadas, trabajaban muchísimo en el confesonario diario en la Iglesia, y sobre todo en las confesiones de enfermos, pues como se escribe en la carta edificante del P. Francisco Ceballos, muerto en Bolonia despues de la expulsion en 1770: "era la Casa Profesa de México copiosa de ministerios por la multitud de gente que acudía á confesarse de aquel inmenso pueblo; por la frecuencia en salir á confesar casi todos los enfermos, principalmente pobres, quienes viendo la prontitud con que salían á todas horas y á cualquiera de la noche, creían (como lo decían) que el Rey los tenía asalariados para este ministerio; á que se juntaba, que en los curatos yéndose á confesar, ó pidiendo confesion para enfermo, siempre se les decía que fuesen á la Profesa, y si acaso alguno se habia confesado con otro secular ó regular confesor en caso de necesidad, despues llamaban al Jesuita, pareciéndoles que no era buena su confesion, y era necesario mucho trabajo para declararles que no era necesario reiterar la confesion, queriendo hacer lo mismo aún en las anuales confesiones. Error verdaderamente disculpable en quienes oían en Iglesias, calles, barrios y plazas todas, la explicacion de la doctrina cristiana de boca de los Jesuitas, facilitándoles el modo de confesarse con fruto convidándolos para oír sus culpas de buena gana, á más de las pláticas que se hacían todos los juéves en la Casa Profesa por el prefecto de doctrinas, y todos los domingos en una calle la más pasajera por otro Jesuita. En la cuaresma, fuera de las doctrinas que se hacían en la semana de misiones en todas las Iglesias de la ciudad, ó en la semana de doctrinas (como dicen en México), se predicaba todos los dias de la cuaresma á excepcion de los mártes y sábados, y solía predicarse muchos dias por la mañana, por la tarde y por la noche, con unos concursos tan crecidos, que pedían en el que habia de predicar una grande preparacion, que se habia de hacer confesando á todas horas dentro y fuera de casa. Los sermones de las fiestas dotadas de la Congregacion célebre del Salvador y de la Buena Muerte, de la misma Casa, las novenas con pláticas, las misiones por los barrios cada año, la asistencia á más de cuatro numerosísimas Cárceles y Recojimientos varios de mujeres penitentes y vírgenes, no pueden numerarse. A

las cárceles se llevaban varias veces al año comidas por toda la comunidad, se asistía á los condenados á muerte, que era á menudo y solían ser hasta catorce en un mismo dia. Se iba todas las semanas á predicar á los presos, á confesarlos, á consolarlos, fuera de las misiones que se hacían en todas las cárceles cada año, confesándose todos y comulgando para cumplir con la Santa Madre Iglesia; y como si fueran curas de las cárceles los operarios de la Profesa, estaban prontos para ir siempre que los llamaban entre semana, y á cualquier hora, ó para confesar enfermos, ó compungidos, ó consolar atribulados, ó confortar condenados á muerte, ó moribundos, ó remediar necesitados, repartiéndoles muchas limosnas así manuales como dotadas, que habia solicitado la compasion y misericordia de los Jesuitas; de modo, que un sujeto ejemplar, tambien Jesuita, que habia andado por varios reinos, decía: que si su Padre S. Ignacio bajara al mundo escojeria por habitacion la casa Profesa de México. Cuando los mexicanos seculares observaban aquellas fatigas tan apostólicas, decían: que la casa Profesa era el *Obraje de los Jesuitas*; á que se añadía no llegar al duodenario apostólico el número de los operarios."

Lo que el autor de este escrito refiere, lo confirmaba la tradicion uniforme de nuestros padres, de cuyos lábios mil veces lo oímos referir, explanándose mucho más en las limosnas que distribuían los Jesuitas á todos los necesitados. Esto mismo se repetía en multitud de cartas edificantes, que se imprimían en la muerte de los Jesuitas más notables por sus virtudes y celo apostólico, sin que ninguno osara contradecir tales asertos; antes bien era más lo que se callaba, que lo que se decía, por la modestia de los Padres y publicidad de los hechos. Para prueba de lo que decimos, copiaremos algunos trozos de la vida del V. Padre Juan Antonio de Oviedo, de quien ya hemos hecho mencion, y que fué de las últimas publicadas en México (en 1762), donde su sábio autor se propuso conservar á la posteridad algo de los servicios de los Jesuitas, preludiándose ya su expulsion, ocurrida cinco años despues.

Hablando de las confesiones, dice, despues de haber referido la asistencia del dicho V. Padre, á este ministerio, el amor con que lo desempeñaba con toda clase de gentes desde las más elevadas hasta las más ínfimas de la sociedad: "Poco satisfacía al encendido celo de el P. Oviedo la esfera amplísima, en que su actividad consumía el dia todo en el confesonario dentro de casa; y así oía á tantos de penitencia fuera de ella como si nada trabajara en nuestra Iglesia y Colegio. Es notorio á toda la sociedad, el incansable empeño con que nuestros operarios se ocupan dia y noche en acudir á confesar toda especie de enfermos, inválidos y moribundos. A cualquier hora



que se llama confesor en la casa Profesa y á su imitacion en todos los otros Colegios de la Provincia, prontísimamente se señala, interrumpiendo cualquier otro ejercicio por urgentísimo que se figure. Sea la hora más intempestiva de la noche, el tiempo más importuno del día, al punto y sin tardanza se apronta Jesuita á la portería: desampara el lecho en cualquiera vigilia nocturna: si vá á decir misa, dilata el sacrificio; si está confesando se levanta de la silla; si en fiesta solemne, deja el asiento; si empieza á comer, interrumpe sin dilacion la refeccion; si le falta poco para concluir, deja lo poco que le falta; si está sirviendo, se desnuda del delantal. En el momento que escucha la voz de el H. Portero, deja la oracion, el estudio y tambien el oficio divino, sin dar márgen á la menor tardanza. No se demora el ocuro porque el temporal corra lluvioso ó inelmente; porque el sol abraze fogosísimo la tierra; porque el ambiente helado destemple los cuerpos; porque el cierzo nocivo ó huracán violento lastime la cabeza: por todo se atropella, para ganar con la diligencia el tiempo, sin dejar pasar momento, de donde muchas veces pende la eternidad felicísima de el doliente, que implora el auxilio de la Penitencia Sacramental.”

Acerca de las visitas de los hospitales, especialmente los novicios, para enseñarles humildad, caridad, abnegacion y vencimiento de sí mismos, dice lo que sigue, el mismo autor, refiriéndose á los informes que daban los directores de esos establecimientos: “luego que llegaban á las enfermerías dos ó cuatro novicios con sus escobas en la mano, con inalterable silencio, se ponian de rodillas delante de el altar de la enfermería, rezaban las letanías de Nuestra Señora y luego dejadas las sobreropas, barrían las salas de los enfermos, componían las camas, sacaban y limpiaban los vasos inmundos, y si sobraba tiempo se presentaban delante del Superintendente del Hospital para que los ocupase, como á unos esclavos, en lo que más le agradase. Obedecíanle con desembarazada prontitud, hasta que sonando la hora determinada, tomaban otra vez las sobreropas, y haciendo oracion delante de el altar, daban la vuelta al Colegio con el mismo silencio y órden que habian venido.”

Con respecto al ejercicio de explicar la doctrina cristiana, empleo el más característico y apreciado de la Compañía, dice el repetido escritor: “En todos los lugares en que se halla casa de esta Provincia, es inalterable y continuo el afán de los nuestros en este importantísimo ministerio. En esta populosísima ciudad de México, cuyo ejemplo siguen los otros Colegios y Residencias de Nueva España, no solo se explica la santa doctrina semanariamente en Iglesia, plaza y cárceles, sino que en los juéves de Adviento y Cuaresma, sale procesion de doctrina de nuestra casa Profesa con los niños de las escuelas, cantando los nuestros por el catecismo que llevan abierto

en la mano las verdades más sublimes de nuestra Santa Religión, hasta el portal de los Mercaderes, donde un Padre, con su caña en la mano, examina algunos niños de los concurrentes, sobre los puntos del catecismo; y habiéndoles premiado su habilidad, declara á la numerosa turba algun artículo, ó verdad dogmática.—Y si bien en todos los advientos explican la doctrina, y hacen mision de propósito en alguno de los barrios de la Ciudad; (dotacion piadosa de la Exma. Sra. Vireyna, esposa del Duque de Alburquerque) pero cuando triunfa con increíble conmocion este tan santo como útil ejercicio, es en la cuarta semana de cuaresma. La noche del sábado que precede á la dominica de los panes, salen de nuestras casas distintas procesiones del acto de contricion, cada una por diverso rumbo, capitaneadas de un devotísimo Crucifijo cortejado de algunas luces: camina la innumerable tropa que se agrega, con escrupuloso silencio, el que dá lugar á que escuchen las sentenciosas saetas, que de cuando en cuando se disparan de los lábios, ya de uno, ya de otro de los Padres que acompañan, hasta que llegan al sitio destinado, donde subiendo uno de los nuestros al púlpito (si es Iglesia, ó á una mesa si es plaza, ó calle pública) exhorta vehemente y fervoroso, en breves penetrantes periodos á la perfecta contricion á sus oyentes. Prosigue despues el acompañamiento su giro hasta otro y otro lugar prevenido para la exhortacion, y dan por último la vuelta á nuestras Iglesias, casi á las tres horas de entrada la noche, desde donde son despedidos con la última enérgica y fervorosa plática.” A estos ministerios se agregaba el de la predicacion por los barrios de la ciudad en tiempo de cuaresma muy semejante al que acabamos de describir: repartidos por plazuelas algunos Jesuitas, subiendo á una mesa, explicaban desde allí un punto de doctrina cristiana, y á una misma hora volvían, unos á la casa Profesa y otros al Colegio de San Pedro y San Pablo, rodeados de una gran multitud de gente, donde se despedían con una plática. En la semana llamada de doctrina, y entre los Jesuitas, de misiones, presenciaba esa Ciudad y las demás poblaciones en que existía un regular número de Jesuitas el mismo edificante espectáculo, que describe el tantas veces repetido escritor, en los términos que siguen: “Veíase á los superiores de la casa Profesa, del Colegio Máximo y demás Colegios de la Provincia al frente del inmenso gentío, con el estandarte de el nombre de Jesus, capitaneando el solemne triunfo de la gloria de Dios, y cantando las oraciones de la santa doctrina. La muchedumbre confusa y el extendido terreno que ocupa, no permite que se siga un coro, por lo que repartidos los nuestros, unos con una tropa, y otros con otra, caminan, con los catecismos en la mano, cantando, segun el método respectivo las mismas oraciones. Se representa en México aquel magnetismo, que en otro tiempo en la Palestina, cuando las turbas oprimidas



mían, y apretaban á Ntro. Divino Salvador: así siguen los catequistas ahogados y estrechados, llenas las calles de bote en bote, hasta que llegan á nuestra casa Profesa, en cuya Iglesia se explica segunda vez el jubileo, y al mismo tiempo en cuatro sitios distintos, públicos y cercanos á la Profesa, para satisfacer en algo á la multitud. Prosigue la semana explicándose la doctrina en la santa Iglesia Catedral, parroquias, casas de la Compañía, conventos de religiosas, Colegios de niñas, hospitales, capillas, hermitas, cárceles, obrajes y en diversas calles públicas, con tan innumerables concursos de gente, que aún los que tienen el debido concepto de los muchos millares de personas habitantes en esta populósima Corte, se admiran no poco, y es preciso á los nuestros, así Sacerdotes como escolares, triplicar y cuadruplicar las tandas de pláticas, lo que dura hasta la Dominica *in Passione*, día señalado por el Ordinario para la Comunión general y el goce de la indulgencia concedida á la santa doctrina y Mision." Últimamente, á los Jesuitas se debe el ejercicio nocturno del último día del año, en acción de gracias de los beneficios recibidos de la liberalidad de nuestro gran Dios en el año que concluye, invocando sus favores para el siguiente, práctica que principió en la casa Profesa y que posteriormente se extendió á varias Iglesias catedrales, cómo se vé hasta el día en el Sagrario Metropolitano de México.

A vista pues de lo que hemos referido y aún nos resta que decir, no en su totalidad por no hacer fastidiosa la lectura, sino de lo más notable de los ministerios de la Provincia mexicana de la Compañía de Jesus, no debe extrañarse lo que afirmaba repetidas veces el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, religioso Apostólico de San Francisco: "que había escogido Dios á San Ignacio para maestro de novicios de todo el mundo, y que por la larga y repetida práctica de sus misiones había palpado notorias ventajas en la instruccion cristiana y rectas costumbres en las poblaciones, donde residían siquiera dos de la Compañía, respecto á los lugares que carecian de casa de Jesuitas."

Volviendo á los Colegios: en el de San Pedro y San Pablo llamado Máximo, los ministerios, fiestas religiosas, socorros á los necesitados, especialmente vergonzantes, y misiones en la ciudad y suburbios y aún pueblos muy distantes, competian con los de la casa Profesa: había en él tres congregaciones, las tres muy célebres: la de la Anunciata, la de Dolores y la de la Purísima, compuesta esta última de lo más distinguido de la Capital, en que se veía una muestra del celo de los Jesuitas por la salvacion de toda clase de personas, pues como la mayor parte de los congregantes, como tan distinguidos concurrían al Colegio el día de ejercicio en sus coches, entretanto los amos se hallaban en la capilla, un Jesuita; y á veces autorizado, explicaba la doctrina á los cocheros, al pié de una gran cruz de pie-

dra que había en el átrio. En el del Espíritu Santo de Puebla, las prácticas eran semejantes, y lo mismo á proporción en los restantes de la Provincia. Sobre todo eran considerables los socorros que se distribuían á los necesitados, que acudían en multitud los de solemnidad diariamente á las porterías por alimentos, sin contar otras secretas limosnas que se distribuían constantemente. En el dicho Colegio del Espíritu Santo, en el de San Andrés de México y en el de Morelia había casas de ejercicios, en que se daban repetidas tandas al año, según lo establecido por San Ignacio, práctica piadosa bien sabida por haberse continuado después de la expulsión, por los PP. del V. Oratorio de S. Felipe Neri.

De la organización de las congregaciones que existían, según se ha dicho, en casi todos los Colegios de la Provincia, solo diremos dos palabras: las que se componían de personas nobles, (recuérdese la época de que hablamos) y acomodadas, contribuían espontáneamente para las fiestas que en ellas se celebraban y las limosnas abundantes que se distribuían á los pobres: por lo demás nada se daba de cornadillos ni gastos por los sermones, pláticas y demás oficios prestados por los Jesuitas, ni aún por la expedición y costo de los patentes impresas. De las formadas por las clases bajas de la sociedad, indios, negros y mulatos, que hacían sus reuniones, no debemos omitir un testimonio de la época que acredita no ménos el celo apostólico, que el desinterés ejemplar de los Jesuitas. Hablándose de este ministerio en la carta edificante del P. Antonio Herdoñana publicada en 1758, de que ya se hizo mención en otra parte, se explicaba su autor en estos términos, refiriendo el acto de la Comunión general hecha por un Illmo. Sr. Arzobispo, á los congregantes indios de la Buena Muerte del Colegio de San Gregorio de México:

"A dicha Congregación, dice, quiso honrar un domingo nuestro Ilustrísimo Señor Arzobispo viniendo á decir misa, y á darles de su mano la Comunión á los naturales, acto en que fué necesario saliese un Padre á quitarle á S. I. el cópon de las manos, porque el concurso era tanto, que si proseguía hasta acabarlo, podría indisponerlo mucho la fatiga. De esta función salió S. I. tan edificado y aficionado, que prometió volver á la tarde á asistir al sermón, como lo hizo, yéndose á la tribuna, donde al ver la devoción con que los indios atendían, los suspiros que las indias exhalaban, y la moción que el predicador hacía, preguntó á un Padre que al lado de S. I. asistía, de qué medios se valía el Colegio de San Gregorio para mantener entre los indios tan numerosos concursos y ejercicios tan provechosos. A que el Padre respondió: "Señor Illmo, el modo que tiene este Colegio no solo para mantener, sino para hacer que crezca lo que V. "S. I. está mirando, es que sus operarios totalmente se dediquen "sin divertirse á otro empleo, á la atención y cuidado de estos mi-



“serables, tanto que los sujetos de este Colegio, ni han de salir á predicar fuera aún á nuestras casas, por dotados que estén de este talento, ni han de confesar españoles, y mucho ménos españolas por Señoras que sean y respetos que las autoricen, ni á sus criadas si no son indias, ni á otro género de gente que no sea de esta nacion porque en reconociendo los naturales que el Padre no las atiende á ellas solas, y no las llama y acaricia, no vuelven á su confesonario, y así viven tan engreidas, que si alguna Señora quiere acercarse, le impiden el paso y no pocas veces ha sucedido el caso de que les digan que los Padres no están puestos para los españoles, que confesores hay en otras partes: y á todo esto el Padre ha de callar, tolerar y sufrir.—El segundo medio, Señor, que aquí se pone, es no pedirles jamás un medio real para gastos de su congregacion, antes si hacer el Colegio á su costa todas las funciones que tiene, dándoles juntamente de valde las patentes, haciéndoles su funeral cada año, y ocurriendo al reparo de sus imágenes, colateral y otras alhajas que el mismo Colegio les ha dado. Pero sobre todo, lo que más los atrae, es la confianza y satisfaccion con que ocurren á llamar á las confesiones, sea la hora que fuese y haya la distancia que hubiere. De aquí se vá á confesion hasta Tlalnepantla, se vá á todos los pueblos de las Salinas y tambien á Ixtapalapa, Mexicalcingo, la Piedad, Tacuba y otros alrededores, donde como tambien en estas que se hacen dentro de México, si topan los Padres alguna extrema, grave ó especial necesidad, la socorren, porque para ello hay algunas dotaciones, y el Colegio, segun la cosecha que coje de su hacienda concurre con su limosna.—Por último, experimentan que no los ocupan ni en traerles un cántaro de agua, que no les castigaban sus delitos y vicios, porque esto no pertenece al Colegio, solo si los reprenden; que los ponen en paz cuando están enemistados, que ván á confesarlos á las cárceles, que cuando son vejados, los patrocinan, que tienen la interposicion en sus cuidados y miserias; que les mantienen á los hijos mientras son seminaristas, aprendiendo música y canto, y que se los enseñan en la escuela, donde no se admite niño alguno que no sea indio: estatuto que este Colegio mantiene con tanto rigor, que porque nuestra fundadora del Colegio de San Javier, la Sra. D<sup>a</sup> Angela de Roldan, quiso enviar un esclavito suyo á la escuela, fué preciso ocurrir al Padre Provincial, que dispensara como lo hizo su reverencia, por el respeto debido á esta matrona.—Estos son por mayor, Sr. Illmo, prosiguió el Padre diciendo, los medios de que nos valemos para tener esta congregacion tan lucida como V. S. I. vé, y para sacar tanto fruto de esta mies, como aquí por la misericordia de Dios se está cojiendo todo el año á manos llenas.” “¡Oh Padre! ¡oh Padre! exclamó entonces bañado de lágrimas, de devocion y de celo, el piadosísimo príncipe:

“un Colegio de San Gregorio habia de haber en cada esquina de México,” y despidiéndose del Padre Rector que lo era entonces el P. Herdoñana, y de todos los demás Padres á quienes dejó más encendidos con el celo que habia manifestado y deseos de la salvacion de los indios, se fué lleno de consuelos y regocijos.”

Adelante prosigue el mismo autor hablando del Colegio de S. Francisco Javier de Puebla: “En él hay, dice, á más de una escuela de niños indios, una congregacion numerosa de solos indios é indias, á quienes se les explica la doctrina cristiana, despues de haberlos estado confesando toda la mañana, sin que por esto en el discurso de la semana falten un solo dia los Padres al confesonario, ó dejen de salir por el obispado dos veces al año misiones circulares, donde se cojen abundantísimos frutos, y dejan sembrada para el siguiente año la palabra de Dios con grande gusto y satisfaccion de muchos celosos curas, quienes con ánsia de la salvacion de sus pueblos se anticipan con repetidas cartas al Padre Rector, rogándole que les envíe operarios á sus mieses; de modo que si como los misioneros de San Javier por ahora son solo seis, (entrando en este número los que fundó el Sr. Dr. D. Sebastian Roldan, hermano de nuestra fundadora, no solo por haber nacido de unos mismos padres sino por haber tenido un mismo espíritu y celo de salvacion de los indios), fueran sesenta, ó muchos más, todos tuvieran que hacer en las provechosísimas misiones circulares que se hacen en aquel obispado, y en el continuo ministerio de las confesiones á que salen los Padres á caballo mañana y tarde, á todos aquellos barrios y cercanías de la Puebla, con gran consuelo de sus párrocos y grande edificacion de toda la ciudad.” Además, en este Colegio habia maestro de la lengua mexicana, que lo era cuando la publicacion del catálogo el P. Antonio Pliego, que en Italia se hizo célebre posteriormente por la gracia, cordura y exactitud de su escrito sobre la expulsion de la Provincia.

Tratándose en otro lugar sobre el plan de estudios seguido en los seminarios de la provincia, aunque él era el general entonces en todas las casas de la Compañía, arreglándose al plan titulado *Ratio Studiorum*, y tambien de los más célebres colegios y universidades de Europa, hicimos notar las mejoras que habia adquirido sobre todo en la lengua griega, matemáticas y física; refiriendo además los frutos que habia producido en nuestro país. Así es que únicamente nos limitaremos ahora á hablar del sistema jesuítico en cuanto á la educacion literaria, religiosa y moral de los alumnos, tomando estas noticias de la historia escrita por el P. Andrés Perez de Rivas, que aunque anterior casi un siglo al tiempo de que nos ocupamos, no varió en nada, y aún puede decirse que se habia perfeccionado en 1766.

En el libro I, al fin del capítulo XXI, hablando del ministerio de



la educacion que ejercía la Compañía, dice: "Que aunque es muy útil, juntamente es bien trabajoso reducir á disciplina y enseñanza tanto número de mancebos y niños, y gobernarlos y sujetarlos con *suavidad y amor* al estudio de la virtud y letras; intento tan dificultoso, que lo pueden echar de ver los padres carnales, que apenas lo pueden conseguir con solo dos ó tres hijos que tienen debajo de su obediencia."—En el capítulo XXII, trata de los medios, instintos y habilidades propias de que dota Dios á cada criatura, para que consiga el fin á que la destinó, y aplicándolo á la Compañía, añade: "Se puede sin encarecimiento decir, que por la bondad divina, no criaron con mayor *afecto y amor* los padres carnales á sus hijos, que aquel con que los maestros de la Compañía cuidan del aprovechamiento en virtud y letras de sus discípulos, que miran como á hijos. Y es la razon, porque como no esperan, ni tienen atencion á otra paga ni premio en la tierra, que servir á Dios en esta prolija ocupacion y trabajoso ministerio, siendo ese fin mucho más alto, levantado y eficaz que el del estipendio y premio temporal; de aquí es, que aviva más altamente los deseos y afectos santos de los maestros religiosos de la Compañía para vencer dificultades, é intentar medios con que aprovechar en letras y virtud á sus discípulos. De aquí nace, en orden al aprovechamiento en las letras, el ejercitarlos en varios actos públicos literarios y declamaciones recitadas que sirven de ensayos, para que cuando despues . . . se oponen á puestos ó cátedras, puedan lucir. Para esto tambien sirven los coloquios, comedias latinas que á veces se representan, los premios varios de los que se aventajan. . . lo cual pertenece al estudio de las letras; y á la nobilísima potencia del entendimiento, que se procura cultivar. Pues si vamos á la otra potencia efectiva del alma, que es la voluntad, bien conocidos son los medios que procura y ejercita la Compañía, pretendiendo aficionar y enderezar la tierna edad por el camino de la virtud, y que por ella se encamine á la bienaventuranza, que es su último y felicísimo fin. A esto se ordenan las congregaciones devotas que se instituyen de los estudiantes. . . á eso mismo, el leerse libros espirituales; y todo esto, finalmente, se confirma, sustenta y perfecciona con la frecuencia de los Santos Sacramentos. . . en las capillas particulares, muy adornadas y aseadas, que ordinariamente tiene aparte de las iglesias públicas en sus estudios para la juventud. Estos medios que ha enseñado é inspirado Dios á los maestros de la Compañía, bien se vé, que los seglares no tienen comodidad para poderlos ejercitar."—En el capítulo XXIII, hablando de lo que se practicaba en el Colegio de San Ildefonso, menciona tambien las pláticas espirituales que se hacían los domingos á los de la congregacion de la Virgen, y los días señalados para la confesion y comunión, cuya frecuencia dice: "aunque no les obliga más que cada mes,

pero el fervor y devocion de muchos no se contenta con esto, sino que los frecuentan de ocho en ocho dias." Vuelve á recordar que los Jesuitas no se mueven por interés temporal para sufrir un tan continuo cuidado y trabajo, y concluye así: "Fuera de las calidades y ejercicios virtuosos y nobles en que se cria la juventud en nuestros Colegios, concurren otras notablemente provechosas á esa edad. . . la compañía virtuosa de los que tienen delante les incita á la virtud. Si hay algun díscolo ó tocado de enfermedad (moral), contagiosa ó viciosa, luego es expelido de la comunidad. Tiene sus entretenimientos honestos con aquellos que son de una misma edad y ejercicio, y todo ayuda á la alegría con que la noble juventud pide criarse, como se lo encarga á los padres carnales el apóstol San Pablo, que tuvo grande cuenta con la juventud cristiana, que es el plantel de la Iglesia (y del Estado) exhortando á los padres que no aflijiesen ni les diesen ocasion de amargura y enojo á los hijos. *Vos, patres, nolite ad iracundiam provocare filios vestros.* Y porque no entendiesen que les prohibía el castigo cuando fuese menester, declara luego la calidad con que se ha de aplicar, diciendo: *Educate illos in disciplina et correptione Domini.* Este consejo de S. Pablo procuran guardar nuestros religiosos en los Colegios seminarios, cuando se ofrece haber necesidad de correccion y castigo, que aún en las comunidades más santas es necesario algunas veces, cuanto más, en una edad de suyo tan alentada, libre y bulliciosa. Pero al fin, es gobernada por religiosos, á quienes Dios por particular título se la tiene encomendada, y con él es servida de dar su divina gracia para criarla en virtud y letras; y si estas no las hermanara la Compañía con el santo temor de Dios y jugo de la devocion que procura imprimir en esta tierna edad, poco logro tuvieran sus trabajos. Túvolo tal la fundacion de estos seminarios en México, que el mismo Virey D. Martin Enriquez agradeció al Padre Provincial Pedro Sanchez este beneficio que le habia hecho á toda la nacion, con las mismas palabras que aquí pondré.—"Padre Provincial en grande cuidado me tenia pues—"to (antes que la Compañía viniese á esta tierra) el deseo de reparar los daños de la falta de buena crianza de la juventud, que conocidamente veía se iba perdiendo sin remedio, y no habia podido con "extraordinarios medios conseguir mi deseo. Pero Dios, como Padre y Señor universal lo ha hecho mejor y con más suavidad, trayéndonos á esta tierra los Padres de su santa Compañía, con cuya "ayuda la ciudad se ha reformado y la juventud se ha mejorado tanto, que ya siempre me prometeré y esperaré cualesquiera ventajas "de estos buenos sucesos, debidos en especial á V. P." Hasta aquí el Virey.—Y los mismos parabienes se daban los muy nobles ciudadanos de México, cuando vieron fundados los seminarios y reunidos al de San Ildefonso." \*33



El fruto que la sociedad mexicana sacaba de estos trabajos en la época á que nos referimos, debe inferirse por el número de alumnos que se educaba en los seminarios de la Provincia. En el seminario de S. Ildefonso de México habia en 1766, trescientos colegiales internos, como consta en la vida del P. José Julian Parreño, su último Rector, escrita por el P. Andrés Cabo: de manera que juzgando á proporcion de los otros diez seminarios, relativamente á las poblaciones en que estaban establecidos, puede calcularse la existencia total de los alumnos internos, sin contar la multitud de externos, que acudian á las aulas, casi en un millar de jóvenes.

Las misiones, llamadas en el Instituto, nacionales, ó entre católicos para distinguirlas de las de los países infieles, constituyeron un ministerio de la más alta importancia en toda la Compañía de Jesús, y muy especialmente en la Provincia Mexicana, al que debió, según lo observa el P. Alegre, toda su grandeza y prosperidad. Estas escursiones apostólicas á los lugares donde no habia casa de Jesuitas, dejaron no menos recuerdos á nuestros antepasados, que constantemente referian á sus hijos; y si bien otras comunidades, como las venerables de *Propaganda*, se ocupaban del mismo ministerio como todavía se ocupan, al comparar estas misiones de ahora con la tradición de nuestros mayores y la noticia que se ha conservado de aquellas en las muchas cartas edificantes de Jesuitas que se emplearon en ellas, se encuentra, sin que por esto se crea que hay un espíritu de parcialidad en preferir el método de que usaba la Compañía, se encuentra, repetimos, un no sé qué en su práctica, que las solia hacer más apreciables y fructuosas.

Para convencerse de las máximas prescritas por el Instituto para el mejor acierto de este importantísimo ministerio, y del espíritu del celo de la mayor gloria de Dios de que quería S. Ignacio estuviesen animados aquellos de sus hijos que se dedicasen á esta importantísima empresa de moralizar é instruir á las poblaciones en sus deberes cristianos, presentándose á combatir de frente los vicios y malas pasiones de la sociedad, bastaría citar el plan tan sábio, tan sólido y bello trazado en las Constituciones de la Compañía. Pero alejándonos eso del sistema que debemos seguir como historiadores, nos limitaremos á citar el siguiente trozo de un moderno escritor que en 1765, hablaba así á toda la Francia.

“Imagínese, pues, una legion de Misioneros, penetrados de estas máximas, llenos de este espíritu, enviados por autoridad legítima, ilustrados de la ciencia, dirigidos del celo, ayudados del talento y estimulados por una santa imitación, presentarse de repente á la vista de una Ciudad, Villa ó Pueblo á la cual van á darse á conocer por medio de sus obras: figúrense estos hombres Apostólicos, ya pos-trándose en el santuario, para atraer sobre el pueblo las bendiciones

del cielo; ya subiendo al púlpito, y haciendo resonar las bóvedas de los templos con las verdades eternas; aquí rasgando el velo de la ignorancia con públicas conferencias; allí instruyendo á los niños con las lecciones familiares del Catecismo; más allá trayendo al redil de la Iglesia las ovejas perdidas; en todas partes despertando en las almas los latidos de la conciencia; haciendo correr por todos lados las lágrimas de la contrición, enjugando al mismo tiempo las de la miseria, visitando los hospitales, penetrando á las cárceles, recorriendo las chozas con el Crucifijo en una mano y la limosna en la otra, predicando á los pueblos la sumision debida á la Iglesia y la obediencia al Soberano; exhortándolos á pagar los diezmos y los impuestos; cortando las murmuraciones excitadas contra la autoridad ó contra la Providencia; apartando las piedras de escándalo; sofocando las semillas de la disencion; restableciendo en el seno de las familias la amistad y la confianza; confirmando en todos los entendimientos las verdades de la fé, la regla de las costumbres, los principios del deber; reanimando en todos los corazones el amor de la Religion, el gusto de la virtud, y los sentimientos del patriotismo. ¡Qué cuadro! Sin embargo, nada ha puesto de su parte la imaginacion, nada ha inventado, ni embellecido. Nosotros apelamos á tantas Provincias, Ciudades, Villas y Pueblos, testigos de los frutos abundantes, que en todas partes producen las Misiones. . . . (1).”

Tal era el plan seguido religiosamente en la Provincia Mexicana en lo relativo á las misiones nacionales, que como en otra vez hemos dicho, eran frecuentísimas en todas las poblaciones grandes y pequeñas. En ese ministerio se ocupaban casi todos los Jesuitas, según tambien referimos, aunque no todos se destinaban exclusivamente á él, sino tan solo cuando se les proporcionaba la ocasion, como los maestros de los Seminarios en vacaciones, y los Padres de la Tercera probacion que residían en Puebla. Habia no obstante algunos destinados únicamente á estas apostólicas escursiones, cuyos trabajos los vemos compendiados en la vida del P. Francisco Javier Gomez, que desempeñaba este ministerio en 1766. Dice así su autor: “Pero el principal de todos estos celosos operarios era el P. Gomez: habiendo aprendido la lengua maya, en lo que empleó un año entero en uno de los curatos más pobres y de peor temperamento de Yucatán, teniendo por maestro al cura párroco del mismo, de tal manera poseyó este dificilísimo idioma; que llegó á hablarlo con la perfeccion que cualquiera indio natural de allí. Siguióse de esto, que aficionados los indígenas de este Padre á quien comprendian tan bien en sus catecismos y sermones, que no se negaba á confesar á ninguno, aún teniendo con frecuencia el ímprobable trabajo de examinarlos; que compo-

(1) Apología del Instituto de los Jesuitas, cap. XIX



nia todas sus diferencias, acariciaba á los niños, auxiliaba á los moribundos y no se rehusaba á ningun género de oficios con ellos, le concibieron tal cariño que le seguian por todas partes, y se prestaban dóciles á todos sus consejos, manteniendo en los Pueblos que recorria una regularidad de costumbres, que asombraba á todos. Y no era debido únicamente este fruto á su facilidad en comunicarse con los indígenas, sino, como decia á voz en cuello el cura que le habia enseñado el idioma, á su ardentísima caridad, su grande penitencia, sus perpetuos ayunos, sus costumbres santas y edificantes. Con estas dotes de un verdadero Apóstol, recorrió el P. Gomez los pueblos todos de la península de Yucatán, predicando en todos ellos, confesando á sus habitantes y haciendo prodigiosas conversiones. Y no podia menos segun la práctica que seguia en sus misiones; práctica que debemos recordar para que se vea cual era la piedad de aquellos tiempos y cuales los frutos que recojian los operarios evangélicos; llevaba el P. Javier por patrona de sus expediciones espirituales una hermosísima imágen de la Madre Sma. de la Luz; y el órden de sus misiones era el siguiente: muy á la madrugada y en ayunas emprendia el Padre su camino á pié, llevando en sus brazos la dicha imágen de la Sma. Virgen, acompañándolo multitud de hombres rezando el rosario con el Padre: concluido este se volvia el acompañamiento á sus casas, y el Padre envolviendo la sagrada imágen montaba á caballo y seguia con un solo criado su camino, ocupado enteramente en una profundísima oracion: á una ó dos leguas antes del lugar á que se dirigía, se encontraba con otro igual acompañamiento, que lo conducía como en triunfo: volvia el Padre á caminar á pié, extendia de nuevo la imágen y comenzando el rosario y otras oraciones á la Virgen, se dirigia en derecha al templo, colocaba á la pública veneracion á la Sma. Madre de la Luz, y decia Misa con singular devocion y fervor. Ocho dias se detenía en cada pueblo, y es increíble lo que trabajaba en tan poco tiempo, predicando, confesando, visitando á los enfermos y ocupándose en todos los ejercicios de caridad, al grado que, solian decir los curas de aquellas parroquias: “El P. Javier no parece de carne como somos todos los hombres, sino de mármol ó de bronce.” Y con mucha razon dice el P. Maneiro, admiraban todos aquel laboriosísimo y austerísimo tenor de vida, porque por nueve horas enteras de la mañana se ocupaba en el confesonario; cerca del medio dia casi se arrancaba de él para decir misa: tomaba despues un alimento tan corto que frecuentemente no llegaba á tres onzas: en seguida predicaba en el templo por media hora, y á la entrada de la noche por otras dos predicaba y confesaba á la gente del campo que no podia asistir en la mañana, pasando lo que faltaba hasta el dia, en gran parte en la oracion, el Oficio divino y en sangrientas disciplinas: ni debe omitirse, que cuando predi-

caba era tanto lo que se inflamaba y conmovía, que asombra ciertamente cómo podia manifestar tanto fervor en medio de un ayuno tan continuo y de tan ásperas mortificaciones. Los frutos que se seguian eran no menos admirables en la reforma de las costumbres públicas, frecuencia de sacramentos, reconciliacion de enemistades, restitutiones, separacion de malas amistades, destierro en fin, de todos los escándalos, al grado de que eran interminables las peticiones que hacian al Señor Obispo para que lo enviase ya á esta y ya á aquella provincia, sin esceptuar la de Tabasco que evangelizó por un año entero, y sin número era tambien las cartas de los párrocos y personas distinguidas de las poblaciones en que encomiaban altamente al celosísimo misionero. Agregábase á esta fama, como siempre sucede en los varones apostólicos, la que tenia de haber obtenido del cielo algunas gracias *gratis datas* como el don de profecía, el de milagros y otros, de que se refieren mil casos extraordinarios: así es que nada extraño era que fuese el ídolo de los yucatecos, no solo del vulgo sino de los personajes más distinguidos, como el Illmo Sr. Alcalde, dominico, que despues fué Obispo de Nueva Galicia, el Illmo. Tejada, franciscano, Obispo tambien despues de la misma diócesis y el Illmo. Matos Coronado, que como sus antecesores fué Obispo de Yucatán y despues de Michoacan, el mismo concepto tenia con las autoridades seculares, como los señores Benavides, marqués de Iscar y Navarrete, y en una palabra, con todo género de personas que no le daban otro título que el del *santo misionero*”.

Y ya que hacemos mencion de este famoso misionero de uno de los departamentos, más que ninguno otro asolado por la guerra civil, no estará de sobra por conocer la verdad con que el Cardenal Beausset dijo que la Compañía de Jesus no habia tenido infancia ni vejez, referir lo que en México pasaba en 1766, respecto de estas misiones, tan semejante á lo que habia presenciado especialmente la España y Portugal en el nacimiento de la Orden, de los trabajos apostólicos de los célebres PP. Simon Rodriguez y Francisco Villanueva, compañeros de S. Ignacio. Lo que vamos á decir, tomado de los apuntes biográficos del P. Maneiro, sobre las empresas apostólicas del P. Miguel Castillo, mil veces lo oimos contar á nuestros padres, y para completar el cuadro de la historia de la Provincia, no debemos omitirlo.

“El P. Miguel Castillo estableció un sistema de predicacion de suma utilidad para la poblacion: no habia una sola calle, una sola plazuela á donde no se presentara, y subiendo sobre una mesa, no hiciera resonar su voz de rayo contra los pecadores, atemorizándolos con la exposicion de las tremendas verdades eternas: todos los domingos y otros dias festivos, bajaba á la portería del Colegio de San Pedro y S. Pablo en punto de las tres de la tarde, donde lo esperaba



ya multitud de pueblo, y poniéndose á su frente llevando un estandarte con la imagen de la Sma. Madre de la Luz, la guiaba ya á esta, ya á otra plazuela, prefiriendo siempre la más inmediata á los públicos paseos, y allí explicaba algun punto de la doctrina cristiana, predicaba un sermón moral, y se volvía despues al Colegio acompañado de mayor concurso que con el que habia salido, entonando las letanías de la Virgen y otras devotas cauciones, hasta llegar á la portería, donde despedía á su numeroso auditorio que habia recogido, con un fervoroso acto de contrición: esta misma mision la hacia tambien á lo menos dos dias á la semana en la plaza, llamada antes el "Baratillo," donde siempre habia una gran reunión de pueblo, ya de los que vendian ó compraban, y ya tambien de los muchos ociosos que allí pasaban el tiempo: este ejercicio era diario en tiempo de cuaresma en que igualmente acostumbraba predicar en los portales á los comerciantes; y por cuanto generalmente era inmenso el concurso á sus misiones, se acompañaba con otros Padres, que distribuyéndose á distancias proporcionadas hacia las mismas exhortaciones al pueblo." Si los ilustrados de nuestro siglo hubiesen presenciado aquellas expediciones apostólicas, escuchado esas pláticas desnudas de todo adorno retórico, expresadas con palabras vulgares y adaptadas á la capacidad del auditorio, por un Jesuita, aunque de grandiosa presencia, de semblante poco simpático y vestido generalmente de ropas viejas y destruidas, que parado sobre una mesa, ora con una caña en la mano señalando al que hacia una pregunta para que se la contestara, ora con el Crucifijo levantado, arrancando lágrimas, suspiros y otras acciones de arrepentimiento á sus oyentes, se habria burlado y condenado lo que llamaría exageraciones fanáticas; pero lo cierto es, que aquel varon de Dios, hacia las más estrepitosas conversiones, reformaba las más rotas costumbres, hacia conocer al pueblo, no unos derechos fantásticos, que lo precipitan al desórden y revolucion, sino unos sagrados deberes hácia Dios, hácia los superiores y para consigo mismos, que los conducian á una vida pacífica y arreglada y á otra mas feliz, que nunca tendrá fin. "A este celo en la predicacion prosigue el biógrafo, que era seguido de una asiduidad admirable en el confesonario, acompañaba este venerable Padre una insigne caridad para con todos los pobres y necesitados. Semanariamente se le veía en las cárceles, particularmente en las llamadas de los tecpan de S. Juan y Santiago, en que eran encerrados los indios, de quienes ninguno tenia el menor cuidado, ni para sus alimentos, ni para agitar sus causas, ni instruirlos en sus deberes religiosos y sociales: otros dias iba á los hospitales, y preferentemente á los de S. Lázaro y S. Antonio Abad, donde estaban confinados los enfermos más asquerosos; ora se le veía en las arrecojidas, ora en los obrajes, panaderías y tocinerías, explicando la doctrina, predicando á aquellos

infelices y hasta prestándoles los servicios más bajos y abatidos, al par que repugnantes á la naturaleza, especialmente en un hombre delicado, y que habia nacido de acomodada familia; vez hubo en uno de esos hospitales, en que para vencer el fastidio á los alimentos de un miserable que tenia la cara roida por un cáncer, le llevase un apetitoso postre y lo comiese alternando con aquel desagradable enfermo. En todos esos lugares era sumamente apreciada la presencia del siervo de Dios: consolábalos á todos, llevábales regalos, dábales limosna, se constituia procurador de unos, fiador de otros y en todos derramaba con sus dulces palabras un bálsamo que curaba sus más hondas heridas. Los mendigos de la capital, los artesanos desvalidos, las familias vergonzantes, hallaban en el Padre la misma caridad y los mismos socorros: en la terrible epidemia de fiebres de 1762, se le vió por las calles cargado con frazadas, esteras, sábanas y cuanto podia conseguir de la piedad de las personas acomodadas, en beneficio de los apestados, que distribuia por los suburbios de esta capital entre la gente más infeliz y desvalida." A vista de lo expuesto nada tiene de admirable aquel respeto que se profesaba por todo el pueblo á este apostólico Jesuita, y que se trasmitía á todos los de su profesion. Si al pasar por una calle habia una riña de las que siempre han sido comunes en nuestra Capital, á la sola voz del P. Castillo, á la sola noticia de que se acercaba, dejaban de reñir los contrarios por encarnizados que estuvieran, deponian las armas, y con la menor insinuacion del respetable misionero, se daban los brazos y reconciliaban. Las grandes reuniones de las pulquerías que en aquella época estaban situadas en grandes y abiertos jacalones, se disolvían con solo que alguno dijese "por allí viene el P. Castillo," y de igual manera eran enfrenados los maldicientes, blasfemos ú obscenos en sus palabras. . . .

Todos estos ministerios, que tanto atraian á los pueblos á los Jesuitas, se aumentaban en los casos de las calamidades públicas que ocurrieron durante todo el tiempo de su permanencia en la Nueva España. Los servicios que prestaron en la grande inundacion de México en 1629, referidos en su lugar por el P. Alegre, fueron el objeto de una obra muy conocida de los amigos de la historia de nuestro país, así como los que prestaron en 1737 (1) y 1762 de que algo hemos dicho anteriormente, y que tambien se encuentran consignados por el P. Alegre. En 1761, cuando los ingleses en guerra entonces con España, se apoderaron de la Habana, se hizo notar el celo de los Jesuitas, á favor de los pueblos durante todo el tiempo del asedio de la plaza y de su ocupacion por el ejército Británico. Hallábase de Rector del Colegio el P. José Urbida, quien desde el

(1) Escudo de armas de México, lib. I cap. XIII, lib. 3º cap. I.



momento que comenzaron las hostilidades se presentó con sus súbditos al Gobernador de la Ciudad, para que los ocupase en lo que los creyese útiles. Al pronto se tuvieron aquellas ofertas por hijas de un puro cumplimiento; pero muy luego se vió la sinceridad y realidad de ellas: los Jesuitas recorrían activa y continuamente toda la población, confesaban á los heridos en medio de los fuegos y los conducían al hospital y á su Colegio, que se hallaba á la vista del mar: habiendo usado el enemigo del artificio bélico llamado entonces *Camisas embreadas* para incendiar las casas, los Padres al frente de la multitud, acudían á apagar el incendio y eran los primeros en este peligrosísimo trabajo: habiéndose mandado por el Gobierno que la gente innecesaria á la defensa se internara á la Isla, parte de los Padres se fueron en su compañía para servirles de consuelo y auxilio, y los demás permanecieron en la población, aún despues de ocupada por el ejército enemigo, que aunque compuesto en su totalidad de protestantes, admirados de la heroicidad de aquellos sacerdotes católicos, no solo los respetaron, sino que en muchas ocasiones por su mediación y ruegos, fueron baluarte de los vecinos del puerto y salvaron no pocas vidas especialmente de los soldados españoles y pardos que habían quedado prisioneros despues de la capitulación. Tan religioso y heroico comportamiento fué comunicado á la corte de Madrid, de donde se despachó á nombre del Rey una cédula muy honorífica á los Jesuitas.

Otro motivo por que los Jesuitas de la Provincia eran tan apreciados especialmente en las poblaciones donde tenían Colegios, fué por la union singular que reinaba entre ellos, que nunca se alteraba, ni aún, como sucedía en otras comunidades en la eleccion de los superiores de la provincia, en las cuales nunca faltaban partidos y disensiones que por desgracia se hacían públicas; pero entre los Jesuitas no sucedía así, porque viniendo nombrados de Roma por el General, segun la sábia y santa prevencion de S. Ignacio, la noticia de un nuevo Provincial solo se anunciaba por el repique de las campanas, y las visitas, que segun costumbre hacia el nuevo electo á las supremas autoridades eclesiásticas y civiles, causando general edificación en el pueblo la obediencia, que por solo un papel escrito venido de tanta distancia, se daba por todo el Cuerpo al nuevo superior. Otro era el que pasando á las cortes de Madrid y Roma cada tres años Procuradores de la Provincia, como en esa época eran tan difíciles las comunicaciones ultramarinas, se les encomendaban, especialmente por los prelados eclesiásticos, las religiones y no pocos particulares multitud de negocios, los que eran desempeñados con la mayor eficacia y desinterés por aquellos Padres, como entre otros hemos citado en su lugar, la declaración del prodigio Guadalupano, concesión del rezo y aprobación del patronato: además, raro era el

Procurador que regresase á la Provincia sin conducir gran número de reliquias, Agnus Dei, Rosarios y otros objetos piadosos muy estimados por nuestros padres, así como de rescriptos de dispensas, concesiones de oratorios, indulgencias, y otros asuntos delicados é importantes, ya de la Curia Romana, y ya tambien de la Corte de España. Otros, en fin, eran la práctica usada por la Compañía en todas sus funciones religiosas públicas, á las que asistía toda la comunidad en los templos: los muy tiernos y edificantísimos actos de las profesiones solemnes de cuarto voto, en que se veía á sujetos muy ameritados y conocidos por sus ministerios, tal vez respetables por sus canas, premiados por su saber y virtudes con la incorporación al cuerpo de la Religión: el de la primera Misa en que los nuevos sacerdotes ofrecían el Sacrosanto Sacrificio, simultáneamente en todos los altares de la Iglesia con sus padrinos, mientras uno celebraba solemnemente en el altar mayor: su constante union y aprecio á las sagradas familias religiosas, con especialidad á las mendicantes, de Predicadores y Menores, tan beneméritas de las Américas por sus trabajos apostólicos, colocando siempre á los lados del Santo Patriarca San Ignacio, el día de su fiesta, á sus esclarecidos fundadores, Santo Domingo y San Francisco.

Concluyamos este asunto con el siguiente trozo del anglicano D. David Barry, que así se expresa hablando de los Jesuitas de las Américas.

“La influencia que los Jesuitas tenían en aquellos países, se puede considerar en tres relaciones. 1.<sup>a</sup> En las Capitales y pueblos grandes. 2.<sup>a</sup> En las Ciudades y Villas del interior. 3.<sup>a</sup> En los pueblos de los indios.—En los pueblos grandes, los Jesuitas eran los maestros y los directores de las familias ricas y distinguidas; los pobres y criados iban á otros conventos. Los jóvenes instruidos por los Jesuitas quedaban inclinados á ellos de un modo mágico. La dignidad de los modales, la conformidad á las máximas que inculcaban, el conocimiento del mundo, la superior información de estos religiosos, todo contribuía á hacerlos árbitros de los pueblos donde tenían establecimientos. . . .—En las ciudades del interior era mayor este influjo. No solo la familia, sino todo el pueblo que contaba uno de sus individuos en la Orden de Loyola, se creía lleno de honra. La frecuencia á Iglesia de los Jesuitas, aun á la Capilla de una hacienda de la Compañía, era una circunstancia principal de las personas decentes; hasta los criados de las estancias de estos religiosos, se creían y eran en efecto, superiores á todos los demás criados de aquel partido. . . .—Sobre el espíritu y conducta de los pueblos de misiones y meramente de indios, casi es inútil comentar. Estos eran criaturas de los Jesuitas, los escuchaban, obedecían y respetaban como á una



raza muy superior, no solo á ellos, sino tambien á los españoles (1)."

Hemos dado la historia del estado de la Provincia Mexicana en el año de 1766, en todo lo relativo á las poblaciones civilizadas del antiguo Virreinato de Nueva España. Réstanos para completar el cuadro, describir los servicios y trabajos apostólicos de la misma Provincia en las fronteras de nuestro país, habitadas por las tribus bárbaras, y cuyas misiones formaban como un cordón divisorio de los que hoy constituyen la República de los Estados Unidos del Norte, país desde sus principios formado de naciones protestantes y emprendedoras, que extendían sus dominios no como los Reyes Católicos por la predicación del Evangelio, la sangre y sudores de sus sacerdotes, sino con la espada, el fuego y la corrupción de costumbres de la raza indígena. Como todas las misiones de la Provincia estaban sistemadas bajo unas mismas bases, nos limitaremos á describir las costumbres de las más modernas, es decir, las de la Baja California, tanto por esa razón, cuanto porque ellas nos han sido conservadas hasta la fecha de que escribimos, por otro sabio Jesuita, mexicano y de reputación europea, el P. Francisco Javier Clavijero. Escúchese su narración.

"El lugar principal de cada misión donde residía el misionero, era un pueblo en que á más de la Iglesia, la habitación del misionero, el almacén, la casa de los soldados y las escuelas para los niños de uno y otro sexo, había varias casillas para las familias de los neófitos que vivían allí de pie. Los otros lugares más ó menos distantes del principal, en los cuales vivían los restantes neófitos pertenecientes á la misma misión, carecían regularmente de casas y sus habitantes vivían á campo raso, según su antigua costumbre. Los pueblos de la Península eran unos veinte, todos edificadas por los misioneros á grande costa.

"Las Iglesias de las misiones, aunque pobres por la mayor parte, se mantenían con toda la decencia y aseo posibles. La de Loreto era muy grande y estaba bien adornada; la de S. José de Comondú, edificada por el P. Francisco Imauma, era de tres naves, y la de S. Francisco Javier, fabricada de bóveda por el P. Miguel del Barco, era muy hermosa. Cada iglesia tenía su capilla de músicos, y en cada misión había una escoleta en donde algunos niños aprendían á cantar y á tocar algún instrumento, como arpa, violín, violon y otros.

"Las festividades y funciones eclesiásticas se celebraban con todo el aparato y solemnidad posibles, y los neófitos asistían á ellas con tal silencio, modestia y devoción, que en nada cedían á los pueblos más religiosos del cristianismo.

(1) Obra citada, nota 2ª al cap. V.

"Diariamente decía Misa el misionero, y la oían todos los neófitos del pueblo y todos los que se hallaban en él. En la misma Iglesia repasaban la doctrina cristiana y cantaban en alabanza de Dios y de la Santísima Virgen un cántico que los españoles llamaron *alabado* porque comienza con esta palabra. Después se les distribuía el *atole*, esto es, aquellas poleadas de maíz que usan para desayunarse todos los indios de México. En los días de trabajo después del desayuno iban á trabajar al campo, porque estando expensados en todo por la misión y siendo para ellos los frutos de aquellas labores, era justo que se ocuparan en ellas, y era también útil á su salud espiritual y corporal, el distraerse de la ociosidad y acostumbrarse á la vida laboriosa. Pero sus trabajos eran muy moderados, porque se distribuían entre muchos brazos las pocas labores que se hacían. Al medio día volvían al pueblo á comer. Su comida consistía en una gran cantidad de *pozole* ó maíz cocido en agua, muy apreciado por ellos, al cual, en algunas misiones más acomodadas y abundantes en ganado, se añadía un plato de carne y otro de legumbres ó fruta. Después de un largo descanso volvían al campo y terminado el trabajo, antes de ponerse el sol, se reunían á toque de campana en la Iglesia á rezar el Rosario y cantar la Letanía de la Virgen y el alabado. Concluido esto cenaban y se retiraban á sus casas. Cuando no había qué hacer en el campo, cada uno se ocupaba en su oficio.

"La misma distribución se observaba con las tribus de afuera pertenecientes á la misión, cuando se hallaban en el pueblo; pero cuando estaban en sus respectivos lugares, repasaban por la mañana la doctrina cristiana, rezaban algunas oraciones y cantaban el alabado; después se iban al bosque á buscar su sustento, y cuando volvían á la tarde cantaban la letanía antes de irse á descansar. Cada una de estas tribus estaba á cargo de un neófito fiel y de buenas costumbres, que cuidaba de que no se omitiesen estos ejercicios de piedad ni hubiese ningún desorden y de todo daba cuenta al misionero. En las misiones nuevas cada semana se quedaban con el misionero y eran mantenidas por él, dos tribus de las de afuera á instruirse mejor en la doctrina cristiana y afirmarse mejor en la fe, y yéndose aquellas venían otras dos. En las misiones antiguas se quedaban dos tribus de fuera el Sábado y el Domingo y se iban el Lunes. En la fiesta principal de la misión y en la Semana Santa se reunían todas las tribus en la cabecera.

"El misionero les predicaba á sus neófitos todos los Domingos y días de fiesta, y algunas veces entre semana, é iba prontamente á donde era llamado á administrar los Sacramentos á los enfermos, para lo cual tenía que andar diez y á veces veinte leguas.

"En la administración de la Eucaristía usaban los misioneros de mucha circunspección, no dándola sino á los que se hacían capaces



de ella por su instruccion, y dignos por la firmeza en la fé y por una vida verdaderamente cristiana. Entre éstos habia muchos que no limitándose al cumplimiento anual, comulgaban en algunas festividades, preparándose diligentemente y teniendo una vida cual la requiere la frecuencia en alimentarse con el Cuerpo Sacrosanto de Jesucristo.

“Como la educacion es el fundamento y la base de la vida civil y cristiana, todos los niños y niñas de la mision de seis á doce años se educaban en la cabecera á expensas del Misionero, en cuyo tiempo se instruían en lo perteneciente á la religion y buenas costumbres, y aprendían aquellas artes de que era capaz su tierna edad. Unos y otras estaban en casas separadas; los niños al cuidado de un hombre de confianza, y las niñas al de una matrona honrada.

“El celo infatigable de los misioneros ayudado de la divina gracia, no podia dejar de producir frutos abundantísimos. Aquella Península sepultada antes por tantos siglos en la más horrorosa barbárie, llegó á ser casi toda cristiana en el espacio de setenta años; de modo que desde el cabo de San Lúcas hasta Cabujacaamang, no habia un solo hombre que no conociese y adorase al verdadero Dios, y lo que es mucho más apreciable, se formó allí un cristianismo tan puro é immaculado, que se parecia al de la primitiva Iglesia. A excepcion de algunos pericúes que por su mala índole y por los malos ejemplos y sugerencias de los operarios de las minas, causaban muchos disturbios y ocasionaban disgustos á los misioneros, todos los neófitos de la California observaban una vida piadosa, inocente y laboriosa. Casi nunca se veían entre ellos aquellos desórdenes escandalosos que son tan comunes en las ciudades más cristianas. Si alguno incurría en cualquiera falta, aunque fuera secreta, él mismo era el primero en pedir el castigo, y habiéndole sufrido, daba las gracias al misionero por su paternal correccion besándole la mano. Este uso de tanta edificacion y desconocido á nuestros cristianos, era comun en la California.

“Los misioneros á más del cotidiano cuidado de sus Iglesias en lo perteneciente á la religion y buenas costumbres, tenían el del sustento de la grey que les estaba encomendada, y esta era sin duda la parte más afanosa de su ministerio. No siendo conveniente que los californios despues de su conversion conservasen la indecente desnudez en que vivían antes, ni pudiendo ellos adquirir por sí los lienzos necesarios para cubrirse, era preciso que cada misionero vistiese á todos sus neófitos. Con este fin mantenían ovejas, cultivaban algodón, habían provisto las misiones de telares y enseñado el arte de tejer á sus neófitos; pero no siendo suficientes los lienzos que allí se fabricaban para vestir á tantos pobres, era necesario llevarlos de México á costa de las misiones.

“Las más acomodadas, es decir, las que tenían más abundante cosecha de maíz y un número suficiente de ganado, sustentaban á todos sus neófitos. Las que no tenían de uno y otro lo necesario para mantenerlos á todos, alimentaban solamente á los soldados que custodiaban al misionero, á los catecúmenos mientras duraba su instruccion, á los neófitos vecinos de la cabecera, á todos los niños de ambos sexos, desde seis hasta doce años, y á todos los inválidos y enfermos, á los cuales se les suministraban también las medicinas. Necesitaban igualmente los misioneros tener caballos, tanto para sus inevitables viajes, cuanto para los soldados que estaban con ellos.

“Además tocaban á los misioneros los gastos de todas las fábricas de sus misiones, de los vasos sagrados, paramentos y ajuar de la Iglesia y sacristía, de los instrumentos de labranza y de todos los oficios que allí se ejercían.

“Para tantos y tan crecidos gastos, á nadie le parecerá excesivo el capital de diez mil pesos que se requería para la fundacion de cada mision en la California, y especialmente si á los gastos particulares se añaden los generales, esto es, los del transporte de las cosas necesarias desde México al puerto de Matanchel por un camino de doscientas leguas, y de allí por mar á Loreto. Los barcos que sirvieron á las misiones en estos trasportes fueron veinte entre grandes y chicos, de los cuales seis fueron hechos ó comprados por cuenta del real erario, y todos los restantes á costa de las mismas misiones, á quienes tocaba también el componerlos siempre que era necesario.

“En los primeros años fueron expensados por el P. Salvatierra los marineros que servían en los buques y el capitán y los soldados que se hallaban allí para la seguridad de aquel naciente cristianismo. Despues se asignaron para esto seis mil pesos del real erario; pero siendo esta suma muy inferior á los gastos, fué necesario que las misiones continuaran pagando la mayor parte hasta el año de 1719, en que de órden del rey Felipe V se comenzaron á dar anualmente diez y ocho mil pesos para los gastos del presidio de Loreto y de los marineros, á cuya cantidad se añadieron otros doce mil en 1736 cuando se estableció un nuevo presidio en la parte austral.

“Estos treinta mil pesos, que desde entonces se siguieron pagando del real erario á las misiones, eran para los sueldos del capitán, dos tenientes, sesenta soldados, diez marineros y algunos oficiales de marina; pero como los marineros necesarios para el servicio de los buques de la Península eran cuarenta, las misiones pagaron siempre los treinta restantes. El sueldo de cada soldado era de cuatrocientos cincuenta pesos anuales; pero el Rey pasaba para el Capitán lo mismo que para el simple soldado, y así á expensas de las misio-



nes se le duplicaba á aquel la cantidad pagándole novecientos, á más de los obsequios que le hacian los misioneros mandándole trigo, carne, vino, etc.

“Asímismo habia prevenido el rey Felipe V que los misioneros de la California se pagasen del real erario como los de las otras misiones, dando á cada uno trescientos pesos para sus alimentos, y proveyendo además las Iglesias de las misiones de campanas, vasos sagrados, paramentos, imágenes, aceite y cera; pero esta real orden no se ejecutó en la Península, porque tanto los gastos de los misioneros como los de las Iglesias salieron siempre de los fondos propios de las misiones.

“Estos fondos consistian en haciendas situadas en la Nueva España y compradas con las limosnas de los bienhechores y con los capitales de la fundacion de las misiones. Cuidaba de ellos un procurador de la California que residia en México, el cual estaba tambien encargado de tratar con el Virey y con los Oidores los negocios de las misiones, de sacar del real erario los treinta mil pesos para los soldados y marineros, de proveer de nuevo buque á la California siempre que lo habia menester, y de comprar y despachar todo lo necesario para los misioneros y sus Iglesias, para los soldados y marineros, para los buques y aun para los indios. El primer procurador fué el célebre P. Juan de Ugarte, y tanto él como sus cuatro sucesores sirvieron este empleo con mucho celo y actividad y con grande provecho de las misiones.

“Todo lo que se mandaba de México se llevaba comunmente al puerto de Matanchel, y de allí en el buque se trasportaba á Loreto, en donde residia otro procurador. Este era al mismo tiempo misionero, y además de los ministerios de catequizar, bautizar, predicar, confesar y otros semejantes, entendia en lo temporal de la Península. El recibía el cargamento de los buques, despachaba á cada misionero lo que le pertenecía, pagaba los sueldos á los soldados y marineros, ó todo en numerario, ó parte en lienzo y otras cosas, segun ellos querian; cuidaba del almacen general y despachaba oportunamente los buques á los puertos de la Nueva España, el mayor á Matanchel y á veces á Acapulco á recibir los géneros que se enviaban de México, y el menor al Yaqui ó á otro puerto de Sinaloa á traer víveres ó ganado. Como no era posible que un solo hombre atendiera á tantas cosas, especialmente desde que se aumentó el número de las misiones y de los soldados, el procurador estaba auxiliado en el cuidado de las cosas temporales por un hermano coadjutor, que no tenía poco que hacer con solo distribuir los víveres á los soldados, marineros é indios.

“El Capitan no solo era jefe de los sesenta soldados existentes en los dos presidios de Loreto y San José del Cabo, sino tambien Go-

bernador y juez de la Península y supremo comandante de aquellos mares, y por eso el buque principal de la California tenia el honor de capitana, y enarbolaba la bandera en todos los puertos del mar Pacífico, ménos en el de Acapulco, estando allí el navío de Filipinas. A nadie le era permitida la pesca de perla en aquellos mares sin manifestar antes la licencia del Virey al Capitan, á quien tocaba cobrar el impuesto que se pagaba al Rey, de las perlas que se pescaban, lo que él hacía con suma fidelidad y sin ningun interés. Estaba igualmente autorizado por el Virey para decomisar los buques y poner presos á sus patrones siempre que hicieran la pesca sin licencia, ó no pagaran el impuesto establecido, ó vejaran á los californios, ú ocasionaran algun grave desorden.

“A pesar de que el Capitan tenia esta superintendencia en la pesca de perlas, no podia ocuparse en ella. Esto no se les permitió en todos los setenta años que estuvieron allí los Jesuitas, ni al Capitan, ni á los soldados, ni á los marineros, ni á ninguno otro de los que estaban allí empleados en algun servicio. Sobre este particular ni el P. Salvatierra ni sus sucesores quisieron jamás ceder, á pesar de las murmuraciones y calumnias de sus enemigos y de las instancias y quejas de los mismos soldados. El P. Salvatierra, aunque muy caritativo para con todos, era sin embargo tan severo en sostener la prohibicion de la pesca, que habiendo sabido que algunos soldados y marineros que envió á Sinaloa á traer víveres, habian ido á pescar perla, los despidió luego que regresaron. A los soldados les parecia muy duro é insoportable que se les negase la facultad de aprovecharse de la única cosa apreciable que habia en aquel país, por otra parte tan miserable, en donde servian en medio de tantos peligros, siendo así que se concedia á los de Sinaloa y Culiacan y á cualquiera otro que quería enriquecer, reservándose las riquezas de la Península para los extraños, y las miserias, trabajos y peligros para sus habitantes. Pero el P. Salvatierra contestaba que él no pagaba pescadores sino soldados, que cuando habian sido admitidos en la milicia, se habia pactado con ellos que no se emplearian en la pesca, y que si no estaban contentos con sus destinos y querian enriquecer con aquel comercio, como se lo prometian, eran dueños de dejar la milicia y pedir al Virey licencia para la pesca que tanto deseaban. Efectivamente, muchos se licenciaron por aquel motivo, y despues se hallaron burlados.

“En cuanto á los misioneros, tanto por su empleo como por su instituto, estaban muy distantes de pensar en las perlas; pero á fin de que lo estuviesen más, los superiores con precepto de santa obediencia les habian prohibido pescarlas, hacerlas pescar ó comprarlas de quien quiera que fuese, y este precepto jamás fué quebrantado. De todos los habitantes de la California, solo á los indios les era



permitida la pesca de perla por su propia utilidad, pero estos hacían poco aprecio de ella.

“Los soldados estaban distribuidos en los dos presidios y en las misiones. En cada mision había uno, pero en la última por hallarse en la frontera de los bárbaros gentiles había dos, tres, ó más, según se necesitaban. Los que estaban en las misiones participaban de la jurisdicción del Capitan hasta cierto punto. Podían castigar los delitos menos graves con tal que fuese con el consentimiento y dirección de los misioneros. Este castigo se reducía á seis ú ocho azotes ó á algunos dias de prision; pero cuando se trataba de un delito que mereciese la pena de destierro ó la de muerte, aprehendían al reo y daban cuenta con él al Capitan, á quien tocaba juzgarle.

“Siempre que el misionero se ausentaba á confesar algun enfermo ó estaba ocupado en otros ministerios espirituales, el soldado hacia sus veces en cuidar el almacén, distribuir los alimentos á los neófitos y catecúmenos, dirigir las labores del campo y otras cosas semejantes; pero esto no lo hacia gratuitamente, porque además de estar pagado por el misionero, era recompensado extraordinariamente á proporcion de sus servicios y de la posibilidad de la mision, y por tanto casi nada tenia que gastar de los cuatrocientos cincuenta pesos que le pasaba el Rey. A veces costeaba la comida para sí y para el misionero; pero otras veces la costeaba el misionero para los dos. Las soldados con su mala conducta agravaban ordinariamente las penas de los misioneros; mas, como por otra parte eran necesarios, se hacia preciso tolerarlos. El P. Ugarte solia aplicar á este propósito aquel verso de Marcial: *Nec tecum possum vivere, nec sine te*. Despues habiéndoseles entibiado ó del todo destruido el ahinco por las perlas y habiendo procurado el Capitan con más cuidado mandar á las misiones á los de mejores costumbres, más honrados y laboriosos, comenzaron á respirar los misioneros.

“Al Superior de las misiones tocaba nombrar al Capitan, y admitir y licenciar á los soldados, y aunque esto estaba aprobado por el Virey de México y por el Rey católico, como más conveniente al gobierno de la Península, sin embargo, los Jesuitas para libertarse de los graves disgustos que les ocasionaba el uso de esta facultad, la renunciaron en 1744, contentándose desde entonces con proponer al Virey al sujeto que les parecia más idóneo para el empleo de Capitan, á fin de que él le nombrase, y dejando al mismo Capitan la facultad de admitir y licenciar á los soldados como le pareciese. Este residía en Loreto, tanto porque allí era más fácil impedir los contrabandos en la pesca de perla y expedir sus órdenes ó trasladarse á cualquiera otro lugar de la Península donde fuera necesaria su presencia, cuanto porque allí estaba el presidio principal, los soldados, el procurador de las misiones, el almacén general los bu-

ques y los marineros. Este miserable pueblo, que no merecia el título de capital sino en comparacion con los otros de la Península, mucho más miserables, era digno de aprecio por la devocion ejemplar y pureza de costumbres de sus habitantes. Todos los dias al amanecer, luego que se oia un tiro que disparaba el soldado que estaba en el cuartel, comenzaban á resonar las alabanzas del Señor, así en el mismo cuartel como en las restantes casas, y algunos iban luego á la Iglesia á visitar al Santísimo Sacramento y dedicarle las obras de aquel dia. A la hora de Misa casi todos estaban en la Iglesia, y al anochecer se reunian en ella los indios á rezar el Rosario y cantar la letanía de la Virgen, haciendo lo mismo los soldados en el cuartel, y todos los otros en sus casas; pero los Miércoles, Viérnes y Sábados todos lo hacian en la Iglesia. Los Domingos despues de medio dia salía el pueblo de la Iglesia cantando la doctrina cristiana hasta el cuartel, y uniéndose allí con los soldados, volvían todos al templo á oír el sermón del misionero. Este predicaba tambien los sábados á solo los indios y los juéves catequizaba á los niños á quienes toda la semana hacia lo mismo el catequista. El primer domingo de cada mes y en todas las festividades de la Santísima Virgen, salía por la tarde la procesion del Rosario con música. La veneracion que aquel pueblo tributaba á la Iglesia era tanta, que ninguno pasaba por enfrente de ella sin hincarse aunque estuviesen cerradas las puertas. Recibian con frecuencia los Stos. Sacramentos, especialmente en los domingos primeros de cada mes y en las festividades del Señor, de la Sma. Virgen, y de algunos santos. Habia algunas personas de uno y otro sexo que no limitándose á observar exactamente los preceptos del Decálogo, aspiraban á una vida más perfecta con la oracion, la mortificacion de sentidos y la práctica de las virtudes cristianas.

Un servicio de mucha importancia prestaban además estos misioneros á los navegantes que venian de Filipinas, y que se refiere en la vida del V. P. Oviedo. En el cabo de San Lucas y la tierra más avanzada de la California hácia la Asia se estableció una escala, en esa costa de las misiones, para el Galeon que venia de las dichas islas, despues de una navegacion muy dilatada y en que se sufría no poco por el mal estado de los víveres, á veces falta de agua, y generalmente por las enfermedades que atacaban á los pasajeros: “Allí, dice el escritor citado, por la gracia de Dios, arriba la Nao con dichosísimas ventajas, porque refresca la gente, sanan casi todos los enfermos con solo el beneficio del desembarco, se proveen de agua saludable y carnes frescas, y deliciosas verduras con tanta abundancia que en el navío del año de 1757 sobraron no pocos carneros vivos en Acapulco de la provision de California. El misionero



Jesuita de aquel paraje apronta á las cercanías de las costas los ganados y bagajes, para que sin detenerse, el Galeon se sirva oportunamente de lo que necesita. Y si bien aquellas misiones son en lo temporal infelices, se lo quita la Compañía de buena gana de la boca, para lograrlo con mejoras en el comun y público alivio. Todo lo dan los Padres de valde, aunque no se deja vencer la bizarria de los comerciantes; porque siempre corresponden con algunas aunque ligeras demostraciones de agradecimiento.”

Esta organizacion de la Provincia de las misiones de Californias, con muy poca variacion era igual á la de las otras provincias de las mismas como puede verse en la historia del P. Alegre y en la multitud de cartas edificantes de los célebres Jesuitas que se ocupaban de este apostólico ministerio. Y con respecto á los frutos que ellas producian en aquellas tribus bárbaras además de referirnos al famoso informe que dió de todas ellas el Brigadier D. Pedro de Rivera, su visitador, de orden del Virey en 1728, que consta en el libro X de la repetida historia, y que se ha publicado varias veces en los últimos años: á su lectura, añadiremos lo que se lee en el otro más moderno informe dado á la Corte de Madrid de orden de la misma por el célebre Conde de Revillagigedo á 27 de Diciembre de 1793, en que aunque de paso, se expresa acerca de las misiones en los términos que siguen:

“Artículo 33. No son comparables (las ventajas) del estado que tenian las misiones (de la California) cuando las administraban los regulares extinguidos; pero esto se atribuye á que podrian sostenerlas y fomentarlas con las cuantiosas limosnas que agenciaban, á la máxima prudente de no mantener en las misiones religioso alguno que no fuese muy á propósito, al incremento que despues ha ido tomando la grave enfermedad gálica de que adolecen los indios, y por último á que cuando se hizo la expulsion de los Jesuitas no hubo prontamente otros religiosos que los reemplazasen, y se encargaron las temporalidades á individuos ineptos y codiciosos que las disiparon totalmente.”

“Artículo 47. Por último, los religiosos fernandinos y dominicos desempeñan completamente las obligaciones de su sagrado instituto del mismo modo que procedieron los regulares extinguidos; bien que estos dejaron más de 800.000 pesos en dinero, efectos, cantidades impuestas á rédito y fincas rústicas, que forman el fondo piadoso en que se sostienen y establecen las antiguas misiones cuando en los tiempos presentes, podrá llegar el caso de que el erario del Rey se constituya en nuevos y no cortos gravámenes para que se continúen los progresos de la conquista espiritual de los indios californios, porque las fincas del fondo piadoso caminan con precipitacion á su decadencia, y porque no hay quien se dedique á la solicitud de otros

bienhechores, que como el marqués de Villa Puente, su muger D<sup>a</sup> Gertrudis de la Peña, marquesa de las Torres de Rada, D. Juan Caballero, D. Nicolas de Arriaga, el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco, el P. Jesuita Juan María Luyando, y la Exma. Sra. D<sup>a</sup> María de Borja establecieron el referido fondo con sus gruesas limosnas, siendo ellas por consecuencia los verdaderos agentes de la propagacion de la fé en la Península de Californias, y de la extension de los reales dominios de S. M., impidiendo que sean ocupados por potencias extrangeras, ó que á lo menos se acerquen demasiado, como lo intentan á nuestras antiguas posesiones españolas.”

Respecto á las misiones de Sonora y Sinaloa, dice:

“Artículo 55. Los territorios comprendidos en las cuatro últimas partidas de la recopilacion antecedente, fueron el teatro de los apostólicos afanes de los regulares de la extinguida Compañía de Jesus, desde el año de 1591 que fué el de su ingreso en Sinaloa hasta el de 1767 de su expatriacion.”

“Artículo 56. En este tiempo fundaron y administraron todas las misiones de la Provincia, dejándolas en el estado más floreciente, y en el de secularizar ó erigir en curatos las de los partidos de Sinaloa, Ostimuri, y aun algunas de las de ambas Pimerías, entregándolas al Ordinario.”

“Artículo 57. Se iban á tomar estas providencias cuando se verificó la expulsion de los Jesuitas, y como fué casi momentánea, no se hallaron tan pronto como se necesitaron los recursos de sustituir á estos religiosos, con los que despues de algun tiempo se hicieron cargo de las desamparadas misiones.”

“Artículo 58. Para su mejor antiguo gobierno las dividieron los regulares extinguidos en rectorados, con la justa mira de que los misioneros tuviesen siempre á la vista un inmediato superior que celase su conducta y procedimientos.”

“Artículo 59. Era, pues, cada pueblo de mision una grande familia que, compuesta de multitud de personas de los dos sexos y de todas las edades, reconocian dócilmente la discreta, suave y prudente sujecion de su ministro doctrinero, que miraba, cuidaba y atendia á sus feligreses como verdadero padre espiritual y temporal, instruyéndoles en la vida cristiana y civil.”

“Artículo 60. Todos estaban impuestos en el catecismo, asistentes con puntualidad á la Misa en los dias festivos, á la doctrina y á los ejercicios devotos, y muchos entendian y hablaban el idioma castellano, siendo tambien muy raro el regular extinguido que no sabia ó no se aplicaba á entender el de los indios de su mision.”

“Artículo 61. Ninguno de estos andaba desnudo; se cubrian con vestuarios humildes pero decentes y aseados; nunca les faltaba su regular y sobrio alimento, y cada familia tenia su pequeña casa,



choza ó jacal dentro de pueblos formales, tanto más reunidos en los territorios avanzados á la frontera, cuanto era mayor su exposicion á las hostilidades de las naciones bárbaras ó gentiles, por cuya razon no solo se cercaban con sencillas murallas ó tapias de adobe ó piedra, sino que se defendian con pequeños torreones fabricados sobre los ángulos de la poblacion."

"Artículo 62. Las Iglesias eran capaces y proporcionadas; algunas podrian llamarse suntuosas con respecto á su destino y situacion y por lo comun lo eran todas, en sus altares, en sus imágenes, en sus pinturas exquisitas, y en la rica y áun opulenta provision de ornamentos, vasos sagrados y otros utensilios."

"Artículo 63. Las casas de los PP. Ministros, sus modestos pero completos muebles, los almacenes y trojes para depósito y conservacion de semillas, frutos, géneros y efectos de precisa necesidad, eran edificios y adquisiciones que acreditaban el arreglo y económico gobierno de los fundadores de las misiones de Sonora."

"Artículo 64. Nada de esto podia hacerse con los cortos sínodos de 300 pesos que consignaba la piedad del Rey á cada misionero, y cobraba anualmente uno de los regulares extinguidos con el título de procurador, en las cajas de esta capital; pero así como se esmeraban los Padres ministros en cuidar muy particularmente del alimento, vestuario y educacion cristiana de sus indios, tambien les obligaron con prudencia á trabajar en las labores del campo, y en las que podian desempeñar dentro de sus pueblos con conocidas y ventajosas utilidades."

"Artículo 65. Por estos medios llegaron las misiones de los regulares extinguidos, casi en lo general, á la mayor opulencia, aumentando sus bienes con las mercedes de tierras que registraron y de que tomaron posesion con títulos reales para establecer estancias ó ranchos de ganados mayores y menores, con abundantes crias de yeguas, caballos y mulas."

Sobre las misiones de la Tarahumara, pertenecientes al Obispado de Durango, se escribe:

"Artículo 99. Fueron muchas las naciones que poblaban los territorios de Nueva Vizcaya, al tiempo de su conquista; pero hasta fines del siglo XV no empezaron á reducirse y congregarse en las misiones que fundaron los regulares extinguidos. . . ."

"Artículo 100. Los regulares extinguidos administraron las de su cargo bajo las mismas reglas de buen gobierno que las de Sonora entregando á la mitra las que pudieron secularizarse en distintos tiempos."

"Artículo 101. En el de la expatriacion de dichos religiosos dejaron vivas veintisiete misiones. . . ."

En el artículo 118, dice el Virey, refiriéndose á un informe par-

ticular del Intendente de Durango sobre esas misiones, lo que sigue: "En los tiempos en que se administraban por los Padres expulsos los bienes y dichas misiones que estaban á su cargo, se hallaban en estado floreciente, y sus hijos más reducidos á sus pueblos, los templos bien adornados y el culto divino en el aumento posible, tratándose tan solo el cuidado de que los indios no se mezclasen con los de otras castas, ni aprendiesen el castellano."

Ultimamente por lo que mira á las misiones del Nayarit, dice:

"Artículo 400. Los regulares expulsos las administraron bajo las mismas reglas de buen gobierno espiritual y temporal que las de California, Sonora y Nueva Vizcaya, dejándolas en mejor estado que el que tienen actualmente como lo acreditan las noticias del Teniente coronel D. Félix Calleja. . . ."

En este informe se lee entre otras cosas lo que sigue:

"Artículo 401. En el carácter dócil y sumiso de los indios Nayaritas, en su aversion al robo, en sus principios de religion, y en lo bien ordenado de algunos pueblos, se percibe que las manos que hicieron las primeas impresiones, y les dirijieron algun tiempo, tenían mas tino y pulso que las que las han sucedido."

En otro lugar veremos, apoyados en el mismo informe del conde de Revillagigedo el triste estado que guardaban esas misiones en el otro año de 93: á consecuencia de la expulsion de los Jesuitas.

En fin para completar esta parte tan importante de nuestra continuacion no debemos omitir dos testimonios más modernos, que, si bien no hablan directamente de las misiones de la Nueva España, por su imparcialidad y la uniformidad conque en todas partes procedian los Jesuitas, harán formar una idea de las tareas apostólicas, civilizadoras y fructuosas de nuestros misioneros. El primero está tomado de un informe dirijido al Rey Fernando VI sobre los establecimientos de los Jesuitas de la América del Sur por los Sres. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, Tenientes generales de la Real armada, que pasaron allá á observar secretamente su conducta y á informar de todas sus acciones á su perspicaz y receloso gobierno: el segundo es de D. David Barry, protestante inglés, que publicó en Londres en 1826 dicho informe con notas, en la obra titulada, "Noticias secretas de América."

Los primeros dicen así en el capítulo 5 de su informe entre otros muchos elogios. "Todas las religiones predicán el Evangelio y todas son propias para instruir en la Fé de Jesucristo, y para doctrinar en ella á los infieles; pero donde se hace preciso que el agrado, el cariño, la suavidad, y la dulzura vayan haciéndose dueños de la voluntad, para que adquirido por estos medios el triunfo de la confianza hallen lugar las persuaciones, es preciso hacer eleccion de sujetos en quienes concurren estas circunstancias, pues de ellas solas se debe



esperar el buen éxito de la conquista, y faltando, será trabajar para no conseguir. Estas circunstancias particulares se hallan en la religion de la Compañía, la que parece está dotada más sobresalientemente; porque desde los primeros pasos que dan sus hijos en el noviciado, empiezan á adquirir distintas propiedades, perfeccionando las que tenían antes. De aquí nace que ninguna otra religion ha hecho tanto fruto en las misiones de las Indias, porque los genios de sus individuos se acomodan bien á lo que es preciso que concurra en los que han de tener por ejercicio la conversion de unas gentes tan bárbaras é ignorantes como son los indios. . . ninguna (religion) puede hacer en esto competencia á la de la Compañía. . . y visto que no hay ninguna que se pueda traer en comparacion, será forzoso concluir que la Compañía *cumple mejor con su instituto*, y que es más propia y más zelosa que las otras para el de misioneros.

“Además de la buena política y de las prendas que ilustran á esta Religion, propias para el ejercicio de misioneros, concurre en ella la advertida precaucion de no destinar toda suerte de sujetos á este ministerio, porque sería falta el no preferir de lo bueno lo mejor, cuando entre un conjunto de muchas personas, de las que se debe concebir hay diversidad de inclinaciones, se nota que esta Religion procede con singular acierto, dedicando á las misiones aquellos sujetos en quienes al paso que se señala más el fervor, se encuentran propiedades más adecuadas para el intento, y que por todos títulos son á propósito para misioneros.”

Y en el capítulo 8º añade: “Hállase esta Religion fuera de los desórdenes de que hasta aquí hemos hablado, porque su gobierno, diverso en todo al de las otras, no lo consiente en sus individuos, . . . y aunque quiera empezar alguna especie de abuso, lo purga y extingue enteramente el zelo de su gobierno sábio con el cual se reparan inmediatamente las flaquezas de la fragilidad. Aquí brilla siempre la pureza en la Religion, la honestidad se hace carácter de sus individuos, y el fervor cristiano, hecho pregonero de la justicia y de la integridad, está publicando el honor con que se mantiene igual en todas partes; de modo, que comparados en parte ó en el todo un Jesuita del Perú sea criollo ó europeo, con un Jesuita de otro reino podrán equivocarse sin que se encuentre cosa que los distinga; y del mismo modo un colegio ó una provincia de ella, parece que á cada instante del dia se transporta de Europa á aquellos países, y que acaba de llegar á ellos, segun conservan la formalidad del gobierno y la precision de las buenas costumbres, como preciso instituto de la Religion.”

“La inmediacion al mucho vicio que hay en aquel pais es preciso pervierta alguno de sus individuos; pero inmediatamente que se perciba la falta, se pone reparo al daño, y por medio de la expulsion, se

mantiene siempre en un ser el estado de la Religion. . . Este es el único medio de lograr la integridad y el buen orden, y este es el de mantenerse sin que la corrupcion entre haciendo destrozos en las buenas costumbres. . . La religion de la Compañía sirve al público y es de grande utilidad en aquellas ciudades, porque ella dá escuela y enseñanza á la juventud, sus religiosos predicán continuamente á los indios en dias señalados de la semana, y los instruyen en la doctrina cristiana; así mismo hacen mision al público tanto en las ciudades, villas y asientos en donde tienen colegios, como en los pueblos donde no los hay, y continuamente se emplea su fervor en la correccion de los vicios. Los colegios son unas casas donde están depositados los operarios espirituales para el bien de todos y cumplen este instituto con tanta puntualidad que á todas horas del dia y de la noche están prontos, así para las confesiones á que los llaman fuera, ó ayudar á los que están en agonía de la muerte; así parece que aún más obligados que los curas propios acuden á estas obras piadosas con celo y eficacia nunca bien ponderadas, y que á vista de su mucho fervor y puntualidad han descargado sobre ellos esta obligacion los mismos á quienes les correspondia. Si por otra parte se vá á examinar sus Iglesias, se hallará el culto en su mayor auge, decencia y reverencia, y con tal buena distribucion, que á todas horas del dia hasta la regular por la mañana se celebran Misas, con cuya providencia tiene el público el beneficio de cumplir el precepto en los domingos y fiestas de guardar sin pérdida de tiempo ni detrimento. En fin, las Iglesias de la Compañía se diferencian de todas las demás, tanto en su mayor decencia, primor y adorno, cuanto en la mayor concurrencia de gente que atrae á sí la devocion del culto divino y su continuo ejercicio.”

En las notas del citado escritor Barry que es el segundo testimonio, entre lo mucho tambien escrito para ilustrar y justificar el grande aprecio que los Sres. Jorge Juan y Ulloa hacen de la Compañía de Jesus sobre todo para la fundacion y manejo de las misiones, llama mucho la atencion en pluma de un anglicano lo que sigue:

En la nota primera, despues de referir la historia de la fundacion de las misiones del Paraguay, continúa así el examen de su proposicion; á saber que en aquellos Pueblos las artes estaban cultivadas, la religion triunfaba en la unidad de la Fé y en la pompa de sus ceremonias y la prosperidad y poblacion llegó á tal punto, que en el espacio de poco más de un siglo, se contaban en esas misiones, doscientas ochenta mil almas, continúa:

“El Abate Reynal dice en el tomo 3º libro 8º de los Establecimientos de los Europeos en las dos Indias, que instruidos los Jesuitas del modo con que los Incas gobernaban su imperio y hacian sus



conquistas, los tomaron por modelo en la ejecución de este gran proyecto y forma un paralelo ingenioso entre unos y otros. Pero los Jesuitas eran más sábios que los Emperadores del Perú tenían una persuasión más poderosa que estos pretendidos descendientes del sol; y para persuadir no estaban apoyados con ejércitos como ellos. Una política *la más liberal*, la administración más imparcial de justicia, un desinterés personal, costumbres correspondientes á la doctrina que predicaban, y una doctrina apropiada al sistema que se proponían, eran los medios de que se valían, y una paciencia la más admirable era la única fuerza que triunfaba en todas sus empresas.

“La tiranía con que los Españoles trataban á los indios del Paraguay que habian abrazado la Fé católica al principio de aquella conquista, habia impreso en la mente de estos la idea, no errada en su estado, de que el bautismo era la marca de una esclavitud tan pesada como irredimible; tanto, que solo el nombre de conversión los hacia estremecer. Los Jesuitas, conociendo esto, se propusieron tratar á los indios con la más tierna humanidad; los instruian como á niños; los corregian como á pupilos; y si cometian faltas los reprendian como á hijos. Ofendidos los avaros conquistadores con el contraste, clamaron contra la conducta de los Jesuitas de las Misiones cercanas. Estos misioneros se justificaban no con evasivas sino con raciocinios sólidos, exponiendo verdades grandes, que hacen no menos honor á su atrevimiento que á su sabiduría.

“Aunque obligados á expresarse en términos que no irritasen á sus contrarios, ni que pudieran comprometerlos en la corte, supieron defender la ley de la naturaleza, sin atacar directamente las preocupaciones de los otros.—Nosotros no pretendemos, dijeron, oponernos á los aprovechamientos que por las vías lejitimas podreis sacar de los indios; pero vosotros sabeis que la intencion del Rey jamás ha sido que los mireis como á esclavos, y que la ley de Dios os lo prohíbe. En cuanto á aquellos que nos hemos propuesto ganar á Jesucristo, y sobre los que no teneis ningun derecho, pues que jamás fueron sometidas por las armas, nosotros vamos á trabajar para hacerlos hombres, á fin de formar de ellos verdaderos cristianos. Despues de esto procuraremos empeñarlos á que por su propio interés y de su propia voluntad se sometan al Rey nuestro soberano, lo que esperamos conseguir por medio de la gracia de Dios. Nosotros no creemos que sea permitido atentar contra su libertad, á la que tienen un derecho natural que ningun título alcanza á controvertirlo; pero les haremos comprender que por el abuso que hacen de ella les viene á ser perjudicial, y les enseñaremos á contenerla en sus justos límites. Nos lisonjamos de hacerles mirar estas grandes ventajas en la dependencia en que viven todos los pueblos civilizados, y en la obediencia que tributan á un príncipe que no quiere ser si-

no su protector y su padre, procurándoles el conocimiento del verdadero Dios, el más estimable de todos los tesoros; en fin, hacerles que lleven su yugo con alegría, y que bendigan el feliz momento en que lleguen á ser súbditos. Tal era la libertad de aquellos misioneros al principio del siglo XVII.

“Caminando sobre estas máximas saludables, se acercaban los Jesuitas á reducir á sociedad á los indios, y gustando estos las ventajas de la sociedad, escuchaban con fruto la palabra del Evangelio. Estos Doctrineros seguian desde aquellos tiempos este principio sólido que debieran imitar los misioneros del dia. Enseñar á los salvajes á ser hombres primero, enseñarles á ser religiosos despues, y concluir exhortándoles á que de su propia voluntad se sometan á la soberanía de aquel país.

“Los indios del Paraguay miraban á sus predicadores como á raza superior á los demás españoles y así los escuchaban. No teniendo preocupacion contra ellos, eran movidos por inclinacion; el que se inclina sencillamente, queda eficazmente persuadido; y lo que admite la voluntad, lo aprueba el entendimiento y lo siente el corazón. Jamás voluntad alguna, dice el Dean Funes, lib. 2.º cap. 15 de su ensayo, fué más bien obligada que la de estos indios por estos sus doctrineros. A fuerza de hacerles gustar las dulzuras de la vida social y de sacrificarse á sus intereses, llegaron á conseguir ese ascendiente á que no alcanza el imperio más absoluto de la fuerza. Viendo así estos indios bajo el dulce imperio de la beneficencia, ¿qué cosa hay más consiguiente como el que la persuasión hiciese sus efectos? Si hubiésemos de añadir alguna prueba, sería la de que ninguna de estas poblaciones sacudió el yugo despues de haberlo recibido; convencimiento claro de que se hallaba bien uncido, no con las frágiles ataduras del temor, sino con las indisolubles del convencimiento y del amor.—El plan de conquista que se propusieron los Jesuitas en sus Misiones, no se habia practicado antes; era un sistema desconocido, en el que prácticamente se unían y soportaban con mucho enlace la Religion y el estado público, la obediencia y la libertad, el respeto y el amor.”

Prosigue el mismo escritor describiendo el gobierno establecido por los Jesuitas en aquellas misiones tanto en lo religioso como en lo político, desvaneciendo las acusaciones contra los Jesuitas de la América del Sur, é insistiendo en las alabanzas que los dichos Sres. Tenientes generales españoles hacen en sus Noticias de estos célebres misioneros en diversas partes de su obra; y concluye así:

“El editor imagina, que si se toma por principio de una sana política la utilidad de los pueblos, no podrá negarse que la Orden de la Compañía era diferente de las demás Religiones en su instituto



y en su administración; estas siempre se han mantenido con el sudor, y utilizado con el trabajo ageno; pero los Jesuitas, además de los estudios á los jóvenes en las ciudades, y ejercicios religiosos á todos, fomentaban los distritos donde tenían sus haciendas; enseñando á edificar, cultivar y sacar las mayores ventajas de los terrenos; introducían artes y mejoraban los oficios, perfeccionaban los instrumentos y facilitaban la labor en los pueblos sujetos á ellos. Esta utilidad pública era sin duda el mérito preeminente de aquella sociedad tan alabada por muchos, y tan censurada por algunos, tan favorecida por los Monarcas católicos, durante dos siglos, y extinguida despues con tanto misterio y arbitrariedad.”

De esta clase de elogios de esas misiones de los Jesuitas como las más conocidas en Europa que las nuestras, son muchos los que podíamos citar, aun de autores protestantes, filósofos y libre pensadores como Robertson, Muratori, Montesquieu, Buffon, d'Alembert, Voltaire, Ferrand y últimamente el célebre Vizconde de Chateaubriand que todas podían aplicarse á las nuestras, como se dijo arriba. Pero las omitimos por conocidas y que pueden verse en multitud de escritos apologeticos de la Compañía de Jesus, especialmente de la época de su restablecimiento á la fecha (1). Todos estos se encierran en las siguientes palabras de Mirabeau: “Si alguno dudare, dice el respetable autor de la *Historia del comercio de las dos Indias*, de los felices efectos de la beneficencia y de la humanidad con los pueblos salvajes, que compare los progresos que han hecho los Jesuitas en muy poco tiempo en la América meridional, con los que no han podido hacer en dos siglos las naves y armas de España y Portugal. Mientras que millares de soldados convertían dos grandes imperios cultos en desiertos de salvajes errantes, unos cuantos misioneros convirtieron pequeñas ciudades en grandes imperios cultos (2).” Y el abate Gioberti en otro lugar de la obra que ya hemos citado, hablando de las desgracias del Japon, hace una observacion que viene muy al caso en la presente materia: “La culpa de las desgracias de aquel infeliz pueblo, fué, haber caido en poder de un príncipe fanático; tanto que el odio de un hombre solo fué suficiente para hacer infructuoso el sudor y la sangre de muchos Apóstoles infatigables”

(1) Véase muy particularmente el Diccionario universal, publicado en México, art. Jesuitas del Paraguay. (2) Cédulas de prision.

## CAPITULO XI.

### Expulsion de los Jesuitas de México en 1767.

El nuevo Provincial electo en 1766 P. Salvador de la Gándara, despues de concluidos diversos asuntos de importancia en México, entre ellos dirigir las patentes de Roma á los diversos sujetos nombrados Rectores de los Colegios y Seminarios de la Provincia y sustituir en el lugar que dejaban vacante otros apropiados para estas ocupaciones y ministerios, para lo que era necesario no pocas juntas y consultas; y en espera tambien de que así los recientes superiores como los que reemplazaban sus puestos vacantes, estuviesen ya desempeñando sus oficios, ocupó lo que faltaba de ese año en prepararse para la visita, la que era muy dilatada, segun se conocerá por la relacion hecha en el capítulo anterior de las casas de que constaba la Provincia Mexicana, y los diversos obispados que al efecto tenían que recorrerse. Además, como á pesar de la resistencia de los Illmos. Sres. Obispos en recibirse de las Misiones de infieles, insistía la Compañía en su renuncia para acallar las murmuraciones y calumnias de sus enemigos, se resolvió en esa vez que aunque en otros tiempos no hacia el Provincial esta visita personalmente, sino que nombraba sujetos que las visitasen, debian en aquellas circunstancias ser visitadas por el jefe de la Provincia. Así es que hasta principios de Enero de 1767 con motivo de aquella disposicion no se emprendió la visita que previenen las Constituciones, lo que coincidió cabalmente por el mismo tiempo en que se trataba ardientemente aunque con el mayor sigilo la expulsion de los Jesuitas de todos los dominios de España; pues, como se ha visto, el primer dictámen del Consejo Extraordinario reunido para este asunto en Madrid, tenia por fecha el 29 de Enero de ese mismo año. Empezó, pues, el Padre Gándara su visita sin preveer con certidumbre lo que se trataba de su religion en España, aunque con bastantes temores de la suerte que se le preparaba, y sobre lo que habia algunos anuncios, que aun cuando se reputaron proféticos en esa época, relativos, á la destruccion de la Provincia, en nuestro juicio no tenían ese carácter, sino más bien eran una consecuencia lejitima de los sucesos de Portugal y Francia, y de la multitud de libelos infamatorios de la Compañía de Jesus, que ya impresos ó manuscritos circulaban profusamente en España y aun en las Américas.



y en su administración; estas siempre se han mantenido con el sudor, y utilizado con el trabajo ageno; pero los Jesuitas, además de los estudios á los jóvenes en las ciudades, y ejercicios religiosos á todos, fomentaban los distritos donde tenían sus haciendas; enseñando á edificar, cultivar y sacar las mayores ventajas de los terrenos; introducían artes y mejoraban los oficios, perfeccionaban los instrumentos y facilitaban la labor en los pueblos sujetos á ellos. Esta utilidad pública era sin duda el mérito preeminente de aquella sociedad tan alabada por muchos, y tan censurada por algunos, tan favorecida por los Monarcas católicos, durante dos siglos, y extinguida despues con tanto misterio y arbitrariedad.”

De esta clase de elogios de esas misiones de los Jesuitas como las más conocidas en Europa que las nuestras, son muchos los que podíamos citar, aun de autores protestantes, filósofos y libre pensadores como Robertson, Muratori, Montesquieu, Buffon, d'Alembert, Voltaire, Ferrand y últimamente el célebre Vizconde de Chateaubriand que todas podían aplicarse á las nuestras, como se dijo arriba. Pero las omitimos por conocidas y que pueden verse en multitud de escritos apologéticos de la Compañía de Jesus, especialmente de la época de su restablecimiento á la fecha (1). Todos estos se encierran en las siguientes palabras de Mirabeau: “Si alguno dudare, dice el respetable autor de la *Historia del comercio de las dos Indias*, de los felices efectos de la beneficencia y de la humanidad con los pueblos salvajes, que compare los progresos que han hecho los Jesuitas en muy poco tiempo en la América meridional, con los que no han podido hacer en dos siglos las naves y armas de España y Portugal. Mientras que millares de soldados convertían dos grandes imperios cultos en desiertos de salvajes errantes, unos cuantos misioneros convirtieron pequeñas ciudades en grandes imperios cultos (2).” Y el abate Gioberti en otro lugar de la obra que ya hemos citado, hablando de las desgracias del Japon, hace una observacion que viene muy al caso en la presente materia: “La culpa de las desgracias de aquel infeliz pueblo, fué, haber caido en poder de un príncipe fanático; tanto que el odio de un hombre solo fué suficiente para hacer infructuoso el sudor y la sangre de muchos Apóstoles infatigables”

(1) Véase muy particularmente el Diccionario universal, publicado en México, art. Jesuitas del Paraguay. (2) Cédulas de prision.

## CAPITULO XI.

### Expulsion de los Jesuitas de México en 1767.

El nuevo Provincial electo en 1766 P. Salvador de la Gándara, despues de concluidos diversos asuntos de importancia en México, entre ellos dirigir las patentes de Roma á los diversos sujetos nombrados Rectores de los Colegios y Seminarios de la Provincia y sustituir en el lugar que dejaban vacante otros apropiados para estas ocupaciones y ministerios, para lo que era necesario no pocas juntas y consultas; y en espera tambien de que así los recientes superiores como los que reemplazaban sus puestos vacantes, estuviesen ya desempeñando sus oficios, ocupó lo que faltaba de ese año en prepararse para la visita, la que era muy dilatada, segun se conocerá por la relacion hecha en el capítulo anterior de las casas de que constaba la Provincia Mexicana, y los diversos obispados que al efecto tenían que recorrerse. Además, como á pesar de la resistencia de los Illmos. Sres. Obispos en recibirse de las Misiones de infieles, insistía la Compañía en su renuncia para acallar las murmuraciones y calumnias de sus enemigos, se resolvió en esa vez que aunque en otros tiempos no hacia el Provincial esta visita personalmente, sino que nombraba sujetos que las visitasen, debian en aquellas circunstancias ser visitadas por el jefe de la Provincia. Así es que hasta principios de Enero de 1767 con motivo de aquella disposicion no se emprendió la visita que previenen las Constituciones, lo que coincidió cabalmente por el mismo tiempo en que se trataba ardientemente aunque con el mayor sigilo la expulsion de los Jesuitas de todos los dominios de España; pues, como se ha visto, el primer dictámen del Consejo Extraordinario reunido para este asunto en Madrid, tenia por fecha el 29 de Enero de ese mismo año. Empezó, pues, el Padre Gándara su visita sin preveer con certidumbre lo que se trataba de su religion en España, aunque con bastantes temores de la suerte que se le preparaba, y sobre lo que habia algunos anuncios, que aun cuando se reputaron proféticos en esa época, relativos, á la destruccion de la Provincia, en nuestro juicio no tenían ese carácter, sino más bien eran una consecuencia lejitima de los sucesos de Portugal y Francia, y de la multitud de libelos infamatorios de la Compañía de Jesus, que ya impresos ó manuscritos circulaban profusamente en España y aun en las Américas.



Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que al expulsarse á los Jesuitas de la Península, la Pragmática sancion de 2 de Abril de 1767 hizo extensiva la proscripcion á las demás Provincias y Misiones ultramarinas pertenecientes á los dominios españoles. Para el extrañamiento de los de España se tomaron las providencias necesarias para que en un mismo dia tuviese su verificativo en todas las casas del reino; y el mismo pensamiento para las de las Américas é Islas Filipinas. Al efecto en el mismo gabinete del Rey se tuvo presente la carta geográfica de las mismas Américas y de Asia, se midieron las distancias de todos los lugares donde habia casas de la Compañía, se calculó el tiempo que gastaban los correos, y mil otras circunstancias conducentes al intento. Además, con achaque de levantar las milicias provinciales de Nueva España que resistiesen una invasion como la pasada de la Habana, habian venido varios Regimientos veteranos de España, y su organizacion se habia confiado á buenos generales como Villalva, el marqués de la Torre, el marqués de Rubí y Ricardos, por lo que en México habia entonces una gran fuerza capaz de contener cualquier desorden. Por lo respectivo á las autoridades supremas, se contaba con el Virey, Marqués de Croix y con el Arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana, muy desafecto este á los Jesuitas, por lo que habia sido nombrado para esta mitra por el Ministerio; y aquel, aunque muy honrado, no menos servil y ciego ejecutor de las órdenes del Rey, á quien no daba otro título que el de *mi Amo*: de las demás provincias de Nueva España, exceptuando al Illmo. Sr. Obispo de Puebla, Febian y Fuero, nada nos dice la historia sobre su afecto ó aversion á la Compañía, aunque de algunos tanto civiles como eclesiásticos puede sospecharse esto último, atendiendo á lo que por entonces pasaba en Madrid, donde se notó, segun los escritos de la época, ser preferidos para los empleos por la camarilla de Roda y Campomanes los notoriamente desafectos á los Jesuitas.

Con el mismo misterioso sigilo que en España se procedió en México á la expulsion de los Jesuitas. Era gobernador de la Habana en ese tiempo el teniente general D. Frey Antonio M<sup>a</sup> de Bucareli y Ursua sujeto piadosísimo y de muy loable memoria en el tiempo que desempeñó el Vireynato de México, del que tomó posesion en 2 de Setiembre de 1771 y cuyo cadáver está sepultado en el Santuario de Nuestra Sra. de Guadalupe de la que fué tiernísimo devoto. Pero por desgracia era criatura de los condes de Aranda y Florida Blanca, y aunque de un corazon muy recto, poco versado en las intrigas de la Corte y muy ageno, en nuestro juicio, de la cábala manejada entonces contra los Jesuitas: este fué el instrumento para la acertada ejecucion del plan propuesto en la Corte. Dirigiósele una carta autógrafa de Carlos III, en la que confiándole el secreto, le encargaba la

direccion de los pliegos para México, Buenos Aires, Perú y demás gobiernos de América y las Filipinas; de tal manera, que se remitiesen los pliegos á los gobiernos más remotos en primer lugar, y despues á México como el más inmediato con el objeto de que siguiendo exactamente el plan que se le detallaba ya convenido en el Consejo, la intimacion del decreto se hiciera en un mismo dia en todas las casas de cada una de las Provincias. A este fin se le entregó para el Administrador de Correos de Cuba el paquete cerrado y sellado despachado de la Corte, que habia recibido con una nota separada en que se le prevenia que pena de la vida lo entregase como estaba al Gobernador, y bajo la misma pena diera á los pliegos la direccion correspondiente en el tiempo y modo que le ordenara aquella autoridad; que el secreto quedó únicamente entre los dos funcionarios. Estas últimas noticias se han tomado en la misma Habana de boca de los descendientes del Administrador de Correos, personas muy respetables, y nada vulgares. Para los Colegios de la Isla se previno que no se les intimase la órden del destierro hasta la llegada á la Habana de los Jesuitas mexicanos.

En las Américas se procedió para el arresto de los Jesuitas en los mismos términos que en España. Para cada una de las Provincias de ultramar que eran seis y la de Filipinas, se señaló un dia para la apertura de las cartas, segun el cálculo que se habia formado en el Consejo privado del Rey, cuyo dia se marcaba en cada paquete. Para México se asignó el 24 de Junio, en que ya los pliegos debian hallarse en poder de cada una de las autoridades á quienes debian remitirseles anticipadamente desde la Capital.

Cada una de estas órdenes firmadas por el Rey y por el Conde de Aranda iban cerradas con tres cubiertas, cada cual con su sello. Bajo el segundo sobre se hallaba la comunicacion siguiente: "Incluyo á V. el pliego adjunto que no abrirá hasta entrada la noche del 24 de Junio; y enterado entonces de su contenido dará cumplimiento á las órdenes que comprende. Debo advertir á V. que á nadie ha de comunicar el recibo de esta, ni del pliego reservado para el dia determinado que llevo dicho; en inteligencia de que si ahora de pronto ó despues de haberlo abierto á su debido tiempo, resultase haberse traslucido antes del dia señalado por descuido ó por facilidad de V. que existiese en su poder semejante pliego con limitacion del tiempo para su uso, sera V. tratado como quien falta á la reserva de su oficio, y es poco atento á los encargos del Rey, mediando su real servicio; pues previniéndose á V. con esta precision el secreto, prudencia y disimulo que corresponde, y faltando á tan debida obligacion, no será tolerable su infraccion. A vuelta de correo me responderá V. por el mismo conducto, contestándome el recibo de este pliego, citando la fecha de esta mi carta, y prometiéndome la obser-



vancia de lo expresado. Firmado.—*El Conde de Aranda.*” Sobre la tercera cubierta se leía lo siguiente: No abriéis este pliego bajo pena de muerte hasta la noche del 24 de Junio de 1767.” Abierto este en la noche citada se leyó el último pliego que contenía esta real orden: “Os revisto de toda mi autoridad y de todo mi real poder para que inmediatamente os dirijais á mano armada á las casas de los Jesuitas. Os apoderareis de todas sus personas y los remitireis como prisioneros en el término de veinticuatro horas al Puerto de Veracruz. Allí serán embarcados en buques destinados al efecto. En el momento mismo de la ejecucion, hareis se sellen los archivos de las casas y los papeles de los individuos, sin permitir á ninguno otra cosa que sus libros de rezo, la ropa absolutamente indispensable para la travesía, y el dinero que acreditaren ser de su personal propiedad. Si despues de la ejecucion quedase en ese distrito un solo Jesuita, aunque fuese enfermo ó moribundo, sereis castigados con pena de la vida.—*Yo el Rey*”.

Estas órdenes junto con la Pragmática sancion que se habia publicado en Madrid en 2 de Abril del mismo año, por el Rey Católico destinada á justificar aquel acto, y el siguiente decreto se remitió especialmente al Virey Marqués de Croix, á quien se prevenia en otra nota, que para la ejecucion en México se procediese á la apertura del pliego en una junta que preliminarmente se citara, formada del Arzobispo, Audiencia, Sala del crimen y Capitan de la Acordada. El decreto del Rey estaba concebido en estos términos:—“Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real, en el extraordinario, que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de 29 de Enero, próximo, y de lo que sobre ella me han expuesto personas del más elevado carácter; estimulado de gravísimas causas, relativas á la obligacion en que me hallo constituido de mantener en subordinacion, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi real ánimo: usando de la suprema autoridad que el Todo Poderoso ha depositado en mis manos para la proteccion de mis vasallos, y respeto de mi corona: He venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España, é Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes á los Religiosos de la Compañía, así sacerdotes, como coadjutores ó legos que hayan hecho la primera profesion, y á los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de los Jesuitas en mis dominios; y para su ejecucion uniforme en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad, y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, segun lo teneis entendido y estimareis para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento. Y quiero que no solo las justicias y tribunales superiores de estos Reinos ejecuten puntualmente vuestros mandatos, sino que lo mis-

mo se entienda con los que dirijiéreis á los vireyes, presidentes, audiencias, gobernadores, correjidores, alcaldes mayores, y otras cualesquiera justicias de aquellos Reinos y Provincias; y que en virtud de sus respectivos requerimientos, cualesquiera tropas, milicias ó paisanaje den el auxilio necesario, sin retardo ni tergiversacion alguna, sopena de caer el que fuere omiso en mi real indignacion: y encargo á los padres provinciales, prepósitos, rectores y demás superiores de la *Compañía de Jesus* se conformen de su parte á lo que se les prevenga puntualmente, y se les tratará en la ejecucion con la mayor deferencia, atencion, humanidad y decencia: de modo que en todo se proceda conforme á mis soberanas intenciones. Tendréislo entendido etc.—Está rubricado de la real mano.—En el Pardo á 27 de Febrero de 1767.—Al conde de Aranda, Presidente del Consejo.”

En efecto llegado el dia 24 de Junio de ese año, se citó al caer la tarde á las autoridades expresadas, al Capitan de la Acordada, al mayor de plaza y sin duda tambien á los jefes de los regimientos que estaban en México, para que sin demora ni que se divulgase aquel importante secreto estuviese pronto el auxilio de la fuerza armada para aquella ejecucion: se llamó además al único dueño de imprenta que entonces habia en la Capital, que lo era el Presbítero D. José Hogal, á quien se detuvo como arrestado en una pieza distante, para que sin imponerse del asunto de que iba á tratarse, se tuviese á mano para la impresion del Bando que debia publicarse el dia siguiente.

Reunida ya la junta, bien avanzada la noche se abrió el último pliego, y leído delante de los concurrentes se procedió al nombramiento de los individuos que debían de pasar á intimar el decreto á las cinco casas que tenía la Compañía en la Capital. Hasta ese momento todos habian guardado el más profundo silencio: unos porque como desafectos notoriamente á los Jesuitas veian con algun placer aquella providencia; otros por haber quedado asombrados no solo de esa gravísima injusticia contra un cuerpo tan venerable y útil á la Religion y á la Sociedad, sino por las terribles penas conque se conminaba á los que no dieran entero cumplimiento á aquella disposicion, y tambien por el hábito de obediencia que en esa época se prestaba á la autoridad real. Entre estos últimos se contaba el Decano de la Real Audiencia, que entonces la presidía porque aun no se habia creado la plaza de Regente, el Sr. Dr. D. Domingo Valcárcel, magistrado íntegro, de una rectitud y firmeza á toda prueba, de que tanto en esa vez, como en otras ocasiones dió los más notables ejemplos. Este Señor, al oirse nombrar para la intimacion del decreto á la Casa Profesa, volviendo en sí del estupor que lo habia sobrecogido por aquella inicua disposicion, se puso en pié, y con espanto de to-



do el concurso, no solamente manifestó la ilegalidad de aquella providencia, hizo la más cumplida apología del cuerpo proscrito, é invocó á su favor los fueros de la justicia y los de su empleo, como representante que era la Audiencia de los derechos del Príncipe de Asturias sucesor de la corona, sino que con voz alta y firme invocó las leyes que favorecian su oposicion, entre otras la cuarta del título 9º, lib. 4º de la Recopilacion, en que se habla de la libertad del Consejo (de que en México hacia veces el Real Acuerdo) y facultad que se le concedia para representar al Rey y replicar á sus resoluciones lo conveniente y necesario, diciendo entre otras cosas: "he querido renovar esta orden, y encargarle de nuevo, como lo hago, vigile y trabaje con toda la mayor aplicacion posible al cumplimiento de esta obligacion; en inteligencia de que mi voluntad es, que en adelante no solo me represente lo que juzgare conveniente y necesario para su logro con entera libertad cristiana, sin detenerse en motivo alguno por respeto humano sino que tambien replique á mis resoluciones siempre que juzgare, por no haberlas tomado yo con entero conocimiento, contravienen á cualquiera cosa que sea: protestando delante de Dios no ser mi ánimo emplear la autoridad que ha sido servido depositar en mí, sino para el fin que me la ha concedido: y que yo descargo delante de su Divina Magestad sobre mis Ministros todo lo que ejecutare en contravencion de lo que les acuerdo y repito por este decreto, no pudiéndome tener por dichoso si mis vasallos no lo fueren debajo de mi Gobierno." Citó además, la 12 tit. 4º lib. 3º en que se previene que el Consejo puede suspender el cumplimiento de las leyes, pues solo le manda que en tal caso se lo exponga con manifestacion de los motivos que causase la suspension; concluyendo con la 4ª del tit. y lib. últimamente citados que dice estas terminantes palabras: "Muchas veces por importancia de los que nos piden algunas cosas, mandamos dar algunas cartas contra Derecho: y porque nuestro voluntad es, que la nuestra justicia florezca, y aquella no sea contrariada, establecemos, que si en nuestras cartas mandáremos algunas cosas en perjuicio de partes que sean contra ley, ó fuero ó derecho, que la tal carta sea obedecida y no cumplida."

El Marqués de Croix, hombre sumamente ignorante en derecho, tanto cuanto servil y ciego en obsequiar las órdenes de la Corte, le impuso silencio con su acostumbrado: "Así lo manda el Rey mi amo, y así se ha de cumplir." Replicó el Decano con la misma firmeza que antes, negándose resueltamente á ser instrumento de aquella iniquidad; lo que irritando más al Virey le impuso arresto allí mismo, pena de la vida, frase de ese tiempo, hasta el dia siguiente que estuviese ya cumplida la disposicion del Soberano. Siguióse el nombramiento interrumpido, señalándose otro individuo para la casa Profe-

sa: se dieron las instrucciones necesarias segun lo prevenido de la Corte para aquel acto, se extendió la minuta del Bando, y llamándose al Pbro. Hogal, lo llevó el Virey delante de un balcon, diciéndole estas palabras: "este Bando se imprime ahora mismo en la casa de V. bajo el concepto de que si se divulga su contenido antes de su publicacion el dia de mañana, lo mando ahorcar en este mismo balcon:" palabras que dichas por aquel terrible Virey, muy capaz de hacer lo que decia, de tal suerte amedrentaron al dicho Presbítero, que se asegura, que él mismo imprimió, tiró los ejemplares pedidos, deshizo la planta, y llevó al Virey los impresos antes de la hora asignada, de paso diremos, que el grande concepto que se tenia de la integridad del Sr. Valcárcel y el debido aprecio á sus luces y servicios, le sirvieron de escudo en esta ocasion, en que mucho se temió por su tenaz resistencia en obedecer el decreto de extrañamiento de los Jesuitas, si nó por su vida, á lo ménos por su desgracia en la Corte y la pérdida de su empleo; pero no fué así, sino que posteriormente recibió nuevos honores y gracias, entre otras, el título de Consejero de Indias, la jubilacion con todo el sueldo y retencion de sus comisiones, en el caso de que no quisiese admitir, como en efecto no admitió, el empleo de Regente que entonces se creó, sustituyéndose al de Decano de la Audiencia.

Prosigamos la historia. Segun parece la tropa estaba sobre las armas durante ese tiempo: así es que al aviso del Mayor de plaza se fueron apostando varios piquetes, algunos hasta de doscientos hombres en las boca calles que conducian inmediatamente á las casas de los Jesuitas, llevando además un dragon montado en cada uno de ellos, para que diesen parte de cualquiera novedad á Palacio, con la prevencion de que fuesen al paso sin correr. Entre tanto permanecieron el Virey, el Arzobispo y los demás vocales que no habian sido nombrados para la ejecucion, en espera del resultado.

Llegados los comisionados á cada una de las casas con su respectivo piquete, llamaron pronta y violentamente á la puerta, diciendo que abriesen de orden del Rey; y abierta que fué, apoderándose del portero, ocupó la tropa el campanario, entradas interiores de la iglesia, puertas regulares ó falsas y otros lugares que creyeron convenientes: en seguida previno el comisionado se llamase por el mismo portero al Superior de la casa, para convocar por su conducto á la comunidad. La ocupacion de la Casa Profesa, igual en todo á la de las demás casas, la describe un testigo ocular en estos términos:

"El comisionado regio para intimar el decreto en la Casa Profesa, fué el Fiscal de la Audiencia de Manila, D. José Antonio Areche, el mismo que acababa de residenciar con un desusado rigor al Marqués de Cruillas, anterior Virey: luego que se le presentó el P. Pre-



pósito José Utrera, le preguntó por el P. Provincial, é informado de que se hallaba en la Visita, pero que probablemente en ese día estaría en Querétaro, se dió parte inmediatamente al Virey, y sin esperar su respuesta le intimó que reuniese á la comunidad, no á toque de campana sino ocurriendo á los aposentos, con la prevención de que se reunieran al lugar que acostumbraban para los actos religiosos; prevención que se hizo en todas las demás casas, de que tenemos noticias. Eran las cuatro de la mañana, hora en que dejaban los Padres el lecho; y así es que muy pronto, por medio de los Despertadores se reunieron todos en la capilla interior, (que era puntualmente la que servía en el que despues fué Oratorio de S. Felipe Neri, para la fiesta solemne en la salida de Ejercicios). Reunidos allí se les leyó el decreto del Rey intimándoles el destierro de sus dominios; y aunque todos sin excepcion manifestaron sin ninguna réplica su pronta y fiel obediencia, se les ordenó que la suscribiesen de propia mano, todos y cada uno. Estaba muy avanzada esta operacion, cuando uno de los presentes hizo notar que en esa Capilla estaba el depósito de la Santísima Eucaristía; á cuya observacion atónito el comisionado, lleno de reverencia á lo sagrado del lugar, se excusó con religiosas palabras, de que ignorando lo santo del lugar, hubiera ejercido en él actos judiciales: admitieron todos aquella piadosa excusa, disculpándose igualmente de que sorprendidos de la novedad y como se les previno que acudiesen al sitio donde se reunian á sus actos religiosos, ninguno hasta entonces lo habia advertido.—¿Qué pues debemos hacer ahora? Contestó aterrado el Fiscal: ¿les parece á VV. RR. que con la debida pompa se lleve á otra parte el Divino Depósito?—No por cierto, contestó el que habia hecho la observacion, lo conveniente será que nosotros mismos consumamos el Sacramento y nos fortalezcamos con este celestial manjar: proposicion que fué admitida unánimemente y con la mayor piedad por toda la comunidad. Espantado Areche, exclamó:—¿cómo, vosotros, y en estas circunstancias!—Sí, se le contestó á una voz, sí, porque nada puede haber más útil ni conveniente que recibir este Viático de peregrinantes y este consuelo de aflijidos. Calló á estas palabras, con las lágrimas en los ojos, la piadosa religion del comisionado, y dando permiso de que se consumiese de aquella manera la Santa Eucaristía, el P. Ministro Juan Francisco Iragorri dió la Comunión á todos, y concluida la accion de gracias, se retiró edificado de aquella religiosa conducta, que llenó de no menor asombro á toda la Capital el día siguiente, cuando se difundió la noticia.”

Los Padres permanecieron en aquel lugar, al que igualmente se hizo llevar al único enfermo que habia en la Casa, el P. Francisco Perez Aragon, que adolecia de una grave erisipela, á quien se mandó despues conducir, aunque con suma resistencia suya al hospital

de los Belemitas, y allí perseveraron silenciosos aunque tranquilos y conformes con la voluntad del Señor, hasta el medio dia, que recibieron orden de retirarse á sus aposentos en clase de arrestados, hasta nueva disposicion. Aumentóse entonces la amargura interior de los Jesuitas, pues al mismo tiempo se les previno que sacando de la capilla los ornamentos y vasos sagrados se destinase aquel lugar para la guardia de la tropa que habia acompañado al comisionado: “Dolor profundo, dicen las memorias de donde tomamos esta relacion: dolor profundo fué para nosotros que en aquella capilla en que tantos años habia sido venerado el Dios escondido en las especies Sacramentales, como en su real gabinete, dando grata audiencia á sus privados y amigos; por la tarde despues de haber servido de cárcel á los Jesuitas, ya era cuartel de soldados, para comer, beber y jugar, profanada con toda especie de libertinas chocarrerías.”

Antes de seguir la narracion de lo más particular ocurrido en otras casas de la Provincia, que en casi todas se hizo la intimacion en iguales términos y en las Capillas interiores, diremos lo que pasó en la Iglesia de la Casa Profesa, lo que sin duda se hizo en los demás templos. Para entender lo que vamos á decir, recordaremos que el día 25 de Junio en que se notificó el decreto de extrañamiento á los Jesuitas, fué puntualmente día de la octava de Córpus. Advertido esto y recordando lo que acabamos de referir del modo con que se consumió el Smo. Sacramento en la capilla interior de la Casa Profesa, oigamos otra vez nuestras memorias:

“Lo mismo se hizo en la Iglesia y no permitiéndose decir Misa ni comulgar el mismo día Viérnes 26 de Junio, que fué la fiesta del Smo. Corazon de Jesus; en los días 27 y 28 (en que se dió licencia de celebrar á puerta cerrada y con centinela de vista), se distribuyeron á todos los celebrantes las formas que habia preparadas en los copones para el día de la fiesta, que apenas todos juntos en dos días pudieron consumir sin mucha fatiga, hasta que se quitó de allí el Smo. Sacramento, que por tantos años habia sido recibido con tanta frecuencia de los fieles, y venerado del inmenso pueblo que concurría á esta iglesia y se preparaba para la fiesta del Corazon de Jesus, cuya veneracion y celebridad se habia prevenido con sus fervorosos obsequios, y anticipado como la fervorosa Magdalena, como si previera que el día de su Sacratísimo Corazon ya estaría su cuerpo Sacramentado sepultado y quitado de su vista, convirtiéndoseles en Viérnes Santo, Viérnes de Pasion y Parasceve para el tránsito de sus ministros fuera de aquellos reinos, el que juzgaban celebrar como Juéves santo dedicado á la institucion del Smo. Sacramento y de su Divinísimo Corazon Sacramentado. Se quedó este día la Iglesia de la casa Profesa ataviada de sus ricas cortinas y pabellon de terciopelo costosamente galoneados, adornada con sus muchas alhajas de oro y



plata, que añadían singular esplendor á su natural hermosura como una novia que al ir á celebrar sus bodas con el más solemne aparato se encuentra con su esposo improvisamente difunto, hallándose cuando más contristada viuda, novia la más engalanada. También le acompañaron en su duelo las otras iglesias de México, pues en la fiesta que algunas habian de celebrar del Sagrado Corazon de Jesus, les faltaron sus predicadores, que eran como unos seis de los Jesuitas arrestados; y en todas generalmente hubo un como entredicho para decirse Misas y otros oficios públicos, por orden del Sr. Arzobispo que mandó que las iglesias no se abriesen ni se tocasen las campanas, pidiéndolo así el Sr. Virey, temeroso de que las iglesias no fuesen guarida de los tumultos del pueblo que se temian, excitándolos el sonido de las campanas de las iglesias, las cuales más bien callaban, como los amigos de Job, al ver su grande calamidad, dando á entender con su profundo y melancólico silencio, que no habia palabras de consuelo bastantes para mitigar de algun modo la vehemencia de tan insufrible dolor. . . .” Este duelo se hizo, contra la intencion del partido anti-Jesuita, más público y significativo que el de España en el mismo caso, donde algunos conventos tuvieron cerradas sus porterías por tres dias en señal de luto. Además, la providencia mencionada manifiesta más que suficientemente el general aprecio que se profesaba á la Compañía por el pueblo, pues tan desusadas disposiciones se tomaban para impedir una reaccion á favor de los inocentes proscritos.

Esta estimacion pública se conoció palpablemente en lo ocurrido ese mismo dia 25 de Junio en el Colegio de S. Andrés inmediato á la casa Profesa del que era rector el P. Francisco Ceballos. En ese Colegio se hallaba la casa de Ejercicios de *Ara-coeli* en que en la actualidad daba una tanda el V. P. Agustin Antonio Márquez, varon respetabilísimo por su santidad y muy amado del Pueblo, para cuya asistencia habia levantado un lazareto en la última epidemia de 1762, donde habian sido socorridos personalmente por él y otros varios Padres más de siete mil apestados. Habian sido ya despedidos los ejercitantes y retirádose á sus casas con el corazon traspasado de dolor, cuando corrió la noticia en la Ciudad de que aquel respetable religioso habia sido maltratado, añadiendo algunos que muerto por los soldados que habian ocupado el Colegio, y circulando la nueva fúnebre por todas partes, se reunió un inmenso gentio en la calle para desengañarse por sus mismos ojos de la verdad, lo que exigian tumultuosamente y con grandes gritos y lágrimas. El comisionado se halló en un grave compromiso; pero considerando lo peligroso de la situacion, y la imperiosa necesidad de acabar aquella desordenada grita, dispuso prudentemente que el Padre Márquez se presentara en los umbrales de la portería con dos centinelas á los lados. “Sale, dice un escritor,

el respetable varon y se manifiesta á la muchedumbre con aquella modestia, gravedad y dulzura que lo hacian venerable á todos: dirige la palabra al pueblo; lo exhorta á la obediencia y respeto á las autoridades; lo conjura que por el amor que profesan á la Compañía no alteren el órden por su causa, se retiren á sus casas, y . . . . pero imposible de tranquilizarlo: en un momento se vé rodeado de toda clase de personas; se le arrebató el bonete de las manos; se intenta hacerle pedazos la ropa para conservarlos como preciosas reliquias; es necesario valerse de la fuerza para evitar que fuera oprimido por la multitud. . . .”

El Sr. D. José de Galvez, que despues fué Marqués de Sonora y en este año de 1767 se hallaba de Visitador del Vireynato con amplísimas facultades de la Corte de España, fué el comisionado para intimar el decreto en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, donde segun se ha dicho otra vez hacian sus estudios los jóvenes Jesuitas, y despues de la Profesa era la casa más respetable de la Provincia por sus ministerios, congregaciones, bienes y número de moradores. Era Rector de este colegio el P. Pedro Reales, Jesuita respetable y que habia desempeñado los principales empleos de la Provincia, y Ministro ó segundo superior, otro sujeto no menos respetable y muy estimados de los mexicanos, el P. Dionisio Perez. Nada refiere la historia de particular respecto de este Colegio: la obediencia y sumision á las órdenes del Rey, fué como en todas partes, ejemplar, edificativa, y que llenó de admiracion al comisionado regio, que no era por cierto muy amigo de los Jesuitas. Pero por fortuna de estos, las virtudes de sus superiores, su religiosa afabilidad y sus dulcísimas índoles cautivaron de tal suerte al Visitador Galvez, que á pesar de la severidad con que se procedió en otros Colegios en la ocupacion de todos sus muebles, aún de los más insignificantes, por las súplicas del P. Perez se mostró muy liberal en conceder á los desterrados multitud de cosas que se le pidieron, aún de algun valor, para auxilio de su largo viaje. Contribuyó igualmente á aquella benevolencia la integridad y honradez del H. Procurador Martin María Montejano, que no solamente rindió la cuenta más exacta de las cantidades que habia administrado y presentó en el órden más perfecto los libros de su oficina, lo que fué comun de todos los Procuradores en todos los Colegios y haciendas, sino que al hacerle la entrega de la existencia del dinero, como viera en una gaveta cierta cantidad de oro y creyéndola de su propiedad, le dijese sonriendo que aquello sin duda le pertenecia por sus ahorros y que en consecuencia lo guardase para sí, como lo prevenia el Soberano, el honradísimo Procurador le contestó: que la diversidad de moneda era causa de aquella separacion que veia, pero que todo era perteneciente al Colegio, pues los que manejaban sus intereses, como Religiosos estaban ligados al voto de



pobreza que prohibía aquellas propiedades: probidad y desinterés que asombraron al comisionado regio, quien prendado del buen orden de su oficina le invitó á quedarse en el país encargado de la administracion de las temporalidades, proposicion que rehusó el virtuoso Procurador diciéndole “que el mayor favor que se le podia hacer era dejarlo participar de las calamidades de sus hermanos.”

Antes de concluir los sucesos de este Colegio, no debemos pasar en silencio dos cosas importantes; la primera: Que en un libro, escapado casualmente de los papeles de temporalidades pertenecientes al mismo, en el que se llevaba un registro de las faltas que debian reformarse en la disciplina regular, y se hacia cada tres meses, se lee, que en ese de Junio no habia en dicho establecimiento nada que reformar en ese particular, lo que es tanto más admirable, cuanto que era el más numeroso que tenian los Jesuitas, compuesta su comunidad en su mayor parte de religiosos jóvenes estudiantes; y atendiendo á la multitud de reglas, aún pequenñísimas, que prescribe para su observancia el instituto de S. Ignacio. La segunda, que por el año de 1779, con motivo de haberse hecho ayuda de Parroquia para enterrar á los apestados su Iglesia, se divulgó por toda la Ciudad y aun por todo el reino la conseja de haberse encontrado detrás de los colaterales tres Jesuitas escondidos allí en tiempo de la expulsion; fábula inverosímil (y que volvió á repetirse con igual motivo en 1813), atendiendo tanto á la seguridad del golpe para el arresto, cuanto á que existiendo en el Catálogo general uno particular de cada casa, era moralmente imposible, que ni uno solo hubiera podido eludirse del destierro, ni tampoco lo hace creíble la obediencia con que sin excepcion se prestaron todos á sufrir aquella pena. Posteriormente á la expulsion no faltaron algunos caballeros de industria, que fingiéndose Jesuitas explotaron con esa ficcion el grande afecto de los Pueblos á la Compañía, y los honoríficos recuerdos que ella dejó en la América. Este medio de engañar á los Pueblos subsistió aun hasta nuestros dias; pero jamás pudieron probar su aserto esos impostores, y constantemente fueron desmentidos. Los que quedaron, fueron tal vez algunos novicios que existian en Tepotzotlan, á los que no comprendió el decreto, entre los que fueron muy conocidos los Doctores D. José Antonio Campos y D. Gregorio Herreras, que pertenecieron despues al Oratorio de S. Felipe Neri, y otros sujetos respetables, que no se valieron de este engaño para buscar la vida.

Y ya que hacemos mencion de estos sujetos, la justicia y la edificacion, nos exigen nombrar á los jóvenes que fieles á su vocacion, siguieron voluntariamente la suerte de los demás á su destierro, sin contar con ningunos recursos para su subsistencia, pues la pension concedida en el decreto no comprendia á los novicios. Tomamos los

nombres de estos héroes, del catálogo de la Provincia publicado en Italia en 1769, y son los siguientes: José Bárcena, coadjutor.—Padre José Cataño.—Márco Escobar, de 22 años.—José Fabregá, de 21 años.—Lorenzo Garnica, coadjutor.—P. Pedro Perez Murias.—Pedro Perez Morales, coadjutor.—José Nuñez Barroso, al que debemos agregar á Matías Maestri, que segun creemos no habia hecho los votos, aunque tenia concluido el bienio del noviciado, en razon de llevar muy poco de haber cumplido los diez y seis años de edad.

Del Colegio de S. Gregorio, todo lo que se sabe es, haber sido el comisionado el alcalde de corte D. Joaquin de la Plaza, que fiándose demasiado de un escribano suyo, y abusando este de la confianza, hizo un considerable robo en la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto, y habiéndose averiguado el hecho, sufrió el criminal la pena de horca en la plazuela del mismo nombre.

La intimacion del decreto en el Colegio de S. Ildefonso, presentaba algunas dificultades en razon al considerable número de alumnos internos que lo habitaban, en su mayor parte de las familias principales de la Capital y aun de fuera de ella; al escándalo que podia darse y abusos de la fuerza armada que debia acompañar al comisionado, que podia atropellar á aquellos jóvenes interpretando mal su justo llanto por sus idolatrados maestros.

Estas justas consideraciones movieron al oidor D. Jacinto Martinez de la Concha, comisionado al efecto, á dejar á cierta distancia á los soldados y llegar solo á la puerta del Colegio, donde tardó en ser recibido por lo desusado de la hora y no abrirse el establecimiento hasta entrado el dia. Con todo, invocado el nombre del Rey, se le abrió y condujo á la sala Rectoral. Ya estaba allí el Rector, que lo era el célebre P. José Julian Parreño, quien teniendo ya noticia de la expulsion de España, con tiempo habia prevenido á los otros Padres del Colegio para aquel terrible golpe. Así es que habiéndolos reunido á todos para que escuchasen la sentencia, cuando el mismo juez encargado de intimarla, sobrecogido todavía su ánimo por aquel suceso, no podia ni aun leer el decreto, el P. Parreño lo pronunció en voz alta, y arregló con el comisionado todo lo que debia practicarse en el particular para que todo se hiciese ordenadamente y sin confusion. Dispuso, pues, de acuerdo con el Sr. Concha, que los Padres permaneciesen en el Colegio por tres dias para proveer á la salida de los colegiales, remitiéndolos á las casas de sus padres y tutores y proporcionando alojamiento á los que no lo tenian, mientras eran recojidos por sus familias. Hízose en efecto de aquel modo prudente: salieron todos los colegiales con el menor estrépito posible en los tres dias asignados: en la noche del 27 pasaron secretamente los Padres al Colegio máximo, y el 28 á la madrugada el P. Parreño al convento del Cármen en calidad de arrestado, para rendir allí sus



cuentas, providencia que se hizo extensiva en los demás Colegios y casas de la Provincia, á todos los que habian tenido á su cargo el manejo de los intereses. Salidos todos los Jesuitas residentes en México el día 28 y los siguientes, se ocupó el Colegio por el Regimiento de Flandes el que desocupando los mayores salones para cuadras, los libros de su rica Biblioteca fueron arrojados unos á la calle y otros encerrados en una bodega baja y húmeda; y como es costumbre en los soldados, de tal suerte maltrataron el edificio, que como dice un escritor contemporáneo, todo S. Ildefonso presentaba el aspecto de un real tomado, y saqueado por el enemigo. A su tiempo se verá lo que se dispuso respecto de este Colegio.

Hecha la notificación del decreto y ocupadas por la tropa todas las casas de los Jesuitas, al ruido de los tambores y acompañamiento de mucha tropa se hizo saber al pueblo reunido en las plazas y calles y aterrorizado por aquella novedad, el Bando siguiente, digno de conservarse á la posteridad:

“Hago saber á todos los habitantes de este imperio, que el Rey nuestro señor, por resulta de las ocurrencias pasadas, y para cumplir la primitiva obligacion con que Dios le concedió la corona, de conservar ilesos los soberanos respetos de ella, y de mantener sus leales y amados pueblos en subordinacion, tranquilidad y justicia, además de otras gravísimas causas que reserva en su real ánimo, se ha dignado mandar, á consulta de su real Consejo y por decreto expedido el 27 de Febrero último, se extrañen de todos sus dominios de España é Indias, islas Filipinas y demás adyacentes, á los religiosos de la Compañía, así Sacerdotes como coadjutores ó legos que hayan hecho la primera profesion, y á los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía, en sus dominios. Y habiendo S. M. para la ejecución uniforme en todos ellos, autorizado privativamente al Exmo. Sr. Conde de Aranda, Presidente de Castilla, y cometídomo su cumplimiento en este reino con la misma plenitud de facultades, asigné el día de hoy para la intimacion de la suprema sentencia, á los expulsos en sus Colegios y casas de residencia de esta Nueva España, y tambien para anunciarla á los pueblos de ella, con la prevencion de que estando estrechamente obligados todos los vasallos de cualquiera dignidad, clase y condiccion que sean, á respetar y obedecer las siempre justas resoluciones de su soberano, deben venerar, auxiliar y cumplir ésta con la mayor exactitud y fidelidad; porque S. M. declara incursos en su real indignacion á los inobedientes ó remisos en coadyuvar á su cumplimiento, y me verá precisado á usar del último rigor, y de ejecución militar contra los que en público ó secreto hicieron con este motivo conversaciones, juntas, asambleas, corrillos ó discursos de palabra ó por escrito; pues de una vez para lo venidero *deben sa-*

*ber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del gobierno.*—México, veinticinco de Junio de mil setecientos sesenta y siete.—*El Marqués de Croix.*” Este bando fué publicado en todas las poblaciones donde existían casas de Jesuitas en nuestra América.

Fuera de la Capital se procedió al arresto de los Jesuitas en los mismos términos, por los corregidores en las principales ciudades, ó alcaldes en los pueblos, con el auxilio de los empleados de justicia. Pero en todas partes sin excepcion se repitió el mismo ejemplo de obediencia religiosa y lealtad al Soberano, de los proscritos: en algunas, segun se dirá, los mismos Jesuitas contribuyeron á que se llevara á cabo el decreto pacíficamente, y contuvieron algunos movimientos de resistencia pública: en todas sin excepcion no se halló que un solo Jesuita hubiera pernoctado fuera de la clausura, pues aun en el Colegio de Durango, donde se extrañó á uno, se averiguó, que habia salido como una hora antes á llevar una reliquia á la casa de la Sra. fundadora del Colegio, que se hallaba enferma, y que la habia pedido urgentemente. Referiremos lo ocurrido en algunos de estos lugares, como lo ha conservado la historia.

En el Colegio de Querétaro, de que era Rector en la actualidad el P. Diego José de Abad, tan célebre despues en Italia por sus escritos, especialmente por su poema latino, “De Dios y de sus atributos,” se encontraba el P. Provincial Salvador de la Gándara, natural de la misma Ciudad, que regresaba de la visita de las casas de su órden enteramente satisfecho de la observancia religiosa que habia encontrado en todas ellas, en las que por consiguiente, nada tuvo que reformar. Al intimársele el decreto, se arrodilló con toda la comunidad y principió en alta voz el *Te-Deum*, que repitieron con firmeza y rostro sereno todos los presentes, con no menor asombro del comisionado regio, que el que manifestó en el mismo caso el de la Casa Profesa. Acerca de lo ocurrido con el P. Gándara, se conservó en Querétaro por mucho tiempo una notable tradicion. Decíase que la víspera de ese día fué á visitar á una religiosa Capuchina de mucha fama de santidad, la que preguntándole con cuantos Padres habia llegado, y habiéndole referido el Padre sus nombres, le contestó, que aunque habia venido tan sencillamente á la visita de su Colegio, llegaría á la Capital con un grande acompañamiento. Así se verificó en efecto: porque habiéndose dado parte al Virey del lugar donde se hallaba, en el acto dispuso que fueran cincuenta dragones á conducirlo á la Capital, cuya fuerza llegó á Querétaro á la madrugada del día 27 y lo condujo el 28 con los demás Padres de aquellos dos Colegios, y el de Celaya, que habian salido el mismo día



25; de manera, que cuando salian por una garita los de las casas de México, entraban por otra los de Querétaro y Celaya.

En este camino hubo una ocurrencia que no debe pasarse en silencio por lo que honra á los Jesuitas y dá á conocer toda la integridad de sus superiores. Refiérela el Sr. Alaman hablando del fondo piadoso de las Misiones, en estos términos: "los Jesuitas administraron este fondo con tal integridad, que cuando su expulsion, conduciendo al Provincial que fué aprendido en Querétaro y á los demás religiosos reunidos en aquella ciudad en la que se hizo un depósito, no llevando consigo más ropa que la que tenían puesta, el comandante de la escolta que los custodiaba, al pasar por la hacienda de Arroyozarco, perteneciente al fondo, en la que estaban los almacenes de las Misiones, invitó al Provincial para que él y los demás, se proveyesen de lo necesario, lo que rehusó hacer por no tocar á los bienes de las Misiones (1)."

No fué tan tranquila la expulsion en la ciudad de Guanajuato. Esta opulenta ciudad muy Jesuítica y cuyo patrono es S. Ignacio, hacía pocos años que contaba con un Colegio á la vez que Seminario, y apenas hacía tres que le había levantado una suntuosa basílica al Sto. fundador de la Compañía, en cuya fábrica se portaron sus habitantes con tal lujo, que la plata y el tisú fueron empleados para los más insignificantes usos. Esta ciudad no toleró impunemente la salida de los Jesuitas: el pueblo se levantó en masa, forzó las puertas del Colegio y de allí sacó á los Padres para colocarlos en lugar seguro donde no pudieran sufrir ningun ultraje: algunos dicen que los ocultaron en una de las minas. Las autoridades se vieron altamente comprometidas, y temerosas de aquel motin popular, especialmente por la calidad de los trabajadores mineros, gentes propensas á riñas y á homicidios. Pero los Jesuitas se encargaron de sofocar aquella revolucion: con los ojos llenos de lágrimas se posttraron ante los autores de esa asonada, tranquilizaron la exaltacion de los ánimos, y persuadieron en fin tan eficazmente á sus generosos amigos á que los devolviesen al Colegio, consiguiéndolo tan cumplidamente, que por la noche las calles estaban desiertas y sofocado aquel movimiento, que hubiera costado mucha sangre, como sucedió algun tiempo despues, en que habiendo pasado á Guanajuato el Visitador D. José Galvez, hizo ahorcar á varios infelices, peroró al pueblo sobre aquellos sucesos desde el balcon de su casa, é impuso á los operarios un tributo de ocho mil pesos anuales, que pagaba hasta nuestros dias la Diputacion de Minería; pena terrible que influyó mucho en la revolucion de 1810, segun el escritor del "Cuadro Histórico." Los Jesuitas aprovechando aquellos momentos

(1) Historia de México, tomo V, pág. 425.

de tranquilidad, salieron en la misma noche de Guanajuato, y reunidos despues á los de los Colegios de Leon, de San Luis Potosí y Parras, se dirijieron á México para seguir el camino á Veracruz.

En San Luis Potosí se alteró tambien algo la tranquilidad pública á la salida de los Jesuitas; al grado de haber el pueblo cortado los tiros de las mulas de los coches en que los sacaban de la ciudad; pero observando los Padres la misma conducta, que en Guanajuato aquietaron al pueblo que les dejó proseguir su marcha.

San Luis de la Paz era una poblacion enteramente adicta á los Jesuitas y á ellos debía su existencia: era tambien la única en que tenían á su cargo la cura de almas, que constantemente habian resistido en otros pueblos por más diligencias que hubiesen practicado sus vecinos: de aquí se seguia la dificultad de que su expulsion fuese tranquila, ó siquiera se viese con indiferencia. Pero la prudencia y santidad del P. Manuel Arce, su Rector, allanó todos los obstáculos, y consiguió cortar de raiz una asonada que por ese motivo podia temerse. El 25 de Junio en la noche le fué notificada por un Comisionado real la pragmática sancion por la que Carlos III desterraba á los Jesuitas de todos sus dominios, advirtiéndole de paso, que no se le había hecho saber aquel mismo dia en la madrugada como se le tenia mandado, en razon de que siendo la octava de Córpus, en que se celebraba una funcion solemnísima en la Iglesia, se hallaba el pueblo lleno de gente de los lugares inmediatos, lo que podria dar ocasion á algun motin si llegaba á traslucirse la noticia de su expulsion. El P. Arce respondió que él y sus súbditos estaban dispuestos á obedecer rendidamente la orden del soberano, y á salir del Colegio cuando y del modo que se les previniese. Y en seguida mandó á los Jesuitas, en presencia del comisionado, que al partir nada llevaran consigo, para que despojados de todas las cosas siguiesen con más perfeccion al Redentor que había muerto desnudo en una cruz.

Entre tanto pasaba todo esto, llegaron á percibir de lo que se trataba los vecinos de S. Luis de la Paz, y esta poblacion que todo lo debía á los Jesuitas, se puso en armas, y auxiliada de los pueblos inmediatos se prepararon todos á hacer cuanta resistencia les fuese posible para impedir su salida. Ese motin complicó la situacion al grado de que el real ministro, temiendo por su vida, se refugió en el Colegio, y dió orden al Rector de que todo se suspendiese hasta que llegase de México la tropa que secretamente había pedido para llevar á cabo aquellas órdenes. Los Jesuitas entonces, lejos de aprovecharse de esa ocasion para salvarse, lo que les habria sido muy fácil, si se atiende al grande prestigio de que gozaban en el pueblo, y al estado de inquietud en que por aquella época se encontraban otros no pocos, con motivo de las vejaciones que sufrían



los indígenas por el cobro de los tributos, se valieron de ella para manifestar todo el respeto que profesaban á la autoridad, confundiendo con un generoso ejemplo las calumnias de sus enemigos. No perdonaron ninguna clase de ruegos, de súplicas y exhortaciones, hasta llegar á postrarse á los piés de sus defensores, para que se aquietasen los ánimos, y obedeciendo las órdenes del monarca, cesase aquella turbacion, y los dejaran salir de su Colegio. Mucho fué lo que trabajaron, lo que rogaron con lágrimas en sus ojos y lo que hicieron para conseguir que depusiesen las armas; mas lo alcanzaron al fin, y disolviéndose aquella reunion de sus amados neófitos, que á todo estaban dispuestos para salvarlos, salieron á los 11 dias, en medio de las mayores muestras de dolor y de afliccion de aquel agradecido pueblo, y se dirigieron á Veracruz para embarcarse.

En el Colegio de Pátzcuaro, poblacion no ménos adicta que la anterior á los Jesuitas, que conservaban en su iglesia los respetables restos de V. Apóstol y Obispo de Michoacan, D. Vaseo de Quiroga, las circunstancias eran más difíciles para que la expulsion se verificase con tranquilidad. Era Rector del Colegio el P. José Melendez, sumamente apreciado en la poblacion por sus virtudes y celo por el bien espiritual de sus moradores. Este Padre habia sabido por la voz pública lo que habia pasado en Valladolid el 25 de Junio con sus hermanos: por que en esa ciudad, casi la única, aun no se habia intimado por la autoridad Real el decreto. El motivo fué el que sigue. Por aquellos dias se habian suscitado fuertes cuestiones por el pago de los tributos entre los indígenas y el Corregidor de aquella Ciudad, distante pocas leguas de Pátzcuaro, que tenian armada á esta última poblacion. Por lo mismo no se atrevió á mandar á ella al comisionado que con ese fin habia ido de México, retardando allí la notificacion del decreto por cerca de quince dias. Entre tanto el P. Melendez juzgó oportuno no variar en nada los acostumbrados ministerios, de la enseñanza en el Seminario, predicacion y confesiones en la iglesia; y como ya se supiese en Pátzcuaro lo ocurrido en Valladolid con los Jesuitas, el pueblo se agolpaba en masa á las puertas del Colegio, llorando á mares aquella desgracia y buscando consuelo para ella, en lo que los imitaban los principales vecinos y personas acomodadas, ya acercándose á los Padres y ya tambien llamando á sus casas con varios pretextos al P. Rector. A este como que se hallaba dotado de una gran facilidad para tranquilizar los ánimos aflijidos, por todas partes se le veia consolando con las más dulces palabras á los vecinos, manifestándoles la obediencia que se debia á la autoridad Real, calmando sus inquietudes por la falta de los Jesuitas, diciéndoles que sobrarian sacerdotes celosos que ocupasen su lugar en los ministerios eclesiásticos y educacion de la juventud, y que habiendo recibido la Compañía por cerca de dos si-

glos tantas muestras de amor de aquella ciudad, les rogaba encarecidamente le diesen la última, no oponiéndose á una providencia, cuya justicia no les tocaba calificar. Aun hizo más: el principal motor de aquellas turbaciones sobre tributos, descendiente de los antiguos príncipes tarascos, y por lo mismo muy respetado de los indios, era el que más se oponia á la expulsion, y amenazaba con una revolucion si se llevaba á efecto; pero el P. Melendez, arrojándose á sus piés, le suplicó con tanta eficacia y lágrimas, que desistiese de aquel intento, que al fin le dió palabra de no oponerse y dejar salir á los Jesuitas, aunque el corazon se le arrancaba de dolor. Fiado en esta promesa pudo entrar ocultamente al Colegio el comisionado real, á quien ninguno conocia allí: les intimó el decreto, en cuya consecuencia los Jesuitas salieron entrada la noche de Pátzcuaro por caminos excusados quedando allí el Rector para dar cuentas, y despues de haber prevenido á sus súbditos que nada llevasen consigo aun de aquello que les permitia el decreto, edificando á los que lo escucharon con estas apostólicas palabras: “¿Qué necesidad hay de que nos carguemos de bienes deleznable y caducos? El que alimenta á las aves y viste á los lirios del campo, no permitirá que perezcamos de hambre.”

Los mismos ejemplos de humildad, fidelidad y obediencia dieron los Jesuitas en Oaxaca, Guadalajara, Puebla, Valladolid, Yucatan, Veracruz, y en fin en todos los Colegios, Seminarios y residencias de la que fué Nueva España: hechos consignados en la obra del P. Juan Luis Maneiro, impresa en Bolonia en 1792, y de la que hemos tomado la relacion especialmente de los últimos sucesos [1]. De todos estos se formó una relacion por el caballero de Croix, que se remitió á España y cuyo original existió por mucho tiempo en la Secretaría del antiguo Vireynato. Todos estos, en fin, fueron conservados por todas partes por la tradicion de nuestros mayores, y apenas se hallaba lugar en que hubiese habido casa de la Compañía, donde no se escuchasen de boca de los ancianos sin número de anécdotas sobre la virtuosa sumision con que los Jesuitas recibieron el terrible golpe que los desterraba de su patria, sin que á uno solo se acusara de ningun delito, sin permitirles ningun descargo ni consentir la más pequeña defensa. La soberana voluntad del Rey y los motivos secretos que reservaba en su real pecho, fué toda la gran razon para una tan sensible catástrofe de seis mil religiosos en España y las Américas.

Dejando para despues la narracion de lo ocurrido en las Misiones en la intimacion del decreto, de los grandes trabajos de los misioneros.

(1) *Vidas de algunos mexicanos*, obra escrita en latin en tres tomos, muy notable por la pureza del idioma, su elegancia y sinceridad en referir los hechos.



ros en su viaje por mar y tierra, y su destino en Europa, volvamos á la salida de los Jesuitas de México y demás ciudades y pueblos hasta Veracruz.

Después de la intimación del Decreto, los Jesuitas quedaron presos en la Casa Profesa y demás Colegios, sin permitirles ninguna comunicación exterior, con guardia en cada una de las casas, ménos en S. Ildefonso, y repartidos varios vivaques en las calles inmediatas para contener cualquiera manifestación hostil del pueblo que rodeaba las casas de los Jesuitas, dando gritos de dolor por su pérdida; gritos que llegaban á oídos de los arrestados, que oyéndose nombrar muchos de ellos por lo conocidos que eran por sus limosnas á los pobres, hacían un eco dolorosísimo en los corazones de todos, aunque sin hacerles perder aquella virtuosa tranquilidad que habían manifestado cuando se les intimó el decreto. Entre tanto las familias acomodadas, de las que muchas contaban miembros en la Compañía, otras maestros, y todas casi, directores y amigos, trabajaban con el Visitador D. José de Galvez, que regenteaba con el mayor calor la partida, para que ya que no se les permitía despedirse personalmente de ellos, no se les negase auxiliarlos para su largo viaje, proporcionándoles todos los alivios que en aquellas tristes circunstancias exigían la piedad, la gratitud, el amor y liberalidad, virtudes tan propias en todos tiempos de los mexicanos. Como debía suponerse que el viaje hasta Veracruz se iba á disponer se hiciera caminando todos los Padres en cabalgaduras, sin excepcion de edad ni condición, suplicaron al Visitador, que á lo menos hasta adelante de Puebla, donde terminaba en esa época el camino carretero, se les concediese ir en coches, á cuyo efecto todos los particulares ofrecieron los suyos, proposición que fué obsequiada, así como las demás, si nó por compasión de parte de los perseguidores, á lo menos por temor de las consecuencias que podían resultar de un semejante desaire. Como las órdenes de la Corte eran tan terminantes y no excluían á ninguno de los Jesuitas, por ancianos y enfermizos que estuviesen, á duras penas se alcanzó del Virey que el P. Francisco Perez de Aragon, sujeto muy distinguido y que antes de su entrada en la Compañía había sido Dean de la Catedral de Durango, quedase en el hospital de Belén por hallarse atacado de una terrible erisipela en las piernas, que le impedía todo movimiento y que al mismo lugar fuese llevado el estudiante José Redona que se hallaba en el último periodo de la tisis, con la precisa condición de que en el caso de convalecer seguirían á sus hermanos, lo que se verificó con el primero y no con el segundo que falleció á los tres meses. Esta gracia no se hizo extensiva al célebre P. José Lucas Anaya, poblano, gran poeta, que á pesar de sus sesenta y un años y hallarse postrado con el mal de elefancia ó fuego sacro, se le hizo marchar con to-

dos hasta Veracruz, de donde fué preciso después restituirlo á México, en cuyo hospital de S. Lázaro, falleció á 25 de Noviembre de 1771 (1). Únicamente quedaron, aunque en arresto los Ministros y Procuradores para dar cuentas, y aunque el día de la general salida no la verificaron todos los estudiantes del Colegio Máximo, en razón de su gran número, en tres diversas secciones marcharon para Puebla antes de una semana.

La salida de los Jesuitas de México ha sido referida en estos términos: "Llega el 28 de Junio, y en coches mandados por particulares montan los Jesuitas y emprenden el camino de Veracruz. Rompen la marcha los de la Casa Profesa, á los que sucesivamente van reuniéndose los de los demás Colegios de la capital: un doloroso clamor se escucha por todos los ángulos del entristecido suelo de México; y sus desconsolados habitantes, ancianos, mugeres y niños, cubierto el corazón de luto, reclaman á grandes gritos y piden no se les arranquen sus amigos, sus consoladores y sus padres. El inmenso gentío rodea los carruajes, que casi lleva en peso; y según las lágrimas que se derraman, parece á los Jesuitas, que han llegado ya al océano que los aguarda. Pero ellos llevan su abnegación hasta el heroísmo. Con el corazón partido de dolor, pero resignados, pero intrépidos, obedecen sin murmurar. Con la frente ceñida de la doble aureola de la ciencia y de la virtud, se ocultan á los testimonios de afecto que se les prodigan, y á las bendiciones que por doquiera les siguen: apartan los ojos para que no se enternezca su valor con el desgarrador espectáculo de los dolores y desesperación del pueblo, para que no se vean las lágrimas que les arrancan, no sus propios infortunios, sino la profunda desolación en que su ausencia vá á dejar sumida una tierra regada con sus sudores y fecundizada con sus ingenios y sus inmensos trabajos. . . . De esta suerte, casi sofocados por la muchedumbre, que en tristes y repetidas voces nombraba ya á este, ya al otro y ya á muchos de los Padres que allí caminan; ya recordando los particulares ó generales beneficios que de sus manos han recibido; ya lamentando su pérdida; ya testificando, en fin, lo eterno de su gratitud y lo invariable de su memoria, llega el ilustre escuadrón de los proscritos al santuario de Guadalupe, que entonces se hallaba en el antiguo camino de Puebla, y donde se les había permitido entrar por unos breves momentos.—Descienden los Jesuitas de los coches, y se presenta otra nueva escena de llanto á ellos y la multitud que los acompaña. Entran al templo donde se venera la augusta Madre de Dios, que también se ha querido llamar Madre de los mexicanos; y postrados ante la hermosa imagen objeto del más tierno culto de todo corazón americano, imploran su pro-

(1) Biblioteca de Beristain.



teccion, se despiden de ella, y hacen los últimos y más ardientes votos por la felicidad de un pueblo que los idolatra y los llora. . . . Los ojos todos de la multitud se fijan en ellos; pero los suyos no se apartan de la divina pintura á la que habian ya levantado aras en la Europa, á la que elevarán nuevas en los lugares donde ván á residir, y á la que contemplan como la estrella que les servirá de consuelo y guia en su larga peregrinacion por ásperos caminos y procelosos mares.—Salen por fin del santuario, con los rostros humedecidos de lágrimas, aunque llenos los corazones de consuelos, aquellos respetables religiosos, y prosiguen una marcha á cada paso más y más dolorosa, pues cuanto les escita el agradecimiento de las finas demostraciones del pesar público, les agrava la pena y el dolor de ir perdiendo de vista á los que los seguian con el corazón y con el alma. Continúan su camino siempre con iguales muestras de sentimiento de parte de los pueblos, pues como los Jesuitas misionaban con frecuencia en todos, por pequeños que fueran, por doquiera eran conocidos, estimados y objeto de veneracion.”

En Puebla se reunieron á los Padres de los Colegios de esa ciudad, á quienes tambien facilitaron carruajes sus vecinos, y todos juntos, sin dárselos mayor descanso salieron para Veracruz, quedando once enteramente inutilizados para caminar, repartidos en varios hospitales, con la misma condicion que los detenidos en México, entre ellos dos dementes, el estudiante Joaquin Castro, y el Coadjuutor Antonio Lozano, que fueron trasladados á San Roque: habia igualmente un sacerdote que se hallaba en el mismo caso, el P. Juan Ramirez; pero, ó nó se creyó su locura, ó gozaba en esos dias momentos lúcidos, por lo que marchó con los demás, y segun entendemos fué este quien tuvo un trájico y escandaloso fin en la Habana. De los demás enfermos los más notables fueron el P. José Manuel de Estrada, guadalajareño, célebre poeta, erudito y de un estilo y sal en sus escritos, muy parecido al famoso español Francisco Isla; los Padres Juan Francisco Regis Salazar, poblano, y Francisco Chavez, de Querétaro, operarios ambos y misionero el último muy aplaudido y edificante: de los dos primeros ignoramos la fecha de su fallecimiento, del último escribe así el P. Zelaa: “Pasados algunos años de la expulsion, viendo el Sr. Dr. y R. P. D. José Pereda y Chavez, del Oratorio de S. Felipe de México, que murió allí de inquisidor, que su tío el P. Francisco no sentia alivio en sus accidentes habituales, hizo empeño de que lo trasladasen á México, lo que le fué concedido, asignándosele para su residencia el convento de Padres Betlemitas, en donde vivió con sus mismas enfermedades hasta el mes de Octubre de 1782 en que murió á los setenta y un años de su edad. Fué ciertamente muy sentida su muerte, en particular de los que lo trataron, pues se hizo estimar de todos por su conducta irre-

preensible, grande humildad, trato amable, conversacion amena y edificante y por la inalterable paciencia con que sufrió las indigencias, pobreza y tribulaciones á que lo redujo la extincion de su tan amada madre la Compañía [1].”

La entrada de los Jesuitas en Jalapa pareció como de triunfo, aunque mezclado con amargura: las calles, ventanas, azoteas y balcones estaban llenos de toda clase de gentes, manifestando en sus rostros más tristeza que curiosidad: el gentío en las calles fué tan inmenso, porque sin duda á la noticia de su salida habia ocurrido mucha gente de los Pueblos inmediatos, que la tropa que escoltaba á los expatriados tuvo que abrirse paso á culatazos, porque todos querian verlos y despedirse de ellos: de Jalapa pasaron adelante: pero como allí terminaba en ese tiempo el camino carretero, prosiguieron la caminata en cabalgaduras de toda clase, tanto por el gran número de los desterrados, como por la precipitacion con que se dispuso su marcha: así es que unas bestias iban en pelo, otras estaban llenas de mañas, las habia insoportables por su paso, y las mejores no pasarian en sus arneses de las usuales de los moradores de esos Pueblos, que no son los más aventajados ginetes de nuestro país. La caminata, en consecuencia, fué molestísima para unos hombres acostumbrados á la vida de los Colegios; ancianos enfermizos, jóvenes delicados, y personas que disfrutaban de las comodidades compatibles con su pobreza religiosa: muchos no tolerando la andadura de las bestias por aquellos sitios ásperos y pedregosos, hicieron la mayor parte del camino á pié; otros caían frecuentemente á tierra, y á más del golpe sufrían graves contusiones: atendiendo, en fin, al pésimo estado que guardaban entonces los caminos nuestros, puede decirse que aquellas veinticinco leguas de uno á otro punto, fueron las más penosas que tuvieron que atravesar los Jesuitas en su largo camino terrestre hasta Italia. Por fin llegaron á Veracruz, y allí se fueron reuniendo los Jesuitas de los demás Colegios de la Provincia; mas no los de las Misiones, que llegaron con mucha posterioridad, como diremos despues ascendiendo el número de los detenidos en ese lugar insalubre y en la peor época del año, á más de cuatrocientos: solamente quedaron en Querétaro el P. José Zamora y en Guatemala el H. Martin Barroso, anciano decrepito. De lo ocurrido en ese puerto hasta el embarque, de los en él detenidos, para la Habana y posteriormente para Europa, hablaremos despues de referir lo que pasó en las Misiones.

Mas antes de ocuparnos de este punto, debemos observar que aunque todos los que han tomado á su cargo escribir la historia de

(1) Glorias de Querétaro.



esta catástrofe de la Compañía de Jesús en España, convienen en que se previno por la Corte, que bajo pena de muerte fueran embarcados los Jesuitas, sin que quedara ninguno aún cuando estuviese enfermo y moribundo: sin embargo, han desmentido este aserto los traductores españoles de la historia de Cretineau-Joly, diciendo, que al contrario se recomendó eficazmente que se tratase á los Padres con toda humanidad y decoro; y que aunque las medidas que para su expulsión se emplearon fueron en sí bastante rigurosas, pero que de esto á la crueldad hay un buen trecho [1]. Nosotros en esta diferencia de opiniones y á vista de los hechos, somos de la primera, tanto por su uniformidad cuanto porque aunque permanecieron en la Nueva España los diez y seis que hemos mencionado, la escasisima proporcion de este número al de cerca de setecientos de que se componía la Provincia, bien pudo formar una escepcion, mucho más si se atiende á la condicion propuesta de que se aguardase al restablecimiento de los que quedaban en los hospitales, como sucedió, segun veremos al hablar del P. Francisco Perez de Aragon, que aun no completamente sano de sus achaques, y no obstante su edad de más de setenta años se le hizo embarcar para Europa. Por otra parte, acaso esta disposicion se tomó por instrucciones particulares ó por un efecto de humanidad del Virey La Croix por la situacion de los agraciados, que le hizo arrostrar el peligro de la responsabilidad; pero ella nada prueba á favor de esa supuesta clemencia de Carlos III, que como escribe el protestante Coxe perseguia á los Jesuitas con *sin igual encarnizamiento*, como lo dicen todos y cada uno de los artículos de la fatal pragmática.

La expulsión de los Jesuitas de la California la refiere así el P. Clavijero en su obra otras veces citada:

“En cuanto á la California, encomendó el Virey la ejecucion [del decreto de extrañamiento], á un capitán catalán llamado Gaspar Portola, nombrándole al mismo tiempo gobernador de aquella tan famosa península, y mandando que le acompañasen cincuenta hombres bien armados, para obligar por medio del terror á los Jesuitas á abandonar aquellas misiones, que ellos mismos dos años antes habian renunciado espontáneamente, y que no retenian entonces sino porque no se les habia admitido la renuncia.

“El comisionado se embarcó en el puerto de Matanchel en tres buques pequeños con los cincuenta soldados y catorce franciscanos observantes, que iban á suceder á los Jesuitas en las misiones de la península. Los buques se dispersaron por una borrasca, y el del comisionado, no pudiendo por los vientos contrarios ir en derechura á Loreto, como lo habia mandado el Virey, abordó á S. Bernabé, en

(1) Tom. VII, pág. 220. Barcelona 1845.

donde saltó en tierra á fines de Noviembre del mismo año. Aquellos misioneros nada sabian de lo que habia acaecido en México á sus hermanos, porque en los meses trascurridos no habia llegado á los puertos de la California ninguna embarcacion que pudiera haber llevado la noticia.

“Del puerto pasó el comisionado á Loreto con veinticinco de sus soldados y el Capitán de la península D. Fernando Rivera que casualmente se hallaba en aquella sazón á la parte austral. En las largas y secretas conferencias que los dos tuvieron, se desengañó aquel de los errores en que le habian imbuido los enemigos de los Jesuitas acerca del imaginario poder de los misioneros, y se convenció de que para hacerlos abandonar todas sus misiones, Colegios y posesiones, habria bastado un simple oficio del Virey en que se insinuase á los superiores la Real orden.

“Habiendo llegado el comisionado á Loreto el 17 de Diciembre, mandó llamar al P. Benito Ducrue, misionero de Guadalupe y superior entonces de las misiones, y estando allí en compañía de otros tres Jesuitas, se les intimó el decreto del Rey, al cual se sometieron respetuosamente. El superior escribió, á petición del comisionado á todos los otros misioneros, dándoles aviso y previniéndoles que continuasen en su ministerio hasta la llegada de los ministros enviados por el comisario á inventariar los bienes de cada mision, y que hecho esto se reuniesen en Loreto, no trayendo consigo más de sus vestidos y otras cosas necesarias, y solo tres libros: uno de devocion, un teológico y un histórico. El comisionado les exigió tambien que predicasen á sus neófitos exhortándolos á mantenerse tranquilos y fieles, tanto en la ausencia de sus antiguos misioneros, como bajo el gobierno de los nuevos que debian llegar pronto.

“Los misioneros despues de haber ejecutado puntualmente lo que les exigieron el superior y el comisionado, se pusieron en camino para Loreto. Los neófitos, viendo partir á los que los habian educado en la vida cristiana y tanto se habian afanado por su bien, lloraban sin consuelo, y los misioneros, volviendo los ojos á aquellos sus caros hijos en Jesucristo, los que habian parido con tantos dolores y dejaban ya tan afligidos, no podian contener las lágrimas. Al despedirse para embarcarse, enternecidos los soldados, aun los que habian ido con el comisionado, se ponian de rodillas á presencia de este, para besarles los piés y bañarlos con sus lágrimas. Los diez y seis Jesuitas que habia en la península, incluso un hermano que cuidaba del almacén de Loreto, se hicieron á la vela el 3 de Febrero de 1768 para el puerto de S. Blas, poco distante del de Matanchel, y de allí hicieron un viaje de más de doscientas leguas por tierra hasta Veracruz, en donde volvieron á embarcarse para Europa.

“Cuando los misioneros se separaron de las misiones, quedaron



en ellas los soldados para mantener el orden é impedir la desercion de los neófitos mientras llegaban los Padres franciscanos. Estos despues de una penosa navegacion de ochenta dias, abordaron á San Bernabé pocos dias antes que los Jesuitas zarpasen de Loreto. No sabemos cuanto tardaron en ir á sus misiones. Lo que únicamente nos dieron á saber las cartas de México escritas en aquel tiempo, es, que apenas los nuevos misioneros vieron con sus propios ojos que la California no era como la ponderaban, cuando abandonaron las misiones y la península y se volvieron á sus conventos, publicando por todas partes que aquel país era inhabitable, y que los Jesuitas debian agradecerle mucho al Rey el que les hubiera sacado de aquella grande miseria. Fueron, pues, algunos clérigos y frailes, pero no pudiendo subsistir en aquel país, se enviaron Dominicos de España. Ignoramos lo que estos religiosos han hecho; pero deseamos que su celo sea eficazmente secundado para conservar la fé de Jesucristo entre los californios y propagarla por los muchísimos pueblos que hay al Norte, á fin de que todos conozcan, adoren y amen á su Criador." El P. Clavijero hace aquí en una nota la curiosa observacion de que quince sacerdotes y un Hermano coadjutor salieron de la California, y quince sacerdotes y un Hermano, murieron en ella.

Respecto de los Misioneros de las Provincias de Chinipas, pertenecientes al Departamento de Chihuahua, Tarahumara al de Durango y Nayarit al de este y de Guadalajara, que componian el número de treinta y cinco, nada de cierto nos dice la historia, ni del nombre de los comisionados, de lo ocurrido en la intimacion del decreto, ni de la fecha de la salida de los Misioneros: lo único que se encuentra en la elocuente vida escrita en latín del P. José Julian Parreño, por su amigo íntimo el P. Andrés Cabo, que en esa época se ocupaba en ese ministerio, es que en Diciembre de 1767 salieron de México para Veracruz con el expresado Padre, y tal vez con algunos de los que quedaron detenidos para rendir cuentas, ó por enfermedad, como el P. Perez de Aragon. Además, segun el contesto del informe dado á la Corte de Madrid en 1793, de que se hablará en otra parte, parece que á estas misiones, especialmente la del Nayarit llegaron junto con los comisionados los religiosos franciscanos que debian reemplazar á los Jesuitas, primero que la tropa que se habia pedido de Guadalajara y de Durango; y á esta circunstancia se debió sin duda el que dichas misiones fueron las que ménos padecieron en sus intereses, respecto de las de la California y de las otras de que vamos á hablar.

La expulsion de los Misioneros de Sonora, Sinaloa y los Pimas, fué sin duda la más funesta de todas por las calamidades que la acompañaron. En estas provincias de misiones aconteció lo contrario que

en la de la California: en esta arribaron primero los soldados, como hemos visto, y despues los Misioneros que no llegaron á encontrarse con los Jesuitas, pero en las provincias de que nos ocupamos pasó de diversa manera: el Comisionado regio mandado de México por el Visitador D. José de Galvez, llegó á Sinaloa con los franciscanos que debian sustituir á los Misioneros, y la tropa que navegaba en otro buque, no arribó hasta verificada la expulsion. Intimóse el decreto al superior que era entonces de la Misiones, el P. Juan Lorenzo Salgado, natural de Copala, Pueblo del Departamento de Jalisco, previniéndole que reuniese á todos los de esa provincia, y que haciéndoselos saber la real disposicion, se dirijiese con todos al puerto de Guaymas. Cuanta fué la obediencia y sumision de los Misioneros, tanta fué la pesadumbre y afliccion de los indígenas, que no comprendian ni las causas del destierro de sus ministros, ni el motivo de la sustitucion por otros que no les eran conocidos: los Jesuitas les esplicaron en su idioma lo único que pudieron, recomendándoles á sus nuevos Padres, ofreciéndoles que nada extrañarían en aquella mudanza; esplicacion y oferta que no lograron tranquilizar á los neófitos, enteramente adictos á los Jesuitas á quienes debian todo su ser en lo religioso y social.

Con todo, partieron los Padres á Bahcun en medio de las lágrimas de todos los Pueblos. Llegados los diez y nueve Padres que formaban la Provincia á dicho punto, se embarcaron en dos malas canoas en el rio Yaqui, y entrados en el mar de California llegaron á aquel puerto, despues de haber padecido increíbles molestias y corrido grandes peligros. Junto de Guaymas en una llanura se habia formado recientemente un gran jacalon circular para recibir á los soldados que de un dia á otro se esperaban de México; y este fué el que se destinó para habitacion de los Jesuitas de Sinaloa y los que habian sido mandados traer de Sonora y los Pimas: morada no poco insegura por la precipitacion y materia con que habia sido formada de vigas y adobe, nada cómoda porque en su area dormian tambien las béstias, y sumamente peligrosa por la inmediacion á los Seris, nacion bárbara, que aun no habia recibido la fé y avezada al robo y la rapiña de que únicamente subsistía. Allí permanecieron los desterrados hasta completar el número de cincuenta y dos que era el total, por espacio de nueve meses; pues en esa época las casas edificadas en Guaymas, eran muy miserables y separadas unas de otras á grandes distancias. En ese lugar, [que solo el sufrimiento de unos hombres, que habian arrojado por la salud de las almas, todas las fatigas del apostolado, podia hacer habitable] con la tranquilidad propia de un cristiano, entregó el alma á su criador el P. José Palovina, anciano de sesenta y dos años, y primera víctima de aquel inhumano sacrificio.



Después de este largo tiempo, y reunidos completamente todos los Misioneros expresados fueron embarcados en un pequeño navío; y por la mala estación, aquella navegación que en tiempos mejores se hacía por el mar de California al puerto de S. Blas en cinco ó seis días, se hizo entonces en tres meses cumplidos. Esta larga demora produjo no solo la corrupción de los alimentos y el agua, sino el escorbuto que atacó á los pasajeros, al grado de que creían morir todos los días. El piloto, á vista de tantas calamidades, tuvo por conveniente dirigirse á la California á un puerto no distante nombrado La Escondida, donde habiéndose reparado algo los Padres, con los pocos auxilios que podía proporcionarles la esterilidad del sitio, emprendieron de nuevo la navegación. Pero como la fortuna se les mostraba tan adversa, á poco una nueva tempestad los puso en tal peligro de la vida especialmente por la grande carga que llevaba aquella pequeña embarcación, que todos juzgaron ver llegado lo último de sus días.

La Providencia sin embargo los sacó de aquel gravísimo peligro, y al día siguiente llegaron al puerto de S. Blas, en donde comenzaron para ellos mayores trabajos por tierra que los sufridos en el mar.

Recibiólos allí con la mayor humanidad el comandante del puerto, D. Manuel Rivero, les prestó todos los auxilios que le fueron posibles, pero no pudiendo suspender su viaje, al día siguiente dispuso su marcha por Guaristamba, camino muy quebrado y penoso. A la madrugada subieron á caballo; la mayor parte del día hicieron el camino por pantanos llenos de cocodrilos, que como se sabe, acometen á los hombres para devorarlos, y muchos no tolerando el mal paso de las cabalgaduras, hicieron el camino á pié, con el agua á la cintura. Así es que, los colchones, brevianos y otros pocos muebles que llevaban los peregrinos, ó perecieron enteramente ó quedaron mojados de tal suerte, que en los días siguientes no tuvieron otros lechos que el duro suelo y este no pocas veces húmedo, sin quedar uno solo que pudiera librarse de tantas incomodidades, consiguiendo á la naturaleza del lugar y á la mala estación en que caminaban, á pesar de los alivios que, movido de compasión, les procuraba el Comisionado real que iba en su compañía. Así llegaron á Tepic, ciudad de Nueva Galicia, donde sus habitantes nada omitieron para auxiliarlos con generosa liberalidad, proporcionándoles los medios necesarios para continuar su camino con ménos incomodidad. Entre otros se distinguió D. Francisco Posadas, hombre de ilustre y antiguo nacimiento y rico, quien los condujo á una hacienda suya, les dió un espléndido trato, proporcionándoles á cada uno un caballo bien provisto y de mejor paso, ni dejó de favorecerlos mientras vivió, porque habiendo sabido que en el Pueblo de Ahuacatlán, habían caído enfermos algunos de los Padres de la peligrosa fiebre que

domina en esa región, aunque no disfrutaba de la mejor salud, voló al momento en su auxilio. Pero á pocas leguas de camino y antes de llegar al Pueblo, murió repentinamente, cuyo fallecimiento aumentó el duelo doméstico de los Jesuitas; y no pudiendo manifestar de otro modo su gratitud, derramaron lágrimas por un sujeto tan benemérito para ellos, ofreciendo al Señor Misas por su alma.

Aquel fué el principio de las pesadumbres del triste escuadrón de desterrados; porque apenas recorridas veinte leguas, comenzaron á perder á sus compañeros, que conmutaban con la inmortalidad aquella funesta peregrinación. El primero que falleció fué el P. Enrique Kürtzel, alemán, á quien vulgarmente se daba el título de santo, y á este siguió el P. Sebastian Cava, español, varón de insigne mansedumbre: ambos quedaron sepultados en Ahuacatlán: en Ixtlan murieron el 30 de Septiembre de la misma fiebre, los PP. Nicolás Pereira, natural de Zacatlán, de sesenta y dos años de edad, de los que había empleado cuarenta y dos en las Misiones, y aunque por su vejez y enfermedad era llevado en hombros ajenos, había hecho voto de seguir á sus hermanos á cualquiera parte que los condujesen y de visitar en su templo de Ancona á la Sma. Virgen de Loreto; el P. Francisco Villaroja, español, de edad florida, robusta salud y de grandes esperanzas para emplearse en la viña del Señor. El 1.º de Octubre murió el P. Miguel Fernando Somera, de Tlalpujahua, de sesenta y seis años cumplidos y treinta y seis de apostolado: entre sus virtudes resplandeció la religiosa pobreza, de manera que liberalmente daba cuanto tenía, sin exceptuar su colchón que donó algunos días antes de su muerte, y acostado en la tierra desnuda terminó su último día. El siguiente falleció el P. Lucas Merino, de cincuenta y cinco años, superior en esa época de las Misiones del Yaqui y Mayo, muy querido por su amabilísima índole, y el 3 del mismo, en el propio lugar, el P. Alejandro Rapiccani de sesenta y cinco años, sajón, que casi toda su vida empleó entre esas gentes bárbaras, dejando la más grata memoria en la provincia de Sonora. El 4 pasaron á mejor vida tres de aquellos misioneros: el primero el P. José Rondero, poblano, de sesenta años, cuya mayor parte empleó en ese ministerio, sujeto esclarecido por su talento y su sangre, y mucho más por su caridad con aquellas gentes incultas: algunos años antes fué llamado á su patria de orden del Provincial para servir de ministro en el Colegio de S. Ildefonso; pero no consiguiendo se le admitiese la renuncia, ocurrió al P. General, quien le concedió volver á la Mision: el segundo el P. Pio Laguna, de Chiapas, que aun no contando sino treinta y tres años de edad, y siendo de muy poca salud, trabajaba religiosamente en el Pueblo de Basaraca, inmediato á los Apaches y Seris, que continuamente molestaban la Mision: el tercero el P. Francisco Javier Pascua, de Oaxaca,



de treinta y cinco años, de los que llevaba tres de misionar en Babispe: jóven admirable y perfectísima imagen de S. Luis Gonzaga en su pureza y observancia de las reglas de la Compañía, no habiéndosele visto nunca quebrantar la más pequeña: era tal su fama de santidad, que se decía haber resucitado á una niña; lo que no debe extrañarse, dice el P. Maneiro su contemporáneo, atendiendo á la gran santidad de este insigne Jesuita. Tres dias despues murió el P. Francisco Hlawa natural de Praga, de cuarenta y dos años, de los que empleó diez y seis en las Misiones, salvándose de la muerte que los indios rebeldes dieron á los PP. Tomás Tello y Enrique Rowen de que habla en su lugar nuestro P. Alegre: dirigía la misma mision de Mocorito en Sinaloa. El 13 de Septiembre murió el P. Juan Nentuig, alemán, de cincuenta y cuatro años, famoso matemático, superior un tiempo de las Misiones de Sonora y de los Pimas, y que en la conjuración de que hablamos arriba sufrió gravísimos trabajos. El día 14 el P. Pedro Diez, de México, jóven de veintinueve años: lo probó el Señor con salud enfermiza y muchos escrúpulos que continuamente lo atribulaban: habíaulo mandado los superiores pocos meses antes á la nueva mision de Ati, y apenas llegado despues del largo camino de cuatrocientas leguas, salió expulso; de suerte que parece que únicamente lo mandó Dios á Sonora para ejercitar su paciencia: el cádaver de este amabilísimo jóven fué llevado á Ixtlán. Prosiguiendo su camino aquellos desconsolados Sacerdotes, llegaron al Pueblo de la Magdalena donde falleció el 25 del mismo Septiembre el P. Manuel Aguirre, vizcaíno, de cincuenta y dos años, superior de las misiones de Sonora que residía en Bacadeguatzí, muy recomendable por su cortesanía, probidad, caridad y grande celo de la salvacion de las almas, dotes muy necesarios á los predicadores del Evangelio: dos años antes habia sido nombrado superior de todas las misiones. A los tres dias falleció allí mismo el P. Fernando Berra, guanajuatense, de treinta y un años, muy deseoso del martirio y de propagar la fé de Cristo: tan solo un año se empleó en las Misiones. El 7 de Octubre murió en Ixtlán, donde habia quedado enfermo, otro recomendable jóven, P. José Liébana, español, de treinta años, quien no llegó á completar dos en las misiones, segun se lo anunció el P. José Vellido, venerable por su santidad, al despedirse de él en México. En el Pueblo de Mochitiltic fallecieron otros dos misioneros el 13 de Noviembre; los PP. Maximiliano Le-Roy y Ramon Sanchez: el primero era francés, de cuarenta y un años, el cual estando en New-Orleans cuando ocurrió la destruccion de la Compañía en Francia, pasó á esta Provincia y habiéndose dedicado á aprender las lenguas mexicana y otomí, en las que predicó á los indios en el Colegio de S. Luis de la Paz, fué mandado á las misiones de Sinaloa: el segundo, fué espa-

ñol, jóven tambien de treinta años, muy apreciable por la moderacion de sus costumbres, y que como el primero llevaba apenas unos pocos meses en ese ministerio. En fin, el 18 de Noviembre falleció en Tequila el último de todos el P. Bartolomé Saenz, español, de cincuenta y tres años, misionero de Banamichi, persona muy apreciable por su profunda humildad, acompañada de una eximia caridad para con todos. Así concluyeron un camino tan dilatado como doloroso esos hombres apostólicos, hasta llegar al puerto de Veracruz en número de treinta y dos, probablemente á mediados de Enero del año de 1769, dos despues de la expulsion de México, de donde pasaron á España como se dirá en otra parte.



## CAPITULO XII.

### Los Jesuitas en Veracruz.

Después de tantas tribulaciones sufridas por los Jesuitas especialmente desde Jalapa, (á las que se agregó el mal temporal y el más peligroso en que hicieron el camino, la estacion de las aguas), llegaron, finalmente, á Veracruz á mediados de Julio de 1767, encontrándose sin buques para hacer la navegacion, á pesar de que segun el Real decreto debian ya estar prevenidos. En el puerto fueron distribuidos en los conventos de S. Agustin, S. Francisco y la Merced, así como en el Colegio que allí tenia la Provincia, pero siempre custodiados por tropas. Los que no pudieron alojarse en ellos, fueron hospedados en varias casas particulares. La primera disposicion que se dió fué prohibirles la salida á la calle y celebrar públicamente en las Iglesias de los conventos en que estaban arrestados. Los superiores, entre tanto, no se descuidaron, ni de la observancia religiosa, ni tampoco de los estudios de los jóvenes, cuanto lo permitian las críticas circunstancias del tiempo. El primer cuidado, por lo mismo, del P. Pedro Reales rector del Colegio Máximo de México, fué el que se reunieran todos los estudiantes en uno de los dichos edificios religiosos y allí prosiguiesen sus mismas costumbres y estudios, distribuyendo el tiempo en tal orden, que sirvió de mucho ejemplo á la tropa que custodiaba aquella florida juventud: entre los estudios ordinarios, se agregó el de la lengua italiana, encargo que se hizo extensivo en cuanto fué posible, á los moradores de las demás casas particulares. Y no descuidándose, de lo que más importaba en aquellas circunstancias, de fortalecer el espíritu religioso para sufrir todas las penalidades que se esperaban en el destierro, en todos los conventos se hicieron en comunidad los Ejercicios espirituales de S. Ignacio, previniendo el Provincial á todos sin excepcion, los hiciesen aunque fuera, privadamente lo que cumplieron con asombro de todos los habitantes del puerto.

La reunion de un número tan considerable de individuos en esa ciudad, que pasaba de cuatrocientos, tan fatigados por el largo camino y atribulados en su espíritu por los males propios y los de sus hermanos y la prevision de los que se les aguardaban en su viaje á Europa, junto con la estacion tan peligrosa en ese tiempo en Veracruz, debia producir, como en efecto produjo la última calamidad que po-

dia sobrevenirles: la fiebre amarilla, ó *vómito prieto*, enfermedad endémica allí, especialmente en esos meses. Estalló el mal á los pocos dias, y fué tan crecido el número de enfermos que se hizo indispensable desocupar uno de los conventos para que sirviese de hospital, el que se puso bajo la direccion del V. P. Agustin Antonio Márquez, el mismo que habia cuidado en 62 el levantado en México para la asistencia del Matlalzahuatl, de que hemos hecho mencion en otra parte. La eleccion no pudo ser más acertada, pues aunque la extrema consuncion y palidez de semblante de ese respetable varon, hizo creer al médico que iba á contarle entre los enfermos de mayor gravedad, quedó sorprendido cuando se le dijo que era el destinado para cuidar de la asistencia de los apestados y se sorprendió mucho más, cuando por sus mismos ojos vió lo que durante más de seis meses trabajó el P. Márquez en la asistencia de los enfermos, á la que se consagró tan enteramente abrazando esta obra de caridad y misericordia con un ardor tal, que no podia esperarse cosa semejante del hombre más fuerte y acostumbrado á ese género de trabajos, siendo estos tales, que se tuvo casi á milagro el que no hubiera sucumbido en aquel rudo ejercicio. Porque no puede creerse cuáles fueron sus afanes y fatigas con todos los enfermos, desde el momento en que atacados del mal los tomaba á su cuidado, atendiéndolos en el curso de su enfermedad y en su convalecencia hasta dejarlos sanos y prodigando amorosos consuelos en su última hora á los que sucumbian. Por todo el tiempo que gobernó el hospital casi no durmió noche ninguna y aun cuando vencido del sueño se recostaba algun rato, tenia encendida una linterna para ocurrir violentamente á auxiliar á cualquiera de los enfermos que sentia moverse, pues su corto descauso lo tomaba en las mismas salas. Con amor de madre asistía de dia y de noche á todos sin excepcion, de los que yacian en el lecho del dolor: recorría incesantemente todos los departamentos; ministraba á unos los medicamentos, llevaba agua á los sedientos; cubria á los que veia desabrigados; consolaba á los tristes, auxiliaba á los moribundos, vestia á los cadáveres, y sin detencion ofrecia la Misa por los difuntos; y lo que era más admirable, que en tan gran peso de trabajos, todo su alimento se reducía á un poco de caldo ó algunas legumbres una vez al dia, descansando en seguida por un tiempo muy corto. Tan públicos fueron en toda la ciudad aquellos ejemplos de piedad y misericordia, que las cartas que se remitian á México, no hablaban de otra cosa, comparando al P. Agustin con San Francisco Javier, cuando en Venecia asistía el hospital de los incurables.

Multitud de Jesuitas debieron la vida á los caritativos cuidados de este V. P., auxiliado por los que fueron señalados para el mismo ministerio. A su asistencia, y tal vez á sus oraciones, se debió el que



la mortandad no hubiese sido cual al principio se temió, atendidas las críticas circunstancias entonces presentes. Sin embargo se tuvo el dolor de ver morir en aquella calamidad á treinta y cuatro de los inocentes proscritos, habiendo ocurrido el primer caso funesto, cabalmente el 1º de Agosto á otro dia de San Ignacio cuya festividad había sido celebrada por sus hijos, no con la solemnidad de aquellos pasados felices tiempos, sino en medio de lágrimas y suspiros, endulzadas únicamente por las heroicas virtudes de la obediencia y de la conformidad con la voluntad siempre adorable de Jesus, primer capitán de su Compañía. Para dar una idea de la clase de pérdidas que sufrió entonces la Provincia, ya que no podemos nombrar á todos por falta de noticias, como el P. Agustín Cartas, que había sido provincial, y el P. Antonio Ruiz, gran teólogo y canonista, nos limitaremos á recordar algunos de los otros principales sujetos, que quedaron sepultados en ese puerto insalubre, cuya memoria conservó el P. Maneiro.

En 25 de Agosto murió el P. Pedro Reales, el mismo de quien antes hicimos mención, como rector de la casa de estudios provisional establecida en Veracruz, Jesuita de los más ilustres que contaba entonces la Provincia: era natural de Castilla la Vieja, donde nació en un pequeño pueblo á 23 de Abril de 1704: á los 22 años de su edad entró en la Compañía en esa Provincia, de donde pasó á la mexicana despues de concluido el noviciado y el estudio de filosofía y humanidades: desde luego se atrajo el cariño de todos tanto por sus costumbres religiosas, como por su literatura; porque desde aquel tiempo hasta su ancianidad se hizo distinguido por sus bellos versos latinos: terminados sus estudios teológicos y ordenado de sacerdote, fué destinado al ministerio de la enseñanza en los colegios, enseñando filosofía en Valladolid y S. Ildefonso de México, teología en Guadalajara, logrando muy aventajados discípulos entre los que se cuentan los PP. Campoy y Abad y el célebre Sr. D. Antonio López Portillo, de quien tenemos hecha honorífica recomendacion en otro lugar: fué ministro del noviciado de Tepotzotlan y de la Casa Profesa de México, rector de los seminarios de S. Gerónimo en Puebla y de San Juan en Guadalajara; Secretario del P. Provincial Andrés García, Maestro de novicios por diez años, de cuyo empleo pasó á gobernar toda la Provincia, y en seguida fué Preósito de la Casa Profesa y en el siguiente trienio Rector, como hemos dicho, del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, con cuyos discípulos pasó á Veracruz. El exactísimo desempeño de todos estos cargos, su gran literatura, su religiosa observancia y amor á la Provincia le granjearon un aprecio universal, de suerte que era amado y venerado de todos sus súbditos como verdadero padre. A él se debió la fábrica en Tepotzotlan del departamento de los jóvenes que concluido el no-

viciado hacian el estudio de humanidades, el de la hospedería para los Padres pasajeros, el de la biblioteca del Colegio y sala de recreacion para los jóvenes estudiantes. Igual fué su empeño en lo perteneciente al culto divino: en la Iglesia pública del mismo noviciado, levantó cuatro magníficos altares, que dedicó con gran solemnidad; proveyendo su sacristía de costosos ornamentos y ricos vasos sagrados, empeño que extendió al oratorio doméstico que era uno de los más bellos y adornados de la Provincia. Siendo Provincial reparó á costa de mucho dinero el Colegio de San Pedro y San Pablo y amplió el número de los aposentos para sus moradores. Su gobierno en los diversos cargos que desempeñó fué uno de los más notables de la Provincia por su prudencia, caridad, amabilidad y ejemplos de virtudes, teniendo tal acierto en la formacion de la juventud religiosa, que ninguno de los jóvenes educados por él en el noviciado, ó dirigidos en el Colegio Máximo, faltó á su vocacion ni fué expulsado del cuerpo: cosa muy particular para los que saben la rigidez de la Compañía en no tolerar las faltas que pudiesen influir en perjuicio de la observancia doméstica y escándalo del público. Pero, con razon, porque era el modelo de un verdadero Jesuita, reconocido por tal no solo entre sus súbditos y hermanos, sino en cuantos Pueblos residió y tuvo que transitar. Con los novicios, era un perfecto novicio; con los estudiantes un espejo en que todos se miraban; con los operarios apostólicos un ejemplar de celo; y con los superiores una acabada copia de las reglas que para este cargo tiene dictadas el prudentísimo Instituto de la Compañía. Su obediencia y humildad al notificársele el decreto de expulsion ya las hemos referido, así como el asiduo cuidado que tuvo de los estudiantes en la piedad y letras en el convento en que logró tenerlos reunidos. En esos trabajos fué atacado al mes y pocos dias, de la epidemia reinante en el puerto; y desde luego se conoció que el mal era mortal: recibió la noticia del médico con edificante serenidad, y preguntado qué sacerdote quería para su última confesion, contestó estas memorables palabras: "por la misericordia de Dios nada tengo que me cause temor, ni recuerdo en mí ninguna culpa," respuesta admirable en sujeto que por tantos años había sido superior; pero que no sorprendió á los que habían sido testigos de la santidad de su vida. En fin con la mayor serenidad de alma, aunque mientras vivió había sido agitado de escrúpulos, entregó su espíritu al Señor, siendo de edad de cerca de sesenta y cuatro años, el dia que al principio hemos referido y en que se celebra la fiesta de San Felipe Benicio á quien siempre profesó particular devocion.

A este ilustre español, que la mayor parte de su vida empleó entre nosotros, siguió otro no ménos esclarecido mexicano y muy digno de eterna memoria en nuestra historia, por haber sido Maestro



de uno de los Virreyes de más nombradía en la que fué Nueva España. Este fué el P. Juan de Villavicencio: nació en la ciudad de México á 15 de Diciembre de 1709: su familia por la línea masculina era originaria de España y de una antigua nobleza, cualidad muy apreciable en aquel tiempo: por parte de la madre que se apellidaba Peña y estaba enlazado con las principales casas de la capital. Para que no le faltara recomendación, tuvo un único hermano, llamado Pedro, digno también por varios títulos de toda consideración, por su piedad, modestia, religiosidad, delicadeza y probidad con que desempeñó el empleo de administrador de la casa de moneda, sumamente estimado de los Virreyes por estas prendas y uno de los pocos empleados no letrados, que fueron condecorados por la Corte de Madrid con el nombramiento de Consejero honorario. Nuestro Juan recibió igual educación sólida y cristiana, y desde muy niño se vió en él una grande inclinación á la vida religiosa. Decidido por la Compañía de Jesús, en consideración á sus muchas prendas fué recibido en el noviciado, á los 15 años aun no cumplidos de edad, el 28 de Julio de 1724: en esa escuela de santidad aprovechó mucho y fué un ejemplo de todos sus compañeros, especialmente en la mortificación de su cuerpo, oración, humildad y demás virtudes de su estado. Concluido el tiempo del noviciado, que duró algo más de los dos años, en razón de la corta edad en que fué admitido, se dedicó con la mayor aplicación al estudio de la filosofía y ciencias eclesiásticas, teniendo siempre la mira en perfeccionarse para los árduos y elevados ministerios de su profesión. Antes de ordenarse de sacerdote enseñó gramática con sumo aprovechamiento espiritual y literario de sus discípulos en el Colegio de Valladolid, dando el raro ejemplo de obediencia y humildad, de desempeñar en el mismo tiempo el oficio de cocinero durante la larga enfermedad del Hermano que lo servía. Vuelto á México y ordenado de Presbítero se tardó en dedicarlo al confesonario, en consideración á la virginidad de su alma y cuerpo, que no comprendía cierta clase de pecados, hasta que prudentemente instruido, se le dieron licencias de Confesar. En seguida pasó al Colegio del Espíritu Santo de Puebla á su segunda probación que duraba un año, y hecha la profesión solemne de cuarto voto, regresó á México y enseñó durante el mismo tiempo retórica en el Colegio Máximo. Su grande ejemplo de santidad y profundo conocimiento del Instituto, movieron á los superiores á nombrarlo Maestro de novicios, empleo que desempeñó cumplidamente por su prudencia y religiosa caridad, de suerte que más que director parecía una tiernísima madre de sus novicios. Tres años despues volvió á Puebla á enseñar filosofía, y concluido el trienio se le hizo venir á México para dar un curso de la misma clase: en ambos Colegios formó jóvenes muy aprovechados

y que algunos como los PP. Antonio Corro y José Melendez, dieron mucho honor á la Compañía; entre tanto todo el tiempo que le quedaba libre lo empleaba en los ministerios de púlpito y confesonario y en los ejercicios de piedad que desde niño habia practicado. Se hallaba en el segundo año del curso de filosofía cuando solicitando el primer conde de Revillagigedo un preceptor Jesuita para su hijo, se pusieron los ojos en el P. Villavicencio y se le nombró para ese encargo. Si acertó en la educación de este jóven, bastante lo dice la historia: su discípulo fué el Exmo. Sr. D. Juan Vicente Güemez de Horcasitas, excelente militar, profundo político y piadoso cristiano, á quien el Rey de España Carlos IV nombró posteriormente Virey de N. España, y cuyo acertado gobierno es proverbial hasta el día entre los mexicanos. Lo que hizo más recomendable al P. Villavicencio fué, que por todo el tiempo en que obtuvo ese cargo, rehusó intervenir en los negocios públicos, tanto directa como indirectamente, y no trataba con el Virey sino cuando lo exigía con imperio la urbanidad. Para todo parecia nacido nuestro Jesuita: concluida tan satisfactoriamente la educación del jóven Revillagigedo, fué nombrado Procurador de la Provincia, y manifestó tanta habilidad en el manejo y arreglo de las cosas temporales como si toda su vida no se hubiese ocupado de otra cosa: en 1750 visitó de órden del P. General los Colegios trasmarinos de la Habana, Puerto Príncipe y Yucatan, y además los de Guatemala y Chiapas, donde se hizo amar por sus bellas prendas de cuantos le conocieron y trataron, quedando todos muy complacidos por la acertada elección del Visitador: en seguida fué Secretario de Provincia, empleo en lo general, de suma importancia y muy difícil en esa época por el desórden en que habian quedado los negocios á causa de la larga enfermedad de su antecesor; pero todos fueron arreglados, así como los de la Visita de Provincia, que con gran gusto del Superior de ella hizo en su compañía: en fin fué Rector de los Colegios de Valladolid y Guadalajara, mostrando en el gobierno de ambos la misma solicitud que en el de Tepetzotlan, tanto para proporcionar comodidades á sus moradores, como para fomentar el culto divino. En 1763 fué nombrado procurador de la Provincia á Madrid y Roma, junto con el P. Joaquín Insausti, y en ambas cortes desempeñó cumplidamente las funciones de su empleo, mereciendo el mismo aprecio que en todas partes, de los Jesuitas españoles y extrangeros. Vuelto á México fué destinado á la Casa Profesa, donde se le notificó el decreto de la expulsión, el que obedeció con su humildad de costumbre y no se ocupó sino en aliviar las penas de sus compañeros de destierro, hablándoles de la cultura y de la sorprendente belleza de la Italia, adonde se dirijian, así como de los demás atractivos y ventajas de que le habian dado conocimien-



to sus viajes por aquellas regiones. Detenido en Veracruz con todos sus hermanos, fué atacado de la epidemia, á cuya violencia sucumbió despues de recibir con la mayor edificacion los auxilios espirituales el 23 de Octubre de 1767, siendo de cerca de 60 años; puntualmente la víspera de la salida de todos sus hermanos para Europa, lo que aumentó la afliccion de todos ellos.

En 13 de Noviembre, día dedicado á S. Estanislao de Kostka, novicio Jesuita, descansó en el Señor, víctima de la epidemia, el P. Antonio Corro: nació en Veracruz el 10 de Enero de 1724: de 10 años entró en el pupilaje de los Betlemitas de Puebla, siendo de excelente conducta; estudió con la misma loable aplicacion gramática y retórica en el Colegio de San Gerónimo de la misma ciudad, dirigido por los Jesuitas: abrazó este Instituto no sin grande contradiccion de sus padres en el noviciado de Tepotzotlan, despues de haber estudiado filosofía, el 13 de Abril de 1743: hechos sus votos estudió teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y recibió los sagrados órdenes: enseñó gramática en los Colegios de S. Ildefonso de Puebla y de Durango, desempeñando en este último el oficio de Prefecto del Seminario: allí enseñó tambien filosofía y permaneció todavia algunos años en los ministerios de su Instituto, siendo ejemplo de domésticos por su grande retiro y penitencia, y de la ciudad por su celo apostólico, su fervor en la predicacion y asiduidad en el confesonario: los dias festivos predicaba en las cárceles visitaba los enfermos en el hospital y esplicaba la doctrina en algun templo de la poblacion: hallábase de operario en la Casa Profesa cuando las fiebres de 1762, y fué tanto lo que trabajó en la asistencia y socorros espirituales y corporales de los apestados, que atacado de una grave enfermedad se vió próximo al sepulcro: fué despues Prefecto de la Congregacion de la Buena Muerte; dicho cargo lo desempeñó admirablemente con especialidad en el ministerio de la predicacion, y el famoso sermón predicado en 1763 en las honras de los militares que se hacian en aquel templo, y que se dió á la prensa, es una prueba de su saber, pues parece que no puede llegar á más la sagrada elocuencia de un hombre: rara fué la plática en que no consiguiese grandes conversiones; solamente en Durango asombra el número de los que por ellas renunciaron el siglo. Apenas habia convalidado de una gravísima enfermedad, que le sobrevino por el fervor conque predicó en el ejercicio de las tres horas en la Casa Profesa el Viernes Santo, cuando tuvo que salir desterrado con los demás Jesuitas mexicanos al puerto de Veracruz, donde recayendo de la calentura fué trasladado al hospital, adonde murió religiosamente el dia expresado. Hubo una ocurrencia muy notable en su muerte: estando de mucha gravedad solicitó que fuese á verle un hermano suyo, llamado Ildefonso, misionero que habia sido de la

Tarahumara; pasó en efecto, hablaron secretamente por un rato y se despidieron abrazándose con ternura: lo que los hermanos hablaron no llegó á saberse, pero llamó mucho la atencion que dos dias despues del fallecimiento del P. Antonio, murió su hermano el P. Ildefonso. Fué sumamente honrado despues de su muerte: uno de los principales jefes de la armada, D. Fernando Bustillos, caballero de Calatrava, no pudo prescindir al aspecto del venerable cadáver, de arrodillarse delante de él y besarle devotamente los piés y las manos, llamando á voz en cuello, Santo, al P. Corro. Fué sepultado en la Iglesia parroquial de Veracruz, donde cerca de cuarenta y cuatro años antes habia sido regenerado con las saludables aguas del bautismo. En la misma parroquia se enterraron los demás Jesuitas que murieron en ese puerto.

Poco sobrevivió á los dos hermanos el P. Nicolás Calatayud, uno de los más ameritados y apreciados de la Provincia: nació en el Real de minas de S. Sebastian, del Departamento de Jalisco en 1711, de una de las familias de más gratos recuerdos para la Nueva Galicia, pues contaba entre sus antepasados al famosísimo José Flores, guadalajaraño, que del arado salió á manejar la espada y contuvo con su valor las escursiones de los nayaritas. De trece años entró al Colegio de S. Juan de la dicha ciudad, y allí estudió gramática, filosofía y teología, siendo discípulo de uno de los Jesuitas más célebres que ha habido en aquel establecimiento, el P. Ignacio Hidalgo; su vocacion á la Compañía de Jesus fué muy singular; ofreciéronsele tantas dificultades para conseguir ser admitido en su seno, que se vió obligado á hacer tres viajes y uno de ellos á pié, por más de trescientas leguas; pero vencidas felizmente despues de mil trabajos, entró al noviciado de Tepotzotlan con gran consuelo suyo, el 1º de Julio de 1734: hechos los votos simples á los dos años y teniendo ya la edad para recibir el sacerdocio, creyó que sería elevado á él, en atencion á haber concluido sus estudios; pero los superiores, por probarlo ó por las costumbres de la órden, le hicieron repasar humanidades, á pesar de ser tan eminente en ellas, como lo prueba la famosa oracion latina que pronunció en Puebla en las honras fúnebres del Rey D. Fernando VI, que corre impresa; y tambien estudió la filosofía y teología, en cuyas facultades habia sostenido actos muy lucidos en el citado Colegio de S. Juan: sujetóse á estas disposiciones el obediente Jesuita, quien no fué promovido á las sagradas órdenes, hasta cumplidos los treinta y tres años, y casi al mismo tiempo que á la solemne profesion de cuatro votos. Ordenado de sacerdote, fué destinado para operario de la Casa Profesa; y de los ministerios de esta, que principalmente se reducían á los del confesonario y púlpito, fué trasladado á los no ménos penosos de la enseñanza de



la juventud y del gobierno de los Colegios: dobló de nuevo la cerviz á la obediencia el P. Nicolás y enseñó en el Colegio de S. Ildefonso sucesivamente, retórica y poesía, filosofía y teología, con tal dedicacion y ejemplo de virtudes, que de sus aulas salieron multitud de religiosos de varias órdenes, clérigos y canónigos muy doctos y ejemplares, abogados, médicos y otras clases de la sociedad; en fin, varios Jesuitas que dieron mucho honor á la Provincia, entre ellos el literato jóven, P. Ramon Cerda, que murió en suavísimo olor de santidad, en Guanajuato, y el apostólico P. Lorenzo Carranco, célebre mártir de la California: el P. Calatayud entre tanto, hacía de Ministro en el Colegio, confesaba multitud de religiosos, y no pocos seculares, y dirigía la congregacion de la Anunciata, establecida en el de S. Pedro y S. Pablo para los estudiantes: su caridad además, era tan grande, que continuamente se le veía por las casas particulares, pidiendo las ropas viejas y desechadas para vestir á los pobres, de suerte que era el general consuelo y auxilio en la ciudad, especialmente de las familias vergonzantes; ese mismo caritativo celo, lo extendía el P. Calatayud á toda clase de necesitados, y con sus exhortaciones y ejemplos, introdujo en la mayor parte de las casas ricas de México y de otras poblaciones en que residió, la costumbre de que se distribuyesen las sobras de los alimentos á ciertas horas del dia, manteniéndose con ellas infinidad de miserables. Retribuyóle Dios el ciento por uno porque en los Colegios de que fué Rector siempre hubo abundancia, aún en los de más escasas rentas: en el del Espíritu Santo de Puebla, consiguió de su Illmo. Obispo, el Sr. Alvarez Abreu, la reposicion de los departamentos de teólogos y filósofos, en que empleó más de veinte mil pesos: en el de Guatemala, muy escaso de fondos, se concilió tal veneracion por sus virtudes y trabajos apostólicos, que á él le fué deudor dicho Colegio de verse libre de los apuros en que se encontraba cuando entró á gobernarlo; últimamente, al de Oaxaca, (de cuya diócesis era prelado el otro Illmo. Alvarez Abreu, sobrino del de Puebla), que estaba próximo á cerrarse, le creó algunos fondos, que desgraciadamente el año de la expulsion, primero del rectorado del P. Calatayud, cayeron en poder del fisco antes de que hubiesen sido asegurados. Era fama entonces entre los superiores de la Compañía, que para desahogar una casa de deudas, reponer sus fábricas, ó proveer á sus necesidades, el P. Nicolás era como se dice hoy, la Providencia de esos establecimientos. Llegado á Veracruz para embarcarse con sus demás hermanos para Europa, fué atacado desde el dia siguiente de unas fiebres tercianas, que rebeldes á todos los medicamentos, le quitaron la vida, despues de la primera partida de los Jesuitas, el dia 19 de Noviembre de 1767, teniendo de edad poco más de 57 años.

Pero entre cuantos fallecieron en ese puerto, de ninguno hizo más

impresion la muerte, especialmente entre los habitantes de la capital, que la del P. Miguel Castillo, á quien no se daba otro título que el de "Apóstol de México." Algo hemos dicho sobre los ministerios de este V. Sacerdote, y del influjo que llegó á tener sobre el pueblo, que lo veía con el respeto que á un Santo bajado del cielo: así es, que sin repetir lo escrito, completaremos ahora su biografía. Fué natural de la ciudad de México y su familia muy notable, porque todos los hermanos abrazaron el estado eclesiástico; de los cuatro hombres, el mayor tomó el hábito de Sto. Domingo y fué muy distinguido en su religion por sus virtudes y letras; el segundo fué canónigo de Guadalupe, y despues penitenciario de la metropolitana; el tercero, llamado José y el cuarto de que vamos á hablar, vistieron la sotana de Jesuitas: las dos hermanas entraron religiosas en el convento de S. Lorenzo, y una de ellas por nombre Petra, fué de mucha nombradía en su tiempo por sus claros talentos y algunas cosas extraordinarias que le pasaron, de que se conservó memoria en aquel monasterio. Volviendo al P. Miguel, nació, como dijimos, en México, el 2 de Agosto del año de 1707: en su juventud cursó la medicina con el célebre doctor Escobar, de mucha reputacion en esta ciudad; pero conociendo por el estudio de esta ciencia la fragilidad de la vida mortal, deseando asegurar la eterna, abrazó el Instituto de S. Ignacio y entró al noviciado de Tepotzotlan el 1º de Febrero de 1726: allí tuvo por maestro al V. P. José Genovesi, por otro nombre Ignacio Tomay, cuyos espirituales opúsculos son tan conocidos; y bajo tal magisterio salió un discípulo muy aprovechado en la perfeccion religiosa: concluido su noviciado, y el curso de sus estudios eclesiásticos con tal aprovechamiento en virtudes y letras, que mereció á su tiempo la solemne profesion de cuatro votos, luego que recibió el orden sacerdotal se dedicó á las sagradas misiones, aun en el tiempo en que enseñó filosofía en los Colegios de Valladolid (Morelia) y el Parral, en que los Domingos y dias de asueto salía á predicar por las calles y plazas, y el trienio que fué Prefecto de espíritu en el de Tepotzotlan en que misionaba por los Pueblos inmediatos. Reconociendo los superiores su apostólico celo, fundado sobre las más sólidas y perfectas virtudes, le dieron amplia licencia para que ejercitase el oficio de la predicacion de cuantas maneras le inspirase el Señor: desde ese momento el P. Castillo fué el apóstol de México y puso en práctica cuantos medios le parecian convenientes para hacer guerra al demonio y combatir la corrupcion de las costumbres: diósele por morada el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, y en él tomó á su cargo la direccion de la congregacion de la Anunciata, establecida para dirigir en la virtud á los jóvenes estudiantes; y además se constituyó auxiliar de la de la Purísima, en el mismo Colegio, y cuyos congregantes eran las personas más distinguidas



por sus empleos y riqueza de esa capital: mientras el Prefecto de esta última dirigía en su capilla los ejercicios espirituales á que se dedicaban esos señores, el P. Miguel reunía en el átrio á los lacayos y cocheros, les explicaba la doctrina y les hacía fervorosas pláticas de que nunca dejaba de sacar provecho de esa gente ociosa y comunemente corrompida. No contento con esta doble ocupacion semanal, estableció el sistema de predicar de que en el lugar citado hemos hablado; todo lo cual, junto con los multiplicados servicios que prestaba á los enfermos en los hospitales, á los encarcelados ó destinados á las Oficinas cerradas, como antes se llamaban, y á toda clase de necesitados, especialmente á las familias vergonzantes, le granjearon tanto el aprecio y respeto público que mandado cierta ocasion á Valladolid, para convalecer de una grave enfermedad, habiendo vuelto á esta capital en un coche, al reconocerle á su entrada en la garita el pueblo, quitando las mulas lo condujo á brazo como en triunfo por una distancia considerable, hasta que movido de las muchas lágrimas y ruegos del Padre, permitió que volvieran á uncirse las mulas para llegar al Colegio. Entre las personas decentes y acomodadas no era menor el concepto de que disfrutaba el P. Castillo: un personaje de la primera nobleza y sumamente rico de esta ciudad, cuando nuestro misionero dejaba de verlo le reconvenía amistosamente, diciéndole: "P. Miguel, ¿qué ya no hay pobres en México, ó juzga V. R. que no la voluntad, si no el caudal se me ha agotado?" Y como en otra vez le hubiera llevado el Padre la cuenta de las cantidades con que habia socorrido á ciertas familias vergonzantes, dijo delante de su mayordomo y administradores. "La palabra de este Padre vale más que las cuentas mejor documentadas; cuanto os pida, sea lo que fuere, dádselo al punto, sin expresar en vuestras cuentas sino haberlo pedido el P. Castillo." El Exmo. Marqués de Cruillas, Virrey de Nueva España, el Illmo. Rubio y Salinas, Arzobispo de México, la Audiencia, el Cabildo eclesiástico y otros distinguidos y elevados personajes, ocurrieron al P. Provincial cuando trató de enviarlo á Zacatecas, para que no privase á México de tan celoso apóstol, ni á los pobres, de quienes por tanto título era aclamado padre, é insigne bienhechor. Entre los Jesuitas, era en fin, tan considerado, que habiendo introducido el primero, los diálogos en que explicaba la doctrina cristiana, apenas propuso en una junta provincial que se estableciesen en las demás casas de la Compañía, se dió orden para que así se hiciera, dando principio en la misma Casa Profesa. El P. Agustín Carta, uno de los últimos Provinciales, solía decir á los demás Padres: "asombrado me tiene este P. Castillo, y si yo no lo viera, no creería que un solo hombre pudiese desempeñar tan cumplidamente la totalidad de nuestros ministerios." En los sudores de esta laboriosa vida, recibió así como los demás

de sus hermanos, la orden para salir expulso de su patria; y aún en aquel momento manifestó todos los quilates de su ardiente caridad, porque aunque atravesado de dolor por la desgracia de su amada madre la Compañía, dobló como todos la cabeza al decreto de proscripción, y solo al recordar la orfandad en que dejaba unas familias de niñas pobres vergonzantes y virtuosas, que sostenia con sus limosnas, esta dolorosa idea le hizo exclamar dando un suspiro; "¿y qué será ahora de esas infelices!" Pero tranquilizado muy pronto, se dispuso á partir con los demás Padres: permaneció impasible á las sentidas exclamaciones del pueblo, al que oía repetir su nombre en medio de mil lamentos, hasta más allá del templo de Guadalupe, á donde fué acompañando á los desterrados: solo, en el dicho Santuario, ante la patrona de los mexicanos, sus ojos se llenaron de lágrimas, y estas fueron las últimas que derramó por su patria; lágrimas preciosas que recojió la madre de piedad, librándolo de las penalidades que experimentaron sus hermanos en sus largas caminatas por tierras inhospitalarias y mares procelosos. Habiendo llegado á Veracruz en la fuerza del calor, varios Jesuitas fueron atacados de la fiebre amarilla y otros de los más ancianos, experimentaron graves enfermedades: entre estos últimos se contó el P. Miguel Castillo, que rayaba en los sesenta años, quien por las molestias del camino, ó la profunda tristeza en que cayó desde que por primera vez se le presentó á los ojos la temible vista del mar, fué atacado de una especie de calentura lenta, que insensiblemente lo iba consumiendo: en este estado permaneció sin señales de alivio, hasta más de un mes despues de la salida de los demás Jesuitas á la Habana, nuevo golpe que recibió y aumentó sus males: por un resto de humanidad ó por falta de buques, permanecieron los enfermos en Veracruz en el hospital, hasta su total restablecimiento; pero este no llegó para el P. Castillo, porque el día 12 de Diciembre, cuando ya él solo habia quedado entre los enfermos de riesgo, habiendo recibido por devocion la sagrada Eucaristía, sentándose en una silla que estaba al lado de su cama, para dar gracias, entregó su alma al Señor sin dar ninguna señal de agonía, y permaneciendo por algun tiempo en la misma posicion con los brazos cruzados al pecho y la cabeza medianamente inclinada, como si estuviera en oracion. Recordaron entonces los Padres lo que le habian oido decir muchos años antes, que pedía encarecidamente á S. Antonio de Padua, de quien era singular devoto, que no llegase á comprender cuando se le acercase la muerte; y quedaron consolados al ver como su amartelado patron le habia concedido esa gracia.

Aunque no era de tanta importancia como los anteriores sujetos, debemos decir dos palabras de un Hermano coadjutor por nombre Tomás Ardekin de grato recuerdo en esa época para los mexicanos;



había nacido el 25 de Marzo de 1721 y disfrutado de una fortuna muy regular, cuando en el año de 1761, en que separado de todos los negocios humanos, solo pensaba en los eternos, se hizo cargo de la administracion del hospital, que para asistir á los apestados del Matlazahuatl, fué establecido con tanto provecho público por el P. Agustin Márquez, segun dijimos en su correspondiente lugar. En la asistencia de los enfermos y administracion de las limosnas que para ellos se colectaron, fué un modelo de caridad y honradez tal, que edificó á toda la ciudad: de edad ya de más de 40 años tomó la sotana de la Compañía, en el humilde estado que hemos dicho, el 14 de Agosto de 1763, habiendo pasado su noviciado con recomendacion de sus superiores y desempeñando despues por cerca de dos años satisfactoriamente los ministerios humildes de su profesion: en estas circunstancias, salió de la capital, en virtud del decreto de expulsion, enfermo de un cancro, el que ulcerándose en gran manera por la temperatura ardiente de Veracruz y los trabajos del largo camino, murió santamente en ese puerto, habiendo dado grandes ejemplos de paciencia en la tolerancia y alegría con que sufrió los crueles dolores de esa enfermedad.

Volviendo á la historia, la salida de los Jesuitas del puerto de Veracruz se verificó en cuatro diversas ocasiones: la primera ó el embarque de la mayor parte de la Provincia: la segunda la de los enfermos que habian quedado en el puerto, los misioneros del Nayarit, Tarahumara y Chinipas, y otros detenidos en México despues de haber rendido las cuentas de la administracion de los Colegios: la tercera la de los misioneros de Californias: la cuarta y la última la de los de Sonora, Sinaloa y los Pimas. Las fechas de los respectivos embarques son las siguientes: del 21 al 25 de Octubre de 1767; el 29 de Enero de 1768; en Abril del mismo año; y el 2 de Marzo de 1769. De los sucesos de cada convoy de Jesuitas, si puede llamarse así, hablaremos en el capítulo siguiente.

Por ahora veamos el juicio emitido por los escritores modernos respecto de esta expulsion y de las tristes consecuencias de que ella ha sido causa en nuestro país.

La heroicidad de obediencia manifestada por los Jesuitas en la expulsion, es un hecho tan notorio, que no solo ha demostrado la falsedad de las calumnias atribuidas al Cuerpo, de insubordinacion y espíritu de revuelta, de que se decia animado; sino que ha arrancado los mayores elogios á los sujetos más imparciales, y nada afectos á los Jesuitas, que se han ocupado de la historia de estos sucesos. Alguno de ellos, como Sismondi; solo ha hecho mencion expresa de los Jesuitas de México. Pero asemejándose estos en su conducta ejemplar y religiosa á los de las otras misiones ultramarinas, y estando averiguado que no fueron los mexicanos la escepcion de la regla; la

imparcial relacion de una, cuadra perfectamente á todas. Escuchemos algunos de estos escritores.

“En México, dice Sismondi, en el Perú, en Chile y en las Islas Filipinas, allanaron en el mismo dia y en la misma hora los Colegios de los Jesuitas, se apoderaron de sus papeles, y ellos fueron presos y embarcados. Se temia que se resistiesen en las misiones, donde eran adorados de los neófitos; pero manifestaron por el contrario una resignacion y una humildad, unidas á una calma y una firmeza verdaderamente heroicas.” [1]

El viajero Pagés, que se hallaba á la sazón del extrañamiento en las Islas Filipinas dice: “No puedo terminar este justo elogio de los Jesuitas sin observar que hallándose en una posicion en que, atendido el cariño que tenian los indígenas á sus pastores, hubierapodido por poco que les hubiesen adivinado, dar motivo á los desórdenes que llevan consigo la violencia y la insurreccion, les he visto obedecer el decreto de su extincion con el respeto que se debe á la autoridad civil, al propio tiempo que con la calma y firmeza de las almas verdaderamente heroicas.” [2]

La misma narracion encontramos en tres periódicos de la época: el *Annual Register*, tomo X, año de 1767, capítulo V, página 21, el *Mercurio Histórico* de Diciembre del mismo año, página 354 y *Le Reveil*, periódico francés de 1799. Por no repetir una misma cosa, únicamente traduciremos el testimonio del último:

“Estos Jesuitas, dice, soberanos, independientes, como vociferaron sus enemigos y como se refinan en repetir muchos y muchos otros, que prefieren adoptar las fábulas más ridículas antes que averiguar la verdad; á la primera orden del Rey de España abandonaron aquellos pueblos cuya felicidad hacían, hasta el grado de verse en la necesidad de usar astucias ingeniosas para sustraerse á los excesos de su amor, prefiriendo engañar á sus neófitos antes que sufrir pusiesen obstáculos á su propia obediencia. Fueron acusados los Jesuitas, dice un autor estimable, de haber querido crearse un imperio, de haberse enriquecido con el monopolio, ejercitado sobre el comercio de aquellos habitantes, y de haber conservado aquellos pueblos en su ignorancia y estupidez. Finalmente, se concluía diciendo que tantos cuidados y atenciones suyas en tener alejados á los extranjeros, eran un claro indicio de los manejos secretos que se querian sepultar en la obscuridad. Mas hoy todo está aclarado, y los sucesos han justificado plenamente á los Jesuitas. Ellos han demostrado que esta administracion penosísima, toda carga y sin ningun beneficio, no podia ser sostenida á aquel grado de actividad, de celo y de valor, sino

(1) Obra y tomo citados.

(2) Viaje á la América meridional, página 190.



por un motivo que no tiene su principio sobre la tierra, y permanecerá siempre inexplicable, á la beneficencia y á la filantropía. Eran adorados de aquellos pueblos, poseían todos los medios de la guerra, y podían poner sobre las armas cien mil hombres; la corte de España se habría visto obligada á reconocer su independencia. Han aceptado su destrucción, como hombres que habían predicado de buena fé á esos pueblos que “toda autoridad legítima proviene de Dios.” Los tesoros que se suponían amontonados por ellos, no se encontraron. Sus acciones virtuosas se han perdido por los hombres, y el pueblo á quien se vieron obligados á abandonar ha caído en la languidez, en la miseria y en la desesperación. . . .”

Podíamos todavía citar multitud de escritores que han atestigüado, rindiendo obsequio á la verdad muchos de ellos, por ser desafectos á los Jesuitas por sus opiniones religiosas ó políticas; pero siendo esta materia tan sabida, y bastando para la historia lo que vá dicho sobre la obediencia y sumisión ejemplar que manifestaron los Jesuitas en su expulsión, pasaremos á otro punto no ménos interesante; á saber, los testimonios que acreditan las tristes consecuencias que se han seguido á las Américas y con mucha especialidad á la nuestra por la funesta pragmática de 1767.

D. José Arenales, autor de unas noticias muy curiosas sobre la América del Sur, se explica así: “Los indios mojos y chiquitos trasladados de la administración jesuítica al régimen civil del gobierno y al religioso del clero secular, nada aumentaron ya en los trabajos de la agricultura y de las artes, ni en los estudios de cualquiera otro conocimiento intelectual. Aquel fué un suceso fatal para el progreso ulterior de esos pueblos (1).”

El Dean Funes se expresa en los mismos términos: “Tristísimo fué el último suspiro de los Jesuitas al separarse de sus reducciones á las que habían, por decirlo así, sacado de la nada, á costa de su sangre y sudores; pero suspiro de obediencia como se los prevenía su superior. Vanas fueron las solicitudes del monarca para conservarlas. Los religiosos mendicantes que sucedieron á los Jesuitas, tuvieron en los oficiales reales y en otras arañas unos verdaderos enemigos. Viéronse precisados á huir algunos de los nuevos párrocos. Los pueblos encontrándose en ese abandono, concibieron el proyecto de entregarse á los portugueses del Brasil, sus antiguos rivales. Sin dirección los trabajos, sin auxilio la religión, sin pureza las costumbres, sin estímulo la virtud, se abandonaron los indios á su pereza natural, volvieron los campos á su antigua esterilidad, perecieron sus oficinas que ponían en movimiento la industria, llegaron en

(1) Noticias históricas del gran País del Chaco y de río Bermejo.—1825.

fin esas gentes al estado de verse sin comunión de bienes, y al mismo tiempo sin propiedad. [1]

Un testigo de vista, el General D. Rafael Espinosa, á quien otra vez hemos citado, dice lo siguiente, hablando de las Misiones de Loreto y S. Javier en la California en 1850. De la primera dice: “La casa llamada de gobierno, el Colegio de los Jesuitas y las trojes que despues sirvieron de almacén de depósito de los efectos de las misiones, todo está en ruina, y solo indican hoy los esfuerzos que se hicieron en otra época para fomentar aquel país.” Y describiendo la segunda fundada por el P. Piccolo dice así: “Hicieron (los Jesuitas) en un cerro una hoya para recoger agua llovediza, y construyeron casa de bóveda con un grande lagar para pisar la uva y galeras para guardar el vino. ¿Y estas obras son hoy de alguna utilidad? De ninguna; todo está abandonado, y aún el acueducto de mampostería para regar las tierras con más facilidad, se halla desnivelado por la ignorancia ó por la malicia de aquellos habitantes.” Nada nos dice sobre la actual población de ambas misiones. Segun el P. Clavijero, en aquella época se contaban en las dos, más de ochocientos ochenta y cinco vecinos; mucho dudamos que haya conservado siquiera el pico. “En medio de esas ruinas, sin embargo, se conserva todavía el retrato de cuerpo entero del V. P. Juan M.<sup>a</sup> de Salvatierra, su apóstol, en traje talar de Jesuita, (continúa el viajero), con una campanilla en la mano en actitud de llamar á los neófitos á la enseñanza de la doctrina cristiana. ¡Misteriosa figura, que indica con voz muda lo que fué la Península en otro tiempo, y á lo que ha venido á reducirse por la destrucción de sus fundadores! [2].”

Pero ocurriendo á documentos auténticos y oficiales, veamos lo que contienen sobre los perjuicios originados á los Pueblos de las Misiones por la expulsión de los Jesuitas.

En el informe del Conde de Revillagigedo del año de 1793 de que ya hicimos mención, se encuentran varios artículos, que acreditan los perjuicios de que hablamos, seguidos á las provincias de las Misiones pertenecientes á la Compañía. Pero además son dignos de consideración para nuestro asunto, los siguientes:

“Artículo 103. Es muy lastimoso el estado de las Misiones [de N. Vizcaya], que se pusieron á cargo de Sacerdotes clérigos, pues las más se hallan sin ministros, y los existentes en calidad de interinos, sirven contra toda su voluntad, haciendo repetidas renunciaciones, que no se admiten porque no hay quien los sustituya.”

“Artículo 104. El R. Obispo de Durango encomendó estas Mi-

[1] Ensayo sobre la América.

[2] Artículo del Diccionario universal ya citado.



siones al Cura del Real de Minas de Cosiguirachi; pero aunque sean grandes sus esfuerzos, no pueden alcanzar al desempeño de la comision, porque lo impiden las distancias, la fragosidad de los caminos, de Sierra Madre, y la prostitucion de unos indios verdaderamente abandonados desde la salida de los regulares extinguidos.”

Ultimamente haciéndose en el informe una comparacion del estado que guardaban las Misiones en tiempo de la Compañía, al en que se veían casi treinta años despues, dice el “Artículo 414. En cuanto á la insinuada comparacion y cotejo, debo remitirme á las noticias constantes en este informe, justificadas con documentos fidedignos y casos de hecho; pues todo manifiesta que era mejor el estado antiguo de las misiones; y que en la provincia de Sonora y Nueva Vizcaya situadas á la mayor distancia de esta capital y aun en la pequeña del Nayarit y península de California, es tambien mayor é incomparable el número de los indios reducidos, que el de los que existen en las demás provincias internas, y aun en las custodias de Tampico y Rio verde.”

Artículo 415. “Tambien es cierto que en todas las indicadas provincias hay muchas naciones, y numerosas, de indios gentiles; pero en los territorios del Oriente y del Nuevo México, se conservan casi todas en su bárbara libertad, cuando en los del Poniente ha abrazado la religion y el suave dominio del rey el mayor número de las que pudieron conocerse y tratarse desde los primeros años del siglo XVI hasta el de 1767.”

Las Misiones de que aquí se habla de Tampico, Rio verde, territorio del Oriente y del Nuevo México, no estuvieron á cargo de los Jesuitas. Además aun cuando en 1748, segun el autor del Teatro Americano, los Jesuitas tenían ciento catorce misiones y de esa fecha al año de 1767 aumentaron, cuando la expulsion, solamente tenían noventa y cuatro, con la última fundada en California en 66, siendo la causa de esta diferencia el haber entregado en el intermedio de esos años algunas Misiones al Obispo de Durango, las que fueron secularizadas. Todos estos establecimientos, aunque despues de la expulsion fueron confiados, á clérigos seculares ó á las comunidades de S. Francisco y Sto. Domingo, puede decirse que ya no existen: por el año de 1849 ó 50, en una memoria del Ministerio de Gracia y Justicia, apenas se enumeraban diez y seis Misiones existentes, entrando en esa cuenta no solo la de los Jesuitas antiguos, sino las de las demás religiones que habia al concluir el siglo pasado.

Otro gravísimo perjuicio resultado de la destruccion de las misiones jesuíticas en las Américas, lo ha manifestado el protestante M. David Barry, citado en otro lugar, en los términos siguientes: “Todo el que tenga conocimiento práctico de los indios y mestizos de la América, convendrá, en que la expulsion de los Jesuitas puso

aquellos países en una subordinacion precaria á la dominacion española. Removidos estos celosos defensores de los derechos del Rey; privados aquellos habitantes de la influencia que la sabiduría y ejemplar conducta de estos religiosos habian adquirido sobre sus ánimos y voluntad, no quedaba á la Iglesia ni al Estado otro poder sobre aquellos naturales, sino el que podian mantener unos ministros, cuya vida desarreglada era perpétuo motivo de escándalo, cuya ignorancia los reducía al desprecio, y cuya avaricia los hacía detestables. El pueblo rudo atiende más al ejemplo que á la doctrina, ¿cómo, pues, era posible que aprendiesen subordinacion de los que no la tenían á sus superiores? Si oprimidos por los jueces políticos y por los tribunales, buscaban consuelo en sus Curas, los hallaban coligados con los tiranos, y salian reprendidos; y si, no pudiendo tolerar más las estorsiones de sus párrocos se quejaban á las autoridades, eran castigados. Este maltrato de los indios y castas, fué destruyendo á paso largo la sumision y obediencia connaturales en aquellas gentes, y presentada la probabilidad de librarse de la opresion, proclamaban la libertad sin pensar en los medios para obtenerla, ni preveer las consecuencias de la guerra; y no teniendo personas de respeto y veneracion á quienes escuchar, seguian la voz del primero que los persuadía. La experiencia que el editor tiene de aquella poblacion, le convence de que la continuacion de los Jesuitas en América, habria impedido la revolucion ó la hubiera retardado más de un siglo, hasta que la mayor poblacion, ilustracion y recursos les hubieran proporcionado su emancipacion con más unanimidad, ménos sacrificios y más gloria. . . . Si en sus tiempos hubiera llegado á formarse alguna faccion contra la autoridad del soberano, el discurso de un Jesuita la hubiera desvanecido, y la opinion y doctrina de la Compañía hubiera dado la ley á todas las clases del pueblo. . . .

“Otra consecuencia de la expulsion de los Jesuitas, ha sido el engrandecimiento de los Portugueses en el Brasil. Mientras que aquellos poseyeron sus misiones, estos no usurparon nada, y cuantas veces lo intentaron por el Maraón, Parauá y Uruguay, otras tantas salieron escarmentados. Pero apenas fueron removidos los Jesuitas, los Portugueses avanzaron por el Maraón, abriéndose camino para invadir á Quito cuando quisieran. Poco despues con la fundacion de Matogroso, se han establecido casi dentro de Mojos y Chiquitos. Aun no habian pasado treinta años de la expulsion, cuando se hicieron dueños de casi todos los pueblos de las misiones Guaranis. La posesion de estas usurpaciones ha facilitado últimamente á los brasilenses la ocupacion de toda la banda Oriental, parte la más apreciable de toda la América.”

Hasta aquí el sábio editor inglés; que parece describe lo que ha



pasado en nuestro país con nuestros vecinos los Estados Unidos del Norte. Ciertamente, los hechos han llegado á justificar la proposición de Barry, de que expeliendo Carlos III á los Jesuitas de la América, dejó expuesta la seguridad é integridad de sus dominios de Ultramar, defendida más que con las armas con la fidelidad de esos misioneros y su poderoso influjo sobre los indios, capaz por sí solo de sofocar la rebelion donde quiera que hubiese nacido.

La maledicencia, sin embargo, que ha perseguido constantemente á los Jesuitas aún despues de su destruccion, intentó hacerlos cómplices en la rebelion de Tupac-Amaro en el Perú en 1780. Su historia en este punto, como en todos los demás, los ha justificado cumplidamente. El anotador de la obra de Coxe, otra vez citada, se expresa así hablando de estos sucesos, refiriéndose á la memoria mandada al General Goyeneche é impresa en París en 1826: "Jamás, escribe, he oido decir que los ex-jesuitas se hayan mezclado en el negocio. Los recuerdos que estos Padres han dejado en el Perú son muy honrosos para este instituto; por todas partes habian inspirado la obediencia á las autoridades. El Paraguay, Mojos y Chiquitos, sus Colegios de Lima, Cusco, La Paz y Juli, recuerdan la buena educacion de la juventud. Otros testimonios auténticos, (agrega el anotador), confirman en efecto los importantes servicios que prestaron los Jesuitas en los Distritos de América, encargados á su direccion [1]."

Concluamos esta materia de Misiones con el famoso testimonio que el juicioso y liberal español D. A. Magarinos Cervantes, ha dado en un periódico literario del año de 1850 de las misiones de los Jesuitas, que aunque solo habla de las de la América del Sur, puede aplicarse á las demás que tenian ellos en las colonias españolas. "La historia, (son sus palabras) hemos dicho otra vez, hablando de la rebelion de los guaranis, no ha descornado suficientemente el velo que encubre las causas secretas, que además de las conocidas pudieron influir en el ánimo de ambos reyes, y no falta quien ponga en duda y demuestre la falsedad de la mayor parte de los cargos que hacen á la Compañía de Jesus; pero sin entremeternos á decidir esta difícil cuestion, podemos asegurar, con el exámen de los datos que tenemos á la vista, que las misiones de la América del Sur, tanto españolas como portuguesas, bajo su influjo y administracion llegaron al más alto grado de prosperidad, y que apenas han caido en otras manos, se han arruinado, consiguiendo ellos, solo con la unccion de sus palabras, solo con las armas de la religion y el convencimiento, que los indios trabajasen, estudiasen, etc.: empresa bien árdua á la verdad, considerada la natural é indomable pereza, la

(1) Obra citada, tomo V., pág. 349 y 350.

aversion á una labor continuada y metódica que se observa en todas las razas americanas, y muy particularmente en las tribus errantes pastoras, como eran las del Uruguay, las del Paraguay y las que se extendian por el inmenso litoral del Brasil. . . ." Prosigue lamentando las muchas revoluciones que no han dejado constituir definitivamente á la madre pátria, ni á las repúblicas hispano-americanas, y exclama: ¡Ay! está escrito. . . y ella no es más que el instrumento de que se vale la Eterna Justicia para castigar la ingratitude cometida contra los hijos de Loyola al expulsarlos de los dominios peninsulares, y principalmente de las provincias Argentinas, teatro de su grandeza, de su gloria y de su apoteosis.—Sí, 1767 es el relámpago que ilumina el abismo donde inevitablemente vá á hundirse convertido en polvo el trono americano de los reyes católicos."

Lo que en nuestra pátria perdieron las letras por el extrañamiento de los Jesuitas, lo lamenta en estas palabras un anónimo americano citado por el Illmo. Baluffi en su obra titulada: *La América en otro tiempo española*. "Los Jesuitas cultivaban el entendimiento de los criollos con vastos y profundos estudios, y viajaban útilmente por todos los países conocidos, buscando en todas partes reunidas fraternalmente, como siempre deben serlo, las luces de la religion y de las ciencias. De aquí es que si la literatura americana privada de ese escuadron de profesores, no puede decirse haber retrogradado enteramente, porque no han llegado á faltar sujetos doctos singularmente en el clero, á quienes se confiaron las cátedras; fué privada del mejor canal, si no el único, para el transporte de los adelantos europeos. En la total incomunicacion á que España habia condenado á la América, los Jesuitas trasmigrando frecuentemente de nuestro hemisferio al otro, solian conducir á él las primeras ideas de los nuevos inventos y de nuestros progresos. ¡Y cuántos descubrimientos no hacian ellos mismos de por sí! Estos tambien han sido perdidos para la ciencia y para el mundo. . . ." Lo cierto es que los primeros que dieron á conocer en nuestro país la filosofia moderna, fueron los Jesuitas: que en la fisica, en las matemáticas y en la historia natural, tuvieron hombres muy distinguidos en el tiempo inmediato á su extrañamiento; y que en este mismo ya se trataba de introducir las modernas doctrinas en sus Colegios por los sábios Padres, Clavijero, Campoy, Dávila, Alegre, Castro y otros muchos, ejemplo que indudablemente habrian imitado los demás establecimientos literarios. Pero de esto ya hemos hablado en su lugar.

"En la educacion pública de los niños, continúa Baluffi, y sobre todo de las masas, fué mucho más gravemente perjudicada la América por la expulsion de los Jesuitas. Entregados estos por instituto á la guia de la juventud, á la enseñanza del pueblo, poseían to-

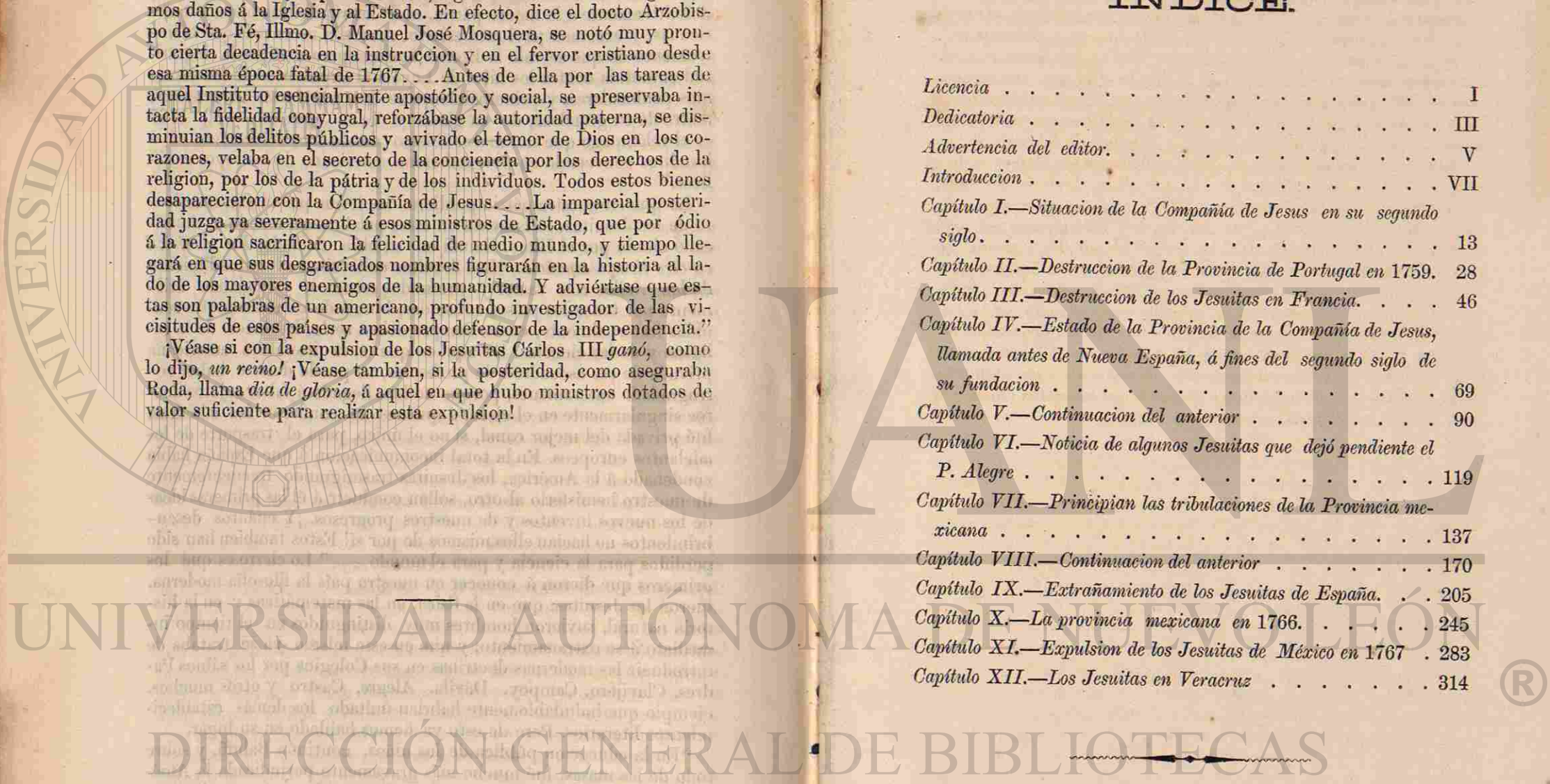


das las industrias y cualidades de la mayor de las artes, la universal direccion en la moral. Cierta es, que así el clero secular como el regular redobló laudablemente sus esfuerzos para llenar aquel vacío; pero no siéndole posible sustituir enteramente á aquellos maestros tan diestros y experimentados, siguiéronse de su falta gravísimos daños á la Iglesia y al Estado. En efecto, dice el docto Arzobispo de Sta. Fé, Illmo. D. Manuel José Mosquera, se notó muy pronto cierta decadencia en la instruccion y en el fervor cristiano desde esa misma época fatal de 1767. . . . Antes de ella por las tareas de aquel Instituto esencialmente apostólico y social, se preservaba intacta la fidelidad conyugal, reforzábese la autoridad paterna, se disminuian los delitos públicos y avivado el temor de Dios en los corazones, velaba en el secreto de la conciencia por los derechos de la religion, por los de la pátria y de los individuos. Todos estos bienes desaparecieron con la Compañía de Jesus. . . . La imparcial posteridad juzga ya severamente á esos ministros de Estado, que por ódio á la religion sacrificaron la felicidad de medio mundo, y tiempo llegará en que sus desgraciados nombres figurarán en la historia al lado de los mayores enemigos de la humanidad. Y adviértase que estas son palabras de un americano, profundo investigador de las vicisitudes de esos países y apasionado defensor de la independencia.”

¡Véase si con la expulsion de los Jesuitas Carlos III ganó, como lo dijo, un reino! ¡Véase tambien, si la posteridad, como aseguraba Roda, llama día de gloria, á aquel en que hubo ministros dotados de valor suficiente para realizar esta expulsion!

## INDICE.

Licencia . . . . .	I
Dedicatoria . . . . .	III
Advertencia del editor. . . . .	V
Introduccion . . . . .	VII
Capítulo I.—Situacion de la Compañía de Jesus en su segundo siglo. . . . .	13
Capítulo II.—Destruccion de la Provincia de Portugal en 1759. . . . .	28
Capítulo III.—Destruccion de los Jesuitas en Francia. . . . .	46
Capítulo IV.—Estado de la Provincia de la Compañía de Jesus, llamada antes de Nueva España, á fines del segundo siglo de su fundacion . . . . .	69
Capítulo V.—Continuacion del anterior . . . . .	90
Capítulo VI.—Noticia de algunos Jesuitas que dejó pendiente el P. Alegre . . . . .	119
Capítulo VII.—Principian las tribulaciones de la Provincia mexicana . . . . .	137
Capítulo VIII.—Continuacion del anterior . . . . .	170
Capítulo IX.—Extrañamiento de los Jesuitas de España. . . . .	205
Capítulo X.—La provincia mexicana en 1766. . . . .	245
Capítulo XI.—Expulsion de los Jesuitas de México en 1767 . . . . .	283
Capítulo XII.—Los Jesuitas en Veracruz . . . . .	314





das las industrias y cualidades de la mayor de las artes, la universal direccion en la moral. Cierta es, que así el clero secular como el regular redobló laudablemente sus esfuerzos para llenar aquel vacío; pero no siéndole posible sustituir enteramente á aquellos maestros tan diestros y experimentados, siguiéronse de su falta gravísimos daños á la Iglesia y al Estado. En efecto, dice el docto Arzobispo de Sta. Fé, Illmo. D. Manuel José Mosquera, se notó muy pronto cierta decadencia en la instrucción y en el fervor cristiano desde esa misma época fatal de 1767. . . . Antes de ella por las tareas de aquel Instituto esencialmente apostólico y social, se preservaba intacta la fidelidad conyugal, reforzábese la autoridad paterna, se disminuían los delitos públicos y avivado el temor de Dios en los corazones, velaba en el secreto de la conciencia por los derechos de la religion, por los de la pátria y de los individuos. Todos estos bienes desaparecieron con la Compañía de Jesus. . . . La imparcial posteridad juzga ya severamente á esos ministros de Estado, que por ódio á la religion sacrificaron la felicidad de medio mundo, y tiempo llegará en que sus desgraciados nombres figurarán en la historia al lado de los mayores enemigos de la humanidad. Y adviértase que estas son palabras de un americano, profundo investigador de las vicisitudes de esos países y apasionado defensor de la independencia.”

¡Véase si con la expulsion de los Jesuitas Carlos III ganó, como lo dijo, un reino! ¡Véase tambien, si la posteridad, como aseguraba Roda, llama día de gloria, á aquel en que hubo ministros dotados de valor suficiente para realizar esta expulsion!

## INDICE.

Licencia . . . . .	I
Dedicatoria . . . . .	III
Advertencia del editor. . . . .	V
Introduccion . . . . .	VII
Capítulo I.—Situacion de la Compañía de Jesus en su segundo siglo. . . . .	13
Capítulo II.—Destruccion de la Provincia de Portugal en 1759. . . . .	28
Capítulo III.—Destruccion de los Jesuitas en Francia. . . . .	46
Capítulo IV.—Estado de la Provincia de la Compañía de Jesus, llamada antes de Nueva España, á fines del segundo siglo de su fundacion . . . . .	69
Capítulo V.—Continuacion del anterior . . . . .	90
Capítulo VI.—Noticia de algunos Jesuitas que dejó pendiente el P. Alegre . . . . .	119
Capítulo VII.—Principian las tribulaciones de la Provincia mexicana . . . . .	137
Capítulo VIII.—Continuacion del anterior . . . . .	170
Capítulo IX.—Extrañamiento de los Jesuitas de España. . . . .	205
Capítulo X.—La provincia mexicana en 1766. . . . .	245
Capítulo XI.—Expulsion de los Jesuitas de México en 1767 . . . . .	283
Capítulo XII.—Los Jesuitas en Veracruz . . . . .	314

